

EL *CHRONICON MUNDI* DE LUCAS
DE TUY (C. 1238): TÉCNICAS COMPOSITIVAS
Y MOTIVACIONES IDEOLÓGICAS

TESIS DOCTORAL

Enrique JEREZ CABRERO

(dir. Diego Catalán)

Dpto. Filología Española (Fac. Filosofía y Letras)

Universidad Autónoma de Madrid

Julio 2006

Un peu de critique nous fait deviner la légende
dans l'histoire. Plus de critique nous fait
retrouver l'histoire dans la légende.

Georges Cirot, *Mariana historien*

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo debe al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid el sostenido apoyo económico que, a través de una beca de Formación de Personal Investigador, le prestó durante los años 2000-2003, gracias al cual fue posible emprender y desarrollar el proyecto. Su consecución, con todo, ha podido llevarse a cabo merced a la beca doctoral concedida por la Fundación Obra Social de Caja Madrid para el periodo 2004-2005, que asimismo me complace agradecer. Quiero también dejar constancia aquí de mi deuda de gratitud con la Fundación Ramón Menéndez Pidal, cuyos materiales bibliográficos y documentales he tenido siempre a mi disposición.

Entre las personas que han colaborado de una u otra forma en el desarrollo del proyecto, me es grato recordar a Emma Falque, gracias a cuya generosidad pude obtener fotocopias de los casi inaccesibles códices del *Chronicon mundi* custodiados en el monasterio leonés de San Isidoro. Muy especial es también mi agradecimiento al profesor Javier Elvira, por haber acogido mi propuesta, en el inicio de su andadura, bajo la cobertura académica de su proyecto de investigación «De la oralidad al texto: el proceso histórico de la formación escrita del español».

A mi director Diego Catalán, debo el estímulo, la ayuda, el magisterio, la generosidad. Varios años de estrecha colaboración con él han orientado mi *oficio* filológico y han enriquecido mi visión del mundo. Gracias.

Al Error,
paso adelante, a menudo,
en nuestra empeñada búsqueda del Grial

PRESENTACIÓN Y PROPUESTA

1. El estudio de la historiografía latina producida en la península Ibérica durante la Edad Media ocupa un lugar frontero entre varias disciplinas, una «tierra de nadie» a la que sólo ocasionalmente se acerca el investigador en literatura española. Terreno en principio reservado a historiadores y latinistas, su conocimiento, en cambio, resulta indispensable para el análisis de numerosos textos literarios hispanos producidos por la imaginación secular. Por eso, el examen global (sistemáticamente esquivado por la crítica) de una obra mayor entre las de su género, desde una perspectiva filológico-literaria, resulta indispensable para completar nuestro conocimiento de las letras hispánicas medievales. Por un lado, supone un acercamiento a los procedimientos narrativos del género literario medieval que más testimonios nos ha conservado; por otro, puede contribuir notablemente a la iluminación de determinadas zonas oscuras que empañan todavía nuestro conocimiento de otras obras literarias de aquel tiempo, señaladamente en los campos hermanos de la épica y de la historiografía romance; por extensión, colaborará asimismo en la exhumación de los cimientos sobre los que se levantó, en el último tercio del s. XIII, el magnífico edificio de la prosa castellana.

En este sentido, el presente trabajo persigue un propósito fundamental: averiguar, en la medida de lo posible, a cuánto asciende la deuda que la ficción de inspiración histórica alumbrada en la Edad Media peninsular tiene contraída con don Lucas, todavía diácono de San Isidoro de León (promocionado más tarde al obispado de Tuy) cuando prepara, en el cuarto decenio del s. XIII, su *Chronicon mundi*. Hasta el momento, esta empresa se ha visto obstaculizada por la carencia de una edición crítica solvente del texto. Dado en primer lugar a la imprenta por el padre Mariana en 1608, bajo los auspicios de Andreas Schott (Mariana 1608)¹, sólo en 1999, y tras varios intentos frustrados a cargo de G. Cirot, J. Puyol, B. Sánchez Alonso y L. Vázquez de Parga (véase Falque 2003: clv-clvi), conoce una segunda edición, presentada por Olga

¹ La crítica ha solido atribuir la responsabilidad de la edición al jesuita belga, incluso después de que Cirot 1905: 72-77 hubiera detallado el asunto (además, quien editó la obra en el volumen IV de la *Hispania Illustrata* no fue Andreas Schott, sino su hermano François, según Cirot 1905: 74-75). Sobre este particular y los códices utilizados por Mariana, véase Falque 2003: cli-clv.

Valdés García como tesis doctoral en la universidad de Salamanca (Valdés 1999). La más reciente, avalada por la prestigiosa colección del *Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis* de la editorial Brepols, salió a la luz en la primavera de 2003, a cargo de la profesora Emma Falque Rey (Falque 2003)². En poco tiempo hemos pasado de contar únicamente con la edición del s. XVII a disponer de dos más, realizadas con las herramientas que hoy exige la crítica filológica³.

Tras siglos de arrinconamiento, el avance en los últimos años de los estudios dedicados al obispo de Tuy resulta notorio. Además de los trabajos editoriales ya señalados, los otros dos textos conocidos del mismo autor también están siendo objeto de ediciones críticas⁴. Asimismo, en 1999 se celebró en París el primer congreso dedicado a la figura del historiador leonés, con notables aportaciones hoy publicadas en un apartado monográfico de la revista *Cahiers de linguistique et de civilisations hispanique médiévale*, vol. 24⁵.

Poco a poco, el legado de don Lucas va despertando el interés de filólogos y medievalistas, que comienzan a situar su contribución en un lugar fundamental dentro de la historiografía medieval española⁶. En este sentido, prestigiosos representantes de la crítica histórico-literaria medieval vienen insistiendo durante los últimos años en la conveniencia de dedicar al *Chronicon mundi* una investigación detenida. En 1992, Georges Martin llamaba la atención en torno a la necesidad, ya entonces apremiante, de

² Dada la mayor accesibilidad de la presente edición, si no indico lo contrario a ella remitirán las referencias al texto del Tudense que se encuentran por doquier en este trabajo.

³ De añadidura, la editorial Brepols publicó paralelamente unas útiles concordancias del texto en microfichas, a cargo también de la profesora Falque (2003bis).

⁴ Tal como anuncia Falque 2003: xv y n. 30, respecto a *De miraculis sancti Isidori* (cuya edición prepara P. Henriet) y *De altera vita*, a cargo de la propia editora, textos que, reunidos en un mismo volumen, completarán la publicación de la *opera omnia* de don Lucas en la serie *Continuatio Medievalis* del *Corpus Christianorum* (ed. Brepols).

⁵ *CLCHM*, 24, 2001, 199-309; el coloquio se llamó «Chroniqueur, hagiographe, théologien: Lucas de Tuy (†1249) dans ses oeuvres» y, coordinado por Henriet, se celebró en París, en diciembre de 1999.

⁶ Resultan de ineludible consulta los acercamientos pioneros de Georges Martin (1988, 1989-90, reeditado en 1997: 69-105, y, especialmente, 1992: 201-49) y Linehan (1993: 350-408), así como sus respectivos trabajos posteriores (Martin 1999, 2001, y Linehan 1996, 1997, 2000, 2001, 2002) y las propuestas de Catalán (2001: 65-83).

que «quelqu'un se consacre à l'étude minutieuse du *Chronicon mundi*» (Martin 1992: 233, n. 31). Por las mismas fechas, Peter Linehan exponía una serie de novedosas investigaciones acerca de la personalidad historiográfica del Tudense (1993: 350-408). Cuando en el año 2001, Diego Catalán esbozaba una sucinta historia de la erudición en torno al *Chronicon mundi*, se refería a estos dos críticos como los autores de «la[s] más sopesada[s] evaluacion[es] con que contamos» (Catalán 2001: 73, n. 45). A ellas hay que añadir ahora las páginas que el profesor Catalán dedica a la crónica en ese mismo lugar, que a la postre se convertirían para mí en estímulo e invitación a proseguir lo sugerido en ellas (Catalán 2001: 65-83).

Los acontecimientos bibliográficos expuestos hasta aquí han convertido los últimos tres lustros en la Edad de Oro del análisis en torno al prelado historiador. Por todo ello, es éste un momento óptimo para acercarse a la obra historiográfica del Tudense, ahora sí, con todas las garantías que requiere la investigación filológico-histórica.

2. Como ocurre con otros géneros literarios, el relato del pasado en la Edad Media está firmemente sujeto a las «normas» que impone una tradición que precede a la obra en cuestión y que permanece tras ella. La «fuerza centrípeta» de la cadena es tal, que únicamente en contraste con ella es factible el análisis de uno de sus eslabones. En este contexto, la «originalidad» de una obra resulta, por tanto, limitada. Sin embargo, existen espacios de libertad: la selección de la información, su organización y jerarquización, las interpolaciones a los textos previos, etc. expresan con elocuencia la técnica y la intencionalidad del autor. Por lo demás, la aportación de una obra incorporada a la tradición suele ser asumida por las iniciativas subsiguientes.

Para cuantificar la deuda que el discurso cronístico hispano tiene con el *Chronicon mundi* del Tudense (su dimensión como obra historiográfica, su aportación al género, su «impacto» en el resto de la tradición) propongo un triple acercamiento:

A) En primer lugar, abordaré el estudio de las fuentes textuales de la crónica, con el propósito de aislar las innovaciones del autor. Aprovechando una reflexión de G.

Martin⁷, he titulado esta primera parte «El saber histórico español a comienzos del s. XIII», ya que, dado el acopio de textos llevado a cabo por el Tudense para la formación de su obra, resulta ésta un «laboratorio» ideal para conocer el desarrollo que había alcanzado la literatura histórica en la Península hasta el primer tercio del Doscientos. Puesto que la transmisión del saber histórico alto- y plenomedieval está sujeta a las veleidades tanto de la innovación de contenido (= versiones de una misma obra) como del soporte manuscrito (= variantes de un mismo texto), he tratado de averiguar, siempre que me ha sido posible, el estado en que don Lucas conoció cada uno de sus textos-fuente, poniendo en práctica un revelador «descenso a los manuscritos». El resultado de esta primera operación no sólo nos dispone para el análisis propiamente dicho del *Chronicon mundi*, sino que aporta ciertos puntos de vista innovadores respecto al origen y transmisión de algunos de los textos que sirvieron de modelo al diácono historiador.

B) Dedico la parte central de la Tesis («Lucas de Tuy, creador de historia») al estudio de la obra en tanto construcción narrativa, sujeta a determinados procedimientos técnicos y motivaciones de tipo ideológico. Tras una serie de capítulos previos consagrados a cada uno de estas técnicas y motivaciones en particular, he procedido al estudio del texto a través de su división en unidades narrativas de pleno sentido, en que poder ejemplificar la aplicación del arte historiográfico del Tudense. Esta investigación quiere ser glosa de las palabras con que Martin remataba su reflexión sobre el *Chronicon mundi* antes mencionada; para el investigador francés, el texto

[...] marque, en même temps, un renouvellement profond de la science et de la pratique historiographiques qui jalonnent les voies de Rodrigue de Tolède et des auteurs de l'*Histoire d'Espagne*⁸.

C) En efecto, como última parte de la Tesis, resulta imprescindible rastrear la huella de la obra en el resto de la tradición cronística medieval. «La descendencia del

⁷ Recogida y traducida posteriormente por Catalán 2001: 73 y n. 45, dice: «Par le nombre et la nature de ses sources (aux origines souvent mystérieuses) comme par l'éclairage inhabituel qu'il porte parfois sur elles, il livre un témoignage très précieux sur ce qu'était *le savoir historique espagnol au début du XIII^{ème} siècle* [...]» (Martin 1992: 233, n. 31; la cursiva es mía).

⁸ Martin 1992: 233, n. 31. Recogido y traducido por Catalán 2001: 73 y n. 45.

Chronicon mundi» examina previamente la tradición manuscrita del propio texto, cuyo *stemma codicum* conviene retocar; sólo después evalúa el uso que de la obra llevan a cabo las iniciativas historiográficas (o más estrictamente literarias) posteriores a su formación, tanto en latín (*Chronica latina regum Castellae* de Juan de Osma, *Historia gothica* de Rodrigo Ximénez de Rada, *De preconiis Hispanie* de Juan Gil de Zamora) como en romance (*Estoria de España* en sus varias «versiones», traducciones medievales del propio *Chronicon mundi*, etc.).

* * *

El canon de la literatura medieval ibérica se arriesga a excluir de su dominio una rica tradición narrativa (en latín, en árabe, en romance) que empalma con lo mejor de las culturas clásica antigua y judeo-cristiana. El *maravilloso* y *ejemplar* relato del pasado está, sin duda, en el nacimiento de la ficción que luego llamaremos novelesca: en los ciclos legendarios inaugurales del *roman* occidental (en la materia artúrica, troyana o carolingia) late con intensidad la memoria de los orígenes de una etnia o de un solar. En la Península, la serie de materiales de contenido cronístico que pueblan los viejos códices conforman una auténtica «tradicionalidad», cuyos senderos no siempre son fáciles de desbrozar. Su transmisión, a través del tiempo y del espacio, en muchas ocasiones apenas si puede ser intuita. En este sentido, la aplicación de parámetros filológico-literarios al examen del discurso histórico producido por nuestras letras medievales es condición necesaria para el entero conocimiento de su dimensión como fenómeno cultural. Esta Tesis doctoral quiere colaborar en el mejor entendimiento de una de las contribuciones más singulares dentro de esta tradición y, por extensión, participar en el examen de la tradición misma.

PARTE PRIMERA

EL SABER HISTÓRICO ESPAÑOL
A COMIENZOS DEL S. XIII

Manera es de los estoriadores e de todos quantos començadores de razones e de grandes fechos estorialmente quisieron departir, de emendar sienpre en las razones pasadas (que fallaron d'aquellos que ante que ellos dixieron, sy les vino a punto de fablar en aquella misma razón) alguna mengua, e de escatimar y e conplir lo que en las dichas razones menguado fue.

Seguimiento del Toledano (PCG, 737a₁₅-23)

INTRODUCCIÓN

Quien, al expirar el primer tercio del siglo XIII, se propusiera, en cualquiera de los reinos cristianos peninsulares, armar un relato con el que participar en la «invención» del pasado hispánico, contaba con varios modelos historiográficos donde encajar su aportación al género. Para entonces, la cronística hispana conocía ya una serie de iniciativas alternativas a la herencia gótica, perpetuada tanto por la tradición asturleonera (su testamentaria natural) como por la conservadora historiografía mozárabe⁹. Desde dentro de la tradición, la llamada *Historia silensis* (o, mejor, *seminensis*, c. 1110-1118) suponía una renovación formal que, aunque frustrada, trataba de superar la férrea estructura cronológica, legataria de los viejos anales y genealogías, a través de la perspectiva biográfica, centrada en la figura de Alfonso VI. El propio género biográfico había dado ya frutos maduros, como la *Historia Roderici* (previa a 1110), consagrada a ensalzar al héroe de Vivar, o la regia *Chronica Adefonsi imperatoris* (c. 1147-1149), a mayor gloria de Alfonso VII. Existía asimismo una notable cantidad de obras cuyo origen obedecía a un criterio de concentración geográfica, más o menos reducido: la historia de un condado (los *Gesta comitum Barcinonensium* de c. 1162-c. 1184, en su redacción primitiva)¹⁰, de una sede episcopal (el *Registrum Didaci ecclesie beati Iacobi secundi* o *Historia compostelana*, c. 1107-1140, entre la biografía y el cartulario documental) o de un monasterio (*Crónica anónima de Sahagún*, c. 1117). Siempre antes de alcanzar el s. XIII, la Historiografía hispana había incluso comenzado a ser española, pues el primer texto romance de contenido cronístico conservado en la Península, el *Libro de las generaciones navarro* (también llamado *Liber regum*), data de c. 1194/1196.

⁹ De cuyo origen se nos han conservado varios ejemplos, entre otros la *Crónica bizantina-árabe de 741*, la *Crónica mozárabe de 754* y la *Crónica pseudo-isidoriana*.

¹⁰ Un producto de esta saga contemporáneo al *Chronicon mundi* y centrado en el reino castellano es la *Chronica regum Castellae* (o *Crónica de los reyes de Castilla*) del canciller Juan de Osma (c. 1236).

Sin embargo, cuando después de 1230¹¹, la reina madre doña Berenguela de León y de Castilla encarga al agustino don Lucas, diácono en el monasterio leonés de San Isidoro, la ejecución de los «cronicorum libros a beato Ysidoro et a quibusdam aliis peritis de ystoria regum Yspanorum et quorundam aliorum editos»¹², el autor no tiene por menos de inscribir su proyecto narrativo, desde el mismo título de la obra, en la tradición de más añeja y prestigiosa estirpe: aquella que, combinando el relato universal y la historia nacional, se remonta a los primeros días de la creación, asume la información entera de los pueblos conocidos y, progresivamente, va concentrando su interés en un ámbito geopolítico más estrecho¹³. En la Península Ibérica, la historiografía latina medieval de semejante amplitud de miras tiene, efectivamente, en Isidoro de Sevilla (560/570-636) a su referente más inmediato. Autor tanto de una *Chronica* universal (en cuya parte final se privilegian las noticias que afectan al reino visigodo de Toledo) como de una *Historia gothorum*, lo que su originalidad cronística y su ideología goticista separaron (la historia de *todos* los pueblos *vs.* la historia de *un solo* pueblo) sería más tarde unido por el pensamiento historiográfico posterior. La obra histórica del Hispalense, pues, se halla presente, de un modo u otro, en toda la producción cronística de corte ecuménico acometida en el solar hispánico hasta el otoño medieval.

Observada a más larga distancia, esta tradición remonta casi a los orígenes de la historiografía cristiana occidental. Aunque la tendencia al relato global en exclusiva aún permanece marcada con intensidad entre los primeros historiadores cristianos (como en el hispano Paulo Orosio, nacido c. 384¹⁴), la serie inaugurada por los *Χρονικοι κάνονες*

¹¹ Fecha de la definitiva unión de los reinos castellano y leonés, a partir de cuando cobra de nuevo sentido que la otrora esposa de Alfonso IX y ahora madre de Fernando III vuelva a actuar con naturalidad en el territorio leonés. Véase, adelante, págs. 351-54, en torno a la fecha que estimo oportuno asignar al *Chronicon mundi*.

¹² *Chron. mun.*, Praef. 148-50.

¹³ Dentro de la clasificación de los géneros cronísticos, se incluye a estos textos entre los del tipo «universal-local» (o «universal-nacional», como se refiere a ellos Estévez 1995: lxxxix). Para una tipología de los géneros historiográficos, véase Huete 1997: viii-ix. Según Gil 1995: 88, el *Chronicon mundi* «pretende ser una réplica hispana a las grandes historias universales que corrían entonces por Europa».

¹⁴ Discípulo de san Agustín, escribió una historia universal en siete libros, terminada en 417 y dirigida contra los romanos no cristianos (*Historia adversum paganos libri septem*), que corre desde el primer hombre hasta la época del autor. En torno a la cronología adoptada, cfr. Sánchez Salor 1982: 25-29; el

de Eusebio de Cesarea (260/64-339)¹⁵, traducidos al latín y continuados hasta el año 379 por san Jerónimo (c. 347-419)¹⁶, pronto iría siendo asumida por los historiadores formados en los distintos dominios del Imperio con actualizaciones de contenido más localizado¹⁷. En la Hispania bajoimperial y altomedieval, Idacio de Chaves (c. 395-a. de 474)¹⁸, Juan de Biclaro (c. 540-621)¹⁹ e Isidoro de Sevilla son los eslabones de esta cadena, aunque las aspiraciones nacionalistas del pueblo visigodo, instalado en la Península desde la segunda mitad del s. V, sólo se ven satisfechas a través de la *Historia gothorum* del prelado hispalense.

En la «Hispania» posterior a la ocupación musulmana, la Historia de la *gens gothica* circuló con el preliminar universal del Hispalense (heredero de la ecuménica historia eclesiástica) y con el seguimiento hispano (ya asturleonés, producto y prolongación de un «nacionalismo» de cuño también isidoriano). La transmisión de la secuencia «Historia universal + Historia de los godos (y demás pueblos germánicos «peninsulares») + Historia astur-leonesa», sin solución de continuidad, es correlato literario de toda una concepción socio-política y cultural que, promovida por la corte ovetense durante el s. IX, alimentó la imaginación identitaria de generaciones de *hispani*: el denominado «neogoticismo».

mismo autor ha defendido la deriva «romana» que adquiere en su tramo final esta historia universal (págs. 34-41). Por otra parte, Menéndez Pidal (1980: xii) encuentra que ya en Orosio «los sucesos de España ocupan lugar preferente [...] por el afecto con que el escritor los registra».

¹⁵ Que alcanzaban el año 324 y cuyo original griego no se conserva.

¹⁶ En su segunda parte, esto es: la reducción a escuetas anotaciones cronológicas de los sucesos profanos y sagrados del pasado y su disposición en columnas sincrónicas.

¹⁷ Para el caso hispano, véase la exposición panorámica de Benito Ruano 1952: 64-70.

¹⁸ Quien redactó una continuación de la crónica de san Jerónimo hasta el año 469. Su interés por las cosas de Hispania cristaliza en el uso pionero de la «Era hispánica». El texto ha sido editado críticamente por Burgess 1993.

¹⁹ Su aportación a la obra de sus predecesores (Eusebio, Jerónimo, Próspero de Aquitania y Víctor Tununense, con quien enlaza) alcanza hasta el año 590, con el paso adelante de proponer la completa bipolarización del interés histórico, repartido ya equitativamente entre el imperio bizantino y el reino visigodo de Toledo. Cfr. Galán Sánchez 1997, quien ha defendido la plena asimilación de la *Chronica* del Biclaro con una ideología nacionalista hispanogoda previa a san Isidoro. El texto puede consultarse en Campos 1960.

En efecto, dentro de la Historiografía hispanolatina medieval previa al s. XIII, el producto más acabado de este compendio historial prolongaba el primitivo núcleo isidoriano (la *Chronica* universal y las *historiae* de godos, suevos y vándalos) con una serie de crónicas que iban actualizando la compilación progresivamente. Así se fueron ensartando con las obras del Hispalense la *Chronica visigothorm* de Alfonso III (cuyo origen remonta a los últimos decenios del s. IX), la crónica de Sampiro (c. 1000) y la de Pelayo ovetense (c. 1132/42). La colección de crónicas previas que, a fin de cuentas, es también el *Chronicon mundi* supone uno de los últimos hitos de este modelo historiográfico.

La fidelidad a este «arte de historiar» exigía servidumbre a ciertos procedimientos técnicos «tradicionalizados»: el relato, ordenando cronológicamente, se articula por acumulación de textos previos (yuxtapuestos, combinados o interpolados, pero casi siempre reproducidos *verbatim*) y por actualización de la historia desde el final de la última fuente utilizada hasta el presente del narrador. No obstante, el modelo no cerraba sus puertas a la incorporación de datos procedentes de otros textos cronísticos de distinta índole, no inspirados necesariamente por una vocación de pujos universalistas; es así como el discurso aprovecha información procedente igual de la llamada *Chronica albeldensia* (881, con adiciones de 883 y 976)²⁰ que de la *Historia seminensis*²¹, por citar dos obras distantes tanto en lo temporal como en lo genérico.

²⁰ Se ha señalado (Estévez 1995: lxxx, quien traza un breve recorrido por los testimonios de este modelo historiográfico en las letras latinas peninsulares hasta el s. XII en las págs. lxxix-lxxxiii; véase también Rico 1984: 15ss) como primer representante de esta técnica compilatoria a la llamada *Chronica albeldensia*, texto proteico donde los haya, al que en vano cabe encuadrar bajo una única denominación o debido a una sola iniciativa ubicada en un tiempo y en un espacio. Puede afirmarse que, aunque su núcleo primitivo remonta al renacimiento cultural ocurrido en la corte ovetense de Alfonso III, allá por el último s. IX, existen casi tantas *chronicae albeldensiae* como códices medievales han llegado hasta nosotros, de modo que tanto la Rioja del s. XI como la Asturias-Galicia del s. XII son etapas ineludibles de su configuración. En efecto, su compleja tradición textual no nos ha conservado dos testimonios de la colección en que se recojan los mismos elementos y en un orden idéntico (para un cotejo entre los distintos testimonios de la crónica, véase Gil 1985: 90). A pesar de ello, se trata del primer vestigio cronístico en que se consuma el intento de conectar y transmitir juntos, aunque en estado todavía poco desarrollado, los textos vinculados a la herencia hispanogótica, por un lado (Isidoro, Julián de Toledo) y, por otro, los pertenecientes a la renacida historiografía asturleonera. Además, especialmente en su forma más extensa (representada por el ms. E, que según la catalogación de Ruiz García 1997: 257-264, debió

Es este modelo historiográfico compilatorio, instaurado en las letras latinas peninsulares desde al menos dos siglos atrás²², el que de salida abraza el Tudense en los albores del segundo tercio del s. XIII. A pesar de sus precedentes altomedievales, el proceso de conformación de esta técnica compositiva en las letras latinas peninsulares, tal como lo conoce Lucas un siglo después, sólo se consume en la primera mitad del s. XII, gracias a la intensa y apasionada labor de Pelayo, a la sazón obispo de Oviedo. Entre el abigarrado material que tradicionalmente se vincula con su labor, se encuentra la secuencia aludida: las crónicas de Isidoro más la *Chronica visegothorum* de Alfonso III, en su versión «ad Sebastianum», adicionadas ya con la *Chronica* de Sampiro²³ y con su propia contribución a la fábula del pasado hispánico²⁴. Las postrimerías de la misma centuria verán nacer su equivalente castellano: la *Chronica naiarensis* (c. 1180), que conoce y explota la compilación pelagiana. En ella, se reproduce una vez más la exitosa sarta de crónicas previas, introduciendo como novedad algunas fuentes distintas en las diversas secciones, entre las que cabe destacar, para la historia española reciente, la *Historia seminensis*.

de formarse en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, en el s. XI), la *Chronica albeldensis* responde bien al tipo de historia de ambición universal aquí señalado.

²¹ Me atengo a la denominación menos frecuente de la conocida como *Historia silensis*.

²² Con el denominado códice de Roda (RAH 79; compuesto de dos secciones: la primera (A: fols. 1-155), en el s. X y la segunda (B: fols. 156-232v) en el s. XI, según la descripción de Ruiz García 1997: 395-405), la técnica compilatoria que desembocará en el *Chronicon mundi* avanza un trecho fundamental, al presentar, por vez primera entre los testimonios conocidos, la serie cronística que empalma las *historiae* isidorianas de vándalos (fols. 156r-157v), suevos (fols. 157v-159r), *Chronica* universal (fols. 159r-167r) e *Historia gothorum* (en este orden y precedidas de una copia de las *Historiae adversus paganos libri VII* de Orosio, fols. 1r-155r, que conforma en exclusiva la sección A) con la otra derivación del material historiográfico surgido en el entorno ovetense del rey astur Alfonso III: la *Chronica visegothorum* en su versión «rotensis», adicionada en este manuscrito con diversos textos que se han venido encuadrando en la colección albeldense, así como con otros textos sueltos, no sólo de contenido historiográfico. La literatura histórica posterior de pujos universalistas iría adoptando sistemáticamente el férreo sistema esbozado por el códice rotense, hasta el s. XIII: despojándose poco a poco de la serie de textos satélites en la órbita del relato troncal, hacer historia se iría convirtiendo en retomar la serie desde Isidoro y, pasando por las sucesivas estaciones, completarla hasta el presente del historiador.

²³ Compuesta en torno al año 1000, cubre el periodo que va de Alfonso III a Ramiro III.

²⁴ Transmite noticias de los reinados de Bermudo II, Alfonso V, Bermudo III, Fernando I Sancho II y Alfonso VI, hasta el año 1109.

En vista de lo dicho hasta aquí, no cabe acometer el estudio de las fuentes del *Chronicon mundi* sin tener presente la tradición compositiva que asume (cfr. Martín 1992: 199). En ocasiones, la crítica ha enumerado, con mayor o menor alcance de miras, la serie de textos de que se valió don Lucas para confeccionar su obra²⁵. Sin embargo, dado que el diácono leonés hubo de conocer una o varias de las colecciones que le precedieron (y, por tanto, los textos que las conforman se presentaron a sus ojos como eslabones de una cadena firmemente enlazada), para su análisis no es suficiente la fragmentación del texto latino por «obras-fuente»²⁶. Por el contrario, se impone un examen global de la obra desde dos puntos de vista:

1) Resulta imprescindible, en primer lugar, caracterizar la secuencia cronística que sirvió de espinazo estructural al historiador leonés. En este sentido, nos consta que el Tudense tuvo presente como modelo inmediato una compilación que en última instancia remonta al llamado *corpus* pelagiano²⁷. Así lo sugieren una articulación de los textos-fuente similar, la presencia en el *Chronicon mundi* de ciertos opúsculos o refundiciones de probada ascendencia ovetense (como la propia *Chronica* de Pelayo o el *Liber Itacii*)²⁸ o el examen de las variantes textuales de las demás obras compartidas por ambas colecciones²⁹. Queda por resolver, no obstante, en qué estado conoció el

²⁵ Sánchez Alonso 1941, Reilly 1976, Valdés García 1999, Falque 2003.

²⁶ La moderna erudición y la tarea editorial (ineludibles, por cierto) empañan a menudo nuestra imagen de la transmisión del saber histórico y literario medieval. Razones «científicas», técnicas, económicas, comerciales, etc. obligan a disociar para el lector actual lo que otrora integraba el producto de una misma iniciativa y con tal homogeneidad era sentido por contemporáneos y generaciones posteriores.

²⁷ De esta manera se denomina el heterogéneo material derivado de la labor historiográfica de don Pelayo o vinculado a ella por la crítica.

²⁸ Presencia también puesta de relieve en más de una ocasión. Cfr. Estévez 1995: lxxxiv y n. 30, Catalán 2001: 66, n. 40.

²⁹ Con frecuencia, la crítica filológico-histórica ha señalado la vinculación existente entre el *corpus* pelagiano y el *Chronicon mundi*. Tal conexión se sostiene, esencialmente, sobre las investigaciones que han descrito la tradición textual de varias obras que pasaron por el laboratorio pelagiano, pues algunas de ellas también fueron manejadas por el Tudense. Ha sido, por lo general, en los trabajos previos a las ediciones de estos textos donde se ha venido indicando sistemáticamente la proximidad entre la «versión pelagiana» y la «versión tudense» de cada uno, dado que tanto una como otra han servido a menudo como un manuscrito más a la hora de fijar los textos en cuestión. Ya Mommsen, en sus ediciones isidorianas (1894), llamó la atención sobre tal vínculo, apoyado posteriormente por Rodríguez Alonso 1975: 152, en

historiador leonés el proteico legado del obispo ovetense: ¿directamente o por medio de una refundición posterior conservada o perdida? ¿Tuvo a él acceso, incluso, a través de la *Chronica naiarensis*?

Esta última cuestión afecta a un extremo en torno al que no existe unanimidad crítica: ¿manejó don Lucas la compilación riojana, su precedente más inmediato dentro de la tradición cronística compilatoria? Mientras que algunos estudiosos defienden la independencia entre ambos textos³⁰, otros se muestran favorables al conocimiento y utilización por parte del Tudense de la *Chronica naiarensis*³¹. Por tanto, en nuestro análisis de la herencia formal del *Chronicon mundi*, en que trataremos de acercarnos al modelo estructural más próximo al texto, no perderemos de vista la compilación riojana como tercer término de la comparación.

A la hora de contrastar las crónicas del Tudense, de Pelayo y del monje najerense, nos enfrentamos a dos problemas previos. Por un lado, el *corpus* pelagiano ha llegado hasta nosotros en un número muy elevado de manuscritos cuyas relaciones no han sido desveladas satisfactoriamente. Por otra parte, existen indicios para pensar que la *Chronica naiarensis* se nos ha conservado, en los tres únicos testimonios llegados hasta nosotros, en una forma provisional³². Por tanto, enfrentar el modelo historiográfico compilatorio producido por las letras latinas peninsulares durante la plena Edad Media contra su postrero y más acabado representante, el *Chronicon mundi* de Lucas Tudense, exige actualizar previamente nuestro conocimiento del legado pelagiano para determinar la forma en que tuvo a él acceso el diácono historiador y,

lo tocante a las historias de los pueblos germánicos. A semejantes conclusiones llegó Vázquez de Parga, 1943, en lo que concierne a la célebre falsificación conocida como *Divisio Wambae*. Para la historia de la España cristiana post-visigoda, también han mostrado su acuerdo en este mismo sentido los sucesivos editores de la *Chronica visegothorum*, Prelog 1980, Gil 1986 y Bonnaz 1987; de la crónica de Sampiro (Pérez de Urbel 1952) y de la de Pelayo (Sánchez Alonso 1924). Cfr. asimismo Estévez 1995.

³⁰ Sostienen esta opinión Gómez Pérez 1954: 202, Fernández Valverde 1987: xxxv, o Catalán 2001: 66, n. 40.

³¹ Es el caso de Valdés 1999: liii y lviii-lxi, quien considera la colección najerense una de las fuentes del *Chronicon mundi*, sin plantearse el problema previamente. Por su parte, Estévez 1995: lxx, parece asimismo insinuar su conocimiento por parte de Lucas; desde otra perspectiva, Bautista (2006: 77) ha sugerido recientemente la existencia de conexión entre ambos textos.

³² Trataré de este asunto más detenidamente en las págs. 97-98.

asimismo, examinar la cuestión de si don Lucas manejó o no la *Chronica naiarensis* como molde estructural. El estudio de las relaciones textuales entre los diversos testimonios de las obras-fuente y la incorporación del *Chronicon mundi* a la masa arbórea resultante ocuparán sendos capítulos de esta parte primera.

2) Dedicaré un tercer capítulo a determinar el conjunto de materiales historiográficos con que don Lucas adereza su hilo narrativo heredado. Como he recordado, es práctica común en el método compilatorio que el tronco estructural del relato atraiga, en sus diferentes secciones cronológicas, información prestada por textos ajenos a la colección; desde crónicas transmitidas de forma exenta hasta datos analísticos que circulan por doquier se incorporan a la historia en un mayor o menor grado de combinación que revela nítidamente los procedimientos técnicos del cronista. Para evaluar el «oficio» que en este sentido manifiesta un autor, conviene analizar el origen y condición de los materiales acopiados, bien se trate de un texto nuevo, bien de una versión diferente de una obra ya utilizada.

* * *

Los caminos de la transmisión cronística medieval son a menudo enmarañados. Una vez que un episodio, motivo o noticia (pero también una distribución, organización o jerarquización de datos) ingresa en la cadena del saber histórico a través de una obra, cualquier eslabón sucesivo está legitimado para apropiárselo, así como para alterar, por amplificación, selección u omisión, el texto original. El examen crítico (desde cualquier punto de vista, sobremanera desde el «ideológico») de no importa qué fragmento de texto historiográfico exige al estudioso actual tener presente la existencia de este modo de transmisión, si no quiere endosar esta o aquella motivación a un «autor» que sólo hace heredar una tradición preexistente. Por tanto, únicamente a través de las investigaciones previas recién expuestas será posible dissociar la deuda que el *Chronicon mundi* tiene establecida con la tradición de lo aportado al género historiográfico por la propia obra.

I

EVOLUCIÓN DEL MODELO COMPILATORIO EN EL SIGLO XII: DE PELAYO OVETENSE AL MONJE DE NÁJERA

A. PERFILES DE UNA TRADICIÓN

Cuando durante la primera mitad del s. XII se retoma e impulsa desde la catedral de Oviedo la técnica historiográfica compilatoria, la fórmula ya está vigente en las letras latinas hispanas. Pelayo tendrá la habilidad de utilizar esa tradición cronística preexistente en beneficio de los intereses de su diócesis, amenazada a la sazón por la «reconquistada» sede toledana, antigua capital del reino visigodo y por tanto celosa de sus derechos como metropolitana. La intensa labor literaria del prelado, ejecutada con pasión y celo, se convertirá a la postre en nudo y encrucijada en el camino que conduce a las compilaciones castellana y leonesa que llevan a cabo el anónimo monje de Nájera y Lucas de Tuy (respectivamente a finales del s. XII y en la primera mitad del XIII).

1. Etapas, familias, códices

A la hora de examinar la evolución del modelo compilatorio en la cronística plenomedieval hispana, uno de los problemas previos con los que se enfrenta el investigador es la heterogeneidad del material. En efecto, el número de testimonios representantes de este modelo historiográfico compilatorio con que hoy contamos es muy elevado³³. De fechas muy alejadas entre sí (los seiscientos años que median entre

³³ La extensa serie de códices pelagianos y sus relaciones ha sido descrita y comentada por los editores de algunas de las obras que contienen, tales como Sánchez Alonso 1924: 17-27 o Pérez de Urbel 1952: 165-196 (con ciertas apreciaciones erróneas y una propuesta de filiación discutible en algún punto). Por su parte, García Álvarez 1962: 22-23, n. 10 ofrece una bibliografía exhaustiva para los códices más importantes. El más completo listado de todos manuscritos que contienen la serie historial, en Högberg 1937, y las descripciones más minuciosas de los principales (*Matr. BNE 1513, 1358, 2805 y 1346*), en Cirot 1924.

los siglos XII y XVIII)³⁴, su examen está sujeto a muy distintos problemas según se trate de ejemplares medievales o de copias realizadas posteriormente. Por desgracia, no conservamos ningún códice «visigótico» original; de estos «arquetipos» únicamente se nos han transmitido copias posteriores, menciones más o menos descriptivas, noticias sueltas, etc., con los inconvenientes que genera la necesidad de manejar estas herramientas intermediarias.

Siendo así, los textos que en la actualidad poseemos derivan de manuscritos previos, hoy desaparecidos, que en algunos casos alcanzó a conocer la erudición post-medieval y cuyas noticias nos transmitió a través de alusiones de varia condición. En un género como la historiografía medieval compilatoria, en que, por mor de actualizaciones, anotaciones marginales, interlineados, etc, podemos afirmar casi con rotundidad que cada códice *representa* un estado distinto de la colección (cuando no, incluso, más de un estado), resulta de suma importancia tratar de clarificar, en la medida de lo posible, la naturaleza de esas copias perdidas a la hora de caracterizar los textos de que disponemos. Aunque para ello contamos con un buen número de menciones, éstas pueden parecer en ocasiones contradictorias entre sí, de manera que el encaje de las piezas entraña a menudo no poca dificultad.

Por lo demás, los testimonios conocidos de la secuencia historial, en atención a sus características textuales, son agrupables en familias, cada una de las cuales transmite un estado distinto de la colección y presenta particularidades diferentes. Existen dos problemas previos (vinculados pero distintos) comunes a todo el elenco de testimonios. Por un lado, el parentesco, no siempre resuelto, entre ejemplares de una misma familia, asunto éste en el que interviene especialmente la acumulación de copias postmedievales (siglos XVI-XVIII), en las que, dado el diferente grado de fidelidad con que actúan los copistas respecto al modelo (no siempre explícitos, ni grado ni modelo), no sabemos hasta dónde transmiten un estado puro de la colección o dan entrada a correcciones, omisiones o adiciones de su iniciativa o procedentes de otras copias. Una segunda cuestión la constituye la relación entre familias, esto es: la red de conexiones que

³⁴ Paradójicamente, las copias tardías remontan en ocasiones a estados más primitivos que las refundiciones conservadas en códices medievales. Esta proporción inversa puede haber motivado alguno de los despistes cometidos en el acercamiento crítico a este género material.

explique la «evolución» de la compilación; es aquí donde entran en juego discusiones acerca de la «responsabilidad» de autor, el entorno geocultural de cada producto, etc. La crítica textual puede tratar de aclarar también estos pormenores, que afectan a la naturaleza y sentido de cada agrupación³⁵.

2. Pelayo y el modelo compilatorio

Tradicionalmente, la crítica pelagiana se ha desgastado en juicios «morales» en torno al historiador, basculando entre la condena más severa a su «inclinación manipuladora» y el elogio exacerbado a su ingenuidad historiográfica³⁶. Sólo de cuando en cuando, alguna voz ha tratado de examinar su herencia en el marco histórico-literario y textual que le corresponde. En cualquier caso, a pesar del espacio medular que el legado de Pelayo ocupa dentro de la historiografía medieval hispana, no contamos aún con una aproximación de conjunto enteramente satisfactoria en torno a su naturaleza, de donde se sigue la inexistencia de total acuerdo a propósito de las distintas redacciones del *corpus*³⁷. Con todo, la «historia crítica de la literatura pelagiana» está jalonada por una serie de hitos insoslayables que han tratado de arrojar algo de luz sobre el proceso de elaboración del *corpus*; pese a que algunas de estas aportaciones se hayan realizado desde una perspectiva más amplia (consagrada a interpretar la compleja tradición textual compilatoria en su conjunto), ha sido siempre necesario enfrentarse con el material ovetense, bien para ensayar propuestas sobre el parentesco de los testimonios

³⁵ Las mejores páginas en torno a este asunto han sido escritas en francés: Barrau Dihigo, Cirot o Högberg vuelan mucho más alto que Blázquez, Pérez de Urbel o Fernández Vallina.

³⁶ Destaca, entre los impugnadores, Flórez (1749: 195-252 y XIII: 288-91), y entre los defensores, reconocido como el gran valedor de la buena fe del obispo, Blázquez (1908b, 1910). Es probable que en las motivaciones de sus primeros detractores (Pellicer, Nicolás Antonio, Ferreras; cfr. Fernández Vallina 1995: 313-314) hubiera pesado el vehemente debate intelectual que suscitó durante el s. XVII la génesis y circulación de los célebres falsos cronicones (véase, para estos textos, la magnífica obra de Godoy Alcántara 1868).

³⁷ Como resulta de la confrontación, por ejemplo, entre las abigarradísimas deducciones de Pérez de Urbel 1952 y el, a mi juicio, excesivo desenfado con que Gil 1995: 5-6 ventila el asunto.

conservados o bien incluso para entrar a fondo en el peliagudo asunto del origen y naturaleza del legado ovetense³⁸.

Como ocurre con el resto de la tradición, tampoco conservamos originales del escritorio ovetense³⁹. El único códice original conocido en la actualidad de entre los producidos por el taller historiográfico y diplomático de Pelayo Ovetense es el célebre *Liber Testamentorum*, que, a pesar de contener algunos textos de interés para nosotros, presenta factura de cartulario documental. Por tanto, todo el «material pelagiano» de contenido historiográfico que hoy poseemos figura en códices ajenos a la iniciativa del obispo y, por tanto, precisa de un análisis sujeto a coordenadas distintas a las exclusivamente centradas en el entorno catedralicio ovetense de la primera mitad del s. XII, teniendo presentes los filtros (temporales, espaciales, codicológicos, textuales) a través de los que el denominado *corpus* pelagiano ha llegado hasta nosotros⁴⁰. Siendo así, utilizo en un sentido lato el término «pelagiano» (aplicado a «material», «legado», «iniciativa», etc.), sin pretender denotar con él estrictamente responsabilidad de autor, salvo indicación explícita, a sabiendas de que en muchos casos este uso delata más bien una convención crítica tradicionalizada.

En la exposición que sigue, abordaré el estudio de los distintos estados del modelo compilatorio tradicionalmente tenidos por pelagianos, pues uno de ellos (o más

³⁸ Tras la estela de Ambrosio de Morales, el primero que, en la segunda mitad del s. XVI se interesó en la figura y la obra del obispo, han ido sucediéndose las evaluaciones de Flórez (1749, en particular sobre la *Divisio Wambae* pelagiana), Risco 1789 y 1793: 99-138 y ap. XL, Blázquez 1910, Cirot 1916a, 1916b y 1919, Barrau-Dihigo 1919, Högberg 1937 y 1938, Pérez de Urbel 1952 y Fernández Vallina 1973 y 1995. Ha sido este último quien ha tratado de sistematizar con más ambición nuestro conocimiento de la obra histórica pelagiana, pese a incurrir, a mi juicio, en algunos errores importantes (el autor prepara, según nota en Fernández Vallina 1995: 240, n. 7, una edición del *Liber cronicorum* para el *Corpus Christianorum* de la editorial Brepols, en que son de esperar novedades). Otro intento de aproximación crítica lo protagonizó García Álvarez 1962, quien, en todo caso, sólo se ocupó de las etapas más elaboradas y tardías del *corpus*.

³⁹ Una vez superadas las viejas opiniones de Blázquez 1910: 450-53, en torno al ms. *Matr.* BNE 1513, en que quiso ver la letra del propio don Pelayo.

⁴⁰ Esta falta de consideración hacia la labor de los «herederos» del obispo que utilizaron sus textos (ya denunciada por Cirot 1919: 7-8) ha llevado por ejemplo a postular la existencia de una «redacción larga» y otra «redacción breve» de la colección, y a atribuir ambas al prelado ovetense (cfr., más abajo, págs. 85-86).

de uno) fue el conocido tanto por el monje anónimo najerense como por nuestro diácono leonés. Con todo, conviene tener siempre presente que el abigarrado material de que trataremos se inscribe dentro de una tradición que le preexiste y le supera, de modo que será preciso no perder de vista esos antecedentes y descendientes como términos de comparación⁴¹.

⁴¹ Con toda razón ha podido afirmar Fernández Vallina: «El legado del obispo de Oviedo va unido a la literatura cronística del ciclo astur del siglo IX y X, floreciente bajo el gobierno de los reyes Alfonso II y Alfonso III. No se puede separar de igual manera de la historiografía leonesa del último tercio del siglo X y primeros años del XI (incluso de la de la época en que vivió nuestro prelado, fines de la última centuria mencionada y primera mitad del siglo XII). Es decir, es inseparable la obra de nuestro obispo de la historiografía altomedieval del Norte y Noroeste peninsular» (1973: 6-7).

B. EL CODEX VETUSTISSIMUS OVETENSIS: NATURALEZA Y SENTIDO DENTRO DEL CORPUS PELAGIANO

1. Un código perdido

Hay casi total acuerdo⁴² en considerar los folios 1v-96 del ms. *Matritensis* BNE 1346⁴³ procedentes de un original pelagiano desconocido para nosotros⁴⁴, pero consultado en la segunda mitad del s. XVI por Ambrosio de Morales, quien lo bautizó como *Codex vetustissimus ovetensis*. Nos consta que este manuscrito, copiado con minúscula visigótica en el s. XII, fue prestado al obispo de Ciudad Rodrigo (luego rector de la iglesia plasentina), don Pero Ponce de León, el 10 de septiembre de 1557 por la Biblioteca Capitulada ovetense, donde nunca regresó (cfr. Cirot 1924: 99 y Catalán 2005: 66 y n13; frente a la opinión de Andrés 1974: 6, para cuya discusión, véase, más abajo, págs. 39-40). Fue entonces cuando Ambrosio de Morales tuvo ocasión de copiarlo parcialmente en la primera sección (= V) del ms. 1346, durante el periodo de tiempo que Ponce de León le permitió disfrutarlo (Catalán 2005: 66). Perdido el ejemplar, hoy sólo contamos con descripciones y menciones indirectas de él; conviene, por tanto, a través de ellas, recuperar con la mayor precisión posible el original de Pelayo, tanto su contenido como, cuando sea posible, las propias variantes de sus textos (varios de ello copiados en el ms. *Morales*).

⁴² Disiente en este punto Fernández Vallina 1973: 214-15, que considera el ms. *Morales* copia directa de un código de los siglos IX-X.

⁴³ El ejemplar ha sido conocido tradicionalmente por la sigla *O*, inicial con que se recuerda el lugar de origen (Oviedo) del modelo que usa esta primera sección de la copia. Dado que esta designación no obedece a la totalidad de su contenido (en que se trasladan dos secciones más de orígenes diversos, como en seguida indicaré), prefiero referirme a él a través de su signatura o del apellido de su promotor, el célebre erudito cordobés Ambrosio de Morales, que lo formó en la segunda mitad del s. XVI y de quien conserva numerosas anotaciones autógrafas (cfr. Cirot 1919: 4).

⁴⁴ Tal como se indica con frecuencia en los márgenes de la copia, normalmente con la fórmula «Ex uetustissimo ouetensi» (fols. 7, 23, 43, 59, 75, 93). La anotación de tal procedencia en los fols. 43, 59 y 75 (y el reclamo del f. 90v) obedece al hecho de que cada uno de estos tres folios inicia sendos cuadernos de 16 páginas (32 folios) que andarían sueltos antes de su encuadernación, de modo que convino identificar su origen con precisión; no hay que suponer, pues, que sólo proceden del *Vetustissimus ovetensis* los textos señalados con esa indicación. Para el proceso de formación del ms. *Morales*, véase ahora Catalán 2005.

Por el momento, el contenido del hoy perdido *Codex vetustissimus ovetensis* (= *V) no ha sido convenientemente dilucidado, pese a la gran cantidad de información que poseemos al respecto (o, tal vez, debido a esa misma razón). Sólo muy recientemente, Catalán (2005) ha abierto nueva senda en el estudio de este códice desaparecido, proponiendo importantes enmiendas a lo hasta ahora supuesto en torno a los textos que hubo de transmitir y, sobre todo, corrigiendo las apreciaciones de Pérez de Urbel (1952: 143-52), quien llegó a defender la existencia de tres códices visigóticos distintos salidos del escritorio pelagiano y custodiados en Oviedo en el s. XVI, a través de lo que no son sino descripciones y citas de Morales a un único ejemplar: nuestro *Vetustissimus*⁴⁵.

Aunque en el manuscrito apógrafo sólo se transmitan algunos de los textos de su fuente, los datos que facilita la copia respecto a su modelo (ya se trate de anotaciones marginales del propio erudito, ya de las varias descripciones conservadas), permiten hacernos una idea bastante clara de su contenido y estructura. Pero además, contamos con una serie de menciones al viejísimo códice ovetense repartidas en el resto de la producción de Ambrosio de Morales. En suma, el conjunto de alusiones al volumen en cuestión, dispersas a lo largo de la obra histórica del jerónimo cordobés, nos ha llegado a través de tres vías distintas: 1) los manuscritos autógrafos que quedaron a su muerte entre sus papeles, 2) las ediciones que de ellos llevó a cabo la erudición en el siglo XVIII y 3) las referencias incluidas en obras de Morales que el autor alcanzó a publicar en vida.

2. Los papeles de Morales y su descendencia

La descripción más fiable, aunque como veremos incompleta y algo confusa, del contenido del *Vetustissimus* la ofrece el propio ms. *Morales* en sus fols. 116-v (*olim*

⁴⁵ Aunque anteriormente ya se había mirado con recelo en alguna ocasión el análisis del beneditino (Fernández Conde 1971, Gil 1973), sólo Catalán 2005 ha restaurado las viejas opiniones de Cirot 1924 tras realizar un minucioso repaso de las menciones al *Codex vetustissimus* (= *Plasencia* en Catalán) en las obras impresas y manuscritas de Ambrosio de Morales, despejando toda duda acerca de su identificación, llegando a conclusiones firmes respecto a su proceso de formación y a su contenido (aunque matizables en algún punto), y poniendo de manifiesto la coherencia de los testimonios del erudito cordobés, a menudo tenidos por caóticos.

115-v). Allí, debajo de un epígrafe autógrafa del propio historiador («Liber vetustissimus ovetensis ecclesiae»), otra mano copia el contenido del original pelagiano, con algunas correcciones y adiciones posteriores de mano de Morales. De esta copia tomó directamente el padre Risco la descripción del contenido del manuscrito perdido que publica bajo el epígrafe «Tabula de lo que había en el libro de Oviedo» (título del propio Risco) en el vol. XXXVIII de la *España Sagrada*, sin mencionar explícitamente la procedencia (Risco 1793: ap. XL, 366-68)⁴⁶.

El mismo año en que fue publicado el vol. XXXVIII de la *España Sagrada*, 1793⁴⁷, dio a la imprenta el padre Cifuentes la edición de una serie de papeles inéditos de Morales, conservados en el Escorial, conocida como *Opúsculos castellanos*⁴⁸. Entre ellos se publicó el conocido como «Antigüedades de Castilla» (Cifuentes 1793: 55-126)⁴⁹, con una «Relación de cierto libro que comienza *Pelagius de Oviedo indignus*

⁴⁶ Sin embargo, existen indicios que así lo confirman: aparte de la cercanía entre ambos textos (con variantes de muy escasa importancia; cfr. más abajo, nn. 59-86), me parece una prueba del origen de la lista de Risco su lectura de la fecha de la entrada [5]: «DIIIL» por «DCCCLIX» (como propondrá Cifuentes 1793; cfr. más abajo, n. 67), que muy a duras penas puede leerse en el f. 116 del ms. *Morales*. Visto el modo en que se copia la fecha en el original (que el copista había dejando blanco en este punto y fue rellenado posteriormente por otra mano, quizá la de Morales), no parece tan extraño que Risco publicara semejante desatino.

⁴⁷ Coincidencia que anula casi toda posibilidad de dependencia entre la información contenida en ambas publicaciones.

⁴⁸ Me interesa reproducir aquí el título completo de la obra: *Opúsculos castellanos de Ambrosio de Morales, cuyos originales se conservan inéditos en la Real Biblioteca del monasterio del Escorial*, ahora por la primera vez impresos, ordenados y anotados con varias noticias históricas por el padre fray Francisco Valerio Cifuentes, bibliotecario del dicho real monasterio y catedrático de lengua hebrea. A los que se han añadido otros varios recogidos y copiados de algunos libros impresos y manuscritos y del archivo de la santa iglesia de Santiago. Tomo Primero. Madrid: en la oficina de Benito Cano, 1793. En la inmediata «Carta del padre Cifuentes dirigida al editor [Benito Cano, que lo había sido asimismo de la *Corónica General de España* del mismo autor] sobre los opúsculos copiados en la biblioteca del real monasterio del Escorial» (Cifuentes 1793: III-VIII), incide en su carácter inédito y original, al tiempo que indica el método seguido para la ordenación de los papeles y advierte de su intervención eventual, «completando los unos y anotando los otros» (pág. IV).

⁴⁹ Cuyo título completo es: «Discurso sobre las antigüedades de Castilla, en especial qué quiere decir rico-home de pendón y de caldera, con otras antigüedades de diferencias de estados que ha habido en ella, por Ambrosio de Morales». No hay que confundir este texto con *Las antigüedades de las ciudades de España*, que acompañan al segundo tomo de la *Crónica* del mismo autor (Alcalá de Henares, 1577).

Episcopus» (104-06). La colación entre el texto que aporta el ms. *Morales* (al que sigue el índice de Risco ya comentado) y el propuesto por Cifuentes arroja una serie de variantes de suma importancia que llevó a Pérez de Urbel a pensar que nos hallábamos ante dos códices distintos⁵⁰. Sin embargo, basta con examinar de cerca el ejemplar de *Morales* con el texto de los *Opúsculos* para cerciorarse de que, entre los manuscritos que Cifuentes manejó en la biblioteca del Escorial, hubo de consultar una copia del contenido del *Codex vetustissimus* similar a la que se halla en los fols. 116-v del ms. *Morales*, salvo que en ella no se habían introducido las correcciones y adiciones de mano del erudito que se hallan en el ms. 1346⁵¹. En efecto, aparte de otras variantes de escasa importancia, las discrepancias entre la relación del contenido del *Vetustissimus* en las ediciones de Risco y Cifuentes coinciden exactamente con las indicaciones autógrafas de *Morales* en el ms. 1346. Frente a Cirot (1924: 82) y Catalán (2005: 74n30 y 79, n. 39), creo conveniente asimismo desechar como posible modelo de Cifuentes el ms. *Matritensis* BNE 5938 (fols. 334-35v), pese a contener nuestro índice en un estado semejante al transmitido por los *Opúsculos*⁵²; por un lado, este volumen expresa su condición apógrafo, dependiente de un ejemplar escurialense, en más de una ocasión⁵³; por otra parte, Cifuentes declara en algún punto de las «Antigüedades de Castilla» tener delante un volumen con anotaciones autógrafas de *Morales*⁵⁴, y por tanto del s. XVI, en

⁵⁰ Pérez de Urbel (1952:148-52) considera suficientes las diferencias entre ambos índices como para, no sólo distinguir dos códices («vetustísimo» y «de Plasencia»), sino incluso dos redacciones distintas del *corpus* pelagiano, sus *O¹* y *O²* (155-65).

⁵¹ No es de creer que el bibliotecario del Escorial no reconociera la peculiar caligrafía de *Morales*, acostumbrado como estaba al manejo de sus autógrafos, o que despreciara su autoridad en las correcciones efectuadas por el cordobés en el ms. 1346, posibilidad «textual» que, por tanto, hay que desechar.

⁵² Las escasas diferencias (a menudo ortográficas) tendrán su razón de ser en las intervenciones (o errores) de Cifuentes en su modelo (como él mismo declara; cfr., atrás, n. 48), así como en eventuales variantes del copista del ms. 5938.

⁵³ Así en el lomo: «Papeles varios - Copia de un códice del Escorial que fue de Ambr. de Morales» y en la portada (sin foliar): «Códice de varios copiado del de la Biblioteca del Escorial que fue de Ambrosio de Morales». Es muy probable que las indicaciones del tipo «Folio x y siguientes» (situadas en la esquina superior izquierda del folio en que comienza cada texto) remitan al original escurialense.

⁵⁴ A propósito del encabezamiento del «Parecer de Ambrosio de Morales dado a Felipe II acerca de las reliquias y libros de Oviedo en el mes de mayo de 1572», afirma en nota: «En la última hoja vuelta se lee un título puesto de mano del autor, que dice: 1572. Mayo. / El parecer que el Rey me mandó dar sobre la relación de Oviedo» (Cifuentes 1793: 93), lo que, por descontado, no ocurre en el ms. 5938.

nada coincidente, pues, con la copia del s. XVIII que nos transmite el ms. 5938. Más bien esta copia testimonia la existencia, en el Setecientos, de un volumen escurialense del XVI con un estado del texto similar al transmitido por los *Opúsculos* (y distinto al BNE 1346); es muy probable, por tanto, que el copista del ms. 5938 y Cifuentes siguieran, en este tramo de *Opúsculos* (en que está inserto el índice del ms. *Morales*), un mismo ejemplar similar en todo al conservado en el ms. 5938 y con algunas anotaciones de Morales. Entre los códices del jerónimo cordobés que todavía existen en la biblioteca del Escorial, ninguno reúne las características necesarias para considerarlo el original que buscamos⁵⁵.

En vista del interés que para nuestro intento reviste el índice del *Codex vetustissimus* elaborado por Morales, y pese al ya casi elevado número de ocasiones en que ha visto la luz⁵⁶, ofrezco aquí su contenido conforme lo presentan los fols. 116-116v del ms. 1346, después de haber sido corregido por el propio historiador⁵⁷:

La primera cosa que tiene son estas palabras⁵⁸:

⁵⁵ La consulta de los repertorios oportunos (Ciot 1924, Antolín 1923, Miguélez 1917-1925, Simón 1960- y Zarco 1924-1929) enseña que los «papeles» de Morales todavía hoy conservados en los fondos escurialenses son los siguientes: &-II-1, &-II-7, &-II-9, &-II-15, d-II-15, d-III-24, e-II-15, f-I-8, b-III-14, R-III-10, V-II-9, H-I-15 y L-I-13. Entre estos ejemplares, no figura ninguno con las condiciones exigibles al original manejado por Cifuentes y por el copista del ms. 5938.

⁵⁶ En cualquier caso, prácticamente ninguna de las descripciones publicadas se ajustan con precisión a los datos e indicaciones contenidos en el original de Morales; no lo hace, desde luego, la publicada por Cifuentes, por no asumir las correcciones del historiador cordobés. Por su parte, Risco 1793 comete alguna omisión grave, acumula ciertos errores de lectura y deja sin señalar importantes intervenciones propias. Incluso Ciot (1924: 82-83) se salta la entrada [3] y no detalla lo suficiente el juego de llamadas, tachaduras y anotaciones interlineadas. Por su parte, Pérez de Urbel 1952 ni siquiera alcanzó a consultar estos folios (cfr. Catalán 2005: 79).

⁵⁷ Identifico en nota las correcciones autógrafas de Morales, y llamo la atención acerca de las discrepancias más importantes entre los impresos de Risco y Cifuentes, y el ms. 5938, así como algunas variantes de interés; añado un número ordinal entre corchetes y retoco la disposición del texto para facilitar su consulta; modernizo la puntuación y la acentuación; asimismo, regularizo las arbitrariedades del copista en la distribución de mayúsculas.

⁵⁸ Risco introduce un epígrafe previo de su cosecha: «Tábula de lo que había en el libro de Oviedo». Por su parte, tanto Cifuentes como el ms. 5938 hacen preceder la descripción del título: «Relación de cierto libro que comienza *Pelagius de Oviedo indignus Episcopus*», que retoma Pérez de Urbel (1952: 140) y que no aparece en el manuscrito.

[1] *Pelagius de Obeto*⁵⁹ *indignus episcopus propria manu scripsit haec*⁶⁰ *genealogia [sic]*. Y luego siguen⁶¹ vnas genealogías de reyes godos y reyes de Castilla.

[2] Luego siguen muchas genealogías de Sagrada Escritura⁶² hasta Nuestra Señora y sancta Ana⁶³.

Luego siguen⁶⁴ los títulos de los libros por esta⁶⁵ orden:

[3] *Inçipit Numerus sedium Hispaniensium*.

[4] *Incipit Liber de nominibus sueuorum, vandalorum, alanorum et gotorum ab era trecentessima quinta*. Vocatus est liber iste *Ithatium* ab illo qui eum nomen accepit.

[5] *Deinde per multa curricula annorum hanc epistolam asportatam de vrbe Romense a duobus presbyteris, Seuero et Siderio*⁶⁶, mense julio era DCCCLIX⁶⁷. *Joannes episcopus etc.*

[6] *Item alia epistola ad*⁶⁸ *eodem papa romense directa per Reinaldum gerulum*⁶⁹ *mense nouembrio*⁷⁰ *era DCCCLX*⁷¹.

⁵⁹ «Oveto», *Ris.*; «Ovieto», *Cif.* Probablemente sea necesario añadir «etsi» tras «Obeto», como sugiere el otro testimonio de este comienzo, en el fol. 113v (cfr. n. 152).

⁶⁰ «hac», *Ris.*

⁶¹ «l. se s.», *Cif.*, 5938.

⁶² «de Sagrada escritura» figura interlineado.

⁶³ De estas dos primeras entradas, Pérez de Urbel (1952: 140) hace una transcripción muy mutilada.

⁶⁴ «L. se s.», *Cif.*, 5938.

⁶⁵ «este», *Cif.*

⁶⁶ «Siderico», *Cif.*

⁶⁷ «D.IIIL», *Ris.* Cfr., atrás, n. 46.

⁶⁸ «ab», 5938.

⁶⁹ «gerulium», *Ris.*

⁷⁰ «nouembri», *Cif.*; «-is», 5938.

⁷¹ «DCCCLIX», 5938.

[7] *Antiquum preuilegium archipresulatus obetensis ecclesiae* y sigue luego el concilio que allí hizieron los obispos; y acaba⁷² con dezir «Actum⁷³ preuilegium era setençessima vndeçima».

[8] Haec scriptura docet qualiter arca cum multorum pignoribus sanctorum Obeto ab Jerusalem sit translata.

[9] Incipit *Choronica regum gotorum* a beato Isidoro hispalensis ecclesiae episcopo⁷⁴ ab Atanarico rege gotorum primo⁷⁵ vsque ad chatolicum regem Vambanum scripta y comença assí: *Gotorum antiquissimam esse gentem*; y acaba assí: *Huius filius Reçisuinthus in consortio regni assumptus etc.*⁷⁶ *Computatis igitur gotorum regum temporibus etc.*

[10] Iterum incipit *Choronica regum Vulsae gotorum*, y es vna recapitulación de años, meses y⁷⁷ días que reynaron todos los reyes godos.

[11] Luego sigue⁷⁸ la choronica de Juliano Pomerio que es la más larga y proseguida historia de todas estas. Y antes que comience dize assí vn título: *Incipit epistola Pauli perfidi, qui tyranicae rebellionem in Gallias fecit Wambani*⁷⁹. Luego sigue⁸⁰ este título. *In nomine Domini incipit Liber de historia Gallia [sic] quae tempore diuae memoriae prinçipis Vbambae a domino Julliano Toletanae sedis episcopo edita est.*

⁷² «acababa», *Cif.*

⁷³ «Adum», *Cif.*

⁷⁴ Cifuentes añade una nota a esta palabra, similar a la adición marginal y autógrafa de Morales en el ms. 1346 (f. 116), lo que indica que también figuraba en la copia escurialense que manejó de sus papeles: «Esta corónica de san Isidoro pone a la letra el arzobispo don Rodrigo»; aparece asimismo en el ms. 5938 (fol. 334v). La alusión resulta ser un despiste del cordobés, pues quien recoge *verbatim* la obra de san Isidoro es precisamente el Tudense.

⁷⁵ «primo» *om. Ris.*

⁷⁶ «est», *Ris.*

⁷⁷ «y» *om. Cif.*

⁷⁸ «se s.», 5938.

⁷⁹ «Wambanis», *Ris.*; «Vambanio», *Cif.*, 5938.

⁸⁰ «se s.», 5938.

[12] Quando acaba esto comienza la *Historia de los reyes de Castilla* de Sebastián, obispo de Salamanca⁸¹.

[Interlineado y autógrafo de Morales:]

[13] Luego fundación de la iglesia de Santiago⁸².

[Llamada al margen, donde el propio Morales anota⁸³.]

[14] [A]quí luego sigue [un] título: *Incipit [H]istoria Vuandalo[r]um*.

[15] [Luego]: *Incipit sue[uor]um*⁸⁴.

[Tachado: Sigue⁸⁵ tras esta vna historia de la⁸⁶ origen de los reyes de Francia, de vn obispo Gregorio]⁸⁷.

[16] Vnos índices de abreuiaturas de la escritura gótica.

[17] Vnos trataditos de las siete artes liberales.

⁸¹ En lugar de lo que sigue (las correcciones de mano de Morales), Cifuentes y el ms. 5938 prosiguen con la mención a los *Gesta regum francorum* de Gregorio de Tours (tachada por el historiador cordobés en la copia del ms. 1346) y con el resto de entradas, de la 16 a la 22, donde finaliza el índice de *Opúsculos*.

⁸² Aunque resulta bien visible en el fol. 116v del ms. 1346, Risco olvidó consignar la entrada 13, sin duda por su carácter interlineado.

⁸³ Anotación con que solventa el error del primer copista, para cuya confusión propongo un motivo en la n. 87. Esta vez, Risco sí se hace cargo de la corrección.

⁸⁴ Llegado a este punto, la mano de Morales saca otra llamada, que remite a las dos últimas entradas (23 y 24), que en el *Vetustissimus*, por lo tanto, seguían.

⁸⁵ «Síguese», *Cif.*, 5938.

⁸⁶ «del», *Cif.*

⁸⁷ El despiste del primer copista al consignar por error en el índice del *Vetustissimus* la ocurrencia de los *Gesta regum Francorum* de Gregorio de Tours puede deberse al hecho de que este mismo texto sí se conserva copiado en el códice de Batres, de cuyo contenido se hace cargo asimismo el ms. *Morales*. Es probable, por tanto, que en algún momento del trabajo con los papeles y anotaciones sacados de uno y otro códice el copista moderno haya mezclado ambos contenidos, confusión posteriormente solventada por la corrección de Morales.

[18] Fórmulas para instrumentos góticos como donaciones, cartas de dote, cartas de libertad y vna de vna erección de vna jglesia; y algunas destas ay en verso no muy malo.

[19] Algunas cartas de obispos de aquellos tiempos.

[20] La *Vida de san Desiderio mártir*, escrita por el rey Sisebuto.

[21] Vna carta del mismo rey a vn obispo de Jaén que dexó el obispado y se fue a ser monje.

[22] Vna defensa de vn monje llamado Tulga, que haze por sí mismo delante del rey Sisebuto, con otras cosas pequeñas en prosa⁸⁸ y en verso semejantes a estas.

[Posteriormente, con letra de Morales, consta:]⁸⁹

[23] Luego ay otro título: *Incipit Corographia Isidori Iunioris*.

[24] *Incipit Genealogiae totius bibliothecae ex omnibus libris veteris nouique Testamenti* (ms. 1346, fols. 116-116v)⁹⁰.

Conforme al juego de llamadas autógrafas de Morales, para recomponer el orden del viejo códice pelagiano, sólo es necesario disponer las entradas 23 y 24 entre las 15 y

⁸⁸ «en prosa» *om. Cif.*, 5938.

⁸⁹ Adición autógrafa ausente del índice de Cifuentes y, por lo tanto, del original manejado por él. Risco, por su parte, obediendo a la llamada de la entrada 15 (cfr. n. 84), edita, correctamente pero sin aviso alguno, estos dos últimos ítems entre los anteriores 15 y 16.

⁹⁰ Respecto a la configuración del códice, sólo falta añadir a la presente descripción un dato que el copista no hizo constar en ella, pero cuya existencia queda advertida tanto en el breve índice del fol. III (cfr., inmediatamente, pág. 34) como en los fols. 1v y 2 del propio ms. *Morales*; en efecto, el códice pelagiano venía encabezado por una ilustración de la cruz de Oviedo y por un logogrifo con la inscripción: «Adefonsi principis sum» (para el origen, muy anterior, de estos elementos ornamentales en códices ovetenses, véase Ruiz García 2002: 286). En la ausencia de este dato en el índice mencionado también se apoya Pérez de Urbel (1952: 148) para defender la existencia de dos códices «vetustissimi», respectivamente con y sin estos dos elementos, suposición a todas luces equivocada.

16⁹¹, de modo que la secuencia queda: ...13 – 14 – 15 – 23 – 24 – 16 – 17...; distribución cargada de sentido, como veremos a continuación, y que ya asumió Risco en su edición del índice (cfr. n. 89). Esta explicación deja caducas las elucubraciones de Pérez de Urbel en torno a la existencia de más de un código ovetense, apoyadas en la duplicación impresa del índice llevado a cabo por Morales (como asimismo ha concluido Catalán 2005: 78-79).

La presencia en el ms. 1346 de otras dos listas del contenido del *Vetustissimus* en ningún caso entran en contradicción con lo expuesto. En el f. III del mismo ms. 1346, se conserva una breve relación de entradas de mano del propio Morales⁹²:

Quae in hoc volumine contin[en]tur ex ve[tu]stissimo ouetensi.

- [1] Simulachrum crucis ouetensis. 1.
- [2] Liber Regis Alfonsi. 2.
- [3] Genealogia Regum Gothorum. 3.
- [4] Sedes Episcopales Hispaniae.
- [5] Liber Itacij. 7.
- [6] Sebastiani Epī. Salmanticensis historia. 11.
- [7] Vulsae Chronicon. 18.
- [8] Templi Compostellani instauratio incerto authore. 19.
- [9] Sisebuti Regis, et Gregorij Papae epistolae. 20.
- [10] Iuliani Pomerij historia. 23.

Los números que acompañan a cada entrada corresponden al folio en que se inicia la copia de cada texto (o ilustración, en el caso de las dos primeras entradas) en el

⁹¹ Tanto la inclusión interlineada y al margen de las entradas 13 y 14-15 respectivamente, como la eliminación de la «Historia de la origen de los reyes de Francia [...]» resultan mucho más explícitas. Por otro lado, no cabe dudar de que Morales encarga copiar el contenido del volumen respetando el orden original, dada la continua mención de indicaciones del tipo «Luego siguen...», «Quando acaba esto comienza...», «Aquí luego...».

⁹² Fue publicada por Cirot 1924: 60 y (con algún defecto de lectura y la grave omisión de la entrada [7]) por Vázquez de Parga 1943: 60. Reproduzco aquí de nuevo su contenido, introduciendo la numeración de las entradas entre corchetes.

propio ms. *Morales*⁹³. Esta relación, por tanto, no corresponde a otra minuciosa descripción del viejo códice ovetense, sino que se limita a indicar los textos procedentes del *Codex vetustissimus* que fueron copiados en el ms. 1346. Así ocurre con el dibujo de la cruz ovetense (fol. 1v) y la nota de posesión cifrada (fol. 2)⁹⁴, con la «Genealogía de reyes godos» (fols. 3-4)⁹⁵, la nómina de sedes episcopales (fol. 7), el *Liber Itacii* (fols. 7-11), la versión «ad Sebastianum» de la *Chronica Visigothorum* (fols. 11-17), el llamado *Cronicón de Vulsa* (fols. 18-18v), el texto fundacional de la iglesia compostelana (fols. 19-20)⁹⁶, dos epístolas del papa Gregorio (fols. 20v-21)⁹⁷ y la *Historia Wambae regis* de san Julián de Toledo, precedida por la carta del tirano Paulo (fols. 23-42v)⁹⁸.

⁹³ La entrada [4] carece de él, por copiarse en el mismo folio, el fol. 7, que la siguiente.

⁹⁴ Para estas dos entradas, cfr., más atrás, n. 90.

⁹⁵ Copiada en un folio de mayor tamaño, plegado, presentan la información de cada personaje contenida en circunferencias enlazadas entre sí por líneas paralelas; en el fol. 4, se repite parcialmente el diseño. Las anotaciones autógrafas de Morales respecto a este texto en el fol. 3 añaden algún matiz a la entrada del índice: «Estas genealogías están assí aparejadas y distintas vna de otra en el libro antiquíssimo de Ouedo. Y tienen un título que dize: *Pelagius etsi indignus episcopus propria manu scripsit haec genealogia*».

⁹⁶ Al final, sin solución de continuidad en la copia, se incluye la nómina de ciudades que cambiaron de nombre, que Morales copia sin citarla en el índice (en este sentido, cfr. más adelante pág. 60).

⁹⁷ La mención a la autoría del rey Sisebuto en relación a ciertas epístolas no tiene su reflejo en este lugar (fols. 20v-21), donde sólo se copian la epístola «ad eundem regem Sisebutum» y «ad Claudium comitem» de san Gregorio, sino en los fols. 43-51v del mismo ms. *Morales*, donde, «Ex vetustissimo Ouetensi», según indicación de mano del jerónimo cordobés, se copia una larga serie de cartas de época visigoda, muchas de ellas destinadas a o remitidas por el rey Sisebuto. El error se explica por confusión entre destinatario y remitente de la primera epístola.

⁹⁸ Pese a la perfecta correspondencia entre este breve inventario y los textos copiados en el ms. *Morales* (sección primera) en cuanto a los dos primeros tramos (textos de origen pelagiano y textos cronísticos, más o menos retocados), respecto a los antiguos escritos visigóticos hay que advertir que, salvo esa mención a las epístolas del rey Sisebuto, no figuran en el índice ni el resto de cartas de otros autores (Bulgarano, Mauricio, Recesvinto), ni las *Formulae variae documentorum*, ni las «Notas ob erudi[tio]ne infantium editas vt fertur a Seneca Cordubense poeta» (respectivamente las entradas 19-22, 18 y 16), todos ellos también mandados copiar por Morales en el ms. del s. XVI. El hecho de que, precisamente al inicio de cada uno de estos textos (o conjunto de ellos) figure la indicación autógrafa de Morales «Ex vetustissimo Ouetensi» (fols. 43, 75 y 93, esta última de otra letra), no presente con anterioridad tan sistemáticamente (sino sólo en el fol. 7, al comenzar la copia del «Numerus sedium hispaniensis»), anula por un lado cualquier equívoco y, por otro, sugiere que a Morales le pareció suficiente indicación la que figura al frente de estas copias, y no vio la necesidad de incorporarlos a este índice. Además, en casi todos

Por otro lado, contamos con el llamado por Pérez de Urbel «Segundo índice de Risco» (1952: 152), publicado por éste inmediatamente después del índice de los fols. 116-116v, sin solución de continuidad (1793: 368-70). Aunque el editor omite de nuevo cualquier aclaración respecto a su origen y condición, y a pesar de que su título (debido al propio Risco) pueda llevar a equívoco («Tabla de lo que hay en aquel libro de Oviedo») no hay razón para creerlo referido a otro códice distinto. Esta lista de textos no es más que la relación detallada del contenido del propio ms. *Morales*, que, como sabemos, no transmite todo el viejo códice ovetense ni únicamente textos de esa procedencia⁹⁹.

Podría llegar a pensarse que el propio desarrollo del ms. 1346 (sección primera) hubiera imitado el orden de su original y que, por tanto, contamos en él con una correspondencia precisa del *Vetustissimus*. Sin embargo, quien se detenga a contrastar el índice del códice antiquísimo que figura en los fols. 116-116v del ms. *Morales*¹⁰⁰ con el copiado en el fol. III del mismo códice¹⁰¹ percibirá una notable discrepancia entre ambos. En efecto, la ordenación de los textos en el ms. *Morales* no refleja la seguida en el *Codex vetustissimus*¹⁰². Es necesario subrayar esta afirmación, pues, de lo contrario,

los casos (fols. 43, 59 y 75, más reclamo en fol. 90v) el aviso de procedencia coincide con el inicio de sendos cuadernos de 16 páginas (= 32 folios) cada uno. Cabe pensar, pues, que el índice del fol. III recoja los textos que se copiaron en los primeros cuadernos del ms. 1346, en espera de la posterior encuadernación junto a los demás cuadernos que hoy conforman el volumen.

⁹⁹ Cfr. Catalán 2005: 78, quien afirma que la lista fue adicionada a posteriori, después de la reenumeración de los pliegos. En el fol. II del ms. *Morales* se conserva, además, una detallada descripción (consta de 35 entradas) de su propio contenido, formada tardíamente, en el s. XVIII, quizá con motivo de su entrada en la entonces Biblioteca Real (hoy Nacional) y añadida a la copia del s. XVI, que no pertenece, por tanto, al material promovido por Ambrosio de Morales. Se trata de una recensión distinta a la «segunda» de Risco.

¹⁰⁰ Especialmente atento a señalar el orden en que figuran los componentes, según ya he remarcado.

¹⁰¹ Cuya función, como acabamos de comprobar, es consignar (parcialmente) los textos del códice ovetense trasladados al ms. *Morales* y que, por tanto, permanece fiel al orden en que aparecen en este manuscrito moderno y no necesariamente en el original.

¹⁰² El problema de la distribución de las copias en el ms. 1346 se superpone con el de la propia selección de textos que efectúa Morales. De inmediato abordaré el asunto de la selección; respecto a la ordenación, Morales conserva la del original en las cinco primeras copias (salvando la omisión de algunos textos). Pero tras el *Liber Itacii*, en vez de respetar el orden original (Vulsa – san Julián – Templi Compostellani instauratio – Epístolas de Sisebuto y Gregorio) lo trastoca así: Sebastián – Vulsa – Templi – Epístolas –

corremos el riesgo, de nuevo, de duplicar los modelos de Morales inútilmente¹⁰³. Además, hay que notar que, aunque la sección primera (= *V*) del ms. 1346 es el lugar donde más completo se nos ha conservado el «antiquísimo» códice ovetense, no contamos en él con una reproducción exhaustiva del modelo, dado que son más los textos cuya presencia en el original nos consta que los copiados por Morales en su apógrafo¹⁰⁴.

En conclusión, pese a la variedad de recensiones llegadas hasta nosotros del *Codex vetustissimus ovetensis* (más o menos parciales y ajustadas al contenido del

San Julián, quizá sin razón técnica alguna, más que la mera rutina de trabajo. Coincide asimismo en esta apreciación Catalán (2005: 80-81), quien sospecha que el desorden es debido a que los textos se fueron copiando «según el interés que a Morales le iban suscitando».

¹⁰³ También en esta falsa apreciación parece fundarse Pérez de Urbel en su argumentación (1952: 151-53).

¹⁰⁴ De todos los componentes por él asignados al viejo códice, el erudito cordobés copió únicamente las entradas 1, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21 y 22, más las ilustraciones de la cruz de Oviedo y el logogrifo iniciales (que no figuran en el índice de los fols. 116-116v). De modo que quedan excluidos del ms. 1346 (sección primera) las «Genealogías de Sagrada Escritura [...]» (2), las dos epístolas del papa Juan (5 y 6), el *Antiquum privilegium...* (7), la Translación de las reliquias (8), todo el «ciclo isidoriano»: *Historia Gothorum* (9), *Vandalorum* (14), *Suevorum* (15) y la *Chronica* universal (23), los «trataditos de las siete artes liberales» (17) y las *Genealogías totius bibliothecae* (24). El motivo que sin duda llevó a Morales a prescindir de estos textos es que la mayoría de ellos figuraban ya en el códice batriense, de donde ya habían sido extraídos por el historiador para formar la sección tercera (= *B*) del propio ms. 1346 (véase Catalán 2005). Así ocurre con las historias particulares isidorianas, trasladadas, conforme al códice de Batres, en los fols. 118v-21 (*Hist. Vand.*), 121-123v (*Hist. Suev.*) y 123v-133v (*Hist. Goth.*) del ms. *Morales*; el mismo caso con las cartas apostólicas, el privilegio ovetense y la translación de las reliquias, incorporadas al *Liber cronicorum* batriense, que según este modelo Morales había consignado en el ms. 1346 (fols. 118-62 de la sección *B*). Únicamente las genealogías bíblicas hasta María y su madre [2], los trataditos de las siete artes liberales [17] y las *Genealogías totius bibliothecae* [24] no han sido trasladados por Morales a su copia de sus respectivos originales. Mención aparte merece la *Chronica* universal de san Isidoro (que reproducían ambas misceláneas), de cuyo traslado prescinde también el historiador, aunque no sin antes copiar una larga noticia sobre su contenido (conforme al códice de Batres): «Sequebatur illico in Garsiae Lassi codice haec uerba maiusculis literis descripta. INCIPIIT ORTOGRAPHIA IUNIORIS ISIDORI. Erat que ipse depictus episcopus chartam manu tenuens in quo scriptum rubeis est literis. Isidorus episcopus Iunior. Deinde Initium: “Sex diebus rerum omnium creaturas Deus formauit”. Luego decía: “Prima etas seculi”, y seguía: “Primo die condidit lucem. Secundo firmamentum”. Y proseguía por segunda y tercera prosiguiendo las cosas de la Sagrada Escritura por años muy breuemente y mezclando algunas cosas prophanas hasta llegar a Julio Çésar y seguir adelante por los emperadores romanos» (ms. 1346, fol. 118v).

modelo), todas se refieren al mismo ejemplar (como ya creyó Cirot), el prestado al obispo de Plasencia Ponce de León en 1557 y nunca devuelto a la biblioteca capitular de Oviedo. Ensamblados unos con otros, todos los datos expuestos hasta aquí hacen innecesario multiplicar los testimonios perdidos.

3. Referencias al contenido del *Vetustissimus* en la producción impresa de Morales

Entre los lugares de la obra de Morales que mencioné más arriba como susceptibles de transmitirnos información acerca del contenido del antiquísimo códice sacado de su depósito ovetense por Pero Ponce de León y revisado por Morales con posterioridad, faltan por comentar los que el propio historiador cordobés fue diseminando en las obras que alcanzó a imprimir en vida: la *Apología*¹⁰⁵ y la *Corónica*¹⁰⁶. A través del repaso y la ordenación de tales ocurrencias (en combinación con las halladas entre los papeles de Morales editados con posterioridad), Catalán ha revisado recientemente nuestra percepción del viejo códice pelagiano (2005: 80-82). Una de las aportaciones más audaces de su trabajo ha sido la de identificar aquel

libro que recopiló el obispo Pelagio de Oviedo en tiempo del rey don Alonso el Sexto que ganó a Toledo, a quien él dio este libro, y en él hay escritas cosas de mano del mismo obispo. Contiene las historias más antiguas de España: de Sebastiano obispo de Salamanca, de Sampiro obispo de Astorga y del mismo Pelagio y otra. Están allí también obras que escribió el rey Sisebuto de los godos y otras cosas de aquel tiempo. Libro raro (Flórez 1765: 96),

¹⁰⁵ La *Apología por la legitimidad de los Privilegios de la Santa Iglesia de Galicia...* fue escrita en torno a 1564, pero sólo publicada en 1588, en Córdoba. Posteriormente fue recogida por Cifuentes en sus *Opúsculos* (1793: 397-430); todavía hoy se conserva el manuscrito autógrafo de Morales en el Escorial (ms. &.II.7, fol. 30-47).

¹⁰⁶ Publicada en tres entregas (1574: libros sexto a décimo, 1577: undécimo y duodécimo, y 1586: décimotercero a décimoséptimo) la *Corónica General de España...* se proponía continuar la historia española donde la había dejado Florián de Ocampo, «poco más de dozientos años» antes de Cristo, o sea con la conquista romana de la Península.

mencionado por Morales en su *Viage*¹⁰⁷, con nuestro *Codex vetustissimus* (que Catalán denomina ms. *Plasencia* en razón de su último poseedor conocido, el que acabaría siendo obispo de esa ciudad: Pero Ponce de León)¹⁰⁸.

Contra la posible réplica de que en 1572-73 hacía ya muchos años que el manuscrito había salido de la catedral ovetense, Catalán 2005: 73-74 alega buenas razones para pensar que, cuando Morales fue comisionado por Felipe II para ver los depósitos de códices, documentos y reliquias del norte de España, en busca de tesoros para el flamante monasterio del Escorial, incluyó entre los pertenecientes a la catedral de Oviedo el *Codex vetustissimus*, a pesar de pasar en manos de Ponce de León. En efecto, en el *Parecer que el rey mandó dar sobre la Relación de Oviedo*¹⁰⁹, encargado por Felipe II a Morales, el erudito cordobés, en nota final al documento que hoy podemos leer únicamente en el manuscrito autógrafo &-II-15¹¹⁰, declaraba:

No haze mención la relación de otro singular libro escrito de letra góthica, que tiene la iglesia de Ouiedo. Éste es aquella historia del obispo Pelagio, que arriba he alegado, donde ay otras muchas cosas y todas muy raras, que hazen vn gran volumen. Tiénelo también [junto a las obras de san Eulogio, recién citadas por Morales] prestado el obispo de Plazençia y yo lo tuve algunos meses, que él me lo prestó. Libro es de mucha estima (fol. 216).

Esta declaración hizo suponer a Andrés (1974: 6) que todos los códices (salvo dos) fueron devueltos por Ponce de León a Oviedo. Para confirmar la hipótesis de

¹⁰⁷ El informe de Morales para Felipe II fue publicado por Flórez a través del original, con notas del propio Morales, hoy conservado en la biblioteca del Escorial (ms. *III-&-9*), que cotejó con una copia propia del texto. Siempre que no indique lo contrario, modernizo algunos rasgos ortotipográficos en las citas de impresos antiguos (puntuación, acentuación, distribución de mayúsculas-minúsculas y separación de palabras).

¹⁰⁸ Tal identificación ya fue sugerida por Barrau-Dihigo (1919), a pesar de haber pasado desapercibida para la crítica posterior.

¹⁰⁹ La *Relación de las reliquias, enterramientos reales y libros antiguos* que existían en la catedral de Oviedo había sido encargada previamente por Felipe II para serle remitida desde la capital asturiana. Este documento no incluía mención alguna al *Codex vetustissimus*.

¹¹⁰ Pues Cifuentes 1793 no la incorporó a su edición, con toda probabilidad por no figurar en la copia que él manejó.

Catalán es preciso recordar que, entre los diez códices prestados en 1557 a Ponce de León¹¹¹, nos consta que dos de ellos todavía no habían sido devueltos tras la muerte del obispo y, en cambio, sí son mencionados en el *Viaje*; se trata de un ejemplar que contenía las obras de Eulogio y de otro titulado «Decretos y epístolas de papas, y concilios». Es seguro, por tanto, que Morales citó en su *Viaje* manuscritos que todavía permanecían en poder del obispo de Plasencia (sin perjuicio de que los solicitados años atrás se hubieran ya devuelto)¹¹². Además, resulta llamativo el contraste entre las descripciones de los códices existentes en Oviedo en 1572-73 y las de aquellos que paraban en manos del obispo, mucho más genéricas.

Si aceptamos identificar la mención de Morales en su *Viaje* con el antiquísimo código ovetense del que venimos hablando, es preciso reparar (como en buena lógica hace Catalán) en la novedad que para el contenido del ejemplar representa esta aceptación, dado que, contra lo creído hasta ahora y frente a los datos transmitidos por el índice del ms. 1346 (fols. 116-116v), habríamos de suponer que el *Codex vetustissimus ovetensis* contenía ya los seguimientos a la *Chronica visigothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum») debidos a Sampiro y al propio Pelayo, a pesar de no haber sido copiados en el ms. *Morales* ni registrados en el índice.

Esta opinión parece verse corroborada a la luz de las menciones que Ambrosio de Morales dedica al viejo código respectivamente en la *Apología* y en el libro XII (cap.

¹¹¹ La lista de los extraídos en 1557 se conserva en un manuscrito de la Real Academia de la Historia (col. Abad Lasierra, vol. 19, leg. 16, ms. 3/3984). Consta en ella el modo de referirse al *Vetustissimus* en esta ocasión: «Itacio de antigüedades de España, en pergamino y gótico», que viene a añadirse a la también breve descripción que Vázquez de Parga (1943: 61, n. 2) asegura transmite el ms. BNE 1321 (fol. 130): «Otro libro de muchas antigüedades de España que se intitula *Itacio*, escrito en pergamino y letra gótica [...]»; sin embargo, debe de haber algún error en la signatura del ejemplar, pues el ms. 1321 no contiene tal noticia ni cosa que se le parezca.

¹¹² A Ponce de León le sorprendió la muerte trabajando en la edición de las obras de san Eulogio, para la que se servía del ejemplar ovetense. Su labor fue consumada por Morales y vio la luz poco después (*Diui Eulogii Cordubensis martyr... Opera. Studio et diligentia... Petri Poncii Leonis... omnia Ambrosii Moralis... illustrata, eiusque cura et diligentia excussa...*, Compluti: Ioannes Iñiguez a Lequerica, 1574). Una vez finalizado el trabajo, Morales se encargó de devolver el manuscrito visigótico a su depósito ovetense (Andrés 1974: 7). Respecto al otro código de Oviedo, cfr. Andrés 1974: 7-8.

XXIX) de su *Corónica*, menciones que también extrae Catalán (y cuyos pasajes clave subrayo):

Yo tengo todos los d'estos tres autores [Sebastián, Sampiro y Pelagio]¹¹³, que es muy poca escritura, y lo trasladé de un original muy antiguo de la librería de Fernán Pérez de Guzmán que está en Batres, y después lo conferí con otro original que fue de Florián de Ocampo y era harto antiguo; y *últimamente la conferí con otro de la iglesia de Oviedo muy más antiguo que todos*, porque por manifiestas señales se ve que fue del mismo obispo Pelagio de Oviedo y que escribió él de su mano algunas cosas en él y así ha más de quatrocientos años que se escribió aquel original. Éste me prestó el reverendo obispo de Placencia don Pedro Ponce de León [...] (Cifuentes 1793: 407)¹¹⁴.

Es [Pelayo] author graue y tan antiguo que biuió en tiempo del rey don Alonso el que ganó a Toledo y a él dirigió la continuación de la *Corónica de España* prosiguiendo de donde Sampyro, obispo de Astorga, la auía dexado. Y yo he tenido el mismo original que él escriuió o mandó escreuir *donde juntó todo lo que antes auían escrito los tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampyro de la Corónica de España*, con otras muchas cosas del tiempo de los godos, de que atrás me he aprouechado; y es el libro viejo de la iglesia de Ouiedo que diuersas veces he alegado. La primera cosa que ay en este libro son vnas genealogías en latín de los reyes godos de Cindasuindo en adelante, las quales dize el obispo

¹¹³ Las palabras precedentes son: «Otros autores hay más antiguos y de mayor autoridad que los dichos [Ximénez de Rada, Lucas de Tuy y Juan Gil de Zamora]: estos son don Sebastián, obispo de Salamanca, que escribió por mandado del rey don Alonso el Casto hasta su tiempo y algo más, porque vivió más que el rey, como en su historia paresbe [*sic*]; y Sampiro, que otros llaman Saphiro, obispo de Astorga, que continuó lo de don Sebastián y escribió en tiempo de don Alonso el V, que mataron sobre Viseo; el postrer autor de los tres es Pelagio, obispo de Oviedo, que prosiguió hasta el rey don Sancho que dixe, y escribió en tiempo de don Alonso, el que ganó a Toledo, o poquito después; son de mayor autoridad estos tres que no el arzobispo don Rodrigo y los demás, porque todos ellos trasladaron quasi a la letra de éstos más antiguos, como lo podrá ver quien cotejare sus obras de todos» (Cifuentes 1793: 406-07).

¹¹⁴ Contemporánea a esta mención es la que figura en una carta de Morales a Alvar Gómez de Castro, fechada en 1564, recién obtenido el códice ovetense, aunque su interés es menor para nosotros por no aludir a las «historias de España» que contenía: «Últimamente me ha dado el señor obispo de Plasencia un gran tesoro en un libro que ha más de 400 años que se escrebió y, entre las otras cosas, hay en él[] la vida de un mártir escrita por el rey Sisebuto. He habido menester aprender la letra como si fuera caldea, mas ya la leo como la latina» (Cifuentes 1793: 257).

Pelagio allí que las escriuió de su propia mano, y assí la letra es diferente de toda la que ay en el libro [...] (Morales 1577: 139)¹¹⁵.

Sin embargo, considero que esta conclusión exige ser matizada.

Por un lado, aunque bien es verdad que entraría dentro de lo normal (incluso de lo esperable) que Morales no copiara esas continuaciones en el ms. 1346¹¹⁶, no parece tan fácil explicar por qué razón no figura mención alguna a esos textos en el índice de los fols. 116-116v. Pero incluso soslayando esa omisión, es preciso interrogarse asimismo acerca del estado que esos textos presentaban en el *Codex vetustissimus*.

En primer lugar, la comparación entre el final de la *Chronica Visegothorum* en el *Codex vetustissimus* y en el ms. *Batres* (éste como representante de la secuencia cronística estructurada) deja bien a las claras que el testimonio transmitido por el ms. *Morales* no permite pensar en continuación alguna, en vista de su carácter conclusivo:

Et qui hic nimium dilectus fuit a populis, nunc autem letatur cum sanctis angelis in celestibus regnis, prestante Domino nostro Ihesu Christo, qui cum Patre et Spiritu Sancto in unitate deitatis uiuit et gloriatur per numquam finienda semper secula seculorum¹¹⁷.

Por otra parte, si aceptáramos que el *Codex vetustissimus* transmitía las crónicas de Sampiro y Pelayo, tendríamos que suponer que éstas habrían sido copiadas en él sin

¹¹⁵ Existe, en efecto, una mención explícita al *Vetustissimus* anterior en la *Corónica* (lib. XI, *preliminares*), pero desprovista de información relevante para nuestro asunto: «El señor obispo de Plasencia, don Pero Ponce de León, me prestó hartos años ha vn libro muy antiguo de letra góthica de la iglesia de Oviedo, escrito de más de quatrocientos años atrás. En él auía muchas historias de España; lo que me siruió d'él para esta mía fueron las obras del rey Sisebuta que estauan allí aún más copiosas que en el libro ya dicho de aquí de Alcalá. También auía otras cosas, que se pondrán quando conuiniere» (Morales 1577: 10).

¹¹⁶ Procede de igual manera con la mayor parte de los textos que ya había extraído del códice de *Batres* (cfr. Catalán 2005: 67).

¹¹⁷ En cambio, en el códice batriense (fol. 52va) se prescinde de todo lo incluido entre «prestante [...] seculorum», para empalmar directamente con la *Chronica* de Sampiro.

incluir las célebres interpolaciones pelagianas al relato histórico, pues nos consta que ya figuraban exentas en el propio códice¹¹⁸.

A tenor de lo expuesto, cuando, en relación al *Vetustissimus*, Morales afirma en su *Apología* que confirió en nuestro códice «lo d'estos tres autores [Sebastián, Sampiro y Pelagio]», en su *Corónica* que juntó lo escrito por «los tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampyro», y en su *Viage* que el códice de Oviedo contenía «las historias más antiguas de España: de Sebastián obispo de Salamanca, de Sampiro obispo de Astorga y del mismo Pelagio [...]», no se estaba refiriendo a esos textos tal y como hoy los conocemos.

Con todo, pienso que estas alusiones del historiador cordobés a los textos de Sebastián, Sampiro y Pelayo no tienen su origen en la existencia de esas continuaciones dentro del *Codex vetustissimus* en un estado distinto (previo) al que conocemos. Por el contrario, me inclino a pensar que la cuestión está vinculada con la idea que el propio Morales se hizo de la secuencia cronística, pues existen indicios para creer que ésta no coincide con la que posteriormente la crítica textual ha dado por buena.

Ya Nicolás Antonio (1788: II, 15-16) mostró en el s. XVII su perplejidad e indignación por las contradictorias alusiones de Morales en su *Crónica*, en relación a la autoría de determinados tramos de la secuencia historial:

Indignor quidem Hispaniae doctorum hominum, quos semper tulit et hoc nostro seculo fert haud vulgaris eruditionis, negligentiae aut contemptui publicae utilitatis in postponenda quibuscumque aliis non magni compendii aut fructus libris pretiosissimorum antiquitatis monumentorum, e quibus velut e limpidissimis fontibus historia tota nostrae gentis derivat, accuratissima editione. Indignor principibus viris patriae amantibus, doctorumque Maecenatibus, incuriositatem exprobans, promovendi eam industriam, quae in purgandis et ad usum derivandis nostrarum originum his fontibus collocari ante

¹¹⁸ Tanto la *Divisio Wambae* (dentro del *Liber Itacii*) como las cartas al papa Juan, el concilio ovetense y la translación del arca conservan entrada propia en el índice de Morales (ítems 4-8) y por tanto no aparecían incorporadas a los distintos tramos de la secuencia. Por lo demás, ajena a estas interpolaciones se presenta la *Chronica Visigothorum* del *Codex vetustissimus*.

alia debuisset. Quid Pelagii nostri et lucubrationem eius, sive unius eiusdemque, sive variorum codicum occasione, iure a me dictum inficias nemo iverit, qui amore ac desiderio veri noscendi quamvis leviter tactus, Sandovalianam editionem, alias incorrectissimam, quadruplicis chronici cum eiusdem auctorum ea forma, quam in Ambrosii Moralis *Hispana historia* et si quorum aliorum habent, conferre velit. Quod aliquando nos fecimus, animadvertentes id non ignorari magnum operae pretium esse. Nec praetermitteremus hic, ne alia occasio non obveniat, ea quae in Sebastiani seu Alphonsi III Magni et Sampiri, immo et Isidori Pacensis chronicis, iterato fuit monendum, semel in Pelagio notare; atque hominibus nostris ab his salebris, quomodo possint emergendi consultis nempe, ubi sint, memoratis codicibus, viam ostendere.

Siglos después, Cirot volvió a llamar la atención sobre el particular¹¹⁹, llegando a algunas conclusiones que creo equivocadas¹²⁰.

Para nuestro empeño actual, nos interesa destacar una de estas menciones; en el libro XII (cap. xl) de la *Crónica*, Morales declara:

San Iifonso prosiguió con lo que añadió a la historia de los godos, de su maestro san Isidoro, hasta el año diez y ocho de Reçesuindo, en que él murió. Lo del rey Vuamba su sucessor luego veremos quién lo escriue. Lo demás escriuieron muchos años después el obispo don Sebastiano de Salamanca y Isidoro que llaman el moço, obispo de Beja en Portugal. Continúa el de Salamanca hasta el rey don Alonso el Casto, en cuyo tiempo él biuio, y el de

¹¹⁹ Desgraciadamente, no he podido encontrar ejemplar del artículo de Cirot («De auctoribus ab Ambrosio de Morales adhibitis ad scribendam praesertim de Sebastiano, Sampiro, Isidoro “el de Beja”», en *Homenaje a Bonilla y San Martín*, Madrid: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, II, 1930, págs. 135-51), que cito a través de los comentarios que de él hace Sánchez-Albornoz (1945: 136-48).

¹²⁰ A través del acuerdo de Sánchez-Albornoz (1945: 139), sabemos por ejemplo que Cirot pensó que Morales distinguía nítidamente entre un Isidoro de Beja (autor de una obra que terminaba con Ordoño I) y otro Isidoro Pacense (autor del *Anónimo mozárabe* del 754). También resulta dudosa la conclusión de que Morales conoció la versión «rotensis» de la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III (la que él había atribuido a Isidoro de Beja). Todo ello sujeto a prevención, toda vez que no cuento con la argumentación de Cirot.

Beja passa hasta el rey don Ordoño el primero, y no más, aunque parece biuía aún en tiempo del rey don García. El libro viejo de Ouiedo tenía la historia de estos dos obispos, mas la de el de Beja vide en otros originales harto antiguos; y tuue vno en particular más entero y más bien continuado [...]. El arçobispo don Rodrigo no dize que escriuió este author más de hasta la destruyción de España¹²¹, mas aquel mi original lleua continuada y prosseguida la historia hasta el tiempo ya dicho, y al fin la concluye con tales palabras, que parece ser todo de vn author» (Morales 1577: 162).

Sánchez-Albornoz (1945: 145-66) concluye que este «libro viejo de Oviedo» es un ejemplar desconocido para nosotros «y del que no queda copia moderna» (pues ninguno de los conocidos reúne las dos condiciones para él esenciales: ser ovetense y transmitir la *Chronica Visegothorum* en versión «rotensis»). Sin embargo, atendamos al final de la afirmación de Morales, que ya hemos identificado más atrás como relativa al contenido de nuestro *Codex vetustissimus*:

Éste me prestó el reverendo obispo de Placencia don Pedro Ponce de León. Esto he dicho porque si algo citare de las corónicas destos autores, principalmente lo citaré. *Otro autor hay con éstos* [con Sebastián, Sampiro y Pelagio], que es Isidoro, obispo de Badajoz, que escribió la destruyción de España (Cifuentes 1793: 407).

A mi juicio, todos los datos aquí expuestos invitan a sacar varias conclusiones: 1) que sin lugar a dudas Morales identifica todos esos Isidoros: el Pacense (< Pax), el obispo de Badajoz (< Pacense) y el de Beja en Portugal¹²²; 2) que el historiador cordobés considera que los historiadores no escribieron secuencialmente (tomando uno el hilo del relato donde lo dejó el anterior), sino que sus tramos se solaparon unos con

¹²¹ En efecto, en la *Historia gothica*, II, XXII₈₀₋₈₃: «Et Isidorus iunior qui a principis mundi inceptit cronica usque ad octauum decimum Recensuyndi annum fideliter prosecutus, etiam usque ad destructionem Hispaniae per Arabes ipse scripsit».

¹²² Nicolás Antonio 1788: 447, en el capítulo dedicado a Isidoro Pacense, comienza afirmando que «Si quid aliud in rebus nostris et inter auctores nostros, implicatum et obscurum est, id quod ad Isidorum Pacensem episcopum attinet haberi debet», para pasar de inmediato a desmontar las elucubraciones de Pellicer, que llegó a distinguir hasta siete Isidoros.

otros¹²³; 3) que el código ovetense «desconocido» por Sánchez-Albornoz (y Cirot) es nuestro *Codex vetustissimus*, en vista de la suposición de Morales de que la historia comprendida entre Alfonso II y Ordoño I es obra de Isidoro; tal concepción hubo de forjársela Morales en el código de Batres, que fue el primero conocido por él (como señala Catalán 2005: 67); y 4) en el *Codex vetustissimus*, por tanto, la «presencia» de las crónicas de Sampiro y Pelayo transmitida por el cordobés se debe en exclusiva a la de las interpolaciones pelagianas: para Morales, la secuencia Sebastián-Sampiro-Pelayo está formada por sus respectivas crónicas más las hoy consideradas adiciones ovetenses; en cambio, el atribuido a Isidoro Pacense sería el texto previo a las interpolaciones.

Antes de desestimar definitivamente la presencia de las crónicas de Sampiro y Pelayo (tal como hoy las conocemos) en el *Codex vetustissimus*, es preciso examinar el testimonio de Flórez (1749: 195-200), que parece poner en cuarentena nuestra argumentación. En esas páginas, el agustino, al hilo de su impugnación de la *Divisio Wambae*, da «noticia del código intitulado *Itacio*, de quien se sacó la División de Wamba [...]» (pág. 195). En primer lugar, Flórez declara no haber «passado a Oviedo», pero contar «con un manuscrito de Morales, en que da puntual noticia de todo, y del cotejo que hizo de este libro con otros tres» (p. 200), cuya descripción coincide casi a la letra con la que de los mss. 1513, 1358 y el desaparecido de Florián ofrece Morales en el ms. 1346 (fol. 113). Todo indica, por tanto, que Flórez manejó el conocido ejemplar de Morales (como ya creyó Cirot 1924: 67); así lo confirman, en efecto, algunas alusiones del erudito agustino al «manuscrito», «tabla» (o «tábula»), «índice» o «libro»

¹²³ Esta circunstancia ya la detectó Nicolás Antonio: «Tertio asserimus Moralem credidisse hos tres episcopos (Sebastianum, Isidorum et Sampirum intellige) non quidem de suo tempore singulos, quasi lampade in manus ab antiquiore accepta historiam formasse, sed unumquemque generalem Hispaniae historiam scribendi finem sibi proposuisse: quamvis in his tamen, quae alius iam enarrasset, verba eius plerumque transcribere contentus fuerit. Plerumque diximus, namque variasse unumquemque eorum a prototypo in iis quae transcriberet, exinde perpicuum redditur, quod Morales diversa inter se plena de eodem tempore, ac de eadem loquentibus ne saepe attribuat. Unde manifestum etiam sit, non aequalium aut recentiorum curiosa industria in unum coaluisse historiae corpus tria quatuorve ista chronica sive historiae partes ut sic totus rerum apud nos per ea tempora gestarum cinnus ad posterios ita compositus coordinatusque perveniret; immo unumquemque laudatorum auctorum continuationem suam historiae ab alio iam coeptae sic literis consignatam voluisse, ut non minus auctor credi vellet, aut forsitan recognitor et corrector eius partis, cui ipse continuationem superstrueret. Absque quo vix fuerit, ut qui transcriptoris tantum fungi vellet munere, a transcriptis verbis sensu auctoris eorum recederet» (1788: II, 17).

en cuestión (que de todas estas maneras se refiere al volumen o a su contenido, indiscriminadamente), que recogen citas parciales de su texto¹²⁴ o circunstancias de la copia¹²⁵. Sin embargo, podría extrañar que en la pág. 200 y describiendo el contenido del viejo códice ovetense a través de la copia de Morales, se afirme que al *Liber Itacii* le seguía en aquél

la historia de Sampiro, con el concilio de Oviedo y relación del arca de las reliquias, el *Chronicon* de san Isidoro, con título de *Corographia Isidori Junioris*, la breve historia que escribió el santo de los godos [...]. Item la historia que san Julián escribió sobre la rebelión de Pablo contra Vamba [...]. Varias cartas de obispos del tiempo de los godos. Las crónicas de Sebastián salmanticense y Pelayo de Oviedo, con otras cosas que no hacen a mi asunto.

¿Conoció Flórez una copia más completa del índice del *Vetustissimus*? No lo creo. A mi juicio, Flórez no fue tan escrupuloso como un Morales o un Cirot a la hora de transmitir el contenido del ms. 1346. Todo indica que en su descripción jugaron un papel crucial (y se combinaron) la confusión de procedencias de unas partes y otras de la copia, un examen precipitado¹²⁶ y, sobre todo, la consulta y seguimiento de las menciones de Morales impresas en su *Crónica* (que, por las citas de las págs. 195 y 198, sabemos que tenía presente).

¹²⁴ En las págs. 196-97, por ejemplo, se «traduce» (incompleto y sin aviso ninguno) el índice del fol. III.

¹²⁵ En la pág. 199, se refiere a la «copia de aquel libro de Oviedo, que se halla en la Real Bibliotheca de Madrid», hoy Biblioteca Nacional.

¹²⁶ Sólo así se explica que, al consignar el titular del *Liber cronicorum* («Incipit Liber Cronicorum ab exordio mundi»), haga constar: «(no añade Era)» (pág. 200). En efecto, una consulta muy superficial del fol. 118 del ms. 1346 puede dar la impresión errónea de que el epígrafe está incompleto, debido a su disposición y a la afluencia de notas autógrafas de Morales interlineadas.

4. Peripecia del *Codex vetustissimus ovetensis* tras la muerte de su prestatario¹²⁷

¿Qué fue del viejo códice ovetense? Su destino último resulta hoy una incógnita; sin embargo, creo haber hallado indicios suficientes como para ampliar nuestro conocimiento de su «biografía» al menos unas décadas, y de resultas explicar su utilización por parte de algún historiador en el s. XVII.

Tras su extracción del fondo capitular ovetense en 1557 (como parte de un lote de diez volúmenes; cfr. n. 111), Pero Ponce de León hubo de retenerlo largos años. De esta época, conservamos tres relaciones del viaje que, en el otoño de 1572, realizó Alvar Gómez de Castro, por encargo de Felipe II, para inspeccionar los fondos de la biblioteca capitular de Plasencia, atendiendo a la solicitud del propio Ponce (Andrés 1975)¹²⁸, así como los depositados en el monasterio dominico de Fuente Santa de Galisteo¹²⁹. Es posible que en esta ocasión, entre los «muchos códices de san Isidoro de mano» en poder de Ponce de León (Andrés 1975: 618), el humanista toledano tomara contacto con

¹²⁷ El alto interés que para la historia de la tradición historiográfica compilatoria conserva el ejemplar ovetense aconseja examinar con detenimiento las noticias que han llegado hasta nosotros respecto a sus vicisitudes tras pasar por las manos de Ponce de León, no tanto por las escasas posibilidades de reconstruir su historia hasta la actualidad y procurar su hallazgo, cuanto por examinar eventuales rastros que un ejemplar tan notorio pudo dejar en los materiales conservados de eruditos posteriores a Morales.

¹²⁸ A comienzos de 1572, Felipe II pidió información a muchos obispos españoles acerca de los libros (con mención especial de los isidorianos, dado que se planeaba la edición de las obras completas del hispalense, promovida por el propio Alvar Gómez de Castro) y reliquias que albergaban sus iglesias y diócesis (Andrés 1974: 8). Conservamos la respuesta del obispo plasentino (fue publicada por Andrés 1967), fechada el «postrero de mayo de 1572» (Andrés 1967: 21) que fue recibida en El Escorial doce días después. En ella (aparte de dar noticia de librerías y reliquias de su arzobispado) Ponce de León propone a Felipe II lo que posteriormente serán los viajes de Gómez de Castro a su propia diócesis y de Morales por el norte de España. Desgraciadamente, no se conservan los inventarios realizados por Gómez de Castro para Felipe II de los libros consultados en aquella ocasión.

¹²⁹ Entre los códices allí encontrados (sobre cuyo valor había dado noticia Ponce de León a Felipe II en su carta del 31 de mayo, pero de los que el obispo declara poseer sólo información indirecta), se hallaba «un libro de diversos autores que escribieron crónicas, donde hay de san Isidoro y san Ildefonso, lo que por la memoria [desaparecida] verá» (Andrés 1975: 616 y 618). Ha de tratarse, con toda probabilidad, de un testimonio hoy no identificado de la serie cronística según el modelo prepelagiano. Andrés (1975: 616), a mi juicio muy gratuitamente, identifica este códice desconocido con el ms. 4338 de la BNE, esto es: el ms. *M* del *Chronicon mundi* (j).

nuestro *Codex vetustissimus* en caso de que éste hubiera acompañado al obispo en su retiro de Jaraicejo. Pero ni la escueta carta de Ponce (Andrés 1975: 617) ni la de Gómez de Castro dando razón del viaje (618-19) mencionan su existencia allí, pues remiten, para detalles más precisos, a la memoria de los libros del obispo redactada por el comisionado, hoy perdida. La tercera y más interesante relación (por los datos arqueológicos que transmite)¹³⁰ es asimismo vana para nuestro intento.

Apenas dos meses y medio después de la visita de Gómez de Castro, el 17 de enero de 1573, la muerte sorprende a Pero Ponce de León. De inmediato, Felipe II encarga a Ambrosio de Morales una segunda comisión con el propósito de seleccionar, para la biblioteca escorialense (tras consulta con Gómez de Castro), los códices más valiosos que hallase entre los fondos del fallecido Inquisidor, entre los que no habían sido ya legados al rey en el testamento del obispo (Antolín 1923: 104-26)¹³¹. El *Codex vetustissimus* no figura en la lista de los primeros (Antolín 1909: 386-91), aunque podría haber estado en la desconocida de los segundos. Sin embargo, esta biblioteca no parece haber contenido nunca el ejemplar ovetense (Ciot 1924: 67). Contra esta última suposición, contamos con la inquietante hipótesis de Blázquez (1910: ap. 1), quien supone que, en el s. XVIII, el padre Flórez habría hallado el volumen en el monasterio escorialense y lo habría destruido (¡)¹³². Una última posibilidad es que el códice pereciera (como casi todos los procedentes de la biblioteca de Ponce de León; Antolín 1909: 383) en el incendio que asoló el monasterio del Escorial en 1671.

A mi modo de ver, sin embargo, el *Codex vetustissimus ovetensis* no desapareció en aquella funesta ocasión, pero tampoco debió de permanecer demasiado tiempo en Plasencia, pues no parece que llegara a ser conocido por Ascensio de Morales en su visita al archivo de la catedral mirobrigense en 1753 (Rodríguez Moñino 1930). En este sentido, es preciso reparar en dos lugares concretos de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio (1788). El primero de ellos se halla en medio de una reflexión en torno

¹³⁰ Hoy conservada en el ms. BNE 13009 (fol. 96-101v)

¹³¹ Sobre el episodio posterior de las gestiones llevadas a cabo para adquirir la biblioteca de Ponce de León a su muerte, cfr. Antolín 1909.

¹³² En este sentido, véase ahora Linehan (En prensa), en lo relativo a Flórez; agradezco a su autor la amabilidad de hacerme llegar su trabajo antes de ser publicado.

a la autoría de la *Chronica Visegothorum*, que, atribuida tradicionalmente a Sebastián, a la sazón había sido asignada al rey Alfonso III por José Pellicer,

Nostris tamen diebus cum ad manus diligentissimi ac aeque doctissimi regii chronographi D. Josephi Pellizeri de Ossau et Tovar Caesaraugustani, codex ille pervenisset manu exaratus, quem Sandovalis vidit unicum ad editionem suam conficiendam, fuitque olim amplissimi viri Garsiae de Loaisa Toletani praesulis, necnon et Ecclesiae Ovetensis, posteaque in summi quondam literis, pietate, integritate, prudentia viri D. Didaci de Arce Reinoso Placentini Episcopi, atque Hispaniarum Inquisitoris Generalis bibliotheca, quae domi eius relictæ fuit, et a domino D. Ferdinando de Arze, summi Castellae senatus consiliario, Didaci ex fratre nepote, Matrivi possessa extitisse dicitur (1788: I, 494)¹³³.

Si atendemos a la afirmación del bibliógrafo sevillano, nos hallamos ante un códice que habría pertenecido anteriormente al arzobispo electo de Toledo García de Loaysa (1534-1599) y asimismo a la catedral de Oviedo; con posterioridad habría formado parte de la biblioteca del sabio obispo de Plasencia Diego de Arce y Reinoso (1587-1665), quien legó su biblioteca en herencia a su familia, que la trasladó finalmente a Madrid, según testimonio de Fernando de Arce, consejero supremo de Castilla y sobrino del obispo. Con el fondo en Madrid, el erudito José Pellicer de Ossau (1602-1679) habría tenido acceso al códice en cuestión en tiempos próximos a la redacción de la noticia (antes de 1672).

¹³³ Otra alusión en 1788: II, 14: «Quibus indiciis eo ferimur, ut non solum Sandovalio et Morali unum eundemque visum Ovetensem librum credamus, sed neque de alio quam de isto locotum fuisse D. Iosephum Pellizerium, cum de Pelagii hoc opere, et eo in quo descriptum est codice bibliothecae nunc Reynosianae (hoc est excellentissimi D. Didaci de Arce Reinoso, viri summi et olim dum viveret Inquisitoris Generalis Hispaniae regnorum) mentionem in observationibus ad Dulcidii chronicon facit». El único error en el que considero que incurrió Nicolás Antonio a la hora de enjuiciar la labor de Morales (y en gran medida origen de su confusión) fue identificar el códice ovetense visto por el cordobés (el *Codex vetustissimus*) con el editado por Sandoval (perteneciente, sin duda, a otra rama de la tradición; cfr. más abajo, págs. 79-80). En su exposición de las páginas 13-18 de su *Bibliotheca Hispana Vetus*, II, Antonio mezcla el contenido y estructura de ambos manuscritos, a pesar de que en algún momento sospecha que se trate de dos códices diferentes («Nisi duos inter codices ovetenses, quos Morales in eius ecclesiae libris olim viderat, ut infra dicemus, distinguendum sit», 1788: 14).

El cargo similar desempeñado por Pero Ponce de León y Diego de Arce (ambos obispos de Plasencia e Inquisidores generales) podría hacernos pensar que el manuscrito permaneció en Plasencia hasta la llegada al cabildo de Diego de Arce, quien se lo apropiaría entonces. Sin embargo, según el testimonio de Nicolás Antonio, el códice perteneció previamente a García de Loaysa¹³⁴. Y en efecto, en manos del entonces canónigo de Toledo lo hallamos en 1593, cuando éste publica la colección de concilios españoles y utiliza un testimonio de la *Divisio Wambae*¹³⁵. Según informa Andrés (1981: 493),

A la muerte de García de Loaysa en 1599, su biblioteca, de casi 500 códices, pasó a sus sobrinos Pedro de Carvajal, más tarde obispo de Coria, entonces deán de Toledo y a Álvaro de Carvajal, capellán de Felipe III. A la muerte de éstos, heredó la biblioteca, que constaba de más de 3000 volúmenes, el sobrino de éstos, Diego Esteban de Carvajal, después su hijo Rodrigo, quien decidió en 1650 desprenderse de ella, donándola a los dominicos de S. Vicente de Plasencia [...].

Siendo obispo de Plasencia (desde 1641) y aficionado a los libros, Arce y Reinoso extrajo de San Vicente la mayor parte de los códices que habían pertenecido a

¹³⁴ No consta el modo en que el códice pasó a poder de García de Loaysa a la muerte de Pero Ponce de León. Tal vez a través del flamenco Enrique Cock, próximo a Felipe II y amigo de Loaysa (Andrés 1981: 500). Por lo demás, no parece que el original en cuestión llegara a ser manejado por Juan Bautista Pérez directamente. Sus declaraciones a este propósito (en el título y colofón de su «edición» de la *Divisio Wambae* en los mss. BCT 27-26 y BNE 1376 (fols. 220 y 223v), copia éste del primero: «Nomenclatura vrbium Hispaniae in quibus sedes episcopales constitutae sunt; ex Vuambae regis limitibus descripta ex duobus vetustissimis codicibus ecclesiae Ouetensis», y «Hactenus diuisio episcopatum facta sub Bamba ex duobus codicibus Ouetensibus et alio etiam codice sancti Joannis de Peña» [cursiva mía]), no hemos de interpretarlas literalmente: Juan Bautista Pérez tuvo acceso al texto del *Codex vetustissimus* a través del ms. *Morales*, como indican las anotaciones autógrafas que en él dejó señaladas (Gil 1986: 48-49). Es probable que el otro ovetense mencionado sea el texto de Batres igualmente a través de la copia de *Morales*.

¹³⁵ Las variantes sacadas al margen por el editor coinciden con las que presentaba el *Codex vetustissimus*, las cuales conocemos a través del ms. *Morales*. El texto base utilizado por Loaysa es el que figura en el ms. BNE 10040, antiguo códice de la catedral de Toledo que contiene a su vez una versión de la *Divisio Wambae* extraída precisamente del *Chronicon mundi* (véase, más abajo, págs. 376-77), frente a la suposición de Flórez (1749: 212), que asegura ser Lucas quien conoció y aprovechó esa redacción del texto.

Loaysa, para no devolverlos nunca al convento. Entre ellos figuraba nuestro *Codex vetustissimus* con toda seguridad, y es muy probable que a él se refiera Juan Tamayo de Salazar (1602-1662), a la sazón secretario de Arce, cuando en su *Martyrologium Hispanum* (II, pág. 158) declara:

Propia manu ex codice conciliorum manuscripto D. D. Garcias de Loaisa exscripsit et inter alia conciliorum Hispaniae volumina a se ex manuscriptis transcripta et notis illustrata e monasterio patrum Praedicatorum Placentino extraximus et in bibliotheca illustrissimi D. ac D. mei Didaci de Arce Reynoso reposuimus *cum aliis chronicis et historiis manuscriptis vitulorum pelle exaratis, in quibus antiquitatis illustria monumenta quotidie recondita experimur* (apud Andrés 1981: 495; cursiva mía).

Así lo sugiere el llamativo hecho de aparecer hoy incluida, en la misma obra (tomo 3, día 13 de mayo; pág. 161), la célebre carta de Alfonso III al obispo Sebastián, conforme a nuestro manuscrito (también la publicaron Nicolás Antonio 1788: I, 494, y Pellicer 1663: 1v)¹³⁶. El hecho de que este breve texto no aparezca en los códices de *Batres* o *Sandoval* (sino sólo en los viejos *Soriense*, *Castellá* o *Vetustissimus*) apoya la identificación de uno de ellos (a mi modo de parecer, el tercero) con el poseído por Loaysa, Arce y Reinoso, y consultado por Pellicer, a pesar del empeño de Nicolás Antonio de mezclar su contenido con el del manejado por Sandoval para llevar a cabo su edición.

A su muerte, en el verano de 1665, Diego de Arce legó su biblioteca a su sobrino Fernando de Arce y Dávila († 1677), miembro del Consejo Real y Supremo de Castilla, con residencia en Madrid. Entre estas dos fechas (1665-1677), el *Codex vetustissimus ovetensis* debió de ser consultado por José Pellicer. Tras la muerte de Arce y Dávila, toda su biblioteca se puso a la venta en pública almoneda. Conservamos el inventario testamentario de los volúmenes (incluidos los manuscritos), así como el nombre de los compradores, entre otros, el erudito Juan Lucas Cortés (Andrés 1981: 499-507).

¹³⁶ Este último en el frente de su edición de la *Chronica albeldense*, como «Testimonio que da de este cronicón de Dulcideo el rey don Alfonso el Magno».

Desgraciadamente, los escuetos epígrafes con que son descritos los ejemplares no permiten identificar nuestro *Vetustissimus*¹³⁷.

5. Restauración y examen del contenido del *Codex vetustissimus ovetensis*

Combinando, por tanto, el índice contenido en los fols. 116-116v del ms. *Morales* (una vez atendidos los retoques de mano del historiador) y las menciones relevantes en este sentido extraídas de su obra impresa y ahora exhumadas por Catalán, nos es dado restaurar definitivamente el *Codex vetustissimus ovetensis*, cuyo contenido queda como sigue:

0. Cruz + Logogrifo
1. Genealogías de reyes godos y reyes de Castilla, de mano de Pelayo.
2. Genealogías de Sagrada Escritura hasta Nuestra Señora y Santa Ana.
3. *Numerus sedium hispaniensium*.
4. *Liber Itacii*.
5. Carta del papa Juan comunicada por los presbíteros Severo y Siderio (jul., 821).
6. Carta del papa Juan enviada a través del mensajero Reinaldo.
7. Antiguo privilegio del arzobispado ovetense, con el concilio de Oviedo.
8. Traslado del Arca de las reliquias de Jerusalén a Oviedo.
9. *Historia gothorum* de san Isidoro (continuada hasta Wamba).
10. *Chronicon regum visigothorum* (mal llamado «de Vulsa»).
11. *Historia Wambae regis* de san Julián.
12. *Chronica visigothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum»).
13. Fundación de la Iglesia de Santiago¹³⁸.

¹³⁷ ¿Se podría identificar con el «Chronicon memorabilium omnium Hispaniae multorum historicorum in margine autoritatibus illustratum» (Andrés 1981: 500)?

¹³⁸ Sin solución de continuidad se copia en el ms. 1346, tras este documento, el conocido opúsculo «Ciuitates istae habent mutata nomina a Sarracenis» (fol. 20), que Morales no señaló exento en su índice, bien por considerarlo parte del documento previo (si es que así se copiaba en el original ovetense), bien por ser éste precisamente un lugar problemático de la copia del índice, en que Morales había tenido que incorporar de su propia mano y en apretado interlineado el ítem correspondiente a la fundación compostelana (cfr., atrás, pág. 32).

14. *Historia vandalarum* de san Isidoro.
15. *Historia suevorum* de san Isidoro.
16. *Chronica* universal de san Isidoro.
17. *Genealogiae totius bibliothecae* de todos los libros del Viejo y Nuevo Testamento.
18. Índices de abreviaturas de escritura visigótica.
19. Trataditos de las siete artes liberales.
20. Fórmulas para documentos visigóticos (algunas en verso).
21. Cartas de obispos visigodos.
22. *Vita sancti Desiderii martir* del rey Sisebuto.
23. Carta del rey Sisebuto a un obispo de Jaén.
24. Autodefensa del monje Tulga.
25. «Otras cosas pequeñas en prosa y en verso semejantes a éstas».

Conforme a la reconstrucción del índice llevada a cabo más arriba, la miscelánea ovetense, por su contenido, puede dividirse en tres tramos de similar extensión: A) Entradas 1-8; B) Entradas 9-17; y C) Entradas 18-25.

A. Las entradas 1-8 presentan un conjunto de materiales estrechamente vinculados al «oficio» historiográfico del obispo ovetense, cuya vocación por los trabajos de interés genealógico ha sido suficientemente señalada (Fernández Conde 1971: 60), y que viene aquí ilustrada por los dos primeros ítems¹³⁹. Las genealogías de reyes godos y astures, con adición en muchos casos del lugar de enterramiento de los personajes (1), copiadas por mano del propio Morales en los fols. 3-4, imitando la disposición del original (con la información contenida en medallones arborescentes) forman, en el fol. 3, cuatro grupos. El crucero del folio lo atraviesa longitudinalmente el más abundante: de su germen (un medallón de tamaño mayor y doblemente anillado,

¹³⁹ La información que respecto a los matrimonios y lugar de enterramiento de los monarcas godos y asturleonese estas genealogías presentan aquí de forma exenta las encontraremos parcialmente incorporadas al cuerpo de relato histórico en las etapas más evolucionadas del *corpus*. En vista de ello, me parece probable que las «Genealogías de Sagrada Escritura» que hacen nuestro número 3 figuraran igualmente esquematizadas en estos primeros folios del códice y que se correspondieran en parte con el contenido de nuestro ítem 17.

con inscripción¹⁴⁰) surgen dos ramas: la principal se descuelga verticalmente en tres orlas sucesivas con sendas leyendas¹⁴¹. De la última medalla penden a su vez, independientemente, tres orlas más¹⁴²; la segunda rama que surge de I deriva hacia la derecha del folio en dos etapas¹⁴³. Un segundo grupo figura en el cuadrante superior izquierdo del folio. Está formado únicamente por dos elementos: una primera medalla, doblemente orlada¹⁴⁴, y un segundo elemento que pende de ella hacia el lado izquierdo del folio¹⁴⁵. La tercera unidad descende en tres etapas sucesivas por el margen izquierdo del folio: de la orla principal¹⁴⁶ penden, consecutivamente, dos medallas más¹⁴⁷. Por último, el cuarto grupo lo forma un medallón exento (y con doble anillado) en el cuadrante inferior derecho del folio¹⁴⁸. En el fol. 4, Morales repite de su propia mano parte del dibujo del folio anterior (únicamente el grupo I) con los datos idénticos, salvo la llamada desde Ic, algo distinta¹⁴⁹, y un par de anotaciones marginales a

¹⁴⁰ «Cindasuintus Rex. Sepultus santi Romani de Ornisga» (I).

¹⁴¹ Ia: «Theofredus filius Cindasuindi et mater Egicani filia Cindasuinti. Rudericus rex filius Theofredi ducis»; Ib: «Rodericus rex successor Vitizani. Rodericus filius Theofredi ducis de semine Gothorum» y, orlando la parte superior del círculo, por fuera: «Sepultus Portugale»; y Ic: «Pelagius Rex filius Fafilani ducis, et successor Ruderici Regis illius Reginae Gaudiossae» y, rodeando toda la medalla por su lado exterior: «Iste cum uxore sua sepulti sunt Asturias in Cangas S. Eulalie». Del interior de esta orla saca Morales una llamada: «Crediderim profecto in his que hic desunt scriptum fuisse maritus, aut vir. Vt Gaudiosa nomen sit Regine uxoris Regis Pelagij. Nam Ruderici uxor alio nomine fuit».

¹⁴² De izquierda a derecha: Ic¹: «Fafila dux de progenie Gothorum genuit Pelagium regem»; Ic²: «Fafila Rex filius Pelagij et successor. [] Regina»; y contorneando la orla por su parte derecha: «Iste Rex sepultus Cangas cum uxore». Del interior, saca Morales una llamada y anota en la parte inferior del folio: «Ni aquí ni arriba no se podía leer el nombre de madre o muger que auía, ni en la del enterramiento tampoco», que explica el espacio en blanco dejado por el copista; y Ic³: «Ermesinda filia Pelagij Regis, vxor Adefonsi Magni».

¹⁴³ I'a: «Recesuintus Rex. Filius Cindasuinti et successor sepultus Bamba monasterio»; y I'b: «Mater Eruigii fuit filia Recesuinti».

¹⁴⁴ Donde dice: «Eruigius Rex successor Vambani. Iste est sepultus Toletu» (II).

¹⁴⁵ En que se lee: «Caxilo filia Eruigij vxor Egicani» (IIa).

¹⁴⁶ En cuyo interior, se copia: «Egica Rex successor Eruigij. Iste est sepultus Toletu» (III).

¹⁴⁷ IIIa: «Victiza filius Egicani et successor. Iste est sepultus Toletu» y IIIb: «Oppa Hispalensis Archiepiscopus filius Vitizani».

¹⁴⁸ En él se lee: «Ermesinda filia Pelagij Regis vxor Adefonsi Magni». Sobre la orla, Morales añade: «Esta memoria del rey Bamba está assí sola y desasida».

¹⁴⁹ «Non dubito quin hoc [?] scriptum fuerit maritus vt nomen vxoris Regis Pelagij sit Gaudiosa. Nam Ruderici vxor Recilona uocabatur».

propósito de la información contenida en las orlas Ic⁽¹⁾ 150 y Ic⁽²⁾151. Debe de tratarse de un primer borrador que posteriormente reinició en el hoy fol. 3¹⁵².

Tras la copia de la muy divulgada nómina de sedes episcopales hispanas (3)¹⁵³, el *Codex vetustissimus* incluía la serie de textos que más acusan su factura o refundición ovetense: el célebre *Liber Itacii* (4), las dos epístolas del papa Juan (5 y 6), el *Privilegio de la iglesia ovetense* (7) y la *Translación del arca de las reliquias* (8). Como ya he defendido, es de señalar que, a tenor de la descripción de Morales, estos textos figuraban exentos en nuestro ejemplar, esto es: sin haber sido incorporados todavía a distintos lugares de la narración histórica articulada, como sí lo estarán en etapas posteriores.

El *Liber de nominibus sueuorum et euuandalorum, alanorum et gotorum ab era CCC. V*¹⁵⁴ (o *Liber Itacii*, como le bautizó Morales) es el resultado de combinar dos tradiciones anteriores: las *Nominae regum* y las *Nominae sedium Yspanensium* (que ya habían tomado cuerpo en la *Divisio Wambae*). Respecto a la tradición de las *Nominae regum*, cabe señalar que desde antiguo circularon por la Península textos que serlaban escuetamente la sucesión de reyes godos, añadiendo el número de años que habían permanecido en el trono. Es muy probable que la formación de las series de soberanos vándalos y suevos del *Liber Itacii* se haya apoyado en esta antigua y muy difundida

¹⁵⁰ «In fano sanctae Crucis ad Cangas in lapide quo Fafila Rex ad ipsum dedicauit Froiliuba vxor eius Regis appellatur idque nomen hic scriptum fuit».

¹⁵¹ «[...]obi nomen vxoris le[...] poterat, siue matris».

¹⁵² El fol. 113v conserva otro comienzo de copia del códice, de mano de Morales: «El libro muy antiguo de Ouiedo comiença desta manera “Pelagius etsi indignus episcopus propria manu scripsit haec genealogia. Y luego están vnas genealogías algo confusas [interlineado: “por no se poder leer las letras desgastadas”]. Y lo más claro y çierto que yo dellas pude colegir es esto. Y póngolo por la orden que allí estauan y assí trauadas y desasidas», y dibuja tres de las orlas con sus inscripciones. Cfr. ahora Catalán 2005: 69 y n. 20.

¹⁵³ Describe la tradición de este texto Vázquez de Parga (1943) por estar en el origen de la *Divisio Wambae*.

¹⁵⁴ Así reza el epígrafe («In nomine Domini nostri Ihesu Christi incipit *Liber* etc.») con que comienza la copia del texto en el ms. 1346 (fols. 7-11), tras las anotaciones autógrafas de Morales en que se hace constar el origen del traslado («Ex vetustissimo ouetensi») y la indicación de su inicio («Liber Itacii incipit»). Concluye la titulación con la mención de autor: «Vocatus est liber iste *Itacium* ab illo qui eum scripsit nomen accepit».

tradición de las *Nominae regum gothorum*¹⁵⁵, surgidas sin duda al albur del neogoticismo practicado en la corte ovetense durante el s. IX, para empalmar la saga de reyes godos con el linaje real asturleonés. Este tipo de sumarios precede incluso a los primeros textos historiográficos formados bajo el reinado de Alfonso III, en el s. IX, como testimonia su utilización por parte del compilador de la *Chronica albeldensia*. Además, seguramente constituyan los primeros balbuceos de la renacida historiografía cristiana asturleonera tras la ocupación musulmana. Sin embargo, la aparición de manifestaciones cronísticas mucho más elaboradas (como la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III) no acabó con la transmisión de estos extractos; al contrario, de su pervivencia en la historiografía medieval hispana (del s. IX al XIV) son prueba una serie de testimonios cuyos ecos alcanzan la Edad Moderna y, por descontado, el romanamiento de su texto¹⁵⁶. Su aparición en el interior de diversas crónicas no fue obstáculo tampoco para que siguieran copiándose exentas. Consistentes en la enumeración sucesiva de reyes y años de reinado de los monarcas visigodos desde Atanarico, el primero de ellos, su origen se remonta a la *Historia Gothorum* isidoriana, de la que suponen un escueto extracto. No de otra manera, siglos después, se comporta

¹⁵⁵ En el caso del *Liber Itacii*, de las series de «nominibus» prometidos en su epígrafe descriptivo, únicamente los reyes suevos, vándalos y godos cuentan con sus respectivos catálogos; la omisión de la lista de los «alanorum» confirma el carácter subalterno de estas nóminas en la refundición, como ha recordado Vázquez de Parga 1943: 63, n. 5.

¹⁵⁶ A título de ejemplo, valga citar la *Chronica albeldensia*, los *Anales de Cardeña*, el mal llamado *Vulsae chronicon*, las *Genealogías analísticas* del ms. BNE 10046 o la *Crónica de 1344*. Recientemente, Fernández-Ordóñez 2003, ha demostrado que la división en libros de la *Historia gothica* de Ximénez de Rada no es original del autor, sino propuesta tardíamente (con éxito) por su primer editor, Sancho de Nebrija (1545). Para la división establecida por el lib. II, que da comienzo en el rey godo Atanarico, Fernández-Ordóñez encuentra importantes precedentes que debieron de influir en la decisión de Nebrija, todos ellos bajomedievales: la *Anacephaleosis* de Alfonso de Cartagena (1456), la *Compendiosa Historia Hispanica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo (1470), la *Crónica de España* de Diego García de Valera (1481) y la anónima *Summa o Chronica de los Reyes de Castilla, empezando desde Atanarico, primero rey de los godos, hasta don Fernando el V inclusive*, dedicada al rey de Nápoles (1493); dado que, además, Nebrija publica las dos primeras obras en el mismo volumen que la *Historia gothica*, parece razonable pensar, con Fernández-Ordóñez, que el iniciar el lib. II con Atanarico le vino dado al editor por alguna de estas obras. Sin embargo, conviene señalar que el reinado de Atanarico se sentía como frontera estructural desde mucho tiempo antes, y no sólo en la segunda mitad del siglo XIII, como indica la posición inicial que ocupa en todas estas nóminas.

el refundidor del *Liber Itacii*, al extraer de las *Historiae Vandalorum y Suevorum* de san Isidoro, la serie de «nominibus» (Gil 1995: 6), esta vez sin indicaciones cronológicas.

En lo tocante a la segunda de las tradiciones que confluyen en el *Liber Itacii* (la de las nóminas de sedes hispanas), su naturaleza y transmisión ya ha sido descrita por Vázquez de Parga (1943), a cuyas consideraciones sólo puedo añadir el hallazgo de un nuevo testimonio, desconocido por él¹⁵⁷.

Desde el padre Flórez, se ha venido considerando que el autor del *Liber Itacii* fue Pelayo, pero hay motivos para pensar que la formación de semejante mistificación es previa a la labor refundidora del obispo ovetense¹⁵⁸. Desechada, por tanto, la factura pelagiana del *Liber Itacii*, tanto su lugar de origen como la responsabilidad de su iniciativa resultan, hoy por hoy, inciertos. Sólo su aparición en el Oviedo de la primera mitad del s. XII nos informa mínimamente acerca de su zona de influencia y de su posible procedencia. Tal vez haya que buscar el motivo de su formación, en atención a la documentación conciliar incorporada, en los problemas de jurisdicción eclesiástica que animaron el s. XII en el norte de la Península, tras la conquista de Toledo en 1085¹⁵⁹.

Por lo demás, las otras tres unidades textuales (las cartas del papa Juan, el *Antiquum privilegium archipresulatus ovetensis* y la *Translatio* del arca de las reliquias) conocen una forma distinta (que más adelante evaluaremos) en el mencionado *Liber*

¹⁵⁷ Se trata del que se halla en los mss. BNE 7104, 1364 y 684, que transmiten sendos testimonios de la *Historia gothica* de Ximénez de Rada, en latín los dos primeros y en castellano el tercero (cfr. Catalán/Jerez 2005: 605-07 y 615-16).

¹⁵⁸ Como demostraré más adelante, el prelado ovetense conoció una colección de crónicas antiguas que figuraban en un código ovetense hoy perdido (*Castellá*), sobre el que construyó su *Vetustissimus*, añadiendo diseminadas algunas modificaciones pro-ovetenses más; pues bien, más adelante veremos que en ese código ya existía un *Liber Itacii*. Por otro lado, el ms. BNE 9880, ¿nos conserva el *Liber Itacii* que contenía el ms. *Castellá*?

¹⁵⁹ Para una caracterización más precisa (en lo textual) del *Liber Itacii* presente en el *Codex vetustissimus*, véase, más adelante, págs. 102-06.

Testamentorum ecclesiae ovetensis (cartulario documental formado por el obispo Pelayo alrededor de 1109/1122¹⁶⁰, todavía conservado en la catedral ovetense).

B. Los ítems 9-17 constituyen la serie historial a la que nos referimos en la sección anterior. Venía encabezada por la *Historia gothorum* de san Isidoro¹⁶¹, continuada hasta el rey Wamba¹⁶². Seguidamente, se copió la mal llamada *Chronica Vulsae gothorum*, un texto perteneciente a la tradición de las viejas «Nominae regum visigothorum», meras listas de soberanos y años de reinado que iban actualizándose progresivamente¹⁶³. A continuación, aparecía la *Historia Wambae regis* de san Julián, precedida de la *Epistola Pauli* (que en la descripción de Morales constituye una entrada exenta)¹⁶⁴. Inmediatamente, el *Codex vetustissimus* empalmaba la vieja historiografía hispano-gótica con la tradición asturleonera a través de la *Chronica Visigothorum* en su versión llamada «ad Sebastianum»¹⁶⁵.

¹⁶⁰ Recientes estudios codicológicos y paleográficos (a cargo respectivamente de E. E. Rodríguez y J. Yarza Luaces) así lo estiman. Cfr. VVAA 1995: 84 y 213.

¹⁶¹ No contamos con el texto del *Vetustissimus*, que no fue copiado en el ms. 1346; sin embargo, sabemos que transmitía la *Historia gothorum* en su «versio longa», dada la ocurrencia del párrafo «Computatis igitur gotorum regum temporibus [...]», citado por Morales en su índice (véase atrás, pág. 31).

¹⁶² La *Historia gothorum* original terminaba en el quinto año de Suintila (624), sin embargo, en varias ocasiones, la historiografía hispano-latina medieval ha considerado el reinado de Wamba (672-680) como el último historiado por san Isidoro (muerto en 636). Véase, en este sentido, lo dicho más adelante, págs. 283.

¹⁶³ Debe su nombre sin duda al error, producido en algún momento de su transmisión textual, entre *uuisigothorum* ~ *uulse gothorum*, con lectura de *i* por *l* (se hacen eco de la confusión, sin concretar su tenor, Sánchez Alonso 1941: 80 y Fernández Conde 1971: 52). El códice *Soriense* (preojetense y visigótico) conservaba la lectura correcta, como se encarga de señalar Juan Bautista Pérez, de su propia mano, en el margen del ms. *Morales* (fol. 18: «*Vvisegotorum* dicitur in codice gotthico soriensi»); a propósito del perdido códice *Soriense*, cfr., adelante, págs. 61-63), dado que, en efecto, esta obra si fue mandada trasladar por el erudito cordobés desde el *Vetustissimus* al actual ms. 1346 (fols. 18-v).

¹⁶⁴ San Julián es en el índice designado «Pomerio» por Ambrosio de Morales, apelativo que el propio historiador señala como apócrifo en sus anotaciones autógrafas. Dentro del *corpus* pelagiano, sólo en los testimonios de la forma más elaborada se encuentra semejante alias.

¹⁶⁵ De entre la larga tradición textual de la *Chronica visigothorum* (versión «ad Sebastianum»), conservada casi por entero en copias modernas, sólo nos es conocido un testimonio preojetense, el contenido en el mencionado códice *Soriense*. Por intermedio ojetense (dado el número de interpolaciones que delatan ese origen) conocemos, aparte de la copia presente, la que se encuentra en el ms. *Castellá-Ferrer*; una rama distinta de la tradición está contenida en el numeroso conjunto de testimonios de la

A la continuación alfonsina, le seguía un texto celebrativo de la fundación de Santiago que podría resultar chocante en este lugar; sin embargo, su disposición cronológica es perfecta, dado que se trata del privilegio otorgado por Alfonso III, con cuyo predecesor en el trono (Ordoño I) terminaba la *Chronica Visegothorum*, copiada inmediatamente antes¹⁶⁶; sin solución de continuidad nos transmite Morales, tras este privilegio (y considerándolo todo uno, quizá como en su modelo), el catálogo de ciudades que «habent mutata nomina a sarracenis»¹⁶⁷. Sólo una vez concluida la serie de textos que prolongan y actualizan la *Historia gothorum* isidoriana¹⁶⁸, se copiaban en el viejo códice las otras dos historias menores del santo hispalense: primero, la *Historia Vandalorum* y, de inmediato, la *Historia Suevorum*¹⁶⁹. Por último, se cerraba el ciclo isidoriano con la *Chronica universal*¹⁷⁰, más unas genealogías bíblicas cuyo contenido quizá corresponda con el que conocemos a través del códice batriense¹⁷¹.

forma más evolucionada (como parte del *Liber cronicorum*), entre cuyos representantes más ilustres figuran el famoso códice de Batres y el conjunto de los cauriense-compostelanos, con una recensión fragmentaria del texto en cuestión.

¹⁶⁶ La vinculación entre Pelayo Ovetense y Santiago ha sido destacada por Fernández Conde 1971: 78-79 y, en materia historiográfica, por Fernández Vallina 1999. Se trata del único testimonio pelagiano conservado de este texto; puede leerse en el ms. 1346, fols. 19-20.

¹⁶⁷ Del mayor interés para nosotros por haberlo aprovechado también Lucas en su *Chronicon mundi*, se conserva asimismo en las dos recensiones de la forma más elaborada.

¹⁶⁸ Y aún no sentidas, por tanto, como antecedentes naturales (junto al compendio universal) de la historia goda.

¹⁶⁹ Ninguna de ellas ha pasado al ms. *Morales* a través de esta copia, pero sí de la que hoy podemos leer en el códice de Batres. De ahí que carezcan de valor las variantes que Rodríguez Alonso presenta en su edición de las historias particulares de san Isidoro de las variantes del ms. *O* (= 1346) al lado de las del ms. *B*, del cual *O* no es más que su apógrafo.

¹⁷⁰ Ya denominada *Corographia Isidori Iunioris*, título que pasó a la redacción batriense (donde también se copió) con la lectura errónea *Ortographia Isidori Iunioris*. Nótese el orden en que se copió el «ciclo isidoriano» (Godos-Vándalos-Suevos-Universal), opuesto al que luego utiliza el Tudense: Universal-Vándalos-Suevos-Godos.

¹⁷¹ Entre cuyos textos figuran unas «Genealogías bíblicas hasta santa Ana».

C. La tercera parte de la miscelánea primitiva (entradas 18-25)¹⁷² se aleja del interés historiográfico mantenido previamente. En ella se reúnen una colección de textos de origen visigótico que parecen haber permanecido inmunes al retoque pelagiano¹⁷³.

En suma, contra lo que en alguna ocasión se ha afirmado (Sánchez-Albornoz 1945: 139, n. 110; Fernández Vallina 2002: 215¹⁷⁴), no hay necesidad de suponer al *Codex vetustissimus* mayor antigüedad de la declarada por Morales («libro de 400 años ha»), si bien es cierto, como tendremos ocasión de comentar, que la colección que transmite mantiene una notable deuda con la tradición visigoda, y que la «responsabilidad» de Pelayo parece apenas reducirse a la del compilador que interviene con pequeños retoques. La fidelidad que este códice perdido mantiene hacia la tradición historiográfica previa nos obliga a mirar atrás con el fin de estudiar su stirpe.

6. Un testimonio preovetense de la tradición compilatoria: el códice *Soriense*

Ya me he referido a la vigencia del modelo historiográfico compilatorio en las letras latinas hispanas con anterioridad a su adopción por parte de Pelayo Ovetense. Como en el caso de la colección producida en el escritorio ovetense, tampoco de las etapas previas poseemos originales con los que pisar terreno firme y hemos de conformarnos con información de segunda mano.

¹⁷² De gran interés debieron de resultarle a Ambrosio de Morales, que se hizo copiar la mayoría de ellos en su apógrafo. Salvo los «Trataditos de las siete artes liberales» y la *Defensa de Tulga*, hoy podemos leer en el ms. 1346 los «índices de abreviaturas de escritura gótica» (fols. 93-96), las «fórmulas» diplomáticas visigodas (fols. 75-92), dos grupos de cartas (bajo el epígrafe genérico «Algunas cartas de obispos de aquellos tiempos»): a) debidas a san Gregorio papa, enviadas respectivamente al rey Sisebuta y al conde Claudio (fols. 20v-21); b) y un conjunto mucho más numeroso que reúne en torno a 20 epístolas de obispos (como Isidoro o Eusebio) y de otros personajes (entre ellos el rey Sisebuta), fols. 43-51v y 56v-69; y la *Vida de san Desiderio mártir* (fols. 51v-6v).

¹⁷³ Esta serie de textos ha sido publicada por Gil 1972.

¹⁷⁴ Para Fernández Vallina, nuestro códice era una ejemplar visigodo del s. IX adicionado por Pelayo con posterioridad; para llegar a tal conclusión, el crítico se ve obligado a suponer que las observaciones de Morales resultan verdaderamente caóticas, a pesar de que, examinadas con atención, es posible encajar todas ellas.

De la etapa preovetense de la tradición compilatoria, ha llegado hasta nosotros bastante información acerca de un testimonio hoy desaparecido que la erudición viene denominando desde antiguo código *Soriense*. Escrito en letra visigótica, pereció en el incendio que afectó a la biblioteca del monasterio de San Lorenzo del Escorial en 1671. Allí reposaba el manuscrito desde que fuera donado en 1578 por el caballero soriano don Jorge de Beteta y Cárdenas (Gil 1986: 45). El ejemplar fue consultado por el erudito Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, en la segunda mitad del s. XVI, y de sus textos sacó una copia incluida en un volumen que se guardó en la biblioteca de la catedral segorbiense (con la signatura *G-I*) hasta que fue destruida en nuestra última guerra civil. Pese a todo, contamos hoy con una descripción muy detallada de su contenido a cargo de Joaquín Villanueva (1804: III, 196-220)¹⁷⁵. Además, también ha llegado hasta nosotros una caracterización textual de su contenido bastante completa, gracias a los apógrafos que del *Segorbiensis* mandó formar el propio Pérez; así, el código *Toletanus 27-26* de la catedral de Toledo (donde ejerció de arcediano el que luego habría de ser obispo segorbiense) conserva una copia puntual del código *G-I*; a su vez el ms. *Matritensis 1376* de la Bibl. Nacional deriva del *Toletanus*. El *Soriense* original disfrutó de merecida celebridad entre los eruditos de los siglos XVI y XVII, ya que, además de Juan Bautista Pérez, fue conocido al menos por Morales (en cuya archicitada colección se encuentran anotadas al margen, por mano del propio Pérez, una serie de variantes del *Soriense*) y por el padre Mariana (que se sirvió de él para su *Historia de España*; cfr. Villanueva 1804: 210-11)¹⁷⁶.

Conforme a la información de Villanueva, el código contenía una colección de crónicas en la que no faltaban las de Victor Tunnensis, Eusebio, el Blicarense (continuada hasta 742), las crónicas isidorianas (universal y de los pueblos bárbaros), la *Historia Wambae regis* de san Julián, el breve cronicón *Visigothorum* (mal llamado de Vulsa) y la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum»)¹⁷⁷. Como vemos, en esta colección ya figuraba (no nos consta con seguridad en qué

¹⁷⁵ Se trata de la carta XXVI: «Noticia del código de cronicones que copió el señor Pérez de varios originales antiguos, el qual se conserva en el archivo de la Santa Iglesia de Segorve». Existe asimismo un índice del *Segorbiense* en el ms. BNE 13085 (fols. 14-16v).

¹⁷⁶ Otros códigos tardíos nos transmiten copias pertenecientes a esta familia; es el caso de los mss. 51^A, 7602^A, 8395^A, 9880^B, todos ellos pertenecientes a la BNE.

¹⁷⁷ Además, transmitía un texto hagiográfico: la *Vida de san Millán* escrita por san Braulio.

disposición) la columna vertebral de la secuencia cronística que acabará por imponerse, la que parte de los textos godos de Isidoro y Julián, y alcanza los tiempos de la monarquía asturleonera a través de la *Chronica Visigothorum* alfonsí.

El códice *Soriensis*, por tanto, prueba la existencia y circulación del modelo compilatorio antes de su adopción en Oviedo, dada su «neutralidad» en lugares de la secuencia que después fueron retocados; así lo demuestra, especialmente, la comparación entre los testimonios aducidos por Gil 1986: 46, en el tramo correspondiente a la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III.

7. La compilación llega a Oviedo: el posible modelo de Pelayo

Del célebre *Codex Vetustissimus* pelagiano que conoció y copió Ambrosio de Morales en la segunda mitad del s. XVI, es preciso distinguir otro antiguo manuscrito visigótico conservado hasta época moderna entre los fondos de la catedral ovetense, pero que desgraciadamente hoy se encuentra también perdido. No así en 1572-73, cuando Morales tuvo ocasión de consultarlo (y de anotarlo en sus márgenes, como enseguida veremos) con motivo de su viaje por el norte de España en busca de tesoros bibliográficos para Felipe II. En aquella ocasión, el erudito cordobés se refirió al códice del siguiente modo:

Un libro de muchas historias juntas, donde está todo lo que en el otro libro de Pelagio. Códice insigne y raro (Flórez 1765: 97).

Claro está que «el otro libro de Pelagio» no es otro que nuestro *Codex vetustissimus*, que Morales había registrado poco más atrás (Flórez 1765: 96) del modo que ya tuvimos oportunidad de transcribir en la págs. 38-39. Sabemos, además, que en aquella ocasión, Morales no disfrutó de los dos códices al mismo tiempo, ni pudo por tanto compararlos, pues, como he defendido, el *Codex vetustissimus* se hallaba a la sazón (1572-73) en manos de Pero Ponce de León. Esta circunstancia explica, a mi juicio, la discutible afirmación de Morales al asegurar que este «códice insigne y raro» contenía *todo* lo que transmitía el *Vetustissimus*. Respecto al contenido de aquel volumen, poseemos hoy alguna información gracias a la consulta que de él realizó, unos

años después, el caballero santiaguista Mauro Castellá-Ferrer, quien mandó copiar uno de sus textos (la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III en su versión «ad Sebastianum») en el hoy manuscrito *Matritensis* BNE 1237¹⁷⁸. La copia viene introducida (fols. 1-2v) por una carta-prólogo del propio Castellá-Ferrer (fecha el 25 de abril de 1606 y dirigida al Gran Condestable de los reinos castellano, leonés y gallego Juan Fernández de Velasco) en que se hace constar:

Inter Ouetensis ecclesiae archetipos nostrorum pontificum Isidori, Ildefonsi¹⁷⁹, Iulliani, Idacij atque Sebastiani Salmanticensis historias gothicis characteribus scriptas inveni.

Si esta declaración no permite afirmar con rotundidad que todas esas «historiae» se hallaran contenidas en el mismo códice y que fuera ése precisamente el original del que Castellá-Ferrer extrae su copia de la *Chronica Visegothorum*, la ambigüedad se disipa con la consulta de la *Historia del apóstol de Iesus Christo Sanctiago Zebedeo, patrón y capitán general de las Españas*¹⁸⁰ del propio Castellá-Ferrer, en cuyo fol. 288v se lee¹⁸¹:

En lo que toca a la de Sebastiano, hago distinción: si es una que alega el obispo de Tuy don fray Prudencio de Sandoval en sus obras, que dize llega hasta el tiempo del cathólico rey don Ranimiro Segundo, no es del obispo Sebastiano, ni nunca lo fue; si es la que tiene en antigua letra gótica la santa iglesia de Ouiedo, junto con otras del obispo Itacio, y de los arçobispos san Isidoro, y Iuliano en un volumen, por muy cierto se puede tener, que es del obispo Sebastiano, assí por el lugar adonde está, tenida en tal reputación, como por la antigüedad de sus caracteres, con que está escrita; y ésta, como luego diremos, haze en favor de la apostólica iglesia de Santiago.

¹⁷⁸ Fols. 3-20. Ha recibido habitualmente la sigla *F*. Contiene asimismo una copia del *Antiquum priuilegium archipresulatus ouetensis ecclesiae* (fols. 21-29) sacado del *Liber Testamentorum*, todavía hoy conservado en la catedral de Oviedo, según ya he advertido.

¹⁷⁹ Para la relevancia de esta mención, cfr., más adelante, pág. 285.

¹⁸⁰ Editado en Madrid: Alonso Martín de Balboa, 1610.

¹⁸¹ Al paso de la defensa, por parte del autor, de la autenticidad del célebre *Privilegio de los votos*, en réplica a los estudiosos que, contra ella, alegaban la inexistencia de referencia alguna en las viejas «historias que dizen de los obispos Sebastiano, Sampiro y Isidoro».

Estos párrafos demuestran, por tanto, que al menos hasta principios del s. XVII¹⁸², existía en la catedral de Oviedo un códice escrito en letra visigótica («gothicis characteribus», «en antigua letra Gótica»)¹⁸³ que contenía un testimonio (al que hay que presumir notable antigüedad) de la colección cronística, en que aparecían, no sabemos en qué orden¹⁸⁴, las crónicas (universal y particulares) isidorianas, la «continuatio» de la *Historia gothorum* atribuida falsamente a Ildefonso¹⁸⁵, la *Historia Wambae regis* de san Julián, el *Liber Itacii* y la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III (en su versión «ad Sebastianum»), es decir, otro ejemplar de la tradición compilatoria¹⁸⁶. La comparación del testimonio de la *Chronica Visegothorum* alfonsí que transmitía el ms. *Castellá* con el que conocemos a través del códice *Soriense* (cfr. ed. Gil 1986), indica su pertenencia a una rama distinta de la tradición, paralela a la testimoniada por el manuscrito que manejó Juan Bautista Pérez. En efecto, la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum») que paraba en la biblioteca de la catedral ovetense cuando la copió, en 1606 el caballero santiaguista Mauro Castellá-Ferrer presenta ya una serie de innovaciones de inconfundible sabor ovetense que lo separan, junto al texto procedente del *Codex vetustissimus*, del único testimonio de esta obra (en su versión «ad Sebastianum») libre de interpolaciones que ha llegado hasta nosotros, el representado por el perdido códice *Soriense*.

¹⁸² Tampoco queda noticia del destino final del ms. *Castellá* (único ejemplar que pasó al menos parte del s. XVII en Oviedo). En suma, en el s. XVIII ya no quedaba ningún ejemplar cronístico escrito en caligrafía visigótica (fuera del *Liber Testamentorum*), de lo que se lamentaba el padre Risco en 1789 (cfr. Andrés 1974: 2). A partir de entonces, la erudición tiene que valerse de testimonios intermediarios, especialmente los papeles y noticias de Morales.

¹⁸³ Gil (1986: 48) así lo demuestra al señalar una serie de errores sólo cometibles desde la minúscula visigótica.

¹⁸⁴ Tal vez haga más justicia a la distribución de los textos en el viejo códice (Isidoro – Ildefonso – Julián – Itacio – Sebastián) el orden propuesto en la carta (probablemente redactada con el códice delante o todavía fresca su memoria) que el de la *Historia del apóstol*.

¹⁸⁵ Sobre las implicaciones de esta mención para el propio *Chronicon mundi*, véase más abajo pág. 285.

¹⁸⁶ Aparte del ms. *1237*, existen otras posibles reliquias de aquel códice ovetense «insigne y raro». Se ha señalado como posible origen de las variantes del ms. BNE *9880*, que contendría un texto del *Soriense* (Högberg 1937). Por otra parte, ¿podría haber sido uno de los ovetenses manejados por Juan Bautista Pérez? Vázquez de Parga no lo cree así (y tal vez con razón, pues uno de ellos habría que identificarlo con el *Codex vetustissimus* y el otro no estaba escrito en letra gótica, lo que apunta hacia el *Batriense*).

Pero además, respecto a esta colección cronística es preciso plantearse de inmediato su vinculación con el *corpus* pelagiano. ¿Se trata de un ejemplar más del mismo, representante de un estado previo al *Codex vetustissimus*, en vista de la falta en él de las continuaciones «firmadas» por Sampiro y Pelayo? ¿Se trata, por el contrario, de la compilación que sirvió de modelo a Pelayo para concebir la suya?¹⁸⁷. Esta segunda opinión (*F es un producto prepelagiano) ha sido defendida por Pérez de Urbel (1952: 161-62) y, más recientemente, por Catalán (2005: 86).

En efecto, existen una serie de indicios que apuntan en este sentido. Por lo pronto, la *Chronica Visigothorum* contenida en el ms. *Castellá* no presentaba todavía todas las adiciones de marcado sabor ovetense que más tarde encontramos copiadas en el *Vetustissimus*. Además, gracias a las preciosas indicaciones que sobre el original consultado en Oviedo nos transmite el historiador santiagouista al hilo de su copia parcial del ejemplar en el ms. *Matr.* BNE 1237, hoy sabemos que el «códice insigne y raro» de Morales (de cuya mano Castellá-Ferrer señala que existen anotaciones marginales en el original¹⁸⁸) contenía una serie de correcciones al texto posteriores a su copia. La confrontación de la *Chronica visigothorum* de *F y *V (tal como nos las han conservado las copias de Castellá-Ferrer y Morales) demuestra que, al menos algunas de esas modificaciones en el ms. *Castellá* fueron asumidas por el *Vetustissimus*.

En *Chron. Viseg.*, § 14₂, el desaparecido *Castellá* «diçe Burgis pero está raído pedaço y parece dezía Bardulia» (ms. 1237, fol. 11; esto es, la lectura del *Soriensis*)¹⁸⁹ y el mismo «Burgis» encontrábamos en el antiquísimo ovetense (según el ms. 1346, fol. 14).

¹⁸⁷ Desde luego, es descartable de todo punto la asimilación del ms. *F (el *ovetensis* visigótico desaparecido) con el *Codex vetustissimus* (= *V), como asegura tanto la no presencia en Oviedo, en 1606-1610, del segundo, como la serie de variantes que independizan ambos testimonios de la *Chronica Visigothorum*, que conocemos a través de los mss. *Castellá-Ferrer* (= 1237) y *Morales* (= 1346), extraídos respectivamente de ambos originales.

¹⁸⁸ «Está vna nota en la margen. Parece letra de Ambrosio de Morales. Dize así [...] (fols. 11v-12)»; «[...] y escrito sobre la rasura de diferente tinta y letra; parece de Morales [...]» (fol. 12v). Esta noticia apoya la identificación antes propuesta entre el volumen consultado por Morales en su visita a Oviedo y el original copiado fragmentariamente por Castellá-Ferrer.

¹⁸⁹ Tal como señala la minúscula caligrafía de J. B. Pérez en el ms. *Morales* (fol. 14): «Bardulies in V. C. Soriensi».

En *Chron. Viseg.*, § 161, donde el código *Soriense* proponía «DCCLX^LV» [= 795]¹⁹⁰, *F leía «DCC^a. XL^a. V^a»; Castellá-Ferrer anotó en el margen de su copia: «a donde está esta L, está raído y puesta la L como aquí se ve» (ms. 1237, fol. 11v), corrección (o error) que transmitió al *Vetustissimus* (ms. 1346, fol. 14v)¹⁹¹.

En *Chron. Viseg.* § 23₃, leemos en el ms. *Castellá-Ferrer* (fol. 15v): «erat in B...ensem prouinciam», y al margen: «adonde aquí está en blanco, está en el original raído y escrito con diferente letra y tinta .Burg.; pero de los caracteres raydos consta dezía Barduliensem» (es decir, la lectura troncal tal como la transmite el *Soriense*)¹⁹²; de nuevo, la lectura de *F se repite en *V: «Burgensem» (ms. 1346, fol. 16).

En *Chron. Viseg.*, § 24₇₋₉, Castellá dejó casi nueve líneas de espacio en blanco en su copia (entre «... perfecteque decoris [] multa etiam...»)¹⁹³ y anotó al margen: «en esto que queda en blanco están en el original raydos cinco renglones y medio; y raydos de suerte que no se puede leer ni rastrear cosa; en los cuales pudo estar mucho escrito, conforme a la breuedad con que escriue el autor» (ms. 1237, fols. 16v-17). La omisión en *V se confirma a través de su copia, donde ya no hay señal de hueco alguno (ms. 1346, fol. 16).

En *Chron. Viseg.*, § 24₁₂, tras las palabras «...Oueto in pace quieuit», Castellá-Ferrer señala, respecto al original que tiene delante, que «aquí está añadido de otra letra y tinta “cum vxore sua Dona Paterna”, y no estaba tal en el original» (ms. 1237, fol. 17), adición que pasa a *V (ya recogida en texto) con una ligera innovación: «...Oueto in pace quieuit cum uxore sua *regina domina* Paterna» (ms. 1346, fol. 16v)¹⁹⁴.

¹⁹⁰ Como indica la escrupulosidad pereziana en la copia de Morales (ms. 1346, fol. 14v).

¹⁹¹ Morales ya advirtió el problema y anotó en el margen de su copia (ms. 1346, fol. 14v): «Ha de dezir por fuerça XCV».

¹⁹² Como consigna de nuevo Juan Bautista Pérez al margen del fol. 16 (ms. 1346).

¹⁹³ Donde el ms. *Soriense* decía «[...] perfectique decoris et ut alia decoris eius taceam cum pluribus centus forniceis sit concamerata sola calce et lapide constructa cui si aliquis aedificium consimilare voluerit in Hispania non inueniet multa etiam [...]» (ms. 1376, fol. 161v).

¹⁹⁴ En esta ocasión, la intervención consiste menos en un retoque sobre el texto heredado que en una clara interpolación de contenido, desconocida, por tanto, por el código *Soriensis* (ms. 1376, fol. 161v).

Estas dos últimas intervenciones en la copia de la *Chronica Visegothorum* contenida en el original que consultó Castellá-Ferrer en 1606 sugieren la posibilidad de que la operación correctora se realizara ya en la propia Oviedo, toda vez que afectan a asuntos de interés para el entorno catedralicio¹⁹⁵.

La *Chronica Visegothorum* alfonsí del *Codex vetustissimus* conserva un último vestigio de las manipulaciones sufridas por el *Castellá* quizá retocado en Oviedo: En *Chron. viseg.*, § 26₁₂, la tradición troncal de la obra se limita a señalar: «Rex uero Ordonius omnem exercitum ad ciuitatem applicauit. In eam quoque...»¹⁹⁶; sin embargo, el texto lo encontró el caballero santiaguista del siguiente modo: «Rex vero Ordonius omnem exercitum [] ciuitatem [] in eam quoque...», y anotó al margen: «lo qu'está en blanco está raydo en el original»; el formador del *Codex vetustissimus* parece que tuvo que suplir los blancos intuitivamente, y consignó: «Rex vero Ordonius omnem exercitum praedictam ciuitatem obsedit in eam quoque...», convirtiendo en asedio lo que en origen era simple enfrentamiento.

Todas estas coincidencias en la corrección (o en el error) inclinan a pensar que el ms. *Castellá* es el antígrafo del *Codex vetustissimus*. Contra esta suposición, no parece relevante esgrimir como argumento el hecho de que, en alguna ocasión, el texto de *F sea más completo que el de *V¹⁹⁷, dado que un códice tan retocado bien pudo seguir

¹⁹⁵ Existe, por lo demás, un conjunto de correcciones sobre errores particulares de *F realizadas a todas luces antes de ser copiado *V, pues éste testimonio presenta la lectura correcta: En *Chron. Viseg.*, § 1a₇, la variante original «intimamus» fue corregida en «intimaumus» (= ms. 1376, fol. 156), tal como declara Castellá-Ferrer: «paresçe estaba “intimamus”» (ms. 1237, fol. 3), corrección que asume *V (ms. 1346, fol. 11v). En *Chron. Viseg.*, § 13, el «et Mora» de *F «está enmendado Çamora» (ms. 1237, fol. 10v), y «Cemora» es lo que leemos en *V (ms. 1346, fol. 14). En *Chron. Viseg.*, § 16₁₂, la tradición troncal del texto, representada por el códice *Soriense* leía «xi» (ms. 1376, fol. 159v), mientras que *F se distanciaba de ella antes de ser corregido: «Junto a este número xi. paresçe ay rasura antes de la .x., y la .i. que está delante della es de otra tinta diferente» (ms. 1237, fol. 12); en efecto, *V (ms. 1346, fol. 14v) vuelve a conocer la lectura correcta.

¹⁹⁶ Así consta en el ms. 1376 (fol. 162).

¹⁹⁷ Como ocurre en el caso de las dos adiciones cronológicas, con toda probabilidad anotadas en el margen de *F, a la altura de *Chron. Viseg.*, §§ 1₁ y 8₆ (variantes transmitidas por el ms. 1237 que no aporta Gil en su edición del texto): «Era DCCIII» y «Era DCCLVII».

siendo manipulado una vez se hubiera sacado copia de su texto en un estado previo al alcanzado con posterioridad¹⁹⁸.

¹⁹⁸ Respecto a una serie de llamativos errores que nos ha transmitido el ms. *1237* y que no figuran en el ms. *1346*, ya fueron explicados por Gil (1986: 48) como equivocaciones del propio Castellá (o de su copista), no muy avezado en la lectura de la minúscula visigótica.

C. HACIA LA FORMACIÓN DE UN GRAN PROYECTO HISTORIOGRÁFICO

Para ponderar la producción historiográfica pelagiana, aparte de toda la información que poseemos en torno al *Codex vetustissimus ovetensis*, asimismo conservamos un elevado y heterogéneo conjunto de testimonios que tradicionalmente también se han considerado vinculados, más o menos directamente, a la labor historiográfica desarrollada por el prelado ovetense en la primera mitad del s. XII. La crítica se ha encargado de agruparlos, conforme a su contenido y características textuales, en dos grandes conjuntos, normalmente en torno a un códice representativo (en general, por razón de su mayor antigüedad). Convencionalmente, denominaremos a cada «obra» *Compilación A* y *B*, sin ninguna connotación respecto a su posible prioridad. En las páginas que siguen, repasaré brevemente lo que hasta ahora sabemos en torno al modo en que se organizan las copias, tanto las llegadas hasta nosotros como las perdidas.

1. La *Compilación A*. Naturaleza del conjunto y parentesco entre sus testimonios

El origen de esta colección, tal como hoy la conocemos, hay que situarlo en el monasterio de San Juan Bautista de Corias, en atención a las noticias añadidas al final de uno de sus componentes, los *Anales castellanos segundos*, centradas en acontecimientos y personajes vinculados al cenobio asturiano (noticias que se han dado en llamar, por tanto, *Anales caurienses*)¹⁹⁹. El contenido de la compilación cauriense original es el siguiente:

1. [Catálogo de las ciudades que regían los reyes godos]
2. [Anales Castellanos Segundos]
3. [Anales del monasterio de Corias]
4. [Cómputo de jueces, reyes y emperadores de distintos pueblos]

¹⁹⁹ Un reciente trabajo de Rodríguez Díaz (1998) ha venido a confirmar, utilizando técnicas codicológicas y paleográficas, la opinión que, desde la crítica textual, había expresado el benemérito Gómez Moreno (1917). Rodríguez Díaz (1998: 43) llega a la conclusión de que el ms. BNE 1358, del que nos ocuparemos de inmediato, se formó en Corias entre 1160 y 1188.

5. [Sinopsis de las edades del mundo]²⁰⁰
6. [Notas históricas acerca de Toledo, Zaragoza, León y Oviedo]
7. *Liber chronica seu fabularium*
 - a) [Cómputos de la historia universal (desde Adán hasta el 883)]²⁰¹
 - b) [Secuencia de las edades del mundo]²⁰²
 - c) *Exquisitio tocius mundi*²⁰³
 - d) *Ordo romanorum*²⁰⁴
 - e) *Ordo gentis gothorum*²⁰⁵
 - f) *Ordo gotorum regum*²⁰⁶
 - g) *Notitia episcoporum cum sedibus suis*²⁰⁷
 - h) [Continuación del *Ordo gotorum regum* hasta 883]²⁰⁸
 - i) [Lista de distancias entre ciudades españolas y europeas]²⁰⁹
 - j) *Item Sarracenorum*²¹⁰
 - k) *Ingresso sarracenorum in Spania*²¹¹
 - l) *Explanatio huius a nobis edita*²¹²

²⁰⁰ Rematada con una reflexión que asocia las edades con los primeros días de la Creación, presenta una división poco ortodoxa, con el agravante de computar cinco (y no seis) edades.

²⁰¹ Se trata de la entrada [IX: «Incipit Ordo annorum mundi brebiter collectim»] de la *Chronica albeldensia* (cfr. Gil 1986: 155-56). Remonta en última instancia al *Computus Iuliani Toletani*.

²⁰² En parte coincidentes con la sinopsis que hace nuestra entrada [5]. Está contenida asimismo en la *Chronica albeldensia* [X: «Item de sexta etate seculi»] (Gil 1986: 156-57).

²⁰³ *Chron. alb.* [I]. Sucinta descripción geográfica del mundo, procedente de la *Cosmographia* de Julio Honorio (Gil 1986: 153).

²⁰⁴ *Chron. alb.* [XIII]. Nómina de reyes, cónsules y emperadores romanos, extraída de la *Chronica universal isidoriana* (Gil 1986: 158-66).

²⁰⁵ *Chron. alb.* [XIV]. Enumera la serie y hechos de los reyes godos, con inspiración en la *Historia gothorum* de Isidoro y después continuada hasta Rodrigo (Gil 1986: 166-71).

²⁰⁶ *Chron. alb.* [XV]. Sucesión de reyes asturleonese (de Pelayo a Alfonso III), con sus hechos memorables (Gil 1986: 173-78). Se interrumpe el relato en el año 881 para dar paso a la entrada [7g]. Como es sabido, presenta coincidencias puntuales pero sistemáticas con la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (en ambas redacciones).

²⁰⁷ *Chron. alb.* [XII]. Se interrumpe el relato histórico para introducir una lista de obispos y sus sedes versificada (no se respeta la disposición poética). Cfr. Gil 1986: 158.

²⁰⁸ *Chron. alb.* [XV]. Cfr. Gil 1986: 178-81.

²⁰⁹ *Chron. alb.* [XI]. Cfr. Gil 1986: 157.

²¹⁰ *Chron. alb.* [XVI]. Genealogía de reyes musulmanes. Cfr. Gil 1986: 181-82.

²¹¹ *Chron. alb.* [XVII]. Cfr. Gil 1986: 182-84. Sin solución de continuidad, sigue la entrada [XVIII] de la *Chron. alb.* («Item reges ex origine Beni Umeia qui regnauerunt in Cordoua»; Gil 1986: 185-86).

8. [*Chronica* universal de san Isidoro (fragmentaria)]²¹³
9. *Ordo annorum breui collectus a beato Iuliano Pomerio*
10. [*Chronica Visigothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum») (fragmentaria)]²¹⁴
11. [*Chronica* de Sampiro]
12. [*Chronica* de Pelayo]
13. [Ciudades que cambiaron de nombre]
14. *De Salomonis penitentia*
15. [Leyes del concilio de León de 1020 o *Decreta Aldefonsi*]

Posteriormente la compilación viajó a Compostela, donde se le añadieron dos textos jacobeos²¹⁵:

16. [Cronicón Iriense]
17. [Privilegio de los Votos de Santiago]

Como vemos, respecto a la colección miscelánea primitiva, la *Compilación A* presenta importantes novedades. Aquí la secuencia historial aparece muy despojada de cualquier contenido ajeno al interés exclusivamente histórico; por lo demás, los textos cronísticos de esta compilación apenas coinciden con los de la anterior. Uno de los principales motivos de debate en torno a esta colección ha consistido en aceptar o no su autoridad pelagiana, dado que, en ningún momento hay mención explícita a la autoría del prelado, sino únicamente presencia de textos en versiones conocidas como «pelagianas» que se hallan en la *Compilación B*²¹⁶.

²¹² *Chron. alb.* [XIX]. Se trata de un fragmento de la conocida como *Crónica profética* (junto con el epígrafe 8 de la entrada anterior), que anuncia la derrota de los musulmanes apoyándose en una profecía bíblica (Gil 1986: 180-87). En nuestra compilación, el texto termina trunco (en «inimici», XIX.28) y con el explícit: «Finit Liber Cronica».

²¹³ Únicamente transmite el tercer párrafo de la obra (que inicia la primera edad), que describe los seis primeros días de la Creación («Sex diebus... primum hominem Adam»; cfr. Martín 2003: 8).

²¹⁴ Como muy relevante peculiaridad comienza la copia del texto sólo desde «Mauregato mortuo» (§ ___).

²¹⁵ Así lo sugiere el hecho de que, entre los testimonios antiguos, el ms. *F* transmita estos dos últimos textos copiados por una mano distinta. García Álvarez 1962 consideró, erróneamente, la compilación compostelana de origen, y por tanto post-pelagiana.

²¹⁶ La han creído producto de la iniciativa pelagiana Sánchez Alonso 1924: 29-30, Pérez de Urbel 1952: 187-188 y, recientemente, Fernández Vallina 1999: 466 y n. 22. Por el contrario, García Álvarez 1962

Nuestra *Compilación A* es transmitida por los testimonios siguientes:

Bibl. Nacional de España (Madrid) 1358 = *F*, s. XII²¹⁷.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 2805 = *I*, s. XII.

Bibl. Universitaria (Leiden) *Voss. Lat. 91* = *L*, s. XIII²¹⁸.

Bibl. Real Academia de la Historia (Madrid) 25-4-75 (y 25-4-76) = *H (h)*, s. XIII²¹⁹.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 1346^B (fols. 97-112) = *Morales^B*, s. XVI (copia fragmentaria).

Bibl. Universitaria (Salamanca) 1975 = *Salm^A*, s. XVI.

F e *I* son dos códices muy emparentados; de similar contenido y fecha, la relación entre ambos ha dado lugar a una larga discusión. De una parte, se encuentran los estudiosos que consideran gemelos a los dos códices (Gil 1985: 82) y, de otra, los que se inclinan por establecer alguna relación de dependencia entre ambos: Sánchez Alonso (1924: 24) cree que *I* es más antiguo que *F*, por sus caracteres paleográficos, y concluye que o los dos son copia de uno perdido (más antigua *I* y más completa *F*; suposición más probable a su juicio), o *F* es copia de *I*, añadida en algunos detalles. Sin embargo, la opinión más extendida prefiere hacer depender a *I* de *F* (Gómez Moreno 1917: 8, Pérez de Urbel 1952: 174); el hecho de que *F* presente dos textos compostelanos (16, 17) copiados por mano distinta a la del resto del manuscrito (frente

desautorizó tal atribución, considerando la *Compilación A* como una recensión manipulada en Santiago de Compostela (con supresión de pormenores «ovetenses») del material pelagiano.

²¹⁷ Copiado en el s. XII con letra gótica, se ha venido denominando «Complutense» o «Libro viejo de Alcalá», por haber sido custodiado en la «librería del collegio» de la ciudad ribereña (cfr. ms. *Morales*, fol. 113: «Tuue otro de la librería del collegio de aquí de Alcalá de Henares harto antiguo, el qual Florián auía bien rebuelto, y en el quaderno que juntó de los preuilegios lo llama *Memoria libri antiqui Complutensis*»). Se ocupan de este códice (por lo general a la par que del siguiente) Sánchez Alonso 1924: 24-26, Cirot 1924: 32-58, Pérez de Urbel 1952: 168-74, García Álvarez 1962: 25-26, Gil 1986: 81-82, Estévez 1995: xlv-lv.

²¹⁸ Cfr. Pérez de Urbel 1952: 177-79, donde se remite a algunas otras entradas bibliográficas y se comete el notable error de afirmar que *FI* no contienen la «firma» de Petrus Marcus.

²¹⁹ Cfr. Pérez de Urbel 1952: 188-89.

a la copia homogénea del ms. *I*) inclina a pensar, en efecto, que se trata del testimonio que salió de Corias y fue completado en Compostela²²⁰.

2. La *Compilación B*. Naturaleza del conjunto y parentesco entre sus testimonios

La *Compilación B* ha llegado hasta nosotros en un buen número de manuscritos, entre ellos el célebre BNE 1513 o códice de Batres. La colección que transmite es la más articulada de las tres; he aquí su contenido:

1. [Noticia de la consagración episcopal de Pelayo Ovetense]
2. [Recuento de obras realizadas por Pelayo en la catedral]
3. [Tabla del reparto del mundo entre los hijos de Noé]
4. [Pirámide con los grados de consanguinidad y notas a propósito]
5. [Rueda ilustrada de los vientos, con las palabras: «Pelagius episcopus me fecit»]
6. *Liber cronicorum ab exordio mundi usque era MCLXX*
 - a) [Prólogo]
 - b) *Corographia Iunioris Ysidori*
 - c) [Breve continuación de la secuencia de emperadores romanos]
 - d) [Genealogías bíblicas hasta santa Ana]
 - e) [Cómputos sobre la natividad del Señor]
 - f) [Cálculos proféticos en torno a la llegada del Anticristo]
 - g) *Ordo annorum mundi breui collectus a beato Iuliano Pomerio tholetane sedis archiepiscopo*
 - h) *Cronica vandalarum regum*
 - i) *Sueuorum cronica*
 - j) *Cronica regum gothorum*
 - k) [Breve continuación de la historia de los godos]
 - l) [*Chronica Visigothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum»), con las interpolaciones propias de esta recensión]
 - m) [*Chronica* de Sampiro]

²²⁰ Recientemente, se ha incorporado al debate Estévez 1995: li-lii, aportando además el importante testimonio del ms. *L*; según el editor de la *Chronica naiarensis*, *LI* son testimonios hermanos, descendientes ambos de un mismo prototipo (X^2), a su vez hermano de *F*.

- n) [*Chronica* de Pelayo]
- ñ) *Privilegium domini Urbani pape II*
- o) *Privilegium Pascalis pape II*
- p) *Privilegium Pascalis [sic, por Calixti] pape II*
- 7. *De origo gentis Francorum* [de Gregorio de Tours]
- 8. [Ciudades que cambiaron de nombre]
- 9. *Decreta Adefonsi regis et Geroile regine*
- 10. *Decreta Fredenandi regis et Sancie regine*
- 11. *De regularibus canonicis*
- 12. [Notas histórico-legendarias acerca de Toledo, Zaragoza, León y Oviedo]
- 13. [Donación de Alfonso II a Oviedo]

Aparte de algunos textos de contenido diverso (genealógico, diplomático, canónico, etc.), la *Compilación B* nos ha transmitido la colección de crónicas (o secuencia historial) conocida como *Liber cronicorum*²²¹. Respecto a la colección primitiva, a pesar de no haber perdido completamente la condición miscelánea (pues se añaden una serie de textos no estrictamente cronísticos), sí ha excluido de su entorno los textos de ascendencia visigótica y, sobre todo, presenta ya la serie historial articulada, es decir, la tirada de relatos que van desde la *Chronica* universal de san Isidoro hasta la contribución del propio Pelayo Ovetense en orden cronológico, cabalmente enlazados, incorporando al tronco narrativo algunos de los textos que en el *Codex vetustissimus* aparecían exentos, con una serie de particularidades respecto a la *Compilación A* (estudiadas detenidamente por García Álvarez 1962)²²². Uno de los problemas previos motivo de discusión en este caso (dada la casi total unanimidad a la hora de pensar que se trata de la colección «más pelagiana» que tenemos), es el del grado de «pelagianismo» del conjunto: ¿se trata de una copia fiel de un original de Pelayo o de una copia parcial con adiciones ajenas?²²³. En cualquier caso, tal como ha llegado

²²¹ De acuerdo al epígrafe con que se inicia la secuencia de historias en los manuscritos: «Incipit Liber cronicorum ab exordio mundi usque era MCLXX».

²²² Lo que sí se repite en esta última forma es la intervención de la erudición posterior, que oscurece más aún su transmisión, ya por no haberse conservado los originales, ya por haber sido usados varios testimonios sin previo aviso, ya por alusiones ambiguas, etc. Es el caso tanto de la edición de Sandoval 1615 (cfr. Högberg 1937 y 1938) como de las copias de José Pellicer.

²²³ Mientras que Cirot 1919 (quien, a mi juicio, con mayor rigor y honestidad crítica ha expuesto estos problemas) duda del pelagianismo de la compilación batriense (ya Antonio 1788: II, 14 y García Villada

hasta nosotros, la versión batriense presenta varias unidades textuales que remontan sin duda a la labor del obispo ovetense. Explícitamente lo hacen las dos primeras entradas (una especie de *curriculum vitae* del obispo), en que se copia la fecha de su ascenso al solio ovetense y se ofrece la noticia de los proyectos constructivos llevados a cabo por don Pelayo durante su obispado; su nombre aparece asimismo en otros lugares de la colección, señaladamente en la representación de los vientos que hace nuestra entrada 5²²⁴ y en el encabezamiento del ítem 12²²⁵. Además, en el prólogo del *Liber cronicorum* (6a)²²⁶ se ha solido ver el preciso reflejo del programa historiográfico pelagiano.

Merece la pena, a mi juicio, dedicar a la primera entrada (fecha de consagración de Pelayo como obispo ovetense) unas breves líneas digresivas y quizá aclaratorias de un oscuro lugar de la biografía pelagiana. Se trata de la única noticia que conservamos acerca de la fecha en que Pelayo ascendió a la sede ovetense, noticia que, a falta de confirmación documental, se ha venido dando por buena. Según nuestra colección, por tanto,

Pelagius ouetensis ecclesiae episcopus fuit consecratus sub era MCXXXVI, IIII
kalendas Januarii,

es decir, el 29 de diciembre de 1098. Sin embargo, la fecha propuesta contradice de pleno la documentación conservada. De acuerdo con ésta última, el predecesor de Pelayo, Martín, murió el 1 de marzo de 1101, fecha hasta la que figura siempre en los documentos con el título de «episcopus ovetensis». Por si fuera poco, el primer documento conservado en que Pelayo es designado como obispo sólo data del 1 de marzo de 1101. Para salvar este escollo cronológico, la crítica (desde Risco 1793: 99) ha pensado que esos tres años que median entre 1098 y 1101 Pelayo ejerció labores auxiliares del obispo Martín. Sin embargo, a mi juicio, cabe otra explicación menos enojosa en lo histórico y más audaz en lo textual. Dado el carácter de copia tardía que

1918: 8 lo habían hecho del prólogo del *Liber cronicorum*), autores como Blázquez 1910, García Álvarez 1962 o Fernández Vallina 1973: 224-225 lo han defendido como obra del obispo.

²²⁴ A través de la inscripción «Pelagius episcopus me fecit».

²²⁵ «Pelagius ouetensis ecclesie episcopus ayt».

²²⁶ Pese a que, en ocasiones, el título de la colección de textos historiográficos que es el *Liber cronicorum* se ha asociado a todo el volumen, en rigor abarca únicamente nuestro asiento 6 (a-p).

presenta cualquiera de los testimonios que nos han transmitido la *Compilación B* (incluido el códice de Batres, copiado a comienzos del s. XIII) es lícito dudar de la forma en que leemos hoy la fecha en cuestión. Considero que un error de transmisión pudo haber originado la lectura actual, a partir de esta otra:

*... Era MCXXXVIII, I kalendas Januarii [= 31-12-1101].

La separación errónea de los dígitos romanos es sobremanera frecuente en la transmisión manuscrita, de modo que el cambio que propongo no supone ninguna agresión exagerada al texto. Por el contrario, de esta manera encajaría perfectamente la cronología que ofrece la documentación: muerto el obispo Martín en marzo de 1101, la sede vacaría unos meses (situación, asimismo, muy común en este tipo de procesos); tras la elección, Pelayo sería consagrado el día de San Silvestre del mismo año. Que el primer documento conservado que le designa obispo ovetense date de tres meses después resulta igualmente esperable.

A continuación, enumero los testimonios manuscritos conservados de la *Compilación B*:

Bibl. Nacional de España (Madrid) 7602 = A, s. XVII²²⁷.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 1513 = B, s. XIII²²⁸.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 7089 = C, s. XVI²²⁹.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 1334 = D, s. XVII²³⁰.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 51 = E, s. XVIII²³¹.

Kungliga Biblioteket (Estocolmo) D 100e = k, s. XVI.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 1376 = M, s. XVI²³².

²²⁷ Sánchez Alonso 1924: 21; Pérez de Urbel 1952: 183-84.

²²⁸ Se trata del célebre códice de Batres, de cuyo origen sólo nos consta que perteneció a Garcilaso de la Vega en el s. XVI, heredado de Fernan Pérez de Guzmán. Fechado tradicionalmente a principios del s. XIII, Rodríguez Díaz propone Toledo como su posible lugar de elaboración (1998: 46-47). Existe un reciente trabajo en torno a sus miniaturas (Galván Freile 1997).

²²⁹ Sánchez Alonso 1924: 21; Pérez de Urbel 1952: 180.

²³⁰ Sánchez Alonso 1924: 21-22; Pérez de Urbel 1952: 180-81.

²³¹ Sánchez Alonso 1924: 23; Pérez de Urbel 1952: 186-87.

²³² Sánchez Alonso 1924: 20-21; Pérez de Urbel 1952: 185.

British Library (Londres) *Egerton 1875* = *m*, s. XVI²³³.
 Bibl. Nacional de España (Madrid) *1346^C*, fols. 117, 118-81v y 186-214 = *Morales^C*, s. XVI (copia fragmentaria)²³⁴.
 Bibl. particular de J. Prelog (*olim* Bibl. de Sir Thomas Phillips, Cheltenham, 16283) = *P*²³⁵.
 Bibl. Nacional (Madrid) 2237, 2239 = *Q, Q'*, s. XVII²³⁶.
 Bibl. Nacional (Madrid) 8395 = *R*, s. XVIII²³⁷.
 *Bibl. Catedral (Segorbe) *G-I* = *S*, s. XVI²³⁸.
 Bibl. Universitaria (Salamanca) 1975 = *Salm^B*, s. XVI.
 Bibl. Catedral (Toledo) 27-26 = *T*, s. XVI²³⁹.
 Bibl. Nacional de España (Madrid) 9549 = *U*, s. XVIII²⁴⁰.
 Bibl. Nacional de España (Madrid) 9317 = *V*, s. XVII-XVIII²⁴¹.
 Bibl. Nacional de España (Madrid) 6957 = *Z*, s. XVI-XVII²⁴².

Además, contamos con una edición antigua, cuyo testimonio también reviste gran interés:

Fray Prudencio de Sandoval (ed.), *Historias de Idacio obispo..., de Isidoro obispo de Badajoz..., de Sebastiano obispo de Salamanca..., de Sampiro obispo de Astorga..., de Pelagio obispo de Oviedo...*, Pamplona, 1615.

Por último, conservamos noticia incluso de un par de códices desaparecidos, cuya existencia nos consta a través de alusiones indirectas y variantes marginales:

**Florián*: códice perdido del que conservamos únicamente los datos que aporta Morales en su colección (ms. *1346*, fol. 112): «Tuue otro libro no tan antiguo

²³³ Pérez de Urbel 1952: 185-86.

²³⁴ En el fol. 114 se hace constar su contenido.

²³⁵ Prelog 1980: xvi y xciv; Gil 1986: 53.

²³⁶ Se trata de los copias que pertenecieron a Pellicer (Pérez de Urbel 1952: 189-92).

²³⁷ Sánchez Alonso 1924: 22; Pérez de Urbel 1952: 184 (lo denomina *W*).

²³⁸ Fue destruido en la Guerra Civil. Sánchez Alonso 1924: 20-21; Pérez de Urbel 1952: 183 (lo denomina *P*).

²³⁹ Sánchez Alonso 1924: 20; Pérez de Urbel 1952: 184-85.

²⁴⁰ Sánchez Alonso 1924: 22; Pérez de Urbel 1952: 181.

²⁴¹ Sánchez Alonso 1924: 23; Pérez de Urbel 1952: 186.

²⁴² Sánchez Alonso 1924: 22-23; Pérez de Urbel 1952: 181-82.

como estos dos [*Batres* y *Vetustissimus*], al parecer que fue de Florián de Ocampo, y me lo prestaron los frailes de San Francisco de Çamora».

**Salmanticensis* (*Salm*): como variantes marginales en los manuscritos

Bibl. Nacional de España (Madrid) 7602^B = A^B.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 51^B = E^B.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 8395^B = R^B.

Bibl. Universitaria (Salamanca) 1975^C = *Salm*^C.

Entre todos los testimonios expuestos, destaca, por su antigüedad y fama, el ms. *B*. Copiado, a lo que parece, a principios del s. XIII, se ignora su lugar de origen²⁴³. Es denominado habitualmente «códice de Batres», por haber sido custodiado en el castillo de esa población madrileña durante el tiempo que perteneció a la familia de Garcilaso de la Vega, como atestigua Morales en nota autógrafa copiada en el fol. 112v del ms. 1346²⁴⁴. De él proceden, directa o indirectamente, los mss. *ACDMmMorales*^C*RSTUZ*²⁴⁵. Sin embargo, el códice de Batres sólo es representante de una de las ramas de la *Compilación B*. En efecto, Högberg (1937) defendió la existencia de una transmisión textual paralela de esta colección, representada por el ms. *k* y la ed. *Sandoval*. A conclusión similar había llegado Sánchez Alonso (1924: 36), quien ya señaló que el original de la edición tuvo que salir de una rama distinta a la de *Batres*²⁴⁶, pues conoce un pequeño fragmento de texto que está en éste lacunoso, relativo a la enfermedad del rey Bermudo II (en la *Chronica* de Pelayo):

Prefatum etiam Ueremundum regem pro tantis sceleribus que gessit, percussit eum Dominus podagrica infirmitate, ita quod deinceps nu(*llum* uehiculum ascendere potuit, sed in humeris humi)lium hominum de loco ad locum gestabatur dum uixit (*Cont. Pel.*, pág. 68₁₀₋₁₅).

²⁴³ Cfr. n. 228.

²⁴⁴ «Estas historias de España como aquí se siguen continuadas las hize trasladar de vn libro que tiene en Batres Garçilasso de la Vega entre los libros de Hernan Pérez de Guzmán su abuelo. Es muy antiguo en el pergamino y letra y en todo lo demás»

²⁴⁵ *CDUZ* están además relacionados entre ellos por prescindir en bloque de la crónica de Gregorio de Tours. Por otro lado, *Z* es acéfalo, y sólo contamos con su texto a partir de la «Historia Job». Dos propuestas de árbol textual similares en la sección que aquí tratamos, en Sánchez Alonso 1924: 33 y Pérez de Urbel 1952: 196.

²⁴⁶ De la que descenderían los fragmentarios y contaminados mss. *QQ'VE*.

Esta variante crucial entre ambas ramas no es sino una clara laguna por *homoioteleuton* que presentan casi todos los manuscritos, salvo los tardíos *QQ'EV*²⁴⁷. Este detalle ya hizo postular a Sánchez Alonso la existencia de un hermano de Batres (*X^a*), mejor en ese lugar²⁴⁸. Tras el trabajo de Högberg (1937), hemos de suponer que *X^a* es *k*²⁴⁹. En conclusión, el ms. *k* y la edición de Sandoval representan una rama textual distinta que la del códice de Batres. Ambos remontarían, en última instancia, a un original común, hoy no conservado (= **X*).

Siendo así, interesa destacar algunas otras diferencias entre ambas copias a lo largo de toda la secuencia historial, con el fin de caracterizar mejor la rama que transmiten (y, si fuera necesario, utilizar este conocimiento a la hora de adscribir a una u otra el testimonio conocido por Lucas). En cualquier caso, extraigo únicamente las variantes que me parecen significativas en este sentido, dado que no todas presentan el mismo valor²⁵⁰:

²⁴⁷ Con solución independiente, por cierto, por parte de los manuscritos caurienses: cambian «nobilium» por «humilium».

²⁴⁸ Opinión suscrita por Pérez de Urbel 1952: 194.

²⁴⁹ Por si quedaba alguna duda de que el modelo de la edición de Sandoval fue el actual ms. *D 100e* de la Kungliga Biblioteket de Estocolmo, viene ahora a confirmarlo las anotaciones que don Pedro Valero Díaz y Asensio de Pradas, Justicia Mayor de Aragón (1ª mitad del s. XVII-1700), consignó en los f. 1 y 3 del ms. BNE 886 (una especie de catálogo de los libros históricos regalados a o comprados por el erudito sueco J. G. Sparwenfeld en 1690), a propósito del volumen en cuestión: «Sancti Isidori chronicon manuscripto que lleuó el cauallero Sueces. Es original del que imprimió Sandoual. Diose a este cauallero el marqués de Mondéjar en Madrid año 1690» (fol. 1); «Prefación que estava en el códice que llevó el cavallero Svedes, que le [tachado: *dio el marqués de Mondéjar*] compró en la librería del marqués de Liche: y es el original de Sandoval, margenado de su mano» (fol. 3; cfr. Geijerstam 1995: 306-07, quien, increíblemente, considera que nuestro ms. *k* conserva «la chronique latine de Lucas de Tuy, avec préface, notes et corrections de la main de l'évêque de Tuy et de Pamplona, Fr. Prudencio de Sandoval (1553-1620), qui s'en servit de modèle pour son édition»).

²⁵⁰ En efecto, existen variantes que tienen todo el aspecto de ser errores particulares del copista de *k*, algunos comprensibles si consideramos que tenía delante un manuscrito copiado con caligrafía visigoda: «Puma» (*k*, fol. 55) por «Pinna» (*B*, fol. 64a); *Chron. Pel.*, 57₆: sobran, en este caso, las elucubraciones de Sánchez Alonso (1924: 57 n. 2) sobre un supuesto «Prima Regine», pues *Batres* da sin duda «pīna», lo que ha de leerse «Pinna» (> Peña, como el propio editor intuye), lectura que corrobora la *Compilación A*, la *Chronica naiarensis* y el *Chronicon mundi. Sanctiam/Sanctium* (*B*, fol. 66va-*k*, fol. 57v-*Chron. Pel.*, 70₇).

Ensiõnem-Ansiõnem/Ausiliõnem-Auxiliõnem (*B*, fol. 64b/64va-k, fol. 55v/55v-*Chron. Pel.*, 59₂/60₁₂)²⁵¹.

ex quibus (*om. B*, fol. 64va-k, fol. 55v-*Chron. Pel.*, 59₁₂).

Penna/Sena (*B*, fol. 66vb-k, fol. 58-*Chron. Pel.*, 73₁₄)²⁵².

secundam (*om. B*, fol. 67a-k, fol. 58-*Chron. Pel.*, 74₇)²⁵³.

Salamanca/Talamanca (*B*, fol. 68a-k, fol. 59-*Chron. Pel.*, 81₄₋₅)²⁵⁴.

Alguna diferencia puede interpretarse como adici3n particular de la rama *Batres* (o bien de su m1s se1ero representante):

add. B «era MLXV» y «era MLXVI» (*B*, fol. 67a-k, fol. 58-*Chron. Pel.*, 74₃, 6)²⁵⁵.

Existen, por fin, una serie de muy curiosas lecturas que conectan la rama *Batres* de la *Compilaci3n B* con la *Compilaci3n A*, por encima de su hermandad con la rama *Sandoval*:

add. B «era MCXXIII fuit litem in campo in Sacralias cum rege Iuceph» (*B*, fol. 68b-k, fol. 59-*Chron. Pel.*, 83₁₋₂)²⁵⁶.

²⁵¹ Convendr1a, pues, corregir, como poco, el «Ensiõnem» de S1nchez-Alonso (1924: 59).

²⁵² Es yerro de *B*, como se demuestra por la lectura de la *Compilaci3n A* (*F*, fol. 51b) o por la *Historia seminensis*.

²⁵³ Acaso sea omisi3n voluntaria, por prurito isidoriano, pues se est1 tratando acerca de la embajada enviada desde Le3n a Sevilla en busca del cuerpo del santo Hispalense; prescindiendo de «secundam» se evita sutilmente insinuar que la intenci3n del viaje primero era encontrar el cuerpo de santa Justa (la misma motivaci3n condujo la mano del corrector del ms. *I* del *Chronicon mundi*; cfr. Falque 1998a).

²⁵⁴ Claro error de la rama *Batres*, que no comete *Comp. A* (ms. *F*, fol. 52vb, pese a la variante que da S1nchez Alonso 1924: 81, quien adem1s incomprensiblemente edita con *Batres*).

²⁵⁵ Como es de esperar, la *Compilaci3n A* no conoce estas adiciones (aunque resulta significativo que se produzcan otras parecidas en el entorno pr3ximo).

indumentis/vestmentis (*B*, fol. 68vb-*F*, fol. 54a / *k*, fol. 59v-*Chron. Pel.*, 85g-9)²⁵⁷.

coniugem/uxorem (*B*, fol. 69a-*F*, fol. 54b / *k*, fol. 60-*Chron. Pel.*, 86).

rex uixit LXXVIII annis/rex vixit et LXX anni annis (*B*, fol. 69b-*k*, fol. 60-*Chron. Pel.*, 87).

La condición de las variantes segunda y tercera²⁵⁸ (consistentes en pequeños arreglos de estilo por parte de la rama *Sandoval*) invita a postular la existencia de un testimonio progresivamente retocado que haya transmitido un primer estado ya perteneciente a la *Compilación B* pero todavía *in progress* (originario de la rama *Batres*), y uno segundo (con arreglos incorporados) que generó el ms. *k* (o un testimonio intermedio antígrafo de éste). En fin, anotaciones marginales en originales, copias previas a ciertas anotaciones, varios estados transmitidos por un solo ejemplar: nada que no forme parte del oficio historiográfico medieval.

Extendiendo el examen a las otras dos historias de la secuencia cronística, podemos extraer asimismo algún que otro ejemplo que apoye lo expuesto hasta el momento. Testimonian la bifurcación *Batres-Sandoval*, en la *Chronica* de Sampiro las siguientes omisiones cometidas por la primera de ambas ramas:

seruorum (*om. B*, fol. 54vb-*k*, fol. 45v);

suorum (*om. B*, fol. 57b-*k*, fol. 48);

fluuium et (*om. B*, fol. 57vb-*k*, fol. 48v);

²⁵⁶ La noticia procede de los *Anales Castellanos Segundos II* y debió de añadirse al margen en el original, pues está movida de sitio en la *Compilación B* (erróneamente, aunque sea ésta la opción de Sánchez Alonso 1924: 82-83) respecto a la *Compilación A* (ms. *F*, fol. 53a-b).

²⁵⁷ Parece corrección, pues ya existe un «indumentis» en la línea anterior.

²⁵⁸ La primera es una evidente anotación marginal (en vista de lo dicho en n. 256) que debió de pasar desapercibida al copista del ms. *k* (o de su antígrafo intermediario) y la última un claro error de transmisión de la rama *Sandoval*.

siue et discipulis (*om. B*, fol. 59a-k, fol. 49v);

disponendis (*om. B*, fol. 62a-k, fol. 53);

y en la de Alfonso III:

cum munera publica et (*om. B*, por *homoioteleuton*; cfr. Prelog 1980: 80).

Expresiva de un estado más desarrollado (dentro de la *Compilación B*) de la rama *Sandoval*, es la siguiente variante, de especial interés para nosotros:

dimissis filiis parvulis Remiro et Garsia (*add. Sand.*; cfr. Prelog 1980: 91)²⁵⁹.

Respecto a los perdidos **Florían* y **Salmanticensis*, el primero posiblemente descendía de *Batres*, pues, según el testimonio de Morales (ms. 1346, fol. 112), se le asemejaba en todo y databa de época más reciente. Más interés presenta el códice **Salmanticensis*, de cuyo texto podemos hacernos una idea gracias a las variantes y noticias que sobre él transmiten diferentes códices modernos²⁶⁰. A través de ellas, puede deducirse que no desciende de ninguno de los dos manuscritos más antiguos que representan las dos ramas conocidas: la antigüedad del **Salmanticensis* (copiado en letra visigótica, según se afirma en varias ocasiones) excluye que su antígrafo pueda ser ni *Batres* (s. XIII) ni el ms. *k* (s. XVI).

¿Podríamos estar delante, pues, del prototipo común de *B* y *k*?, esto es: ¿hay que identificar el códice *Salmanticensis* con **X*?²⁶¹. En tal caso, habría que suponer un tercer original visigótico perdido custodiado durante la Edad Media en la catedral ovetense (pues repetidamente se alude al ejemplar como procedente de Oviedo y copiado con caracteres antiguos). Aunque hemos deducido que en la segunda mitad del

²⁵⁹ Se trata de una adición de esta rama a propósito de los dos hijos de Bermudo el Diácono, dato que conocerá Lucas, como veremos.

²⁶⁰ Además, hay razones para pensar que el ms. BUS 1975, a partir de su f. 43v, podría ser apógrafo del viejo *Salmanticensis* (los folios previos proceden de un representante de la *Compilación A*, y presenta las variantes del *Salmanticensis* en el margen).

²⁶¹ Esta posibilidad ya la tuvo presente Högberg 1937.

siglo XVI, la catedral ovetense sólo contaba con dos códices visigóticos de contenido histórico (el *Codex vetustissimus* y el *Castellá*), existen indicios externos que apoyan la posibilidad de que en tiempos no muy anteriores (pero lo suficiente como para no alcanzar los de Ambrosio de Morales) hubiera existido un tercer ejemplar visigótico con los textos históricos pelagianos en Oviedo. Nos consta que en 1520 un conjunto de códices ovetenses fueron extraídos de la biblioteca capitular por el obispo Diego de Muros y enviados a Salamanca, con el fin de engrosar la biblioteca del recién fundado Colegio Mayor de San Salvador (o de Oviedo) de la universidad salmantina (Andrés 1974: 5-6). Es muy probable que entre ellos figurara nuestro *Salmanticensis* hoy perdido, como representante del saber histórico tradicional (véase Arévalo 1862: cap. XCVIII, 818 y cap. LXXVII, 256)²⁶².

A través de las anotaciones marginales consignadas en el ms. BUS 1975 tenemos acceso a ciertas lecturas del códice *Salmanticensis* o, más concretamente, a las variantes de la secuencia historial propias de la *Compilación B* respecto a la *Compilación A*, uno de cuyos testimonios (quizá el ms. *I*) ejerció de modelo a la copia de al menos los 43 primeros folios del ms. BUS 1975. A favor de la identificación **Salmanticensis* ~ **X* juega el hecho de que no comparte con la rama representada por *Batres* la laguna que éste presenta en el episodio de la enfermedad de Bermudo II. Sin embargo, el testimonio en cuestión no reúne las condiciones necesarias exigibles al que habría de ser prototipo de *Batres* y *k*, pues sobre todo presenta ya la adición en torno a los hijos de Bermudo el Diácono; en efecto, en el fol. 19 del ms. BUS 1975 a la altura de las palabras

[...] dimisit remiscens ordinem sibi impositum olim diachoni,

²⁶² Al paso sugiere también Pérez de Urbel esta posibilidad (1952: 184). Dos de los códices trasladados (isidorianos y visigóticos del s. IX), se conservaron en Salamanca hasta el s. XVII, en que pasaron, a través de la biblioteca del Conde-duque, al Escorial, donde hoy se conservan. Es posible que nuestro *Salmanticensis* siguiera el mismo camino, pero corriera peor suerte en el incendio escurialense de 1671; resulta sugerente pensarlo así y conectar esta hipótesis con la alusión de Pellicer a un «códice gótico de la Real Biblioteca del Escorial» (con textos pelagianos) del que disfrutó una copia sacada por Tamayo de Salazar el polígrafo aragonés (cfr. Pérez de Urbel 1952: 191-92). Por lo demás, es probable que el códice hubiera sido conocido por el omnipresente Ambrosio de Morales, a tenor de una nota autógrafa en el ms. *F*, a la altura del comienzo de la *Chronica* de Pelayo, que dice: «Ex vetustiori codice apparet quod sequitur jam esse Pelagij ouetensis episcopi» (fol. 49b).

una llamada al margen alerta a propósito de la presencia en el viejo códice visigótico de la noticia:

desunt hic *dimisis duobus filiis paruulis Remiro et Garseo* quae habentur in cod. Salmantino.

Es muy probable que el perdido *Salmanticensis* fuera, en efecto, el antígrafo de *k*; así lo sugiere también el hecho de no figurar en él el dato analístico acerca de la batalla de Sacralias; cuando se cita el dato a través de la *Compilación A*, la mano que anota las variantes del códice hoy perdido, consigna:

hic annorum numerus dest in codice salmantino, et verba quae includuntur inter (); et vt mihi videtur, verum est lectio salmantin[i],

en referencia a los paréntesis que abrazan la noticia en el cuerpo del texto.

3. Las compilaciones *A* y *B*, frente a frente

Tradicionalmente, las dos colecciones del *corpus* pelagiano aquí denominadas *A* y *B* se han venido conociendo como «larga» (la batriense) y «breve» (la cauriense)²⁶³, en atención al volumen de información contenido en cada una de ellas²⁶⁴, a la vez que se ha hecho especial hincapié en su proximidad de origen²⁶⁵. La vinculación entre ambas

²⁶³ Casi siempre que se habla de dos etapas en la colección pelagiana se hace referencia a estas dos, salvo en algunas ocasiones: Henriot 2000: 68-69 habla «au moins deux strates de composition», refiriéndose a los que presentan el *Codex vetustissimus* y el ms. *Batres*.

²⁶⁴ Así en Pérez de Urbel 1952: 195 y Fernández Vallina 1973. García Álvarez 1962 creyó inconveniente el uso de estos términos, al proponer que la redacción «breve» no es más que una versión con arreglos (sobre todo omisiones) que delatan su desinterés por las cosas de Oviedo. Previamente, Sánchez Alonso 1924 había utilizado la oposición «Texto completo» vs. «Texto incompleto», quizá menos comprometida.

²⁶⁵ Aunque ciertamente comparten, en los textos que presentan en común, una larga serie de semejanzas de contenido y de variantes textuales (frente a los testimonios que de las mismas obras figuran en la «Colección miscelánea»), responden, sin embargo, a dos iniciativas distintas surgidas en momentos diferentes.

ha dado lugar a una larga discusión, que casi siempre ha consistido en tratar de revelar la autoría de la «versión breve», esto es: si la refundición cauriense (nuestra *Compilación A*) fue formada por el obispo Pelayo. En general, se ha tendido a adscribir ambas versiones a la iniciativa pelagiana²⁶⁶; de cualquier modo, ha existido unanimidad, eso sí, en separarlas juntas de la miscelánea primitiva, como dos recensiones de una forma más evolucionada²⁶⁷.

Como cabe observar a través de un cotejo superficial entre sus respectivos contenidos, buena parte de la *Compilación A* está contenida, de un modo u otro, en la colección *B*, pero no a la inversa: textos como las «Notas históricas acerca de Toledo, Zaragoza, León y Oviedo», el *Ordo annorum...*, las crónicas de Alfonso III (fragmentariamente), de Sampiro y de Pelayo, las «Ciudades que cambiaron de nombre», etc., figuran incluidas tal cual en ambas recensiones; y otros como los *Anales Castellanos Segundos* o el tratado *De Salomonis penitentia* lo están insertados en obras preexistentes (respectivamente, la *Chronica* de Sampiro y la *Chronica* universal isidoriana). Sin embargo, la *Compilación B* reúne una serie de textos que no tienen su correspondencia en la otra colección (entre otros, todos los preliminares pelagianos, las crónicas isidorianas, los privilegios papales, los *Gesta Francorum* de Gregorio de Tours o el texto sobre los canónigos regulares).

Por otra parte, en la secuencia historial, las dos colecciones presentan una serie de variantes (tanto de contenido como textuales²⁶⁸) que, además de informar a propósito de su respectiva condición, serán necesarias para establecer la filiación del *Chronicon mundi* con el *corpus* pelagiano.

²⁶⁶ Así lo han entendido investigadores como Blázquez, Cirot, Sánchez Alonso, García Álvarez o Fernández Vallina. Sánchez Alonso 1924: 29-30 y n. 1 se hace eco de las opiniones de Blázquez y Cirot respectivamente sobre si fue Pelayo u otro quien hizo las «supresiones» (que cree «ciertamente deliberadas») en la *Compilación A* (según Blázquez tras la lectura de la *Historia Compostelana*), quitándole finalmente importancia al problema por considerarlo irresoluble.

²⁶⁷ En efecto, se separan juntas de la miscelánea primitiva en una serie de incorporaciones más o menos amplias al cuerpo del *Liber cronicorum*, presentes de forma exenta en aquélla (así ocurre con las noticias que ofrecen las *Genealogías* del *Vetustissimus*, el *Vulsaе Chronicon*, la *Divisio Wambae*, el *Numerus sedium...*, el relato del arca de las reliquias, las cartas del papa Juan o el *Privilegio archipresulatus...*

²⁶⁸ A pesar de la cercanía textual que presentan, como ya señaló García Álvarez 1962: 32, quien pensó que remontaban al mismo manuscrito.

En la *Chronica* de Pelayo²⁶⁹, aparte de variantes menores, hay una serie de episodios, noticias o detalles transmitidos por la *Compilación B* que desconoce la *Compilación A*. A los señalados por Sánchez Alonso 1924: 29 (el suceso del obispo de Oviedo Gudesteo y, de seguido, el caso del obispo Adulfo: 58₁-61₁₅²⁷⁰; la descendencia de Jimena, hija de Bermudo II y el amancebamiento de Bermudo II con la labradora Velasquita, y la descendencia a que dio lugar: 62₅-63₉; y parte del relato de la invasión de Almanzor: 67₂-68₅²⁷¹), cabe añadir algunos menos llamativos (dado que, además, alguno puede resultar ilustrativo para detectar el parentesco con el *Chronicon mundi*), entre los que destacan dos pormenores debidos muy probablemente a errores de transmisión textual (en concreto, a omisiones por salto de vista):

[...] Adefonsus Ordonii, Pelagius *Ordonii*, (Ueremudus *Ordonii*, om. *Comp. A*),
Sancius [...] (*Chron. Pel.*, 62₄);

²⁶⁹ Editó críticamente el texto y repartió los testimonios en familias Sánchez Alonso (1924); antes lo habían publicado Sandoval, Ferreras, Berganza, Flórez, Huici y García Corral (trad.). Previamente, divide los testimonios entre la redacción batriense y cauriense, que él denomina respectivamente «Texto completo» y «Texto incompleto» (entre cuyos representantes incluye el «manuscrito» de la *Chronica naiarensis*).

²⁷⁰ Se cuenta en él la existencia de una gran sequía y hambre «in tota Hispania»; a través de una visión de algunos siervos de Dios, el rey es informado de que todo se debe a la prisión del obispo; el rey, por medio del obispo Ximeno de Astorga (que había asumido la sede ovetense), ordena la absolucón y libertad de Gudesteo, y llueve sobre España. El otro cuento narra la falsa acusación de un «crimine pessimo» al obispo Adulfo de Compostela por parte de tres siervos de su iglesia, de nombres notablemente literarios (Zadón, Cadón y Ensión); el rey, indiscretamente, presta oídos a los delatores y otorga al obispo un plazo casi mítico (tras la consagración el domingo de Ramos hasta Jueves santo) para que se presente en Oviedo; mientras, el monarca elige el toro más bravo que encuentra; por fin llega el obispo, que decide asistir antes a la iglesia de san Salvador que a la audiencia real; tras celebrar una misa, acude a palacio, ante cuyas puertas le espera el toro y la multitud. En última instancia, el animal deposita dócilmente sus astas en las manos del obispo, quien, de vuelta a la iglesia, las dispone en el altar; excomulgados los tres delatores, maldice Adulfo su descendencia y al rey. De regreso a su sede, el obispo se aloja en la iglesia de santa Eulalia «in ualle Pramarensi», y unos días después, enfermo, muere allí. Ante la milagrosa imposibilidad de trasladar el cuerpo a Compostela, acuerdan enterrarlo en la misma iglesia.

²⁷¹ En realidad se trata de una descripción muy «ovetense» del lugar donde se dispusieron, en la iglesia de Santa María, los cuerpos de los reyes traídos desde León y Astorga con ocasión de los ataques del caudillo musulmán.

[...] et circumadiacentes regiones deuastauit (Asturias, Galleciam et Berizum non intrauit, *om. Comp. A*). Castella quedam [...] (*Chron. Pel.*, 66_{8,9});

y otros dos a retoques voluntarios²⁷²:

[...] et dedit Legioni precepta et leges que sunt seruande usque mundus iste finiatur et sunt scripte in finem *Hystorie Regum Gothorum, siue et Arragonensium*. Regnauit autem [...] (*Chron. Pel.*, 71₉₋₁₀).

Tunc confirmauit leges quas socer eius rex Adefonsus *Legioni* dedit, et alias addidit [...] (*Chron. Pel.*, 73₆).

En la *Chronica* de Sampiro únicamente se detecta la ausencia, en la *Compilación A*, de un tramo extenso: *Chron. Samp.*, 295²²-302²⁸, que amplía el concilio ovetense a favor de la sede asturiana. Aparte de variantes menores (textuales o estilísticas²⁷³), cabe mencionar algunos lugares susceptibles de intervención o error significativo. En efecto, no creo voluntarias las (esta vez sí) omisiones (en general por salto de vista) en la *Compilación A* de:

[...] cum omnibus suis *apendiciis*. (Totam Sarriam, et possessionem sancte Marie de Corueli cum omnibus suis *appendiciis*). Paramum usque [...] (*Chron. Samp.*, 303⁹⁻¹¹);

[...] et inter se *dimicantes*, (ac prelium *mouentes*), corruerunt [...] (*Chron. Samp.*, 313⁶);

[...] ex Tarasia regina, cognomento Florentina, genuit (Ordonium), Sanctium et Geloiram (*Chron. Samp.*, 329³⁷);

Ipsi quidem *comites* (talía egre *ferentes*) callide aduersus eum cogitauerunt [...] (*Chron. Samp.*, 342⁹);

en cambio, sí parecen motivadas por arreglo voluntario las siguientes²⁷⁴:

²⁷² Subrayo en cursiva los pasajes presentes en la *Compilación B* que no conoce la colección *A*.

²⁷³ Es frecuente, por ejemplo, el cambio de disposición de palabras.

²⁷⁴ Presente en la *Compilación B* (y no en la *A*) lo marcado en cursiva.

Ordonius adhuc viuens inter sarracenos mansit, et eiulando penas persoluit. *Quia noluit benedictionem, inuenit maledictionem a Domino*. Tunc prefatus rex [...] (*Chron. Samp.*, 337⁵⁸);

[...] et corpus sancti Pelagii *martiris* ex eis recepit [...] in giro sancti Iacobi *apostoli*, episcopum [...] (*Chron. Samp.*, 340^{6,11})²⁷⁵.

En la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (cuyo examen en paralelo sólo es factible a partir de «Mauregato mortuo [...]») únicamente encuentro una cláusula susceptible de la interpretación que buscamos. Como es de esperar, los testimonios de la *Compilación A* no transmiten la indicación que, en el momento de referirse por segunda vez el texto más evolucionado al arca de las reliquias ovetense, la *Compilación B* incluye:

Nunc revertamur ad archam, quam princeps Pelagius et Tholetanus archiepiscopus Iulianus in Asturiis transtulerunt, *ex qua plenissime superius legimus*, et videamus quidnam sit ex ea his temporibus (Prelog 1980: 92).

A tenor de los ejemplos extraídos no debidos a error de transmisión, y contra lo supuesto con frecuencia (cfr. sobre todo García Álvarez 1962, que los entendió como supresiones de la *Compilación A*) creo más probable que las diferencias de contenido detectables entre las *Compilaciones A* y *B* del *corpus* pelagiano se originen en adiciones de *B* que en omisiones de *A*. Varias presentan cierta unidad en el «oviedismo» de su propuesta; en otras, no parece existir motivo para la supresión (como en el caso de las genealogías en torno a Bermudo II); alguna cobra sentido sólo una vez concebida la compilación más elaborada (como las referencias internas a esa enigmática «Historia de

²⁷⁵ Actuaciones voluntarias (omisiones) en este caso del prototipo de la *Compilación A* parecen las efectuadas en 340¹⁴: «[...] episcopum loci ipsius gladio perimerunt nomine Sisenandum (ac totam Galleciam depredauerunt, usquequo peruenerunt ad Alpes montis Ezebrarii). Tercio uero anno [...], 341²⁰: «[...] remeantibus illis ad propria, Deus, quem occulta non latent retribuit ultionem. (Sicut enim illi plebem christianam in captiuitatem miserunt, et multos gladio interemit, ita et illi) priusquam a finibus Gallecie exirent [...], y 342³¹: «[...] atque classes eorum igne cremauit. (Diuina adiutus clemencia). Rex uero Raniminus [...], en vista de que, además, figuran en la recensión seminense de la crónica de Sampiro.

los reyes godos y aragoneses» o esa otra a la exposición previa sobre el arca de las reliquias). Así entendida, la secuencia cronística de la *Compilación A* parece transmitir una forma «provisional», «en desarrollo», respecto a la más evolucionada *Compilación B*. Así las cosas, me interesa llamar la atención sobre un detalle que creo relevante en este sentido. Existen indicios para pensar que los prototipos de ambas compilaciones han de remontar a un original con anotaciones al margen ocasionalmente mal incorporadas en el arquetipo de la *Compilación A* (lo que aumenta esa impresión de *work in progress*); así lo sugieren, en la *Chronica* de Pelayo, lugares como las fechas de 74_{3/6}, 11/13 y 87₉, o la mala distribución en la *Compilación A* del topónimo «Alarcon» en 81₆ y de las palabras «cum quibus prelia multa fecit et multa contumelia dum uixit accepit ab eis» en 82₄₋₅²⁷⁶; en el texto de Sampiro parece tener motivo similar la mala colocación de «sibi» en 336³⁶.

4. Una solución al rompecabezas pelagiano

Tenemos suficientes indicios para suponer de algún modo vinculados al escritorio ovetense en época pelagiana tres colecciones distintas:

1. Una primera, muy deudora de la tradición, con retoques pro-ovetenses y participación de Pelayo, está representada por el perdido *Codex vetustissimus ovetensis*. Una vez restaurado su contenido a través del índice que figura en el ms. 1346 (fols. 116-116v) y examinados los textos que de él nos ha transmitido este mismo volumen, podemos concluir que presentaba un estado primitivo del *corpus* pelagiano, en que los textos de contenido historiográfico (más o menos manipulados en favor de la iglesia y diócesis ovetense) conviven con otros de origen visigodo y carácter diplomático, epistolar, etc. Los primeros, además, se suceden exentos (no siempre respetando un mínimo orden cronológico), sin haber sido integrados en una secuencia historial articulada y homogénea²⁷⁷. Bien podría, por tanto, designarse a este estado del *corpus* pelagiano «Colección miscelánea primitiva», en atención a la naturaleza de la compilación: «miscelánea» por convivir en él así textos genealógicos de posible factura

²⁷⁶ A todas luces por la incorporación inoportuna de la noticia analística en torno a Sagradas.

²⁷⁷ De añadidura, esta etapa de la colección no conoce todavía las aportaciones de Sampiro y del propio Pelayo a la serie cronística.

pelagiana, como obras cronísticas tradicionales y varios escritos de origen visigodo; «primitiva» por presentar la secuencia historial en un estado de elaboración previo al transmitido por la forma siguiente, en que varios de los textos que aquí permanecen exentos se encuentran allí incorporados a la serie.

A propósito del proceso de elaboración de la presente colección miscelánea, cabe señalar que a la primitiva secuencia historiográfica que aportaba el prepelagiano manuscrito *Castellá*, se añadieron, por un lado (y probablemente desde el *Liber Testamentorum*) tres textos retocados de interés para la diócesis ovetense (las cartas del papa Juan, el *Antiquum privilegium archipresulatus ovetensis* y la *Translatio* del arca de las reliquias²⁷⁸) y, por otro, una colección de obras visigodas procedentes con toda probabilidad del rico fondo bibliográfico, en códices visigóticos, de la catedral²⁷⁹. En conclusión, el formador de la colección miscelánea primitiva operó por acumulación, yuxtaposición y fidelidad a la tradición.

2. Apenas coincidente con la anterior, contamos, en segundo lugar, con la que he designado *Compilación A*. En esta ocasión, su formador renuncia a todo aquel material que no sea estrictamente historiográfico; a través de sus textos es detectable cierta voluntad «renovadora» (atrae varios opúsculos ajenos a la gran tradición e incluso muy recientes, como los dos grupos de anales). La presencia de los *Anales castellanos* (y quizá la de los textos extraídos de la *Chronica albeldensia*) delatan una procedencia extraovetense. Como colección, su estructura es totalmente desarticulada, hasta el límite de repetirse textos en alguna ocasión. Además, el examen textual indica que la refundición cauriense transmite materiales pelagianos en un estado previo al que luego hallamos en la ovetense. Por lo demás, su condición pelagiana no es explícita, sino en su contraste con la *Compilación B*²⁸⁰.

²⁷⁸ Sobre la traslación del arca, véase Henriet 2000: 67ss, con bibliografía sobre el particular.

²⁷⁹ De confirmarse la utilización del *Liber Testamentorum* en la confección del *Codex vetustissimus*, cabría otorgar al segundo el término *post quem* de 1122, extremo cronológico que se ha asignado al cartulario ovetense (cfr., atrás, pág. 59 y n. 160).

²⁸⁰ En este sentido, y a propósito de la concepción ideológica que delata en su formador, creo llamativo el hecho de comenzar la *Compilación A* su cuento de los reyes asturleonese (muerto Mauregato) en Alfonso II (cfr. Martin 2001: 295), separándose así del goticismo oviedista pelagiano (y tradicional) que propugna la continuidad entre la monarquía visigoda y la surgida tras la pérdida de España.

3. La última de las colecciones, la *Compilación B*, cuenta (importa subrayarlo) con materiales parcialmente coincidentes con las dos anteriores (entre las que, por cierto, apenas si existen semejanzas), todos ellos refundidos y organizados, lo que le confiere un grado de elaboración y articulación mucho más evolucionado, en el que de nuevo se armonizan materiales estrictamente historiográficos con otros que no lo son (señaladamente documentales), se incorporan (y sincronizan) opúsculos transmitidos previamente exentos a la secuencia historial que es el *Liber cronicorum* y se añaden nuevos textos ausentes en las otras dos compilaciones (es el caso de los *Gesta Francorum* de Gregorio Turonense). Por lo demás, la *Compilación B* se presenta a nuestro ojos como la más pelagiana de las tres colecciones, por las varias menciones explícitas al obispo ovetense en ella existentes.

En definitiva, contamos con dos colecciones muy distintas entre sí: la miscelánea primitiva y la *Compilación A*, y una tercera que se parece parcialmente a las otras dos. ¿Será lícito considerar ésta última como «suma» de las dos anteriores? En efecto, considero posible interpretar los datos que poseemos, *grosso modo*, a partir de esa fórmula, de manera que la *Compilación B* consistiría en el resultado de combinar (de forma diversa) textos procedentes de la miscelánea primitiva con algunos existentes en la *Compilación A*. ¿Cómo puede explicarse semejante operación?

Es sabido cómo Pelayo quiso aprovechar la literatura histórica para favorecer los intereses de su diócesis (igual que había hecho, exitosamente, con la documentación a través del *Liber Testamentorum*). Para ello, contaba con los viejos materiales depositados en su biblioteca catedralicia: considero resultado de esta primera operación la miscelánea primitiva que transmite el *Codex vetustissimus*²⁸¹. Todo indica que este *corpus* cronístico conoció una profunda revisión de su contenido en algún momento posterior a su formación. Si apenas ningún dato nos ayudaba a fechar esta primera recensión del material ovetense (si acaso la utilización del *Liber Testamentorum*, concluido en torno a 1109/1122), ahora contamos con algunos indicios que, aunque

²⁸¹ Es probable que (como se ha defendido a propósito del cartulario mencionado; cfr. VVAA 1995: 139) el *Codex vetustissimus* le viniera al obispo total o parcialmente formado desde el periodo anterior a su ascenso al solio ovetense, cuando Martín I regía los destinos de la diócesis asturiana; a su iniciativa, eso sí, deberíamos al menos la incorporación de unas genealogías previas.

escasos y confusos, pueden aproximarnos a una fecha determinada. Es conocido el dato cronológico que aporta la *Compilación B* en el *incipit* del *Liber cronicorum*:

Incipit *Liber cronicorum* ab exordio mundi usque era MCLXX [= 1132]» (ms. *B*, fol. 4).

El asunto no revestiría mayor problema si no fuera porque al final de la compilación (en las notas históricas dedicadas a la ciudad de León) aparece sistemáticamente la mención a un «hodie» referido a la «Era MCLXXX [= 1142]» (ms. *B*, fol. 116). Esta fecha viene avalada además por el testimonio de la *Compilación A*, donde figura el mismo texto con la misma lectura repetida (ms. *F*, fol. 8). Generalmente se ha tendido a pensar que un error en la transmisión textual (por lo demás bastante sencillo) del titular del *Liber cronicorum* habría originado una aparente contradicción entre las fechas. Sin embargo, el año 1132 encaja a la perfección con el modo en que, líneas después, el final del prólogo del propio *Liber cronicorum* se refiere a Alfonso VII

[...] Adefonsum *regem* filium Ramundi comitis et Urrace regine (ms. *B*, fol. 4),

pues no sería de esperar esta denominación tras 1135, cuando el monarca fue coronado emperador. Veremos de inmediato cómo podrían conciliarse los datos de que disponemos.

Sea como fuere, parece seguro que el proyecto pelagiano resultaba más ambicioso que el que se adivina tras la miscelánea primitiva: el obispo pretendía componer una colección propia, más personal, completa y «actualizada», muy probablemente concebida para llegar hasta el momento de la redacción²⁸². A mi juicio, se debió de impulsar entonces desde la catedral una campaña de búsqueda de materiales de contenido histórico para formar una nueva compilación²⁸³: ahí está el testimonio de los manuscritos hallados en Camarmeña (que la crítica ha despreciado casi en bloque por la desconfianza con la que se ha solido acoger cualquier testimonio procedente de la

²⁸² Como sugiere la referencia a esa inidentificada «historia de godos y aragoneses».

²⁸³ Alrededor de un siglo antes de que Ximénez de Rada revolviera los archivos hispanos en busca de apoyos documentales para su pleito valenciano.

pluma pelagiana²⁸⁴); y ahí las palabras que en el Prólogo al *Liber cronicorum* aseguran que «Pelagius Ouetensis ecclesie episcopus sicut a maioribus et predecessoribus suis inquisiuit et audiuit de gotis et arragonensis regibus pro ut potuit plenissime scripsit» (ms. *B*, fols. 4-v). La encuesta bibliográfica que postulo debió de extenderse más allá de la diócesis ovetense y fruto de ella me parece la aparición en Oviedo de materiales procedentes de Castilla: los *Anales castellanos segundos* (que figuran exentos en la *Compilación A* e integrados en el *Liber cronicorum* de la *Compilación B*) y, tal vez, la *Chronica albeldensia*, presente en la *Compilación A* (en cuyo caso se trataría de un «regreso» del viejo *Epítome ovetense* a su lugar de origen); así se explicaría, incluso, la presencia en la colección de los *Gesta francorum*, quizá procedentes de allende los Pirineos. Es probable, además, que esta indagación llevase a Pelayo a encontrar la *Chronica* de Sampiro, que, como he defendido, no creo que fuera conocida previamente en Oviedo.

En este sentido, considero muy probable que parte del resultado de esa búsqueda sea lo que a la postre transmite la *Compilación A*. Nótese que apenas contiene material existente en la colección primitiva, lo que apoya la posibilidad de que se estuvieran recopilando textos nuevos²⁸⁵. Reunidos estos materiales en Oviedo de algún modo que se nos escapa (¿apuntes sueltos, códice unitario?), pero en cualquier caso en estado de borrador provisional (como indica, por ejemplo, el estado en que se han transmitido los anales²⁸⁶ o las anotaciones marginales que hemos supuesto más arriba), habrían sido conocidos en Corias.

En última instancia, la combinación del *corpus* tradicional con los nuevos materiales produce la *Compilación B*, que, en principio, habría que considerar como de auténtica iniciativa pelagiana. Sin embargo, existe alguna prevención en este sentido: ya he indicado que algunos críticos han puesto en entredicho la autoría de Pelayo respecto a esta colección (véase, más arriba, n. 223). Considero posible que tales sospechas se deban al hecho de que la **Compilación* concebida por el prelado ovetense nunca llegó a

²⁸⁴ Pero cuya verosimilitud ha sido defendida por Díaz y Díaz 1976.

²⁸⁵ De resultas, si aceptamos esta hipótesis, resulta más probable que el *Codex vetustissimus* no contuviera las continuaciones de Sampiro y Pelayo.

²⁸⁶ En efecto, la crítica textual se ha visto forzada a restaurar un texto cuya disposición resultaba muy defectuosa (cfr. Gómez Moreno 1917).

consumarse. Hay algunos indicios que apuntan en esta dirección: por ejemplo, el final del texto con que se encabeza la *Compilación B*, donde los términos utilizados para referirse al obispo Pelayo sugieren que a la sazón éste ya no se contaba entre los vivos:

Nos ergo, fratres karissimi, qui ad predicta altaria dm exoratis et psalmos canitis et diuina misteria celebratis, predictum episcopum Pelagium die ac nocte in memoria habeatis, ita ut et uos que digne oratis a Domino dō nostro Ihesu Christo exaudiri ualeatis. Amen (ms. *B*, fol. 1);

igualmente dudosa para algunos autores ha resultado la atribución pelagiana del Prólogo al *Liber cronicorum* (cfr. atrás, pág. 223). El hecho de que las sospechas se ciernan precisamente sobre estos preliminares (tipo de textos habitualmente redactados con posterioridad al resto) aumenta las posibilidades de que la iniciativa última de las colecciones, en el estado en que hoy las conocemos, *ya no* hubieran corrido a cargo de don Pelayo. Por lo demás, abundan en la hipótesis de la inconclusión el final prematuro de la secuencia historiográfica en el reinado de Urraca, así como la referencia «fantasma» a esa crónica desconocida de los reyes aragoneses. Es probable que el obispo diera forma a una primera etapa de su tarea en torno a 1132, momento en el que tal vez comenzara su encuesta exterior en busca de nuevos textos extraovetenses con que completar su ambicioso plan. El proceso debió de prolongarse durante años, pues todavía en 1142 llegaban a Oviedo las noticias históricas sobre varias ciudades españolas. Desaparecido Pelayo, sólo una iniciativa posterior habría recogido los materiales (sin cuidarse de actualizar ciertas referencias²⁸⁷ ni de prolongar la secuencia historial) y los habría ordenado copiar en la forma en que posteriormente se han transmitido, no sin antes dotar al conjunto de los textos preliminares que hoy conocemos.

A mi juicio, esta perspectiva abre nuevos posibles caminos de exploración en la obra pelagiana; señaladamente, esa presunta labor armonizadora entre las que hemos denominado miscelánea primitiva y *Compilación A* (entre la «vieja» y la «nueva tradición») podría constituir un crucial modo de acercamiento a una de las cuestiones

²⁸⁷ La fecha del *incipit*, la mención a la serie de reyes aragoneses o la alusión a 1142 como «hodie», tomada directamente de la *Compilación A*.

que más ha dividido y confundido a la crítica: el problema de la distribución del *Liber cronicorum* por autores²⁸⁸.

²⁸⁸ Considero que esa tarea está en el origen de cuestiones como, por ejemplo, la extraña división de la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III entre dos autores.

1. Índole de la colección riojana

Lo que la crítica ha dado en llamar *Chronica naiarensis* consiste en la reunión de un conjunto de materiales historiográficos, si bien en muchos casos innovadores, también en gran medida desarticulados, sin ensamblaje definitivo; una colección de textos compilada con la intención de formar una crónica, pero que no pasaron de un estado provisional de combinación²⁸⁹ (Catalán 2001: 869). Observaciones recientes (Estévez 1995: lxxvi y n. 115, Catalán 2001: 865-69) sitúan el término *post quem* del conjunto en 1173. Por lo demás, han llegado hasta nosotros tres manuscritos, entre los que sólo los dos primeros son relevantes²⁹⁰: el más antiguo es el ms. *I*, del s. XIII; procede (precisamente) del monasterio leonés de San Isidoro²⁹¹ y hoy se conserva en la Real Academia de la Historia (ms. 9-4922); el segundo (el ms. *S*), custodiado por la misma institución (procedente de la biblioteca del genealogista Salazar y Castro; hoy RAH 9/450) fue copiado en los últimos años del s. XV²⁹². Respecto al parentesco entre los testimonios, se estima que *IS* derivan independientemente de un original riojano

²⁸⁹ Como indican las «referencias internas» en el cuerpo del texto a otros lugares de la obra. Por otro lado, convendría atender asimismo, en el caso de la *Chronica naiarensis*, a la «unidad del códice» (y no sólo a la «de la obra») y advertir que acaso tan najerense es la «crónica» (a saber, la secuencia más o menos trabada de fuentes) como las demás obras que transmiten el códice más antiguo que la conserva, debidas a una misma iniciativa, aunque todavía no estén incorporadas al texto; es decir: la *Historia Wambae*, los *Gesta* o *Historia Roderici* y las *Genealogías de los reyes de Navarra y de los condes de Pallars, de Tolosa y de Gascuña*. Al menos esa consideración se deriva de su no inclusión en la más reciente y completa edición (Estévez 1995).

²⁹⁰ El recientemente descubierto ms. 59-4-25 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (Estévez 2001), del s. XVI (y designado con la letra *C*), es copia de *S*.

²⁹¹ Su origen leonés queda patente en la sucesión de Fernando I (*Chron. nair.*, II, § 13). Estévez 1995: x llega a identificar nuestro códice con el copiado hacia 1232-33 que sirvió como prueba en la disputa entre Tarragona y Toledo conocida como *Ordinatio Ecclesiae Valentinae* (editada por Castell Maiques 1996). En el mismo volumen hay encuadernada, de iniciativa distinta, una testimonio del *De preconiiis Hispaniae* de fray Juan Gil de Zamora.

²⁹² Además de los cuatro textos mencionados, el ms. *S* contiene la *Chronica latina regum Castellae*, los *Felini Sandei Epitoma de regno Apulie...* y el *Paralipomenon Hispaniae* de Juan Margarit.

(Estévez 1995: xvii-xxiii)²⁹³. Siendo así, a ese prototipo riojano de *IS* (con omisiones que fueron reproducidas en estos dos manuscritos) hay que suponerle transmisor de la serie de cuatro textos conjuntos («Crónica najerense», *Historia Wambae*, *Historia Roderici* y *Genealogías de los reyes de Navarra y de los condes de Pallars, de Tolosa y de Gasuña*)²⁹⁴, *corpus* (todo él) que considero cobra sentido al suponerle unidad de destino, aunque a la postre ésta resultase abortada²⁹⁵.

2. El *corpus* pelagiano conocido en Castilla

El formador de la *Chronica naiarensis* concibió su colección teniendo presente, al igual que don Lucas, la tradición historiográfica compilatoria que le precedía. Así, ensartó una tras otras las crónicas isidorianas (la universal y las de los pueblos bárbaros)²⁹⁶ con sus seguimientos asturleonese: la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III y las continuaciones de Sampiro y Pelayo, todas ellas adicionadas aquí y allá con noticias de extensión muy diversa procedentes, entre otros textos, de la *Chronica albeldensia*, la *Divisio Wambae*, la *Historia seminensis* (de la que incluye extensos tramos), los *Anales compostelanos*, el *Chronicon Iriense* o las *Efemérides riojanas*, cuando no de relatos épico-legendarios de transmisión eminentemente oral.

²⁹³ Aunque parte de la crítica ha considerado que el conjunto de correcciones debidas a una mano del s. XIV o XV que el código presenta podrían indicar el conocimiento de un texto previo mejor, Estévez (1995: xii-xiii) juzga que se trata de anotaciones debidas al propio copista de *I*, cuya existencia no hace necesario postular un testimonio distinto.

el original de *I*; Falque parece pensar eso; Horrent cree que son correcciones que no necesitan texto previo, por lo que parece decantarse, también, Estévez.

²⁹⁴ En general, el testimonio *S* transmite peores lecturas que *I*, aunque (aparte de algunas otras mejores) en ocasiones nos ha conservado lugares que remontan al prototipo y que fueron raspados en *I* (Estévez 1995: xv).

²⁹⁵ Para la discusión en torno a la identidad del autor, su lugar de origen o ideología, cfr. Estévez 1995: lxxxix-xciii, quien, a lo hasta ahora supuesto (que la obra se debe a un monje afecto a Cluny muy relacionado con Nájera), añade la posibilidad de que tuviera algún vínculo con Compostela, debido a su conocimiento del *corpus* pelagiano a través de la *Compilación A* una vez pasada por Compostela, así como del *Crónicon Iriense* (también presente en los códigos *FIL* del *corpus*). Por lo demás, recientemente se ha puesto en entredicho la opinión de que el autor esté vinculado con Cluny (Catalán 2001: 131, n. 9).

²⁹⁶ Complementadas, de forma ocasional, por las crónicas de Eusebio-Jerónimo, la *Bizantia-Arabica*, la del Biclarense o la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor.

Estévez (1995: xxiii-lvi) estudió la crónica a la luz de los manuscritos de sus textos-fuente, por separado. Si intentamos hacerlo en conjunto, queda claro que el compilador najerense debió de conocer al menos un estado del *corpus* pelagiano, espinazo al cabo de su empresa. En vista de lo averiguado sobre las colecciones ovetenses, ¿podemos dar algún paso adelante en el conocimiento del testimonio (o testimonios) que conoció el monje de Nájera? Para las historias isidorianas, Estévez ha concluido, en el caso de la *Chronica* universal²⁹⁷, que debió de manejar un testimonio muy cercano al ms. *F*²⁹⁸, y, respecto a las particulares, que «procede de un subarquetipo del que derivaron también *RN*, y se vio contaminado por los subarquetipos de *AM* y *GOT*». Sabemos ahora (tras la edición de Martín 2003) que el ms. *F* de la *Chronica* universal forma escueta familia con el ms. *a*²⁹⁹ (al remontar ambos a un prototipo común, Φ)³⁰⁰, esto es, *A* de las historias particulares. Cabe suponer que los dos subarquetipos que distingue Rodríguez Alonso para *AM* y *GOT* sean (o remonten) a uno mismo (como parece que supuso Mommsen; Estévez 1995: xxviii), que en él ya figuraran juntas las dos crónicas isidorianas, que el monje najerense lo utilizara para copiar la *Chronica* universal y completar las particulares, y que fuera asimismo el modelo que también originó las versiones pelagianas.

²⁹⁷ A semejante conclusión llegó Estévez (1995: xxv) sin haber podido contar con la reciente edición del texto isidoriano a cargo de Martín (2003). De haberlo hecho, bien podría haber destacado, como en el caso de las historias particulares, a propósito de la *Chronica naiarensis*, «su independencia con respecto a los demás manuscritos de la obra isidoriana, pues presenta añadidos, omisiones y lecturas varias que son exclusivos de ella» (Estévez 1995: xxvi).

²⁹⁸ Florencia, Biblioteca Medicea Laurenziana, *Pl. XX.54*, s. XI.

²⁹⁹ París, Biblioteca del Arsenal 982, s. XIV. Corpus cronístico que contiene, entre otras, la crónica de Orosio, las historias particulares del propio Isidoro, la crónica del 754 o el *De rebus Hispaniae* del Arzobispo continuado por Jofré de Loaysa.

³⁰⁰ La *Chronica naiarensis* parece representar, con todo, un estado previo a Φ , pues existen particularidades de esta familia (perteneciente a la designada por Martín como «deuxième rédaction») que no comparte nuestro texto, más cercano en esos lugares a la «primera redacción». Sin ánimo de reseñar críticamente la alambicadísima (filológicamente) edición de Martín (2003), me pregunto si deben siempre considerarse, mostrencamente, las diferencias entre primer y segunda redacción atribuibles al propio autor. Sin perjuicio de que haya intervenido la contaminación en la transmisión manuscrita de la *Chronica* del Hispalense, ¿no deberían asignarse ciertos arreglos (adiciones u omisiones) a intervenciones posteriores que han acabado «creando tradición»? La misma reflexión considero que puede aplicarse a la transmisión textual de las historias particulares del mismo autor.

Por otra parte, para las continuaciones asturleoneras propone Estévez 1995: lii-lv un manuscrito perteneciente a la *Compilación A*, en concreto el supuesto prototipo de los mss. *LI*, lo que resulta válido señaladamente para Sampiro y Pelayo³⁰¹; la presencia de la versión «ad Sebastianum» en el primer tramo de la secuencia resulta más compleja: aunque Estévez descarta de entrada la relación directa de esa recensión, en sus modalidades «pura» o pelagiana, con la *Chronica naiarensis*³⁰², pronto ha de reconocer que existen puntuales coincidencias (1995: xxxvii), que le resultan difíciles de explicar. En efecto, a mi juicio, el compilador najerense no conoció otra versión «ad Sebastianum» que la presente en la *Compilación A* (a través, conforme a la opinión de Estévez, de ese prototipo de *LI*). Ocurre, claro está, que las lecturas pelagianas sólo van a comenzar a partir de «Maurecato mortuo...» (II.14), que es desde donde empieza la *Compilación A* a copiar (y refundir) la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III; así puede explicarse la lectura de II.15₁₁ («principali altari»), que perturba a Estévez (1995: xxxvii): en efecto, en la refundición que la *Compilación A* lleva a cabo de las noticias alfonsíes sobre la basílica del Salvador, se afirma que

Adiecit uero humano potius diuino hoc permonstrante consilio in parte ipsius
principalis altaris dextra apostolorum sena altaria totidem positus apostolorum
 aris in parte sinistra³⁰³.

³⁰¹ Ya Sánchez Alonso 1924: 26 utilizaba el para él ms. *H* (= *Chron. naiar.*), como uno perteneciente «a la serie de texto incompleto, si bien amplía considerablemente el resto de la crónica, por lo que pudiera considerarse como una tercera redacción de la misma».

³⁰² En efecto, la *Chronica naiarensis* se sirve sobre todo de la versión «rotensis», de mayor divulgación en Castilla. Dentro de ella, entre las dos ramas que suponen *RM* y *ENT*, la versión najerense «es una copia contaminada de estas dos líneas» (Estévez 1995: xxxvi).

³⁰³ Así consta en el ms. *F* (fol. 30a). La otra lectura problemática afecta menos a su conocimiento de la tradición textual de la versión «ad Sebastianum» que al de la de la versión «rotensis»: en II.1.4, el historiador riojano no puede conocer el texto «a Sebastián» (previo al comienzo de su copia en la *Compilación A*); según creo, la inclusión en su texto de las palabras «quousque ibi regem elegerunt» demuestra que conoció una versión rotense mejor que la que nos han transmitido los manuscritos conservados, en la medida en que considero que esas palabras pertenecen al núcleo original de la crónica y que, en algún momento (temprano) de la transmisión de la «rotensis» se omitieron en ésta por salto de vista entre palabras iguales: «[...] pluribus annis Bauilonico regi tributa persolberunt (quousque sibi regem elegerunt), et Cordoba urbem [...]» (Gil 1986: 122). La explicación encaja con la posibilidad

En suma, para lo que aquí nos interesa, hemos de aceptar que un testimonio de la *Compilación A* pelagiana sirvió de fuente al compilador de la *Chronica naiarensis*. Sin embargo, dado que esta colección no transmite textos utilizados por el monje najerense, la afirmación sólo es válida para algunos textos: las crónicas isidorianas o la *Divisio Wambae* necesitaron una compilación histórica más «completa»; así hemos visto que ocurre con las primeras. Se perfila, por tanto, un modelo de compilación en el que se combina más de una colección historiográfica, y cuya distribución parece encontrar su divisoria en el comienzo del reinado de Alfonso II. Abundando en esta hipótesis, todavía podemos afinar más en el análisis del conjunto si fijamos nuestra atención en un texto no examinado por Estévez en los preliminares de su edición: la *Divisio Wambae* incluida en la *Chronica naiarensis*, tramo irrenunciable de las colecciones históricas plenomedievales, cuyo examen enfrentado al de las colecciones pelagianas nos será muy útil a la hora de acometer la *Divisio* que conoció don Lucas.

3. La *Divisio Wambae* en la tradición compilatoria previa al *Chronicon mundi*

La llamada *Divisio Wambae* es una mistificación que, desde al menos el s. XII, circulaba por la Península atribuida al mencionado soberano³⁰⁴. Al decir de Vázquez de Parga, el apócrifo habría surgido a partir de las antiguas nóminas de sedes episcopales de la «Hispania» visigoda, previas a la ocupación musulmana³⁰⁵. El texto conoce varias familias, entre las que aquí nos interesa la que el editor denomina «grupo pelagiano»³⁰⁶; los testimonios de la *Divisio Wambae* pertenecientes a este conjunto no la conservan exenta, sino incorporada en el marco de una narración historiográfica más amplia.

(propuesta por Gil y desarrollada por Estévez) de la existencia de un estado de la versión rotense previo al que conocemos.

³⁰⁴ Fue publicada críticamente por Vázquez de Parga (1943), quien estudió sus precedentes, organizó sus tipos y expuso su tradición manuscrita.

³⁰⁵ Cfr., más atrás, págs. 56 y 58.

³⁰⁶ Existen, además, las familias bracarense, aragonesa y toledana, que poseen en común la condición de haberse transmitido sin formar parte de relato histórico más amplio. A través del cotejo de los testimonios de todas las familias, Vázquez de Parga fue capaz de reconstruir el «texto primitivo» de la obra.

El *corpus* pelagiano transmite dos versiones de la *Divisio Wambae*: una figura en la miscelánea primitiva (a través de la copia que del *Codex vetustissimus ovetensis* contiene el ms. BNE 1346, fols. 7-11) y otra en la *Compilación B*; no en la *Compilación A*, que prescinde, dentro de su secuencia cronística (*Liber cronicorum seu fabularium*), del comienzo de la sección correspondiente a la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III hasta el reinado de Alfonso II. En efecto, las dos versiones³⁰⁷ figuran entremetidas en sendos relatos históricos: la de la miscelánea primitiva, dentro del *Liber Itacii* y la de la *Compilación B*, en el *Liber cronicorum*. No de otro modo, en efecto, actúa el anónimo compilador najerense (y, andado el tiempo, también Lucas), al incorporar la falsificación a su *corpus*. Pero, ¿conoció alguna de las dos versiones de la *Divisio Wambae* pelagiana hoy conservadas, o bien tuvo acceso a una redacción desconocida? Hacia esta última opinión se inclina Vázquez de Parga (1943: 64-65)³⁰⁸. Para intentar resolver esta cuestión (y sentar los cimientos necesarios para la posterior comparación con el *Chronicon mundi*), conviene ahora cotejar las tres versiones del apócrifo en cuestión: por un lado, a través de las condiciones en que se produce su acoplamiento en los respectivos contextos (el *Liber Itacii*, el *Liber cronicorum* y la *Chronica naiarensis*)³⁰⁹; y por otro, a través de las variantes tanto de contenido como textuales.

El testimonio «itaciano» que nos conserva el ms. BNE 1346 comienza con la noticia de la ocupación de los suevos, vándalos y alanos de «totus Hispanias», para ofrecer de inmediato la serie de reyes vándalos, encabezada por Gundericus, de quien se afirma haber reinado «Galletiae et Asturiae in partibus» dieciocho años; además,

Iste aedificauit ciuitatem in Asturiis et posuit ei nomen Luco, id est Luceo³¹⁰.

³⁰⁷ Publicadas ambas por Vázquez de Parga 1943: 97-103 y 111-15.

³⁰⁸ Sin embargo, su excelente estudio no alcanza a analizar «el último estado de la redacción pelagiana» que, según el investigador (1943: 65), nos muestra el texto del Tudense, pese a reconocer la existencia de retoques por parte del diácono leonés (1943: 65; para estas adiciones, cfr, adelante, págs. 128-32).

³⁰⁹ Su editor lleva a cabo una sumaria descripción de ellas (1943: 61-65), que amplió con datos complementarios.

³¹⁰ Noticia que repite la del *Liber Testamentorum* pelagiano («Rex iste in Asturias ciuitatem hedificauit Era CCCLXL VIII quam Lugo id est Luceo uocauit [...]»), como indica Vázquez de Parga 1943: 61 y n. 4.

A partir de aquí, se sucede sin solución de continuidad la serie de reyes vándalos (con la fórmula «quo mortuo x regnauit pro eo»): «Gisericus», «Vniricus», «Guntamundus», «Trasemundus», «Ildris» y «Gilmer». Seguidamente, se anuncia que después de los reyes mencionados comenzaron a reinar los suevos: el primero, «Ermericus», y tras él (enumerados con la misma fórmula anterior), «Riccula», «Rectarius», «Maldrum», «Frumarius», «Remismundus» y «Theodericus», tras cuya mención se añade la «Era DV». A este último rey se le atribuye la condición de «catholicus» y la iniciativa de haber celebrado un concilio en la sede bracarense, en que se dividió la diócesis sueva entre sus obispos; así, se van desgranando los territorios pertenecientes a cada sede (la metropolitana Braga, Dumio, Egitania, Portugal, Lamego, Conimbria, Viseo, Tuy, Orense, Iria, Lugo, Bretonia y Astorga). El sucesor (en «Era DXVII») de Theodorico, «Mirus», convoca un segundo concilio bracarense, y esta vez se ofrecen los nombres de los obispos asistentes³¹¹.

Acabada la nómina, se produce el error de repetir la sucesión «Theoderici» > «Mirus», ya indicada previamente³¹², al que sigue el final de la genealogía regia, con la mención de «Euorigius». Finalmente, de los vándalos y suevos se declara que reinaron 300 años «in ulteriori et in citheriori Hyspania». Inmediatamente, se anuncia la sucesión de los reyes godos:

Post hos reges, Goti ceperunt regnare; prius regnauerunt in Italia, deinde in Gallias,

expulsando de las «Spanias» a suevos, vándalos y alanos. En este punto, se inserta la célebre nómina de reyes godos iniciada con Atanarico³¹³:

³¹¹ En este orden: «Martinus Bracharensis», «Dimissol Visensis», «Lucentius Columbriensis», «Adoric Egestanae», «Sardinarius Lamecensis», «Viator Magnecensis», «Nitigitius Lucensis» («ex synodo lucense»), «Andreas Iriensis», «Merugiti Auriensis», «Anila Tudensis», «Mauloch Britoniensis», «Virmudus Lucensis» («quae edificata fuit ad euandalis in Asturiis»), «Polimius Asturicensis», «Ataulfus Legionensis». Respecto a la nómina anterior, se echan de menos los obispos de Dumio y Portugal, y se añaden las sedes «magnecensis», «legionensis» y una «lucensis» más.

³¹² Lo que parece demostrar el mayor interés del redactor por los textos propiamente dichos (concilios y *divisio*) que por el marco en que se encuadran.

³¹³ Una anotación autógrafa de Morales a la altura del comienzo de la nómina, dice: «Vide infra *Vulsae Chronicon*. fo. 18» (con que se envía a la copia que en el propio ms. 1346 existe de este texto), donde otra

Primus rex gotorum Athanaricus regnavit xiiii in Italia et in Galias. Quo mortuo, Alarico regnante, Goti ingressis Hispanias et regnavit annos xii. Quo mortuo [...]

y así sucesivamente se desgranar los «Ataulfus», «Sigericus»³¹⁴, «Vuayla», «Theudericus», «Turismundus», «Theudericus», «Euricus», «Alaricus», «Gesaleicus», «Amalaricus», «Theudis»³¹⁵, «Theudisclus», «Agila», «Athanagildus», «Liuba», «Leubigildus», «Recaredus», «Liuba», «Vuitericus», «Gundemarus», «Sisebutus», «Recaredus», «Sintila», «Sisnandus», «Sinthila», «Tulga», «Cindasuintus»³¹⁶, «Recesuintus» y «Vbamba», con sus respectivos cómputos de reinado.

Es al llegar a este último rey cuando se inserta, por fin, la noticia de la celebración de un concilio en Toledo, en vista de la «contentio» existente entre obispos y arzobispos de las diversas diócesis, que no acababan de ponerse de acuerdo respecto a los límites de cada una. Al concilio fue invitado Bamba, con la intención de que dividiera entre ellos los territorios diocesanos. El rey, «misericordia motus», acepta el encargo y, sucesivamente, va dibujando el supuesto mapa eclesiástico de la Hispania visigoda. Así, quedan delimitados los arzobispados de Toledo (bajo la autoridad del arzobispo Quirico³¹⁷), Sevilla, Mérida, Braga, Tarragona y Narbona, a través de la mención, respecto a cada una de sus sedes, de cuatro puntos de referencia: sus extremos oeste y norte, primero, y este y sur, después, con el recuento final del número de sedes sujetas a cada metrópoli³¹⁸.

anotación de mano de Morales hace mutua la referencia: «Conferenda sunt omnia cum annalibus qui sunt retro fo. 8».

³¹⁴ A partir de este rey se prescinde de la fórmula «Quo mortuo... regnavit pro eo», utilizada en los dos pueblos anteriores, para reducirla a la mera mención del nombre de cada rey más «regnavit annos x».

³¹⁵ A partir de este rey, ocasionalmente se añade mención de meses (y aun de días) de gobierno.

³¹⁶ Tras el cómputo del reinado de «Cindasuintus» («solus»), se añade la «Era DCLXV».

³¹⁷ Personaje ya presente en la *Historia Wambae* de san Julián, de donde pudo ser extraído su protagonismo aquí.

³¹⁸ Ambrosio de Morales lo describió con más belleza: «[...] y fueron al parecer por sus quatro lados oriente y poniente, septentrion y mediodia. Con esto se nombra por principio de vn obispado el lugar donde el otro acabó. Porque el poniente del pasado es lo oriental del siguiente, como el mediodia del vno es el setentrion del otro» (1577: 173).

En algún momento, la monótona secuencia se rompe. Lo hace, por ejemplo, en el inicio de la división de la diócesis bracarense, donde se pone en boca de Wamba una referencia a la división de la jurisdicción gallega llevada a término por el suevo Theodericus, de que previamente se dio noticia:

Post hec, diuisis sedes Brachare et dixit: «Sicut Theodericus rex diuisit et ordinauit sedes Galletiae ita eas permanere mandamus et hos terminos eis superponimus».

Una vez delimitadas las sedes de Dumio, Portugal, Tuy, Iria, Lugo y Britonia, el discurso parece eximir tanto a León como al Lugo asturiano de sumisión alguna, al de la serie convencional de sedes adscritas a la silla bracarense y tratándolas como cabezas de archidiócesis. En el primer caso, «Legio», a través de otro parlamento del propio Bamba:

Post haec, dixit Bamba rex coram omnibus adstantibus qui erant in concilio tam ecclesiasticis quam secularibus viris: Legio teneat per Pirineos montes, per Pennam Rubeam vna cum media Leuana, Ceruera [...],

ensartando una serie de topónimos que no cumplen con la fórmula convencional («x teneat de *a* vsque *b*, de *c* vsque *d*»), sino con otras más simples. Al final, añade la «Era DCCX».

Son asimismo palabras del rey las pronunciadas respecto a «Lugo, quam in Asturiis Euandali edificauerunt», con mención expresa a su exención:

et episcopum in ea miserunt quae numquam fuit subdita vlli metropoli,

y fórmula descriptiva de sus términos semejante a la de «Legio»:

teneas totas Asturias per Pirineos montes, per omnes litus Oceani usque Vizcaia, per [...],

en que se adjudican, para la sede lucense que habría de ser Oviedo, numerosos territorios gallegos.

Termina la intervención real, tras la larga enumeración de territorios, con más sentencias prolucenses de Bamba:

[...] sicut eam dotauerunt nostri praedecessores euuandali reges et dixerunt omnes «Placet, placet nobis omnibus».

Las dos diócesis restantes, Tarragona y Narbona, lejos del radio de acción ovetense, no ofrecen, como era de esperar, novedad alguna de contenido.

Como epílogo a la *Divisio Wambae*, el *Liber Itacii* pelagiano, a través del discurso unísono de obispos y arzobispos hispanos, acepta la ordenación regia y anatematiza cualquier eventual disidencia; los términos del acuerdo, a petición del propio rey, son puestos por escrito por Pedro de Santa Leocadia, a todas luces escribano de Toledo; por fin, en plena armonía, se levanta el concilio. La refundición termina con el cómputo del gobierno de Bamba, su muerte «in pace» y su entierro «in Valle de Monnio, in ecclesiam Sancti Petri»³¹⁹.

Respecto a la incorporación de la *Divisio Wambae* al *Liber cronicorum*³²⁰, ya he señalado cómo la manifestación más acabada que conservamos del *corpus* pelagiano se construye básicamente a través de dos operaciones complementarias: 1) la articulación de los textos históricos (que se hallan más o menos desordenados en la miscelánea primitiva) para formar una secuencia cronológica de gran coherencia; y 2) la incorporación a ese tronco narrativo de una serie de textos que permanecían exentos en la fase previa del *corpus* pelagiano.

Uno de estos textos es la *Divisio Wambae*, que el compilador del *Liber cronicorum* debió de encontrar ya integrado en el *Liber Itacii*. Pese a que, en aquél, el catálogo de sedes hispanas aparece desprovisto de las *Nominae regum*, no por ello deja

³¹⁹ El lugar de enterramiento del rey Bamba es un motivo de especial interés en la Historiografía medieval (cfr. Catalán 1992: 123-25 y 1997: 136-39).

³²⁰ Que puede consultarse en los fols. 38v-42 del código de Batres (BNE 1513).

de presentar un marco de contextualización propio³²¹. Cuando la secuencia historial alcanza la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (versión «ad Sebastianum») y tras dar cuenta de la muerte de Recesvinto en Gérticos³²² y de su entierro en Toledo, se hacen constar sucesivamente la elección de Bamba al trono toledano (en «era DCCX»), su renuncia inicial y posterior aceptación, la noticia de su unción en Santa María de Toledo (que completa, respecto a la redacción «original» de la obra, con una serie de datos cronológicos) y el célebre milagro de la abeja salida de su cabeza en señal de triunfos venideros, «quod postea probauit euertus». Es en este punto³²³ donde se introduce la larga interpolación en que aparece contenida la *Divisio Wambae*. El refundidor, del mismo modo que el autor del *Liber Itacii*, se hace eco en primer lugar, de la «magna discordia» existente por aquel tiempo entre los obispos y arzobispos hispanos a causa de la invasión de territorios ajenos. El rey celebra concilio en Toledo (al que son convocados «tam ecclesiasticum ordinem quem secularem») y, una vez escuchadas las demandas de cada uno, el rey propone tomar como referencia («Adducatur in medio») el muy divulgado «Numerus omnium sedium Hyspaniensium», que inmediatamente se copia³²⁴, con el expreso acuerdo de que «uniuscuiusque prouincie sedes suo metropolitano subscribe usque in Rodano maneant». Tras la conocida enumeración de sillas obispales adscritas a las metrópolis de Toledo, Mérida, Braga, Sevilla, Tarragona y Narbona, se añade el cómputo de sedes hispanas («absque prouincia Tingitanie»), así como la excepcionalidad, común a los arreglos ovetenses, de «Legione et Oueto (ya asumida la vieja Lugo vándala), que nullo unquam metropoli fuerunt subdite».

Sólo en el segundo día del concilio (y movido por la misma «misericordia» que en el *Liber Itacii*), toma de nuevo la palabra el rey para advertir del anatema en que incurrirá aquél que contradiga sus disposiciones en materia territorial (con fórmulas que, ocasionalmente, recuerdan las del epílogo del *Liber Itacii*), ante lo que «omnes qui erant

³²¹ Sólo con posterioridad y con el fin de integrar la *Divisio Wambae* en la secuencia historial del *Liber cronicorum* prescindió lógicamente del «contexto» que para las particiones diocesanas suponía la *Nomina regum*, ya innecesaria tras haber incorporado a la serie cronística las *historiae* de suevos, vándalos y godos de san Isidoro.

³²² Con una serie de cálculos adicionales propios de esta refundición.

³²³ *Chron. Viseg.*, 19 (Gil 1986: 115).

³²⁴ En una versión similar a la que, exenta, se encuentra en el *Liber Itacii*.

in concilio, una uoce dixerunt: “Placet, placet nobis omnibus”»³²⁵. De nuevo en estilo directo («Tunc rex ait:»), el propio Bamba va poniendo fronteras al mapa eclesiástico hispano con el sistema consabido (y orden: Toledo, Mérida, Braga, Sevilla, Tarragona y Narbona), pero con una serie interesante de variantes textuales y de contenido que habrá tiempo de comentar. A pesar de que el refundidor del *Liber cronicorum* prescinde de la estructura que usa el *Liber Itacii* (Nómina de reyes vándalos + Nómina de reyes suevos + Concilio bracarense primero + Concilio bracarense segundo + Nómina de reyes godos + Concilio de Toledo [= *Divisio Wambae*]), no por ello desprecia la información que le proporciona su modelo, de manera que, al exponer la división del territorio emeritense, va a aprovechar algunos datos adicionales que aporta el texto del concilio de Braga (primero)³²⁶ a propósito de las sedes de Egítania, Conimbria, Viseo y Lamego, es decir, las sedes «suevas» pertenecientes al territorio emeritense.

Asimismo, al llegar a la partición de la diócesis de Braga, el refundidor no sólo incorpora la referencia al concilio primero celebrado en esa metrópoli que ya incluía el *Liber Itacii*, sino que la adiciona con algunos datos procedentes del propio texto del concilio:

Post hace diuisit sedes Brachare et dixit: «Sicut Theodericus rex diuisit et ordinauit sedes Galletiae ita eas permanere mandamus et hos terminos eis superponimus» (*Liber Itacii*) ~ Post hec diuisit rex sedes Braccare et ait: «Sicut Theodericus rex *sueuorum catholicus* apud *metropolis Brachare concilium celebravit* et diuisit unicuique sedi *dioceseseos* que erant *inter omnes episcopos Galleciae* ita eos stare precipimus atque confirmamus et os terminos illis sedibus proponimus (*Liber cronicorum*)³²⁷.

³²⁵ «[...] omnibus ibi adstantes vna uoce dixerunt: “Fiat, fiat, amen [...]”, proponía el *Liber Itacii*.

³²⁶ En que, recordemos, se dividía la diócesis bracarense.

³²⁷ La introducción al Concilio bracarense primero en el *Liber Itacii* decía: «Rex iste fuit *catholicus* et fuit *celebrare concilium in metropolis Bracharae* et diuisit *omnem diocesim inter omnes episcopos Galletiae* sicut hic scriptum est». Señalo en cursiva la información tomada desde este texto (o uno similar) por el refundidor del *Liber cronicorum*. El hecho de ser Theodericus rey «sueuorum» es dato que también figura en el *Liber Itacii*, incluido en la nómina de los reyes de ese pueblo.

Una vez concluida la división de Braga, el *Liber cronicorum*, siguiendo al *Liber Itacii*, introduce, en primer lugar, la condición excepcional de León. Sin embargo, pese a coincidir con su modelo en el comienzo de la digresión,

Post hec dixit Bamba (d. B. *om. Lib. cron.*) rex coram omnibus adstantibus (a. o., *Lib. cron.*) qui erant in concilio tam ecclesiasticis quam secularibus viris (t. e. q. s. v. *om. Lib. cron.*, *que añade ait*),

el refundidor del *Liber cronicorum* se separa del *Liber Itacii* al introducir, en primer lugar, la fórmula de exención de su diócesis («que nunquam ulli metropoli subdita metropoli sint [...]») que en el *Liber Itacii* únicamente se aplicaba a la Lugo asturiana; e inmediatamente, una noticia exclusiva del *Liber cronicorum*, que en vano buscaremos en el *Liber Itacii*, y que viene a apoyar esa autonomía territorial de León:

[...] sicut illam Decencius legionensis episcopus in liberitano concilio cum auctoritate romana in presencia Ataci regis alanorum cum omnibus ecclesiasticis siue et secularibus yspanis uiris stabiliuit subscriptosque terminos posuit ita eam permanere mandamus atque confirmamus.

Todo indica que nos las vemos aquí con un paso más en esta carrera de invenciones de un pasado remoto al servicio de determinadas reivindicaciones de derechos actuales. En este caso, se recurre a la autoridad de un obispo leonés Decencio³²⁸ que, en un concilio celebrado en la Granada de los alanos, en presencia del rey Atacio³²⁹ y «cum auctoritate romana» dispone establecer las posesiones de la sede leonesa³³⁰, que, en lo esencial, coinciden con las que ofrece el *Liber Itacii*. De inmediato, el refundidor del *Liber cronicorum*, detrás de la *Divisio Wambae* de su modelo, presenta la segunda de las sedes exentas:

³²⁸ Recordemos que el segundo concilio de Braga traído a colación por el *Liber Itacii* enumera los preladados de cada silla; pero al leonés se le denomina «Ataulfus».

³²⁹ Ya señalamos que, pese a anunciar el *Liber Itacii* una nómina de reyes alanos (junto a vándalos, suevos y godos), este pueblo queda finalmente olvidado en el texto.

³³⁰ ¿Es esta interpolación argumento suficiente para apuntar la posibilidad de que el foco de atención del *Liber cronicorum* se haya desplazado unos kilómetros al sur, pasando de Oviedo a León? ¿Acaso el *Liber cronicorum*, tal como lo conocemos hoy, ya no es fiel reflejo de una iniciativa pelagiana? Desde luego, ninguno de los datos que conforman esta noticia se encuentran en algún otro lugar del *corpus* pelagiano.

Et iterum dixit rex: «Lugo, quem in Asturiis euandali edificauerunt et episcopum in ea miserunt quae nunquam fuit subdita ulli metropoli, teneat [...]» (*Lib. Itacii*) ~ Tunc predictus rex, surgens in concilio, dixit: «Lugo, que in Asturiis *Guntamundus* catholicus *euandalorum rex edificauit* episcopiumque in ea statuit que nunquam subdita ulli metropoli fuit [...]» (*Lib. chron.*),

aprovechando datos asimismo de la nómina de reyes vándalos que leía en su modelo (y que he señalado en cursiva)³³¹, para concluir la alocución del rey con un detalle que puede ser revelador del interés del refundidor:

sicut elle auctoritate romana et cum consensu omnium ecclesiasticorum siue et laycorum uirorum yspanorum *in legionense concilio* stabiliuit terminosque posuit ita eam permanere mandamus atque confirmamus (*Lib. chron.*).

En efecto, ni rastro de este concilio leonés se halla en el *Liber Itacii*, de modo que había que suponerlo de nuevo intervención del refundidor. Pero hay más, contra todo lo esperado en una mistificación pelagiana (y contra lo efectuado por el *Liber Itacii*), con esas mismas palabras se cierra la noticia en torno a la Lugo asturiana, esto es, sin detallar ni uno sólo de los términos que caían bajo su jurisdicción, lo que en el *Liber Itacii* ocupaba un largo párrafo. Resultaría ciertamente extraña esta omisión desde un entorno ovetense.

El resto de la *Divisio Wambae* contenida en el *Liber cronicorum* prosigue por cauces más convencionales, determinando los límites territoriales de las diócesis hispalense, tarraconense y narbonense. Un breve epílogo, en que se hace constar la orden real de redactar lo expuesto en el concilio y la disolución del mismo (y en que se escucha el eco de aquel mandado del arzobispo Quirico al toledano Pedro de Santa Leocadia que leíamos en el *Liber Itacii*) cierra la *Divisio Wambae* del *Liber cronicorum*, que, en seguida, conecta (a través del nexo narrativo «Deinde predictus

³³¹ En el *Liber Itacii* no era «Guntamundus», sino «Gundemarus» el que edificó la Lugo («id est Luceo») asturiana (¿un indicio del descuido para con las cosas de Asturias en el *Liber cronicorum*?). Su condición de «catholicus» le puede haber sido sugerida por la del suevo «Theodericus» del *Liber Itacii*, el rey que ordenó celebrar el concilio de Braga primero.

princeps») con el lugar preciso de la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III en que esta obra había sido abandonada.

Por su parte, el formador de la *Chronica naiarensis* incluye su versión de la *Divisio Wambae* en el Liber I de la compilación, cuando, tras prolongar la *Historia gothorum* isidoriana con una escueta nómina de reyes godos hasta Recesvinto y empalmar con la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III, en su versión rotense, extrae de ésta todo su contenido casi al pie de la letra hasta llegar a § 2₂₋₄, en que la fuente afirmaba:

Hic rex Toletum sinoda sepius agere ordinavit, sicut ei in canonica sententia plenissime declaravit.

Invitado por estas palabras, el cronista najerense interpola la *Divisio Wambae* en este punto de su modelo, cuya reproducción reanudará automáticamente en el lugar donde la había abandonado, una vez concluya su adición³³². La interpolación ocupa los §§ 197-205 de la edición de Estévez 1995.

Lo primero que salta a la vista de esta versión najerense de la *Divisio Wambae* es la ausencia en ella de las series de reyes vándalos, suevos y godos, así como de los dos concilios bracarense y las adscripciones de sus sedes diocesanas. La *Chronica naiarensis*, en efecto, comienza directamente por narrar la celebración del concilio toledano en tiempos de Wamba, siguiendo en todo³³³ el texto del *Liber Itacii* (discordia territorial entre cargos eclesiásticos, celebración del concilio en Toledo, invitación al rey Wamba, misericordia de éste y disposición a efectuar las particiones). Tal como ocurre en la primera refundición pelagiana, en el centón riojano se anuncia la prioridad de Toledo, con un llamativo detalle discordante: donde el *Liber Itacii* señalaba únicamente

Primum diuisit Toletum sub potestate archiepiscopi Quirici, qui tunc temporis erat ibi archiepiscopus,

³³² En § 206: «Post hec Bamba regnavit annos V, et mortuus est et sepultus est in Castella, in Valle Monio, in ecclesia Sancti Petri. *Tempore namque Cindasuindi* [...]» (en cursiva el texto alfonsí).

³³³ Sólo añade «populi» en «[...] et congregati sunt omnes populi yspani episcopi et archiepiscopi [...]».

en el texto najerense, tras «archiepiscopus», figura «et primas».

Dejando a una parte las variantes textuales (que analizaremos en conjunto más abajo), la versión najerense de la *Divisio Wambae* conserva pocas peculiaridades respecto al texto que encontramos en el *Liber Itacii*, a partir del momento en que ambos se unen. La más importante es la ausencia de las particiones de la diócesis bracarense, que no obstante se anuncian siguiendo de cerca el *Liber Itacii*:

Post hec diuisit sedes Brachare et dixit: «sicut Teodericus rex diuisit et ordinauit sedes Galletie et Portugalis (e. P., *om. Lib. It.*) ita (eas, *add. Lib. It.*) permanere mandauimus (mandamus, *Lib. It.*) et omnes (hos, *Lib. It.*) terminos eis superponimus Bracara, Dumio, Portugale, Tude, Auriense, Iria, Lugo, Britonia, Astorica (*desde «Bracara» comienzan en el Lib. It. las particiones»*) (*Chron. naiar.*, § 201).

De inmediato, como en el *Liber Itacii*, se exponen los términos de León y de la Lugo asturiana (con importantes variantes de que más tarde me ocuparé), para concluir con las jurisdicciones de Tarragona (con adición de Baleares y omisión de Gerona) y Narbona (con omisión de Nemauso). Por último, y sin dejar nunca de lado el *Liber Itacii*, la *Chronica naiarensis* incluye el párrafo conclusivo allí contenido, con las alabanzas al monarca y la aceptación de sus particiones, la condena a los posibles infractores, la puesta por escrito de lo decidido (a cargo del arzobispo toledano Quirico, a través de Pedro de Santa Leocadia) y el regreso de cada uno a su lugar, culminado con el cómputo del reinado de Wamba, su muerte y su entierro «in valle Monio», «in Castella» (añade el najerense).

Pasemos de inmediato a intentar establecer el parentesco entre las tres redacciones de la *Divisio Wambae*. Nos detendremos, para ello, en un error común a las dos versiones pelagianas que no comete el texto najerense: la omisión, en la división de la diócesis tarraconense, de la sede de Gerona. En efecto, mientras el *corpus* najerense expone completos los territorios de «Exara» y «Gerunda»:

Exara teneat de Bordel usque Paladam, de Montesa usque Portellam.

Gerunda teneat de Palada usque Iustamat, de Alcosa usque Pinnas (*Chronaiar.*, I.203₆₋₉),

tanto el *Liber Itacii* como el *Liber cronicorum* omiten, por *homoioteleuton*, lo contenido entre las dos referencias a «Palada(m)»³³⁴, quedando convertidas las dos sedes en una sola, con los términos entremezclados:

Exara (autem, *add. Lib. cron.*) teneat de Bordel usque Paladam (-da, *Lib. cron.*)
[] usque (est u., *Lib. cron.*) Mant, de Alcosa usque Pinnas (*Lib. It.*, fol. 10v;
Lib. cron., fol. 41-v);

conforme a este dato, hemos de inducir la dependencia que de un prototipo común mantienen los textos del *Liber Itacii* y del *Liber cronicorum* frente a la *Chronica naiarensis*.

Además, existen un par de variantes más en que ese prototipo del *Liber Itacii* y del *Liber cronicorum* se separa de la lectura troncal, que nos ha transmitido más correcta asimismo la *Chronica naiarensis*:

«Toza»³³⁵ por «Toga» (~ «Tega»)³³⁶, en la diócesis toledana;
«Amaia(m)»³³⁷ por «ad Maiam»³³⁸, en la de Tarragona.

El juego de vinculaciones establecido permanece intacto si examinamos conjuntamente los marcos textuales en que están insertos los tres testimonios de la *Divisio Wambae* en el *Liber Itacii*, *Liber cronicorum* y en la *Chronica naiarensis* (esto es: prólogos, textos ajenos, epílogos). Nada impide que, frente a un arquetipo común (más un nudo intermedio del que descienden los dos testimonios del *corpus pelagiano*), con toda probabilidad muy similar al transmitido por el *Codex vetustissimus*, las tres compilaciones tomaran actitudes diversas de selección y organización discursivas.

³³⁴ Además de reducir juntos el topónimo «Iustamat» a la forma «Mant».

³³⁵ *Lib. It.*, fol. 9; *Lib. cron.*, fol. 39v.

³³⁶ *Div. Wam. orig.*, pág. 77, § 14. «Tega» en *Chron. naiar.*, § 198₂₅.

³³⁷ *Lib. It.*, fol. 10v («Amaia»); *Lib. cron.*, fol. 41v («Amaiam»).

³³⁸ *Div. Wam. orig.*, pág. 84, § 65; *Chron. naiar.*, § 203₃₃.

En efecto, todo indica que el *Liber Itacii* presentaría el texto más fiel a su modelo, dado que algunos datos conservados por él nos los transmiten también los otros dos testimonios, tras llevar a cabo sendos procesos de refundición. Una serie de variantes textuales (de la *Divisio Wambae*) singularizarían el texto transmitido por el ms. *Morales*³³⁹: «Micla» por «Midam»³⁴⁰, «ad Artam» por «Artam»³⁴¹, «Ventusam» por «Ventosam»,³⁴² «Jara» por «Tara»³⁴³, «Ausatam» por «Auratam»³⁴⁴, «Sporle» por «Sperle»³⁴⁵, «Alcomonte» por «Altomonte»³⁴⁶, «Milloram» por «Millosam»³⁴⁷, «Plantena» por «Platena»³⁴⁸, «Angora» por «Angosa»³⁴⁹. Destaca, por último, la omisión en el texto siguiente de lo encerrado entre paréntesis³⁵⁰:

Pampilonam teneat (*om. Lib. cron.*) de Cotello usque Mustellam (de Lotica usque Tallam), de Mustellam usque Nampia [...] ³⁵¹.

Por su parte, la *Chronica naiarensis*, aunque prescinde del comienzo, sigue después fielmente a su modelo, salvo en la particularidad, ya mencionada, de no incluir la división bracarense, a pesar de que su primera intención apuntaba en ese sentido.

³³⁹ Con la prevención a que nos obliga trabajar con copias intermedias.

³⁴⁰ *Lib. It.*, fol. 9; *Div. Wam. orig.*, pág. 74, § 6; *Lib. cron.*, fol. 39v; *Chron. naiar.*, I § 198₁₅.

³⁴¹ *Lib. It.*, fol. 9v; *Div. Wam. orig.*, pág. 80, § 30; *Lib. cron.*, f. 40; *Chron. naiar.*, § 200₃.

³⁴² *Lib. It.*, fol. 9v; *Div. Wam. orig.*, pág. 80, § 35; *Lib. cron.*, fol. 40; *Chron. naiar.*, I § 200₁₅.

³⁴³ *Lib. It.*, fol. 9v; *Div. Wam. orig.*, pág. 80, § 36; *Lib. cron.*, fol. 40; *Chron. naiar.*, I § 200₁₆.

³⁴⁴ *Lib. It.*, fol. 10v; *Div. Wam. orig.*, pág. 82, § 54; *Lib. cron.*, fol. 41v; *Chron. naiar.*, I § 203₁₂.

³⁴⁵ *Lib. It.*, fol. 10v; *Div. Wam. orig.*, pág. 83, § 60; *Lib. cron.*, fol. 41v («Sperle»); *Chron. naiar.*, I § 203₂₄.

³⁴⁶ «Altomonte» no remonta más arriba del arquetipo pelagiano. El original de la *Divisio Wambae* restaurado decía «Almot» (pág. 84, § 64). *Lib. It.*, fol. 10v; *Lib. cron.*, fol. 41v; *Chron. naiar.*, I § 203₃₁.

³⁴⁷ *Lib. It.*, fol. 10v; *Div. Wam. orig.*, pág. 84, § 64; *Lib. cron.*, fol. 41v; *Chron. naiar.*, I § 203₃₂.

³⁴⁸ *Lib. It.*, fol. 10v; *Div. Wam. orig.*, pág. 84, § 65; *Lib. cron.*, fol. 41v; *Chron. naiar.*, I § 203₃₃.

³⁴⁹ *Lib. It.*, fol. 10v; *Div. Wam. orig.*, pág. 85, § 71; *Lib. cron.*, fol. 41v; *Chron. naiar.*, I § 204₁₀.

³⁵⁰ El pasaje ya es conflictivo en todo el grupo pelagiano; se trata de la introducción de los territorios de «Tirasona» en mitad de los de «Pampilona», que caracteriza al arquetipo ovetense. Existe la posibilidad de que el posible «error» por *homoioteleuton* («Mustellam... Tollam») del *Liber Itacii* en este punto resulte más bien un retoque ante la percepción de irregularidad.

³⁵¹ *Lib. It.*, fol. 10v; *Div. Wam. orig.*, pág. 83-84, §§ 61-62; *Lib. cron.*, fol. 41v («de Leticam usque Tollam»); *Chron. naiar.*, I § 203₂₆₋₂₇.

Mucho más notables son las particularidades del texto conservado en el *Liber cronicorum*, por no afectar únicamente al sustrato textual: en efecto, el examen de su contenido llevado a cabo anteriormente revela que el refundidor realizó una profunda revisión del material heredado, poniendo en práctica operaciones de selección, redistribución y adición de datos.

Es preciso interpretar como tal, por ejemplo, la ausencia en el *Liber cronicorum* de las nóminas de reyes suevos, vándalos y godos³⁵², y, no obstante, la inclusión de la *Nomina sedium Yspanensium* que, en efecto, figuraba en el *Codex vetustissimus*. Además, ecos de los concilios que encuadran la *Divisio Wambae* del *Liber Itacii* también se hallan en el *Liber cronicorum*, como ya señalé más atrás. No faltan similitudes entre los prólogos y epílogos, así como las menciones a León y a la Lugo asturiana³⁵³.

No obstante, ya dentro de la propia *Divisio Wambae* son varias las particularidades del texto transmitido por el *Liber cronicorum* respecto al que suponemos su modelo. De carácter estructural lo es el desplazamiento de la diócesis hispalense a un lugar más retrasado de la serie. Todos los testimonios del grupo pelagiano (conforme al original reconstruido) respetan el orden heredado: Toledo – Sevilla – Mérida – Braga – Tarragona – Narbona; el *Liber cronicorum*, en cambio, parece querer relegar la sede sevillana, dada la disposición que presenta: Toledo – Mérida – Braga – Sevilla – Tarragona – Narbona³⁵⁴. Otro traslado de menor consideración se produce dentro de la sede emeritense: si el arquetipo pelagiano ya había adelantado la descripción de «Elbora» de su posición original (entre

³⁵² Cuya ocurrencia en el original de la compilación viene atestiguada por la mención a «Theodericus rex Sueuorum catholicus [...]» (fol. 40 v).

³⁵³ Como ya he indicado, la supresión de los territorios de Lugo me hace dudar del «pelagianismo» del *Liber cronicorum*, al menos tal como lo conocemos en la *Compilación B*. La información figuraba, sin duda, en el modelo, por la mención de «Oveto».

³⁵⁴ ¿Cabría ver en ello señal alguna de toledanismo? Recuérdese que ha sido postulado un origen toledano para el código de Batres (cfr., atrás, pág. 228).

«Salamantica» y «Auila»³⁵⁵) al tercer lugar de la serie (tras «Pace» y «Olisibona»), en el *Liber cronicorum* ese movimiento arrastra asimismo a las sillas cauriense y abulense que, en el código de Batres, figuran, precediendo a «Helbor», en segundo y tercer lugar respectivamente (pues el bloque completo de tres se sitúa entre «Pace» y «Olisibona»)³⁵⁶.

El *Liber cronicorum*, además, presenta una adición llamativa en su división de la diócesis narbonense; en efecto, en último lugar añade la sede de Tolosa, silenciada por los demás textos del grupo pelagiano. Sin embargo, la ausencia de este obispado debe remontar al original de la *Divisio Wambae*, pues sólo un testimonio entre todos los conservados transmite su partición³⁵⁷; de añadidura, el código batriense propone una descripción de nuevo muy genérica:

Tolosa teneat per terminos oxenses et narbonenses siue et biterrenses (*Lib. chron.*, fol. 42),

lo que indica que no llegó a conocer el texto de *H*². Es muy probable que el refundidor del *Liber cronicorum* percibiera la existencia de la sede tolosana en el *Numerus sedium Yspanensium* que él mismo había copiado previamente y que, en consecuencia con su *horror vacui* ya descrito, elaborara esa descripción territorial de compromiso.

Entre la intervención intencionada y la variante textual se sitúan un par de lugares de la *Divisio Wambae* batriense que suponen lectura innovadora respecto a su modelo. En la sede de «Vrgi» (diócesis toledana), el *Liber cronicorum* añade lo que parece una precisión toponímica inédita:

³⁵⁵ Tal vez como consecuencia ocasional de la interpolación pelagiana, entre «Salamantica» y «Auila», de la sede zamorana-numantina.

³⁵⁶ Un último cambio mínimo de orden en el *Liber cronicorum* ocurre, dentro de la sede tarraconense, con la disposición de «Oscá» entre «Tortosa» y «Cesaraugusta», en vez de entre esta última sede y «Pampilona», donde figura tanto en el texto original como en el grupo pelagiano.

³⁵⁷ Se trata del denominado por Vázquez de Parga *H*² (Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional. *Biblia de Huesca*), donde se hizo constar: «Tolosa teneat de Lamusa usque Mantella . de Castello salit usque Mataual» (*Div. Wam. orig.*, p. 85, § 73; el editor publica esta entrada entre corchetes, con lo que manifiesta sus prevenciones al respecto).

Vrgi teneat de Gesta usque Cartagine *Spataria* (*Lib. chron.*, fol. 39v)³⁵⁸;

por otra parte, y sólo respecto al grupo pelagiano, el refundidor del *Liber cronicorum* va a intervenir delicadamente en la división de «Numancia (Neumantia, *Chron. naiar.*), quam (quae, *Lib. It.*) nostrates goti postea uocauerunt Cemoram (C. u., *Lib. cron.*)»; mientras que los otros dos textos (conforme al arquetipo ovetense) proponen, para los dos primeros términos de la división:

[...] teneat de Penna Gonsendi (Pena Gosendi, *Chron. naiar.*) usque ad *Tormen* (*Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 200₂₂),

el *Liber cronicorum* prefiere:

[...] teneat de Penna Gonsendi usque ad *Torium* fluuium (*Lib. cron.*, fol. 40v).

La extrema oposición y larga distancia entre los ríos Tormes y Torío, así como su semejanza gráfica invitan a considerar la variante menos como un retoque intencionado que como un error de transmisión textual³⁵⁹.

Otras variantes menores exclusivas del *Liber cronicorum* son: «Beastri» por «Astri»³⁶⁰, «Seua» por «Sena»³⁶¹, «Damasco» por «de Masco»³⁶², «Terrerero» por «Terrero»³⁶³, «Fimios» por «Fumos»³⁶⁴, «Cluria» por «Duria»³⁶⁵, «Monte Santo» por

³⁵⁸ Semejante denominación quizá proceda de la *Historia vandalorum* isidoriana (§ 73).

³⁵⁹ Recordemos que el Torío, subafluente del Duero a través del Esla, se une al Bernesga al sur de la ciudad de León.

³⁶⁰ *Lib. cron.*, fol. 39v (quizá empujado por el inmediato «Bagastri»); *Div. Wam. orig.*, pág. 74, § 6; *Lib. It.*, fol. 9; *Chron. naiar.*, I § 198₁₅ (en estos dos últimos textos, «Gastri» y «Gasti» respectivamente).

³⁶¹ *Lib. cron.*, fol. 40; *Div. Wam. orig.*, pág. 80, § 33; *Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 200₁₀.

³⁶² *Lib. chron.*, fol. 40; *Div. Wam. orig.*, pág. 81, § 40 («de Musco»); *Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 200₂₆ (todos «de Masco»).

³⁶³ *Lib. cron.*, fol. 40; *Div. Wam. orig.*, pág. 81, § 40; *Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 200₂₆.

³⁶⁴ *Lib. cron.*, fol. 40v; *Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 200₂₄. No figura en *Div. Wam. orig.*, al tratarse de la división (exclusivamente pelagiana) de Zamora.

³⁶⁵ *Lib. cron.*, fol. 40v; *Div. Wam. orig.*, pág. 81, § 42; *Lib. It.*, fol. 10. La *Chronica naiarensis* no recoge los términos de las sedes bracarenses, lo que es válido asimismo para la nota siguiente..

«Monte Soto»³⁶⁶, «Galla» por «Lagalla»³⁶⁷, «Balagar» por «Abalagar»³⁶⁸, «Tollam» por «Tallam»³⁶⁹, «Ostoual» por «Ostauual»³⁷⁰, «Ribofara» por «Ribofora»³⁷¹ y «Angeram-Angueram» por «Angoram»³⁷². Son detectables, asimismo, ciertos hábitos de menor transcendencia exclusivos del *Liber cronicorum*³⁷³.

Todo apunta, por tanto, a que las *Divisio Wambae* que hallamos en el *Liber Itacii* y en el *Liber cronicorum* remontan a un prototipo común al que someten independientemente a distinta selección y redistribución (más o menos fiel a su modelo); una rama distinta del material pelagiano es la que conoció el monje najerense. Volveremos sobre el asunto al comentar la versión del mismo texto que subyace en el *Chronicon mundi* (como veremos, más próxima en lo textual a la rama representada por la *Chronica naiarensis*).

³⁶⁶ *Lib. cron.*, fol. 40v; *Div. Wam. orig.*, pág. 81, § 46; *Lib. It.*, fol. 10.

³⁶⁷ *Lib. cron.*, fol. 41; *Div. Wam. orig.*, pág. 79, § 27; *Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 199₁₄.

³⁶⁸ *Lib. cron.*, fol. 41; *Div. Wam. orig.*, pág. 79, § 29; *Lib. It.*, fol. 9v; *Chron. naiar.*, I § 199₁₈.

³⁶⁹ *Lib. cron.*, fol. 41v; *Div. Wam. orig.*, pág. 83, § 61. El *Liber Itaci* (fol. 10v) omite en este punto. *Chron. naiar.*, I § 203₂₇.

³⁷⁰ *Lib. cron.*, fol. 41v; *Div. Wam. orig.*, pág. 84, § 62; *Lib. It.*, fol. 10v; *Chron. naiar.*, I § 203₂₈.

³⁷¹ *Lib. cron.*, fol. 41v; *Div. Wam. orig.*, pág. 84, § 66 («Riboforam»); *Lib. It.*, fol. 10v; *Chron. naiar.*, I § 204₄.

³⁷² *Lib. cron.*, fol. 41v; *Div. Wam. orig.*, pág. 84, §§ 68, 69; *Lib. It.*, fol. 10v. Omiten juntos el pasaje el *Chronicon mundi* y la *Chronica naiarensis*.

³⁷³ Como la adición de «fluuium» cuando detecta un hidrónimo o el hecho de recalcular el número de sedes adscritas a cada diócesis y, por tanto, mejorar el cómputo cuando hay omisiones o adiciones.

II

EL *CHRONICON MUNDI* A LA LUZ DE LA TRADICIÓN COMPILATORIA

Sólo tras haber realizado un acercamiento previo al *corpus* pelagiano, nos es dado examinar los textos que, por el cotejo de sus variantes, delatan en el *Chronicon mundi* semejante origen. En el presente capítulo, analizaré por tanto las obras de la serie cronística compartidas por ambas compilaciones, para averiguar el estado en que Lucas tuvo acceso al material ovetense; sólo en el siguiente, me ocuparé de los textos complementarios a la secuencia cronológica que fueron aprovechados por el historiador leonés. Con Nicolás Antonio, encuentro únicamente una justificación para escoger el orden de la exposición que sigue:

[...] eum enim ordinem saepe retrogradum, quo his observandis processimus sequi lubet (1788: II, 16).

1. La *Chronica* de Pelayo Ovetense

El texto que, en el *Chronicon mundi*, delata más explícitamente su origen pelagiano es la llamada *Chronica* de Pelayo Ovetense, cuya información se incorpora al relato del Tudense entre *Chron. mun.*, IV.36₇-72₄₅. Durante este intervalo (que corre desde el comienzo del reinado de Bermudo II y el final del de Alfonso VI), la continuación de Pelayo se erige en la principal fuente estructural del relato, aunque se combina con otras complementarias³⁷⁴ o con adiciones del propio autor (todo ello a pesar de la presencia, masiva pero no estructuradora, de la *Historia seminensis*)³⁷⁵. Tal como he defendido, dentro del *corpus* pelagiano sólo encontramos la *continuatio* de Pelayo en las compilaciones *A* y *B*, pues en la miscelánea primitiva no figuraría tal como hoy la conocemos, trabada e interpolada (que es como demuestra conocerla Lucas), sino con algunos de sus elementos exentos, en un estado previo de elaboración.

Trataré por tanto de determinar si Lucas tuvo acceso a este tramo de la secuencia historial a través de la *Compilación A* o de la *Compilación B*. En este sentido, resulta crucial observar que Lucas conoce el episodio de Gudesteo Ovetense (*Chron. mun.*, IV.40₁₄₋₃₁), aunque retocado y reorganizado (en definitiva, mucho menos contrario al rey que en la versión pelagiana)³⁷⁶:

Nam in multis, accusantibus quibusdam dompnum Gudesteum Ouetensem episcopum cepit eum et in castro quod dicitur Pinna regine, in finibus Gallecie per tres annos in uinculis tenuit. Sed mundi Saluator tantam siccitatem dedit in terra, quod nullus homo arare potuit, unde facta est fames ualida in tota Yspania. Tunc homines quidam Deum timentes dixerunt regi : «Domine rex, quidam serui Dei uisionem uiderunt et dixerunt nobis quod peccasti in Dominum, quando cepisti Ouetensem episcopum, et non pluet, nec fames exiet

³⁷⁴ A saber, la *Historia seminensis*, de la que toma extensos fragmentos (especialmente en el reinado de Fernando I), la *Historia Translationis* o los *Anales Castellanos Segundos*.

³⁷⁵ Por lo demás, la combinación entre el final de la *Chronica* de Sampiro y el comienzo de la de Pelayo en las colecciones pelagianas es más compleja (a la luz de la versión *ex Seminense*) de lo que da a entender la edición de Pérez de Urbel 1952.

³⁷⁶ Señalo en cursiva lo tomado del modelo.

a regno tuo, quousque soluas eum et restituas ei episcopatum suum». Hoc audito rex misit nuncios ad Astoricensem ecclesiam, et iussit absolui prefatum Ouetensem episcopum et honorifice restituit eum ecclesie sue. Etenim rex Veremudus, quia facile deuiabat ad malum, facilius ad bonum misericordia flectebatur. Ab illa igitur die Dominus Ihesus Christus super faciem terre dedit pluuiam et terra dedit fructum suum et expulsa fuit fames a regno Gotorum³⁷⁷;

lo mismo ocurre con el caso de Adulfo de Compostela (*Chron. mun.*, IV.36⁶⁻⁴⁶), dispuesto con anterioridad en la crónica del diácono leonés:

Tamen obtenebrauit leuitas mores eius bonos quoniam leuiter susurrionibus prebebat aures. Vnde tres serui ecclesie sancti Iacobi apostoli, quorum nomina hec sunt, scilicet Zaddon, Cadon et Ansilon, accusauerunt apud eum falso dominum suum Adulphum episcoporum de criminibus pessimis et quod promiserat Agarenis se Sarracenorum futurum et eis totam terram Gallecie traditurum. Rex uero indiscrete credidit tribus falsis testibus et iussit uelociter Iacobensem episcopum ad se uenire Ouetum. Prouocabat regem hoc magis credere, quia idem episcopus filius fuerat illius Gundissalui ducis, qui regi Sancio dederat uenenum in pomo. Iussit itaque rex querere taurum ferocissimum ad interficiendum dictum episcopum. Pontifex uero in die cene Domini, sicut sibi preceptum fuerat, uenit Ouetum. Cui milites regis dixerunt ut prius ueniret ad regem, quam ecclesiam intraret. Ipse autem fultus a Domino dixit: «Ego prius ibo ad Regem regum Saluatorem meum et postea ueniam ad tirannum regem uestrum». Ilico intrauit episcopus ecclesiam nostri Saluatoris sciens quod futurum erat, induit se sacris pontificalibus indumentis et celebrato diuino misterio sic ab ecclesia indutus exiit et ad locum, ubi erat taurus uenit ante fores palatii regis, ubi fere omnes nobiles Astures conuenerant ad tractandum in curia regis contra Sarracenos qui regnum Legionense

³⁷⁷ «Interea Saluator mundi tantam siccitatem in terra dedit, quod nullus homo arare uel seminare potuit, unde facta est fames ualida in tota Hispania. Tunc homines Deum timentes dixerunt Regi: “Domine rex, quidam serui Dei uisionem uiderunt, et dixerunt nobis quod peccasti in Deum, quando cepisti ouetensem episcopum, et quod non pluet nec fames exiet a regno tuo, quousque soluas et dimittas in pace predictum episcopum”. Hoc audito, rex misit nuncios ad Astoricensem episcopum dominum Xemenum, cui commendauerat ouetensem ecclesiam, et iussit absolui prefatum ouetensem episcopum, et restituit eum ecclesie sue. Ab illa igitur die Dominus Iesus super faciem terre pluuiam dedit, et terra dedit fructum suum et expulsa fuit fames a regno suo» (*Chron. Pel.*, 58₁₋₁₇).

deuastabant. *Tunc rex taurum dimitti precepit Taurus autem uelociter cucurrit et cornua in manu episcopi dimisit et reuersus multos derisores interfecit et postea siluas unde uenerat, petiit. Episcopus uero ad ecclesiam reuersus, cornua que in manibus tenebant, ante altare nostri Saluatoris proiecit, et Cadonem et Zadonem et Ansilonem excommunicauit et orauit uoce clara dicens quod de semine eorum usque in finem mundi quidam essent leprosi, alii ceci, alii claudi et alii manci propter crimen falsum quod inposuerant ei. Rex uero ut miraculum uidit, nimium doluit et satisfacere episcopo uoluit, sed episcopus ultra regem uidere noluit. Mansit in eadem sede quatuor diebus, et secunda feria post Pascha ab Oueto cum suis exiit et in uallem Prauiarensis ad ecclesiam sancte Eulalie uenit. Quo loco percussus infirmitate corpus et sanguinem Domini sumpsit et quarta feria illucescente die spiritum Domino tradidit. Tunc sui, qui uenerant cum eo, feretrum fecerunt, ut eum ad ecclesiam sancti Iacobi apostoli deportarent. Sed Dominus tam immobilem eum fecit, ut a mille manibus hominum mouere non posset; deinde accepto consilio sepelierunt eum in ipsa ecclesia sancte uirginis Eulalie³⁷⁸.*

³⁷⁸ «Deinde aliud deterius egit tyrannus ille rex: tres serui ecclesie Sancti Iacobi, quorum nomina sunt hec Zadonem et Cadonem et Ensionem, accusauerunt apud eum falso dominum suum Adulfum episcopum crimine pessimo. Ille uero, ut erat indiscretus, facile prebuit aures illi accusationi falsissime, et credidit, misitque uelociter nuncios qui dicerent Iacobensi episcopo quod in die Ramorum Palmarum post consecratum Crisma a Compostella exiret, et in die Cene Domini Oueto, ubi ipse erat, ueniret. Interim autem rex iussit adduci boues indomitos quam plures, elegit unum ferocissimum, quem teneri fecit, donec ueniret predictus episcopus. Pontifex uero, constituto die, Oueto uenit. Cui milites regis dixerunt ut prius ueniret ad regem quam ecclesiam intraret. Ipse uero, fultus in Domino, dixit: “Ego ibo ad Regem regum prius et Saluatorem nostrum, et postea ueniam ad tyrannum regem uestrum”. Illico intrauit ecclesiam nostri Saluatoris et induit se sacris pontificalibus indumentis, et celebrato Diuino Misterio, sic ab ecclesia indutus exiit, et ad locum ubi taurus erat ante fores palatii regis, ubi fere omnes Astures conuenerant ad spectaculum, uenit. Tunc rex taurum dimitti precepit. Ille autem uelociter cucurrit, et cornua in manu episcopi dimisit, et reuersus multos derisores interfecit, postea siluas, unde uenerat, petiit. Episcopus itaque ad ecclesiam reuersus, cornua que in manibus tenebat ante altare nostri Saluatoris proiecit et Chadonem et Ansionem et Zadonem excommunicauit, et orauit et dixit quod de semine eorum usque in finem mundi quidam essent leprosi, et alii ceci, et alii claudi, et alii manci propter crimen falsum quod inposuerant ei. Et maledixit regi, et dixit quod in semine eius surrexit palam, cunctis uiuentibus, hoc scelus. Deinde episcopus, exutus sacris uestibus, noluit ultra uidere tyrannum illum, sed mansit ibi in eadem sede quatuor diebus, et II feria post Pascha ab Oueto cum suis exiit, et in ualle Pramarensi ad ecclesiam sancte Eulalie uenit, et ibi mansit. Quo loco percussus infirmitate, corpus et sanguinem Domini sumpsit, et quarta feria illucescente die spiritum Domino tradidit. Tunc sui qui uenerant cum eo statim feretrum fecerunt, in quo eum ad ecclesiam ubi episcopus fuerat deportare uoluerunt. Sed rex noster

Lucas conoce asimismo la descendencia de Jimena y el amancebamiento de su padre con la labradora Velasquita, con la descendencia resultante (*Chron. mun.*, IV.41₈₋₁₇):

Ipsa uero Xemena ex comite Munione Roderici genuit comitem Rodericum Munionis, qui postea mortuus fuit in lite de Sacralias. Prefatus etiam rex ex una femina nomine Velasquita pulcherrima genuit infantissam Christinam. Ipsa uero Christina genuit ex infante Ordonio ceco, filio Ranimiri regis, plures filios et filias, Adefonsum scilicet, Ordonium, Pelagiam comitissam et Eldonciam, que fuit uxor Pelagii Froyle, qui diachonus fuit, et genuit ex eo comitem Petrum, Ordonium, Pelagium, Munionem et matrem Suarii comitis et fratrum eius, et Tharasiam comitissam Carrionensem, que edificauit ecclesiam sancti Zoili martiris³⁷⁹.

El hecho de que don Lucas no incorpore a su obra la última gran interpolación propia de la *Compilación B* no contradice los datos que venimos exponiendo, a tenor de los muy particulares pormenores con que el compilador ilustraba la noticia de haber sido trasladados los cuerpos de los reyes asturleonese y santos, en tiempos de Almanzor, desde León y Astorga a Oviedo³⁸⁰, noticia que el Tudense se conformaba con consignar siguiendo la redacción común a las dos colecciones pelagianas:

celestis eum tam immobilem fecit, ut a mille manibus hominum non posset aliquantulum moueri. Dehinc, consilio accepto, in sepulchro lapideo optimo in sacrario quod est in latere prefate ecclesie Virginis Eulalie ad aquilonem sepelierunt. Deinde reuersi sunt unusquisque in propria. Aliud nefas nefandissimus ille princeps egit» (*Chron. Pel.*, 58₁₇-61₁₅).

³⁷⁹ «Ipsa Xemena ex comite Munione Roderici genuit comitem Rodericum Munionis, qui postea mortuus fuit in lite de Sacralias. Predictus etiam princeps ex una rustica femina nomine Velasquita, filia Mantelli et Bellalle de Meres iuxta montem Copcianem, genuit infantissam dominam Christinam; ipsa autem Christina genuit ex infante Ordonio filio Ranimiri infantis ceco plures filios et filias, Adefonsum scilicet Ordonii, Sanciam Ordonii, et comitissam Eldonciam que fuit uxor Pelagii Froile, qui diaconus fuit, et genuit ex illa comitem Petrum Pelagii, Ordonium Pelagii, Pelagium Pelagii, Munionem Pelagii, et matrem Suarii comitis, et fratribus eius, et Tarasiam comitissam carrionensem, que edificauit ecclesiam Sancti Zoili» (*Chron. Pel.*, 62₅-63₉).

³⁸⁰ El refundidor de la *Compilación B* añadía: «Corpora uero regum conciderunt, de quibus prediximus, extra ante sepulchra priorum regum. In prima theca, que est in medio, conciderunt corpora Adefonsi regis et eius uxoris Xemene regine. In secunda theca, que est ad dexteram partem, posuerunt corpora Ordonii regis filii Adefonsi et Xemene, cum uxoribus eius Mummadamna et Sancia. In tertia uero theca sepelierunt corpora Ranimiri regis filii Ordonii et Mummadamne, cum filiis eorum: Ordonio rege et eius

Venientes autem *Astures Legionem tulerunt corpus sancti Pelagii et corpora quorundam regum et ea detulerun Ouetum. Similiter corpora regum que erant in Astorica, transtulerunt Ouetum* (*Chron. mun.*, IV.37₅₄₋₅₇)³⁸¹.

Respecto a las particularidades de detalle anteriormente consignadas, da la impresión de que el Tudense también conoció la información omitida por la *Compilación A* en lo tocante a las zonas del norte peninsular no holladas por el pie letal de Almanzor, en vista de las palabras subrayadas:

Verumptamen Aluam, Lunam, Gordonem et Arbolium non cepit, *nec Berizum intravit* (*Chron. mun.*, IV.37₅₁₋₅₂)³⁸².

Por lo tanto, el cotejo entre las redacciones pelagianas y tudense de la *Chronica* de Pelayo apunta en una clara dirección: don Lucas tuvo a su disposición un testimonio de la *Compilación B*³⁸³.

uxore Geloira, Sancio rege et eius uxore Tarasia. Ad leuam autem in secunda theca condiderunt corpora Froilani regis filii Adefonsi et Xemene, una cum uxore sua Mummadonna regina; et secus isti in tercia theca sepelierunt reginam Geloiram, dictam Castam, filiam Ranimiri et Tarasie. Et in quarta theca, que est excelsa, sepelierunt reginam Tarasiam uxorem predicti regis Ranimiri ad caput, et ad latus Mausolei Adefonsi regis Casti condiderunt ossa filiorum filiarumque ex predictis regibus» (*Chron. Pel.*, 67₂₋₆₈₅).

³⁸¹ Procedente de *Chron. Pel.*, 65₈₋₁₄: «Cum uero audissent et cognouissent legionenses et astoricenses ciues illam plagam uenturam super eos, ceperunt ossa regum que erant sepulta in Legionem et Astorica, una cum corpore Sancti Pelagii martiris, intrauerunt Asturias, et in Ouetum, in ecclesia Sancte Maria, dignissime sepelierunt ea».

³⁸² Sin embargo, contra pronóstico, es perceptible en el *Chronicon mundi* la omisión del tercer hijo del infante Ordoño en la nómina de los tenidos de la «infantissa» Fronilda Pelagii, compartida con la *Compilación A*, en lo que a todas luces parecía un claro salto de vista entre palabras iguales: «Ipse infans Ordonius ex infantissa Fronilda Pelagii genuit plures filios, quorum nomina hec sunt: Adefonsus, Pelagius, () Sancius et Xemena» (*Chron. mun.*, IV.41₅₋₇). ¿Se trata de una casualidad o tuvo Lucas a su alcance algún testimonio asimismo de la *Compilación A* y lo manejó puntualmente? En torno a esta posibilidad, cfr., más abajo, pág. _.

³⁸³ Por extensión, hay que descartar para este tramo el uso de la *Chronica naiarensis*, que tampoco conoce las adiciones de la *Compilación B*.

Entre los *loci critici* significativos para la bifurcación de nuestra recensión en dos ramas, destacaba la laguna por *homoioteleuton* cometida por la rama de *Batres* al narrar la enfermedad de Bermudo II (véase, arriba, págs. 79-80); es lástima, sin embargo, que precisamente ese fragmento no lo tome Lucas *verbatim* de su fuente, como suele, lo que vuelve imposible saber si heredó una lectura mejor que la de la familia *Batres*:

Rex autem Veremundus maxima pedum grauatus egritudine per manum episcoporum et abbatum multas elemosinas faciens [...] (*Chron. mun.*, IV.41₁₈₋₂₀).

Más relevante es la independencia respecto a los errores de *Batres* detectables en el *Chronicon mundi*:

Ensionem-Ansionem/Ausilionem-Auxilionem (*B*, fol. 64b/64va-k, fol. 55v/55v-*Chron. Pel.*, 59₂/60₁₂) > *Chron. mun.*, I.36_{9, 32-33}: Ansilon;

Salamanca/Talamanca (yerra *B*, fol. 68a-k, fol. 59-*Chron. Pel.*, 81_{4,5}) > *Chron. mun.*, IV.70₉: «Talamancam»;

así como su cercanía a la rama *Sandoval* en un par de detalles que se dejan traslucir en el discurso del Tudense:

indumentis/vestmentis (*B*, fol. 68vb-k, fol. 59v-*Chron. Pel.*, 85_{8,9}) > *Chron. mun.*, IV.72₁₉: «uestimentis».

rex uixit LXXVIII annis/rex vixit et LXX anni annis (*B*, fol. 69b-k, fol. 60-*Chron. Pel.*, 87₆) > *Chron. mun.*, IV.72₃₆: «Igitur rex Adefonsus septuagesimo uite sue anno, accepto corporis et sanguinis Domini sacramento, obiit Toleto [...]».

2. Las continuaciones de Sampiro y «Sebastián»

La *continuatio* de la secuencia historial atribuida al obispo de Astorga Sampiro ejerce funciones de fuente estructural en el tramo del *Chronicon mundi* comprendido entre IV.20-38; en este caso, es seguro que Lucas tuvo a su alcance las dos recensiones que nos han llegado del texto, la incorporada al *Liber cronicorum* pelagiano y la que (libre de interpolaciones) el monje seminense incluyó asimismo en su obra. Por otra parte, el Tudense demuestra en no pocas ocasiones conocer la versión «ad Sebastianum» de la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III. En apoyo de que para este tramo del *Chronicon mundi* Lucas dispuso de un testimonio de la *Compilación B* perteneciente a la rama *Sandoval* (muy posiblemente además, en un grado más evolucionado que sus representantes conservados) juegan lecturas como «Veremundi» (*Chron. mun.*, IV.20₆; *Chron. Samp.*, 275⁶), «associauit» (*Chron. mun.*, IV.20₂₀; *Chron. Samp.*, 277⁴⁰), «DCCCCLII» (*Chron. mun.*, IV.25₁; *Chron. Samp.*, 309¹) o «tamen» (*Chron. mun.*, IV.35₄₀; *Chron. Samp.*, 343²¹); y señaladamente la ocurrencia, en el *Chronicon mundi*, de la noticia en torno a los hijos dejados a su muerte por Bermudo el Diácono:

[...] et in pace uitam finiuit et sepultus est una cum uxore sua Nunilo regina Oueto relictis ex ea filiis paruulis Ranimiro et Garsia (*Chron. mun.*, IV.13₆₋₈).

La presencia del dato acerca del enterramiento del rey Bermudo en Oviedo junto a su esposa Nunilo, a todas luces de procedencia ovetense pero inexistente en los testimonios pelagianos que han llegado hasta nosotros, podría indicar el mayor grado de evolución alcanzado por el testimonio de la *Compilación B* que Lucas tuvo a su disposición.

B. LA HISTORIOGRAFÍA VISIGODA

1. La *Historia Wambae* de san Julián

La incorporación de la *Historia Wambae regis* a la crónica del Tudense (con la omisión en ella de la «Epistola Pauli» así como de la «Insultatio» originales) resulta el trasvase más fiel al modelo de todo el *Chronicon mundi*, con mínimas intervenciones del compilador; añádese a ello el hecho de que la crónica visigoda se interpola exenta y mostrenca, sin combinación con fuente alguna o esfuerzo armonizador³⁸⁴.

Por lo demás, la presencia de la obra de san Julián en el *Chronicon mundi*, ausente como está de las *Compilaciones A y B* pelagianas, nos obliga a sospechar que Lucas tuvo a su disposición más de una colección histórica. En efecto, de la *Historia Wambae* sólo conocemos una redacción pelagiana: la que figura en la miscelánea primitiva, de cuyo contenido prescindiría posteriormente el obispo ovetense. En cualquier caso, acerca del testimonio que de esta obra conoció Lucas, poco podemos adelantar por el momento, a falta de una edición crítica (propriadamente dicha) del texto en cuestión.

Muy distinto es el caso de la otra fuente que transmite información en torno al reinado del mítico rey godo: la célebre *Divisio Wambae*.

2. La *Divisio Wambae* que alberga el *Chronicon mundi*³⁸⁵

Por llamativo que parezca, el reinado al que más espacio de texto se le consagra en el *Chronicon mundi* es al del célebre monarca visigodo Wamba, de cuyos hechos se da noticia entre los §§ 11-58 del libro III. Bien es verdad que el motivo fundamental de

³⁸⁴ Hasta el punto de que, por ejemplo, se repite el milagro de la abeja expulsada por la cabeza de Wamba (*Chon. mun.*, III.24₈₋₁₂), ya citado previamente a través de la *Chronica Visigothorum* alfonsí.

³⁸⁵ A sabiendas de la factura tardía de la *Divisio Wambae* (al menos en el estado en que ha llegado hasta nosotros) incluyo aquí su examen, en atención a la materia de que trata, todo ello sin perjuicio, por cierto, de que un núcleo del texto que hoy conocemos sí remonte a épocas más remotas (en este sentido, algunos de los argumentos de Blázquez 1907 no me parecen desdeñables).

semejante atención es la incorporación al relato de la *Histora Wambae regis* de san Julián en la ubicación cronológica oportuna (*Chron. mun.*, III.21-57). En cualquier caso, aún prescindiendo de esta obra, la atención que merece el reinado de Wamba sigue siendo desproporcionada respecto al resto de reyes visigodos. Ello es debido a la decisión de don Lucas de incluir en su *Chronicon mundi*, asimismo, la *Divisio Wambae*, texto cuya naturaleza hace imposible la mixtura con ninguna otra fuente e impone su interpolación más o menos exenta. A pesar de ello, ya recordé atrás que la versión de este apócrifo inserta en el *Chronicon mundi* pertenece al denominado «grupo pelagiano», caracterizado por transmitir la *Divisio* incorporada a un discurso mayor, que la engloba. Señalé asimismo, efectivamente, que en el *corpus* pelagiano el texto se halla inserto, en la miscelánea primitiva, dentro del *Liber Itacii* y, en la *Compilación B*, dentro del *Liber cronicorum*. Al hilo de su introducción, además, en la *Chronica naiarensis*, ya estudié más atrás tanto el parentesco textual entre las tres versiones como sus diferencias de «forma». Es hora de incorporar la *Divisio Wambae* inserta en el *Chronicon mundi* a esa investigación. ¿Con qué testimonio/s se emparenta el que conoció don Lucas? Veamos, en primer lugar, el modo en que el Tudense incluye el apócrifo en su obra y, posteriormente, qué variantes (de contenido y textuales) la personalizan y la emparentan con alguna de las otras.

Lucas de Tuy va a verse en la misma tesitura que los refundidores del *Liber cronicorum* y de la *Chronica naiarensis* cuando se propone incorporar a su *Chronicon mundi* la *Divisio Wambae*: la sucesión cronológica del relato exige acoplar el texto en algún lugar del reinado de Bamba, con el que comenzaba su relato la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III. Por lo pronto, empieza a diferir de sus predecesores en el lugar elegido para insertar la partición diocesana. En efecto, no sólo el ascenso al trono de Bamba y la ceremonia de su unción en Toledo (con milagro incluido) son episodios que ha de narrar don Lucas (tomados de la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III en su versión «Rotensis», más un par de pequeñas adiciones procedentes de la *Chronica albeldensia* y la *Historia Wambae regis* de san Julián, aderezadas con algunas interpolaciones propias) antes de decidirse a introducir la *Divisio Wambae* (como ocurre con el *Liber cronicorum*), sino que, tras dar noticia además de la rebelión de astures y vascones sofocada por el rey, hace coincidir en el tiempo (con suma economía de

medios)³⁸⁶ su llegada desde la Galia, donde ha debido ocuparse igualmente del levantamiento franco instigado por el tirano Paulo³⁸⁷, con la discordia surgida entre los prelados hispanos en torno al conflicto territorial.

Dejando aparte los retoques a su modelo que lleva a cabo don Lucas³⁸⁸, un ligero vistazo a su versión de la *Divisio Wambae* ya muestra un primer hecho destacable: el *Chronicon mundi* conoce la redacción de la *Divisio* que viene enmarcada por las nóminas de reyes germánicos, esto es: la que nos conserva el *Liber Itacii*. En efecto, tras unas primeras líneas (*Chron. mun.*, III.11₁₃₋₁₈) en que el Tudense se hace cargo del litigio territorial, de la intención del rey de mediar en el conflicto y de un primer paso consistente en hacerse leer las crónicas de los primeros reyes para así más fácilmente poder dividir los términos parroquiales, conforme a lo practicado desde antiguo, presenta explícitamente como texto autorizado («sicut subiecta demonstrat scriptura») la nómina de reyes vándalos copiada en el *Liber Itacii*. Más adelante, se aprovechará igualmente la serie de monarcas suevos. Todo apunta, por tanto, a que el Tudense tuvo ante sí una redacción del *corpus* pelagiano en que se contenía el *Liber Itacii*, dado que alcanzó a conocer las series de reyes vándalos y suevos que ya no nos transmiten el *Liber cronicorum* y la *Chronica naiarensis*.

En cualquier caso, la incorporación de la *Divisio Wambae* al *Chronicon mundi* no es en absoluto mimética. Don Lucas organiza la información de modo muy distinto a como lo habían hecho el *Liber Itacii* y el *Liber cronicorum*, con toda probabilidad a partir de un modelo similar al del primero, dada su mayor proximidad en la selección del material. Frente a la fórmula

³⁸⁶ Expone la noticia de la insubordinación franca muy cerca de su fuente, para, al dar cuenta del victorioso regreso a Toledo, sustituir el verbo en forma personal («reuertit») por un participio de pasado («reuersus») que le permite enlazar sin solución de continuidad con otra oración compleja: «[...] et ad urbem Toletanum cum triumpho magno reuersus, discordantes pontifices, eo quod alii aliorum parrochias inuadebant, ad concordiam studuit reuocare» (*Chron. mun.*, III.11₁₃₋₁₅).

³⁸⁷ Como anticipo de lo que será la incorporación al *Chronicon mundi* de la extensa *Historia Wambae regis* de san Julián, precisamente después de la *Divisio Wambae* (adicionada con la *Nomina ciuitates*...).

³⁸⁸ De cuya existencia (y únicamente de ella) se hace eco Vázquez de Parga 1943: 65.

Serie de reyes vándalos + Serie de reyes suevos + Concilio de Braga primero + Concilio de Braga segundo + Serie de reyes godos + Concilio de Toledo [= *Divisio Wambae*] + Epílogo,

el Tudense prefiere, tras comenzar con la nómina de reyes vándalos siguiendo casi al pie de la letra el original ovetense, reunir de inmediato todas las noticias que halla en torno a la sede lucense: el hecho de haber sido dotada por todos esos reyes³⁸⁹, su condición exenta³⁹⁰ y, por fin, la extensa lista de territorios a ella adscritos (con una serie de variantes —adiciones y omisiones— del máximo interés). En seguida, el diácono historiador va a repetir la operación, esta vez con la nómina de reyes suevos (extraída *verbatim* de su modelo³⁹¹), hasta que cuando el relato alcanza el reinado de «Theodemundus»³⁹² (~ «Theodericus») la narración se separa de su modelo para anunciar el concilio «in Gallecia apud Lucensem urbem» (en vez de «in metropolis Bracharae») y hacer participar en él a «Ataulfus legionensis episcopus», prelado cuyo nombre es extraído del catálogo que de ellos se hacía en el concilio de Braga segundo presente en el *Liber Itacii*, quien acuerda junto al resto de confirmantes la partición que sigue. Es en este momento cuando el Tudense aprovecha para incorporar, primero, los territorios que el *Liber Itacii* adscribía a León (de que se ofrecen una serie de pormenores sin duda por iniciativa de don Lucas)³⁹³ en su *Divisio Wambae*³⁹⁴, y después, ya más previsiblemente, la división de aquel concilio bracarense primero (ahora Lucense), respectivamente de las sedes de Braga, Portugal, Lamego, Conimbria, Viseo, Iria, Orense, Astorga, Tuy y Bretónica.

Sólo una vez concluida la división del concilio lucense (~ bracarense) y sin apenas solución de continuidad, el Tudense copia la *Divisio Wambae* propiamente dicha, introducida por las palabras:

³⁸⁹ Noticia que ofrece el *Liber Itacii*, fols. 10-v.

³⁹⁰ También en el *Liber Itacii*, fol. 10.

³⁹¹ Tal como lo declara su perfecta coincidencia con la copia del *Liber Itacii* que conservamos.

³⁹² Falque 2003: 173 edita «Theodomirus», contra los manuscritos, y remite al texto publicado por Risco 1796: 341-43.

³⁹³ Fundación por las legiones romanas, etimología (*olim Flos*), exención, sede regia y autonomía.

³⁹⁴ Que así adquieren una mayor autoridad, si cabe, por más antiguos.

Rex Bamba, ut supra scriptum est, diuisionibus episcopatum confirmatis, ceteras imperii sui sedes diuisit, sic dicens.

Las sucesivas nóminas de sedes sufragáneas (con sus respectivos términos) de cada metrópoli (siguiendo el orden Toledo, Sevilla, Mérida, Braga, Tarragona y Narbona), aparte de alguna pequeña intervención del diácono historiador, sólo se ve interrumpida, tras la división de la diócesis «Emeritensis» por un párrafo (*Chron. mun.*, III.16) consagrado a

Legio, ciuitas sacerdotalis et regia, et Lucus, quam Euandali edificauerunt in Asturiis,

como eco de la condición excepcional que la propia *Divisio Wambae* otorgaba a estas dos sedes. Don Lucas vuelve a recordar que ambas

teneant per suos terminos antiquos, sicut eis diuisit Theodemirus rex Sueuorum, et nulli umquam subdantur archiepiscopo uel primati. Sedes etiam Portugalie permaneant in sua diuisione sicut eis diuisit rex Theodemirus cum his etiam que nos adiecimus.

Una vez alcanzado el final de las particiones, el Tudense cierra la intervención de Bamba con unas palabras recopilatorias:

Et fiunt harum duarum Yspaniarum³⁹⁵ octoginta sub dominio Gotorum, tam archiepiscopales quam episcopales, per quas nobis ministratur uerbum Dei, qui a Romano Papa accipiunt comunione catholice ueritatis ut in fide Christi secundum traditionem et doctrinam sanctorum patrum animas sibi comissas ualeant gubernare,

y admonitorias:

³⁹⁵ La peninsular y la «Yspanie que citerior dicitur» (*Chron. mun.*, III.19₁₅), esto es: Narbona. El *Liber Itacii* se hace cargo asimismo de esta distinción, al afirmar que vándalos y suevos reinaron trescientos años «in vltiori et in citeriori Hyspania» (fol. 8v).

Hec igitur nostra diuisio, que de assensu omnium archiepiscoporum et episcoporum dictarum sedium actore Deo facta est, firma permaneant in eternum,

salidas de su propia pluma.

Antes de incorporar al *Chronicon mundi* el catálogo de «ciuitates et opida quorum nomina antiquitas uel sarraceni mutauerunt» (*Chron. mun.*, III.20), todavía don Lucas añade un párrafo más al texto de la *Divisio Wambae* que leía, en que, a modo de epílogo, retoma alguno de los datos que la partición original exponía³⁹⁶, para adicionar por su cuenta la sujeción de todos los clérigos a la regla de san Isidoro (contenida en la obra *De honestate clericorum* del Hispalense).

A propósito del parentesco de la *Divisio Wambae* del Tudense, los análisis del contenido de los cuatro testimonios expuestos hasta aquí parecen indicar, a primera vista, una estrecha proximidad entre las versiones del *Chronicon mundi* y del *Liber Itacii*. En efecto, la obra del Tudense conoce las series de reyes vándalos y suevos, los términos de la Lugo asturiana, la división del concilio bracarense primero (que en el *Chronicon mundi* se transforma en lucense) y la lista de confirmantes que es el bracarense segundo (en vista de la mención de «Ataulfus legionensis episcopus»), fragmentos todos ellos presentes en el *Liber Itacii*, que don Lucas, pese a efectuar una reorganización del material, aprovecha casi siempre *verbatim*. Por su parte, ni en el *Liber cronicorum* ni en la *Chronica naiarensis* figura ya rastro alguno de los términos lucenses ni del concilio de Braga segundo; de la lista de reyes vándalos y suevos se conserva respectivamente una mención a «Theodericus rex Sueuorum catholicus» y algunos datos explícitos de la división del concilio bracarense primero (igualmente redistribuidos), en el primero, y, en la segunda, el comienzo del texto en cuestión (con mención a «Teodericus rex»), que a la postre se deja sin desarrollar. Sin embargo, un detenido examen de las variantes textuales que transmite el *Chronicon mundi* en contraste con las demás formas nos obligará a matizar esta conclusión precipitada.

³⁹⁶ Acuerdo y confirmación de todos los arzobispos y obispos, con el toledano Quirico al frente; amenaza de anatema contra disidentes.

Detengámonos en los tramos de información transmitida en común por varios de los textos. Primero nos haremos cargo de un fragmento común a las versiones pelagianas y al *Chronicon mundi* (y ausente en la *Chronica naiarensis*): el que describe los territorios de las cuatro sedes «suevas» que el *Liber cronicorum* incorpora a la partición de la diócesis emeritense desde el concilio bracarense primero del *Liber Itacii* (Egitania, Lamego, Conimbria y Viseo). Posteriormente, analizaremos las dos secciones contenidas en los cuatro textos, esto es: 1) la descripción de los términos de León y 2) la *Divisio Wambae* propiamente dicha.

La comparación de las tres versiones en la primera sección de texto seleccionada en común resulta suficientemente expresiva:

Ad Egitaniense, tota Egitania, Mene, Cipio et Francos (*Lib. It.*, fol. 7v) ~ Infra hos terminos suam hanc diocessim: tota Egitania, Mene, Cipio et Francos. Sub unus iiii (*Lib. cron.*, fol. 39v) ~ Ad Egitaniense, tota Egitania, Menecibio et Francos (*Chron. mun.*, III.12₂₆₋₂₇).

Ad Lamegum, ipsum Lamegum, Tuentia, Arauca, Cantabriano, Omnia et Caminus; sub unus VI (*Lib. It.*, fol. 7v) ~ Infra hos terminos hanc suam diocessim: ipsum Lamegum, Tuencia, Arauca, Cantabriano, Omma, Cammus; sub unus vi (*Lib. cron.*, fol. 39v) ~ Ad Lamegum, ipsum Lamegum, Tuencia, Amuca, Cantabriano, Omnia et Caminus; sub unus vi (*Chron. mun.*, III.12₃₄₋₃₅).

Ad Conibriensem, ipsam Conimbriam, Eminio, Selio, Lurbinae, Insula, Astusiane et Portugale, castrum antiquus; sub unus vii (*Lib. It.*, fol. 7v) ~ Infra hos terminos hanc suam diocessim: Conimbria, Eminio, Selio, Lurbinae, Insula, Astusiane, Portugale, Castrum anticum; sub unus viii³⁹⁷ (*Lib. cron.*, fol. 39v) ~ Ad Conibriensem, ipsam Conimbriam, Suninio, Selio, Lurbinie, Insula, Astusiane et Portugale, castrum anticum; sub unus vii (*Chron. mun.*, III.12₃₆₋₃₇).

³⁹⁷ El refundidor del *Liber cronicorum* consideró oportuno corregir el cómputo de lugares por haber entendido que «castrum anticum» no era glosa referida a la ciudad de Oporto, sino un nuevo topónimo. La actitud «activa» que aquí descubrimos en el refundidor del *Liber cronicorum* se repite en otras ocasiones, como en seguida veremos.

Ad Vesensem, ipsum Viseum, Rodomiro, Submontio, Osania, Ouellione, Tutela, Coleia et Caliabrica, qui apud Gotos postea sedis fuit, sub vnus viiii (*Lib. It.*, fol. 7v-8) ~ Infra hos terminos totam hanc suam diocesim: ipsum Uiseum, Rodomiro, Submoncio, Osama, Ouellione, Tutela, Coleia, Caliabrica, quia apud gotos postea sedis fuit; sub vnus viiii³⁹⁸ (*Lib. cron.*, fol. 39v) ~ Ad Vesensem, ipsum Vesea, Rodomiro, Subinoncia, *Suberbeno*, Osania, Ouellione, Tutela, Goleia et Caliabria, qui apud Gotos³⁹⁹ postea sedis fuit; sub vnus viiii (*Chron. mun.*, III.12₃₈₋₃₉).

Aparte de algunos retoques peculiares de la redacción batriense⁴⁰⁰ y de existir una tendencia a agruparse por lo general los aciertos (no vinculantes) de las compilaciones pelagianas frente de errores particulares de peso que transmite el *Chronicon mundi*⁴⁰¹, encontramos en la división de Viseo un error común del *Liber Itacii* y del *Liber cronicorum* que, al no ser cometido por el *Chronicon mundi*, definitivamente emparenta estas dos redacciones como procedentes de un prototipo común diferente al conocido por el *Chronicon mundi*: se trata de la omisión de «Suberbeno»⁴⁰², entre «Submoncio (Subinoncia, *Chron. mun.*)» y «Osania (Osama, *Lib. cron.*)», cuya ocurrencia no hay duda que remonta a un original previo al modelo del *codex vetustissimus* y del manuscrito batriense, que derivó, por una rama distinta, en el original conocido por don Lucas:

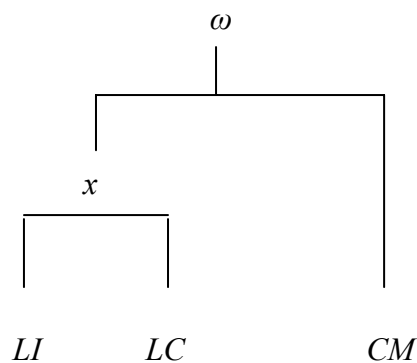
³⁹⁸ Nótese la reducción (muy oportuna) de una unidad en el cómputo respecto al ofrecido por el *Liber Itacii*.

³⁹⁹ Las ediciones del *Chronicon mundi* restauran la lectura «Gotos» a partir del «otos» («octos», *T*) de los códices más antiguos (*SBIM*), sin duda por ausencia de la capital en el modelo del arquetipo (o en el arquetipo mismo del *Chronicon mundi*), a la espera de ser diseñada con más elaboración.

⁴⁰⁰ La propia selección de sedes, su disposición (Egitania – Conimbria – Viseo - Lamego), la sistemática adición de la frase «Infra hos terminos (totam) hanc suam diocessim» y el añadido «sub vnus iiiii» en la asignación de términos egitanienses.

⁴⁰¹ «Mene, Cipio» ~ «Menecibio», «Eminio» ~ «Suninio», «Submontio (-cio)» ~ «Subinoncia».

⁴⁰² Que he señalado en cursiva. Quizá el error esté provocado por el semejante inicio de los topónimos «Submoncio» y «Suberbeno».



En el caso de la división de los términos de León, ya incorporada la *Chronica naiarensis*, encontramos el resultado siguiente:

Legio teneat per Pirineos (-rri-, *Lib. cron.*) montes, per Pennam Rubeam una cum media Leuana, Ceruera, Petras Nigras, Auiam (a via, *Lib. It.*) usque ad flumen Carrionem (Carinonem, *Lib. It.*) per illa Serna, per Riuulum Siccum usque (sicum deorsum u., *Lib. cron.*) Ardegam, per Ceresinos (-rei-, *Lib. cron.*) usque in Castro Pepi, per Villam Mannam usque in Arborem de Quadros. Infra fines Galletiae tria Castella, Turtures, Dauncus, Cancellata et Nauiam (*desde Infra om. Lib. cron.*)⁴⁰³.

Legio, que nunquam fuit subdita ad ullum archiepiscopatum, teneat per suos terminos antiquos, per Pireneos montes, per Pennam Rubeam una cum media Lauaci, Ceruera, Petras Nigras, Auiam usque ad flumen Karrisonem; per illam Sernam, per Riuulum Siccum usque Villam Ardecam, per Ceresinos usque Castro Pepi, per Villam Mamnam usque in Arborem de Quadros, infra fines Egam, Galletie, Tria Castella, Vrtures, Dauncus, Cancellata et Nauiam⁴⁰⁴.

Legio quam condiderunt Romane legiones, que antiquitus Flos fuit uocata et per Romanum Papam gaudet perpetua libertate, et a nostris predecessoribus extat sedes regia, atque alicui metropoli numquam fuit subdita, teneat per suos terminos antiquos per Pireneos montes, et per Pennam Rubeam, una cum media Leuaci, Cerueram, Petras Nigras, Auiam usque ad flumen Carrionem, per illam

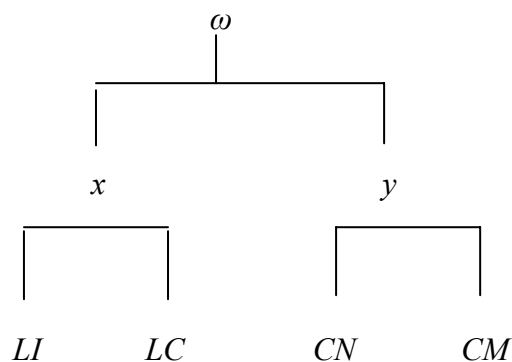
⁴⁰³ *Lib. It.*, ms. 1346, fol. 10; *Lib. cron.*, ms. 1513, fol. 41. Editados por Vázquez de Parga 1943: 101₂₅₋₃₀ y 114₅₋₉, respectivamente.

⁴⁰⁴ *Chron. naiar.*, § 202₂₋₁₀.

Sernam⁴⁰⁵, per Riuulum Siccum usque ad Villam Ardecam, per Ceresinos usque in Castrum Pepe, per Villam Mannam usque in Arborem de Quadros. Infra fines etiam Gallecie, Triacastella, Turtures, Datineus, Cancellatam et Nauiam [...]»⁴⁰⁶.

La proximidad entre las cuatro redacciones resulta notable. Sin embargo, es posible detectar alguna variante conjuntiva entre la pareja *Chronica naiarensis-Chronicon mundi*: al menos, «Leuana» ~ «Leuaci», por representar, a todas luces, el *Liber Itacii* y el *Liber cronicorum* la lectura correcta y mostrar, por tanto, error común de la redacciones tudense y najerense. Coinciden asimismo en contener el dato de ser León sede exenta desde orígenes (aun con distinta redacción) y la fórmula «per suos terminos antiquos» (que podría ser omisión por *homoioteleuton* en el prototipo de *Liber Itacii* y *Liber cronicorum*: «[...] per <suos terminos antiquos, per> Pireneos [...]»). Se parecen también los *corpus* najerense y «tudense» en la variante «Villam Ardecam» por «Ardegam» y en la presencia de «Egam»-«etiam». Lo demás son particularidades de cada texto, no relevantes para establecer vinculaciones⁴⁰⁷.

Expresado esquemáticamente:



⁴⁰⁵ Falque edita «Sernam» con el ms. *B*, en contra de la lectura con más ocurrencias en los códices antiguos (*SITM*) y de su proximidad con la de las otras dos compilaciones.

⁴⁰⁶ *Chron. mun.*, III.12₁₀₋₁₉.

⁴⁰⁷ Por ejemplo, lo son del *Chronicon mundi* «Datineus» (por «Dauncus») y algunas adiciones del Tudense al texto heredado: desde amplias («Legio, quam condiderunt Romane legiones, que antiquitus Flos fuit uocata et per Romanum Papam gaudet perpetua libertate, et a nostris predecessoribus extat sedes regia [...]»), *Chron. mun.*, III.12₁₀₋₁₃) hasta ligeras (partículas «et» o «ad»). Y del *corpus naiarensis*: Vrtures, por falta de la inicial.

Es posible refrendar estos parentescos a través del examen de las variantes de un texto mucho más extenso: el de la *Divisio Wambae* propiamente dicha, común a las cuatro redacciones⁴⁰⁸. Respecto a lo ya observado páginas atrás (112-13), el *Chronicon mundi* se separa (junto a la *Chronica naiarensis*) del error de la pareja de textos pelagianos al no omitir por salto de vista, en la división de la diócesis tarraconense, la sede de Gerona:

Exara teneat de Bordel usque Paladam, de Montesa usque Portellam.
Gerunda teneat de Palada usque Instamant, de Alosa usque Pinna (*Chron. mun.*, III.18₇₋₁₀);

y lo mismo ocurre en el caso de las dos pequeñas variantes detectadas en que el prototipo del *Liber Itacii* y del *Liber cronicorum* se separaba de la lectura troncal, asimismo transmitida por el *Chronicon mundi* (en compañía del *corpus najerense*): «Toga» (*Chron. mun.*, III.13₂₅) y «ad Mayam» (*Chron. mun.*, III.18₃₄).

De añadidura, existen también una serie de pormenores que perfilan la personalidad textual de la *Divisio Wambae* contenida en la *Chronica naiarensis* y en el *Chronicon mundi*, separando el original que les sirvió de modelo del prototipo que dio lugar al *Liber Itacii* y al *Liber cronicorum*.

Entre ellos, encontramos algunas lecturas erróneas respecto al texto reconstruido en que las versiones fallan por parejas: «Pintam» por «Pinna» («Petra», *Chron. mun.* y *Chron. naiar.*)⁴⁰⁹, «Pulixena» por «Pullicenam» («Puligenam», *Chron. mun.* y *Chron. naiar.*)⁴¹⁰, «Arc(h)abica» por «Arcabrica» («Arabica», *Chron. mun.* y *Chron. naiar.*)⁴¹¹,

⁴⁰⁸ Dejo para más tarde el análisis conjunto de prólogos, epílogos y adiciones al texto original, cuyo estado original (prepelagiano) intentó reconstruir Vázquez de Parga 1943: 74-85, forma de la que me valgo como quinto término de la comparación.

⁴⁰⁹ *Lib. It.*, fol. 9; *Lib. chron.*, fol. 39v; *Div. Wam. orig.*, pág. 74, § 1; *Chron. naiar.*, § I.198₆; *Chron. mun.*, III.13₅.

⁴¹⁰ *Lib. It.*, fol. 9; *Lib. chron.*, fol. 39v; *Div. Wam. orig.*, pág. 74, § 3; *Chron. naiar.*, § I.198₁₀; *Chron. mun.*, III.13₈₋₉.

⁴¹¹ *Lib. It.*, fol. 9; *Lib. chron.*, fol. 39v; *Div. Wam. orig.*, pág. 77, § 15; *Chron. naiar.*, § 198₂₇; *Chron. mun.*, III.13₂₆.

en la partición toledana; «Borga» por «Berca» («Borca», *Chron. mun.*, «Bocca», *Chron. naiar.*)⁴¹², en la tarraconense.

En principio, sólo en la *Divisio Wambae* nos es lícito poner a prueba esta conclusión, pues contamos con los cuatro testimonios de este texto (tal como hicimos previamente, en los escasos lugares en que coinciden las cuatro compilaciones). Sin embargo, quiero destacar un lugar ajeno a la *Divisio Wambae* propiamente dicha en que la desigualdad entre el *Liber Itacii* y la *Chronica naiarensis-Chronicon mundi* resulta muy llamativa, pese a no contar en este caso con el testimonio del *Liber cronicorum*. Se trata nada menos que de la jurisdicción pelagiana de la Lugo asturiana (en sus primeras líneas): mientras el *Liber Itacii* propone que esta sede

Et iterum dixit rex: Lugo, quem in Asturiis Euandali edificauerunt et episcopum in ea miserunt quae numquam fuit subdita ulli metropoli, teneat totas Asturias per Pirineos montes per omnes litus Oceani vsque Vizcaia per Menam vna cum Campo, Arbolio, Gordon, Albam vsque ad illam arborem de Quadros, Coianca, Ventosa vsque ad Oruecum, Luna vsque Riuulum de Vmania et vsque ad Pirineos montes. In Galletia, Suarnam, Valle longam, Neram, Flamoram, totam Sarriam vsque ad flumen Mineum. Totam Lemos, Cuminitio et Verosmo et Sauiniana et Froiane vsque ad flumen Silum totam Limiam cum ecclesiis de Petraio que aedificatas sunt uel fuerint inter Arnouium flumen et Silum a termino montis Varon et per aquam Zoae vsque in fundum Arnoie et per ipsum discursum vsque flumen Minium in veza vsque in Portellam de Vanati et ecclesias de Salas inter Arnoviam et Silum cum ecclesiis de Barrosa, Castella, Cusancam, Barbantes, Auia et Auion, Asma, Camba, Auiancos, sicut eam dotauerunt nostri praedecessores Eeuandali reges et dixerunt omnes placet, placet nobis omnibus (*Lib. It.*, fols. 10-v).

la *Chronica naiarensis* y el *Chronicon mundi* señalan respectivamente estos primeros términos:

Lugo, quam in Asturiis Euundali hedificauerunt et episcopum Vistremundum cum auctoritate Romana in eam miserunt, que numquam fuit subdita ulli

⁴¹² *Lib. It.*, fol. 10v; *Lib. chron.*, fol. 41v; *Div. Wam. orig.*, pág. 82, § 54; *Chron. naiar.*, § 203₁₂; *Chron. mun.*, III.18₁₃.

metropoli, teneat totas Asturias per Pirineos montes *et per flumen magnum Oue*, et per omnis litus maris oceani usque Bizcaiam, *per Sumrostro, per Sumcabrio, per portas de Sancta Agatha, per Pozazalem, per Lumbam de Foros*, una cum Campo, Erbolio, Gordon, Aluam ad illum Arborem de Quadros, per Riuulum de Vmaniam, Lunam, *Vadabiam, Paredes, Flacianam* usque ad Pireneos montes, Coiancam scilicet ad *Villam Quexitam, per Coianquellam*, Ventosam usque ad flumen Orbecum. In Galletia, Suarnam, Vallem Longam, Neram, *Flamosam*, totam Sarriam, Paramum usque ad flumen Minneum; totam Lemos, Vminitio et Verosmo et Seuimiano et Froiane usque ad flumen Silum; totam Limiam cum ecclesiis de Petraio que hedificate sunt uel fuerunt inter Arnoium flumen et Silum a termino montis Baron et per aquam Zoze usque in fundum Arnoie et per ipsum discursum usque flumen Minum; in Veza usque Portelam de Nauati et ecclesiis de Salar inter Arnoiam et Silum cum ecclesiis de Barrosa, Castellam, Causancam, Barbantes, Auia et Auion, Asma, Camba, Viancos, sicut eam dotauerunt nostri predecessores Euuandali reges. Et dixerun omnes: placet, placet omnibus (*Chron. nair.*, § 202₁₁₋₃₂).

Isti omnes Lucensem ecclesiam dotauerunt, que auctoritate Romana permanet libera et nunquam fuit subdita ulli metropoli. Teneat igitur dicta Lucus totas Asturias per Pirineos montes, *et per flumen magnum Oue*, et per totum litus maris Oceani usque Bizcaiam, *per Sumum Rostrum, per Sumum Cabrium, per Portas de Sancta Agatha, per Pozazalem, per Lumbam de Folios*, una cum Campo, Erbolio, Gordon, Aluam usque ad illam arborem de Quadros, per riuulum de Vmania, Lunam, *Vadabiam, Paredes, Flazianam* usque ad Pireneos montes, Coyancam, *Villam Quexidam, per Coyanquellam* et Ventosam usque ad flumen Vrbicum. In Gallecia, Suarnam, Vallem longam, Veram, *Flamosam*, totam Sarriam, Paramum usque ad flumen Mineum, totam Lemos, Vmiinzo et Verosmo et Semiuiano et Froylane usque ad flumen Silum, totam Limiam cum ecclesiis de Petrayo, que edificate sunt uel fuerint inter Arnoyum flumen et Silum a termino montis Baron et per aquam Zore usque in fundum Arnoye, et per ipsum discursum usque flumen Mineum. In Veza usque Portellam de Vanati et ecclesias de Sallar, inter Arnoyam et Silum, cum ecclesiis de Barroso, Castellam, Cusancam, Barbantes et Auion, Asmam, Canbam, Auiancos, sicut dictam ecclesiam Lucensem reges Euandali dotauerunt (*Chron. mun.*, III.11₂₆₋₄₇).

Como es posible comprobar a través de los datos en cursiva (con que señalo los pormenores disacordes), la delimitación lucense de la *Chronica naiarensis* y del *Chronicon mundi* resulta bastante más detallada. Hay que suponer que los cambios remontan al prototipo de la rama del *stemma* que no conocieron el *Liber Itacii* y el *Liber cronicorum* (pues no parecen deberse tampoco a problemas de transmisión textual)⁴¹³.

El análisis del contenido de la *Divisio Wambae* incorporada al *Chronicon mundi* no contradice lo anteriormente expuesto. Si bien en ella se aprovechan de su modelo muchos más materiales que en el *Liber cronicorum* (series de reyes vándalos y suevos, concilio bracarense primero —ahora lucense—, términos de León y Lugo asturiana), don Lucas también considera preferible desechar algún que otro fragmento (sobre todo la *Nominae regum gothorum*) y proceder a una operación de redistribución de los datos. Todo apunta, por tanto, a que las *Divisio Wambae* que hallamos en el *Liber Itacii* y en el *Liber cronicorum* remontan a un prototipo común al que someten independientemente a distinta selección y redistribución (más o menos fiel a su modelo); una rama distinta del material pelagiano es la que conocieron el monje najerense y el diácono leonés, y que el primero reprodujo con mucha mayor fidelidad que el segundo, más propenso a la reescritura.

En cualquier caso, semejante conclusión introduce una novedad en el material ovetense que conoció don Lucas: si para las historias de Sebastián-Sampiro-Pelayo apuntábamos a un testimonio de la *Compilación B* pelagiana (quizá el desaparecido **Salmanticensis* o uno muy próximo), para este tramo del *Chronicon mundi* el historiador leonés tuvo que manejar un testimonio previo a los conocidos.

3. Las crónicas isidorianas

De las colecciones pelagianas examinadas hasta aquí, nos consta que tanto la miscelánea primitiva⁴¹⁴ como la *Compilación B* presentaban ya las crónicas isidorianas,

⁴¹³ En los otros tramos de coincidencia exclusiva esta vez del *Liber Itacii* y del *Chronicon mundi* (los términos del concilio bracarense-lucense) existen también ligeras divergencias textuales, pero nunca de tanto alcance como la descrita.

⁴¹⁴ Atendiendo a los ítems 9, 14, 15 y 23 del índice arriba editado.

aunque probablemente con alguna diferencia de distribución, ensamblamiento y quizá de interpolaciones, cuestión que se nos oculta al no contar con la recensión primitiva, dado que no fue copiada por Ambrosio de Morales en el ms. 1346 (quizá precisamente por poseer ya su texto a través del ms. *Batres*)⁴¹⁵. En efecto, la crítica ya ha destacado la vinculación del testimonio que subyace en el *Chronicon mundi* con los manuscritos pelagianos conservados⁴¹⁶, que, en cualquier caso, pueden reducirse al ejemplar batriense⁴¹⁷; asimismo se ha llamado la atención sobre su relación con el testimonio de la versión najerense⁴¹⁸.

Sin embargo, la cuestión no queda zanjada acudiendo únicamente a la *Compilación B* de Pelayo Ovetense. En efecto, otros dos testimonios de las crónicas isidorianas presentan una especial vinculación con la versión del *Chronicon mundi*: se trata de los mss. *AM*, respectivamente el 982 de la biblioteca parisina del Arsenal⁴¹⁹ y el 134 de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Madrid), fechados respectivamente en los s. XIV y XIII⁴²⁰. Ambos códices remontan al célebre *Alcobaciense*, códice visigótico perdido, al parecer datable en el s. IX⁴²¹, que llegó a

⁴¹⁵ No así en la *Compilación A*, donde no figuran estos textos, circunstancia, por lo demás, que viene a apoyar lo establecido hasta aquí a propósito del sentido de esta colección.

⁴¹⁶ Al menos por lo que respecta a las crónicas particulares así lo han señalado Mommsen 1894: 264-65, Rodríguez Alonso 1975: 152 y Estévez 1995: xxviii..

⁴¹⁷ Como ya he recordado, Rodríguez Alonso se sirve de tres testimonios pelagianos (*GOT*: BNM 1513, 1346 y 7089), pero los dos segundos remontan al primero, de modo que sus lecturas no son relevantes.

⁴¹⁸ De forma inconsciente lo hace Valdés 1999: xlii al afirmar que «Este manuscrito *H*, o uno similar, pudo haber sido el modelo del Tudense, que como vemos también contenía la *Chronica* de Isidoro». En efecto, el ms. *H* de las crónicas particulares isidorianas no es ni más ni menos que el RAH 9/4922 (*olim A-189*), es decir el célebre ms. *I* de la *Chronica naiarensis*.

⁴¹⁹ Véase, atrás, pág. 99 y n. 299.

⁴²⁰ Según señala Valdés 1999: xlii, «las afinidades con *M* son indiscutibles, pues sigue de cerca las lecturas de este códice incluso más que las de *H*, además de ser el único testimonio que contiene la *Dedicatio*, y entre ésta y el texto incluido en el *Chronicon Mundi* no hay diferencias realmente significativas», lo que le lleva a concluir que «quizás en un principio Lucas copió el texto de *H*, luego lo revisó con *M*, que le pareció mejor, y donde encontró la *Dedicatio* que decidió incluir anteponiéndola a todas las *Historias*».

⁴²¹ En su «préface» Tailhan (1885) ya creyó que *A* es una copia en letra francesa ejecutada hacia el final del s. XIV, realizada sobre un manuscrito de letra visigótica por un amanuense poco hecho a los secretos de esta escritura antigua (por confundir el valor de *X*^l).

conocer y manejar Vaseo (1552) a través de una copia que le sacó Resende. ¿Conoció don Lucas el viejo códice *Alcobaciense*? Un argumento de peso a favor de esta opción es la posibilidad de que en él hubiera hallado el apócrifo isidoriano conocido como *Dedicatio ad Sisenandum*, que en alguna ocasión, incluso, le ha sido atribuido⁴²². Contra la razón que ofrece Vázquez de Parga (1983: 285) para negar la posibilidad de que el *Alcobaciense* contuviera la *Dedicatio*⁴²³, existen motivos para pensar que el hoy parisiense 982 hubiera podido prescindir del opúsculo: por un lado, este manuscrito presenta una compilación histórica con cierta ambición de secuencialidad bien armada⁴²⁴; siendo así, sería comprensible considerar impertinente una digresión que no aporta nuevos detalles y que entorpece la secuencia histórica. Por otro lado, algunos indicios podrían apuntar hacia un origen toledano de esta compilación (tales como la presencia del *De rebus Hispaniae* rodericiano y su *continuatio* a cargo del arcediano de Toledo Jofré de Loaysa); si así fuera, su formador bien podría haber detectado cierto aliento antitoledano o, en cualquier caso prohispalense (tanto monta), en el opúsculo en cuestión⁴²⁵. Se ha sugerido origen ovetense para la *Dedicatio* (Vázquez de Parga 1983: 286; Carlos Villamarín 1996); me pregunto, sin embargo, si este cierto antitoledanismo no apunta más bien hacia León como lugar donde hubiera podido ser concebida (tanto más cuanto se trata de un texto atribuido a san Isidoro)⁴²⁶.

⁴²² Rodríguez Alonso 1975: 134 afirma, sin embargo, que Lucas tomó probablemente la *Dedicatio* del ms. 134. Por su parte, Díaz y Díaz 1976: 145, n. 12 considera que la colocación del texto como prólogo de las historias sería original de Lucas, atendiendo a su tono prologal y a su contenido. Para un estudio detallado de la *Dedicatio*, cfr. Carlos Villamartín 1993: 227-263 (o 1996: 171-174).

⁴²³ Que el apócrifo isidoriano no figura en el ms. A.

⁴²⁴ En este sentido, cabe destacar la continuación de la *Historia gothica* de Ximénez de Rada, debida a Jofré de Loaysa (y en última instancia traducida al latín por Armando de Cremona).

⁴²⁵ Existe, en efecto, una asociación explícita entre «Yspalim» e «Yspania» bien llamativa: «Primus rex Yspanorum extitit nomine Yspanus, qui famosam urbem condidit, quam ex suo nomine Yspalim nominavit, et in ea solium regni sibi firmavit, a qua etiam Yspania nomen traxit». Frente a tan brillante origen para la ciudad del Guadalquivir, la fundación de Toledo a cargo de dos cónsules romanos, tardía y desabrida, queda en inferioridad. Da la sensación, además, de que en las penúltimas líneas del opúsculo su redactor quiso marcar una división entre la España Antigua (y genuina), representada por Sevilla, y la España romana, con sede en Toledo. De confirmarse esta impresión, la concepción del texto cobraría sentido sólo a partir de 1085 (y mejor ya en el s. XII), cuando la conquista de Toledo obligó a retocar todo el juego de servidumbres diocesanas en la Hispania del norte.

⁴²⁶ Si así pudiera creerse, el propio conocimiento del texto por parte (casi exclusiva) de un diácono de San Isidoro apoyaría la opción leonesa.

En torno a la posible actuación de Lucas sobre este texto (en el que no sería de extrañar que hubiera visto una buena ocasión de ensalzar el solar de su patrón) cabe pensar que bien pudo añadir al menos un par de detalles que conocía respectivamente por Coméstor y por Pelayo⁴²⁷: los relativos al cuarto hijo de Noé (Ionitus) y a Tolemón como compañero de Bruto en la fundación de Toledo⁴²⁸.

En cualquier caso, tanto las crónicas particulares como la universal de san Isidoro han de ser de nuevo, en el *Chronicon mundi*, el resultado de mezclar una vieja versión prepelagiana (quizá leonesa) con la más moderna y articulada compilación pelagiana del tipo *B*.

* * *

En atención, por tanto, a los datos hasta aquí expuestos, hemos de concluir que muy probablemente don Lucas se sirvió, para ensamblar la secuencia de crónicas que conforman la espina dorsal de su compilación, de dos colecciones históricas: un testimonio de la *Compilación B* pelagiana, en su rama *Sandoval*, no identificable con ninguno de los conocidos (al menos en el estado en que han llegado hasta nosotros); y un volumen de concepción más tradicional (y en cualquier caso prepelagiano) que le sirvió de base para incorporar a su *corpus* los textos más antiguos de la colección. Todo ello sin perjuicio de que pudiese haber contado con algún otro ejemplar adicional que transmitiera total o parcialmente la secuencia historial, como parece que hay razones para sospechar en el caso de uno de los testimonios de la *Compilación A* (quizá el ms. *F*).

⁴²⁷ Y de los que se había hecho ya eco en otros lugares del *Chronicon mundi* (I.14₁₀₋₁₂, I.17₁₆, y I.87₂₋₃).

⁴²⁸ Si así fuera, la presencia de Jonitus en la *Dedicatio* del Tudense no podría considerarse argumento para rechazar la autoría isidoriana del opúsculo (aunque existen otras razones), como quiere Vázquez de Parga (1983: 286).

Por otro lado, ¿conoció don Lucas la *Chronica naiarensis*?⁴²⁹ Por un lado, en vista del carácter desarticulado de la *Chronica naiarensis* (sin formato de texto redondo y unitario, de crónica al uso), hasta el punto de que nos permite «considerar algunas de sus partes como auténticos manuscritos de las obras parciales que la componen» (Estévez 1995: xxiii), cabe preguntarse cuál hubiera podido ser el valor que un historiador como el Tudense habría concedido a lo que quizá no le parecería (salvo en casos especiales, claro está, como los relatos juglarescos incluidos) un testimonio más (y sin duda no el mejor, ni el más antiguo o autorizado) de un *corpus* textual del que contaba con mejores ejemplares.

En cualquier caso, conforme a los datos traídos aquí, en función de razones textuales el *Chronicon mundi* no habría necesitado tener noticia de la compilación riojana: las coincidencias entre la información proporcionada por ambas obras se explican siempre recurriendo a los testimonios pelagianos. Lo que resulta más probable es que tanto el diácono leonés como el monje de Nájera alcanzaran a conocer (y a utilizar en algunos de sus tramos) testimonios muy parecidos de la secuencia historial⁴³⁰.

Por lo demás, cabría explorar (en el sentido en que lo ha hecho Bautista 2006 a propósito del episodio de la muerte de Almanzor), la relación entre el *Chronicon mundi* y la *Chronica naiarensis* conforme a criterios de índole no exclusivamente textual. Pendiente queda, pues, un examen sistemático del posible diálogo «ideológico» entre ambos textos.

Sea como fuere, las conclusiones extraíbles tanto en función de razones textuales como ideológicas habrán de tener en cuenta un dato nada desdeñable que en este debate aporta la codicología: el manuscrito más antiguo y autorizado de la *Chronica naiarensis* (I) procede de San Isidoro de León y se le ha asignado una fecha de copia muy próxima

⁴²⁹ Ya recordamos que existe divergencia crítica en este sentido: autores como Gómez Pérez 1954, Fernández Valverde 1987: xxxv o Catalán 2001: 66, n. 40 y 77 descartan esta posibilidad, que, en cambio, sí ha seducido a Valdés 1999: liii y lviii-lxi, y a Estévez 1995: lxxxiii-lxxxiv y xciv.

⁴³⁰ Por ejemplo, en *Chron. mun.*, IV.7₂₋₃, llamativamente Lucas omite el dato que ofrece la recensión rotense de la crónica alfonsí «Paruo tempore uixit» (quizá por *homioteleuton* entre «construxit... uixit»), donde también omitía la *Chronica naiarensis*. ¿Acaso conocieron el mismo testimonio de este texto?

a la supuesta para la concepción y elaboración del *Chronicon mundi*. En este sentido, resultaría en verdad extraño que a Lucas le hubiera sido ajena la existencia en su monasterio de un ejemplar con una colección de crónicas tan similar en muchos términos a la suya.

III

TEXTOS INCORPORADOS A LA SECUENCIA HISTORIAL: LAS FUENTES COMPLEMENTARIAS

Conforme ya he indicado, la operación compilatoria que dio como resultado el *Chronicon mundi* consistió, en un segundo momento, en la atracción hacia el tronco estructural adoptado de una serie de materiales complementarios con que contrastar y en su caso adicionar o corregir la información aportada por la serie cronística tradicionalizada. De este tipo de fuentes nos haremos cargo en las páginas que siguen.

Dentro de las fuentes escritas complementarias, podemos distinguir tres categorías diferentes a lo largo de todo el *Chronicon mundi*: por un lado y sobre todo, la utilización de nuevos textos, capaces de cuestionar o completar la vieja tradición leonesa; en segundo lugar, encontramos versiones distintas de textos ya utilizados, que afinan o matizan algún dato; por último, hallamos incluso diversos códices de una misma obra, cuya utilización no siempre es fácil de detectar. Para la exposición de estas páginas, he preferido respetar el orden de la narración, de modo que, al hilo de los libros del *Chronicon mundi*, iré desglosando, primero, las fuentes escritas complementarias allegadas a cada uno de ellos (distinguiendo, en su caso, los textos de las versiones) y, posteriormente, también por tramos, las fuentes orales.

En efecto, frente al exclusivo origen escrito de los textos estudiados hasta aquí, en esta sección nos topamos con algunos materiales de transmisión oral aprovechados por el Tudense en la confección de su obra. La utilización de fuentes orales por parte del autor ha sido objeto de discusión por parte de la crítica, discusión en la que subyace el viejo debate en torno a los orígenes y transmisión de los textos épicos. A grandes rasgos, la cuestión estriba en delimitar qué grado de fidelidad a la fuente conserva un cronista medieval (Lucas de Tuy en este caso) a la hora de aprovechar material legendario oral: si existe un respeto escrupuloso al sentido del modelo (en cuyo caso es legítimo servirse de un texto cronístico como depositario de contenidos épicos prístinos) o si, por el contrario, el historiador maneja el material legendario a su antojo, interviniendo en su naturaleza y dotándole de nueva significación. Tradicionalmente, las crónicas se han tenido como depósitos de material legendario «fossilizado», apto para ser

estudiado de modo exento. Sólo recientemente se ha llamado la atención en torno a la intervención interesada del historiador en el momento de seleccionar y elaborar este tipo de materiales⁴³¹.

⁴³¹ En este sentido, cabe mencionar la idea expuesta por Martín (1992: 198) en torno a la utilización de la leyenda de los alcaldes castellanos por parte de don Lucas: ante la existencia de una leyenda contraria a los intereses del historiador, éste considera preferible transformarla que ignorarla.

A. FUENTES CRONÍSTICAS

1. La historiografía preisidoriana

Entre los historiadores hispanos previos a la labor del santo Hispalense, es de señalar que don Lucas conoce (y utiliza puntualmente) al menos las crónicas de Eusebio-Jerónimo y de Orosio. Algunos de los detalles extraídos de los *Cánones crónicos* de Eusebio-Jerónimo han sido ya notados por Valdés 1999: xxxii, 38⁴³², 112 y 113; no detectado, en cambio, por la crítica como procedente de este texto es el pasaje correspondiente a *Chron. mun.*, I.41₄₋₅, esto es: la descripción (de corte evemerista y rigor moral impregnado de cierta misoginia) que hace Lucas de las sirenas como prostitutas:

Syrene mulieres meretrices, que cantu et pulcritudine decipiebant nauigantes,

inspirado directamente en las siguientes palabras de los *Cánones crónicos*:

Scribit Palaefatus in incredibilium libro primo <21> Sirenas quoque fuisse meretrices, quae deciperent nauigantes (Schoene 1967: II, 55).

Respecto a los siete libros de la *Historia adversus paganos* orosiana, he localizado su uso ocasional por parte del Tudense al menos en el momento de describir la espléndida ciudad de Babilonia, en *Chron. mun.*, I.68₃₋₁₇ (cfr., más adelante, pág. 221).

Por lo demás, a pesar de las opiniones de Sánchez Alonso 1941: 131⁴³³ y Martin 1992: 204⁴³⁴, no creo necesario recurrir a las crónicas de Hidacio y Juan Biclarense para

⁴³² Se trata de la mención a Ganimedes, hijo del rey Tros: «Tros rex Ganimedis pater» (*Chron. mun.*, I.30₆).

⁴³³ Quien afirmó que los añadidos en el *Chronicon mundi* a las historias isiodrianas de vándalos, suevos y godos procedían en su mayor parte de la obra del Biclarense, con vislumbres asimismo de los Orosio e Hidacio.

⁴³⁴ Conforme a cuya opinión la utilización de Orosio e Hidacio se concentra en el tramo consagrado a relatar la implantación de los pueblos germánicos en España y los reinados de los primeros monarcas suevos y visigodos, y el uso del de Biclarense, en los reinos de los godos Leovigildo y Recaredo.

explicar las adiciones de Lucas a su modelo isidoriano en el libro II del *Chronicon mundi*.

2. La *Chronica albeldensia*

El heterogéneo conjunto de textos conocido bajo el título de *Chronica albeldensia* estuvo asimismo entre los materiales utilizados por nuestro historiador. Así lo sugieren algunos detalles salpicados por distintos lugares del *Chronicon mundi*. En efecto, ya en el libro I (*Chron. mun.*, I.134₁₋₄) Lucas aprovecha la miscelánea ovetense para introducir información concerniente al reinado de Aureliano, con la que el cronista del s. IX había completado en este punto su fuente isidoriana (cfr., adelante, pág. 252). Lo mismo ocurre en el libro II (*Chron. mun.*, II.80₈₋₁₁ y .83₆₋₇), donde el compilador aporta varios pormenores procedentes de *Chron. albeld.*, §§ 24, 25 (cfr., adelante, pág. 281). Mayor es la deuda del diácono leonés con esta fuente en el libro III, toda vez que de su información se sirve para prolongar la secuencia dinástica e ilustrar los poco conocidos reinados habidos entre Cintila y Bamba (*Chron. mun.*, III.2, .3, .8, .9 y .10; cfr., adelante, págs. 281-90). También el libro IV se beneficia ocasionalmente de algunos datos extraídos de la miscelánea ovetense; es el caso, por ejemplo, de *Chron. mun.*, IV.9₁₈₋₂₀, .10₆₋₈, .14₃₋₁₀ o .18₂₇₋₂₈, con detalles tomados, respectivamente, de *Chron. albeld.*, XV.4, .5, .9 y .10.

La escasa envergadura de los préstamos ocasionales tomados del modelo dificultan sobremanera la labor de detectar cuál de los testimonios de la *Chronica albeldensia* está más cerca del conocido por Lucas. Sin embargo, el modo en que figuran en el *Chronicon mundi* los mencionados detalles a propósito del emperador Aureliano apunta hacia los tardíos testimonios cauriense-compostelanos (representantes, para el *corpus* pelagiano, de la que he denominado *Compilación A*), que en este punto ampliaban todavía más la adición del cronista ovetense⁴³⁵. Al menos un par de detalles más (de muy distinto tenor) apoyan esta hipótesis: los ms. *PS* (conforme a la de edición

⁴³⁵ Exclusivas de los mss. *FI* (o *PS*) son las palabras «[...] et flumine [*sic*] diuino occiditur. Sic supra nominatus Ualerianus, dum Christianos persecutur [...]» (ed. Gil: 162), cuyo contenido está presente en el *Chronicon mundi*.

de Gil 1986; nuestros conocidos *FI*): por un lado, la presencia en el *Chronicon mundi* del célebre *Privilegio de los Votos*, presente en esta colección una vez pasada por la capital jacobea; la segunda, el antropónimo otorgado a la reina Paterna (esposa de Ramiro I) por parte del Tudense:

Inclita quoque regina *Vrraca* uxor eius quam gloriose erga ecclesiam beati Iacobi apostoli se habuerit [...] (*Chron. mun.*, IV.18₂₀₋₂₂);

sin perjuicio de que como anotación marginal el nombre de «Urraca» pudiera figurar en el modelo pelagiano utilizado por Lucas, bien es verdad que el ms. *F* (de la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III; *P* de la *Chronica albeldensia*) presenta una antigua anotación interlineada a la altura del nombre en cuestión: en el fol. 33b, sobre la palabra «Paterna» puede leerse: «vel Vrraca».

3. La *Chronica Visigothorum* en su redacción «rotensis»

Ya vimos anteriormente, al tratar de identificar el estado del *corpus* pelagiano conocido por Lucas, que la versión de la *Chronica Visigothorum* preferida por nuestro historiador no será la presente en aquella colección (un testimonio de la conocida como «ad Sebastianum»), sino la recensión «rotensis», ninguno de cuyos testimonios alcanzó a conocer el obispo ovetense. Incorporada al *Chronicon mundi* ya desde el final de la denominada *Continuatio* del Pseudo-Ildefonso, la versión rotense del texto alfonsí va a ejercer su influencia hasta el tramo a caballo entre el final del reinado de Ramiro I y el principio del de Ordoño I, sección toda ella en la que, para la consideración del compilador, el texto alfonsí habrá de «competir» (a partir del reinado de Vitiza) con la *Historia seminensis*.

En este sentido, aunque la mayor extensión de la crónica leonesa y su casi total incorporación al *Chronicon mundi* pueda dar la impresión de que asimismo se impone como fuente estructural en los tramos en que aparece combinada con las crónicas de la secuencia historial, serán éstas las que ejerzan la labor organizativa del relato. En el caso de la *Chronica Visigothorum*, es este texto el que en la obra de Lucas marca la secuencia cronológica y sucesoria de la incipiente monarquía asturleonera, con más

razón en este caso, toda vez que la *Historia seminensis* omitía toda noticia en torno a tres de los primeros reinados de la monarquía astur (los de Aurelio, Silo y Bermudo el Diácono).

En torno al testimonio de la *Chronica Visegothorum* que, en su versión «rotensis», llegó al alcance de don Lucas, cabe afirmar que sin duda se sitúa más próximo al transmitido por los códices *ENT* que por los ejemplares *RM*, cuyos numerosos errores no comparte⁴³⁶. Sin embargo, el testimonio que subyace en el *Chronicon mundi* también se revela con frecuencia mejor que la primera familia⁴³⁷. El hecho de que el Tudense llegase a conocer un testimonio mejor (y, por tanto, anterior en el *stemma* textual) de la crónica alfonsí se ve apoyado por el llamativo y repentino uso de la versión «ad Sebastianum» que, para el reinado de Ordoño I, se detecta en el *Chronicon mundi* (IV.19). En efecto, existen indicios (Gil 1986: 74-75; Estévez 1995: xxxix) para pensar que existió un estado primitivo de la *Chronica Visegothorum* rotense que alcanzaba únicamente los primeros años del reinado de Ordoño I. Es muy probable, por tanto, que (al igual que la *Chronica naiarensis*) en esta forma conociera don Lucas el viejo texto ovetense.

4. La *Historia seminensis*

La *Historia seminensis* ocupa un enorme protagonismo en el libro IV del *Chronicon mundi*, erigiéndose en la fuente complementaria más importante de este tramo, a la altura de la *Historia scholastica* en el libro I; frente a la monumental obra de Coméstor, sin embargo, las proporciones de la crónica leonesa y el interés y cantidad de la información transmitida por el anónimo autor hacen que don Lucas incorpore la fuente leonesa casi completa a lo largo de su relato (en multitud de ocasiones entre *Chron. mun.*, III.61 y IV.27), prefiriendo con frecuencia su más demorado discurso al que ofrecían las fuentes estructurales para los mismos episodios y redistribuyendo el

⁴³⁶ Sirva la omisión de «ibique quamdiu uixit» (por presumible *homoioteleuton*) en *Chron. viseg.*, 2₁₆, texto presente en *Chron. mun.*, IV.58₂₃.

⁴³⁷ Así, por ejemplo, al no omitir con *ENT* «agere», «coniunctionem» o «uixit» en *Chron. viseg.*, 2₃, 8, 17 (*Chron. mun.*, IV.58_{5, 12, 24}).

material aportado, pues es sabido cómo la *Historia seminensis* no respeta estrictamente la secuencia cronológica de acontecimientos.

Por lo demás, un par de reflexiones cabe realizar en torno al testimonio de la *Historia seminensis* utilizado por don Lucas⁴³⁸. Por un lado, una cala en el cotejo de las lecturas de ambas obras (realizada en torno a *Chron. mun.*, IV.4, 5) deja entrever ciertas coincidencias entre el *Chronicon mundi* y los mss. *EDG*. Por otro lado, contamos en cualquier caso con dos lugares de la obra de Lucas (*Chron. mun.*, IV.4₁₃₋₂₃ y IV.I₃₃₋₃₄) en que parece revelarse que don Lucas manejó un testimonio de la *Historia seminense* mejor que ninguno de los hoy conservados⁴³⁹.

5. Usos puntuales de textos historiográficos diversos

La crítica ha señalado una serie de préstamos más que añadir a la deuda contraída por el *Chronicon mundi* con sus fuentes. Algunos de ellos resultan indiscutibles, mientras que otros parecen más dudosos. Aprovecho, además, para llamar la atención sobre algunos posibles préstamos no señalados hasta el momento.

⁴³⁸ En la actualidad no se conocen manuscritos de la obra anteriores al s. XV, de modo que si, al decir de Estévez 1995: xxxix, el testimonio más antiguo que poseemos es el que transmite la *Chronica naiarensis*, el segundo ha de serlo el que contiene el *Chronicon mundi*. Según la antigua opinión de Pérez de Urbel/Zorrilla 1959, el ms. *Fresdeval* derivaría de *B'*, pero habiendo dispuesto de otro códice de distinta procedencia con el que corrigió determinados lugares. Estévez 1995: xl objeta el sinsentido de no haberse restaurado las omisiones de *B'* existentes también en los derivados de *Fresdelval* (Pérez de Urbel y Zorrilla creían que debía de ser uno con las mismas omisiones que *B'*). Desde luego, ese manuscrito no sería el utilizado por la *Chronica naiarensis*, donde están suplidas todas las omisiones de *B'EDG* y hay otras distintas. Estévez concluye que probablemente el códice con el que se corrigió *Fresdeval* era el mismo *B'* (o sea, que no hubo tal manuscrito) y que después fue *Fresdeval* quien cometió numerosos errores, o bien que *B'* y ese ejemplar desconocido copiaron del mismo testimonio anterior, que les transmitió los errores comunes.

⁴³⁹ En el primero, parece mejor la cita del texto bíblico; por lo que respecta al segundo, el Tudense nos podría recuperar para el texto seminense el «fere obstaculo», quizá perdido en los testimonios conservados de la crónica por *homoioleuton*: «[...] quos recipit, nullo (fere obstaculo) indiget».

En el libro I, parece seguro que don Lucas se valió de un testimonio del *De comprobatione...* de san Julián para encabezar cada una de las edades, tal como ha percibido Valdés 1999: xxiii-xxiv⁴⁴⁰. Por mi parte, creo probable la utilización por parte del historiador leonés, en este tramo de su compendio (especialmente durante la sexta edad), de una crónica de emperadores y papas de la que debió de valerse para completar los datos aportados por sus fuentes primeras.

Respecto al libro III, Gil 1995: 90 ha hecho proceder de una crónica mozárabe (quizá la llamada *de 754*) la noticia de la batalla de Gabata durante el relato de la vida de Mahoma (*Chron. mun.*, III.6₄₋₆).

Ya en el pseudo-libro IV, resultan más dudosas las propuestas de Martin en torno a la posibilidad de que don Lucas alcanzara a conocer un ejemplar del *Liber regum* (donde encontraría la leyenda de los alcaldes castellanos; 1992: 198 y n. 4)⁴⁴¹ y, por otro lado, un testimonio de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (1999: 449 y 450, nn. 32 y 40)⁴⁴², argumentando que, dada la doble polarización geocultural de la obra en León y Toledo, el cuento de la peregrinación jacobea de Luis de Francia lo pudo encontrar Lucas en una versión de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* interpolada, o quizá en un texto más completo que la «versión toledana» de la obra.

Por último, en algunos lugares del *Chronicon mundi* puede distinguirse el uso puntual de noticias analísticas, que debían de abundar en el escritorio de un historiador medieval⁴⁴³. Algunas de ellas se incorporan a nuestra crónica indirectamente (como el caso de los *Anales castellanos segundos*, a través de las crónicas de Sampiro y

⁴⁴⁰ Para un comentario sobre este texto, véase Madoz 1952: 45-46. La obra fue publicada por Lorenzana 1782-1785: II, 88-139.

⁴⁴¹ En Martin 2001: 284, n. 53, se insiste en la misma posibilidad, a la zaga de un comentario de Linehan en torno a unos supuestos intercambios de información entre Lucas y Rodrigo Ximénez de Rada, en los momentos previos a la redacción del *Chronicon mundi*.

⁴⁴² Contraria a esta opinión se muestra Valdés 2002: 120.

⁴⁴³ No se olvide que los *Anales Castellanos Primeros* fueron denominados precisamente *Cronicón de San Isidoro de León*, en atención al lugar de origen del ejemplar que los transmite.

Pelayo⁴⁴⁴), pero en otras ocasiones, sin embargo, parecen ser introducidos en la obra como fuente directa⁴⁴⁵.

Por lo demás, Lomax (1983: 601) propuso que Lucas podría haber utilizado el denominado *Cronicón de Fernando Salmerón*, lo que, a la vista de ambos textos, no ofrece demasiadas garantías.

⁴⁴⁴ Cuando no lo hacen de forma directa, como en *Chron. mun.*, IV.70₅₄₋₅₆.

⁴⁴⁵ Noticias como las que encontramos en *Chron. mun.*, IV.98₆₋₇, .98₁₅₋₁₇ o .100₁₋₂, aparte de presentar cierta forma analística, coinciden con detalles presentes en los *Anales Toledanos Segundos* (cfr. Porres 1993).

1. La *Historia scholastica* de Pedro Coméstor

La *Historia scholastica* fue concluida entre 1169 y 1173. Su autor, el magister parisino Pedro Coméstor († 1178-1180)⁴⁴⁶, había dado término a una obra maestra de la exégesis bíblica⁴⁴⁷: en definitiva, un dechado de lo que se ha dado en llamar «biblia historial»⁴⁴⁸. Entre sus fuentes, figuran Josefo, san Agustín, san Jerónimo o Beda, aparte de los evangelios apócrifos⁴⁴⁹. Del gran acierto de la fórmula adoptada habla su pronta y extensa difusión por toda Europa (en versión original y traducida; cfr. Morey 1993), como prueba, en el caso de España, tanto la existencia de varios manuscritos tempranos⁴⁵⁰ como la utilización de la obra como fuente por parte del autor de la *Chronica naiarensis* (c. 1180), muy poco tiempo después de su conclusión (Estevez 1995: lxxiv-lxxvi; Catalán 2001: 865-69)⁴⁵¹. Se trata, por lo demás, del único texto extrapeninsular manejado masivamente por el Tudense en toda su obra.

La *Historia scholastica* constituye la fuente complementaria principal en el libro I (hasta el §108, donde finaliza su influencia). Por lo demás, su utilización por parte del Tudense, ya ha sido objeto de alguna evaluación por parte de la crítica (Valdés 1999:

⁴⁴⁶ Los datos biobibliográficos en torno al autor, en Daly 1957.

⁴⁴⁷ Una evaluación más amplia en torno a su valor como comentario bíblico en Seybolt 1946 y Morey 1993.

⁴⁴⁸ Para el concepto y su aplicación a textos españoles como el *Breviarium Historiae Catholicae* de Ximénez de Rada o la *General estoria* de Alfonso X, cfr. Rico 1984.

⁴⁴⁹ Se estudian o se mencionan algunas de ellas en Ogle 1946, Daly 1957: 64, Morey 1993: 11-13 y Berndt 1994. Manejo la edición de Navarro, en la *PL*. Para una nueva edición (aunque fragmentaria), cfr. Sylwan 2000.

⁴⁵⁰ A finales del s. XII asegura Estévez (1995: lxxvi) que pertenece el códice RAH II, procedente de San Millán; sin embargo, una catalogación más precisa, a cargo de Ruiz García (1997: 113-15), aconseja retrasar su copia al s. XIII. Por lo demás, la Biblioteca Nacional (Madrid) conserva hasta cinco ejemplares medievales de la *Historia scholastica*, dos de ellos fechados en el s. XIII y los tres restantes en el XIV; se trata de los mss. 113 (Inventario I: 107; De la Torre y Longás 1935: 361-62), 130 (Inventario I: 114; De la Torre y Longás 1935: 359-61) y Res 199 (Nordström 1972; De la Torre y Longás 1935: 363-66), 90 (Inventario I: 86-87; De la Torre y Longás 1935: 368-69) y 10239 (Inventario XV: 27; De la Torre y Longás 1935: 366-68), respectivamente.

⁴⁵¹ Un conciso repaso de su eco peninsular, en Rico 1984: 47-48 y n. 9.

xxix-xxxii; Falque 2002b)⁴⁵². Cabe insistir en un aspecto ya señalado por Gil 1995: 89: el especial interés que demuestra Lucas en los llamados *incidentia* de Coméstor, esto es, el conjunto de noticias sobre la «actualidad» profana con que frecuentemente cierra sus comentarios a la Escritura; rara vez, en efecto, deja escapar el Tudense las sabrosas noticias que Coméstor ofrece acerca de los diversos pueblos conocidos, mientras que renuncia a menudo a numerosísimos episodios de historia sagrada.

En este sentido, el método seguido por don Lucas a la hora de incorporar el material que le ofrece la *Historia scolastica* es el de tomar como primera referencia estructural la *Chronica* universal isidoriana⁴⁵³ y, sobre sus magras noticias, añadir la información que acerca de cada personaje ofrece Coméstor, sincronizando después los *incidentia*. Aunque por lo general Lucas extrae *verbatim* el latín de su fuente, no es extraño encontrar otro tipo de fórmulas, como la reescritura de pasajes complejos o el resumen de extensos episodios⁴⁵⁴. En suma, la conclusión extraíble, tras evaluar lo que Lucas toma y rechaza de la *Historia scholastica*, es su voluntad de hacer historia general, no exclusivamente bíblica, como antecedente a aquello que (de otro modo) ensayaría posteriormente Alfonso X (Rico 1984: 45-64).

Por lo demás, la carencia de una edición crítica de la obra de Coméstor dificulta sobremanera la tarea del investigador que pretenda encontrar el testimonio de la obra utilizado por Lucas. Sí sabemos, por varios ejemplos, que conoce un ejemplar adicionado con esos comentarios —*additiones*— que la crítica considera posiblemente ajenos al magister parisiense.

⁴⁵² Gil (1995: 89-90) también emite algunas precisiones en torno a la presencia de la *Historia scholastica* en el *Chronicon mundi*, concluyendo que don Lucas debía de saberse casi de memoria el texto de Coméstor

⁴⁵³ Alguna vez, aunque no es ni mucho menos lo común, prefiere la ordenación de los datos propuesta por Coméstor.

⁴⁵⁴ Otra característica típica del discurso de Lucas durante su utilización de la *Historia scholastica* es la de renunciar a hacer mención de autoridad cuando Coméstor ofrece una noticia a través de fuente explícita, de modo que opiniones que lo son, en la *Historia scholastica*, de Jerónimo o de Rábano, en el *Chronicon mundi* aparecen como verdades exentas, no atribuidas a autor alguno.

2. Escrituras sagradas y literatura hagiográfica

Entre el material no estrictamente cronístico manejado por el Tudense en el primer libro de su obra, se halla el uso directo de la Sagrada Escritura. En efecto, un cotejo demorado del *Chronicon mundi* contra sus fuentes demuestra que en ciertas ocasiones nuestro diácono historiador, no conforme con los silencios o el estilo de sus modelos, acudió directamente a los textos bíblicos para completar tal o cual dato o noticia (cfr. Valdés 1999: xxxii)⁴⁵⁵.

Llama la atención, asimismo, la afluencia de noticias procedentes de fuentes hagiográficas en el *Chronicon mundi*, muy especialmente en su primer libro (como podrá observarse por extenso consultando las páginas correspondientes de la Parte segunda). En este sentido, conviene destacar el trabajo de Henriët 2001, quien ha hecho hincapié en la necesidad de no deslindar, en los estudios sobre el autor, su triple condición de historiador, hagiógrafo y teólogo⁴⁵⁶.

3. Otros textos de uso ocasional

Entre las fuentes no cronísticas presentes en la obra del Tudense, algunas son utilizadas sólo puntualmente. Así ocurre con las *Etimologiae* de san Isidoro, al menos en *Chron. mun.*, II.3₁₂₋₁₅. Más discutible es la utilización de la obra isidoriana para la inclusión del cuento de Lucilo y el vidrio irrompible en *Chron. mun.*, I.104₃₆₋₄₄, propuesta por Valdés y Falque, pues, según sugiere Gil 1995: 90, es probable que el texto figurara como *additio* en el ejemplar de Coméstor conocido por Lucas. No sería de extrañar que del conocimiento de la magna obra del Hispalense herede también nuestro cronista el gusto por la glosa etimológica, no poco frecuente en su discurso.

Cabría incluir también entre las fuentes no historiográficas del *Chronicon mundi*, de confirmarse las suposiciones de Henriët 2001: 258 nn. 41 y 44, por un lado, la

⁴⁵⁵ Así ocurre al menos en I.2₁₅₋₁₆, .3₃₉₋₄₀, .11₁₋₂ o .12₁₋₂, con datos extraídos directamente del libro del *Génesis*.

⁴⁵⁶ Henriët 2001: 276. Este artículo contiene muy interesantes reflexiones en torno a los puentes existentes entre los géneros historiográfico y hagiográfico ilustrados con el ejemplo del Tudense.

famosa carta de Gregorio VII a Alfonso VI y Sancho IV de Navarra (19 de marzo de 1074) en la que se alude a la predicación de san Pablo en España y, por otro, la anotación a propósito del centurión Marcelo, mártir de numerosa descendencia, hallada en un antifonario leonés, cuya respectiva inspiración quizá alentó determinados lugares de la *laus Hispaniae* del Tudense (*Chron. mun.*, Praef. 2¹⁵⁻²⁰ y 29-34).

Por lo demás, la crítica también ha llamado la atención sobre la incorporación al *Chronicon mundi* de pormenores procedentes de dos textos semihistoriográficos más: el *Liber sancti Iacobi* incluido en el *Codex calixtinus* (Reilly 1976: 135, n. 36; Catalán 2001: 67), de cuyo éxito de transmisión dan fe los alrededor de 300 testimonios conservados por toda Europa⁴⁵⁷, y de la *Vita Karoli* de Eghinard. Ecos de ambos textos se encuentran, dentro del *Chronicon mundi*, en los episodios protagonizados por Bernardo del Carpio⁴⁵⁸.

Por último, y ligado asimismo a las tradiciones jacobeeas, conviene mencionar el célebre *Privilegio de los Votos*, incorporado al *Chronicon mundi* en IV.17-18, cuyo conocimiento, como he indicado, puede apoyar la vinculación del *Chronicon mundi* con los testimonios cauriense-compostelanos del *corpus* pelagiano, que incorporaron el texto jacobeo a la *Compilación A*⁴⁵⁹.

⁴⁵⁷ La ausencia de una edición crítica de la obra (en la que trabajan desde hace años un grupo de investigadores dirigidos por Manuel Díaz y Díaz) hace inútil tratar de rastrear el ejemplar conocido por don Lucas

⁴⁵⁸ En este sentido, véase lo afirmado por Herbers/Santos 1998: xxii, en torno a las posibles razones de que el *Chronicon mundi* y la crónica del Pseudo-Turpín se transmitieran juntos en alguna ocasión (así en el ms. S).

⁴⁵⁹ A la inclusión de la mistificación jacobea en el *Chronicon mundi* ha dedicado Falque un trabajo monográfico (2002a).

1. Los relatos épicos

Mucho se ha debatido en torno al origen de ciertos episodios del *Chronicon mundi*, así como al grado de intervención del Tudense sobre el material legendario recibido⁴⁶⁰. La tendencia crítica ha sido la de ir despojando de origen juglaresco a las noticias en cuestión y otorgando protagonismo a la labor historiográfica del autor; así, ya Reilly 1976: 135-36 y n. 38 descarta como procedentes del género épico una serie de lugares del *Chronicon mundi* a los que Menéndez Pidal había atribuido tal procedencia; últimamente, Catalán 2001: 67-75, ha cuestionado la procedencia juglaresca de algunos detalles correspondientes a la leyenda de Bernardo del Carpio. En cualquier caso, no cabe duda de que el diácono leonés permite la entrada de no pocos pormenores de origen legendario en su crónica, a través de los cuales podemos afirmar que conoció y utilizó varios poemas épicos o relatos juglarescos de transmisión oral. Así ha sido señalado en lo que respecta a los poemas o leyendas de *Roncesvalles* y *Bernardo del Carpio*, *Los alcaldes de Castilla*, *El infante García*, *Las particiones del rey don Fernando*, *La peregrinación del rey Luis* y *Las mocedades de Rodrigo* (Catalán 2001: 64-83).

2. Otros episodios y pormenores de posible tradición oral

Fuera de los poemas épico-legendarios mencionados hasta aquí, el *Chronicon mundi* se benefició de una serie de narraciones folklóricas o noticias de origen tradicional, allegadas en ocasiones a través de la literatura culta. Es probable que semejante procedencia haya que buscar en varias interpolaciones a las fuentes identificadas del Tudense durante el libro I, a propósito de la España antigua (especialmente, algunas fundaciones de ciudades) o de célebres personajes de la Antigüedad (tales como Alejandro Magno o Julio César). Mención aparte merece el

⁴⁶⁰ Es extensa la bibliografía en torno al particular; con más o menos profundidad o exclusividad (y aplicado a uno o varios de los episodios de origen épico) lo han abordado Menéndez Pidal 1923, 1934, 1992; Barrau-Dihigo 1921, Horrent 1947, Reilly 1976, Pattison 1983 o Martin 1992. Recientemente, destaca el examen llevado a cabo por Catalán 2001: 64-82.

cuento de Lucilo y el vidrio irrompible (*Chron. mun.*, I.104₃₆₋₄₄), que, aunque procede directamente de fuente escrita (las *Etimologías* isidorianas o, quizá, al decir de Gil 1995: 90, un escolio en el códice de la *Historia scholastica* manejado por don Lucas) y a ella remonta en última instancia conocida (pues ya se encuentra en la *Historia natural* de Plinio), algo en su contención, en sus personajes y en su tenor delata un origen último popular. Cosa semejante ocurre, ya en el pseudolibro IV, con el relato del rey justiciero (*Chron. mun.*, IV.76), aplicado aquí a Alfonso VII, que inmortalizaría siglos más tarde Lope de Vega en su comedia *El mejor alcalde el rey* (Gil 1995: 91).

Por último, cabe mencionar ciertos lugares del *Chronicon mundi* donde, tras el latín del Tudense, parecen ocultarse reliquias del refranero tradicional romance. Así ocurre, como ha señalado Gil 1995: 94, en *Chron. mun.*, IV.80₃₆₋₃₈, donde las palabras «Sed sicut dicit uulgus: qui per Sarracenum credit, terram suam numquam uidebit» le sirven para glosar la traición cometida contra Fernando II por sus aliados musulmanes. Todo ello fuera del mínimo y célebre poemita en torno a la muerte de Almanzor, identificado como tal por Menéndez Pidal 1973: 183-84: «In Canatanazor / perdio Almazor / el tambor» (*Chron. mun.*, IV.39₂₂).

PARTE SEGUNDA

LUCAS DE TUY, CREADOR DE HISTORIA

La manera como se cuenta la Historia contemporánea se asemeja a un gran concierto en el que se presentaran seguidos los ciento treinta y ocho opus de Beethoven, pero tocando tan solo los ocho primeros *tiempos* de cada uno de ellos. Si volviera a *hacerse* el mismo concierto diez años después, solo se tocaría, de cada pieza, la primera nota, siendo, pues, ciento treinta y ocho notas durante todo el concierto, presentadas como una única melodía. Y, veinte años después, toda la música de Beethoven quedaría resumida en una única larguísima nota aguda que se asemejaría a la que oyó, infinita y muy alta, el primer día de su sordera.

Milan Kundera, *La lentitud*

INTRODUCCIÓN

Una vez descritos y evaluados los materiales con los que contó don Lucas para la elaboración de su *Chronicon mundi*, me propongo en esta parte segunda:

1. Estudiar las técnicas compositivas desplegadas por el autor en su texto historiográfico, examinando inicialmente los procedimientos primarios de organización narrativa (división en libros, genealogía, cronología, prólogos) y describiendo con posterioridad los procesos de selección y organización del material heredado, y de construcción del relato, con ejemplos extraídos del texto, a fin de ilustrar cómo los recursos técnicos se ponen al servicio de la «narratividad».

2. Fuera de las intervenciones de don Lucas debidas a motivos de coherencia narrativa, existen otras cuya causa hay que buscarla en cuestiones de índole ideológica. Dedico un segundo apartado a desglosar estas «constantes» de su pensamiento historiográfico y a ilustrarlas con ejemplos sacados de todos los libros del *Chronicon mundi*. Este capítulo viene encabezado por una breve semblanza bio-bibliográfica del diácono leonés.

3. Cierra esta parte segunda un capítulo consagrado a realizar un seguimiento de la obra en sus tres primeros libros (menos conocidos y, por tanto, más necesitados de estudio detenido), cuyo análisis puede arrojar nueva luz sobre las innumerables cuestiones que plantea el pseudo-libro IV, señalando «sobre el terreno» el juego entre el texto y su(s) modelo(s) en cada momento, indicando las decisiones (estructurales e ideológicas) que va tomando don Lucas en la elaboración de su obra, con el fin de ponderar el valor concedido a unas y a otras. Como conclusión previa, vale juzgar el *Chronicon mundi* como relato cabal, estructurado, armado, del pasado universal e hispánico, sembrado del pensamiento del autor, pero no condicionado por él. A menudo se ha querido ver en la obra de don Lucas un campo minado de propaganda ideológica; sin restar importancia al programa político que subyace bajo muchas de las páginas del texto, conviene asimismo rescatar al don Lucas «narrador», tratar de incorporar a la historia literaria el *Chronicon mundi*, llamando la atención sobre sobre sus valores discursivos (organización, invención, coherencia, creatividad, etc.).

TÉCNICAS COMPOSITIVAS EN EL *CHRONICON MUNDI*

Sólo en los últimos tiempos algunas opiniones críticas han colaborado en una valoración más justa del papel de don Lucas como historiador. Tanto Martín 1992: 233, n. 31, como Catalán 2001: 74-75, conceden al autor mucha más responsabilidad en la construcción de su relato de la que con anterioridad se le había supuesto (por ejemplo, en Sánchez Alonso 1941: 130-33). A la opinión tradicional había contribuido sin duda la más general consideración de los textos historiográficos como «relicarios» de literatura de otra índole (especialmente de fragmentos épicos o legendarios), sin atender al papel crucial de creador que posee el cronista (recientemente ha llamado la atención sobre el particular Bautista 2006: 96). En efecto, el examen comparativo del *Chronicon mundi* contra sus fuentes revela un grado mucho menor de servilismo del que se le había atribuido.

A. LA DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DE LA MATERIA HISTÓRICA

1. La división en libros

Resulta altamente probable que la división en libros que hoy aceptamos del *Chronicon mundi* sea enteramente ajena a la intención de don Lucas. Ya Fernández-Ordóñez (2002-03: n. 43) ha demostrado que no de otro modo ocurre con la frontera entre los libros III y IV, sin duda atribuible a su primer editor moderno: el padre Mariana⁴⁶¹. Asimismo, tengo la impresión de que, a la luz de los datos que ofrecen los códices más antiguos conservados, la misma falta de solución de continuidad puede defenderse entre los tradicionalmente conocidos como libros II y III. El *explicit* que cierra el libro segundo reproduce, en todos los manuscritos relevantes, el que se halla en los códices isidorianos:

⁴⁶¹ A pesar de no hallarse en ninguno de los manuscritos antiguos, la división en cuatro libros ha seguido utilizándose en las últimas ediciones del *Chronicon mundi*, tanto en Valdés 1999 como en Falque 2003. Tal decisión resulta quizá desacertada en una edición crítica del texto, pese a la tradición editorial de la obra y a su evidente valor práctico (razón esta última de suficiente peso como para no prescindir nosotros de su utilización en un estudio como el presente).

Explicit secundus liber cronicorum beati Ysidori episcopi,

con variantes menores.

Inmediatamente, tanto los códices que transmiten la que denominaré «Redacción provisional» (*SD*) como *B* (perteneciente a la «Redacción definitiva»; cfr., más adelante, págs. 341-51), todos ellos más cercanos al autor que el resto, continúan sin solución de continuidad con un *prephatio* o declaración de intenciones en primera persona como introducción al seguimiento de la nómina de monarcas visigodos (con el rey Sisenando):

Prephatio. Quoniam preclarus doctor Ysidorus etates mundi et quorundam imperatorum et regum istorias ab exordio mundi usque ad tempus Sisnandi regis Gotorum docili compendio patefecit, *nos* a tempore quo ipse desiit, sumamus principium, ne presencium heroum memoria a futurorum mentibus diluatur (*Chron. mun.*, III.1_{5,9}),

donde el *nos* que he subrayado ha de referirse necesariamente al propio don Lucas, y no a san Ildefonso de Toledo, como podría suponerse en atención a la interpolación añadida en el resto de manuscritos.

En efecto, frente a lo que ocurre en los códices mencionados, el resto de testimonios introducen, entre el *explicit* y el *prephatio*, un *incipit* en el que se anuncian el presunto autor y contenido del texto inmediato. El fragmento en cuestión inaugura un «[liber] tercius», en referencia al «secundus» que se acaba de dar por finalizado:

Incipit tercius a beato Yldefonso Toletano archiepiscopo usque ad Bambanum catholicum Gothorum et Sueuorum atque Euandalorum regem (*Chron. mun.*, III.1₁₋₄)⁴⁶².

⁴⁶² De este modo figura en los mss. *IM* y sus derivados. El ms. *T* y sus descendientes se desmarcan en parte, omitiendo cualquier alusión al orden de los libros: «Incipit *Continuatio chronicorum* beati Isidori archiepiscopi Hispalensis per beatum Illefonsum archiepiscopum Toletanum composita». En cualquier caso, se trata de un retoque aún más tardío, a tenor de la *manus recentior* que lo ejecuta.

Es de notar, por lo tanto, que la adición de este *incipit* pertenece exclusivamente a una rama de la «Redacción definitiva» del *Chronicon mundi*. Ni los códices que contienen la «Redacción provisional» (*SD*) ni el más fiel representante de la «Definitiva» (*B*) nos han conservado fractura alguna entre los libros II y III⁴⁶³. Corrobora la no división entre ellos la inexistencia de prólogo alguno, frente al que figura entre los dos primeros.

En definitiva, la organización de la materia histórica en el *Chronicon mundi* es, en primera instancia, heredera de su modelo isidoriano, al que imita como un acto reflejo en las divisiones entre los denominados por la tradición editorial libros I y II, y libros II y III. En mi opinión, por tanto, la organización en cuatro libros del *Chronicon mundi* no es iniciativa de don Lucas⁴⁶⁴: le pertenece, primero, a su modelo (libros I-II), posteriormente, a su tradición manuscrita (libros II-III) y, por fin, a su tradición editorial (libros III-IV)⁴⁶⁵. La proporcionalidad es un criterio moderno, de estirpe renacentista, que no afecta a los escritores medievales, cuyas obras mantienen por lo general un carácter proteico⁴⁶⁶.

⁴⁶³ Ni que decir tiene que el epígrafe previo «Liber Tertius» pertenece a la tradición editorial de la obra, y que no se encuentra en ningún manuscrito antiguo.

⁴⁶⁴ Así lo sintió igualmente Fernández de Heredia cuando, en el último cuarto del s. XIV, trasladó al romance aragonés el *Chronicon mundi* sin proponer ninguna solución de continuidad en el reinado de Pelayo, hecho que ha llamado la atención de Cacho Blecua 1997: 97.

⁴⁶⁵ La ausencia de solución de continuidad que, por tanto, hay que reconocer a la obra en este punto (pérdida de España/surgimiento de Pelayo) expresa mejor formalmente una de las cualidades ideológicas de la narración (y de la historiografía hispana medieval prácticamente en su conjunto): el consabido goticismo (o continuidad identitaria entre el poder godo y el asturleonés).

⁴⁶⁶ Frente a todas estas consideraciones, no posee por tanto demasiado valor probativo el argumento de Gil 1995: 89, donde defiende la división en cuatro libros del *Chronicon mundi* por el carácter simbólico de este número, teniendo presente, además, la condición no menos mágica del número tres. En este sentido (y como curiosidad que ilustra su pareja importancia), la literatura tradicional nos ha legado algunas disputas entre estos dos números, como la cantada por Joaquín Díaz (2003: corte 5), con el título *Trovos nuevos del cuatro y el tres*, que comienza: «Estaba el cuatro y el tres / en grande disputa un día / argumentando los dos / cuál mejor número hacía»; por cierto que, al menos en esta ocasión, sale victorioso el número tres.

2. La genealogía, un sistema de organización del relato

Frente al modelo historiográfico de organización discursiva que arranca en la tradición cristiana de los *Cánones crónicos* de Eusebio-Jerónimo (modelo de tipo eminentemente cronológico o analístico), el *Chronicon mundi* es heredero directo, en lo formal, de la concepción más «genealógica» impuesta por san Isidoro. Efectivamente, la materia no está en primera instancia organizada por unidades temporales (como en el caso de la ordenación por años en la *Estoria de España* alfonsí), sino por reinados: la sucesión de patriarcas y reyes bíblicos (judíos), persas, griegos, romanos, vándalos, suevos, godos y asturleoneoses se superpone a la secuencia temporal rigurosa. Esta preterición de lo cronológico a favor de lo genealógico motiva algún llamativo salto hacia atrás en el tiempo, señaladamente el que se produce a la altura del tránsito del libro I al libro II del *Chronicon mundi*⁴⁶⁷. En el primero de ellos, siguiendo a san Isidoro, don Lucas había alcanzado el décimoctavo año del reinado de Eracleus en el trono imperial, último de Cintila «in Yspania», esto es, la era de 671 (= 633) según la particular cronología del diácono historiador:

Fiunt igitur ab exordio mundi usque in presentem diem anni quinque mille DCCCLXX, in era DCLXXI. Hoc est anno imperatoris Eraclei XVIII et religiosissimi Yspaniarum regis Scintilani ultimo (*Chron. mun.*, I.161₉₋₁₂).

Cuando, tras la pareja de prólogos que encabezan el *liber secundus*, se retoma el hilo de la historia, la primera referencia cronológica nos remonta muy atrás en el tiempo:

Ante biennium autem Romane urbis irruptionis era CCCCXLIII [= 406] excitare per Stiliconem ducem Romanum [...] (*Chron. mun.*, II.3₁₋₂),

⁴⁶⁷ Otros ejemplos de similar relevancia en la concepción estructural aunque de menor importancia cuantitativa se producen asimismo entre el final de la *Historia vandalorum* («era DLXVIII» [= 530], *Chron. mun.*, II.11₁₂) y el comienzo de la *suevorum* («Era CCCCXLVI» [= 408], *Chron. mun.*, II.12₁), y entre el final de esta última («era DCXXII» [= 584], *Chron. mun.*, II.19₄) y el inicio de la sucesión de monarcas godos, que se remonta al mítico Magog, «Iaffet filio» (*Chron. mun.*, II.20₁).

palabras correspondientes al comienzo de la *Historia vandalarum* isidoriana. Más de dos siglos de desfase median, como vemos, entre las estirpes romana y vándala, intervalo de tiempo que don Lucas salta bonitamente, sin mayor sonrojo o justificación. A mi juicio, la decisión de no sincronizar los hechos de los pueblos del mundo (al estilo en que, a la vuelta de varias décadas, hará el rey Alfonso) tiene su origen en la fidelidad al modelo histórico «nacionalista» (el de las *historiae* isidorianas), que privilegia la historia de un pueblo (o la sucesión de historias de los distintos pueblos) a la simultaneidad cronológica de las noticias a escala universal⁴⁶⁸.

3. Papel de la cronología

Cualquier reflexión sobre el uso de la cronología en el *Chronicon mundi* ha de partir de las palabras que el propio don Lucas introduce en dos de sus prólogos: al final del segundo de los prefacios con que encabeza la obra, entre otras puntualizaciones técnicas sobre su trabajo, escribe:

Tamen sciendum quod in hac cronica ille annorum numerus non seruatur, qui in libro Genesis continetur. Moyses namque magis successiones generationum quam annorum seriem studuit ordinare, maxime dum Sacra Scriptura illud quemlibet asserat uiuere, quod bene ac sancte uixit; reliquum uero tempus uite, quo non bene uiuitur, potius est mori quam uiuere. Quapropter Moyses centum annos siluit, quibus Adam Abel mortuum luxit et Euam cognoscere noluit. Et Saul duobus annis legitur regnasse, eo quod illis tantum bene rexerit, cum aliis pluribus annis regnum indigne tenuerit. Ysidorus autem plus est in hoc opere in annorum seriem ordinandam secutus LXX^a interpretes et quosdam alios, qui magis annorum numerum sunt secuti. Perutilis est hic liber in Scripturis Sacris, quia quantitatem annorum ab exordio mundi usque ad Christum lucide manifestat, quedam que in sacris ystoriis deesse uidentur, supplet et seculi etates ostendit manifesta preuia ratione (*Chron. mun.*, Praef. 2₁₅₃₋₆₈).

⁴⁶⁸ Más torpe resulta, en el *Chronicon mundi*, la presencia de locuciones inactualizadas calcadas de su modelo, del tipo de las que leemos en *Chron. mun.*, I.161₁: «Eracleus *temporibus nostris* sumpsit imperium», o en *Chron. mun.*, I.161₉: «Fiunt igitur ab exordio mundi usque *in presentem diem* anni quinque mille DCCCLXX [...]».

Más adelante, vuelve sobre el particular al cerrar el prólogo al libro segundo, comenzando su reflexión en los mismos términos:

Tamen sciendum quod in regnum Gotorum serie et in Romanorum imperatorum atque aliorum principum, fere ubique discors annorum numerus scriptorum uel emulorum uitio reperitur. Quapropter ego in huius operis annorum concordiam utrumque potui, laboraui. Corrigit tamen catholica ueritas, si quid forte in his uel aliis opusculis meis me uiderit deuiasse (*Chron. mun.*, II.1₂₉₋₃₄).

En ambos fragmentos⁴⁶⁹, contemplamos al historiador enfrentado ante uno de los problemas más peliagudos de su oficio historiográfico. Consciente de la corrupción que las fechas sufren en la transmisión manuscrita, la decisión de don Lucas es la de intervenir en la secuencia cronológica heredada, «inventando» una cronología coherente. Semejante actitud resultará manifiesta a cualquiera que emprenda el trabajo de cotejar el *Chronicon mundi* con sus fuentes estructurales: una elevada cantidad de las fechas asignadas en la obra a las respectivos noticias no coinciden con las que se le otorgan en la fuente utilizada (lo que resulta especialmente llamativo, por abundante, en el caso de los textos isidorianos)⁴⁷⁰.

Respecto a la fidelidad (y posteridad) de esta cronología, conviene traer aquí las palabras de Cirot (1905: 75), en las que alegaba que su

importance pour l'histoire d'Espagne ressort assez clairement de ce simple fait que la chronologie de Luc, bien différente de celle de Rodrigue, est à peu de chose près celle que grâce aux chartes on a pu fixer aujourd'hui⁴⁷¹.

Aceptando la subordinación de la organización cronológica a la dinástica o genealógica (como hemos visto anteriormente), cabe reflexionar sobre la función estructural que, en el *Chronicon mundi*, ejerce la cronología en un segundo nivel de

⁴⁶⁹ Extraídos asimismo por Valdés 1999: xviii y xx.

⁴⁷⁰ En este sentido, cabe reprochar la actitud de Falque 2003, que se empeña en enmendar por doquier la cronología propuesta por don Lucas, en beneficio de la que ofrecía san Isidoro.

⁴⁷¹ Cirot viene a repetir la misma idea en la pág. 309, añadiendo que la cronología de los reyes asturleones, muy próxima a la de la *Chronica albeldensia* y al *corpus* pelagiano (Sebastián, Sampiro, Pelayo), ha prevalecido posteriormente sobre la de don Rodrigo.

análisis. De acuerdo con lo expuesto por Fernández-Ordóñez (2002-03: 126-28), en la obra de don Lucas

la mención de la era hispánica [que adopta el autor en exclusiva] está al servicio de resaltar la unidad narrativa que compone cada reinado. Al modo de los anales, la era se cita en primer lugar, antes que el relato, y sólo al comienzo de cada reinado, nunca en otro lugar. De la misma manera que la era funciona como la marca formal que anuncia al lector un nuevo reinado, sirviendo para dividir el relato, la duración del reinado es aprovechada por el Tudense para señalar su finalización, como procedimiento formal conclusivo.

4. La función prologal

El *Chronicon mundi* consta de cinco (o, mejor: cuatro) prólogos; los dos primeros (elaborados por el propio historiador leonés y que pueden reducirse a uno) encabezan la obra y se refieren a ella en su totalidad; el tercero introduce únicamente el libro primero y pertenece a la obra original de san Isidoro; los dos restantes se incluyen antes del libro segundo: de pluma de don Lucas el primero, le sigue la llamada *Dedicatio ad Sisenandum*, de dudosa atribución y en cualquier caso ajena al autor y previa al s. XIII. A diferencia de algún otro lugar donde se ha defendido la presencia de función prologal⁴⁷², creo que sí la presentan asimismo, dentro del libro primero, las seis breves introducciones a las respectivas edades. Se trata de sendos extractos de la obra *De comprobatione aetatis sextae*, de san Julián, en que se ofrecen escuetamente (a modo de índice ilustrativo) los nombres y cómputos de los personajes cuyas acciones se desarrollarán inmediatamente⁴⁷³.

Es posible reducir los «tres» prólogos de don Lucas presentes en el *Chronicon mundi* a únicamente dos. Tradicionalmente, se ha tendido a ver en la alabanza de

⁴⁷² Estoy de acuerdo con Fernández-Ordóñez 2002-03, en su oposición a Valdés 1999: lxiii, al no considerar como prólogo el párrafo introductorio del falso libro IV tomado de la *Historia seminensis*.

⁴⁷³ Este importante detalle de *dispositio* a través del cual se avanza la serie de personajes de los que luego se da más extensa noticia podría responder a los nuevos hábitos de lectura que se están imponiendo por estas fechas.

España incluida en el *Chronicon mundi* (inspirada en el *De laude Spanie* que escribió san Isidoro para encabezar su *Historia gothorum*, de la que prescinde el diácono historiador) un segundo prólogo, diferente al que inicia la obra⁴⁷⁴. Sin embargo, de nuevo la tradición manuscrita, primero, y después la editorial han consagrado una división que no existe en los manuscritos más cercanos al autor (*SB*), donde ningún epígrafe separa un texto de otro.

Los textos de ambos prólogos constituyen, básicamente, una declaración de intenciones por parte del autor al emprender la tarea de historiar el pasado. En ellos se adoban igual pormenores sobre la iniciativa institucional de la empresa (se insiste un par de veces en que la impulsora del proyecto es la reina Berenguela) que reflexiones técnicas (como las ya señaladas) en torno al oficio del historiador, todo ello teñido de una manifiesta intención pedagógica (dentro de la tradición del *speculum principis*), cuyo tenor ha sido analizado por Barbosa (1993) y Valdés (1999: xiv-xxi)⁴⁷⁵.

⁴⁷⁴ Para la *laus* (y la mención a «Aristóteles hispanus»), cfr. Rico 1990: 55, con bibliografía sobre esta tradición en n. 1. Véase, asimismo, Nagore de Zand 1987, Barbosa 1993: 309-10, Gil 1995: 89, Henriot 2001: 257-61 y Valdés 1999: xvi-xviii.

⁴⁷⁵ Otra evaluación crítica de este preliminar en Martin 1992: 205-6.

B. EL MANEJO DE LAS FUENTES EN EL CHRONICON MUNDI. PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS AL SERVICIO DE LA HISTORIA

Hasta hace escasas fechas no contábamos con datos suficientes a propósito de las fuentes manejadas por don Lucas para la confección de su *Chronicon mundi* y, por tanto, tampoco sobre el uso que de ellas lleva a cabo el autor. La reciente publicación de las ediciones de Valdés 1999 y Falque 2003 nos suministra hoy sendos aparatos de fuentes interesantes como punto de partida para el análisis del texto desde este punto de vista. Pese al innegable valor que poseen estas herramientas, conviene precisar que resulta aconsejable acercarse a ellas con ciertas prevenciones. Con respecto al aparato de fuentes desplegado por Valdés 1999, cabe señalar que adolece de cierto mecanicismo acrítico; la editora opta por marcar los fragmentos del *Chronicon mundi* extraídos de obras previas con recursos tipográficos (cursiva, subrayado, espaciado), de modo que se haga distinción nítida de orígenes diferentes en los intervalos de texto en que don Lucas va combinando dos o más fuentes distintas. Tal sistema permite mostrar al lector de modo muy explícito los tramos de texto en cuestión, apurando incluso su origen al nivel de la palabra. Sin embargo, es tal la fidelidad que el sistema de Valdés exige al texto de don Lucas respecto a su fuente para reconocerle como tal, que en numerosas ocasiones el simple cambio de forma (caso nominal o desinencia verbal, por ejemplo) por parte del historiador motiva que Valdés no reconozca como fuente una palabra que lo es sin duda⁴⁷⁶. Otra derivación distinta (y más grave) de este mecanismo asistemático ocurre cuando, en no pocas ocasiones, la misma secuencia de palabras que en el *Chronicon mundi* encontramos en dos o más fuentes a la vez, dado el consabido apoyo sistemático de unos textos en otros que configura la tradicionalidad del género historiográfico; especialmente llamativa resulta la convivencia, en el aparato de fuentes de Valdés, de la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III (en su versión «rotensis») y de la *Chronica naiarensis* para remitir al mismo tramo del *Chronicon mundi*, de manera que la editora no elige críticamente la fuente de que se trata, sino que se conforma con señalar coincidencia de palabras, dejando la labor crítica al consultor de su edición. La confusión aumenta cuando, a menudo en un largo tramo de la obra, entra también en acción la *Historia seminensis*: no es raro encontrarnos, pues, señalización de fuentes del

⁴⁷⁶ Tal grado de mecanicismo invita a pensar que Valdés debió de utilizar algún sistema informático para la detección y marcación de sus fuentes.

tipo «*Sil p. 21;/Naj II, 7;/Rot 10;*» (pág. 263), cuando en muchas ocasiones es inmediato detectar que es, por ejemplo, la *Historia seminensis* la fuente utilizada.

Por su parte, Falque se atiene al más convencional sistema de indicar en su aparato crítico el principio y final del texto-fuente, procedimiento que, en el caso del *Chronicon mundi* (donde a menudo existe voluntad de integración de más de un texto previo), entraña cierto peligro. En cualquier caso, el mayor problema de la marcación de fuentes en la edición de Falque es que, no sin cierta frecuencia, adolece de precisión a la hora de señalar los límites del texto incorporado al *Chronicon mundi*, normalmente menos abstracto, más matizado, de lo que sugiere Falque. En suma, el método de la última editora del texto puede dar la impresión de engañoso por exceso (marca más de lo que toma don Lucas), mientras que el de Valdés puede hacerlo por defecto (marca menos de lo que extrae el autor, por no considerar palabras que no sean idénticas)⁴⁷⁷.

1. La selección del material

La *selectio* de las fuentes del *Chronicon mundi* sigue, a mi juicio, un doble criterio: por un lado, don Lucas busca para cada tramo de su narración un texto estructural básico, correspondiente en esencia a lo que hemos dado en llamar «secuencia historial», ya consagrada por la tradición; por otro, y en un segundo momento, opera por acumulación de fuentes secundarias, más o menos extensas u ocasionales, y, con frecuencia, más innovadoras. Por lo demás, el autor transmite un elevado interés por allegar la mayor cantidad de información posible, de modo que es difícil encontrar un párrafo de las fuentes despreciado por don Lucas. De hecho, el autor no suele conformarse, cuando le es posible, con el testimonio de una sola autoridad: al contrario,

⁴⁷⁷ No menos censurable, en el caso de la edición de Falque, resulta su actitud a la hora de recuperar innumerables lecturas de las fuentes de don Lucas (señaladamente cuando se trata de san Isidoro), en vez de respetar los «errores» del compilador, haciendo así buenas las viejas palabras de Mommsen 1884: 265 en torno a la edición de Mariana: «[...] non tam Lucam repraesentat quam Isidori recensionem [...]» (la severa evaluación de Mommsen fue en parte rebatida por Cirot 1905: 75-76 y n. 2).

en casi todo el relato (especialmente a partir del libro IV) conviven en su producto más de una fuente, con el consiguiente juego de preferencias, contrastes y «terceras vías»⁴⁷⁸.

En páginas anteriores, hemos repasado someramente las fuentes utilizadas por don Lucas, clasificándolas conforme a su condición y procedencia. Asimismo, en la sección III de esta parte segunda, abordaremos los tres primeros libros del *Chronicon mundi* tramo por tramo, analizando con detalle la combinación de fuentes estructurales o adicionales⁴⁷⁹. Entre las primeras figura en posición preeminente la obra historiográfica de san Isidoro, tanto su *Chronica* universal, como sus *Historiae*, que constituyen el armazón de los dos primeros libros. A pesar de lo exiguo de una fuente como la *Chronica* universal isidoriana en relación a la incorporación de extensos tramos de la *Historia scholastica* durante el libro I, en términos estructurales es la crónica isidoriana la que impone su esquema constructivo (y genealógico), sobre el que se va añadiendo la información de Coméstor, de manera que, aunque proporcionalmente sea mayor la cantidad de texto extraído de la *Historia scholastica*, es Isidoro quien marca el ritmo, tanto en la división en seis edades como en el relato de cada una. Tal preeminencia es total en el libro II, donde las sucesivas historias isidorianas ni siquiera encuentran alternancia con ninguna otra fuente, sino, a lo más, puntual intervención del autor. Considero que, estructuralmente, nada cambia en lo sucesivo: la línea genealógica isidoriana (esto es: la historia por reinados) continúa en los libros III y IV como prolongación natural de *Historia gothorum*, a través del ensamblaje de la continuación isidoriana y de los relatos atribuidos tradicionalmente a los obispos Sebastián, Sampiro y Pelayo.

Esta línea argumental se encuentra toda ella «interpolada» (en mayor medida progresivamente) por obras de muy distinto cariz (incluso no cronísticas), que vienen a exigir un mayor esfuerzo de armonización, y donde serán más visibles las técnicas y

⁴⁷⁸ Existen, no obstante, largos tramos en que sólo tiene a su disposición una fuente, especialmente en los libros II y III, en que depende casi en exclusiva de san Isidoro para el cuento de los pueblos bárbaros y de san Julián para muchos de los acontecimientos del reinado de Wamba.

⁴⁷⁹ Un análisis menos pormenorizado, en Valdés 1999: xiii-lxxii. Para un útil comentario sobre la selección de fuentes en el *Chronicon mundi*, en contraste con las llevadas a cabo por don Rodrigo Ximénez de Rada para su *Historia gothica*, Juan de Soria para su *Chronica latina regum Castellae* y Alfonso X para su *Estoria de España*, cfr. Fernández-Ordóñez 2002-03.

motivaciones del autor. Considero, por tanto, que la inclusión de obras de una importancia fundamental en el *Chronicon mundi* (como, especialmente, la *Historia seminensis*) se atienen incluso a este mecanismo, de manera que su texto se reparte en los distintos reinados conforme a una estructura que viene marcada por la secuencia historial preexistente. Tal procedimiento estructural (la sucesión genealógica) seguirá respetándose incluso cuando la última de las historias de la secuencia (la *Chronica* de don Pelayo) deje de servir de fuente al diácono historiador, en el tramo de la obra atribuido en exclusiva a la pluma de don Lucas.

2. Modos de reproducción de las fuentes

Suele aceptarse que don Lucas tiene por costumbre reproducir literalmente los materiales acopiados⁴⁸⁰. En efecto, aunque con matices, por lo general el *Chronicon mundi* traslada *verbatim* el latín de sus respectivas fuentes⁴⁸¹. Sin embargo, junto a este registro, conviven en la obra otros modelos posibles. No resulta infrecuente que don Lucas opte por resumir o condensar la información de su fuente cuando ésta le parece demasiado extensa; esta actuación es especialmente visible en el libro primero, cuando el historiador se enfrenta al complejo proceso de selección de una obra como la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor. Baste citar como ejemplo de esta capacidad refundidora exhibida por don Lucas las primeras líneas del párrafo tercero del primer libro, en que se combina la reproducción *verbatim* con la recreación de los pasajes 1076-78 del original, renunciando a grandes cantidades de información:

Adam extra paradisum anno quintodecimo ex quo factus est, genuit Caym et sororem eius Calmana. Licet unius diei fuerit Adam cum esset in paradiso, XXX tamen annorum habuit perfectionem et uirgo exiit de paradiso. Post XV annos alios genuit Abel, qui interpretatur «nichil», «luctus» uel «uapor», et sororem eius Delboram. Preterea plures alios filios et filias fertur Adam genuisse. Caym, qui interpretatur «possessio», spicas atritas et corrosas secus uiam ductus

⁴⁸⁰ Así en Fernández-Ordóñez 2002-03: 117, quien enfrenta con razón este modelo con la actitud del Toledano, que «vuelve a redactar el texto de sus fuentes».

⁴⁸¹ Es frecuente, con todo, que don Lucas, en plena reproducción literal, decida transponer alguna palabra, quizá como mínimo recurso estilístico.

avaricia obtulit Deo et Dominus munera eius non respexit, siue quia prius comedebat, deinde offerebat placens sibi prius quam Deo. Abel de pinguioribus gregis primogenitis obtulit et ignis de celo oblationem eius incendit; quare iratus Caym Abel interfecit et Dominus Caym signum, hoc est, tremorem capitis posuit (Chron. mun., I.3₁₋₁₃).

El recurso a la nueva redacción también es manifiesto por momentos en otra de las grandes fuentes adicionales del *Chronicon mundi* (esta vez para los libros III y, sobre todo, IV): la *Historia seminensis*. En este caso, el autor toma una noticia de su fuente, pero cambia el modo de exponerla, no pocas veces por entrar en discordancia la austeridad del latín de don Lucas con el muy engolado estilo del anónimo monje seminense. Así ocurre, por ejemplo, en *Chron. mun.*, IV.17₁₁,

Quem duo comites, Scipio scilicet et Sompna, insequentes apud Pianoniam ceperunt et oculis orbaberunt,

donde la referencia a los ojos del cautivo simplifica la fórmula que proponía el autor de la *Historia seminensis*:

[...] apud Pianonam captum vtroque frontis lumine privatum [...] (*Hist. sem.*, 33);

y del mismo modo en *Chron. mun.*, IV.50₃₃, donde, en un pasaje en que el texto marcha muy apegado a la *Historia seminensis*, se reacciona aisladamente contra la figura utilizada por el monje anónimo para referirse al amanecer:

Mane itaque facto, cum primo Titan emergeretur vndis [...] (Hist. sem., 84),

al parecer inspirada en un verso de Lucano (Pérez de Urbel/Zorrilla 1959: 187, n. 203), prefiriendo una fórmula más austera:

Mane itaque facto cum primo sol refulsisset, undique [...].

En otras ocasiones, se trata menos del estilo de la fuente que de las prevenciones retóricas que ésta adopta respecto a algunos de los acontecimientos narrados; así, al

relatar el milagro sucedido en Covadonga, el autor de la *Historia seminensis* dedicaba unas líneas poco menos que a excusar la inverosimilitud del suceso⁴⁸². Por su parte, don Lucas no sólo prescinde de semejantes justificaciones sino que incide por su cuenta en lo extraordinario del caso:

Tunc cernens saxa intermistis iaculis sicut densissimas pluuias euolare contra beatam speluncam, sed in hoc turbine iaculorum et lapidum qualiter diuina manus, que percutit et sanat, pro Christianis pugnauerit, ex eo potest aduerti, quod lapides et iacula a Sarracenis emissa contra eos retorquebantur et maximam Sarracenorum multitudinem prostrauerunt (Chron. mun., IV.46-11).

En suma, pese a la frecuencia con que don Lucas reproduce literalmente sus fuentes, no conviene subestimar su capacidad recreativa, ya armonizadora de contradicciones previas, ya simplemente refundidora por razones formales o estilísticas.

3. Técnicas compositivas en el uso de las fuentes

Enfrentado a un extensísimo conjunto de datos, muchas veces inconexos, la tarea del historiador (en tanto que narrador) consiste esencialmente en organizar el conjunto, a través de mecanismos tales como la yuxtaposición, jerarquización o combinación de noticias. En este sentido, don Lucas no moverá menos su pluma por razones de coherencia narrativa que por motivos ideológicos, a pesar de la atención que la lectura de la obra desde este punto de vista casi en exclusiva ha suscitado.

Entre los procedimientos anunciados, el autor suele adoptar la yuxtaposición de datos procedentes de las fuentes cuando no existe excesiva contradicción entre los respectivos modelos. Un caso relevante en este sentido lo encontramos en *Chron. mun.*, III.59₄₋₅; en este punto las dos fuentes manejadas (sendas versiones de la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III), pese a su proximidad, difieren en un pequeño detalle;

⁴⁸² Comenzaban «Verum ne in hoc quod profero garrulum uel ultra fas loqutum me, quicumque legis, extistimes, precor» (*Hist. sem.*, 20).

mientras que, tratando acerca de la tarea legislativa del rey Ervigio, la versión «rotensis» declaraba:

[...] legesque prodecessore suo editas ex parte *corripit* et alias [...] (*Chron. Viseg.*, 3₂),

la versión «ad Sebastianum» afirma:

[...] legesque Uuambane conditas *corripit* et alias [...] (*Chron. Viseg.*, 3₂);

por su parte, don Lucas prefiere tomar el camino de enmedio y consignar:

Hic sinoda multa cum episcopis apud Toletum egit; leges que a predecessoribus suis edite fuerant, *ex parte corripit et ex parte correxit* [...].

De añadidura, ocasionalmente podemos encontrar tramos del relato en que el autor proceda por combinación casi perfecta de dos (o incluso más) fuentes. Un claro ejemplo de conciliación de hasta tres textos previos⁴⁸³, incluida una intervención del propio autor, es el que sigue:

Eodem [] **tempore in ciuitate Asturiensis nomine Gegione prefectus erat Muza, consors Tharic**, quia iam Sarraceni ardua montium occupabant. **Ipsa Muza prefecturam agente, Pelagius**, <filius suprafati ducis Fafile>, **spatarius regis Roderici**, dominatione **Ysmaelitarum obpressus cum propria sorore Asturias est ingressus** (*Chron. mun.*, IV.17-12).

⁴⁸³ La *Historia seminensis* y las versiones «rotensis» y «ad Sebastianum» de la *Chronica Visegothorum*, que respectivamente decían: «Erat eadem tempestate in Geygyon, Asturie maritima ciuitate prefectus quidam maurus nomine Muza, qui post Tarich vt dictum est, Roderico Gotorum regi bellum indixerat» (*Hist. sem.*, 25₁₋₃); «Per idem ferre tempus in hac regione Asturiensium prefectus erat in ciuitate Ieione nomine Munnuza conpar Tarec. Ipso quoque prefecturam agente, Pelagius quidam, Spatarius Uitizani et Ruderici regum, dicione Ismaelitarum oppressus cum propria sorore Asturias est ingressus» (*Chron. Viseg.*, «rot.», 8₇₋₁₁); «[...] sibi que Pelagium filium quondam Faffilani ducis ex semine regio principem elegerunt» (*Chron. Viseg.*, «a Seb.», 8₆₋₇).

Por lo demás, y aunque se irán comentando a cada paso las intervenciones del autor en la sección III de esta parte, importa dejar constancia de otra actitud frecuente en el autor respecto a sus fuentes, a saber: la glosa lingüística, actualizadora o explicativa. Entre los múltiples ejemplos que existen, espigaré aquí un par: en *Chron. mun.*, I.12₂₃₋₂₄, cuando don Lucas relata el episodio del arca de Noé y quiere consignar el día de la semana en que el patriarca se introdujo en la embarcación, afirma:

Prima que nunc dies Dominica dicitur, ingressus est Noe in archam;

asimismo, en un lugar posterior, al extraer de la *Historia scholastica* la noticia de la llegada de los magos a Belén, se glosa el término «magi»:

Sapientes enim dicebantur «magi», quasi maiores uel magni (*Chron. mun.*, I.101₄₁₋₄₂).

Otra preocupación recurrente del compilador será la de intentar dotar de verosimilitud a ciertos datos recibidos de las fuentes, a su juicio no suficientemente ajustados a la realidad; ya que señalaremos ejemplos de este tipo en el libro I (como la explicación evemerista a la crianza lobuna de Rómulo y Remo, en *Chron. mun.*, I.57₂₋₃), detengámonos en un caso del libro IV: la *Historia seminensis*, al relatar los enfrentamientos entre los musulmanes invasores y la resistencia cristiana encabezada por Pelayo poco después de la pérdida de España, aseguraba que el número de soldados con que Alcama y Opa se acercaban a Covadonga ascendía a «CLXXXVII milibus» (*Hist. sem.*, 22); Lucas, creyendo exagerado este cómputo, reducirá considerablemente su cuenta a «LXXX milibus» (*Chron. mun.*, IV.3₁); lo mismo ocurre líneas después (.19), cuando los musulmanes muertos en la batalla se reducen de «CXXIII milibus» (*Hist. sem.*, 21) a «uiginti milibus».

En suma, cabe afirmar que, en el *Chronicon mundi*, los recursos técnicos se ponen por doquier al servicio de la «narratividad», de la literaturización del texto (sin perjuicio de que con frecuencia también dejen entrever la ideología del autor), como a menudo demuestran la selección del material (señaladamente en la *Historia scholastica*) y su manejo.

II

MOTIVACIONES IDEOLÓGICAS DE UN DIÁCONO LEONÉS

Es el propósito de este epígrafe enumerar, describir y ejemplificar una serie de constantes ideológicas propias del discurso de don Lucas, que afloran tanto en la selección y distribución del material, como en las propias aportaciones del autor. La reunión previa de una serie de noticias en torno al individuo don Lucas y al resto de su producción ayudará a enmarcar las motivaciones ideológicas que se desprenden de su discurso histórico.

A. UN HISTORIADOR EN LA HISTORIA

1. Una biografía esquiva

Quienes se han acercado a la figura del diácono leonés⁴⁸⁴ coinciden en lamentar la escasez de datos con que tenemos que enfrentarnos a la hora de llevar a cabo un esbozo biográfico de don Lucas. En este sentido, hago mías las acertadas palabras con que Patrick Henriët dibuja el estado de la cuestión:

Toute recherche sur la vie et la date de rédaction des oeuvres de Lucas est aussi nécessaire que dangereuse. En l'absence de nouveaux documents, aucune hypothèse ne semble pouvoir être irréfutablement prouvée. Nous en sommes réduits à des constructions plus ou moins ingénieuses, à la fois nécessaires et provisoires (2001 : 250, n. 3).

⁴⁸⁴ Entre los autores antiguos, le dedican respectivas reseñas bibliográficas Mariana 1601: 791, Antonio 1788: 58-61, Sandoval 1610: 148-51v, González Dávila 1650: 446 y Rodríguez de Castro 1786: II, 567-82; aunque, como señala Martín (1992: 232, n. 13), la única biografía propiamente dicha es la de Flórez 1798: 106-45 (y sólo convincente desde 1239, a partir de donde se puede contar con los documentos del archivo de Tuy). Modernamente, ofrecen noticias de interés Hollas 1985, Henriët 2001: 250-51 y Falque 2003: vii-xii. En cualquier caso, es Linehan (2002) quien con más ahínco ha tratado de desvelar al menos parte del «enigma don Lucas».

En cualquier caso, hay acuerdo en una serie corta de cuestiones, que pueden darse por ciertas. Don Lucas debió de llegar al mundo en los últimos años del s. XII⁴⁸⁵. Hay menos unanimidad a la hora de fijar su lugar de origen, pues, frente a lo creído hasta ahora (que el leonesismo ideológico de Lucas se correspondía con su origen leonés), una de las «sospechas» de Linehan (2002: 23-25) consiste en suponer que quien, andado el tiempo, sería diácono de San Isidoro procedía de regiones extrapeninsulares, quizá de Italia⁴⁸⁶.

Por sus propias declaraciones (en su obra *De altera vita*) sabemos que fue un hombre inquieto: en su juventud visitó París y, tiempo después, peregrinó a Jerusalén, momento que aprovechó para conocer asimismo Grecia, Constantinopla, Tarso de Cilicia y Armenia. Quizá en torno a 1230 viajó a Roma, donde estuvo en presencia de Gregorio IX⁴⁸⁷. De este viaje se vio obligado a volver con urgencia, apremiado por los estragos que los albigenses cometían en León⁴⁸⁸.

Los biógrafos de don Lucas no han dejado de llamar la atención sobre las buenas relaciones que mantuvo con dos altos representantes de las órdenes de frailes predicadores y menores: en efecto, nos consta su amistad con fray Juan Gómez (compañero de santo Domingo y primer provincial de España) y con san Elías, sucesor de san Francisco). Vale la pena igualmente poner de manifiesto el estrecho trato que le dispensó el también dominico Pedro González Telmo, predicador en Galicia⁴⁸⁹.

Por lo demás, no parece haber duda de que hacia 1238 era diácono en el monasterio agustino de San Isidoro, en León, cargo con el que firma el *Chronicon*

⁴⁸⁵ Hollas 1985:19 no alcanza más que a consignar que debió de nacer entre 1180-1200.

⁴⁸⁶ Conforme sugiere Linehan (alentado por la rareza del antropónimo de nuestro autor en el León plenomedieval), Lucas podría haber llegado a España reclutado por Alfonso VIII para incorporarse al *studium* palentino, o incluso como teólogo a Salamanca, invitado por Alfonso IX (2002: 23-26).

⁴⁸⁷ Linehan (2002: 22-23) cree posible que hubiera viajado a Roma quizá reclutado por Jean de Abeville, legado pontificio de visita por la Península en 1229.

⁴⁸⁸ Para este episodio de la historia sagrada española, véase Martínez Casado 1983.

⁴⁸⁹ De la admiración que por el futuro san Telmo sintió don Lucas, da idea el episodio que sobre su enterramiento trae Gómez Sobrino 1974: 216.

mundi, acabado en torno a esa fecha (cfr., más adelante, págs. 351-54)⁴⁹⁰. Que antes de pasar al obispado de Tuy, en 1239⁴⁹¹, ostentara el cargo de canónigo en el mismo monasterio leonés ha sido cuestionado recientemente, pese a tratarse antes de una opinión unánime (Gil 1995: 88)⁴⁹². En cualquier caso, la etapa tudense de don Lucas está mucho mejor documentada⁴⁹³; durante este periodo tuvo lugar un violento episodio entre el concejo y el obispo, en el contexto de los movimientos que contra la autoridad obispal a la sazón recorrieron Galicia (Gómez Sobrino 1974: 216); el pleito hubo de dirimirlo al fin Fernando III, quien no reparó en repartir responsabilidades en uno y otro bando. Don Lucas no llegó a escuchar la sentencia de 1250, pues moría meses antes, quizá a finales de 1249.

2. Historiador, hagiógrafo y teólogo

A pesar de que la erudición secular ha solido engrosar en exceso la producción de nuestro autor⁴⁹⁴, la crítica moderna ha conseguido reducir a tres las obras debidas a don Lucas. Dejando a una parte la obra histórica objeto del presente estudio, debemos a su pluma una obra hagiográfica y otra de contenido teológico: respectivamente, los *Miracula sancti Isidori*⁴⁹⁵ y *De altera vita*⁴⁹⁶.

⁴⁹⁰ Parece que desde 1220 aproximadamente ya estaba ligado a San Isidoro (Henriet 2001: 251), pese a las escasas menciones al historiador que transmite la documentación: un dudoso *Dompnus Lucas* (Henriet 2001: n. 7), que Linehan descarta (2002: 23, n. 15), cfr. Martín López 1995: 251-52; y un posible *magister* de entre 1227-1250 (Linehan 2002: 23, n. 15); nótese que este mismo apelativo («maestre Luchas») le asigna Alfonso X en la mención de fuentes al comienzo de su *Estoria de España*. Para un estudio del escritorio de san Isidoro en tiempos del Tudense, cfr. la introducción de Suárez González 1997.

⁴⁹¹ Así consta, en efecto, a pesar del largo tiempo transcurrido hasta su total instalación en la sede gallega, como ha señalado Linehan 2002: 30.

⁴⁹² Con seguridad hay que descartar definitivamente, eso sí, el haber oficiado de maestrescuela en la catedral de Tuy, tras las averiguaciones de Linehan 2002: 31.

⁴⁹³ Gómez Sobrino 1974: 216-17 enumera los «documentos originales» que, correspondientes a sus años de obispado, se conservan en el archivo de la catedral de Tuy.

⁴⁹⁴ Atribuyéndole la *Traslatio* y una *Vita sancti Isidori* (Flórez 1767: 132-39; Amador de los Ríos 1863: 412); cfr. Henriet 2001: 251-52.

⁴⁹⁵ Del *Liber de miraculis sancti Isidori* (que permanece inédito) se conserva traducción al español, a cargo de Juan de Robles, en el *Libro de los miraglos de san Isidoro* (1545).

Según ha establecido Henriët (2001) en un estudio fundamental para la datación de las obras de don Lucas, los *Miracula* debió de ser el texto de redacción más temprana, cuyo comienzo puede datarse entre 1221-1224 (Henriët 2001: 254). Sin embargo, también es la obra que más se alargó en el tiempo, pues nos consta que hubo de ser interrumpida para la redacción del *De altera vita* más de una década después. En efecto, el comienzo de la elaboración del opúsculo antialbigense ha sido fechado hacia 1235/36 (Henriët 2001: 253-54)⁴⁹⁷.

Común a las tres obras debidas a la pluma de don Lucas es una característica sobre la que ha llamado la atención Martin 1992: 204, quien ha caracterizado al diácono leonés como un escritor siempre al servicio de otros; en efecto, si el *Chronicon mundi* responde a una iniciativa impulsada por la reina Berenguela, don Lucas declara asimismo que los *Miracula* dan respuesta a una solicitud del provincial de los frailes predicadores, así como el *De altera vita* fue encargo del propio Gregorio IX.

⁴⁹⁶ Editado por el padre Mariana con el título facticio *De altera vita fideique controversos adversus Albigensium errores libri III*, Ingolstadt, 1612, y por A. Galland, en *Maxima bibliotheca veterum patrum*, 25, págs. 188-251, Lyon, 1677.

⁴⁹⁷ Sobre su condición de hagiógrafo, cfr. los varios trabajos de Henriët citados en Fontaine 2001: n. 3.

B. CONSTANTES IDEOLÓGICAS EN EL DISCURSO HISTÓRICO DEL TUDENSE

La evaluación que hasta el momento la crítica ha realizado del transcurso intencional rastreable en el *Chronicon mundi* ha basculado entre dos posturas extremas que pueden ilustrarse a través de las respectivas opiniones de un Sánchez Alonso (que pinta al historiador como un crédulo «hombre de campo») y de un Linehan (para quien don Lucas actúa a la manera de un fanático terrorista)⁴⁹⁸. En algún lugar no muy descentrado respecto a ambas opiniones, es donde hay que buscar la intencionalidad de don Lucas⁴⁹⁹.

En efecto, las adiciones o retoques⁵⁰⁰ efectuados por el historiador al relato heredado de sus fuentes suelen responder (cuando no a razones de organización narrativa) a una serie cerrada de motivaciones de tipo ideológico, en que, si en general se muestra descendiente directo (y a veces más ortodoxo) de la tradición cronística asturleonés⁵⁰¹, en algún caso introduce puntos de vista novedosos que confieren singularidad a su pensamiento socio-político⁵⁰². Estas líneas de pensamiento van a mover la pluma del diácono, y con ellas sembrará su texto por doquier. Aunque con posterioridad tendremos ocasión de observarlas contextualizadas, en las próximas páginas trataré de aislar algunos fragmentos del *Chronicon mundi* que obedecen a cada una de estas pautas de actuación.

1. Providencialismo y goticismo

Entre los «universales» de la historiografía peninsular neoisidoriana asumidos asimismo por nuestro historiador, figuran dos, el providencialismo y el goticismo (muy

⁴⁹⁸ Cfr., respectivamente, Sánchez Alonso 1941: 130 y Linehan 2000b: 103.

⁴⁹⁹ Fue Martín 1992: 201, 205, 210, 233 n. 31, el primero en llamar la atención sobre el programa ideológico que subyacía en la redacción de la obra. Casi paralelamente se publicaron las primeras reflexiones de Linehan sobre el particular (1993: 350-412).

⁵⁰⁰ Aunque suelen presentarse como simples interpolaciones, a veces puede ser significativa también en este sentido la omisión de alguna noticia contenida en las fuentes o incluso la disposición del material.

⁵⁰¹ Estudia la nómina de inquietudes ideológicas en el pensamiento historiográfico hispano Benito Ruano 1952.

⁵⁰² Algunas de ellas han sido destacadas por Valdés 1999: lxxiii-lxxxii y por Hollas 1985: 193-236.

conectados entre sí), de sistemática recurrencia en el discurso de don Lucas. Del primero de ellos, pese a estar vinculado con el pueblo hispanogodo (y por tanto sus ejemplos comienzan a surgir a partir del libro IV), encontramos ya un precedente en el libro I, aplicado al pueblo romano; allí, al consignar el autor la noticia del nacimiento y crianza por una loba de los gemelos Rómulo y Remo, siguiendo y combinando a Isidoro y Coméstor añade (tras el mencionado comentario evemerista), una concesión al milagro en aras del providencialismo:

Romulus et Remus gemelli ex patre Marte et matre Ilia nascuntur, qui a lupa nutriti feruntur, que creditur fuisse meretrix, que prostitutione sua multos occidebat. *Tamen potuit esse ut Deus a lupa illos expositos uellet nutrire, per quos ciuitas sancta Roma habebat fundari* (*Chron. mun.*, I.57₁₋₅).

Sin embargo, la doctrina que enseña que los males y bienes de un pueblo se deben a la ley de un dios que está de nuestra parte (y que nos castiga o nos premia) se hace más frecuente a partir del libro IV, y aplicados al pueblo hispanogodo. Cuando se quieren buscar razones de la pérdida de España se recurre al castigo divino por los pecados de sacerdotes y reyes:

[...] dum Sanctorum Patrum quereret regulas, quibus posset placere Deo; quas sacerdotes et reges Yspanie sequentes sue carnis desideria reliquerunt et ideo perierunt (*Chron. mun.*, IV.15-7);

de modo similar ocurre con otros desastres de la historia española, como los desmanes de Almanzor

In tantum Dominus pro peccatis nostris [...] (*Chron. mun.*, IV.37₆₂)

o con la prematura muerte de Sancho III:

Regnauit anno uno et diebus XII, tam parum propter peccata populi [...] (*Chron. mun.*, IV.78₉₋₁₀).

En positivo, también se recurre al mismo providencialismo a la hora de explicar alguna de las glorias cristianas, como en el caso del célebre milagro de Covadonga:

[...] *pro Christianis* pugnaverit, ex eo potest aduerti, quod lapides et iacula a Sarracenis emissa contra eos retorquebantur et maximam Sarracenorum multitudinem postrauerunt (*Chron. mun.*, IV.4₉₋₁₁).

Por otra parte, ejemplos de goticismo encontramos por doquier. Varias de las escasas interpolaciones de Lucas en la *Historia Wambae* de san Julián consisten en hacer explícitas menciones a los protagonistas del relato denominándoles «godos». Lo que a esta altura de la fábula hispana puede, en efecto, resultar natural (pues godos eran los ejércitos de Wamba), no tendría por qué serlo tanto a partir de la pérdida de España; y sin embargo, en múltiples ocasiones don Lucas se sigue refiriendo a los españoles como «godos», ya en interpolaciones suyas o ya incluso retocando alguna fuente⁵⁰³.

Precisamente al hilo de la pérdida de España se nos presenta un claro ejemplo de neogoticismo: en *Chron. mun.*, III.63₁₅, al recordar, siguiendo la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III, el epitafio de don Rodrigo, Lucas omite el adjetivo que la fuente otorgaba al desdichado rey: «ultimus». En este sentido, recordemos, además, que la solución de continuidad entre los libros III y IV se debe a una iniciativa tardía, ajena al neogoticismo que exhibe por doquier el autor.

2. Clericalismo y ortodoxia católica

Bajo semejantes marbetes he querido ilustrar una tendencia del pensamiento subyacente en el *Chronicon mundi* que toma distintas formas: por un lado, la pertenencia del autor a la jerarquía católica provoca que el discurso del Tudense en no pocas ocasiones privilegie ciertos episodios o detalles casi exclusivamente relevantes para el estamento religioso. Por otro lado, son comunes los comentarios contrarios a la herejía (en cualquiera de sus formas: desde arriana hasta albigense) aportados por quien había sido martillo de cátaros en León. Tampoco son extraños en el *Chronicon mundi*, como veremos de inmediato, los comentarios moralistas contra ciertos vicios o

⁵⁰³ Entre otras, llamo la atención sobre las siguientes ocasiones en que los cristianos españoles son considerados «godos»: *Chron. mun.*, IV.3₂₁₋₂₂, .5₁₆, .35_{21-22, 45}, .36₅, .37_{5, 67}, .40₃, .45₅, .57₂₅, .70₅₀, .77₅₅ y .83₄₂.

costumbres. Entre los numerosos ejemplos de «clericalismo y ortodoxia política» que salpican el *Chronicon mundi*, extraigo los siguientes:

Late el amor de Lucas a la ortodoxia de la fe en la razón que esgrime, por iniciativa propia, para explicar el repudio del patriarca Moisés a Tharbis, hija del rey etíope:

Dum autem Moyses uellet redire in Egiptum, eo quod Tharbis erat ydolatra et eam plene ab errore non poterat reuocare, ipsa non adqueiuit (Chron. mun., I.28⁷³⁻⁷⁴).

Como corolario al último de los desmanes cometidos por Antíoco Epifanes, rey de Siria (la venta del sumo sacerdocio al impío Jasón), y a su castigo, lanza Lucas un dardo contra el vicio de la simonía:

Vnde notandum quam inextimabile malum sit apud Deum uicium simonie (Chron. mun., I.80²⁵⁻²⁶)⁵⁰⁴.

En referencia a los sínodos celebrados en tiempos de Wamba, añade la motivación ortodoxa de éstos:

Hic gloriosus rex ad confirmationem catholice ueritatis sinoda Toletu agere ordinauit (Chron. mun., III.58₄).

La pérdida de España inspirará a Lucas varias intervenciones, con motivo de censurar la lujuria de sacerdotes y reyes españoles:

[...] dum Sanctorum Patrum quereret regulas, quibus posset placere Deo; quas sacerdotes et reges Yspanie sequentes sue carnis desideria reliquerunt et ideo perierunt (*Chron. mun.*, IV.1₅₋₇),

de ponderar la ortodoxia del rebelde Pelayo,

⁵⁰⁴ Páginas más adelante, volverá a intervenir Lucas en este sentido para explicar el sentido del pecado en cuestión: «Ille fiebat sacerdos, qui offerendo peccuniam preualeret» (*Chron. mun.*, I.104₇₋₈).

ut erat fortis et catholicus (*Chron. mun.*, IV.1₁₅),

y de condenar el matrimonio mixto entre Muza y la hermana de Pelayo, quien

nullatenus consensit in illicito matrimonio (Chron. mun., IV.1₁₅₋₁₆).

En tiempos de Alfonso I, cuando la *Historia seminensis* recuerda las acciones de este rey conducentes a rehabilitar la fe católica en la zona (re)cobrada, Lucas matiza que aquello se llevó a cabo

Secundum traditionem sacrorum canonum (*Chron. mun.*, IV.8₂₄₋₂₅).

En torno al escabroso asunto del matrimonio de los sacerdotes, comenta, bajo el reinado de Fruela I (completando a la *Historia seminensis* y a la *Chronica* de Alfonso III) que este rey

Perquisiuit etiam diligenter sacros ecclesie *Christi canones* et prohibuit ne *ministri* ecclesie *carnalia* matrimonia *ulterius sortirentur*, sed in suis ordinibus secundum quod institutum est a sactis patribus, absque feminarum manifesto coniugio ministrarente (*Chron. mun.*, IV.9₃₋₇).

No por primera ni última vez, se manifiesta en contra del matrimonio mixto entre cristianas y musulmanes, al proponer este negativo efecto como consecuencia de la paz establecida durante el reinado de Aurelio que mencionaban las fuentes:

Prelia cum Caldeis numquam gessit, sed pacem cum eis firmavit et quasdam christanas nobiles mulieres sarracenis permisit in coniugio copulari (Chron. mun., IV.10₅₋₆).

A vueltas con el mismo asunto, añade Lucas, durante el reinado de Mauregato, la noticia de que

Multas nobiles puellas et etiam ignobiles ex conditione sarracenis matrimonio dedit, ut cum eis haberet pacem (*Chron. mun.*, IV.12₆₋₈).

Cuando, ya sin contar con fuente alguna, don Lucas narra el ascenso al trono de Alfonso VII, tiñe su coronación de espíritu ortodoxo y comunión con la fe católica:

Igitur rex Adefonsus confirmatus in regem sancte ac catholice se et suos regere studuit. Fecit etiam congregari episcopos et omnes barones regni sui in Legione et imponere sibi coronam secundum legem Dei et consuetudinem regum priorum. Ab illa die uocatus est imperator Yspanie et dilexit iusticiam et gloriose dotauit ecclesias imperii sui (*Chron. mun.*, IV.74₁₁₋₁₆).

Páginas después, tras cantar las bondades de su admirada Berenguela y mencionar las dotaciones con que ésta favoreció al monasterio de San Isidoro (ya en tiempos de nuestro autor)⁵⁰⁵, don Lucas aprovecha para exponer por lo largo la espléndida situación de la Iglesia católica en España:

Hoc tempore ampliata est fides catholica in Yspania, et licet multi regnum Legionense bellis impeterent, tamen ecclesie regalibus muneribus ditatae sunt in tantum, ut antequam destruerentur ecclesie, que magnis sumptibus fuerant fabricate, et multo nobiliores et pulchriores in toto regno Legionensi fundarentur. Tunc reuerendus episcopus Legionensis Mauricius eiusdem sedis ecclesiam fundauit opere magno, sed eam ad perfectionem non duxit. Tunc etiam fundata est ecclesia beati Iacobi apostoli, que postea per reuerentissimum patrem Petrum Iacobensem archiepiscopum est gloriosissime consecrata (*Chron. mun.*, IV.85₃₆₋₄₅).

En la misma línea de interés por los asuntos de la difusión de la fe católica a través de la mejora o ampliación de sus infraestructuras, está, en referencia a tiempos muy cercanos al momento de escritura, la extensa nómina de noticias que don Lucas ofrece en *Chron. mun.*, IV.95₁₋₁₈:

Eo tempore reuerentissimus pater Rodericus archiepiscopus Toletanus ecclesiam Toletanam mirabili opere fabricauit, prudentissimus Mauricius episcopus Burgensis ecclesiam Burgensem fortiter et pulchre construxit, et sapientissimus Iohannes regis Fernandi cancellarius ecclesiam Vallisolitani

⁵⁰⁵ «Hec regina serenissima auro, argento, lapidibus preciosis et sericis indumentis monasterium beati Ysidori et ceteras regni principales ecclesias studuit decorare» (*Chron. mun.*, IV.86₃₄₋₃₆).

fundauit et multis possessionibus gloriose dotaui. Hic tempore precedente factus episcopus Oxomensis ecclesiam Oxomensem opere magno construxit. Nobilis Nunus Astoricensis episcopus inter alia que prudenter gessit, muros Astoricensis urbis, episcopium et ecclesie claustrum fortiter et pulchre studuit reparare. Regula iuris Laurentius Auriensis pontifex eiusdem ecclesiam et episcopium quadris lapidibus fabricauit et pontem in flumine Mineo iuxta eandem ciuitatem fundauit. Generosus etiam Stephanus Tudensis episcopus eiusdem ecclesiam magnis lapidibus consumauit et ad consecrationem usque perduxit. Pius autem et nobilis Martinus Zemorensis episcopus in ecclesiis construendis, monasteriis restaurandis, pontibus et hospitalibus edificandis continue prebebat operam efficacem.

3. El *Chronicon mundi* como espejo de príncipes (Regalismo y ortodoxia política)

La función didáctica del libro ha sido puesta de manifiesto por Barbosa 1993⁵⁰⁶ y Valdés 1999: xiv-xvi y xix-xxi, y Fernández Gallardo 2004, con ocasión del análisis que los autores realizan de los prólogos con que don Lucas encabeza su obra, concebidos dentro de la tradición del *speculum principis*⁵⁰⁷. En efecto, el historiador no pierde la oportunidad de señalar (en lugares de tanto relieve como los encabezamientos de los dos primeros libros) las cualidades que debe reunir un monarca (y los vicios a los que debe renunciar) para ejercer justamente su oficio:

Rex dicitur a regendo, quod se et alios bene regat; cui specilius quinque sunt necessaria: primo uidelicet creatorem et regem suum, Patrem et Filium et Spiritum sanctum, unum uerum Deum in unitate substantie et in trinitate personarum agnoscere; secundo fidem catholicam moribus et uerbis confiteri; tercio regnum in pace omnimode conseruare; quarto sine acceptione personarum unicuique iusticiam exhibere; quinto uero hostes uiriliter, contemptis cunctis laboribus, expugnare. Princeps enim delicatus potius flectitur ad carnis ludibria peragenda, quam ad hostium obstinatam fortitudinem feriendam.

⁵⁰⁶ Quien concluye que esta preocupación pedagógica está centrada en la figura de Alfonso X, para cuya educación considera el autor que doña Berenguela encargó la elaboración del *Chronicon mundi* a Lucas de Tuy.

⁵⁰⁷ Abunda en esta opinión Fernández-Ordóñez 2002-03: 103-04.

Princeps delicatus uino madet, lenitur blanditiis meretricum, dissoluitur luxuria et susurrionibus libenter aponit aurem. De primis duobus Sacra Scriptura dicit quod uinum et mulieres apostatare faciunt sapientem; de tercio dicit beatus Ysidorus, quod luxuria corpus debilitat, debilitatum autem citius ducit ad senectutem, de senectute ducit ad mortem, de morte ad eternam dampnationem; de quarto uero diuina sapiencia dicit, quod princeps qui libenter audit uerba susurri, omnes ministros habet impios, sed auferatur susurro et cessabit perturbatio. De principe autem quem precedit sapiencia, roborat fortitudo, consilium firmat, et illum non rapit leuitas uel audacia, nec ira furere facit, loquitur Sacra Scriptura dicens: «Rex qui sedet in solio iudicii, intuitu suo dissipat omne malum». Semper sollicitatur princeps sapiens, ne suis excessibus in temporalibus aut spiritualibus paciatur populus sibi subditus detrimentum; nam plerumque pro peccatis principum ira Dei in populos incadescit, et quotquot eius culpa dilapsi fuerint in peccatum, de illis Deo redditurus est rationem. Hoc etiam considerat rex honestus, ut quicquid egerit, siue bonum fuerit siue malum, eo quod scripture perpetuo commendatur, ab hominum memoria non recedat. Probitatis nomen in se non patitur obfuscar, ne a nobilibus patrum actibus merito degener habeatur. Moribus probitatum se probat esse de genere illorum principum per quos fortis et clemens uictoria facta est in populis orbis terre. Plerumque caloris et frigoris intemperiem, sitim patitur et esuriem, ut populos sibi subditos gloriosius ualeat gubernare. Cauet ne ad ipsum sententia flectatur qua dicitur: «Ve terre cuius rex puer est et cuius principes mane comedunt». Illam autem in se desiderat experiri qua legitur: «Beata terra cuius rex sapiens est et cuius principes uescuntur tempore suo» (*Chron. mun.*, Praef. 1₉₋₄₇)⁵⁰⁸.

Decet uiros uirtutis precedencium facta sepe ad memoriam reuocare, ut in bonis preteritis discant bonis operibus incubare, et in malis exemplum caueant reproborum. Pre cunctis malis sacrilegium, luxuriam et auariciam debent principes execrari, quibus maxime preteriti principes corruerunt, adeo ut qui multarum gentium gloriose uictores exstiterant prouocato Deo sacrilegiis, luxuria et auaricia, suis subderentur miserabiliter inimicis (*Chron. mun.*, II.1₁₋₉).

⁵⁰⁸ «[...] hanc premisi prefacionem, ut in prima fronte uoluminis discant principes preclaro gotico sanguine generosi non minus sapienter et clementer quam in manu ualida regna sibi subdita gubernare. Tunc enim iuris ordo seruatur, cum magis ex equitate quam ex potestate in regimine proceditur subditorum» (*Chron. mun.*, Praef. 1₅₁₋₅₅).

Sin embargo, la intención pedagógica respecto al buen gobierno no sólo aparece en los prólogos del *Chronicon mundi*; algunos otros lugares igualmente relevantes en este sentido pueden rastrearse en el cuerpo de la obra. En *Chron. mun.*, I.45¹⁹⁻²⁰, como comentario al gusto y habilidad del rey David en la composición de «cantica et ymnos, alios trimetros, alios quinquemetros» y en el manejo de instrumentos («uiolam, nablum, psalterium et alia musica instrumenta»), según informaba Coméstor, Lucas añade una curiosa *nota bene* a príncipes y prelados:

Notent principes et prelati, qui cum pace fruuntur uenationibus et uanitatibus intendunt.

Páginas después, en *Chron. mun.*, I.104^{11, 13-16}, avisa asimismo sobre las calamidades que conlleva el vicio de la avaricia en el gobierno, a propósito de aquella con la que, al decir de Lucas, se condujo el emperador Tiberio:

His temporibus Tiberius multos reges ad se uocatos, ductus auaricia non remisit; inter quos Archelaum Capadocem retinens regnum eius in prouinciam uertit; unde multe gentes ob auariciam Cesaris a Romano imperio discesserunt. Auaritie igitur causa cepit diminui Romanum imperium, quod ubique terrarum largitate ac clemencia fuerat dilatatum.

Por último, contra la costumbre (personificada en Herodes) de la ostentación en el político, también tiene palabras rigurosas:

Erat enim nimia eloquencia decoratus et aspectu decorus ualde. Cuius ostenditur gloria, ut maior sequatur miseria (*Chron. mun.*, I.107³³⁻³⁴).

Unido a la hechura del monarca que se propone en el *Chronicon mundi*⁵⁰⁹, figura la cuestión de la monarquía como único sistema de organización social válido, lo que en algunas ocasiones conlleva además un sentimiento antinobiliario en el que ha incidido Martin (1997: 72 y 2001: 289-90). En este sentido, cabe destacar un par de lugares de la obra donde, en aras de legitimar el ingreso en la familia real de personajes de origen

⁵⁰⁹ Para la imagen del rey en la obra, cfr. Rodríguez 2003: 134-37.

dudoso, se les «inventa» una estirpe regia que no figura en las fuentes. Así ocurre, en *Chron. mun.*, IV.9.16, con la mujer navarra de Fruela I, sobre la que informaba la *Historia seminensis*:

Domuit quoque nauarros sibi rebellantes, ex quibus sibi ex regali stemate nomine Moniam duxit uxorem [...],

así como, pocas líneas después, en *Chron. mun.*, IV.10.6, con la de Silo, de quien se aporta un origen inédito en la *Chronica albeldensia*, fuente de esta noticia:

Suo tempore Silo de genere regum Adosindam, Froyle regis sororem, coniugem accepit, per quam postea regnum obtinuit.

Siempre dispuesto a engrandecer la figura del monarca (o, al menos, a no menoscabarla), en *Chron. mun.*, II.62.5, Lucas ahorra el violento epíteto («indignantem») que Isidoro regalaba al «animam» del rey godo Teudo, en la hora de su muerte. Del mismo modo, ocurrirá con Bermudo II, objeto de la saña de Pelayo Ovetense, cuyas infamias en manos del Tudense quedan en gran medida atenuadas. No en vano, justo es decirlo, el *Chronicon mundi* venía promocionado desde la corte, para gloria de un reino y de su linaje rector.

4. Leonesismo isidoriano

Mucho ha dado de sí el supuesto leonesismo a ultranza ejercido por Lucas en su obra histórica. Entre los críticos que se han ocupado del asunto, P. Linehan es quien ha llevado más lejos las consecuencias de esta motivación ideológica en el discurso del Tudense⁵¹⁰. Sea como sea, el anticastellanismo de Lucas no suele ser mostrenco: en concreto, el discurso del *Chronicon mundi* no ataca en ningún momento el poder real castellano, sino, en todo caso, el emanado de la nobleza (1992: 210-211)⁵¹¹. En este

⁵¹⁰ Evaluaciones de distinto signo en Martín 1992: 204-11, Gil 1995: 92 o Fernández-Ordóñez 2002-03: 110-11.

⁵¹¹ Así, por ejemplo, en *Chron. mun.*, IV.31.7-9, 9-10, 15-17, IV.33.12, 19, IV.34.2-5. Martín menciona varios sucesos narrados por Lucas donde, en efecto, es notable su postura contra la nobleza castellana (batalla de

mismo sentido, comparto la opinión expresada por Gil 1995: 92, cuando, al comentar la influencia en la mentalidad de don Lucas de los acontecimientos políticos que le tocó vivir, afirma que éstos acentuaron «más sus filias que sus fobias», a la luz del excelente trato que reciben los reyes castellanos, señaladamente Alfonso VIII⁵¹². Por su parte, Fernández-Ordóñez (2002-03: 110-11) ha expuesto igualmente una visión más moderada del tradicionalmente defendido anticastellanismo leonesista de Lucas; en su opinión, «Lucas es sobre todo un defensor de una monarquía fuerte y religiosa, que sea capaz de mantener el reino en paz y carente de divisiones internas». De que esto es así no faltan ejemplos a lo largo del libro IV del *Chronicon mundi*; entre otros cabe señalar la interpolación de Lucas a la *Historia seminensis* cuando, en tiempos de Fernando I, pondera la unión de los reinos contra el enemigo musulmán:

Terrebantur Sarraceni, cum uiderent Legionem et Castellam in unam concordiam conuenire et regem fortem et sapientem illis imperare (*Chron. mun.*, IV.49₁₅₋₁₇)⁵¹³.

Valdejunquera, revuelta del conjunto de condes fundadores de ciudades castellanias, vida de Fernán González y comportamiento de la casa de Lara en los primeros tiempos de Alfonso VIII y Fernando III); el autor reconoce asimismo la benevolencia con que don Lucas se conduce cuando se trata de los linajes leoneses o de nobles al servicio del rey leonés (sitio de Zamora, actuación de Fernán Rodríguez de Castro y su hijo Pedro). Pero, por otro lado, Martín observa acertadamente cómo don Lucas no renuncia a exponer abiertamente las *menées factieuses* de la nobleza leonesa que heredaba de la tradición historiográfica (1992: 236, n. 48: revueltas y conspiraciones de Nepociano y de Alvito y Primolo contra Ramiro I; de Nuño, Fruela, Bermudo y Odoario contra Alfonso III; apoyo de Diego Muñoz a Fernán González contra Ramiro II y del conjunto de magnates contra Sancho I). E incluso da noticias nuevas en este sentido como la revuelta de Bernardo contra Alfonso III o el pasaje de los condes leoneses al servicio de los sarracenos (n. 50). Sin embargo, el sentimiento antinobiliario, como observa Martín, se va atenuando a medida que el linaje se aproxima a la familia real. Concluye el estudioso francés que, a pesar del tono anticastellano, hay sobre todo un mensaje antinobiliario contra la aristocracia laica en su conjunto.

⁵¹² Tampoco el encomio a los reyes leoneses eclipsa a los castellanos. En este sentido, Rodríguez 2004: n. 28 ha llamado la atención sobre el momento no aprovechado por Lucas para hacer gala de leonesismo en la sucesión de Alfonso IX, frente a la mayor información transmitida por los autores castellanos.

⁵¹³ Vale también, en esta línea, la crítica a la «Gotorum diuisio» (como causa de los males del reino) realizada por Lucas en su prólogo al libro II (*Chron. mun.*, II.1₁₃₋₂₂).

Como asimismo ha indicado Fernández-Ordóñez, Lucas practica un leonesismo más bien «localista», aplicado a su ciudad (cuya mención emerge en distintos momentos del relato histórico, desde la Antigüedad)⁵¹⁴ y al patronazgo que sobre ella ejerce san Isidoro, cuyo numen recorre la obra en su totalidad⁵¹⁵.

5. Otros atisbos ideológicos: galofobia y antisemitismo

A pesar de no ser reconocido como una de las motivaciones ideológicas asumidas por toda la tradición historiográfica hispana, don Lucas no es el primero en expresar su encono contra el vecino de ultrapuertos. En efecto, en este sentimiento antifrancés puede distinguirse cierta continuidad en la cronística hispana previa al *Chronicon mundi*: presente ya en las dos redacciones de la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (cfr. Gil 1986: 73-74), tiene como exponente más destacado al anónimo autor de la *Historia seminensis*. No de otra manera se comportará asimismo el arzobispo Ximénez de Rada en varios lugares de su *Historia gothica*, señaladamente al narrar el episodio que precedió a la batalla de las Navas (Hernández 2003a: 107-10; Catalán/Jerez 2005: 53-59)⁵¹⁶.

Entre los lugares donde esta línea de pensamiento resulta detectable en el discurso de don Lucas⁵¹⁷, quiero llamar la atención sobre *Chron. mun.*, III.63₁₉₋₂₀, donde se hace partícipes a los francos nada menos que de la pérdida de España, al señalar, dispersados los godos por los ejércitos musulmanes, que

⁵¹⁴ Así ocurre, por ejemplo, en *Chron. mun.* I.34₆₋₈ (Mercurio funda León) o en I.115₈₋₁₈ («segunda» fundación de la ciudad).

⁵¹⁵ El isidorianismo de Lucas (explícito, por ejemplo, en los párrafos a él dedicados del libro III o en los «Votos de san Isidoro» de IV.101₅₋₉) está espléndidamente expuesto en Henriët 2001: 255-56, quien además insiste (pág. 261) en el valor concedido por Lucas a su «patria chica».

⁵¹⁶ Todo ello frente a otras concepciones profrancas de la cronística hispana, como la que subyace en el *Status Yspaniae* catalán, cuyo autor otorga la misma importancia a Pelayo (y demás reyes asturleonés y castellanos) que a Carlomagno a la hora de evaluar la «restauración» cristiana de la península (cfr. Catalán/Jerez 2005: 379-426).

⁵¹⁷ Ya ha sido destacada la intención antifrancesa en episodios como el de la peregrinación del rey Luis (Martin 1999: 453 y 2001: 289-90). Menos explícita resulta la sugerente interpretación que aporta Rico 1990: 61-63 a la invención del «Aristoteles hispanus» como especie contra francos.

Non solummodo insecutionibus barbarorum, uerum etiam Francorum armis ex parte Galliarum consumpti sunt,

o *Chron. mun.*, IV.89₁₈₋₂₃, momento en que Lucas se hace cargo, por iniciativa propia, de la célebre espantada franca en vísperas de Las Navas:

Post hec Francorum populus cepit murmurare uictus dulcore patrie sue, et statuentes inter se quod nullus remaneret, nec futurum expectaret bellum, ad propria reuersi sunt. Quibus recedentibus suprafati reges Christianorum turbati sunt, uolentes eos retinere muneribus et precibus, sed nullatenus potuerunt.

Como atributo novedoso (respecto a la tradición cronística hispánica) del transfondo ideológico subyacente en el discurso de don Lucas, cabe señalar la presencia de varios lugares donde se manifiesta el encono del autor por el pueblo judío⁵¹⁸. Ya en el libro I, localizo al menos un par de momentos de evidente antisemitismo:

En *Chron. mun.*, I.100₂₀₋₂₂, introduciendo la sexta edad con ciertas apreciaciones sobre las fuentes bíblicas, lanza Lucas la siguiente acusación al pueblo hebreo:

Iudei etiam ob odium fidei christiane, ne contra eos proferatur testimonium ueritatis, quedam de libris Legis preciderunt et quedam inmutauerunt.

En *Chron. mun.*, I.110₈₋₁₂, el autor justifica la famosa destrucción del Templo a cargo de Tito y Vespasiano a través (entre otras) de la no menos célebre acusación al pueblo judío de haber condenado a Cristo:

Hoc factum est quia Iudei se contra Romanum imperium erigebant et uicinis regionibus, ut ipsi quoque Romanis resisterent, suadebant. Causa quoque fuit quia ad Vespasianum peruenit quod Iudei dominum Ihesum Christum, innumera illis miracula et beneficia conferentem, morte turpissima condempnarunt.

⁵¹⁸ Así lo reconoce también Hollas 1985: 234-35. Por su parte, Gil (1995: 92) considera seguro que el odio profesado por don Lucas a los judíos es herencia del desplegado por su admirado santo Martino.

Avanzada la obra, ya en el pseudolibro IV, encontramos varios lugares más de interés en este sentido:

Muy llamativa es la interpolación de Lucas (a la altura de *Chron. mun.*, III.63₂₇.) en la que hace intervenir a los judíos de Toledo en la pérdida de España, cuyo tenor puede consultarse en la Parte segunda del presente trabajo (pág. 312-13).

En *Chron. mun.*, IV.4₃₀₋₃₂, aprovechando una mención del monje seminense al «populo israelitico», Lucas lo enfrenta con el cristiano en la consideración divina, con el siguiente resultado:

Tam gloriose egit Dominus tunc cum populo Christiano, ut *nec in populo Israelitico*, cui Deus *cum paucis de multis dedit sepius triumphare*, talis uictoria inuenitur.

Por último, en *Chron. mun.*, IV.88₁₆₋₂₄, resultan de especial interés las líneas con que Lucas dibuja la imagen del malogrado infante Fernando (hijo de Alfonso VIII), cuya muerte prematura y súbita sugiere cargar en cuenta a los judíos:

Hic tanto fidei catholice feruebat ardore, ut cum quadam die fecisset sibi exponi passionem Ihesu Christi et ex relatione didicisset, quod antiqui catholici reges Iudeos expulerint ab Yspania et toletana ciuitas Iudeorum proditione tradita fuerit Sarracenis, tantum concepit odium contra ipsos, quod eorum proteruiam quibuscumque poterat persequeretur modis, et quia Iudei timebant deleri per ipsum, ut fertur, eius mortem procurauerunt ueneno, quia mundus non erat dignus tanto principe gloriari.

III

UNA HISTORIA DEL MUNDO DESDE LOS CONFINES DE OCCIDENTE

La exposición que sigue pretende describir con pormenor el modo en que don Lucas trabaja con sus fuentes, así como valorar las adiciones (o supresiones significativas) de información detectables en su obra. Todo ello a través de un seguimiento ordenado del *Chronicon mundi* en sus tres primeros libros, con el fin de disociar los pasajes debidos en él a textos previos de las intervenciones (por redistribución, organización, supresión, adición, invención, etc.) atribuibles al autor, y poner así de relieve, frente al frecuente recurso de las fuentes desconocidas, la capacidad compositiva del discurso historiográfico. Dado que los aparatos de marcación de fuentes en las recientes ediciones críticas no son (como he señalado) enteramente satisfactorios, para ello me he visto obligado a cotejar de nuevo la obra contra sus modelos. De resultas y como hallazgo secundario, esta operación me ha permitido detectar la fuente de algunos fragmentos no señalados por ninguna de las editoras, que serán indicados en su momento.

A. EL RELATO UNIVERSAL EN EL CHRONICON MUNDI (LIBRO I). PRIMERAS EDADES.

El libro primero del *Chronicon mundi*, todo él consagrado al cuento de la historia universal (desde el primer amanecer hasta el año décimo octavo del emperador Heraclio), ocupa en torno a un tercio del total de la obra. Desde antiguo, se ha venido considerando este tramo como un seguimiento ciego de la *Chronica* universal de san Isidoro⁵¹⁹. Sin embargo, don Lucas, que asume casi por entero el texto isidoriano, adereza el suyo con extensos fragmentos de información extraída de fuentes distintas, señaladamente de la *Historia scholastica* del *magister* Pedro Coméstor.

Para la elaboración de esta amplia sección del *Chronicon mundi*, don Lucas va a introducir importantes innovaciones estructurales al formato de la *Chronica* isidoriana. Pese a aceptar de su modelo la división agustiniana de la Historia en seis edades, el hecho de contar con mucha más información que el Hispalense (gracias a la *Historia scholastica*) y de que ésta se le presente en un grado de elaboración más acusado que la desabrida sucesión de noticias escuetas que es el texto de Isidoro le aconseja adoptar una fórmula estructural distinta. Consiste ésta en encabezar cada una de las edades con un breve texto donde, salvo en la primera y en la última de ellas (cuya resolución presenta características peculiares)⁵²⁰, se introduce el contenido de cada una con mención de las autoridades que parece tener presentes a la hora de hilvanar la sucesión de «generaciones» (las versiones hebrea y griega de los textos sagrados y los evangelio de Lucas y Mateo). Valdés 1999: xxiii-xxiv ha detectado que, en estos preámbulos, don Lucas se sirve del *De comprobatione aetatis sextae* de san Julián (extracto, a su vez, de la *Chronica* universal isidoriana), para ofrecer al lector una suerte de advertencia previa, a modo de nota erudita en torno a las diversas opiniones vertidas acerca de la materia que está a punto de exponer; veamos, como ejemplo, el texto introductorio a la segunda edad:

Secunda etas, quam per generationes dicimus currere, unam minus habet secundum codices hebreos que hic ponitur, id est, illa que dicitur Caynan; quam tamen generationem et Septuaginta interpretes memorant, et euangelium

⁵¹⁹ Para una evaluación temprana de las interpolaciones de don Lucas en la obra del Hispalense, cfr. Amador de los Ríos 1863: III, 1ª parte, cap. IX.

⁵²⁰ Cfr. adelante págs. __.

secundum Lucam confirmat. He autem due etates seculi, id est, una ante diluuium, secunda post diluuium, ideo nullam habent difficultatem in peruentione annorum, quia directis generationum lineis currunt, et unus ex altero propagatur (Chron. mun., I.13₁₋₉).

De inmediato, el autor lista, uno por uno y escuetamente, los nombres y datos cronológicos (años de generación o de reinado) de los personajes que poco después protagonizan el relato⁵²¹, nómina inspirada asimismo en el mencionado opúsculo de san Julián, salvo en el caso de la sexta edad, donde se extracta la información de la propia *Chronica* universal de Isidoro. Normalmente, estos detalles se repetirán líneas después, en el comienzo de cada bloque informativo asociado a un personaje distinto, cuyo desarrollo ordenado, por tanto, sólo se produce en un tercer momento. En el caso de la segunda edad, por ejemplo, la secuencia es como sigue:

Sem anno secundo post diluuium genuit Arfaxad. Arfaxad ann. CXXXV genuit Caynam. Caynam ann. CXXX genuit Sala. Sala ann. CXXX genuit Heber. Heber ann. CXXXIV genuit Falech. Falech ann. CXXX genuit Ragau. Ragau ann. CXXXII genuit Seruch. Seruch ann. CXXX genuit Nachor. Nachor ann. LXX genuit Thare. Thare ann. LXX genuit Abraham (*Chron. mun.*, I.13₁₀₋₁₉).

Por lo demás, don Lucas hereda el carácter proteico de la *Chronica* isidoriana (esto es, la inexistencia de equilibrio entre el espacio dedicado a las distintas edades), aunque, frente a la total desproporción del modelo, el Tudense dota a su texto de cierta regularidad⁵²². Las cuatro primeras edades de la historia están protagonizadas por los patriarcas del pueblo judío. Aunque aderezadas (a partir de la segunda edad, y

⁵²¹ Esta técnica dispositiva (novedosa respecto a su modelo) quizá esté relacionada con los nuevos hábitos de lectura surgidos en Occidente a partir del s. XII, que conllevaron una serie de cambios formales en la ordenación de los contenidos. La decisión tomada por don Lucas de avanzar la serie de personajes de que posteriormente se dará más extensa noticia (a modo de índice previo) tal vez obedezca a la tendencia contemporánea de presentar los materiales de un modo más ágil, facilitando al lector la percepción rápida de los contenidos. Ha estudiado el fenómeno, aplicado a la división por capítulos en la *Historia gothica* de Ximénez de Rada, Fernández Ordóñez 2002-03: 121-23, quien aporta bibliografía más general a este respecto.

⁵²² En la edición de Martín 2003 de la *Chronica* isidoriana, las seis edades ocupan respectivamente 12, 8, 30, 22, 32 y 96 páginas; en la de Falque 2003, los intervalos son de 7, 7, 15, 15, 30 y 38 págs.

especialmente de la tercera) con noticias de otros pueblos (egipcio, griego, latino), sólo a partir de la quinta edad toman el relevo en el papel principal de la historia los reyes persas, egipcios y latinos.

La novedad fundamental que aporta don Lucas a la historia universal de san Isidoro es la combinación con la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor, de lo que se derivan algunas consecuencias en la técnica compilatoria del historiador, como la redistribución de la información o la sincronización eventual de los datos. Conviene recordar que el proceso de selección de material apenas es practicado respecto a la *Chronica* del Hispalense, cuyo contenido se asume casi en su totalidad, mientras que supone una labor de primer orden en la relación *Chronicon mundi-Historia scholastica*⁵²³.

Expuestas a grandes rasgos las características comunes a este primer libro, pasemos a analizar más de cerca cada uno de sus tramos.

1. La edad primera (*Chron. mun.*, I.2-12)

Tras el prólogo que san Isidoro antepone a su *Chronica* (cfr., atrás, pág. 170-71), don Lucas da inicio al relato. Contra lo que sucederá en el comienzo del resto de las edades (salvo en la sexta), don Lucas prescinde de cualquier reflexión erudita previa y entra de lleno en la narración.

La primera edad del mundo ocupa el intervalo que corre entre las vidas de Adán y Noé, esto es: los acontecimientos ocurridos en tiempos de esos dos patriarcas y de Sed, Enos, Cainan, Malaleel, Iareth, Enoch, Matussalam y Lamech; el *Chronicon mundi* comienza, por tanto, con el relato del Génesis. La combinación de la *Chronica* isidoriana y la *Historia scholastica* se produce desde las primeras líneas del texto; en ellas, los escuetos datos que acerca de los seis primeros días de la creación ofrece san Isidoro van siendo amplificados con las más ricas aportaciones (de origen bíblico) de

⁵²³ Relación en la que cobran un protagonismo crucial los llamados *incidentia* en la obra de Coméstor, masivamente bienvenidos en el *Chronicon mundi*.

Coméstor, además de algunas intervenciones del propio Tudense, debidas sobre todo al proceso de redacción y armonización de fuentes⁵²⁴.

Entre las noticias no tomadas de ninguna de las dos fuentes en cuestión, destacan en este tramo unas líneas consagradas a glosar escuetamente la naturaleza y peripecia del primer hombre:

Extra paradisum factus fuit et ad paradisum colonus deductus. Vltimus omnium creaturarum factus, ut statim inueniret omnia inferiora perfecta, quibus preesset. Hora prima diei fuit factus, hora tertia in paradisum deductus, hora sexta seductus, hora nona a paradiso expulsus (*Chron. mun.*, I.2₁₆₋₂₀)⁵²⁵,

rematadas con una escueta mención al día séptimo, que incluye un ejemplo de uno de los rasgos estilístico más habituales del Tudense: la glosa explicativa del significado de una palabra:

Septima die Deus cuncta que fecerat, benedixit et diem ipsam sabbatum, id est, requiem uocauit (*Chron. mun.*, I.2₂₀₋₂₂).

En seguida, el historiador despliega la sucesión de patriarcas de que tratará inmediatamente, listado que repetirá en todas las edades. Sin solución de continuidad, se da inicio al cuento de lo sucedido en tiempos de Adán.

Casi toda la información con que don Lucas construye los primeros acontecimientos procede de la *Historia scholastica*. De acuerdo a sus intereses historiográficos, los datos más repetidos en esta y otras secciones serán los genealógicos y cronológicos, con protagonismo también en este caso de la información etimológica. Así, va extractando de Coméstor la nómina de hijos tenidos por Adam (Caym – Calmana; Abel – Delbora), con la fecha de sus nacimientos respecto a la expulsión del

⁵²⁴ Es raro en esta sección la utilización directa del texto sagrado, si bien puede aportarse *Chron. mun.*, I.2₁₅₋₁₆ como prueba de su uso: «et similitudinem suam *de limo terre formauit* Adam, cui *animam* creatam de nichilo *inspirauit*», donde las palabras en cursiva proceden de las primeras líneas del libro del *Génesis*.

⁵²⁵ La última línea y media (*Chron. mun.*, I.2₁₈₋₂₀) parece estar versificada.

paraíso y el significado de sus respectivos nombres⁵²⁶. En este tramo, sigue su modelo a muy poca distancia, reproduciendo casi a la letra los fragmentos 1076 B-C y 1077 D-1078 A, literalidad que caracteriza también las líneas sucesivas, consagradas al relato de los privilegios de Abel, al fratricidio cometido por Caín y a la progresiva genealogía de éste (de Calmana: Enoch > Irath > Mananeel > Matusahel > Lamec; de Oda: Iabel y Tubal; de Sella: Tubalchaim y Noema), con mención de las artes o técnicas inventadas por cada uno de sus descendientes (*Hist. schol.*, 1078 B-1079).

Si hasta *Chron. mun.*, I.3₃₄, el texto ha seguido de cerca su modelo, en I.3₃₆₋₃₈ se separa de él brevemente para exponer, de propia iniciativa, el entierro de Abel por su padre «iuxta Ebrom, qui uallis lacrimarum dicitur», así como la abstinencia del lecho conyugal autoimpuesta por Adán durante cien años⁵²⁷. En seguida, el Tudense se ayuda de Isidoro para mencionar el nacimiento de Sed, hermano y «sustituto» de Abel, cuando ya Adán «esset ducentorum triginta annorum», matiza don Lucas. Esta noticia da paso a la serie de descendientes de Adán a través de Sed (con alusión al significado de sus nombres), según la trae Isidoro, en parte similar a la expuesta previamente: Sed > Enos > Cainam > Malaleel > Iareth > Enoch > Matusalam > Lamec > Noe. A partir del quinto patriarca las noticias tomadas de Isidoro aumentan, y se aderezan con información extraída asimismo de Pedro Coméstor, en su mayoría trasladada *verbatim*. Sólo en el espacio dedicado a Noé encontramos algunos fragmentos de texto que parecen intervenciones del Tudense, sin apoyo en las fuentes⁵²⁸; así, por ejemplo, en *Chron. mun.*, I.11₁, donde se atribuye al antropónimo «Noe» la interpretación «requies»; en *Chron. mun.*, I.12₃₄, en que se transmite «maio» por el «mense secundo» de Coméstor; o en *Chron. mun.*, I.12₃₅₋₃₆, donde se cambia el nombre del célebre monte Ararat por el de «Barim», y se afirma la existencia «usque hodie» de reliquias del arca⁵²⁹.

⁵²⁶ Parece adición del Tudense la aclaración: «Preterea plures alios filios et filias fertur Adam genuisse» (*Chron. mun.*, I.3₆).

⁵²⁷ Noticia de la que ya se hizo eco en su *laus Hispaniae* (*Chron. mun.*, Praef. 2₁₅₉₋₆₀).

⁵²⁸ En *Chron. mun.*, I.12₁, la edad del patriarca («cum esset quingentorum annorum») al nacer Sem, Cham y Iaphet es dato tomado directamente de la Biblia.

⁵²⁹ Primera referencia a uno de los asuntos (la conservación de reliquias) recurrentes en el relato del *Chronicon mundi*, al menos en el tramo universal.

2. La segunda edad (*Chron. mun.*, I.13-22)

La edad segunda, esta vez sí, viene introducida en el *Chronicon mundi* por un párrafo previo en que se advierte la discordancia entre las fuentes hebrea y griega a la hora de hacer recuento de las «generaciones»: si conforme a los «codices hebreos», entre el diluvio y Abraham vivieron Sem, Arfaxath, Sala, Heber, Falech, Ragau, Seruch, Nachor y Thara, los Setenta intérpretes y el evangelio de Lucas añaden, entre el segundo y el tercero, la existencia de Caynam. Tal desacuerdo va a ser resuelto en el *Chronicon mundi* con la mención de Caynam en la inmediata nómina de patriarcas (complementando en este punto a Isidoro, que no lo nombra). Aunque el diácono leonés, a quien suponemos una elevada erudición bíblica, bien pudo tener noticia de Caynam a través de Lucas (III, 36) o de la traslación de los Setenta, resulta más verosímil pensar que tuvo presente la aclaración de Pedro Coméstor en este sentido (cap. xli: «De generatione Sem»)⁵³⁰.

Una vez expuesta la lista isidoriana de patriarcas, con mención cronológica y genealógica, el Tudense procede al desglose informativo de cada personaje, aprovechando los materiales proporcionados por Isidoro y por Coméstor, que él se encarga de seleccionar y combinar. Bajo el patriarcado de Sem, conviene señalar la noticia que Lucas espiga de la *Historia scholastica* en torno al hijo postdiluviano de Noé: Jonitus⁵³¹, cuya descendencia el propio Tudense, de forma independiente, afirma haberse mezclado con la de Sem (*Chron. mun.*, I.14₁₅₋₁₆). De su peculio parece proceder asimismo una serie de datos interpolados al patriarcado de Heber (I.17): el nombre de la torre «Babel» (.1), el politeísmo animista de muchos y su glosa (.2-4)⁵³², la disminución de la edad de los hombres y de la fertilidad de la tierra (.11-13)⁵³³, las relaciones de

⁵³⁰ «Arphaxad genuit Salem, cui in Luca (cap. III) subditur Cainam secundum Septuaginta, qui condidit Salem, qui Heber [...]».

⁵³¹ Cfr. Vázquez de Parga 1983: 286.

⁵³² «[...] factaque est linguarum diuisio et multi deos adorare ceperunt. Nam alii colebant ignem, alii aquam, alii solem et sic de aliis elementis [...]».

⁵³³ «Postea uero annorum numerus in uita hominum extitit diminutus et terra non fuit adeo fertilis post diluuium sicut fuerat ante».

Nemrot con los «Caldeos» (.22-25)⁵³⁴, las medidas de la torre de Babel (.32-33)⁵³⁵ o las conjeturas sobre la expulsión de los hijos de Sem y Iaphet por parte de Nemrot (.39-41)⁵³⁶, todo lo cual nos habla tanto de sus conocimientos veterotestamentarios como de su capacidad de inducción y su gusto por la elucubración a partir de la información de la fuente.

Los párrafos siguientes transcurren con la consabida combinación *Chronica universal* + *Historia scholastica*; las intervenciones del Tudense se reducen a los pequeños arreglos gramaticales y estilísticos necesarios, salvo en alguna ocasión donde cobran mayor protagonismo. Es el caso de *Chron. mun.*, I.21₅₋₈, donde el historiador, tras tomar de Isidoro menciones al «regnum Assiriorum» y «Siccinorum», se ve obligado a exponer una suerte de recapitulación acerca de los cuatro grandes reinos mundiales, sin paralelo en las fuentes:

Et sic quatuor principalia regna fere per idem tempus exorta sunt: Assiriorum ab oriente, Siccinorum ab occidente, Scitarum ab aquilone, Egiptiorum a meridie.

Hasta el final de esta segunda edad, la constante es el seguimiento casi literal de Coméstor, sin ninguna interpolación reseñable por parte de don Lucas.

3. La tercera edad (*Chron. mun.*, I.23-43)

Ocupan la tercera edad los patriarcados, reinados o judicaturas habidos entre Abraham y Samuel-Saul, cuya larga serie antepone don Lucas al desarrollo posterior de cada uno de ellos, como en el resto de las edades. Los primeros párrafos de esta sección (§§ 24, 25, 26) no conocen ninguna adición notable a lo aportado por Isidoro, Coméstor

⁵³⁴ «Hic transiit ad Caldeos et docuit eos ignem colere et sollicitabat genus suum de Sem, ut imperaret aliis quasi primogenitus. Qui cum nolent adquiescere, cepit eos sollicitare de timore diluuii, ne iterum inundaret et disperderet eos».

⁵³⁵ «Hec turris altitudine tenere duo mille sexcentos triginta tres passus dicitur [...]».

⁵³⁶ «Nemrot uero expulit filios Sem et filios Iaphet a turre calliditate quadam et Babiloniam condidit et regnum suum super filios Cam firmauit [...]».

y, en una ocasión (*Chron. mun.*, I.25₆₋₇), esta vez también la Sagrada Escritura directamente. Conviene señalar que, a partir de *Chron. mun.*, I.26, el Tudense comienza a incorporar con frecuencia las noticias «profanas» de la *Historia scholastica*, esto es: las que, bajo el epígrafe *incidentia*, Coméstor acumula tras cada glosa de la historia sagrada; a través de este material, van a introducirse en el *Chronicon mundi* bastantes datos en torno a los pueblos griego, egipcio, romano, etc., sincronizados con los sucesos del pueblo hebreo.

Frente a la ausencia de fuente que indican los aparatos de las dos ediciones del texto para el fragmento I.27.₂₋₈, es preciso aclarar que su origen está en *Hist. schol.*, 1155 C-D. Sin embargo, queda sin equivalente la genealogía de Moisés en I.28₁₋₃⁵³⁷. La historia de este patriarca está representada con creces en el *Chronicon mundi*, que aquí reproduce casi literalmente gran cantidad de información. Por tal motivo resulta especialmente llamativa una interpolación del Tudense en *Chron. mun.*, I.28₁₆₋₁₇: a la noticia extraída desde Coméstor alusiva a que fue un escriba del faraón quien predijo el nacimiento de un varón en Israel, sobresaliente en virtud, que humillaría al rey de Egipto, don Lucas añade lo que parece una explicación personal:

Hac de causa postea filii Israel adoraerunt uitulos aureos, opinantes quod per hunc ab Egipto fuerint liberati.

A lo largo del amplio espacio consagrado a los hechos de Moisés, pocas son las ocasiones en que, como ésta, el Tudense incorpora información extraña a la *Historia scholastica*; sirvan como ejemplo *Chron. mun.*, I.28₇₂₋₇₃ (intervención de carácter ortodoxo en torno el matrimonio etíope de Moisés)⁵³⁸ y .78-81 (con una reflexión acerca de la virtud divina y sabiduría mundana de Moisés y de los demás patriarcas)⁵³⁹. En cualquier caso, a pesar del interés que la figura de Moisés ha ejercido sobre el

⁵³⁷ «*Leui filius Iacob genuit Kaat, qui genuit Amram, qui ex Iocabel genuit Moysen sub Monofo rege Egipti, qui sicut ceteri reges Egiptiorum pharao dicebatur*».

⁵³⁸ «*Dum autem Moyses uellet redire in Egiptum, eo quod Tharbis erat ydolatra et eam plene ab errore non poterat reuocare ipsa non adqueiuit*».

⁵³⁹ «*Inde est quod Aaron et Maria postea iurgati sunt aduersus Moysen pro uxore eius Ethiopissa. Tam in factis Moysi quam aliorum sanctorum patrum uirtus diuina mundanam sapienciam adiuuabat*».

compilador, muchas de los episodios de su vida son omitidos⁵⁴⁰, y culminados con una larga serie de *incidentia* universales extraídos de Coméstor en combinación con Isidoro (§ 29), y hábilmente empalmados por el historiador con la historia hebrea, a partir de un supuesto exilio masivo de Egipto:

[..] *frater suos. Tunc temporis multi Egiptiorum, timentes ruituram Egiptum ad alias sedes se transtulerunt. Vnde Cicrops uenit in Greciam et [...]* (*Chron. mun.*, I.28₁₀₁₋₂₉₂).

Entre las noticias universales, cabe señalar alguna pequeña interpolación con que medir los énfasis del Tudense: a la mención de la fundación de Atenas (llamada de muy distintas maneras), el autor añade:

Hec est mater liberalium litterarum et nutrix philosophorum (*Chron. mun.*, I.29₅);

la de Corinto, con la noticia de la invención de la pintura (tomada de Isidoro), la remata:

[...] et astrologia publice declarata (*Chron. mun.*, I.29₁₆).

Frente a la atención dedicada en anteriores páginas a la historia sagrada, encarnada en el patriarca Moisés, durante el resto de esta tercera edad el interés del Tudense por la peripecia del pueblo judío se reducirá al mínimo, de modo que ninguna información obtendremos de Iosue, Othoniel, Aoth, Debora, Gedeon, Abimelech, Thola, Iair, Iepte, Abessan, Abdon, Samson, Hely y Samuel-Saul, más que su mera mención (con los años de reinado o judicatura) al comienzo de cada párrafo. Da la impresión de que, en el *Chronicon mundi*, estos personajes cumplen apenas una función estructural, consistente en servir de referencia o soporte para «colgar» de su tiempo una serie de acontecimientos que afectan al resto de pueblos conocidos, esto es, un trabajo de sincronización que por lo demás al Tudense le venía dado de antemano en las obras

⁵⁴⁰ En su lugar, don Lucas improvisa unas líneas a modo de resumen: «*Mortuus est tunc pharao, rex Egipti, et Phua, filius iusti Elyopoleos sacerdotis, qui querebant occidere Moysen, et precepit ei Dominus ut descenderet in Egiptum ad liberandum fratres suos*» (*Chron. mun.*, I.28₉₈₋₁₀₁).

de Isidoro y Coméstor. El propio compilador parece apercibirse de este desequilibrio, pues en *Chron. mun.*, I.33₈₋₁₀, interpola una aclaración en este sentido:

Et notandum quod Ebrei sub numero annorum iudicum comprehendunt interpositos annos seruitutis et quietis⁵⁴¹.

En definitiva, en este tramo el libro I de la obra es menos que nunca una «biblia historial» al modo de la *Historia scholastica*, aproximándose más al concepto de «historia universal» que producirá, andado el tiempo, la *General estoria*⁵⁴². En efecto, los párrafos siguientes se llenan de personajes procedentes, sobre todo, de las mitologías egipcia, troyana, griega y romana, sobre los que ya habían vuelto su atención Isidoro y Coméstor⁵⁴³. En alguna ocasión, incluso, don Lucas busca datos «universales» más allá de sus dos fuentes principales: en *Chron. mun.*, I.30₁₋₄ y 40₁₇₋₁₉, son las *Etimologías* también isidorianas las que aportan noticias en torno a personajes como Dardano o Ulises, completadas en el primer caso con un dato procedente de los *Cánones crónicos* de Eusebio-Jerónimo (Schoene 1967: II, 39).

Respecto a la idea que el historiador debía de hacerse a propósito de estos materiales legendarios, llama la atención un par de lugares próximos en que introduce el adverbio «fabulose», a modo de prevención, con motivo de mencionar dos detalles mitológicos⁵⁴⁴:

His temporibus Herictonius Atheniensium princeps, qui *Vulcani filius* dicitur fabulose, **currum iuncxit in Grecia primus** (*Chron. mun.*, I.30₆₋₈);

Tunc *Europe, filie Phenicis*, fabulose *Iupiter mixtus est* (*Chron. mun.*, I.30₁₇₋₁₈).

⁵⁴¹ Seguida de una reflexión sobre la autoridad de estos jueces que transcribo más abajo (pág. 211).

⁵⁴² Para una definición del concepto de «biblia historial» y una reflexión sobre la inconveniencia de su aplicación a la *General estoria*, cfr. Rico 1984: 45-64.

⁵⁴³ Recuérdese que el primero figuraba entre las fuentes del segundo para sus *incidentia*, de modo que en ocasiones don Lucas encontraba duplicada una información de este tipo.

⁵⁴⁴ Señalo en negrita el texto procedente de la *Chronica* isidoriana y en cursiva el de la *Historia scholastica*.

En este mismo sentido, un cierto «racionalismo» *avant la lettre* parece alumbrar una breve interpolación del autor acerca de la invención del carro, atribuida por Isidoro a Herictonius, como acabamos de ver; don Lucas, tras ampliar la noticia con un dato de Coméstor a propósito (Troilo hizo lo propio con la cuadriga en Troya), no puede resistirse a expresar la seguridad de que otros pueblos tuvieron que conocerlo previamente («Iam enim erat currus inter alias nationes», *Chron. mun.*, I.30₈₋₉)⁵⁴⁵.

En la sección que estudiamos, podemos dividir las adiciones al texto de las fuentes entre las que denotan un conocimiento historiográfico por parte del autor más allá de las obras que ha venido manejando hasta el momento y las intervenciones que expresan bien su opinión o ideología sobre algún asunto en particular, bien su capacidad de organización del discurso y de inducción de consecuencias a partir de datos inconexos. Entre las primeras, destacamos la inexistencia de fuente conocida para varias noticias:

Chron. mun., I.30₁₀₋₁₄: los datos en torno al rey egipcio Busiris:

Busiris rex ualde crudelis fuit in ospites, ita ut eorum multos decapitaret et tormentis afficeret multis. Per illum etiam, cui preceperat facere bouem eneam intus concauum, innocuum in eo primo combussit, ut eiusdem bouis sofisticum experiretur mugitum;

Chron. mun., I.30₁₈₋₁₉: el nombre del hijo superviviente de Egisto:

Danaus per quinquaginta filias, filios Egisti fratris interfecit uno tantum, scilicet Lino, superstite, qui regnauit post eum.

Chron. mun., I.33₁₋₃: el curioso hallazgo de Apolo en el encantamiento de pitones:

⁵⁴⁵ Curiosamente, el ms. *D* omite esta frase, lo que posiblemente indique que cuando se copió su original (previo, por tanto, a *S*) todavía no se había incorporado esta prevención al texto (cfr., más adelante, págs. 329-30).

Apollo citaram condidit et medicine artem inuenit et incantationem phitonicam reperit, quare uidebatur mortuos suscitare.

Chron. mun., I.34₆₋₇: la venida de Mercurio a España y fundación de la ciudad de Flos (a la postre León), noticia probablemente inspirada en tradición local leonesa (*fertur*), que el Tudense aprovecha para incorporar, a propósito de la alusión a Mercurio, como digna de figurar entre los grandes acontecimientos universales:

Hic fertur in Yspaniam uenisse et ciuitatem Florem condidisse.

Chron. mun., I.35₁₋₂: la afirmación de ser Abimelech el primer rey del pueblo judío, dato que él mismo confirma tener origen escrito (*legitur*), con la interpretación de sus actos (expuestos en seguida desde Isidoro) como propios no de un rey, sino de un tirano:

Abimelech annis tribus. Hic primus legitur regnasse in populo Iudeorum, qui tamen non fuit rex sed tyrannus.

Si en estos dos últimos ejemplos ya resulta notable la actuación del historiador, son más los casos en que esto ocurre de manera explícita:

En *Chron. mun.*, I.32₁₄₋₁₅, se ve obligado a enmendar la plana al propio Coméstor, pues retira a Tros el honor de haber fundado la ciudad de Troya y reduce su labor a la de haberla ampliado, dado que fue Troilo quien la fundó; todo ello para ser fiel a una afirmación previa (*Chron. mun.*, I.30₈), procedente de la *Historia scholastica*, en que se hacía a Troilo, en Troya, inventor de la cuádriga, y por tanto presente en la ciudad con anterioridad; en la decisión del Tudense hubo de pesar sin duda la similitud gráfica entre la ciudad y su nuevo fundador:

In Dardania regnat Tros, a quo Troia multo honore est ampliata; nam primo sub Iosue a Troilo condita fuit.

En *Chron. mun.*, I.33₁₀₋₁₂, tras la aclaración «estructural» ya señalada (cfr., más atrás, pág. 208), don Lucas añade un dato sobre el valor de la judicatura hebrea, que en parte justifica la preterición de sus representantes en el discurso histórico:

Et ipsos iudices non exercuisse dominium in populo Israel, sed consilium et auxilium in tribulationibus prebuisse.

En *Chron. mun.*, I.40₂₋₄, se produce una curiosa deducción del Tudense provocada por un error textual ya presente, con mucha probabilidad, en el ejemplar manejado de la *Historia scholastica*:

Bellum decennale Troie surrexit. Memnon et Amazones in subsidium primo [por Priamo] arma tulerunt, et ad ultimum famosum Troie excidium predicatur.

El error despista al historiador, que cree encontrar una referencia cronológica («en el primer año»), donde originalmente se aludía al rey troyano y se ve, por tanto, obligado a alargar la presencia de Memnón y las Amazonas hasta el final de la guerra⁵⁴⁶.

En *Chron. mun.*, I.40₁₄₋₁₆, Lucas deduce que la muerte del rey Latino ha de ser previa a la subida al trono italiano de Eneas e interpreta de modo personal el motivo por el que éste es considerado primer rey de los latinos, en un intento de salvar la contradicción de ostentar Eneas este título con la existencia anterior del rey Latino:

Anno tercio a captiuitate Troie mortuo Latino rege regnavit Eneas in Italia tribus annis, qui ob nobilitatem regnandi dictus est primus rex Latinorum.

En *Chron. mun.*, I.40₁₇₋₁₉, el Tudense incorpora el dato inconexo de la legendaria venida de Ulises a España por mar y fundación de Lisboa (de nuevo noticia de interés hispánico extraída esta vez de las *Etimologías*, como indiqué más atrás), quedando la noticia sincronizada con el fin de la guerra de Troya.

⁵⁴⁶ En el «famosum Troie excidium» posiblemente resuena el eco de la obra de Dares Phrygius, *De excidio troiano*, muy divulgada en el Occidente medieval.

4. La cuarta edad (*Chron. mun.*, I.44-65)

La edad cuarta del mundo viene estructurada en función de veinte reinados del pueblo judío, los que corren entre David y Sedechias, y encabezada por la consabida digresión erudita y listado de monarcas con años de reinado extraídos del *De comprobatione* de san Julián.

Respecto a lo que venía ocurriendo en la tercera edad desde el patriarcado de Moisés, el texto presenta en su principio la novedad de detenerse por unas líneas en los reinados de dos célebres personajes de la Antigüedad: los reyes David (§ 45) y Salomón (§ 46). A propósito del primero, don Lucas se sirve de la *Historia scholastica* para exponer detalles en torno a su templo en Corinto, a sus generales y a su afición musical; en algún caso, hallamos que su discurso no se conforma con lo señalado por Coméstor, de modo que o bien lo reviste con amplificaciones retóricas⁵⁴⁷ o bien despliega su propio conocimiento histórico⁵⁴⁸. Sin embargo, la intervención del escritor que, en este reinado, nos da una medida más ajustada de sus inquietudes, y al paso nos informa sobre el público al que está destinado el texto, ocurre cuando, tras describir detenidamente las habilidades artísticas del rey David conforme leía en la *Historia scholastica*, añade:

Notent principes et prelati, qui, cum pace fruuntur, uenationibus et uanitibus intendunt (*Chron. mun.*, I.45₁₉₋₂₀)⁵⁴⁹.

En efecto, don Lucas reivindica con esta admonición la imagen de un señor (civil o religioso) sabio, amante del estudio y de las artes, alejado del ocio violento. En sus palabras parece proyectarse la inminente figura de Alfonso X⁵⁵⁰.

⁵⁴⁷ «Iste congregauit marmora, ferrum, lapides pretiosos, *aurum, argentum* et es Corintum; de quibus postea constructum est templum Dei» (*Chron. mun.*, I.45₂₋₄).

⁵⁴⁸ En datos como la longevidad de David («**Dauid regnauit annis quadraginta**, qui fertur uixisse centum decem annis», *Chron. mun.*, I.45₁) o el nombre del destructor del templo («*Quo ab Anibale combusto, metalla fluxerunt et commixta sunt*», *Chron. mun.*, I.45₅₋₆).

⁵⁴⁹ Pasaje sobre el que ya he incidido previamente (cfr., atrás, pág. 192).

En la inmediata incorporación de *incidentia* universales, conviene señalar un ejemplo de asimilación de pormenores contradictorios en las fuentes, operación muy común en el arte historiográfica del Tudense: Coméstor atribuía la fundación de Cartago, según unos, a Tirio y, según otros, a su hija Dido. En el *Chronicon mundi*, la ciudad fue fundada (*incepta*) por el primero y *consumata* por su hija.

El largo tramo consagrado a Salomón vuelve a revelar algunas interpolaciones interesantes debidas al compilador. En el debate en torno a la contradicción que Coméstor (*Hist. schol.*, 1371 D) encuentra entre la representación habitual de Salomón como venerable anciano y el dato de su «prematura» muerte, con cincuenta y dos años, don Lucas tercia tratando de encontrar una razón convincente, y aprovechando con ello para lanzar un dardo envenenado al género femenino y disuadir de su trato frecuente:

Salomon regnauit annis quadraginta et uixit annis quinquaginta duobus. Quod autem legitur quod senuerit, potest intelligi, quod propter nimium concubitum mulierum debilitatus anticipatam habuit senectutem (*Chron. mun.*, I.46₁₋₄).

En esta línea de reflexión «racionalista» se sitúa igualmente la apostilla del cronista al hecho inaudito de haber tenido Salomón un hijo con once años, que vuelve a menospreciarse a través del recurso a la mención de fuentes vagas (*fertur*)⁵⁵¹:

Duxit uxorem filiam pharaonis regis Egipti, de qua, ut fertur, genuit filium quasi contra naturam, cum ipse adhuc esse undecim annorum. Ante quartumdecimum annum uiri et duodecimum femine generare non consueuerunt (*Chron. mun.*, I.46₇₋₁₀).

Otro detalle adicionado por el Tudense al discurso recibido está relacionado con el nombre de la reina de Saba, cuya leyenda se expone tomada de Coméstor: tras la identificación del *lignum* enterrado por Salomón con la cruz de la Pasión, se añade un

⁵⁵⁰ En ningún lugar del *Chronicon mundi* mejor que en éste cobra sentido la propuesta de Barbosa (1993), quien ve en el nieto de doña Berenguela el destinatario principal de la obra encargada.

⁵⁵¹ El mismo recurso se utiliza repetidamente en este tramo (.46₁₇, .47₂ y .54₄).

dato relevante para conocer la transmisión del saber mitológico-bíblico en la Península durante la Edad Media:

Hec regina Sibilla dicta est, quia sapientes femine hoc nomine antiquitus dicebantur (*Chron. mun.*, I.46₃₉₋₄₀)⁵⁵².

Después del reinado de Salomón, el relato avanza con más rapidez a través de los reinados de Roboam, Abia, Asa, Iosaphat, Ioram, Ocozias, Atalia (§§ 47-53), por lo general aceptando casi en exclusiva, para la historia judía, lo que aporta san Isidoro, pero rechazando la materia bíblica de Coméstor, aunque sin despreciar de él los sabrosos *incidentia*. Sólo desde Iohas (§ 54) se vuelve a aprovechar material procedente de la *Historia scholastica* por extenso, lo que desde este punto se efectuará eventualmente, siempre incorporando los *incidentia* (ahora romanos, asirios y babilonios). Por fin, el volumen de los párrafos §§ 54-65⁵⁵³ resulta con frecuencia abultado, más compleja la combinación entre las dos fuentes principales y asiduas las intervenciones del compilador⁵⁵⁴.

Entre las que ofrecen mayor interés, figuran de nuevo un conjunto cuya fuente resulta inidentificada, y que posiblemente convenga cargar en el bagaje historiográfico de don Lucas. Así la alusión a «Elías velloso» en *Chron. mun.*, I.51₂₋₃,

Helyas erat uir pilosus sicut fuerat Esau,

coronada por el siguiente comentario del compilador:

unde in bona significatione et in mala inuenitur pilosus (*Chron. mun.*, I.51₂₋₃);

o bien la mención concreta de cuáles fueron las dos tribus y media cautivadas:

⁵⁵² Nótese el parecido entre la «Sibilla» mentada con la reina «Sevilla» de nuestro Romancero.

⁵⁵³ Respectivamente representados por los reyes hebreos Iohas, Amasias, Ozias, Ioatham, Achaz, Ezechias, Manasses, Amon, Iosias, Ioachim y Sedechias.

⁵⁵⁴ Es de señalar que, a partir del § 62, don Lucas incorpora a su texto, desde la *Historia scholastica*, información no exclusivamente procedente de los *incidentia*.

[...] *et captiuauit duam tribus et dimidiam, scilicet tribum Rubem, et Gad et dimidiam Manasse. Ex quibus tamen tribubus in possessione sua Iudei aliqui remanserunt (Chron. mun., I.56₂₅₋₂₇);*

independiente de fuente alguna es asimismo la digresión en torno a las Olimpiadas:

Olimpias uocabatur ludus qui fiebat in quinto anno quatuor mediis annis uacantibus. Et ob hoc sub una Olimpiade subputato; et dicebatur Olimpias ab Olimpo monte (*Chron. mun., I.58₂₋₆*);

o la leyenda del tesoro custodiado en el Templo:

[...] dum Nabuzardam princeps cocorum, ex precepto Nabuchodonosor uellet trasferre omne aurum et argentum, quod erat in hedifitiis templi, fecit puteum in medio templi, et ipsum templum impleuit lignis, stipula et pice, et aposuit ignem; ubi tanta fuit uis flamme, ut omnino lapides, aurum et argentum dissoluerentur, et cum decurrerent metalla per preparatos riuulos ad predictum puteum, diruptus est puteus fere usque in abissum, ita quod de metallis templi nec modicum quidem potuit inueniri (*Chron. mun., I.64₃₋₁₁*).

Existen en este tramo intervenciones del compilador que expresan conjeturas verosímiles en torno a los acontecimientos narrados en las fuentes. Es el caso de la repetida fundación de Cartago, suceso (ya aludido en *Chron. mun., I.45₂₁*) sobre cuya sincronización Isidoro expresaba ciertas dudas, que Lucas resuelve suponiendo que

[...] isto autem tempore fuit innouata et ampliata (*Chron. mun., I.64₃₋₁₁*);

o del comentario de corte evemerista a la mención de la crianza de Rómulo y Remo a cargo de una loba:

[...] qui a lupa nutriti feruntur, que creditur fuisse meretrix, que prostitutione sua multos occidebat. Tamen potuit esse ut Deus a lupa illos expositos uellet nutriri, per quos ciuitas sancta Roma habebat fundari (*Chron. mun., I.57₂₋₅*).

Tampoco en esta sección el historiador puede sustraerse a la digresión moralista, barnizada de providencialismo: ocurre cuando Coméstor hacía referencia a la eversión de Nínive, con juego de palabras incluido:

Hic euersionem Niniue predixit, que multo post tempore impleta est, nam inundatione fluminis et pluuiarum atque ictibus fulminum et terremotu subuersa fuit, cum ciuium iniquitas habundaret; unde uidetur quod dilata est Dei sententia, non deleta (Chron. mun., I.56₁₁₋₁₄)

Por último, en el presente tramo hallamos dos ejemplos expresivos de la voluntad definidora con frecuencia demostrada por Lucas, en este caso a propósito de los sustantivos «cloacas» y «stigmata», que mencionaba Coméstor en su *Historia scholastica*:

[...] *cloacas*, id est, occultos meatus (*Chron. mun.*, I.62₅);

[...] *stigmata*, id est, ustiones [...] (*Chron. mun.*, I.63₉₋₁₀).

B. LA QUINTA EDAD

Se exponen bajo la quinta edad los hechos ocurridos entre la transmigración del imperio babilónico y el nacimiento de Cristo. En el intervalo, don Lucas se va ocupar de los imperios persa, macedonio, egipcio y, finalmente, romano, en vista de los setenta años de cautividad del pueblo judío, cuyas noticias sólo se recuperan tímidamente bajo la estirpe tolemaea. Con la pérdida de la libertad del pueblo judío, tomada de Isidoro, comienza esta quinta edad (tras la información de rigor extraída del *De comprobatione* de san Julián). Su fijación cronológica le conduce a repetir el dato computístico del periodo de cautiverio:

Annus septuagesimus a destructione templi usque ad perfectam restaurandi
licenciam est computandus⁵⁵⁵.

A continuación, el autor va a desarrollar tres de los seis reinados babilónicos bajo los que estuvieron cautivos los judíos, sacando de la *Historia scholastica* algunas historias no poco efectistas, como la mutación fantástica de Nabuco el grande, el despedazamiento de su cadáver o la construcción de los jardines colgantes.

Enseguida, la mirada del historiador se vuelve sobre el imperio babilónico, para narrar, a través de la *Historia scholastica*, las infamias de Nabucodonosor,

non cognocens Deum, ut debuit post reuelationes sompniorum que uidit
(*Chron. mun.*, I.67₆₋₇),

como añade Lucas. Al reinado del célebre soberano babilonio, Euilmoradach, hace anteceder con mucha habilidad la estancia de éste en la cárcel por insania de su padre, relatada con otras palabras y menos tematizada en *Hist. schol.*, 1453 B. Todo ello para ponderar con mucha más intensidad que en su fuente la amistad forjada en prisión entre el futuro rey y el monarca judío, Ioachim:

⁵⁵⁵ Ya lo había mencionado casi literalmente en *Chron. mun.*, I.65₂₆₋₂₈: «Tamen magis uidetur quod septuagesimus annus a destructione templi usque ad perfectam restaurandi licenciam sit computandus».

Euilmoradach autem, filius Nabuchodonosor, cum pater insaniam pateretur, multa mala gessit in terra; unde Nabucodonosor *restitutus* regno misit eum in carcerem, ubi erat Ioachim rex Iuda. Dilexit autem Euilmoradach Ioachim ualde et pepigit cum eo amicitiarum fedus (*Chron. mun.*, I.67₂₂₋₂₆).

Durante el siguiente reinado, el de Nabucodonosor (hijo homónimo de «magnus Nabuchodonosor»), el Tudense sigue de cerca el relato de Coméstor, con ligeras amplificaciones retóricas y alguna consideración propia⁵⁵⁶, intervenciones que se acumulan en el reinado de Euilmoradac⁵⁵⁷; sin mención en la fuente se hallan varias noticias:

El matrimonio de Euilmoradac (*frater*, según el Tudense, no *filius*, como quieren Mariana y Falque) con su cuñada:

Hic duxit uxorem fratris sui, ex qua genuit *Egeasar* (*Chon. mun.*, I.67₄₀₋₄₁),

un dato sincrónico en torno al mismo personaje:

Euilmoradac anno primo regni sui *eleuauit Ioachim* regem Iuda de *carcere* (*Chon. mun.*, I.67₄₁₋₄₂),

y una conjetura que apoya las razones de Euilmoradac para consultar con Ioachim la aniquilación definitiva de su padre:

Et *timens ne resurgeret pater suus, qui de bestia redierat in hominem*, et quia *sepulchrum eius aliquando moueri uidebatur, consuluit Ioachim* (*Chon. mun.*, I.67₄₄₋₄₆);

⁵⁵⁶ Por ejemplo, a propósito del asedio de Tiro, son adiciones en ambos sentidos denominarla «fortissimam ciuitatem» y «et non cepit eam» (*Chron. mun.*, I.67₃₈₋₃₉). Además, la noticia se hace eco de la opinión de «Diocles» (según Coméstor) sin mencionar la autoridad, como suele ser habitual en el discurso de don Lucas.

⁵⁵⁷ Las tres ediciones creen, contra todos los testimonios antiguos, a Euilmoradac hijo del rey anterior, Nabucodonosor, cuando se trata de su hermano; la confusión viene causada por la homonimia entre los dos reyes (padre e hijo) previos al presente.

todas ellas explicaciones supuestas por Lucas ante un silencio de las fuentes que no suele tolerar. Por otro lado, hallamos igualmente en este tramo del discurso alguna ligera adición «novelesca»:

ad cuius consilium patrem secreto extumulavit et cor atque cadaver eius in trecentas partes diuisit [...] (Chron. mun., I.67₄₅₋₄₆).

La selección y manipulación de pasajes como éstos ilustran a la perfección el gusto del Tudense por dotar a su discurso de pulso narrativo y aliento literario.

Desde el punto de vista organizativo, en este tramo de la crónica Lucas esbozará, de propia iniciativa, una nómina sucinta de los inmediatos reyes babilonios, con el fin de establecer el cómputo siguiente, en función del cautiverio hebreo:

Mortuus est Euilmoradac et regnauit Egeasar filius eius pro eo. Cui successit Labosardac frater eius. Isto defuncto ad Balthasar fratrem eius transit imperium. Sub istis sex regibus expleti sunt LXX anni captiuitatis Iudeorum, que primo anno Ciri regis Persarum laxata est (*Chron. mun., I.67₅₀₋₅₄*).

1. El imperio persa (*Chron. mun., I.67₅₅₋₇₈*)

Comienza la presente sección con un excursus genealógico tomado de la *Historia scholastica* en el que Lucas explica el tránsito del imperio babilónico al persa, dando por cierto lo que Coméstor comentaba de pasada con la expresión «Quidam tradunt», esto es: el parentesco de Darío y Baltasar (a través de la hija de Darío, madre del rey Baltasar, que no tuvo descendencia), causa de la aspiración al trono babilónico del primero. En este punto, el compilador reestructura el discurso de su fuente, atrayendo a este punto un fragmento del relato notablemente posterior, asimismo de contenido linajístico: un segundo parentesco que entronca a Ciro con Baltasar. Tramos como éste ilustran el modo de operar del historiador leonés, reorganizando el material heredado y produciendo un nuevo discurso pleno de coherencia narrativa.

En este sentido, seguidamente nos topamos, por varias líneas, con el desarrollo (independiente de la *Historia scholastica*, a lo que parece) de la conquista (previa reivindicación) de Babilonia por parte de Ciro y Darío, a través de la estratagema de desecar el Tigris y el Éufrates, y aprovechar los conductos bajo la ciudad:

Petebat Cyrus a Balthasar partem eiusdem regni, et ille contempsit eum habere consortem, unde Cirus rex Persarum congregato exercitu cum Dario auunculo suo, rege Medorum, Assirios et Babiloniam petit bello uendicaturus regnum Balthasar. Scindens autem primo impetum fluminis Tigris, secunde post Eufratem magnitudinis, ipsum flumen per magnas concisum deductumque fossas in trecentos sexaginta alueos cominuit et *alueum* ad siccum usque perduxit. Eo predoctis opere fossoribus, etiam *Eufratem*, *longe* ualidissimum fluuium per mediam Babiloniam interfluentem, multis fossis deriuauitac sic meabilibus uadis eo diminuto exercitibus suis iter sicum aperuit. Intrauerunt igitur *hostes*, et *capta est* urbs tunc longe cunctis gloriosior et opulentior quem humano opere posse extrui, uel humana uirtute capi uel destrui posse, fere apud mortales incredibile uidebatur (*Chron. mun.*, I.67⁵⁹⁻⁷²),

para, de inmediato, aprovechar la profecía de la mano en la pared (que constaba en el texto de Coméstor) y unirla hábilmente a su inmediata muerte, datos éstos desconectados en la fuente que Lucas vincula en aras de una mayor coherencia narrativa:

Ipsa nocte Balthasar uiderat *manum scribentem* contra se *in pariete* et *eadem nocte interfectus est* a Caldeis (*Chron. mun.*, I.67⁷²⁻⁷⁴);

en definitiva, el autor ha vuelto a seleccionar de la *Historia scholastica*, no la exégesis o el comentario bíblico, sino la aventura, la sustancia histórica, el material más estrictamente literario y, de añadidura, le ha aportado un sentido inédito y cabal.

El relato del que venimos ocupándonos permite a Lucas ahora enlazar con la nómina de reyes persas; en torno al primero de ellos, Darío, antepone los escuetos datos que trae Isidoro (relegando para más tarde tres entradas del Hispalense consagradas al tiempo de este mismo rey) y, tras una ligera mención a Ciro (el otro protagonista de las

siguientes líneas) desde la *Historia scholastica*, despliega una maravillosa descripción de Babilonia, procedente, en casi todos sus detalles, de Orosio (Fabricius 1738: 102)⁵⁵⁸:

Nempe Babilonia a Nemroth gigante fundata, a Semiramide regina reparata, deliciis et fortitudine habundabat. Hec campi planicie undique conspicua, natura loci letissima, castrorum altitudine mirifice decorata, menibus paribus per quadrum pulchre desposita, firmitas et magnitudo murorum eius uix relatu credibilis, habens in altitudine cubitos centum quinquaginta et in latitudine sexcentos, ab hostium cunctorum incursibus secreta uidebatur. Ceterum ambitus eius quadrigentis octogint stadiis circumueitur. Ipsa autem latitudo murorum in consumatione pinnarum, utroque latere habitaculis eque dispositis, media inter capedine sui iunctas quadrigas capit. Murus coctili latere atque interfuso bitumine erat compactus. Fossa extrinsecus late patens undique uice amnis circumfluit. In fronte autem murorum erant centum porte heree nimie magnitudinis. Et tamen Babilon illa adeo fortis et magna minima mora uicta et capta subuersa est (*Chron. mun.*, I.68₃₋₁₇).

Seguidamente, añade Lucas, asimismo por cuenta propia, un detalle en torno al rey Ciro, quien, tras conseguir la victoria, traslada la guerra a Libia:

Cirus postquam Babiloniam ut hostis inuasit, ut uictor euertit, ut rex disposuit, bellum transtulit in Libiam (*Chron. mun.*, I.68₁₈₋₁₉).

Entre las líneas de Lucas que en este tramo no proceden de fuente detectada, figura también el pormenor que informa acerca de la cesión del trono persa por parte del rey Darío a Ciro, en razón del afecto que aquél profesaba a éste:

Tenuit Darius anno primo monarchiam, sibi exhibente obedienciam Ciro. Secundo uero anno constituit Cirum monarchum, quia eum super salutem propriam diligebat (*Chron. mun.*, I.69₁₋₃).

De especial interés resulta, poco más adelante, el modo en que Lucas aprovecha la mención de Coméstor (en los *incidentia* correspondientes a los tiempos del rey Ciro) a la expulsión de Tarquino el Soberbio, rey de los romanos, para justificar semejante

⁵⁵⁸ Fuente no identificada hasta el momento.

acción, en vista de la opresión y acoso con que el rey sometía a la ciudad. De resultas, obtenemos un relevante comentario político (en la línea del *speculum principis*) en que el Tudense traza un retrato en negativo de la figura del monarca:

In diebus Ciri, septimus rex Romanorum Tarquinius Superbus a regno est expulsus. Et merito, quia urbem uelut rex premebat, uelut exactor seruiciis perurgebat, uelut hostis bellis et sedicionibus regnum euertebat et crudelitate Tarquiniorum, quos secum habebat, deuastabat Romam (Chron. mun., I.70₂₋₅).

Líneas después, el diácono leonés, tras extraer de la *Historia scholastica* el catálogo de torturas que ideó el tirano (fiel a sus criterios de selección), añade, sobre Lucrecia, su condición de «nobilem matronam» y el odio suscitado en los romanos, aprovechando de inmediato esta mención en los *incidentia* de Coméstor para seguir tratando del pueblo romano, con una serie de datos que formarían parte del acervo de un clérigo culto del s. XIII relativos al establecimiento del sistema consular y de unas leyes hasta Julio César:

Post hunc Romani sibi consules prefecerunt et leges statuerunt usque ad Iulium Cesarem (Chron. mun., I.70₉₋₁₀).

El tratar acerca del pueblo romano le sugiere al autor exponer la célebre teoría de la *translatio imperii*, desde oriente a occidente (a través de las cuatro partes del mundo), encabezada por un reflexión sobre la sincronización de la caída de Babilonia y el comienzo del esplendor romano⁵⁵⁹:

Sique factum est ut cadente Babilonia surgeret Roma. Babilon namque a Ciro rege Persarum est subuersa et Roma eo tempore a pestifera Tarquiniorum regum dominatione est liberata. Siquidem cecidit orientis regnum et ortum est imperium occidentis. Et per quatuor mundi partes quatuor regnorum principatus eminentes extitisse noscuntur : Babilonium regnum ab oriente, Carthaginense a meridie, Macedonicum a septentrione, ab occidente uero uiguit Romanum imperium (Chron. mun., I.70₁₀₋₁₇).

⁵⁵⁹ Palabras quizá inspiradas en las de Orosio (Fabricius 1738: 452)

Embriagado por las noticias sobre Roma, Lucas recurre de inmediato a unos *incidentia* muy posteriores (*Hist. schol.*, 1483 A), que informan sobre el primer cónsul romano, Bruto, acerca de cuya autoridad sobre Roma añade el compilador el favor y servicio de otras regiones:

Primus consul Romanorum Brutus fuit, uix tenente Roma imperium usque ad quintumdecimum miliarium, quamuis quedam alie regiones sibi iam fauorem et seruicium exhiberent propter eius fortitudinem et prudenciam (Chron. mun., I.70₁₈₋₂₁).

En seguida, recupera Lucas el texto «bíblico» de Coméstor para narrar la sucesión de Ciro por su hijo Canbises y disponer en este instante las noticias de Isidoro (§§ 169ss) que anteriormente había omitido, atraídas por la mención en la *Historia scholastica* del libro de Iudith, todo lo cual viene una vez más a demostrar la capacidad organizativa del compilador. Pronto, empalma de nuevo con la *Historia scholastica* (1479 D), para narrar con Coméstor la devastación de Egipto por Canbises y la fundación de la Babilonia egipcia, con su vuelta y muerte en Damasco.

Seguidamente, asumirá Lucas el extraordinario relato de los siete magos («id est, septem sapientes», añade, en un ensayo verosimilizador; *Chron. mun.*, I.71₁₁) y la elevación al trono persa de Darío, tomado casi literalmente de Coméstor (1480 C-D). Como de nuevo es notorio, lo que a Lucas muchas veces le determina la *selectio* de un material tan heterogéneo como el aportado por la *Historia scholastica* es la existencia de episodios de más marcado carácter literario o narrativo (los relatos, en fin, en mucha mayor medida que la exégesis bíblica). Por lo demás, el compilador da fin a este reinado interesándose por los cómputos que trae Coméstor sobre la construcción del templo de Jerusalén (*Chron. mun.*, I.71₂₁₋₂₄).

Para el reinado siguiente, el de Xerxes hijo de Darío, cuyo nacimiento de la hija de Ciro, esposa de Darío, parece añadir Lucas de propia iniciativa⁵⁶⁰, casi únicamente aprovecha las noticias que trae Isidoro, relativas al pueblo judío, entre las que interpola un dato procedente de las genealogías que aparecen en el *corpus* pelagiano:

⁵⁶⁰ «Darius autem Magnus filiam Ciri duxerat uxorem, ex qua genuit Xerxem, qui [...]» (*Chron. mun.*, I.72₂₋₃)

A quo tempore in Israel non reges sed principes fuerunt usque ad
<Yrcanum et nepotem eius> Aristobolum (*Chron. mun.*, I.72_{3,5}),

sin despreciar tampoco el resto de noticias universales (sobre escritores griegos), cuya ordenación de autoridades retoca⁵⁶¹. Es de destacar, en este tramo, cómo Lucas omite el nacimiento de Sócrates según lo ofrecían los *incidentia* de la *Historia scholastica* (1483 C), asociado genialmente a las piedras-cabra voladoras (a cuya mención Lucas no puede resistirse), dado que lo mencionará con Isidoro más abajo.

Respecto a las primeras líneas del reinado de Artaserses (Longimano), tras el cómputo tomado de Isidoro, Lucas opera por refundición de los párrafos 1483 C-D de la *Historia scholastica*. De inmediato, se acumulan los escuetos datos isidorianos sobre historia judía y autoridades griegas, en que introduce la mala lectura «Sodates» (por «Sófocles»). Pocas novedades estructurales ofrecen los siguientes reinados (Darius «Notus», Artaxerxes —Assuerus dicho por los judíos—, Artaxersis «Ocus», Xerses y Darius: §§ 74-78), pues, encabezados siempre por el cómputo de Isidoro, admiten los *incidentia* de Coméstor, combinándolos con las noticias de Isidoro, cuando las hay (en §§ 74, 75, apenas un par de menciones a Platón y Jenofonte). A propósito de los primeros, añade «usque ad mare» en la referencia a la erupción del Etna y desarrolla ligeramente la descripción de la «viña áurea» (*Chron. mun.*, I.75₂₋₃) o la quema de Roma (*Chron. mun.*, I.75₅₋₇). Merece mención aparte la hispanidad de Aristóteles y su caracterización como «magnus philosophus» que «in multis floruit, et maxime in dialectica (< *dialecticus* le llama Isidoro) et metafica», testimonio de la pervivencia medieval del personaje. Por último, el historiador leonés retoca y remueve los *incidentia* de un reinado a otro, llevando a cabo un interesante proceso de sincronización en que sigue alternativamente a Isidoro o a Coméstor, y en alguna ocasión distribuye las noticias por reinados de forma independiente.

⁵⁶¹ Dispone a esta altura la mención de Gorgias (desde *Chronica*, § 182a) que separa de Platón.

2. Alejandro Bicornes de Macedonia (*Chron. mun.*, I.79-80)

La figura del héroe más celebrado de la Antigüedad también ejerció sobre don Lucas la atracción acostumbrada: la escueta mención computística de Isidoro da pie al compilador a extraer de la *Historia scholastica* extensas noticias sobre sus empresas. La primera armoniza el cómputo cronológico y da sentido a la doble información contradictoria (para ello, ha de recurrir a espigar el dato de Coméstor de bastante más abajo: 1498 C):

Alexander Macedo annis quinque. Iste *regnauit annis duodecim*, sed illi quinque hic tantummodo computantur, **quibus Asiae monarquam tenuit solus** (*Chron. mun.*, I.79₁₋₃).

El cuento de las hazañas del macedonio comienza, tras mención de su ascendencia genealógica, con su incursión en Asia con el fin de conseguir Siria. Para este tramo, Lucas sigue de cerca a Coméstor (1496 A-D), salvo en el dato (demostrativo de su erudición y quizá de su propia experiencia como viajero) de estar el monte Taurum situado «in Armenia minore» (*Chron. mun.* I.79₁₀); tras la primera victoria sobre Darío, se produce la toma de Damasco y Sidón, y el asedio de Tiro. Así las cosas, Alejandro exige a Iaddus, príncipe-sacerdote judío, la sumisión que sobre su pueblo ejercía Darío y, denegada ésta por el hebreo, monta en cólera y amenaza a los judíos. Paralelamente, se produce la toma y destrucción de Tiro («fortissimam ciuitatem», añade retóricamente el diácono), ocasión en la que Lucas aprovecha para recordar que

rex Nabucodonosor fere per quatuor annos obsedit et eam non potuit capere (*Chron. mun.*, I.79₂₀₋₂₁),

a fin de ponderar la hazaña de Alejandro. En seguida, Lucas menciona con Coméstor la toma de Gaza por el macedonio y su disposición de hacer lo propio con Jerusalén, para inmediatamente narrar asimismo el temor de los judíos y el sueño de Iaddus en que recibe instrucciones divinas. En las líneas que siguen, Lucas abandona el seguimiento literal para resumir la información de la *Historia scholastica*, a saber: la entrada de Alejandro en una Jerusalén ceremoniosa que cambia su ira en mansedumbre y en devoción al Dios de los judíos, con ligeras amplificaciones discursivas del historiador,

como los «multa dona auri et argenti» ofrecidos por Alejandro (*Chron. mun.*, I.79³⁹) o la «leticia et deuotione» con que sale de la ciudad.

Empalma el autor seguidamente con la petición de liberar a los judíos cautivos, que ha de espigar de un lugar más adelantado de la *Historia scholastica*; para lo que parece una consecuencia de este hecho, encontramos una amplificación literaria de Lucas, a través de pormenores efectistas:

[...]; *cumque angusta uiarum loca obstrueret molibus bituminatis, terra subito tremuit et fulgur cecidit, et precisus rupibus maxima montium pars corruiet et loca meabilia obstruxit* (*Chron. mun.*, I.79⁴⁶⁻⁴⁹).

Vuelve después el compilador al punto en que había abandonado su fuente (1497 D) para mentar las muertes de los reyes persas Darío (que en Coméstor era sólo derrota) y Poro, a manos de Alejandro. La mención del último sugiere a Lucas una interesante interpolación: la descripción de la viña áurea, cuya formación ya había atribuido a Artaserses páginas atrás (en un claro despiste compilatorio):

[...] et regem Porum, qui fecerat uitem magnam ex auro, ubi erant quasi racemi omnium lapidum preciosorum inextimabilis precii. Accepit aurum et lapides Alexander et diuisit exercitibus suis (*Chron. mun.*, I.79⁵⁰⁻⁵³)⁵⁶² ;

la división de la riqueza por parte de Alejandro entre sus ejércitos parece dato improvisado por Lucas para ponderar la liberalidad del héroe.

A esta noticia, siguen en el *Chronicon mundi* otras palabras independientes de la *Historia scholastica*, en que Lucas alude a otra de las leyendas con que la Edad Media cubrió la memoria de Alejandro.

Et cum post multos triumphos totius Asye monarchiam obtinisset, posuit in Libia ‘gaddes’, id est, columnas hereas et marmoreas et archum triumphalem (*Chron. mun.*, I.79⁵³⁻⁵⁵);

⁵⁶² La leyenda de la viña dorada sedujo a la imaginación medieval, como comprueba la descripción que de ella hace el poeta autor del *Libro de Alixandre*, con una preciosa *amplificatio* de los tipos de uva presentes en la viña.

en efecto, el diácono leonés se muestra portador de un saber histórico-legendario más allá de las fuentes inmediatas, que no duda en desplegar cuando tiene oportunidad.

De vuelta a la *Historia scholastica* (1498 B-C), narrará Lucas el envenenamiento de Alejandro y las disposiciones testamentarias respecto a su imperio. También de Coméstor extrae en seguida el dato de las doce Alejandrías fundadas por el héroe, pero añadiendo alguna prevención, a través del habitual «fertur»⁵⁶³. Inmediatamente, de su propio peculio añade el autor que el macedonio también fundó Aretho, en Libia:

[...] in Libia quoque Aretho condidit ad indicium uirtutis sue (*Chron. mun.*, I.79₆₃)⁵⁶⁴,

concluyendo su narración con un detalle que afecta a su concepción universalista del relato:

Tunc regnum Persarum deletum est (*Chron. mun.*, I.79₆₃₋₆₄).

El párrafo 80 del *Chronicon mundi* es un buen ejemplo de la operación redistributiva a la que Lucas (lejos de la copia ciega) somete en muchas ocasiones la información hallada en la *Historia scholastica*. En efecto, el compilador ha esperado hasta después de la muerte de Alejandro para incorporar a su discurso un serie de datos en torno a la profecía de Daniel sobre las cuatro partes del mundo, descrita por Coméstor mucho más atrás (*Hist. schol.*, 1463 C-D), y en este momento del *Chronicon mundi* aprovechada para describir la situación geopolítica mundial tras la muerte de Alejandro. Es de reseñar que, en esta descripción, Lucas omite la sucesión de Tolomeos, dado que será la que, a través de Isidoro, hilvanará a partir de ahora; y asimismo, por el contrario, adelanta aquí la secuencia de los reyes sirios, en previsión de abandonar esa línea de descendencia. De hecho, abandonada ésta en Antioqus Epifanes (1464 A), Lucas «saltará» a un lugar de la *Historia scholastica* mucho más avanzado (1503 D-1505 A), con el fin de aprovechar noticias acerca de este rey, y demostrará así, de

⁵⁶³ «Fertur etiam duodecim Alexandrias condidisse per numerum annorum, quibus regnauerat» (*Chron. mun.*, I.79₆₁₋₆₃).

⁵⁶⁴ Noticia quizá vinculada con la interpolación previa relativa al mismo lugar.

nuevo, su gran capacidad redistribuidora. Los pormenores aprovechados informan sobre su acenso al trono, sus cualidades para el gobierno en sus principios y su empeoramiento posterior, con adición de conjetura explicativa por parte de Lucas en este sentido:

[...] et erexit se impius contra Deum (*Chron. mun.*, I.80₁₈).

Por lo demás, importa señalar que desde .22 las editoras del *Chronicon mundi* no se han percatado de que Lucas extrae varias líneas de la *additio* 1 de Coméstor, incluida la opinión de san Agustín, autoridad que, como es costumbre en su discurso, calla y da por cierta. En este mismo punto (*Chron. mun.*, I.80₂₃₋₂₄) el historiador añade que fueron más de 70 los años de cautividad («et etiam amplius»), así como el detalle del pozo («in puteo»). La conclusión de Lucas a lo extraído de la *Historia scholastica* resulta reveladora de su moralismo, como ya destacué más atrás censor aquí del vicio de la simonía:

Vnde notandum quam inextimabile malum sit apud Deum uicium simonie (*Chron. mun.*, I.80₂₅₋₂₆).

3. La estirpe de los Tolomeos (*Chron. mun.*, I.81-92)

En el comienzo de este tramo, Lucas recupera el hilo donde lo había abandonado tras el final de Alejandro (1498 C) para, a través de la *Chronica* universal isidoriana, comenzar la línea de descendencia de los Tolomeos, estirpe cuyo protagonismo dependerá de su relación con el pueblo judío. Así ocurre con el primero de sus monarcas, Tolomeo Soter, opresor de los hebreos: en las líneas iniciales Lucas combina palabras de Isidoro y Coméstor, como delata el pasaje siguiente:

Tholomeus Sother post Alexandrum regnauit in Egipto **annis quadraginta**. **Hic** in **Iudeam** sub specie sacrificandi Deo Iherusalem ueniens die sabbati multos Iudeorum **cepit** [...] (*Chron. mun.*, I.81₁₋₃);

por lo demás, el historiador leonés no renuncia tampoco en esta sección a los datos universales, a través primero de los que ofrece Isidoro (*Chron. mun.* I.81₈₋₁₀)⁵⁶⁵ e incorporando posteriormente los *incidentia* de Coméstor (.10-15)⁵⁶⁶.

Para el resto de los Tolomeos (§§ 82-91), el compilador utilizará un esquema similar, consistente en anticipar la escueta información de Isidoro y desarrollar la que ofrece Coméstor, en el caso de que ésta exista (lo que no siempre ocurre)⁵⁶⁷; en caso positivo, incorpora al *Chronicon mundi* noticias sobre el pueblo judío, con variedad de formas: ya de modo completamente literal, ya recreando o resumiendo su fuente, redistribuyendo la información, etc.; así sucede en los §§ 82 y 86); sólo en último lugar, Lucas añade las noticias universales e *incidentia* (con presencia de *additiones*). De cualquier manera, no faltan tampoco en este tramo algunas intervenciones propias del autor que me parecen relevantes:

Es el caso de los interesantes retoques a la noticia isidoriana de la llegada a España del cónsul Bruto, a la que añade la «pelagiana» compañía de Tolemón, y en la que además se alude ya al ideario veterohispánico de la conquista no completa de la Península («maior pars»), utilizada, como es sabido, después por la propaganda astur respecto a la ocupación musulmana. Asimismo, señala de su peculio el modo general de invasión (más debido a la sabiduría diplomática que a las armas), y cerrando su intervención con la noticia pelagiana de la construcción de Toledo:

Hoc tempore per consules Brutum et Tolemonem Hispanie maior pars a Romanis plus sapientia quam armis obtenta est et constructa ciuitas Toletana (*Chron. mun.*, I.87₂₋₄).

De igual modo, aporta noticias de origen desconocido en torno a «**Tholomeus Fison**»:

⁵⁶⁵ Con la intervención de despojar a Zenón de la categoría de «stoicus» para asimilarle a Teofrasto en calidad de «filósofo».

⁵⁶⁶ A esta altura, Lucas añade un dato curioso, quizá vinculado con su estancia en Roma: la vía Apia estaba fabricada de «lapidibus nigris». Además, la definición de «censo» que aporta Lucas se separa de la incluida por Coméstor (en una *additio*), aunque consta que la conoce por alguna coincidencia léxica.

⁵⁶⁷ En los §§ 88, 89, por ejemplo, ha de limitarse al material isidoriano en exclusiva.

Hic postquam a matre per Gabinum ducem fuerat eiectus, anno octauo regressus de Cipro regnum obtinuit, eo quod Alexandrum, qui ante eum regnauerat, ob interfectionem matris ciues a regno expulerant (*Chron. mun.*, I.90₁₋₅),

o se hace eco, al consignar el nacimiento de Virgilio, de la tradición medieval que hizo del poeta mantuano poco menos que un profeta visionario de la venida de Jesucristo al mundo⁵⁶⁸:

Virgilius nascitur Mantua, qui multa Rome et Neapoli humana sapiencia gloriose fere incredibilia fecit; cuius etiam carmina de Christo manifestissime prophetare uidentur (*Chron. mun.*, I.91₂₋₄).

Líneas después, a la zaga de la mención de Cicerón y Virgilio, acude al texto (sin fuente conocida) el nacimiento del otro gran poeta latino de enorme difusión medieval: Ovidio:

Ouidio philosophus poeta nascitur (*Chron. mun.*, I.91₆₋₇),

noticia que bien puede brotar del acervo personal de un europeo culto del s. XIII.

Por último, tras tomar de Isidoro la relación del reinado de Cleopatra, parece el Lucas «organizador» el encargado de dar fin con sus palabras al reino egipcio y, con sus conocimientos sobre historia antigua (y unas gotas de cierta misoginia no exclusiva de este lugar), yuxtaponer (causalmente) el motivo: considera a Cleopatra culpable de alimentar la discordia entre Octavio y Antonio:

Regnum Egiptiorum finit. Cleopatra postea Antonio Cesari nupsit et inter Octauianum Augustum et Antonium discordie nutrix fuit (*Chron. mun.*, I.92₈₋₁₀).

⁵⁶⁸ La asimilación está inspirada en la Égloga IV de Virgilio, donde los padres de la Iglesia vieron a Cristo en el niño que inauguraría la Edad de Oro.

Hábilmente consigue el compilador empalmar así con el siguiente epígrafe, a través de estas últimas indicaciones organizativas del relato.

4. Los emperadores romanos (*Chron. mun.*, I.92-99)

Finalizado el reino de los egipcios, toma el relevo de la autoridad imperial el pueblo romano. Como novedad en el discurso de Lucas, esta vez la *translatio imperii* no se hace coincidir con el final de una edad y principio de la siguiente: ocurre aún en plena edad quinta. Hay que señalar, sin embargo, que en las todavía varias páginas que restan hasta el final de esta edad, el protagonismo de los emperadores romanos en el *Chronicon mundi* es muy escaso. En efecto, tras el abandono de la descendencia egipcia que Lucas hizo explícito, apenas unas líneas, extraídas de san Isidoro, sirven para iniciar la sucesión de los Césares con las figuras de Julio César (§ 93), de quien añade que

inter mortales uictoriosissimus fuit (*Chron. mun.*, I.93₃),

y Octavianus Augustus (§ 94), cuya mención le invita a realizar algunas precisiones cronológicas y estructurales:

Octavianus Augustus ante natiuitatem Christi imperauit **annis quadraginta uno**. Cuius incipiente imperii **anno XLII in Bethleem Iude de Virgine Marie natus est Christus**. Ab isto sequentes imperatores Romani Augusti dicti sunt. Finit etas quinta seculi (*Chron. mun.*, I.94₁₋₅).

Pero, cuando todo indica que nos hallamos ante el comienzo de una nueva edad, ordenada en función de los emperadores romanos, Lucas nos hace manifiesta su intención de incorporar al relato una información bien distinta:

Tamen ordiendum est qualiter **sacerdocium** et regnum **Iudeorum** post captiuitatem Babilonie fuerit reparatum, ut ad narrationem sexte etatis seculi clarius accedamus (*Chron. mun.*, I.94₅₋₇).

En efecto, el compilador cree necesario, antes de proseguir con la sucesión de Césares y con el fin de abordar coherentemente la edad sexta, interpolar en este punto el relato de la recuperación de las instituciones judías tras el final del cautiverio babilónico; así ocurrirá, por tanto, en los amplios párrafos 95-98. Como era de esperar, la información procede de la *Historia scholastica* (1525 A-1535 C, incluidas las *additiones*), combinando la reproducción *verbatim* de largos tramos con el resumen reescrito de otros tantos.

El relato cuenta los acontecimientos que jalonaron los gobiernos del sumo sacerdote Ihoannes Hyrcanus (hijo de Symon) y de los sucesivos reyes hebreos Aristobolus (hijo de Iohannes), Alexander Iammeus, Alexandra-Salimam, Aristobolus (hijo de Alexander) y Herodes, con especial protagonismo de los triunviros romanos Pompeyo, Julio César, Augusto y Antonio. En esta sección, que sigue tan de cerca su fuente, se detectan de inmediato las intervenciones del historiador; entre ellas se cuentan las debidas a la erudición del propio Lucas:

[...] *successit ei filius eius Iohannes cognomine Hyrcanus, qui tale cognomen sortitus est eo quod Hyrcanorum populos in bello strenue superavit (Chron. mun., I.95₂₋₄);*

Iulius quoque Cesar antea in consulatu Germanos et Gallos obtinuit; Britannos quoque uictos obsidibus acceptis stipendiarios fecit (Chron. mun., I.96₉₇₋₉₉);

Inter Pompeium et Iulium Cesarem per quatuor annos indesinenter bellum acerrimum toto orbe tenuit, et in Emacia uictus Pompeyus Alexandriam fugit, ibique a Tholomeo rege Egipti percussus interiit (Chron. mun., I.97₁₋₄);

Tunc Antonius Cleopatram duxit uxorem, que amore regnandi succensa inter Antonium et Augustum semper discordiam seminabat [...] (Chron. mun., I.98₃₆₋₃₈);

los breves pormenores retóricos que colorean el discurso:

[...] *et sustulit ex eis plusquam tria milia talentorum auri et argenti [...] (Chron. mun., I.95₁₈₋₁₉);*

las conjeturas personales:

[...] *et ut placaret murmur populi de sepulchri apercione, de reliqua pecunia primus instituit hospitale pauperum in Iherusalem et muros fortes in eo instituit ad defensionem templi* (*Chron. mun.*, I.95₂₀₋₂₃);

[...] *qui [=Alexander filius Aristoboli] magna manu collecta Iudeam deuastabat (por populabatur) et Yrcano imminebat* (*Chron. mun.*, I.96₆₃₋₆₄);

[...] *captusque iterum Aristobolus, cum filiis Rome incarceratus (por perductus) est [...]* (*Chron. mun.*, I.96₇₆₋₇₇);

o las glosas que facilitan la comprensión del texto:

[...] *significantes quod dominium Lucii Antonii et Marci Antonii et Augusti, qui post Iulium Cesarem Romanorum dominium adepti sunt [...]* (*Chron. mun.*, I.97₃₂₋₃₄)⁵⁶⁹.

Atención especial merecen las noticias a propósito de la venida de César a España, ajenas a la *Historia scholastica*, que Lucas interpola en su relato:

Cesar de partibus transmarinis Romam uenit et gloriose receptus octauodecimo die de Roma Saguntum accessit et prinipantibus Petreyo et Affranio totam Yspaniam Romano imperio subiugauit et Yspalim Iuliam Romulam uocauit. Per diuersas Yspanie partes itinera ob insigne nominis fieri iussit et turrem mirabilem in Faro Gallecie condidit. Et ab Yspania regressus Rome *dolo Bruti et Cassii occisus* est, post annos quinque *et menses septem* quem regnare ceperat (*Chron. mun.*, I.97₁₁₋₁₉).

Ya en el § 99, el compilador va a abandonar el texto de Coméstor, tras la noticia de la batalla de Actium entre Augusto y Antonio, dato que aprovechará para cargar las tintas contra Cleopatra, al suponerla (con independencia del *magister parisino*)

⁵⁶⁹ En la misma línea aclaratoria está la sustitución del cultismo griego «xenodoquia» por el más transparente «hospitale» (*Chron. mun.*, I.95₂₁).

instigadora de la guerra («ad suggestionem Cleopatre», *Chron. mun.*, I.99₁₋₂); embargado de aversión misógina contra la reina egipcia, Lucas parece deleitarse con la descripción de su espantosa muerte, adicionada por cuenta propia:

[...] quo [= *Augusto*] *Antonius uictus*, post dies paucos mortuus est; uxor etiam eius Cleopatra mamilis suspensis aspidibus mortua est (*Chron. mun.*, I.99₂₋₄)⁵⁷⁰,

reservando incluso una de sus habituales glosas explicativas para ilustrar sobre la condición de su tortura:

Est enim aspis quoddam genus serpentis quod ex morsu sompno inducto interficit (*Chron. mun.*, I.99₄₋₅).

En seguida, el historiador interpolará sin fuente alguna conocida, información sobre la descendencia de los reyes judíos, con datos muy precisos (como la hoguera formada con libros genealógicos, entre otros detalles):

Herodes autem amiciciam Augusti obtinuit et primogenitum Antipatrum ex Doside uolebat preponere in regni successione Alexandro et Aristobolo, qui erant ex Mariamne, ne uideretur esse de genere Iudeorum. Vnde fecit comburi omnes libros regalis prosapie Iudeorum, ut aboleretur genealogia regum ipsorum. Qua propter Alexander et Aristobolus, cum essent peroratores acerrimi, contra Herodem apud Octavianum Augustum contendebant et de morte patris occulte tractabant (*Chron. mun.*, I.99₅₋₁₃).

También Isidoro (a cuya sombra vuelve de inmediato para tratar de Octaviano) va a ser objeto de interesantes interpolaciones en el tramo siguiente. En efecto, así ocurre con otra noticia de interés hispánico incluida en este punto: la instauración de la «era», con ocasión del primer censo y descripción de Roma:

Huius anno quarto era singulorum annorum ab eo est constituta, quando primum censum exegit et Romanum orbem descripsit (*Chron. mun.*, I.99₁₅₋₁₇),

⁵⁷⁰ La muerte de Cleopatra por mordeduras de serpiente pudo conocerla Lucas a través de Orosio (cfr. Sánchez Salor 1982: 149), pero según el historiador hispano-romano el animal se cebó en el brazo izquierdo de la reina.

noticia rematada con otra glosa explicativa, ahora al concepto de «era»:

Dicta est autem «era» ex eo, quod totus orbis es per singulos annos reddere professus est rei publice (*Chron. mun.*, I.99₁₇₋₁₉);

a las siguientes noticias, todavía isidorianas, añade otro pormenor «hispánico»: la fundación de Zaragoza:

[...] post quem ciuitas Cesaraugusta Augusti precepto in Yspania conditur (*Chron. mun.*, I.99₂₀₋₂₁),

que se añade al elenco de fundaciones de ciudades hispanas ya consignadas (Lisboa, Toledo y Sevilla).

Ilustrativo de la fijación de Lucas por los cálculos, es un ejemplo de reinterpretación verosimilizador en torno al *Libro de Daniel*, obra que Isidoro afirma haberse compuesto en 69 semanas; las palabras del Hispalense encuentran la siguiente matización en el *Chronicon mundi*:

[...] ita quod dies pro anno computentur, et faciunt LXX ebdomade annos D et X (*Chron. mun.*, I.99₂₅₋₂₆),

intervención que pone de nuevo en cuarentena (como en otros retoques «realistas») la opinión que ve en don Lucas a un historiador afectado de credulidad.

Por último, cierra la quinta edad otra adición muy a propósito en este lugar: el nacimiento del Bautista, pregonero de Cristo, cuya Natividad dará inicio de inmediato a la edad sexta:

Eodem tempore natus est magnus Christi preco Iohannes Babtista et a Dei genitrice Maria in hora natiuitatis sue de terra primo fuit eleuatus (*Chron. mun.*, I.99₂₆₋₂₈),

noticia, ciertamente (con el pormenor de la intervención de María) para la que, a mi juicio, Lucas no necesitó recurrir a fuente alguna.

C. SEXTA EDAD

El párrafo introductorio de esta sexta edad (la más extensa de todas) difiere notablemente de los anteriores; en esta ocasión, no se utiliza el *De comprobatione* de san Julián, sino que al dato cronológico, proporcionado por Isidoro, que encabeza el texto (el nacimiento de Cristo en el cuadragésimo segundo año de gobierno de Augusto), se va añadiendo más información computística extraída de la *Historia scholastica* (1540 B-C: la discordancia entre quienes toman como referencia el nacimiento, el bautizo o la pasión de Cristo, con preferencia de Lucas por el primero⁵⁷¹; el tiempo transcurrido desde Adán) y de fuentes desconocidas, así como reflexiones del mismo tipo a cargo del propio Tudense (por ejemplo, en torno a la edad de Adán cuando procreó a Sed, según se contabilicen o no los cien años de luto por Abel; *Chron. mun.*, I.100₁₅₋₂₀), rematadas con un testimonio del antisemitismo del historiador, que acusa a los judíos de intervenir en los textos sagrados para defenderse de la verdad que transmiten:

Iudei etiam ob odium fidei Christiane, ne contra eos proferatur testimonium ueritatis, quedam de libris Legis preciderunt et quedam inmutauerunt (*Chron. mun.*, I.100₂₀₋₂₂).

Todas estas indicaciones dan una idea de la importancia que don Lucas otorga a la organización cronológica, a los cálculos temporales, como parte de su oficio historiográfico. En este mismo sentido, insiste en las líneas siguientes (.24-27), a propósito del cómputo en la sexta edad hasta el fin del mundo, con mención y explicación de la era hispánica:

Anni autem huius etatis sexte per computationem annorum ab incarnationem eius uel per eram, que tricesimo octauo anno ante natiuitatem eius inuenta est, usque in finem mundi clare poterunt inueniri,

para, inmediatamente añadir las siguientes apreciaciones computísticas:

⁵⁷¹ «Melius autem uidetur a natiuitate ipsius *inchoanda* [...]», *Chron. mun.*, I.100₈₋₉.

Tamen per annos Romanorum imperatorum usque ad Eracleum Augustum uel Cintilianum Gotorum regem annorum numerum ostendamus. Tamen preuidendum quod aliquando plures imperatores regnabant simul et etiam aliqui non nunquam tyrannide imperium assumebant. Hic autem magis notabiles describuntur et aliorum anni sub eis adnotantur (*Chron. mun.*, I.100₂₇₋₃₂).

La nómina de emperadores romanos a través de los que se va a estructurar el relato de la sexta edad (esta vez no tomada de san Julián, sino extractada de Isidoro directamente)⁵⁷² viene encabezada por la noticia de la crucifixión de Cristo en el tercer mes del decimo octavo año del gobierno de Tiberio, quien aún reinaría cinco años. A partir de aquí, se extienden las treinta y cuatro entradas con los nombres y años de reinado de cada emperador, desde Gaius Calígula a Constantinus.

Las del párrafo § 100 han sido por tanto unas líneas distintas a las que encabezan las demás edades, que en este caso han hecho en parte las veces de prólogo, dirigiéndose al lector y exponiendo su método de organización temporal.

1. Octaviano y Tiberio (*Chron. mun.*, I.101-105)

A pesar de que los emperadores romanos se presentan como la referencia estructural de la edad sexta, en el caso de los primeros su protagonismo es escasísimo. En efecto, todo lo que de Octavio y Tiberio contaba Isidoro (muy poco) ya había sido aprovechado por Lucas líneas atrás, de modo que toda la información con que el historiador cuenta para cubrir sus reinados procede de la *Historia scholastica*. Será, pues, el texto de Coméstor el que nutra en exclusiva las páginas que siguen del *Chronicon mundi*; en ellas, se presta especial atención a varios episodios de la vida de Cristo y de la historia política hebrea. Por su parte, don Lucas siembra por doquier el

⁵⁷² Para la lista cronológica de los emperadores al comienzo de la sexta edad, véase Cirot 1905: 76, n. 3. Como novedades respecto a su fuente, Lucas añade «Gallus» y el segundo reinado de «Antonius», y llama «Marco Aurelio» a quien san Isidoro denomina «Aurelius Antoninus». La nómina, por lo demás, sólo alcanza hasta Constantino, a pesar de que existen muchos más emperadores antes del final de la edad.

discurso heredado de pormenores propios; entre sus intervenciones más relevantes, se cuentan las siguientes:

En *Chron. mun.*, I.101₁₁, considerar Jerusalén el corazón o centro de la tierra:

[...] que est cor siue medium nostre *habitabilis* [...].

En *Chron. mun.*, I.101₁₂, denota su acusado nacionalismo la sustitución de «regiones» por «nationes»:

[...] *et deinde per circumstates nationes alii presides prosequerentur.*

En *Chron. mun.*, I.101₁₄₋₁₇, Lucas distingue los dos censos tratados, como aclaración al lector (con referencia interna incluida), lo que denota nuevamente su preocupación por organizar el discurso:

Hec solutio prima dicta est, non quod tunc inciperet primo, cum anno quarto Augusti cepta fuerit, sed quod annuatim in Iudea primo habebat fieri, et dicebatur «era».

En *Chron. mun.*, I.101₁₈₋₂₀, encontramos una glosa explicativa del apelativo «primogenitus» que Coméstor otorga a Jesús:

Primogenitum dictum, *non* quod *postea* genuerit *alium*, *sed* quod fuerit primus dignitate, et sine peccato conceptus et sine matris dolore natus.

En *Chron. mun.*, I.101₂₀₋₂₄, el compilador interpola una digresión sobre la pertenencia a la familia de José del lugar donde nació Jesús:

Locus ubi natus est Dominus, iure paterno pertinebat ad Mariam et Ioseph, eo quod ibi fuerit domus Iesse patris Dauid, ad quem causa orandi propter sanctitatem loci multi *diuertebant*; ubi erat quedam spelunca cui Ioseph se contulit, et *boui et asino quos secum duxerat* [...].

En *Chron. mun.*, I.101₂₅₋₃₄, Lucas expone un catálogo de maravillas en la hora de la Natividad, que comienza con una curiosa afirmación del historiador, reveladora de su voluntad por incluir en su historia toda la información de que dispone:

Multa quidem signa in natiuitate ipsius claruerunt per orbem, que in Euangelio non sunt scripta,

y continúa desarrollando la alusión de Coméstor al «templum Pacis» (en *additio* a la *Historia scholastica*), cuya leyenda demuestra conocer:

Nam Romani hedificauerunt *templum Pacis* propter pacem que fuerat continua sub Augusto per uniuersum orbem fere duodecim annis. Et consulentes Apollinem quamdiu duraturum esset templum illud, respondit: «Donec pariat uirgo». At Romani dixerunt: «Ergo in eternum durabit, quia numquam uirgo pariet». Sed in hora natiuitatis Domini ipsum templum funditus est euersum;

palabras estas coronadas con una moraleja acuñada por el propio Lucas:

Multa enim futura predicebant spiritus falsitatis, eos urgente spiritu ueritatis.

En *Chron. mun.*, I.101₂₅₋₃₄, seguidamente, el historiador interpreta para el lector el simbolismo del prodigio de la fuente:

Fons etiam olei trans Tiberim erupit et usque ad flumen fluxit; per quod intelligitur excellentiam pontificalis unctionis Rome urbi per Christum esse collatam.

En *Chron. mun.*, I.101₃₆₋₃₈, despliega las maravillas ocurridas en España en uno de los momentos más relevantes de la historia:

In Yspania etiam hora natiuitatis Domini circa noctis medium quedam nubes adeo splenduit, ut meridiani caloris feruorem et splendorem daret terris.

En *Chron. mun.*, I.101₃₉₋₄₂, respecto a los magos llegados a Jerusalén, añade Lucas su condición de trío y, nuevamente, una glosa explicativa:

Terciadecima die ex qua natus est Christus, tres magi, id est, sapientes noua stella duce uenerunt Iherusalem nouum natum regem cum muneribus querentes. Sapientes enim dicebantur «magi», quasi maiores uel magni.

En *Chron. mun.*, I.102₁₅₋₁₇, en aras de una mayor versosimilitud, limita el número de los santos inocentes, determinando una franja de edad para su selección:

Omnes autem qui erant de genere regio uel sacerdotali ab uno anno usque ad quinque annos fecit occidi.

En *Chron. mun.*, I.103₄₂₋₄₄, Lucas saca otro miembro del reparto, Lisantias (también en 104.51):

Lisantias autem Abiline suscepit sub nomine thetrarchie, que erat satis pars minima aliarum.

En *Chron. mun.*, I.103₄₆₋₄₈, añade la diseminación masiva de judíos por el mundo:

Cuius crudelitatem non ferentes Iudei per diuersas mundi partes eorum maxima multitudo dispersa est, religiosioribus Iudeis remanentibus in Iudea.

En *Chron. mun.*, I.103₅₅₋₆₃, explica de nuevo el compilador cómo se organizaban los romanos en las provincias del Imperio:

Tunc Romani Archelay regnum per procuratores amministrare ceperunt primusque procurator illuc Componius a Cesare missus est, et Iudea in prouinciam redacta est. Romani enim triumphatis regionibus, quasdam faciebant colonias, expulsis propriis habitatoribus et nouis superinductis colonis, qui medietatem fructuum Romanis exsoluerent; quasdam etiam faciebant prouincias expulsis regibus, sed propriis relictis habitatoribus, a

quibus preses Romanus annuatim tributa reciperet, quod factum est in finibus Archelai eo in exilium relegato.

En *Chron. mun.*, I.104_{7-8, 11}, el Lucas moralista vuelve a atacar la simonía («Ille fiebat sacerdos, qui offerendo peccuniam preualeret»), así como el vicio de la avaricia en los reyes («ductus auaricia»). En este mismo sentido, en *Chron. mun.*, I.104₁₃₋₁₆, distribuye con buen criterio una reflexión de san Isidoro sobre este mismo vicio, amplificada por él.

[...] unde **multe gentes** ob auariciam Cesaris **a Romano imperio** discesserunt. Auaritie igitur causa cepit diminui Romanum imperium, quod ubique terrarum largitate ac clemencia fuerat dilatatum.

En *Chron. mun.*, I.104₄₇₋₅₀, queda sin fuente la noticia de la muerte de Pilatos, que difiere significativamente de la que aporta Coméstor:

Hic sceleratissimus duabus sororibus intulit stuprum. Vbi multis coartatus iniuriis et tormentis, eo quod sententiam dampnationis in Christum dixerat, propria se manu peremit.

Mención aparte merece la inclusión en este punto del ya citado cuentecillo sobre el vidrio flexible, sacado muy fielmente⁵⁷³ de las *Etimologías* isidorianas (aunque tal vez indirectamente)⁵⁷⁴. Quizá de origen tradicional y, en cualquier caso, de indudable transfondo esotérico, el relato remonta en última instancia a Plinio y, aprovechado por Alfonso X en su *Estoria de España*⁵⁷⁵, su eco alcanza todavía el *Tesoro* de

⁵⁷³ Salvo en el detalle del nombre del protagonista («Lucillus»), incorporado por Lucas.

⁵⁷⁴ Como ya indiqué, Gil 1995: 90 ha postulado la posibilidad de que el relato figurara añadido como *additio* en el manuscrito de Coméstor manejado por Lucas.

⁵⁷⁵ En relato muy animado que merece ser reproducido: «En aquel tiempo fue otrossí Lucillo, un orebze [=orfebre] muy sabio en su arte e muy sutil a grand maravilla; e andó tanto provando las naturas de las cosas, que lavró el vidrio a martiello, assí cuemo se lavra la plata o qualquiere otro metal, e fizo ende un vaso muy fremoso e muy sutil, e levolo all emperador Tiberio cuydando que·l farié grand algo por tan noble arte cuemo sabié. Mas cuemo era Tiberio muy cobdicioso e avié llegado muy grand tesoro, asmó entressí mismo que si aquel metal tan noble e tan estraño aproveciese por el mundo, no valdríe nada el su oro ni la su plata, e perder sié por esta razón el su grand tesoro; e por ende llamó <a> aquel maestro, e pregunto·l si fiziera numqua otro vaso tal cuemo aquél, o si sabié en el mundo otro maestro que sopiese

Covarrubias⁵⁷⁶. Su inclusión en el *Chronicon mundi* (añadido, además, en la «Redacción definitiva»; cfr., más adelante, pág. 341) viene a apoyar el gusto de Lucas por el texto de contenido literario:

Cuius tempore Lucillus quidam excogitavit temperamentum uitri, ut esset flexible et ductile. Qui dum admissus fuisset a Cesare, porrexit fialam Cesari, quam ille quasi indignatus ad pauimentum allisit. Artifex autem sustulit fialam de pauimento, que se tamquam uas eneum complicauerat. Deinde marculum de sinu protulit et fialam correxit. Quo facto Cesar dixit artífici: «Numquid alius scit hanc condituram uitreorum?». Postquam ille iurauit alterum hoc nescire, iussit eum Cesar decollari, ne dum hoc fieret cognitum, auri et argenti uilesceret precium (*Chron. mun.*, I.104₃₆₋₄₄).

2. De Gayus a Nerón (*Chron. mun.*, I.106-108)

El espacio que el *Chronicon mundi* consagra al emperador Gayus se consume principalmente, tras el escueto cómputo de su reinado procedente de Isidoro, en las noticias que a propósito de su relación con los gobernadores judíos Herodes Agripa (a quien Lucas hace «amicissimus» de Gayus desde los tiempos de Tiberio; *Chron. mun.*, I.106₁₋₂) y Herodes tetrarca (de quien Lucas añade ser «qui in passione spreuit Ihesum et illusit ei», *Chron. mun.*, I.106₁₇₋₁₈) extrae de la *Historia scholastica* (1684 A-D). Menos volumen ocupan los datos que, con el mismo origen (1684 D-1685 A, 1686 A), valoran la figura del propio Gayus, para cuya exposición se vale con habilidad de la información que, en este caso complementariamente, aporta Isidoro:

aquella obra; e él dixo-l que no. Entonce Tiberio mando-l que desfiziés el vaso e que lo fundiesse, e desí fizo matar al maestro» (Menéndez Pidal 1974: 112_{b6-26}).

⁵⁷⁶ «Cuentan que en tiempo de Tiberio César hubo quien halló cierta invención, con la cual el vidrio se dejaba labrar a martillo, como el oro y la plata, y que dándose cualquier golpe, por recio que fuese, se abollaba y no se quebraba. Es fama haber muerto este hombre secretamente, sin que quedase razón del arte con que lo templaba, porque el oro y la plata no perdiesen su valor». Líneas después, el lexicógrafo concluye: «Si el vidrio no se quebrara como se experimentó en el tiempo de Tiberio, según tenemos dicho, ni hubiera plata ni oro que se le comparar» (Maldonado/Camarero 1995: 964).

Fuit autem Gayus in principio regni per biennium satis modestus, sed postea auaricie, crudelitati et luxurie deditus (Chron. mun., I.106₁₉₋₂₁).

Misit ergo imaginem suam per totum imperium, ut adorarent eum, et in templo Iherusalem statuum Iouis sub nomine suo poni iussit (Chron. mun., I.106₂₅₋₂₇).

Tras la muerte del emperador, sólo se aporta una noticia «universal» más, sacada de Isidoro y matizada por Lucas, para cerrar el párrafo:

Per idem tempus Matheus apostolus Euangelium Hebreo sermone scripsit primus (Chron. mun., I.106₂₈₋₂₉).

De nuevo el relato de Coméstor (1686 A) va a servir al Tudense para exponer las tensiones políticas que precedieron a la erección de Claudio como emperador, «contradicientibus senatoribus et consulibus», aclara el compilador (*Chron. mun.*, I.107₈₋₉), así como las relaciones entre el nuevo emperador y los regidores judíos, con datos acerca del tratamiento que estos últimos reservaron a los apóstoles Santiago y Pedro.

Como es habitual, el texto adscrito a un emperador determinado acaba por enfocarse hacia la historia judía, fruto de la fuente utilizada, en ocasiones aderezada con detalles salidos de la propia pluma del historiador, ya por conocimiento, ya por suposición; es el caso de *Chron. mun.*, I.107₃₃₋₃₄, donde Lucas esboza una pintura física y moral de Herodes:

Erat enim nimia eloquencia decoratus et aspectu decorus ualde. Cuius ostenditur gloria, ut maior sequatur miseria.

También del Tudense parecen estas palabras alusivas al emperador Claudio:

Claudius Cesar pie se gerebat erga subditos, et audita fama apostolorum, cupiebat uidere signum aliquod ab eis (Chron. mun., I.107₄₅₋₄₇).

En el final del párrafo, se reúnen varias noticias relativas a la labor apostólica y evangélica, combinando ahora los textos de Coméstor e Isidoro.

Del tiempo en que Nerón ocupó la silla imperial se produce en el texto de Lucas un grado de combinación entre sus dos fuentes mayor que en otras ocasiones, así como un número de intervenciones propias también más numeroso. Los primeros datos sobre el emperador los extrae de Isidoro, aportando algún pormenor interesante (Nerón «deum se uocari precepit» y, entre otros asesinatos mencionados por la *Chronica* universal, asimismo «Fratrem suum occidit»; *Chron. mun.*, I.108_{2,3}; «Huius tempore Iacobus Alfei a Iudeis Iherosolimis occiditur», *Chron. mun.*, I.108₆₋₇). En seguida, el protagonismo del relato es asumido por san Pablo (que, al decir de Lucas, placía a Nerón «eo quod eloquentissimus erat», *Chron. mun.*, I.108₁₂); de él se narran varios episodios, tales como su contienda con Simón el Mago o su actividad predicadora, con la interesante adición por parte de Lucas de su predicación hispana, tradición no recogida por Coméstor:

Duodecim annis fuit Paulus Rome et in *partibus Occidentis predicans uerbum Dei cum fiducia*; quo tempore in Yspania creditur predicasse (*Chron. mun.*, I.108₁₂₋₁₅).

Tras un tramo de hábil combinación de fuentes que culmina con las muertes de Pedro y Pablo, Lucas cierra el reinado de Nerón con una alabanza a los dos apóstoles (según su opinión muertos el mismo día) y una condena de la memoria del emperador, a quien, despojado en vida de su condición, hace morir (independientemente de las fuentes) devorado por las fieras:

Vna die mortui sunt *gloriosi principes terre*, quos unitas fidei et amoris, dum in carne uiuerent, sociauit. Nero autem pro tantis sceleribus uiuens priuatur a regno, et postea miserabiliter occiditur et a feris deuoratur (*Chron. mun.*, I.108₂₉₋₃₂).

Es preciso recordar que con las palabras subrayadas en este fragmento termina la utilización de la *Historia scholastica* en el *Chronicon mundi*.

3. El Imperio hasta Constantino (*Chron. mun.*, I.109-139)

A partir de este punto, la estrategia historiográfica que Lucas despliega en el libro I de su obra varía notablemente, debido a la inexistencia de más fuente que la *Chronica* universal de san Isidoro. Desde ahora, el diácono habrá de conformarse con extraer del Hispalense toda la información posible y tratar de completarla con datos o reflexiones sacados de su propia erudición o de su ideología. En efecto, la ausencia de la *Historia scholastica* deja un hueco visible en el resto del relato de la Antigüedad, especialmente en lo que respecta a la historia del pueblo judío. De resultas, el volumen de información adscrito a cada reinado va a descender considerablemente, sobre todo a partir del de Adriano. Previamente, en cambio, el Tudense conseguirá levantar importantes entradas de Vespasiano, Nerva o Trajano, gracias fundamentalmente a adiciones al texto isidoriano de origen desconocido.

El tramo comienza ya con la mención de un emperador no concurrente en la nómina de Isidoro, y que ya Lucas había interpolado en la lista introductoria de la sexta edad: Gallus⁵⁷⁷, de quien el historiador sólo debió conocer su existencia, a tenor de lo que de él dice:

Gallus regnauit annis duobus. Fere nichil dignum memoria gessit (*Chron. mun.*, I.109₁₋₂);

su aparición sirve, en cualquier caso, para ejemplificar la independencia de Lucas respecto a sus fuentes (aunque se trate de Isidoro) a la mínima ocasión en que considera poseer un dato más completo que ellas⁵⁷⁸.

El gobierno de Vespasiano sí venía ya relatado por Isidoro; de él no desprecia el diácono leonés ni un detalle, exponiendo su condición de espléndido militar, así como

⁵⁷⁷ Tanto Valdés 1999: 111 como Falque 2003: 102, siguiendo ambas a Mariana, editan «Galba», contra todos los testimonios antiguos.

⁵⁷⁸ Lleva la mención a sus últimas consecuencias cuando un par de líneas más abajo completa así la *Chronica* universal: «**Multas prouincias quas Nero uel Gallus amiserant [...]**» (*Chron. mun.*, I.110₂₋₃). Por lo demás, quizá estos detalles delatan (como creo probable que ocurre más adelante) el conocimiento de una nómina de emperadores por parte del historiador.

sus campañas. Pronto se hace mención de la noticia a la postre más importante de su reinado: la célebre destrucción de Jerusalén, en el año 70. Ya Lucas, a este propósito, realiza dos pequeñas intervenciones complementarias de la información que Isidoro aportaba: la participación en el acontecimiento, junto a Tito, de su padre Vespasiano, y el pormenor de pertenecer a ambos sexos los centenares de miles de muertos:

«**Huius secundo anno, Titus** cum patre Vespasiano **Hierosolimam cepit atque subuertit, ubi undecies centena milia Iudaeorum** utriusque sexus **fame et gladio perierunt**» (*Chron. mun.*, I.110₄₋₇).

Mas como la concisión de Isidoro no encajaba en los planes expositivos de Lucas, éste se ve obligado a interpolar un interesantísimo fragmento (el primero de notable tamaño) que desarrolle por lo largo las causas y consecuencias de aquel suceso:

Hoc factum est quia Iudei se contra Romanorum imperium erigebant et uicinis regionibus, ut ipsi quoque Romanis resisterent, suadebant. Causa quoque fuit quia ad Vespasianum peruenit quod Iudei dominum Ihesum Christum, innumera illis miracula et beneficia conferentem, morte turpissima condemnarunt. Consumatum est bellum annis quatuor, duobus autem Nerone eiecto ab imperio et miserabiliter uiuente, et postea duobus aliis; atque non est relictus in Iherusalem lapis super lapidem secundum uocem Domini, qui flens super ciuitatem ista predixerat. Tunc Romani tulerunt archam testamenti Dei, que erat in templo, et candelabrum sacrum et mensam et alia sacra, et intulerunt ea Romam in templum quod erat in loco quod nun dicitur Lateranum.

La adición, por una parte, ilustra el antisemitismo de Lucas; sin embargo, al menos el segundo motivo esgrimido para la destrucción de Jerusalén (la muerte de Cristo a cargo de los judíos) no fue inventado por el diácono⁵⁷⁹.

De inmediato se produce la mención de dos emperadores (Oto y Vitellius), sin correspondencia en Isidoro y sin haber sido anticipados en la nómina:

⁵⁷⁹ En último término la tradición remonta al apócrifo latino *Vindicta Saluatoris*. También los detalles en torno al arca del testamento y a los objetos del templo pueden estar vinculados a este texto, que generó numerosas leyendas y tuvo gran influjo en la evolución del tema literario del santo Grial a partir del s. XII (Riquer 1984-1986: I, 532).

Post Vespasianum Oto regnauit diebus nonaginta quinque, Vitellius mensibus nouem. Hic interfectus est a ducibus Vespasiani et in Tiberum mersus caruit sepultura (*Chron. mun.*, I.111₁₋₃).

Noticias como estas son las que nos han hecho sospechar que don Lucas hubiera tenido a su disposición una crónica de emperadores (y papas) para esta sección.

Durante el reinado de Tito, el compilador introduce de propia iniciativa un encomio de este emperador, a quien pinta, en figura caballeresca, consumando su hazaña jerolosimitana (adicionada en dos detalles que la engrandecen), todo ello adobado del antisemitismo propio de don Lucas:

Tanto bellicosissimus fuit, **ut** equestri bello fere omnes lancea secum confligentes deiceret [...] (*Chron. mun.*, I.112₄₋₅).

En los sucesivos gobiernos de Domiciano y Nerva, únicamente añade, en el caso del segundo, un detalle computístico (quizá inspirado en esa desconocida crónica de papas y emperadores) y la especie de su origen hispano:

Nerua regnauit anno uno menses sex. **Vir imperio moderatus**, nacione Yspanus, qui [...] (*Chron. mun.*, I.114₁₋₂).

Además, aprovechando la mención del evangelio de Juan por parte de Isidoro, el historiador leonés cita de inmediato a los demás evangelistas:

Euangelia Mathei, Marci et Luce confirmauit Iohannes [...] (*Chron. mun.*, I.114₄),

para seguidamente introducir un largo comentario en que desarrolla sus conocimientos sobre el Nuevo Testamento y la configuración de las escrituras canónicas:

Multi fuerunt euangeliorum scriptores, sed horum quatuor, id est, Mathei, Marci, Luce et Iohannis tantum recipit ecclesia Dei propter eorum excellenciam et ut quaternarius numerus quadrata stabilitate firmetur. Euangelium enim

Mathei in Hebreo scriptum ab apostolis auctoritatem accepit. Euangelium Marci, discipuli apostolorum principis Petri, ab eodem apostolo est confirmatum. Euangelium Luce dicitur euangelium Pauli, quod Paulus contulit cum Petro et Iacobo, a quibus etiam est roboratum. Iohannes pre ceteris adeo dilectus et conscius secretorum Dei, **nouissimus euangelium** suum edidit, tribus preteritis approbatis. Hii per quatuor animalia prefigurati fuerunt: Matheus per hominem, Lucas per uitulum, Marcus per leonem, Iohannes autem per aquilam (*Chron. mun.*, I.114₆₋₁₇),

Pasaje que se ciñe bien al acervo cultural de un clérigo europeo del siglo XIII.

Al gobierno de Trajano (esta vez con razón, «natione Ispanus»; *Chron. mun.*, I.115₁₋₂), le pertenece una larga adición de Lucas, que atribuye al tiempo de este emperador (y a su iniciativa) la destrucción y reconstrucción de ciudades occidentales como Sublancia y Flos (> León), detalles por lo demás traídos muy a propósito, toda vez que Isidoro trataba a esta altura de las conquistas orientales⁵⁸⁰:

Hic quatuordecim legiones militum misit contra Occidentem per Romanum imperium, ut ciuitates in arduis locis positas destruerent, et in plano eas conderent, ne contra Romanum imperium rebellarent. Ex quibus due uenerunt in Ispaniam, et ciuitates Sublantiam et Florem destruentes non longe ab ipsa Flore urbem condiderunt, quam Legionem uocauerunt. Inceptum est hoc a Nerua et a Traiano perfectum. Iussit fieri in Ispania pontem qui dicitur Alcantara, super flumen Tagum, et quedam alia ob insigne nominis sui (*Cm*, I.115₈₋₁₆);

estas noticias son a continuación rematadas con otro dato distinto:

Compellente autem senatu dedit licenciam gentilibus Christianos persecuendi (*Chron. mun.*, I.115₁₆₋₁₇).

Por fin, el tramo en cuestión concluye con las noticias universales de Isidoro, entre las que la muerte del apóstol Juan en Éfeso (que amplifica en algún detalle

⁵⁸⁰ Empalma con aquella noticia de la fundación de León, hace tiempo. Otras construcciones en España. ¿Leyendas locales? ¿Procede de la fundación de León que trae Pelayo?

importante) le da pie para interpolar un largo texto sobre los lugares y modos de martirio de los apóstoles, así como de otros propagandistas del protocristianismo:

Petrus et Paulus sepulti sunt Rome, Andreas Patras ciuitate Achaye, Iacobus Zebedei in arce Marmarica et delatus in Galleciam, Yspanie ultimam prouinciam. Iohannes in Epheso, Philippus cum filiabus suis in Iherapol Asie, Barnabas in insula Cipri, Barholomeus in Albone ciuitate Maioris Armenie, Thomas in Calamia ciuitate Indie, Matheus in montibus Partorum, Marcialis discipulus apostolorum Lemouico, Lucas in Bithinia, Marcus Alexandrie in Bucolis, Iacobus Alphei iuxta templum Iherosolimis, Tadeus, id est, Iudas in Beruto Edesenorum, Symon Cleophas, qui et Iudas, post Iacobum episcopus, etatis centum uiginti annorum crucifixus est in Iherusalem et sepultus. Titus Crete, Crescens in Galliis, Eunuchus Candacis regine in Arabia, que “felix” dicitur (*Chron. mun.*, I.115₂₃₋₃₄).

Para los siguientes emperadores (Adrianus, Antonius Pius y Antonius minor), apenas si Lucas se despegaba de la fuente isidoriana (salvo las respectivas adiciones del apellido «Helius» para el primero y del pormenor «cum fratre suo Lucio Aurelio Comodo» para el último). Sí lo hace, en cambio, a la hora de incluir a otro emperador desconocido de Isidoro (quizá de nuevo a través de una inidentificada crónica de papas y emperadores):

Antonius regnauit annis duobus. Ante imperium multa nobiliter gessit (*Chron. mun.*, I.119₁₋₂).

Por lo demás, algunas novedades aporta el compilador a los gobiernos siguientes:

Al reinado de Comodus, le añade una referencia a la versión bíblica de los Setenta intérpretes:

[...] cuius editio a LXX interpretibus non discordat (*Chron. mun.*, I.120₂₋₃),

y la noticia hagiográfica acerca del martirio de santa Eugenia:

Hoc tempore sanct Eugenia passa est (*Chron. mun.*, I.120₄₋₅).

Si para Elius Pertinax, Seuerus Pertinax, Antonius Caracalla, Macrinus («Marcianus», añade al último) sigue a Isidoro, para el tiempo de «Marcus **Aurelius**», encontramos otra adición de contenido hagiográfico:

Facundus et Primitiuus et decem fratres eorum martirio coronatur, eos patre Marcello precedente martirio glorioso (*Chron. mun.*, I.125₄₋₆)

En el reinado de Alexander, Lucas interpola un comentario crítico a los libros de Orígenes de Alejandría (que da de nuevo medida de la cultura del leonés):

[...] in cuius libris multa errore et infamie digna inuenta sunt (*Chron. mun.*, I.126₂₋₃).

Tras la sequía de novedades en las entradas consagradas a Maximianus, Gordianus y Philipus, el cómputo del emperador Decio viene de nuevo matizado (quizá a través de la crónica *imperatorum et pontificum* varias veces mencionada):

Decius regnauit anno uno, menses tres (*Chron. mun.*, I.130₁),

para, de inmediato, serle igualmente añadidas tres líneas sobre la célebre persecución a la que este emperador sometió a los cristianos, con pormenores hagiográficos:

Hic cum Philippos patrem et filium interfecisset, ob odium eorum in Christianos persecutionem mouet. Fabianus et Cornelius interfecti sunt, et multorum sanguis iustorum effusus est (*Chron. mun.*, I.130₁₋₄).

Muy remarcable es la adición, en el siguiente reinado, en torno al traslado de los cadáveres apostólicos:

Cornelius Rome episcopus, rogatus a quadam matrona Lucina, corpora apostolorum de cathacumbis leuauit noctu et posuit Paulum uix Hostiensi,

Petrum uero iuxta locum ubi crucifixus est, inter corpora sanctorum episcoporum in templo Apollinis in monte Aurelio, in Vaticano palatii Neronis (*Chron. mun.*, I.131₂₋₅),

rematada de nuevo por un pormenor de carácter hagiográfico:

Sanctus Ciprianus episcopus martirio coronatur (*Chron. mun.*, I.131₅₋₆)⁵⁸¹.

Entre los acontecimientos narrados bajo los emperadores Valeriano y Galieno, se incluye la primera noticia que, en el *Chronicon mundi*, se hace eco de las vicisitudes del pueblo godo (tomada de la *Chronica* universal isidoriana), y, como no podía ser de otro modo, se procede a su amplificación y retoque:

Goti quoque **Greciam, Macedoniam, Asyam, Pontum** atque Illiricum deuastant et quindecim annis uendicant (*Chron. mun.*, I.132₅₋₆).

Desconocidos de Isidoro son asimismo un par de datos que don Lucas incorpora al gobierno de Aureliano: la asociación con Valeriano en la persecución de los cristianos (y el haber sido Aureliano capturado por el rey de los persas), así como su muerte deshonrosa, datos todos ellos procedentes de la *Chronica albeldensia* (§ 37)⁵⁸²:

[...] qui, sicut supra nominatus Valerianus, dum **Christianos** persequitur, a rege Persarum capitur, ibique in dedecore senescit et **fulmine** moritur (*Chron. mun.*, I.134₂₋₄).

Las siguientes entradas nos deparan la novedad de asociar al trono tres emperadores junto con los respectivos ocupantes que señala Isidoro: «Iacintus» con Tácito (*Chron. mun.*, I.135₁), «Lucinus» con Diocleciano y Maximiano (*Chron. mun.*, I.138₁), y «Maximianus Gallus» con Galerio (*Chron. mun.*, I.139₁). En definitiva, para estos últimos emperadores, puede hablarse de un seguimiento fiel a Isidoro, salvo en

⁵⁸¹ La noticia, tomada de san Isidoro, es repetida despistadamente por Lucas unas líneas más abajo: «**Ciprianus primum rector, deinde episcopus, martirio coronatur**» (*Chron. mun.*, 132₄).

⁵⁸² «Aurelianus rg. an. V. Iste Christianos persequitur et fulmine diuino occiditur. Sic supra nominatus Ualerianus, dum Christianos persequitur, a rege Persarum capitur ibique in dedecore senescit et moritur» (ed. Gil: 162).

pequeños datos informativos (no valorativos) incorporados, que bien podrían remontar a esa crónica de emperadores. Frente a esta escasez de novedades, llama la atención la información no procedente del Hispalense que se añade, por último, a propósito del emperador Constancio, progenitor de Constantino:

Constancius uir tranquillissimus Gallia tantum Yspaniaque contentus Galerio ceteris partibus cessit. Constancius uero Augustus summe mansuetudinis et ciuilitatis in Britannia obiit. Qui Constantinum filium ex concubina Elena creatum imperatorem Galliarum reliquit (*Chron. mun.*, I.139_{2,7}).

4. El Imperio de Cristo: desde Constantino el Grande a Heraclio (*Chron. mun.*, I.140-161)

La media de las entradas consagradas a cada emperador crece a partir de este punto, por ser en general mayor la información aportada por Isidoro y por hacerse también más frecuentes los añadidos de Lucas desde fuente desconocida.

En este sentido, Constantino disfrutará de gran atención por parte del Tudense; ya recién anunciado su reinado, a través del texto isidoriano, se añaden unas palabras de origen inidentificado, alusivas a su conversión al cristianismo:

Hic uisitacione Petri et Pauli apostolorum et per beatum Siluestrum Papam Christianus effectus multa in Romano imperio gloriose peregit (*Chron. mun.*, I.140₁₋₃),

lo que obligará al compilador, un poco más abajo, a retocar (y ampliar) la noticia que Isidoro aportaba en el mismo sentido (§ 129^a):

Iste primus imperatorum Christianus effectus licentiam dedit Christianis libere congregari et in honore Christi basilicas construi.

Hic **primus imperatorum** ecclesiam Christi in palatio suo, hoc est, Laterano fundauit, et **licenciam dedit Christianis** publice ac **libere congregari et in honore Christi basilicas construendi** (*Chron. mun.*, I.140₅₋₈).

A partir de aquí, se produce una larga adición en torno al desarrollo de la Iglesia en tiempos de Constantino:

In tantum in eo concaluit amor Christiane religionis, ut Romano pontifici omnia insignia imperialia perpetuo daret, tradens ei simul Italie regnum. Tunc est sancta ecclesia in Romano antistite imperialis regni gloria decorata, ut merito gloriosius et specialius in eo regale sacerdotium predicetur. Ipse uero Constantinus perrexit in Greciam, et ibi condens Constantinopolim urbem, que prius Bisancium dicebatur, domum regni sibi suisque successoribus statuit. Abhinc cum Occidentis et Orientis regimine sacerdotii tenuit Roma imperium Occidentis et Constantinopolis imperium Orientis (*Chron. mun.*, I.140₈₋₁₇).

Durante el resto del párrafo, se combinan las noticias de Isidoro con interesantes adiciones del Tudense; en primer lugar, se añaden dos detalles al surgimiento de la heregía arriana (el nombre y cargo de su instigador «per Arrium Alexandrinum presbiterum») y a la celebración del concilio de Nicea (el número de obispos: «CCCCXVIII episcoporum»); después, a la mención isidoriana del hallazgo de la vera cruz por santa Elena, reacciona Lucas con más información perteneciente a la mitología cristiana:

Ob cuius etiam deuotionem Dominus quatuor clauos, qui in corpore suo fuerant fixi, tamquam aurum splendentes ostendit (*Chron. mun.*, I.140₂₂₋₂₅),

pormenor adicionado en este caso con un aislado detalle hagiográfico más:

Nicholaus Mirree episcopus innumeris miraculis floruit (*Chron. mun.*, I.140₂₄₋₂₅).

Por último, Lucas añade una reflexión optimista en torno a la postrera desviación de Constantino, que narraba Isidoro (en la que nuestro autor hilaba fino, en vista de las partículas: «fere», «pseudo-», «re-»):

Heu, proh dolor! bono usus principio et fine malo; et in eo tantorum titulorum laudes Arriana uesania obfuscantur. Tamen fertur quod in ipsa

egritudine qua migravit de corpore, modis omnibus execrabatur insaniam Arrianam et fidem Catholicam fatebatur (*Chron. mun.*, I.140₂₈₋₃₁).

Posteriormente, a la altura del gobierno compartido por Constancio y Constante (de los que añade Lucas ser «fratres», *Chron. mun.*, I.141₁), leemos una reflexión y algunos datos que abundan en lo dicho por Isidoro sobre las persecuciones a los mártires cristianos:

Hoc tempore facta fuit persecutio tam crudelis, ut intra unum annum et mensem XVII milia martirum pro Christo passi inueniantur (*Chron. mun.*, I.141₈₋₁₀),

además de, unas líneas más abajo, la noticia de que

Iheronimus presbiter sedis apostolice cardinalis efficitur (*Chron. mun.*, I.141₁₂₋₁₃).

Desde este punto, la secuencia imperial continúa con Juliano el Apóstata, a cuyos actos contra cristianos aplica el compilador el adjetivo «crudelissima», para, en seguida, hacerse eco por lo largo de la tradición que hace al emperador pagano ofensor de los huesos del Bautista (renovando así su interés por los relatos hagiográficos y por la historia de las reliquias), con pormenores muy de detalle:

Ossa Iohannes Babtiste multis miraculis coruncancia fracto mausoleo per agros spargi precepit, sed non defuerunt fideles qui colligerent ea, inter quos quidam monachus maximam eorum partem Constantinopolim detulit; quedam etiam Iherosolimam ad Philippum episcopum de ipsis sacris ossibus detulerunt, ubi digitus index, quo Dominum monstrauit, incorruptus aparuit. Iulianus autem iussit ossa colligi et comburi. Que cum non inuenissent satellites eius, quedam alia combusserunt, ut uiderentur satisfacere tyranno (*Chron. mun.*, I.142₄₋₁₂).

En la misma línea, de interés por los pormenores relativos a la ortodoxia católica, para la época de Valentiniano y Valente añadirá Lucas una mención a la caída del segundo de ellos en la heregía arriana:

Valens collapsus in heresim Arrianam multis causa erroris fuit (*Chron. mun.*, I.144₂₋₃),

completando así el texto isidoriano; al mismo tramo pertenece asimismo la noticia que sobre el pontífice hispano Dámaso introduce el diácono leonés:

Damasus Papa natione Yspanus Rome ecclesiam beati Petri miro opere construxit et de diuersis partibus multa sanctorum corpora congregauit in urbem (*Chron. mun.*, I.144₉₋₁₁)⁵⁸³.

Por otro lado, en tiempos de Graciano (asociado al trono con su hermano Valentino), se añade la erección de Teodosio como emperador en el tercer año de aquél:

Huius anno tercio, Theodosius creatur imperator (*Chron. mun.*, I.145₂)⁵⁸⁴.

Ya en época de Valentiniano (al que apellida «Junior»), aplica Lucas *motu proprio* las cualidades de «sanctitate et scientia» a san Jerónimo, cuya figura no se resiste a glosar seguidamente, con una curiosa alusión a la corrupción de los testimonios manuscritos:

Hic Scripturas Sacras de Hebreo primus transtulit in Latinum et abstulit obprobrium Latinorum. Greci enim insultabant Latinis, quod ab eis Legem tamquam riuulus a fonte acceperant; in quorum odium quidam eorum etiam exemplaria corrumpebant (*Chron. mun.*, I.146₄₋₈).

A continuación, nuestro compilador prefiere anticipar, respecto al relato de Isidoro, la destrucción de los templos paganos y omitir las palabras finales de su modelo, añadiendo a Honorio a la orden (con lo que de nuevo vuelve a demostrar así mayor conocimiento que su fuente). Para concluir, decide retomar la narración acerca de las reliquias del Bautista⁵⁸⁵, a la zaga de la mención isidoriana; se trata, en este caso, de un excelente ejemplo para percibir cómo Lucas no tiene empacho en enmendar, e

⁵⁸³ Quizá de nuevo originada en esa crónica de papas y emperadores.

⁵⁸⁴ Con error distributivo por parte del ms. *S* (cfr. n. 740).

⁵⁸⁵ Interesa reseñar cómo don Lucas, cuando cuenta con un relato de cierta extensión ajeno a las fuentes, tiende a su distribución sincronizada, es decir, a repartirlo a lo largo del discurso en los momentos correspondientes, más que a la introducción de excursos asincrónicos.

incluso contradecir, al Hispalense cuando posee una información distinta que considera preferible:

Pars etiam corporis **Iohannes Baptiste** Alexandriae in templo Serapis per Theophilum episcopum a sordibus mundato honorifice conditur, et in honorem eius basilica consecratur (*Chron. mun.*, I.146₁₂₋₁₄)⁵⁸⁶.

Posteriormente, si de Teodosio le interesa adicionar el «natione Yspanus» (fiel a su costumbre de homenajear su patria ante cualquier oportunidad), así como el doble cómputo de su reinado (exento y compartido), para sus hijos Arcadio y Honorio se reserva la inclusión de la muerte de san Martín de Tours, de acuerdo con su práctica continua de recordar a personalidades ilustres y hechos relevantes de la historia eclesiástica y de sincronizarlos:

Martinus episcopus Thuronorum obiit (*Chron. mun.*, I.148₃).

Pocas líneas después, Lucas interpolará esta vez una información de tipo histórico, cuya fuente última no nos es conocida:

Horum Archadii et Honorii tempore Alaricus rex Gotorum sororem eorum Placidam Theodosii filiam cum ingenti thesauro Romanorum capit, primo facta urbis irruptione et acceptis multis opibus urbem incensam reliquit (*Chron. mun.*, I.146₄₋₈),

Seguidamente, al hacer mención, con Isidoro, de los pueblos bárbaros, el diácono leonés va a singularizar ligeramente a los godos, introduciendo la idea de haber destruido «totam **Italiam**»; se inicia con esta una serie de interpolaciones, en este libro I, más o menos relevantes, a propósito del pueblo godo. Precisamente respecto a la entrada de los pueblos bárbaros en España, Lucas va a retocar de inmediato el discurso de Isidoro:

Euandali et Alani et **Sueui** Yspaniarum maximam partem **occupant** (*Chron. mun.*, I.149₂₋₃),

⁵⁸⁶ El texto de Isidoro decía: «Per idem tempus caput Iohannis baptistae Constantinopoli est perductum et in septimo miliario ciuitatis humatum» (§ 360).

añadiendo, como vemos, a los alanos y reservando una parte de la Península libre de conquista alguna.

Por lo demás, la entrada consagrada a Teodosio el Menor contiene intervenciones de interés, que comienzan con una nueva asociación al trono: la de «Graciano et Valentiniano». En seguida, insatisfecho con la escueta información que en este punto aporta Isidoro, Lucas decide complementarla con la historia política paralela del Imperio:

Hoc tempore Valentinianus Iunior Constancii filius Rauenne imperator creatur; qui matrem suam Placidam Augustam nuncupavit (*Chron. mun.*, I.150₂₋₄),

haciendo de seguido (mediante retoque del discurso isidoriano) que sea Teodosio quien translade a los vándalos (y alanos, añade) a África, y omitiendo que aquéllos renunciaran allí a la fe católica por la arriana:

Hic **gentem efferam Euandalorum** et Alanorum **ab Yspaniis ad Africam** **trastulit** (*Chron. mun.*, I.150₄₋₅).

Seguidamente, interpola Lucas, elogiosa y solemnemente, la muerte de Agustín (no olvidemos la advocación agustina de sus votos), en correspondencia con su voluntad de testimoniar la ocurrencia de ilustres personalidades católicas:

Beatus Augustinus Iponensis episcopus et doctor eximius migravit ad Dominum (*Chron. mun.*, I.150₅₋₇).

Todavía bajo el reinado de Teodosio, encontramos el desarrollo, por parte de nuestro historiador, de la noticia en torno a la aparición del diablo en hábito de Moisés (que ofrecía Isidoro en su *Chronica* universal, § 379), aportando a la escena mayor dramatismo y fuerza literaria:

Hoc etiam tempore diabolus in specie Moysi Iudeis in Creta aparens, dum eos per mare sicco pede ad terram repromissionis promittit perducere, diabolo prius ingresso et sequentibus Iudeis, qui super undas hiis, qui erant in

litore, incedere uidebantur, subito diabolus disparuit et multi Iudei mortui sunt; aliqui autem **qui** euaserunt, **ad Christi** fidem **conuersi** sunt (*Chron. mun.*, I.150₁₂₋₁₅).

Durante el gobierno de Marciano (a quien Lucas asocia independientemente a «Valentinianus»), incluye el tercer episodio de los restos del Bautista, nuevamente estimulado por el reclamo de Isidoro, pero asimismo añadiendo pormenores inéditos en su fuente:

Capud etiam Iohannis Babtiste, quod duo monachi eodem Iohanne reuelante iuxta palacium Herodis regis Iherosolimis sepultum inuenerant, **Constantinopolim** defertur (*Chron. mun.*, I.151₃₋₆).

Por fin, cierra este interesante reinado la noticia añadida de la muerte de otra ilustre autoridad del pasado cultural, Boecio:

[...] in Italia Boetio catholico philosopho crudeliter interfecto (*Chron. mun.*, I.151₇₋₈).

Durante las siguientes entradas, cobran especial protagonismo, en las adiciones de don Lucas al texto isiodoriano, los datos nuevos en torno al pueblo godo, anticipando así la inminente continuación de la historia universal:

Hoc tempore Goti leges proprias in discussione causarum habere ceperunt (*Chron. mun.*, I.152₃₋₅);

Huius octauo decimo anno Goti ab Italia in Yspania per Theodericum regnare ceperunt (*Chron. mun.*, I.154₄₋₅);

Hoc tempore Theodericus Ytalie rex in Yspania regnat; post quem Atalaricus nepos eius successit in regnum (*Chron. mun.*, I.155₇₋₉).

In Yspania per Athanagildum Romanus miles ingreditur, et in Asturiis Euandali omnino delentur (*Chron. mun.*, I.156₅₋₆).

Asimismo, son varios los personajes ilustres cuyo recuerdo se homenajea en este tramo con independencia de la fuente:

Benedictus abbas uirtutum floria claruit (*Chron. mun.*, I.155₉);

Fulgentius episcopus Astigitanus in confessione Dei et sciencia claruit (*Chron. mun.*, I.159₂₋₃);

Per idem tempus Rome templum Panteon, eliminata suprcicia ydolorum, a sancto Bonifacio Papa in honore Dei genitricis et omnium martirum Christi consecratur (*Chron. mun.*, I.160₇₋₁₀);

Para la época del último emperador tratado, Eracleus, hallamos también algunas intervenciones interesantes sobre el discurso isidoriano: en *Chron. mun.*, I.161₁₋₃, Lucas añade un dato cuyo interés bascula entre lo histórico y lo hagiográfico:

Hic **Persas** rei publice subdidit et crucem Christi, quam impius rex Cosdroe asportauerat, Iherosolimis restituit⁵⁸⁷,

para, seguidamente, añadir unos cómputos sincrónicos que involucran a los ya próximos reyes godos:

Huius Eraclei anno secundo **Sisebutus in Yspania** regnare incipit, regnumque octo annis Catholice regit⁵⁸⁸. Huius etiam anno decimo **Scintilla** in **Yspaniis** regnare incipit et **tocius Yspanie monarchiam** inter reges Gotorum tenuit **primus**; qui decem annis regnauit,

⁵⁸⁷ El dato de la cruz devuelta a Jerusalén por Heraclio figura en un manuscrito isidoriano como anotación marginal (cfr. Valdés 1999: xlix-l).

⁵⁸⁸ El cómputo no encaja con los ofrecidos en los libros II y III, donde se afirma que Eracleo y Sisebuto empezaron a reinar en el mismo año (*Chron. mun.*, II.79₁₋₂ y III.4₁₇₋₁₈): «Era DCLIII anno imperii Eraclei I° Sisebutus post Gundemarum regali fastigio euocatur regnans annis VIII» y «Eracleo autem aduersus Cosdroe regem Persarum gessit bellum anno imperii sui sexto et Sisebuti regis Gotorum sexto». En el número de años que reina Sisebuto, ocho, sí están de acuerdo ambos lugares.

todo ello antes de incluir, de inmediato y con casi absoluta literalidad en esta ocasión, los cálculos que en este punto aporta Isidoro, con las fechas ligeramente retocadas:

Fiunt igitur ab exordio mundi usque in presentem diem anni quinque mille DCCC.LXX, in era DC.LXX.Iª; hoc est anno imperatoris Eraclei XVIIIº et religiosissimi Yspaniarum regis Scintilani ultimo.

En cuanto a las dos breves historias de los pueblos vándalo y suevo que enlazan el relato universal con la peripecia de los godos, don Lucas acepta en gran parte el modelo isidoriano, con muy pequeños arreglos⁵⁸⁹.

1. La *Historia vandalorum* (*Chron. mun.*, II.3-11)

Retomado el discurso argumental (tras los dos prólogos que anteceden), Lucas se remonta al año 406 (ya citado por la era, siguiendo su fuente) para narrar con Isidoro el inicio de las incursiones vándalas por el occidente europeo, que, atravesada la Galia, les llevarán a Hispania. Los primeros párrafos todavía no están sujetos a ningún gobierno particular, como ocurrirá en lo sucesivo, sino que sirven de introducción a la «aventura hispánica» de este pueblo; en el primer párrafo se describe su salida de Centroeuropa a través del Rin, su paso victorioso por la Galia, su detención en los Pirineos por la acción defensiva de los romanos Dídimio y Veriniano, y su definitiva entrada en la Península tras la muerte de éstos. A semejante texto de Isidoro, poco se permite añadir Lucas, pero aun así hallamos algunos retazos de su modo de refundir las fuentes. En *Chron. mun.*, II.32 y .11, se encuentran sendos ejemplos de lo que he denominado glosa explicativa, en este caso de la calidad de dos personajes mencionados por Isidoro:

[...] **per Stiliconem** ducem Romanorum [...];

[...] **a Constancio** imperatore Occidentis [...].

Apenas ninguna novedad relevante más respecto a su fuente introduce Lucas, salvo (tras el final del párrafo isidoriano) unas líneas explicativas del origen de los pueblos suevo, vándalo, alano y huno, tomadas de las *Etimologías*⁵⁹⁰, y que reinciden en la voluntad del historiador de aportar el mayor número de aclaraciones posibles al material heredado:

⁵⁸⁹ Valdés 1999: xxxix-xli y xlii-xlvii estudia algunas de las adiciones de don Lucas en este tramo.

⁵⁹⁰ Como ya señaló Valdés 1999: 138.

Sueui a Germanis duxerunt originem; qui a flumine <S>ueuo nominantur. Euandali a Gallis uenerunt, et a Vandilico fluuio nominantur. Alani ab Vgnis orti sunt, et <A>lanus fluuius eis nomen imposuit (*Chron. mun.*, II.3₁₂₋₁₅)⁵⁹¹.

A pesar de que los dos bloques siguientes (III.4 y 5) todavía no adscriben su información a reinado alguno, sí que vienen ya encabezados por la mención cronológica de la era hispánica, como será norma desde aquí. En ambos, Lucas acepta toda la información proporcionada por Isidoro (donde se describe la devastación de la Península por los vándalos y la penosa situación de sus habitantes), y si bien no la amplía en el primer caso⁵⁹², sí que va a intervenir en el segundo. Fuera de algún retoque menor⁵⁹³, interesa reseñar el que se produce a propósito del itinerario seguido por el pueblo vándalo hasta su llegada a la Bética, que no es otra cosa que extracto de lo que Isidoro (y Lucas tras él) contará unas líneas más abajo:

Euandali autem cognomine Silingi relictia Gallecia, postquam Terraconenses insulas depredati sunt, regressi prouinciam **Beticam sortiuntur** (*Chron. mun.*, II.5₅₋₇).

Lo mismo ocurre un par de líneas después, cuando Lucas agrava la desesperada situación de los *hispani* con un contraste entre su pasado romano y la indignidad presente:

Ispani autem per ciuitates et castella residua, plagis afflicti barbarorum dominantium, de Romanorum ausencia et tuicione plangentes, sese miserabiliter **seruituti subiciunt** (*Chron. mun.*, II.5₇₋₁₀).

⁵⁹¹ El fragmento aparece muy corrompido ya en los testimonios más antiguos del *Chronicon mundi* (Sueuo] ueuo *SBTM*, ueno *I*; et a Vandalico] et auindilico *B*, et mendilico *SIM*, et amendilico *T*; Alanus] lanus, *codd.*), tal vez debido a problemas textuales en el ejemplar de las *Etimologías* utilizado por el Tudense.

⁵⁹² Sólo es de reseñar el cambio de orden en la enumeración de los tres pueblos germánicos: «[...] Wandali, Alani et Sueui Spanias occupantes [...]» (*Historiae*, § 72₁₋₂) ~ «Alani, Sueui et Euandali Yspanias occupantes [...]» (*Chron. mun.*, II.4₁₋₂).

⁵⁹³ Como el haber eliminado, en el reparto de la tierra entre los distintos pueblos, la circunstancia de haber sido «por suertes (< sorte)» (*Chron. mun.*, II.5₃).

De inmediato el compilador da cuenta del primer reinado en Hispania de un rey vándalo, Gunderico, de quien se traslada casi a la letra toda su peripecia conquistadora, desde Galicia hasta Sevilla, pasando por las islas Baleares, así como su providencial muerte en la basílica de san Vicente mártir.

Desde este instante, corre con más regularidad el relato de Isidoro y, de resultas, el de Lucas. A la mención de la era hispánica en que da inicio un reinado se suceden los acontecimientos más reseñables ocurridos en cada uno. En verdad, pocas son las libertades que se permite Lucas en el resto de la *Historia vandalorum*, aparte de ligeros retoques estilísticos⁵⁹⁴.

En el reinado de Giserico (II.6), son de reseñar dos leves interpolaciones: la primera consiste en otorgar al rey, a quien Isidoro tachaba de «apostatam in Arrianam [...] perfidiam», la condición de «primus» entre los de esta categoría (*Chron. mun.*, II.63), a sabiendas de los que vendrán después. Algo más abajo, al relatar la devastación a la que el mismo monarca somete a Roma, le aplica el modo de llevarla a cabo:

[...] **Gisericus, non contemptus solis Affrice uastationibus aduectus, furia romam ingreditur** [...] (*Chron. mun.*, II.627).

Por lo demás, resulta llamativa la preferencia de Lucas por nombrar al emperador como «Maximus» (*Chron. mun.*, II.621 y .24) desde el «Maioranus» isidoriano.

En el reinado de Vniricus (II.7), sucesor en el trono y en el arrianismo anticatólico, apenas vale la pena mencionar un cambio en el discurso de Lucas respecto a su fuente. Al narrar la muerte del cruel monarca, Isidoro se refería a ésta (reventando por dentro) como equivalente a la que había sufrido «Arrius pater eius», utilizando metafóricamente el parentesco. Lucas, para evitar confusiones, prefiere sustituir «pater» por el más transparente «seductor» (*Chron. mun.*, II.713).

⁵⁹⁴ Suele preferir, por ejemplo, construcciones más perifrásticas que las de Isidoro, con introducción de preposiciones ausentes en el modelo: «**Sacerdotes** ab **ecclesiis**» (*Chron. mun.*, II.613-14), «**de Italia** in **Yspaniam**» (*Chron. mun.*, II.621), «**frustratus** in **Italiam**» (*Chron. mun.*, II.625), etc.

En los más breves reinados de Guntamundo, Trasemundo e Ilderico (II.8-10), apenas nada invita al comentario, a no ser la intervención cronológica en las eras de comienzo de cada reinado (ya presente en el reinado de Vniricus y extendida al último, el de Gilimer) y, en el caso de Ilderico, incluso en el cómputo de años de su gobierno. Algo más de intención reviste alguna intervención del compilador durante el reinado de Gilimer, último rey vándalo: al consignar el envío de tropas de Justiniano contra él, motivado por la «uisitatione» del obispo y mártir Leti, colorea literariamente el discurso haciendo que el anuncio se produzca:

ex **uisitatione** uisionis nocturne (*Chron. mun.*, II.114).

Para cerrar la peripecia del pueblo vándalo, nuestro compilador incorpora leves retoques en los cómputos isidorianos y propone un *explicit* inexistente en su fuente:

[...] **deletur era DLXVIII, quod permansit CXIX annis**, ab anno primo **Gunderici regis usque ad interitum Gilimeri**. *Explicit* ystoria Euandalorum (*Chron. mun.*, II.11₁₃₋₁₆).

2. La *Historia suevorum* (*Chron. mun.*, II.12-19)

Conforme al orden preferido por Lucas, tras el relato de la peripecia vándala en Hispania, le toca el turno a los sucesos ocurridos bajo dominio suevo. En su principio, el texto de Lucas sigue estrechamente a Isidoro⁵⁹⁵, que en pocas líneas relatava la ocupación sueva de Galicia y las luchas contra gallegos y romanos de sus dos primeros reyes, Ermerico y su hijo Riccila. Sólo durante el reinado del sucesor de ambos, Ricciarius, detectamos una intervención debida a la pluma del Tudense: se trata del nombre del suegro del monarca suevo, el rey godo «Theuderedus» según Isidoro, a quien Lucas rebautiza con el nombre de «Theodericus» (*Chron. mun.*, II.14₂₋₃ y .4). La razón no parece ser debida a un problema de transmisión textual, en vista de que ninguno de los códices isidorianos nos ha conservado tal lectura; más bien parece tratarse de una audaz interpretación del Tudense, quien, unas líneas más abajo, leía en su fuente que

⁵⁹⁵ Con los consabidos retoques estilísticos y cronológicos.

ad ultimum, Theodericus rex Gothorum Spaniam ingrederetur, initio proelio aduersus eum primo fugatur, deinde captus occiditur (*Historiae*, § 87₁₆₋₂₀)⁵⁹⁶;

llevado sin duda por la suposición de que dos alusiones tan próximas a sendos monarcas godos de nombre parecido (Theuderodus ~ Theodoricus) habrían de referirse a la misma persona, convirtió, por tanto, al suegro de Riccila en su posterior enemigo.

Los dos párrafos siguientes (II.15 y 16) describen una época de división en el señorío suevo peninsular, que comienza, tras la muerte de Reciaro, con la confrontación entre los partidarios de Maldra (< Masdra en Isidoro, por interpretar Lucas la «[» como «l») y Framentam (< Frantan en Isidoro, quizá por desarrollar Lucas una abreviatura inexistente). Muertos ambos, la disensión será heredada por sus respectivos sucesores Arimismundus (< Reccimundus)⁵⁹⁷ y Frumarius. Esta duplicidad en el trono suevo crea algunas confusiones en el relato de Isidoro, que Lucas estaba dispuesto a solventar. Por lo pronto, interviene en los cálculos de cada reinado, atribuyendo independientemente a Masdra y a Frumarius el poder por dos años a cada uno:

[...] **Masdrum Masilie filium sibi regem constituunt**, qui regnauit duobus annis [...] (*Chron. mun.*, II.15₂₋₃);

Duobus annis post Masdrum regnauit Frumarius (*Chron. mun.*, II.16₆).

Este reparto cronológico se ve acompañado por una intervención aún más atrevida del compilador. Sin duda, la conversión del «Reccimundus» isidoriano en «Arimismundus» no tiene su origen en la transmisión textual de las fuentes. En *Historiae* § 90, Isidoro anunciaba la muerte de Frumarius y el ascenso al trono del pueblo suevo unificado de «Remismundus». Lucas, por su parte, había decidido de antemano homologar los dos reyes de nombre similar (Reccimundus y Remismundus) en uno sólo (Arimismundus), aprovechando que del final del primero nada contaba

⁵⁹⁶ Palabras que él mismo reproduce *verbatim* en *Chron. mun.*, II.14₈₋₁₀.

⁵⁹⁷ De cuyo cambio de nombre me ocuparé enseguida.

Isidoro; de este modo, llenaba de sentido la confusa sucesión propuesta por Isidoro, de manera que ningún cabo quedaba suelto.

Una última circunstancia conviene señalar en este tramo del *Chronicon mundi*. Se trata en este caso de una omisión en el texto de Lucas, la referida a la violenta muerte de Masdra, que Isidoro consignaba así:

Maldra autem tertio regni anno a suis iugulatur (*Historiae*, § 88₁₂₋₁₃).

No encuentro ninguna razón para suponer que Lucas hubiera querido ocultar a sabiendas esta información; por el contrario, es posible que nos hallemos ante una omisión por salto de vista entre palabras iguales, a tenor de la palabra que precede inmediatamente a la frase: «depraedantur»⁵⁹⁸.

El resto de la *Historia suevorum* comprende los reinados de Arimismundus, Theodemirus, Mirus, Euorico y Andeca, este último derrotado por el godo Leovigildo. El primero de ellos está tomado a la letra del modelo isidoriano. Únicamente, en su final, una vez relatada la conversión del pueblo suevo al arrianismo a través de la acción del godo Ajax, mientras Isidoro parecía establecer un hiato en la sucesión de monarcas suevos («Multis deinde Sueuorum regibus in Arriana haeresi permanentibus tandem regni potestatem Theodemirus suscepit», *Historiae*, § 90₂₁₋₂₄), Lucas se ve obligado a ofrecer una explicación al lector:

[...] **multis deinde Sueuorum regibus in Arrianam heresim permanentibus.**
Fuerunt ex tunc reges Sueuorum seducti nonaginta annis quorum actus et nomina hic minime describuntur, **tandem regni potestatem** era DC^a
Theodemirus sucepit (*Chron. mun.*, II.17₁₁₋₁₄);

La reconversión al catolicismo del pueblo suevo bajo Theodemirus con el apoyo de Martín Dumiense viene refrendada por Lucas con una ligera adición confirmadora:

⁵⁹⁸ De hecho, el ms. *B* de las *Historiae* comete también semejante error; dado que no hay otras razones para pensar que Lucas hubiese manejado este códice (pues salva otras de sus omisiones privativas), hay que pensar que se trata de dos *homoioteleuton* poligenéticos.

[...] **multa in ecclesiasticis disciplinis Gallecie regionibus catholica sunt instituta** (*Chron. mun.*, II.17₁₆₋₁₈).

Los arreglos cronológicos anteriores obligan al compilador, en el comienzo del reinado de Miro, a introducir el año preciso en que esto se producía («Era DCVIII»), frente a la ausencia de tal información en su fuente. A pesar del escaso espacio en que se desarrolla este reinado, Lucas se ve especialmente estimulado para intervenir en él un par de ocasiones: ante la noticia de que Mirus guerreó a los Rucones en el segundo año de su reinado, el historiador leonés, con independencia de su modelo, convierte a éstos en «Vascones» (por interpretación más verosímil o *lectio facilior*) y aplica al monarca la virtud de la valentía⁵⁹⁹; mientras que Isidoro, al narrar el apoyo de Mirus a Leovigildo contra su hijo, omite tanto el nombre del rebelde como sus motivaciones, Lucas, llevado de su habitual sentido de la justicia poética cuando de personajes defensores de la ortodoxia católica se trata, no puede dejar de identificar al príncipe y mostrar sus justas motivaciones:

Deinde in auxilium Leouigildi regis Gotorum ad rebellem filium Ermogildum expugnandum, qui ob defensionem Catholice fidei contra Leouegildum patrem Arrianum sumpserat arma, **Yspalim pergit** [...] (*Chron. mun.*, II.18₃₋₆).

El último párrafo dedicado al pueblo suevo en el *Chronicon mundi* (II.19) hereda de los anteriores la introducción de dos detalles computísticos: Lucas añade de su peculio ser «anno uno» (*Chron. mun.*, II.19₁) el tiempo transcurrido desde la llegada de Euoricus al trono y la usurpación de Andeca (< Audeca)⁶⁰⁰, y, por otro lado, la fecha en que el godo Leovigildo obtiene el reino suevo por la fuerza: «era D^a.C^a.XXII^a» (*Chron. mun.*, II.19₄). Enseguida, las palabras de Isidoro le sirven para dar paso a la más extensa historia del pueblo godo.

⁵⁹⁹ «**Hic bellum secundo regni sui anno** strenue **contra** Vascones egit» (*Chron. mun.*, II.18_{2,3}).

⁶⁰⁰ Asimismo ligeramente retocada en el *Chronicon mundi*: «[...] **quem adolescentem** dimisit eumque **Andeca sumpto tyrannide regno priuat** [...]» (II.19₂).

E. LA HISTORIA DEL PUEBLO GODO EN EL *CHRONICON MUNDI* (LIBRO II.20-83)

Lo primero que llama la atención de la *Historia gothorum* incluida en el *Chronicon mundi* es la reorganización de sus componentes. Paralelamente a otras decisiones que Lucas había ya tomado en este sentido respecto a su modelo (retrasar hasta este momento la historia goda, prescindir de la alabanza isidoriana a España), a la hora de reproducir el relato del pueblo que protagonizará desde este punto el resto de su obra, Lucas considera preferible anticipar la conocida como «Recapitulatio» al texto original, en que Isidoro hacía exaltación de las virtudes del pueblo goda como colofón y sinopsis de su historia. En vista de la actitud intervencionista que en este y otros sentidos demuestra el diácono antes y después de este punto de su obra, no considero necesario recurrir a un códice en que ya se diera esta organización de la materia para explicar su adopción en el *Chronicon mundi*, como quiere Valdés 1999: xxxix; por el contrario, el propio Tudense pudo muy bien reordenar a su antojo los bloques de información y, en este caso, utilizar como introducción al relato que iniciaba lo que en el original era resumen final. Prueba de que el aprovechamiento de las fuentes en la crónica leonesa no resulta en absoluto mecánico es que Lucas se cuidó de no repetir las noticias ya consignadas a través de la «Recapitulatio» en los capítulos posteriores de la historia⁶⁰¹.

1. Introducción al pueblo goda (*Chron. mun.*, II.20-21)

En su «Recapitulatio», Isidoro hacía un breve repaso del origen (etimológico y geográfico) de los godos y de su llegada a España, elevaba una sonora *laudatio* a las bondades de la raza, ensalzaba sus victorias militares y su capacidad para el combate, y concluía con una mención de su contemporáneo Sisebuto, bajo cuyo reinado los godos habían paliado con creces su único punto débil: la batalla naval. Todo ello va a ser retomado por Lucas, con ligeros retoques en varios sentidos. Por encima de ciertos detalles menores de estilo propios de su discurso, hallamos alguna adición conducente a

⁶⁰¹ En *Chron. mun.*, II.20₄₅, suprime las primeras líneas de la *Historia gothorum* propiamente dicha (*Hist. goth.*, § 1₂₋₇), con información semejante a la del comienzo de la «Recapitulatio».

resolver posibles equívocos al lector⁶⁰². Por lo demás, menudean los pormenores que inciden en la valoración positiva del pueblo godo:

En *Hist. goth.*, § 66₆₋₇, Isidoro explicaba la emigración de los godos hacia occidente alegando el «*inpetu gentis Hunorum*», que los habría expulsado de su territorio; Lucas no puede sufrir semejante agresión y, aprovechando la mención previa al lugar habitado por los godos como «*glacialia iuga*» y «*ardua montium*» (*Hist. goth.*, § 66₅), introduce una justificación climatológica que ayude a motivar su marcha:

Quibus sedibus *tempestatibus et impetu gentis Vgnorum* [...] (*Chron. mun.*, II.20₆₋₇).

En *Hist. goth.*, § 67₁₋₃, el Hispalense reconocía un catálogo de virtudes a la raza: a la velocidad, viveza de ingenio, autoconfianza, fortaleza, orgullo de su estatura⁶⁰³, distinción de porte, prontitud de ánimo y dureza ante el dolor, Lucas aporta una más:

[...] *eloquio clari* (*Chron. mun.*, II.20₁₅).

De modo parecido, en *Hist. goth.*, § 69₁₋₂, Isidoro encarecía el grado de fuerza del pueblo godo; por su parte, Lucas, de nuevo tratando de equilibrar las excelencias físicas con las cualidades morales, añade otro rasgo por su cuenta:

Sed quis poterit tantam Gotice gentis *liberalitatis et uirium dicere magnitudinem* [...]? (*Chron. mun.*, II.20₂₉₋₃₀).

En seguida, convierte la continuación de la pregunta anterior («[...] *quandoquidem multis gentibus uix precum causa et munerum regnare licuerit*

⁶⁰² Como, por ejemplo, añadir «*Romam*» a su alusión implícita en «*obsessam urbem capiunt*» (*Chron. mun.*, II.20₁₀).

⁶⁰³ Esta cualidad viene convenientemente «actualizada» en el *Chronicon mundi*: «*staturae proceritate ardui*» se convierte en «*stature proceritate magni uel medii*».

[...]»), que formaba parte de una cláusula mayor⁶⁰⁴, en una afirmación exenta y distinta:

Etenim multis gentibus non solum larga munera contulerunt, sed et regna reliquerunt gentium precibus inclinati (Chron. mun., II.20₃₀₋₃₃),

a mi juicio interpretación motivada en gran medida por las variantes que leía en los manuscritos («reliquerunt» ya está en *RN*).

Ciertamente, el empalme en el *Chronicon mundi* entre el final de la «Recapitulatio» y el comienzo de la *Historia gothorum* propiamente dicha adolece de alguna dureza de sentido, por realizado sin transición ninguna: de venir ensalzando, con Isidoro, el poderío de Sisebuto⁶⁰⁵, Lucas pasa sin solución de continuidad a exponer el dato etimológico que completaba el razonamiento inicial de la crónica en torno al origen del pueblo godo, de cuyas primeras líneas prescinde el diácono con buen criterio, por ser asunto ya tratado a través de la «Recapitulatio». En fin, Lucas no quiere perder ni un solo pormenor informativo, lo que a veces tensa en exceso la cuerda del sentido.

El párrafo que sigue (II.21) completa el excurso introductorio y es reproducción casi literal de *Hist. goth.*, § 2. Casi por culpa de un detalle curioso: insistiendo Isidoro en la semántica del gentilicio, afirmaba que la interpretación del nombre de los godos «in linguam nostram» es *techo* (< tectum). La *variatio* operada aquí por Lucas dudo si hay que atribuirsele a una intervención consciente del cronista o bien se trata de una mala lectura del original:

Interpretatio namque nominis eius in linguam nostram recte quoque significatur fortitudo [...] (Chron. mun., II.21₁₋₂)⁶⁰⁶;

⁶⁰⁴ Cuyo final, que Lucas no desprecia, es como sigue: «[...] his tamen libertas magis de congressione quam de petita contigit pace atque ubi esse necessitas bellandi opposuit, uires eos potius adhibuisse quam prece» (*Hist. goth.*, § 69₃₋₅).

⁶⁰⁵ Noticia cuya anacronía es en parte salvada por el Tudense a través del cambio de tiempos verbales: *seruit* (*Hist. goth.*, § 70₆) > *seruiat* (*Chron. mun.*, II.20₄₄); *uidet* (*Hist. goth.*, § 70₇) > *uidebatur* (*Chron. mun.*, II.20₄₅).

⁶⁰⁶ De interés es señalar la adición de «quoque», en referencia a lo dicho con anterioridad sobre el mismo asunto, de que Isidoro parecía no acordarse.

me inclino por la opción primera.

2. La Gotia prehistórica: del caudillaje a Turismundo (*Chron. mun.*, II.22-49)

El tramo que pasamos a estudiar sigue de cerca el discurso del Hispalense, salvo en la cronología propuesta, sistemáticamente retocada conforme a criterios propios. Durante este intervalo, proliferan los encuentros y desencuentros del pueblo godo con el Imperio, primero (Julio César, Valeriano-Galieno, Claudio, Constantino; II.22-24) en la etapa premonárquica, y después (Valente, Teodosio, Arcadio-Honorio, Valentiniano, Marciano, Avito) encabezados por sus respectivos reyes (II.25-49). Son estos segundos los tiempos de Atanarico-Fridigerno, Alarico-Radagaiso, Ataúlfo (que casará con Placidia, hija del emperador), Sigerico, Valia, Teuderedo (~ Teuderico), Turismundo y Teuderico, ya impulsor de la ocupación peninsular.

En el primer tramo, apenas cabe reseñar, por un lado, un par aclaraciones propias del estilo del autor: la sustitución de «*Iulius Cesar*» en lugar de «*Gaius Cesar*» (*Chron. mun.*, II.22₂) y el apelativo para designar al emperador Constantino: «*christiani imperatoris*» (*Chron. mun.*, II.24₁₋₂); por otro, la adición sin fuente del componente étnico de los «Armeni» en los ejércitos que armó Pompeyo contra César (*Chron. mun.*, II.22₅).

En el segundo, mucho más extenso, aunque también sigue muy de cerca el texto de Isidoro, encontramos algunas intervenciones en el discurrir de los acontecimientos ocurridos bajo el reinado de los sucesivos monarcas (cuando no vienen ya dadas por la tradición manuscrita, muy comunes las de este tipo en este tramo). Destacan, entre otras de menor alcance, las siguientes:

En la mención de la recuperación de la ortodoxia católica, tiene Lucas un recuerdo para Leandro:

[...] et per Christi gratiam ad unitatem fidei catholice per orthodoxum patrem
Leandrum Yspalensem antistitem peruenerunt (*Chron. mun.*, II.27₁₆₋₁₈).

Providencialismo y goticismo se mezclan en la justificación (de nuevo por motivos climatológicos) de la expulsión de los godos:

[...] *rursus ipsi multis aeris tempestatibus Dei iudicio fatigati* ab Vgnis cum rege suo Atanarico expulsi sunt [...] (*Chron. mun.*, II.28₂₋₄).

En *Chron. mun.*, II.29₇₋₈, el compilador no se conforma nuevamente con la información de su fuente, en torno a las evoluciones militares de los godos, y añade un comentario acerca de sus enfrentamientos con los húngaros:

Tunc Goti contra Vngaros arma dirigentes innumerabilem ex eis multitudinem hostiliter necauerunt.

Un interesante ejemplo de «racionalización» en el discurso del Tudense, ocurre a la altura de *Chron. mun.*, II.33₃, cuando, en aras de la verosimilitud, reduce a términos creíbles la cifra de soldados que devastan Italia al mando del godo Radagaiso:

[...] cum duodecim (*por* ducentis, *Hist. goth.*, § 14) armatorum milibus [...].

Por otro lado, también independientemente, añade una suposición propia sobre los que se embarcaron hacia Sicilia tras el saco de Roma y la captura de Placidia:

Inde conscensis nauibus cum ad Siciliam *post tantam uictoriam maior eorum pars simul cum Alarico rege et potencioribus ducibus* (*Chron. mun.*, II.37₇₋₈).

Además, una breve adición explicativa encontramos al mencionar una serie de signos y prodigios naturales:

[...] nam asiduis terrmotibus factis a parte orientis luna *contra naturalem eclipsim* fuscata est (*Chron. mun.*, II.45₃₋₄).

En *Chron. mun.*, II.46₂, se produce una aclaración referida a los hunos vencidos por los godos; matizando, como hace Lucas, la frase de Isidoro, no queda duda de que fueron pocos los que huyeron vivos:

Vgni autem usque ad internitionem pene cesi *sunt* cum rege suo. *Illi autem qui euaserunt*, relictis Galliis [...].

Merece mención aparte en este tramo el uso de la cronología, dada la variedad de formas que en él adquiere las intervenciones del compilador:

En *Chron. mun.*, II.30₂ y 31₁₋₁, don Lucas combina los cómputo de Teodosio y Valentiniano:

Era CCCCXVIII anno imperii Theodosii tercio et *Valentiniani primo*, Athanaricus [...].

Era CCCCXX anno imperii Theodosii et *Valentiniani VIII*, Goti [...].

En *Chron. mun.*, II.30₇, .39₂₋₃, .40₂, .42₂ y 49_{1, 3}, se producen sendos arreglos computísticos independientes que hacen acordar los años de gobierno respectivos con las fechas de comienzo de reinado.

En *Chron. mun.*, II.37₃₋₄, el compilador añade, al modo analístico, la fecha del saco de Roma de Alarico en referencia a la fundación de la ciudad:

Anno ab urbe condita MCLXIII irrupcio urbis per Alaricum facta est.

3. De la Gotia narbonense al reino godo de Toledo (*Chron. mun.*, II.50-70)

Las primeras incursiones de los godos en la Península, al mando de Teuderico, y sus evoluciones hasta el establecimiento definitivo del reino de Toledo, continuarán muy próximas en el *Chronicon mundi* al texto isidoriano. Como tal juzgaría Lucas algunas interpolaciones que la tradición había añadido en ciertos manuscritos del

Hispalense, que en cualquier caso proporcionaban información valiosa que no estaba dispuesto a desdeñar. Por ahí entra, en este tramo de la crónica del Tudense (aparte de adiciones y variantes menores), una noticia a propósito de la victoria goda sobre los suevos, afincados en España, cuyo tenor mereció una coda valorativa por parte del cronista: vencido y destrozado el ejército suevo de Reciaro, y huido éste malherido, Lucas aprovecha lo consignado por el *corpus* pelagiano y la *Chronica naiarensis*:

Teuderico autem cum exercitu suo ad ciuitatem Bracharenssem tendente, etsi non cruenta fit, tamen satis lamentabilis eiusdem deceptio ciuitatis et Romanorum magna captiuitas (*Chron. mun.*, II.50₁₁₋₁₄),

acción que merece el siguiente comentario reprobatorio de Lucas:

eo quod incaute Gotis se tradiderunt (*Chron. mun.*, II.50₁₄).

La «materia sueva» contenida en la *Historia gothorum* isidoriana todavía va a ser ligeramente atendida por Lucas en detalles que reinciden en el cuidado que dedica el cronista a presentar un texto sin ambigüedades o contradicciones: en *Hist. goth.*, § 32₄₋₅, el Hispalense daba cuenta del estado casi destruido («paene destructum»)⁶⁰⁷ en que había quedado el reino suevo tras el combate con Teuderico; unas líneas más abajo (.9-10) Isidoro anuncia la restauración del reino suevo a través del elegido rey Masdra, afirmación sutilmente matizada por Lucas:

[...] Massille filium nomine Masdra sibi regem constituunt, et in parte regnum reparatur Sueuorum (*Chron. mun.*, II.51₄₋₆).

Por lo demás, en este tramo no podían tampoco faltar las intervenciones progóticas del autor, que acentúan un sentimiento ya de por sí marcado en la fuente:

En *Chron. mun.*, II.55₅, para minimizar una derrota goda (y explicarla) inventa don Lucas el dato de que los burgundios, enemigos en esta batalla, fueron también auxiliados por «quibusdam Gotis», del mismo modo que en *Chron.*

⁶⁰⁷ Lucas prefirió en este caso la expresión «pro maiori parte» (*Chron. mun.*, II.51₃₋₄), más expresiva.

mun., II.59₄, donde otro desastre godo es atenuado por la participación de propios traidores («et a Gotis quibusdam»).

En *Chron. mun.*, II.55₈₋₉, don Lucas aclara, en referencia a Teoderico, rey de Italia, que también lo era de los godos («qui et ipse Gotiis erat») y que aplastó a los francos «cum exercitu Gotorum», en cuyo haber incluye una victoria que no es suya.

En *Chron. mun.*, II.61₂, la acusación isidoriana a los godos en conjunto («Gothi») de falta de previsión en el otro lado del Estrecho es paliada por Lucas al hablar *sólo* de «multi Goti», es decir, no de todos, sino «únicamente» de muchos.

Respecto a otras interpolaciones de interés, cabe señalar la que se produce en *Chron. mun.*, II.58₆₋₁₀, donde Lucas prescinde de la noticia de haber dejado Teoderico a Amalarico el reino de los godos en España (cosa que por lo demás se dirá un poco después) y en cambio, se incorpora una información inédita:

Vxorem ex Toleto de prima Yspanorum origine duxit, cuius precibus omnes Yspanos libertati donauit et ex ea filium nomine Seuerianum suscepit. In Yspania et Italia Teodericus rex regnauit annis XL Rome etiam obtinens principatum,

todo indica que para vincular a Teoderico el Grande lo más posible con España⁶⁰⁸.

Mención especial merecen, en esta sección del *Chronicon mundi*, las interpolaciones y retoques en torno al asunto candente de Leovigildo y su hijo Hermenegildo, rebelde para Isidoro, mártir rehabilitado ya en tiempos de Lucas. En las páginas dedicadas a la tensión entre padre e hijo se ve a nuestro historiador hacer equilibrios entre la autoridad de Isidoro y su fidelidad a la ortodoxia; esta vez, la opinión del Hispalense ha de dejar sitio al juicio divino. De manera que, tras haberle

⁶⁰⁸ Igual intento creo que está en el origen de aumentar el número de años de su reinado a «XX» en *Chron. mun.*, II.58₆.

mencionado neutramente en la genealogía previa por él introducida⁶⁰⁹, en *Chron. mun.*, II.68₁₂₋₁₃ rebaja sobremanera la acción rebelde de Hermenegildo, sustituyendo el duro «tyrannizantem» isidoriano por el más edulcorado «resistentem», y añadiendo, además, que

Christiani regem sibi prefecerant;

En el párrafo siguiente (69₃₋₆), aprovechando la mención isidoriana a la perfidia arriana de Leovigildo, incluye Lucas los tormentos y martirio cometidos sobre su hijo:

Beatum Ermegildum filium suum nefandis ritibus communicare nolentem, diuersis tormentis prius excruciatum, denique in uinculis positum, dira secure interficere iussit et dignum Deo martirem illius feralis crudelitas consecrauit [...];

y poco más abajo, como condena al rey, su muerte se convierte, de natural, en «acerrima» (70₁₂). En cualquier caso, Lucas realiza una última adición para salvar al rey *in extremis*, en la línea de un goticismo a ultranza que trata de paliar los matices censurables en el linaje:

Sed antequam moreretur, precepit filio suo Recaredo ut beatum Leandrum archiepiscopum Yspalensem ab exilio reuocaret et eum audiret ut patrem et in fide Christi confirmaretu (*Chron. mun.*, 70₁₂₋₁₅)⁶¹⁰.

Un peculiar tipo de intervención sobre las fuentes propia de Lucas a lo largo de su obra se manifiesta a través de determinados pormenores aclaratorios, comentarios

⁶⁰⁹ En *Chron. mun.*, 68₂₋₅, donde se interpolan unas líneas genealógicas sobre este relevante monarca: «Qui cum primo christianus haberetur, Teodosiam filiam Seueriani ducis Cartaginensis, filii regis Teoderici, duxit uxorem, ex qua Hermegildum et Recaredum filios suscepit regnumque bello ampliare et augere opes studuit».

⁶¹⁰ El reinado de Leovigildo ofrece otras interesantes intervenciones de Lucas, entre las que cabe citar, en *Chron. mun.*, II.68₁₇₋₁₈, la aniquilación de los romanos leoneses por parte de Leovigildo, con la propuesta de la enésima etimología de la ciudad: «Romanos milites apud Legionem bello extinxit et ipsam eorum urbem cepit, quam ex suo nomine Leonem nominauit». Por último, en *Chron. mun.*, II.69₈, sustituye los métodos de Leovigildo para convertir incautos al arrianismo: el oro y la riqueza isidoriana pasan a ser «uerbis blandis erroribusque» para don Lucas.

conjeturales, puntualizaciones que tratan de resolver una ambigüedad en el discurso del modelo, etc. Detalles de este tipo, en esta sección, pueden considerarse el «pro amiciciis» de *Chron. mun.*, II.53₃, el desacertado «Romanos» de .61₂⁶¹¹, el «qui remanserat in Yspania» de .62₁, el «Romanorum et Grecorum» de .66₄: (romanos y bizantinos) para designar las tropas de auxilio que pide Atanagildo a Justiniano, y que tantos problemas causan después⁶¹², o el «quia non conueniebant Goti in electione regis» de 66₁₁, para explicar el largo intervalo de vacancia que leía en los códices pelagianos.

Como detalles debidos a la erudición del Tudense debemos considerar la utilización del topónimo antiguo de Pamplona: «Cartua» (en *Chron. mun.*, II.53₆) o, al estilo de la *Chronica* universal isidoriana, las sincronizaciones, en tiempo de Teoderico, de que

Fulgentius Ruspensis episcopus floruit (*Chron. mun.*, II.55₁₂)

y, tras la muerte de Leovigildo, de que

Tunc temporis Fulgentius Astigitanus episcopus in nostro dogmate claruit (*Chron. mun.*, II.70₁₅₋₁₆).

Por lo demás, el párrafo consagrado a Teudiselo conoce dos interpolaciones separadas pero a buen seguro de origen común:

[...] *interempto Teudi*, Marsis patricius Totilam Gotorum regem in Italia superauit et occidit (*Chron. mun.*, II.63₂₋₃).

Hic [Teudisclus] ilius extitit sororis Totile, qui post multas uictorias quas gessit in terra et in mari, se contra Deum et fidem Catholicam erexit et tam Rome quam in tota Italia monacos et clericos, ad quoscumque potuit peruenire,

⁶¹¹ Lucas conjetura que los enemigos de los godos en este caso son «Romanos», pero, según anota la traducción de Rodríguez Alonso 1975: 243, se trata de bizantinos. En cualquier caso, Lucas no puede dejar de rellenar un hueco informativo y prefiere conjeturar a dudar o a conservar la ambigüedad.

⁶¹² En la línea está la actualización temporal de los verbos al presente del Tudense (.7).

insaciabili crudelitate occidit. Superatus autem Dei iudicio a Marsi Catholico regno cum uita caruit (*Chron. mun.*, II.63₈₋₁₃).

Por último, este tramo no es ajeno a las enmiendas cronológicas y computísticas (a todas luces conforme a un sistema propio) realizadas por Lucas respecto a sus fuentes (valgan los siguientes ejemplos: *Chron. mun.*, II.55₁, .56₁, .58_{1, 4, 6}, .59₁, .60₂, .63₁, .64₁, .66₁, .67_{1, 3, 8}, .68₁).

4. De Recaredo a Viterico (*Chron. mun.*, II.71-77)

El tramo del *Chronicon mundi* que nos ocupa transmite no pocas intervenciones de interés por parte del compilador sobre el cedazo de la fuente isidoriana. Entre ellas, las generadas por motivación ideológica se concentran casi exclusivamente en la reafirmación de la ortodoxia católica. Así, en *Chron. mun.*, II.71₂₋₃, señala el autor que, muerto Leovigildo, Recaredo

per Leandrum archiepiscopum Yspalensem in fide catholica erat instructus,

afirmación que, al paso, viene además a elevar la memoria del hermano de san Isidoro⁶¹³. En cualquier caso (y todavía en torno a la ortodoxia encarnada por Leandro), de mucho más calado es la larguísima noticia aportada por Lucas en *Chron. mun.*, II.72₁₀₋₂₈ (la mayor de las incluidas en las historias isidorianas), donde aprovecha el tono algo digresivo de Isidoro, para incorporar un excursus sobre su hermano san Leandro y la defensa de la ortodoxia católica, contra la heregía, por él representada:

Interfuit tunc dignitate primas ille Catholicus et orthodoxus Leander, Yspalensis archiepiscopus et Romane ecclesie legatus, sanctitate et doctrina perspicuus. Qui cum Arriane heresis feruorem tempore Leouegildi ab Yspanis condam confutare radicitus nequisset, pro confirmandis sancte et immaculate Trinitatis capitulis ad Constantinopolitanum presulum cetum transmeauit. Ibi aderat beatus Gregorius, doctrina et sanctitate clarissimus, tunc cardinalis uicem

⁶¹³ Del mismo tenor es el detalle de II.72₆₋₇, donde Lucas reformula más claramente el concepto de la Trinidad, con la alusión a «uno Deo».

Romani antistitis agens, cum quo ipse Leander amicitie fedus pepigit et ab eo postulavit ut librum beati Iob sibi exponeret, quod postea ille deuota mente compleuit. Leander uero postquam ad Yspanias rediit, Gotis predicando suavit ut Patrem et Filium et Spiritum Sanctum trinum secundum personarum distinctionem et unum secundum nature diuinitatem Deum esse crederent. Illis credentibus prior dedit precepta et ecclesiastica officia quibus fruerentur. Ipso namque tempore per eum Sueui unda baptismatis loti Galleciam obtinent. Leander uero post multos labores, quos pro fide Christi pertulit, ecclesie pace adeptus spiritum celo reddidit. Doctor etiam eximius Gregorius Papa migravit ad Dominum.

Por lo demás, de clara intención antifrancesa resulta la conjetura que pinta a los francos socorriendo a los herejes arrianos en *Chron. mun.*, II.73₃₋₄ («qui ad auxilium uenerant heresis Arriane»), así como la delectación con que Lucas explicita el gentilicio de los derrotados en *Chron. mun.*, II.73₇ («Francorum»). Inspirado directamente en su fuente, para alimentar el nacionalismo goticista no falta tampoco la *laus* al arte bélica goda, considerada por sus practicantes poco menos que como un juego:

Tanta fuit gloria Gotis illo tempore, ut *non* uiderentur *bella tractare* pugnando, sed *quasi in palestre* lusibus delectari; ubique enim persistebant uictores (*Chron. mun.*, II.73₁₃₋₁₆).

El clericalismo del Tudense tiene también su reflejo en esta sección, cuando, en *Chron. mun.*, II.74₆, muy sutilmente omite el autor el «priuatorum» isidoriano que hacía a los civiles igualmente beneficiarios de la generosidad de Recaredo, mencionando únicamente los privilegios eclesiásticos y, éstos, aumentados: «cum augmento multiplici» (.7-8).

De distinto valor (menos ideológico que técnico) resultan otra serie de intervenciones del compilador sobre el latín de Isidoro durante el presente intervalo. Adiciones, en efecto, que aclaran, resuelven una ambigüedad, conjeturan, informan, etc., con independencia de la fuente, son en este tramo el origen del general Claudio (*Chron. mun.*, II.73₄: «Emeritensium»), el encomio de Recaredo y la información sobre su labor legislativa (.73₉₋₁₀: «Ispanie et Gallie regna tanta benignitate rexit, ut omnes illum patrem dulcissimum acclamarent. Anno regni sui sexto Goticas leges

compendiose fecit adbreuiari»), la invención de irrupciones romanas (tras prescindir de las vasconas) en las ciudades españolas (.73₁₂₋₁₃: «*Sepe misit exercitum contra Romanorum insolencias eis que deuictis irruptionem in eorum urbibus fecit*»), las cualidades de Recaredo (.74₁: «*Prudens et pius erat princeps*»), la información sobre el comportamiento de Recaredo con los habitantes de la península no godos (hispanos y romanos), a los que elevó a la misma condición (.75₂₋₄: «*Antiquos Yspanos et Romanos sibi subditos una cum Gotis eiusdem conditionis esse instituit nulliusque captiui Christiani filium iugo seruitutis oprimi passus est*»)⁶¹⁴, la consideración de Liuba (entre las ilegitimidades denunciadas ambiguamente por Isidoro) como impulsor del arrianismo (.77₆₋₇: «*Hic in regno plurima illicita fecit et heresim Arrianam inducere temptauit*»)⁶¹⁵, o la sincronización de una noticia al modo de los «incidentia» del libro I (.77₁₁₋₁₃: «*Per idem tempus Rome templum quod ab antiquis Panteon dicebatur, a glorioso Bonifacio Papa consecratur in honore omnium martirum Christi*»)⁶¹⁶.

5. Los últimos monarcas godos «isidorianos»: Gundemaro, Sisebuto y Cintila (*Chron. mun.*, II.78-83)

Las entradas que cierran la «historia gothorum» del *Chronicon mundi* no contienen retoques del compilador demasiado relevantes, ni en cantidad ni en calidad. Para cerrar el libro II, Lucas se conforma con otorgar al rey Sisebuto las virtudes de «iustus» (en *Chron. mun.*, II.79₇) y «promptus» (en .80₂), sincronizar en el telón de fondo isidoriano dos noticias procedentes de la *Chronica albeldensia* (en .80₈₋₁₁)⁶¹⁷,

⁶¹⁴ Amplificando después el retrato de las virtudes regias, al creer al rey «*Bonis iniciis et bonis mediis decoratus, bonum finem adeptus est*» (.6₇)

⁶¹⁵ Con el sutil cambio de «regno» por «uita» (lectura de Isidoro), desvía Lucas unas enigmáticas malas costumbres privadas al plano político.

⁶¹⁶ Por descontado, no cesan en este tramo las enmiendas cronológicas y computísticas (así, en *Chron. mun.*, II.71₁, .76_{1,2-3,6} o .77₁).

⁶¹⁷ No señalada la fuente por ninguna de las editoras, la fundación de Santa Leocadia de Toledo por Sisebuto y la predicación de Mahoma en África («*Ecclesiam sancte Leocadie Toletu prefatus princeps miro opere fundauit. Ipso tempore Mahomet ab Yspania turpiter fugatus in Africa nequiciam nefarie legis stultis populs predicauit*») proceden respectivamente de *Chron. albel.*, § 24₂ («*Ecclesiam sancte Leocadie Toletu opere miro fundabit*») y de § 24₅₋₆ («*Tunc nefandus Mahomat in Africa nequitiam legis stultis populis predicabit*»), noticia esta última a la que Lucas añade la huida de España por parte de Mahoma.

prescindir del veneno como causa de la muerte de Sisebuto (.80₁₂) y, sobre todo, inventar el parentesco de Cintila con Recaredo (a quien convierte en padre del primero), dato ausente de la crónica isidoriana (.81₁₋₂)⁶¹⁸.

El tramo final de su fuente obligó a Lucas a realizar algún reajuste actualizador; así, prescindirá del párrafo §65 de Isidoro (una reflexión en presente, vacía de información), e incorporará dos líneas y media en las que se hace cargo (ya con fuente distinta a la *Historia gothorum*) de la muerte de Cintila en Toledo en tiempos de Heracleo⁶¹⁹, dejando tras de sí dos hijos Sisebuto y Cindasvinto, tenidos de Teodora, hija del rey Sisebuto. Una reflexión propia en torno a los «archana futurorum» (.83₁₂₋₁₃) y el *explicit* al libro II cierran este tramo⁶²⁰.

⁶¹⁸ Añádanse las consabidas reformas en los cómputos del modelo (*Chron. mun.*, II.78₁, .79_{1, 2}, .80₁₃₋₁₄, 14-15, .81₁ y .81₃).

⁶¹⁹ Procedente de la *Chronica albedensia*, § 25_{3,4}: «Fine proprio Toletio decessit sub imperatore Eraclio».

⁶²⁰ Es de señalar que la inclusión del cómputo isidoriano propuesto por Falque en su edición («Computatis... porrectum»; 2001: 161-62) debe considerarse ajeno a la iniciativa de Lucas y, por tanto, sacarse de su texto, pues únicamente lo transmiten el contaminado ms. *M* y la edición de Mariana.

1. La adición del Pseudo-Ildefonso (de Sisenando a Wamba): una laguna en la historiografía leonesa (*Chron. mun.*, III.1-10)

El final del reinado de Cintila (< Suintila) cerraba la narración isidoriana en torno al pueblo godo, abandonando en la infancia al príncipe Recimiro, cuya mención omitió el Tudense, en vista de su temprana muerte⁶²¹. En su lugar, el *Chronicon mundi* daba noticia de los dos hijos de Cintila tenidos en Teodora (hija del rey Sisebuto): Sisenando y Cindasvinto. En cualquier caso, la inexistencia de una iniciativa historiográfica hispanogoda de altura posterior a Isidoro, convirtió el nudo de conexión entre el relato del Hispalense y la renacida historia asturleonera en un lugar conflictivo de la crónica hispana posterior, dado que la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III se remontaba únicamente hasta la muerte de Recesvinto y el comienzo del reinado de Bamba; entremedias, por tanto, los reinados de Sisenando, Cintiliano, Tulga, Cindasvinto y Recesvinto quedaban sin historiar. Desde pronto, sin embargo, debieron de circular *continuationes* a la *Historia gothorum*, alguna de las cuales ha de estar en el origen de la confusión tardía en torno al intervalo de tiempo historiado por Isidoro, de la que son testimonio la carta que encabeza la *Chronica Visigothorum* en su versión «ad Sebastianum»⁶²² o el prólogo del *Liber cronicorum*⁶²³ pelagiano. Estas prolongaciones de la materia histórica probablemente no pasaron nunca, en el tramo comprendido entre Sisenando y Recesvinto, de meros latérculos de reyes godos con escueta información computística y «política» que, a la postre serviría a los historiadores venideros para empalmar los extremos del relato. Así ocurre tanto en la *Chronica naiarensis* (Estévez 1995: 84) como en el *Chronicon mundi*, textos ambos que se valieron en este punto de

⁶²¹ Por el contrario, Ximénez de Rada, hizo reinar a Recimiro junto a su padre en la *Historia gothica* (II.XVIII₂₆₋₂₉): «Huius filius Rechimirus in consorcio regni assumptus pari cum patre solio conregnauit. In cuius infancia ita sacre indolis splendor enituit ut in eo et uultu et meritis paternarum uirtutum effigies appareret».

⁶²² «Et quia Gotorum cronica usque ad tempore gloriosi Uuambani regis Ysidorus Spalensis sedis episcopus plenissime edocuit [...]» (Gil 1986: 115).

⁶²³ «Et beatus Ysidorus Ispalensis ecclesie episcopus, de quo nunc Legionensis gaudet ecclesia, et regibus Gotorum a primo Atanarico rege ipsorum usque ad catholicum Bambanum regem Gotorum per ut potuit plenissime exposuit» (ms. 1513, fol. 4a).

la *Chronica albeldensia* o *Epítome ovetense* (XIV.26-29a), con la diferencia de que Lucas no se conformará con reproducir sin más el latérculo albeldense (como había hecho el monje riojano), sino que adobará su escueto contenido ya con breves datos ya con largas interpolaciones de origen diverso que analizaremos más abajo⁶²⁴.

La *continuatio* resultante en el *Chronicon mundi* se atribuye en III.10₁₄₋₁₉ al arzobispo san Ildefonso (c. 600-667)⁶²⁵. Por el momento, ha sido imposible demostrar la existencia de alguna continuación de este tipo escrita por el santo toledano fuera de la que le atribuye Lucas en este libro III del *Chronicon mundi*. Aunque desde pronto se indicó la falsedad de tal asignación⁶²⁶, el hecho de no contar con ningún otro testimonio de esta *continuatio* tal y como nos la ha transmitido el Tudense (cfr. Martin 1992: 205, n. 23) ha originado un amplio debate en torno al grado de implicación del historiador en semejante atribución. La crítica se ha movido entre dos extremos: los que otorgan a Lucas una buena parte de la responsabilidad en la autoría del fragmento o, al menos, en la atribución al arzobispo toledano⁶²⁷, y los que consideran al autor mero transmisor de un testimonio previo en que se hallaba ya la asignación a un Ildefonso de la *Continuatio*⁶²⁸.

⁶²⁴ La deuda (estructural y de contenido) que en este tramo tiene contraído el *Chronicon mundi* con el *Epítome ovetense* ha sido señalada convenientemente por Valdés en su aparato de fuentes (1999: 183, 192, 193).

⁶²⁵ Véase, pocas líneas adelante, el fragmento en cuestión, único relevante en este sentido.

⁶²⁶ Ya Vaseo 1552: 4 declara no haber encontrado ninguna copia de este texto, pero sin pronunciarse en torno a la autoría. Se tiene constancia de la opinión de Juan Bautista Pérez a través de sus anotaciones en el códice *Soriense* (cfr. Villanueva 1804: 322-26; «Puto Lucam, vel eum à quo is accepit, hoc opus falsò imposuisse D. Ildefonso», p. 322), que fue posteriormente desarrollada por Flórez 1750: 285.

⁶²⁷ Aparte de Pérez y Flórez, Padilla 1538: xxvii; Lorenzana 1782: 435 (quien, en su edición del texto a través de la de Mariana, que denominó «Continuatio Chronicorum», lo atribuye al Tudense); Amador de los Ríos 1863: 412; Linehan 1993: 358 y 376-78, 2000a: 28, 2000b: 103; Martin 2001: 283; Henriot 2001: 274; Falque 2003: liii-lv; Fernández-Ordóñez 2002-03: 110.

⁶²⁸ Arévalo cree más verosímil que la crónica, ya ampliada e interpolada de antiguo, fuera incautamente aceptada por Lucas (1862: col. 66); para Díaz y Díaz (1959: núm. 949) se trata de un anónimo del s. XII; por su parte, Sánchez Alonso (1941: 131-32) piensa que ya circulaba un apéndice a la crónica isidoriana atribuido a un Ildefonso y que don Lucas lo asignó al arzobispo homónimo; las adiciones de Lucas serían esas digresiones sobre Isidoro-Teodisto y Mahoma.

A mediar en estas opiniones viene ahora la noticia consignada por el caballero santiaguista Mauro Castellá-Ferrer en el ms. BNE 1237, en torno al código visigótico consultado por él en Oviedo en 1606, de que tratamos páginas atrás (64). En efecto, de su contenido se indica lo siguiente:

Inter Ouetensis Ecclesiae archetipos nostrorum pontificum Isidori, *Ildefonsi*, Iulliani, Idacij atque Sebastiani Salmanticensis historias gothicis characteribus scriptas inveni (fol. 1v),

afirmación que, a mi juicio, demuestra la existencia de una continuación isidoriana atribuida a san Ildefonso en un manuscrito visigótico del s. XII, previo por tanto a la labor histórica del Tudense, cuya «audacia» entonces quedaría en parte menoscabada⁶²⁹.

En cualquier caso, esta novedad no resuelve ni mucho menos todos los problemas que plantea el tramo en cuestión, ya que el contenido de esa *continuatio* nos es desconocido, de modo que sigue siendo lícito especular a propósito del grado de intervención de don Lucas en esta sección lacunosa de la narración. En este sentido, resulta de especial interés la aportación de Valdés 1999: xlvi-lix, ya que, a través de un seguimiento al detalle del texto, ha conseguido detectar algunas fuentes seguidas por Lucas en su narración sobre las que no se había llamado la atención, sugiriendo por tanto que nos enfrentamos ante un texto de aliño en que el autor se ha valido de «trozos tomados de aquí y de allá, con ampliaciones propias», para la elaboración de este tramo⁶³⁰. Sin menoscabo de lo recién afirmado, es muy probable, por tanto, que la conocida como *Continuatio chronicorum* esté construida sobre los cimientos de un seguimiento de Isidoro atribuido a Ildefonso (cuya circulación previa al s. XIII ya podemos documentar) y aderezada por el Tudense conforme a sus propios intereses narrativos, como ya sugirió Sánchez Alonso 1941: 132⁶³¹. Ciertamente, no es tarea fácil

⁶²⁹ ¿Pudo influir en la consideración de Ildefonso como continuador del Isidoro cronista el hecho de haber completado al Isidoro biógrafo en una versión más extensa del *De viris illustribus* del Hispalense? (cfr. Díaz y Díaz 1959: 63-66).

⁶³⁰ Según la editora, sólo restaría conocer el origen de los versos proféticos puestos en boca de Isidoro, en *Chron. mun.*, III.3₃₀₋₄₄.

⁶³¹ Con la notable diferencia de que para el historiador de la historiografía sería Lucas quien, ante «un Ildefonso», habría hecho coincidir con el arzobispo toledano al autor de la continuación, cuando todo indica que incluso este extremo venía ya impuesto por la tradición.

tratar de deslindar, en los §§ 2-10 del libro III, las noticias que encontró Lucas asociadas a Ildefonso de aquellas otras introducidas por él mismo.

Previamente, conviene dejar sentado que el epígrafe introductorio con que se inicia, en algunos códices de la obra, el tramo que vamos a estudiar,

Incipit tercius a beato Yldefonso Toletano archiepiscopo usque ad Bambanum catholicum Gothorum et Sueuorum atque Euandalorum regem. Prephatio (mss. *IMACEGHh*),

no se debe a la mano del Tudense. Efectivamente, en atención a lo que se expondrá más adelante sobre la tradición textual del *Chronicon mundi* (cfr. págs. 330-35), podemos afirmar que esas palabras fueron introducidas en el texto con posterioridad, contra lo que parece creer Falque 2003: xlix y n. 35⁶³². Sin embargo, no por ello pierde valor la tradicional atribución a Ildefonso de una parte del libro III, en vista del *explicit* contenido en *Chron. mun.*, III.10₁₄₋₁₉,

Hucusque beatus scripsit Ildefonsus Yspaniarum primas et archiepiscopus Toletanus, qui tempore dicti regis Recesuindi quasi lucifer inter sidera, tam morum honestate quam signorum claritate fulsit in ecclesia Dei. Qui etiam donis celestibus a perpetua uirgine genitrice Dei Maria atque a sactissima uirgine Leocadia in presenti uita meruit honorari,

palabras que, ahora sí, hemos de atribuir al propio don Lucas (pues aparecen en todos los códices de la obra). Pero cabe preguntarse: ¿desde dónde comienza para Lucas la

⁶³² Su ausencia en los mss. *SB* nos lo asegura, dado que representan los estados más cercanos al original de cada una de las dos redacciones que han llegado hasta nosotros. Quizá se trate de una iniciativa particular de *I*, seguida posteriormete por *M* (que en otras ocasiones demuestra conocer el código leonés) y sus copias. De cualquier forma, considero que hubiera sido conveniente prescindir de este párrafo (relegándolo al aparato crítico) en las ediciones modernas del texto. Por lo demás, el epígrafe contenido en los mss. *TJK* («Incipit continuatio chronicorum beati Isidori archiepiscopi Hispalensis per beatum Illefonsum archiepiscopum Toletanum composita») creo que tiene su origen en la edición de Mariana, desde donde pasó a *T* anotado por una mano del s. XVII, y de ahí a los tardíos ejemplares *JK* (Falque 2003: xlix n. 35 propone el camino contrario: *T* > ed. Mariana, mientras que Valdés 1999: xlvi-xlviii no pasa de la mera descripción de casos).

contribución de Ildefonso? Considero que el *explicit* recién citado resulta equivalente funcionalmente al introducido en el final del «secundus liber cronicorum» de Isidoro: ambas son iniciativas de Lucas (independientes de sus respectivos modelos) a través de las que el autor señala los términos *ad quem* de sus fuentes estructurales. En suma, considero que, aunque debe descartarse el *incipit* del libro III como texto del Tudense, la propuesta del ms. *I* y sus seguidores no difiere con el testimonio del autor.

Lo que sí permite la condición apócrifa de los *incipits* que en muchos manuscritos del *Chronicon mundi* dan comienzo al libro III es identificar el sujeto de la breve introducción dispuesta inmediatamente con don Lucas, y no con Ildefonso, a pesar de la ambigüedad que aquéllos podrían provocar en el lector (así lo interpreta Valdés 1999: xlix, frente a la suposición de Falque 2003: 1, que convierte a Ildefonso en sujeto de la enunciación):

Quoniam preclarus doctor Ysidorus etates mundi et quorumdam imperatorum et regum istorias ab exordio mundi usque ad tempus Sisnandi regis Gotorum docili compendio patefecit, nos a tempore quo impse desiit, sumamus principium, ne presencium heroum memoria a futurorum mentibus diluatur (*Chron. mun.*, III.15-9).

En estas líneas previas, el autor anuncia su voluntad de continuar la labor donde la abandonó Isidoro con el fin de preservar los acontecimientos memorables para las generaciones futuras. Estas palabras representan una frontera crucial en el trabajo del Tudense, en la medida en que, una vez ha expirado su modelo (en el que sólo se había entremetido a sembrar ciertas interpolaciones ya analizadas), parece cobrar conciencia de que a partir de aquí comienza más propiamente su esfuerzo como organizador del relato, ya sin el soporte isidoriano.

Respecto al delicado deslinde entre lo que, para la elaboración de *Chron. mun.*, III.2-10, Lucas encontró atribuido a san Ildefonso de lo aportado por él mismo (bien allegado de otras fuentes, bien redactado o añadido de su propia pluma), cabe hacer alguna hipótesis. Es verosímil pensar que la *continuatio* original se redujera al armazón estructural que permitiría colmar la laguna existente entre los reinados de Sisenando y Recesvinto. Algo muy similar a estas breves entradas, extractadas de la *Chronica*

albeldensia (al modo en que figuran en la *Chronica naiarensis*), es lo que hubo de encontrarse Lucas. Frente al material heredado, detectamos al menos tres modos de operar: 1) conservar el reinado casi intacto (Sisenando: III.2); 2) interpolar largas digresiones extraídas de textos preexistentes (Cintiliano: III.3-7); y 3) combinar los datos transmitidos con la adición de noticias «ad hoc», cuya introducción responde a motivaciones ideológicas diversas (Cindasvindo: III.9; Recesvindo: III.10). Veamos sobre el terreno semejante «arte poética».

2. Sisenando y Cintiliano

Como he indicado más arriba, el molde estructural de los reinados incluidos en la *Continuatio* remonta en última instancia a la *Chronica albeldensia* (bien directa o indirectamente), cuyo texto además proporciona noticias que, aunque escuetas, resultan esenciales para continuar la serie de reyes godos. Para los reinados de Sisenando y Cintiliano, Lucas demuestra conocer los §§ XIV.26-27 de la compilación ovetense⁶³³:

Era DCLXXI anno imperii Eracliei XVIII post Cintilianum regem *Sisnandus regnat annis tribus. Iste sinoda episcoporum egit, paciens fuit, regulis catholicis orthodoxus extitit. Toletu uitam finiuit* (*Chron. mun.*, III.2).

Era DCLXXIII anno imperii Eracliei XXI *Cintilianus regnum accepit. Sinoda plura Toletu cum episcopis egit et subditum regnum in fide catholica firmavit. Regnavit annos quinque, menses quatuor* (*Chron. mun.*, III.3₁₋₄).

Notamos cómo en el comienzo de este tramo de la obra se conserva el mismo esquema cronológico que venía imponiendo el texto isidoriano (Era + año del imperio), iniciativa del propio historiador, ausente en su modelo. Menos añadido el primero de los reinados (apenas con los datos cronológicos), el segundo en cambio conoce, respecto al anterior, la adición del cómputo del gobierno regio y la aclaración «catholica» aplicada a la «fide» aludida en la fuente, en consonancia con la ortodoxia demostrada por Lucas por doquier en sus adiciones.

⁶³³ Subrayo en cursiva lo extraído de la fuente.

3. Dos personajes opuestos y contemporáneos: san Isidoro vs. Mahoma. Perfil y descendencia (*Chron. mun.*, III.3₅-7)

Las líneas siguientes se ocupan de uno de los tramos más innovadores del *Chronicon mundi*, por estar menos sujetos a la inercia tradicional y depender en mayor medida de la iniciativa de su autor. La novedad consiste en incorporar al reinado de Cintiliano un amplio volumen de material digresivo en torno, principalmente, a dos personajes que, en el programa ideológico del Tudense, figuran en extremos opuestos: su patrón intelectual y espiritual, san Isidoro, y el sumo representante de la idolatría, Mahoma. Las noticias a propósito del primero (y de su descendencia inmediata en la sede hispalense) se extienden entre III.3₅-4₁₆ y describen con detalle la muerte del santo (.5-9), se recrean en un elevado elogio del personaje (.9-20), ofrecen algunos datos biográficos (.20-26) y reproducen una profecía isidoriana acerca del futuro de España (.26-44); por último, y tras justificar el excursus recién desplegado (.45-47), dan razón de la decadencia en que queda sumida la silla arzobispal sevillana tras la muerte del santo y ascensión de su sucesor, el griego Teodisto, primer antagonista de la figura ensalzada (4.1-16). Seguidamente, un breve párrafo devuelve por unos momentos el foco de atención a la historia universal (.17-23), ausente desde páginas atrás; el tránsito sirve para enlazar con la larga interpolación protagonizada por el Profeta (5-6). Consiste ésta en una reflexión sobre las causas que propiciaron el origen del Islam (.1-14), un rápido retrato de su impulsor (.14-15) y una larga serie de noticias en torno al personaje, que configuran una verdadera «Vida de Mahoma» (5.15-6₂₉); seguidamente, Lucas aporta algunos datos sobre los dos primeros sucesores de Mahoma en el gobierno de los árabes, Abubucar (Abu Bakr) y Amer (Umar), ensayando una escueta y rudimentaria «historia arabum», al menos en sus inicios (7.1-10); por fin, antes de empalmar de nuevo con la serie de reyes godos, el historiador cierra el círculo digresivo con una nueva reflexión en torno a la responsabilidad de los romanos (a su excesiva opresión sobre los pueblos dominados) en el nacimiento y propagación del Islam (.10-14), así como con una exégesis teológica que identifica a Mahoma con la cola del dragón que en el Apocalipsis derriba del cielo la tercera parte de las estrellas (.14-16)⁶³⁴.

⁶³⁴ Creo errado el juicio de Gil 1995: 90 al creer que la imagen viene referida a Umar y no a Mahoma.

Hoy sabemos que, para la elaboración de esta sección, Lucas se valió de varios textos preexistentes que seleccionó, ensambló y muy posiblemente adicionó en algún punto⁶³⁵. El tramo en cuestión comienza con la descripción de la muerte de Isidoro «doctor et legislator Yspaniarum» (pintura de origen desconocido)⁶³⁶, una vez sincronizada ésta en el «anno sexto» de Cintila. Semejante cómputo crea ciertos problemas cronológicos, pues unas palabras antes se acaba de afirmar que Cintila reinó «annos quinque, menses quatuor»⁶³⁷. De hecho, frente a esta contradicción, difícil de salvar incluso acudiendo a cálculos inclusivos, el ms. *M* reaccionó substituyendo «sexto» por «quarto». El despiste del compilador parece incidir en la distancia de origen entre las primeras cuatro líneas de *Chron. mun.*, III.3 (procedentes en última instancia de la *Chronica albeldensia*) y el resto del párrafo.

Tras esta noticia, el autor da paso al más elevado encomio de toda la crónica; en vano se buscará en el *Chronicon mundi* personaje civil, eclesiástico o legendario que reciba un encarecimiento parecido al que aquí Lucas dispensa a san Isidoro:

Extitit quippe spiritu prophecie clarus, in helemosinis largus, hospitalitate precipuus, corde serenus⁶³⁸, in sententia uerax, in iudicio iustus, in predicatione assiduus, in exortatione letus, in lucrandis Deo animabus studiosus, in expositione Scripturarum cautus, in consilio prouidus, in habitu humilis, in mensa sobrius, in oratione deuotus, honestate preclarus, semper pro ecclesia ac ueritas defensione mori pronus et omni bonitate conspicuus. Preterea pater extitit clericorum, doctor et sustentator monachorum ac monialium, consolator merencium, tutamen pupillorum ac uiduarum, leuamen

⁶³⁵ El conjunto de fuentes utilizadas ha sido en gran medida elucidado por la crítica (Gil 1995: 90-91; Falque 2000b; Valdés 1999: xlviiii-lii).

⁶³⁶ La muerte sorprende al santo en plena eucaristía: «[...] stans in ecclesia, peracto sermone ad populum, et expandens manus ad celum ac benedicens omnibus, Deo sibi actenus traditum gregem commendans felicissimo sompno obdormiuit in Domino, senio sanctissimo decoratus», *Chron. mun.*, III.3_{6,9}. Parece ser ésta una de las «ampliaciones propias» de Lucas en la *Continuatio* que encuentra Valdés 1999: lii en el relato de san Isidoro, «sobre quien Lucas había escrito ya bastante»; será otra la reproducida más abajo, en n. 643.

⁶³⁷ El dato no aparece en la *Chronica albeldensia*, origen de la información previa (XIV.27).

⁶³⁸ La fuente dice «severus».

oppressorum, defensor ciuium, attritor superborum, persecutor et malleus hereticorum (*Chron. mun.*, III.39-20).

El hecho de que estas palabras sigan de cerca las transmitidas por un sermón de santo Martino de León (como ha revelado Valdés 1999: xlix y 184)⁶³⁹ no es menoscabo de su valor como claro testimonio del acusado «isidorianismo» que impregna toda la obra del diácono leonés; por el contrario, circunscriben más aún al contexto monástico isidoriano el conjunto, en la medida en que se acude a otro insigne varón del monasterio leonés para celebrar la memoria del patrón⁶⁴⁰.

Las líneas de euforia isidoriana recién reproducidas (junto al resto de información consagrada al santo visigodo) producen tal efecto (dentro de lo que, al fin y al cabo, es una historia política), incluso en la consideración del propio autor, que éste se verá obligado, una vez concluidas, a justificar su inclusión del siguiente modo:

De gestis eius hec *inter regum* actus annotauimus, quia ipse de preclara regum Gotorum stirpe, patre Seueriano Cartaginensi duce, extitit procreatus (*Chron. mun.*, III.345-47);

el pasaje, según ha señalado Henriët 2000: 58, se inscribe en una operación bien documentada en la historiografía peninsular: la que trata de abolir las fronteras entre la hagiografía y la historiografía a través de la vinculación del santo en cuestión al linaje real, con el fin de exaltar más aún su memoria. Añadido el hecho de que la noticia se repite en los *Miracula sancti Isidori*⁶⁴¹, todo indica que nos encontramos ante una más de las iniciativas independientes de Lucas para glorificar al Hispalense. De hecho, subordinada a la noticia de su muerte queda la de Cintila, a la sazón monarca visigodo, confirmando quién es el protagonista de estas líneas⁶⁴².

⁶³⁹ Señalo en cursiva el texto de la fuente, publicado en *PL*: 209, col. 14.

⁶⁴⁰ Para la figura del santo leonés, cfr. *VVAA* 1987.

⁶⁴¹ Cfr. Henriët 2000: 58, n. 17, quien cita el ms. Bib. Públ. Tol. 58, fol. 9v: «Regio procreatus germine beatus confessor».

⁶⁴² «Post transitum autem eius mense uno, rex catholicus Cintilianus Toletu decessit bono fine perfunctus» (*Chron. mun.*, III.347-48).

Pero todavía antes, la semblanza del personaje se completaba con una serie de datos biográficos esenciales (haciendo hincapié en su ortodoxia católica y su producción escrita)⁶⁴³, culminados por una tirada de dísticos elegiacos que, tras nueva exaltación del prelado, ponen en su boca ciertas palabras proféticas pronunciadas con ocasión de un sínodo toledano fechado en la era de 670⁶⁴⁴; a través de ellas, predice el día de su muerte y la ventura de los españoles⁶⁴⁵.

Concluida la exaltación de Isidoro, da inicio uno de los lugares más enigmáticos de todo el *Chronicon mundi*. De inmediato, Lucas anuncia el ascenso al solio sevillano de

Teodistus, natione Grecus, uarietate linguarum doctus, exterius locutione nitidus, interius autem ut exitus demonstraui, sub ouina pelle lupus uoracissimus (*Chron. mun.*, III.4₁₋₄).

⁶⁴³ «Rexit archipresulatum Yspalensis ecclesie XL annis, diuersis fulgens miraculorum signis, primacie dignitate florens et Romani Pape in Ispaniis uices gerens. Sacerdotibus, regibus et populis diuinas et humanas leges tradidit et Romano antistiti humiliter obedire precepit. Nolentibus obedire maledictionem intulit, et eos a fidelium consorcio separauit. Multis librorum uoluminibus Christi ecclesiam informauit et in pace quieuit» (*Chron. mun.*, III.3₂₀₋₂₄). A este fragmento asimismo ha de referirse Valdés 1999: lii cuando habla, para este tramo, de «ampliaciones propias» de Lucas (cfr., arriba, n. 636).

⁶⁴⁴ Despistado por el «flash-back», Mariana trató de redondear las fechas y, contra los manuscritos, añadió una «x» a la data del concilio (ahora, en la era 680), que encajaba con el «anno sexto» de Cintiliano (674 + 6 = 680).

⁶⁴⁵ «Era DCLXX Toletu ad sinodum episcopos conuocauit et ore prophetico eis sui obitus diem et Yspaniis uentura predixit: Sidus honestatis, lux morum, sol probitatis. / Hec ait in sinodo Toleti uir sacer ille / Isidorus, per quem floruit alma fides: Si seruaueritis que uobis precipiuntur, / seruabit Christus uos in amore suo. / Frumentum dabit ac oleum, dabit optima queque, / si pura mente complaceatis ei. / Si neglexeritis ea, non impune feretis: / cum recte praua puniat acta Deus. / Inde cadent Goti bellis, et barbarus hostis / vos premet innumera clade, timore, fame. Tunc conuertimini, tunc crimina plangite uestra, / et statim Dominus auxiliator erit. / Gloria maior erit uobis et gratia Christi / extollet Gotos uberiore bono» (*Chron. mun.*, III.3₂₆₋₄₄). Es claro cómo la composición incide en el consabido providencialismo, pues implícitamente se alude a la venidera pérdida de España a causa de los eventuales pecados godos. Se trata de las únicas líneas que quedan sin origen en el análisis de Valdés 1999: xlviiliii; por su parte, Gil 1995: 90 ha querido ver en estos versos la influencia de «la traslación refundida». Probablemente, la fecha del concilio sea inducción del Tudense como reacción al segundo verso de la composición, probablemente ajena al historiador.

La pintura no tiene desperdicio: el origen oriental emparenta al personaje con algún otro que en el *Chronicon mundi* sufre asimismo connotación marcadamente negativa (por ejemplo, el rey Ervigio); no parece que los miembros de la iglesia bizantina (o de su poder civil) resultaran muy del agrado del diácono, cuya extremada ortodoxia le conducirá, andado el párrafo, a convertir a Teodisto primero al adopcionismo y después al Islam y, por tanto, poco menos que a equiparar implícitamente al catolicismo oriental con la herejía y, en un grado superior, con la impía religión. Por lo demás, resulta curiosa la descripción del malvado Teodisto como «políglota y elocuente», cualidades ambas, en efecto, tenidas tradicionalmente por sospechosas; de ahí que la conocida imagen bíblica del lobo con piel de cordero corone su retrato. Seguidamente, se rememora una de sus perversidades:

Nam libros quosdam de naturis rerum et arte medicine necnon et de arte notoria, quos pater Ysidorus facundo stilo composuerat et necdum ad publicum uenerant, in odium fidei corruptit, resecaans uera et inserens falsa; atque per quemdam Arabum nomine Auicennam de latino in arabicum transtulit (*Chron. mun.*, III.4₄₋₈).

La noticia de que el griego Teodisto, por encono anticatólico, interpolara falsedades en una serie de libros inéditos de Isidoro para su posterior traducción al árabe (a través de Avicena) resulta verosímil como invención del Tudense si entendemos que se trata de un recurso (más sutil que el anteriormente empleado) para «hispanizar» la ciencia aristotélica (cfr. Rico 1990: 61-62 y n. 19), ahorrándose el desdoro de tener que hacer español al filósofo musulmán y endosando más méritos al currículum de su admirado Isidoro; por lo demás, encaja con una preocupación por la transmisión fiel del saber manifestada por el historiador (de propia iniciativa) en alguna otra ocasión.

La carrera del griego hacia la apostasía comienza de inmediato con su expulsión del solio arzobispal, a causa de estos y otros yerros:

Hic in his et aliis pluribus infidelis inuentus et erroneus in articulis fidei comprobatus per sinodum ab archiepiscopali dignitate degradatus est (*Chron. mun.*, III.4₈₋₁₀),

entre los que se hace explícito su pertenencia al adopcionismo:

Asserebat enim Dominum nostrum Ihesum Christum cum Patre et Spiritu Sancto non esse unum Deum, sed potius adotium (*Chron. mun.*, III.4₁₁₋₁₂).

Por fin, su marcha errática culmina cuando decide abrazar el Islam y consagrarse a su predicación en tiempos del emperador Heraclio:

Hic, ut dictum est, priuatus honore sacerdotii, ad Arabes transiit et secte pseudoprophete Machometi adhesit et plura docuit detestanda sub imperatore Eracleo (*Chron. mun.*, III.4₁₂₋₁₅).

Sólo en último lugar, como corolario ineludible a lo recién expuesto, discretamente, se hace mención al que con toda seguridad es motivo último de la invención: justificar el traslado de la primacía eclesiástica hispana de Sevilla a Toledo y, de resultas, autorizar un brillante pasado metropolitano a la sede hispalense, que, en tiempos de Isidoro, lo fue de toda España.

Tunc temporis, dignitas primacie translata est ad ecclesiam Toletanam (*Chron. mun.*, III.4₁₅₋₁₆).

En efecto, aunque resulta palmaria la función contrastiva que el personaje de Teodistus desempeña respecto a su inmediato predecesor en la silla hispalense, esta última línea no puede reducir las precedentes a un mero ejercicio de contrapunto. Como se ha señalado repetidas veces, Lucas se nos muestra aquí como sutil defensor de los «derechos históricos» de Sevilla frente a Toledo. Si bien no hay antecedentes en el *Chronicon mundi* de una actuación tal por parte de su autor, bien es verdad que la materia tratada no ha permitido hasta el momento mediar en torno al peliagudo asunto de la primacía, tan actual en los años de elaboración de nuestra obra (intervenciones en el mismo sentido se hallarán más tarde, en *Chron. mun.*, III.13₃₋₄ o IV.59₇₋₉).

La reciente mención del «seudoprophete Machometi» (*Chron. mun.*, III.4₁₄) debió de sugerir a Lucas la posibilidad de consagrar unos cuantos párrafos a profundizar en la vida y la obra del Profeta. A esta decisión contribuyó sin duda, y ahora con más intensidad, el efecto resultante de contraponer las biografías de quien era referente

moral y técnico de su obra y del personaje más denostado del texto, oportunidad tanto más tentadora en razón de la coincidencia de ambos en el tiempo y, en última instancia y según ciertos relatos, en el espacio hispano.

Frente a la afirmación de Valdés 1999: xlix en torno al contenido de las líneas siguientes («Después retoma brevemente el reinado de Sisebuto [...]»), es preciso señalar que el breve párrafo que antecede al comienzo de la vida de Mahoma (*Chron. mun.*, III.4₁₇₋₂₃)⁶⁴⁶ tiene un sentido claro, a saber: servir de tránsito a la exposición sobre Mahoma y, sobre todo, como introducción justificativa al surgimiento y éxito de la nueva doctrina:

Eracleus autem aduersus Cosdroe regem Persarum gessit bellum anno imperii sui sexto et Sisebuti regis Gotorum sexto. Quo deuicto et occiso, ac Iherosolimam delata cruce Domini et uiso angelo super portas Iherusalem, inde ad propria reuersus est cum gaudio magno. Hoc in tempore dedignantibus Orientis gentibus uectigalia et tributa reddere Romanis, ceperunt pro uiribus rebellare.

En efecto, Lucas cree necesario remontarse a la guerra de romanos y persas para explicar seguidamente el «origen histórico» del problema⁶⁴⁷. En cualquier caso, como ha puesto de manifiesto Valdés 1999: xlix-l, la primera parte de la adición (Heraclio, victorioso de los persas, devuelve a Jerusalén la cruz del Señor) procede de Isidoro y como tal Lucas se sirvió ya de ella en *Chron. mun.*, I.161₁₋₃⁶⁴⁸; la recuperación estratégica del dato y su sincronización sí parecen correr a su cargo, aportando, pues, la asociación interpretativa entre la noticia aislada en la obra isidoriana y su aplicación al surgimiento del Islam⁶⁴⁹.

⁶⁴⁶ Entre los códices más antiguos, en *IM* se hace explícito el cambio de asunto a través del epígrafe «Capitulus (-um, *M*) incipit primus (-um, *M*)».

⁶⁴⁷ En concreto, al 6º año de Eraclio y 6º también de Sisebuto (en la era de 659, pues, para Lucas, que dio la de 653 para el comienzo de imperio y reinado).

⁶⁴⁸ «Eraclius *temporibus nostris* sumpsit imperium. Hic Persas rei publicae subdidit et crucem Christi, quam impius rex Cosdroe asportauerat, Iherosolimis restituit».

⁶⁴⁹ Sólo quedaría por dilucidar el origen de la aparición del ángel («[...] et uiso angelo super portas Iherusalem, inde ad propria reuersus est cum gaudio magno»).

Esta idea se verá corroborada por dos momentos posteriores: en las primeras líneas de la «Vida de Mahoma», al vincular explícitamente estos hechos con el sentido de la oportunidad del profeta:

Qui pessimus seductor uidens inter Orientales et Romanos ortam discordiam, se contra Deum erexit et Christianorum imperium, seductorie ortans gentes Arabum atque dicens, non debere alterius gentis dominio subiugari, quia Dominus illis esset prouisurus de suo genere ducem beniuolum concedendo, quem haberent ut fratrem, cum quo etiam Dominus loqueretur (*Chron. mun.*, III.5₂₋₇),

y, sobre todo, en la reflexión penúltima de la interpolación, con todos los visos de deberse a la propia pluma del historiador:

Atque, ut fertur, tantorum malorum causa Romanorum auaricia fuit, qui sibi subditas nationes iugo seruitutis intolerabiliter oprimebant, unde oportunitate male habita eorum dominium quam cicius a suis ceruicibus excusserunt, se nefariis ritibus Machometi miserabiliter implicantes (*Chron. mun.*, III.7₁₀₋₁₄).

La guerra contra los persas es antesala de la excesiva presión fiscal (callada en el párrafo primero) y, de resultas, de la rebeldía de las gentes de Oriente, que a la postre derivará en el surgimiento de la nueva religión.

En seguida, y presentado casi como consecuencia de lo anteriormente dicho⁶⁵⁰, da inicio el extenso espacio dedicado en el *Chronicon mundi* al personaje de Mahoma (*Chron. mun.*, III.5-6), prolongado brevemente con un conato de *Historia Arabum* que no llega más allá de los dos primeros reyes árabes sucesores del Profeta (*Chron. mun.*, III.7). En cualquier caso, esta «Vida de Mahoma» continuada supone un precedente que tener en cuenta a poco más de diez años vista de la publicación, por Rodrigo Ximénez de Rada, de su *Historia Arabum*⁶⁵¹.

⁶⁵⁰ «Tunc surrexit quidam iniquus concionator ortus in Arabia nomine Mahumet» (*Chron. mun.*, III.5₁₋₂).

⁶⁵¹ La historiografía hispano-cristiana ya había ensayado, siglos atrás, una historia de reyes árabes en la *Chronica albeldensia*. Además, en plena «Historia gothorum» (XIV.24₅₋₆) el mismo texto daba noticia de la predicación de Mahoma: «Tunc nefandus Mahomat in Africa nequitiam legis stultis populis predicabit». Respecto a la *Albeldensia*, Lucas retrasa en varios reinados la sincronización de la vida de

Queda dicho cómo el comienzo del relato empalma con el párrafo anterior al señalar la relación entre la discordia romanos vs. orientales y el comienzo de la predicación de Mahoma. Ya en estas líneas se perfila el retrato del personaje, calificándole de «pessimus seductor» y ponderando su capacidad de conmocionar y liderar el pueblo árabe subyugado, propagando su trato familiar con la divinidad; de añadidura, se atribuye al falsario el dominio de las artes mágicas y a los ismaelitas el extremo grado de ignorancia necesario como para abandonar la fe católica, abrazar la nueva ley y entronizar a su artífice. Una última alusión al poder seductor de sus «miraculis et facundia» precede a una descripción más precisa del personaje, que viene a abundar en las mismas aptitudes:

Erat enim pulcher, facundus et fortis et magicis artibus ualde inbutus (*Chron. mun.*, III.5₁₄₋₁₅).

Seguidamente, Lucas incorpora una breve mención a la genealogía de Mahoma,

Iste Machometus Sarracenorum et Arabum princeps, ut fertur, fuit de genere Ismahel filii Abrahe (*Chron. mun.*, III.5₁₅₋₁₇),

que sirve de introducción, por fin, a su biografía propiamente dicha. Da inicio el historiador a las mocedades de Mahoma relatando su dedicación a la venta de especias transportadas en camellos a través de Egipto y Palestina, en convivencia con judíos y cristianos, y especialmente con Juan, un monje de Antioquía, «supersticionis amico», de quien aprende torcidamente las Escrituras. Llegado en cierta ocasión a la provincia de Corrozaniam, la reina Cadiga se prenda de su hermosura y su facundia, tanto más cuanto Mahoma se anuncia como el Mesías de los judíos, muchos de los cuales comienzan a seguirle, y asimismo una muchedumbre de ismaelitas y árabes, sedientos de novedad. Paralelamente, diseña nuevas leyes a través de la corrupción de los testamentos, provocando la disputa con judíos y cristianos (decreta, por ejemplo, la

Mahoma. Por lo demás, la Cristiandad no hispánica también participó de este interés por el origen y desarrollo de la secta mahometana, como demuestran, por ejemplo, la *Historia de lege et natura Sarracenorum...* de Godofredo de Viterbo (Pertz 1892) o la *Historia Orientalis* de Jacques de Vitry (Bongars 1611); cfr. Muñoz 1996: 169.

muerte a cuchillo para aquél que predique cualquier otra religión). Seducida por la admiración que en todos despierta, la reina Cadiga, viuda, lo desposa, y Mahoma asume la dignidad real. El impostor, rey y profeta, comienza entonces a sufrir fuertes ataques epilépticos que, en su falsedad, atribuye delante de su mujer a ciertas apariciones del arcángel san Gabriel, que provocan en él semejante reacción. Ayudado en estas ocasiones por la intervención del diablo, ejerce convincentemente las artes mágicas y adivinatorias. Entretanto, determina llevar a España su infamia y dedícase a predicar en Córdoba, negando la divinidad de Cristo. Venido esto a oídos de Isidoro, el santo hispalense, recién llegado de la curia romana, manda prender al hereje, salvado *in extremis* por intervención una vez más del diablo. Huido a África y a Arabia confunde a numerosos pueblos, y, al frente de su reino y de sus seguidores ismaelitas, conságrase a destruir el imperio romano.

En la era de 656⁶⁵², Mahoma invade zonas de Arabia, Siria y Mesopotamia, entregándose a la devastación de estas provincias y sus aldeañas. Llegado esto a oídos de Teodoro, hermano de Heraclio a cargo del imperio de Oriente, acude de inmediato a Gabata al frente de su ejército, hallando en la batalla la ruina de sus hombres y su propia muerte. Los agarenos, enardecidos por la victoria, se dirigen a Damasco, noble ciudad cristiana en otro tiempo, y la elevan como su capital y a Mahoma por su rey, convencidos de su poder divino. (Una de las infames doctrinas predicadas por Mahoma fue la de la secta de los nicolaítas, doblugada en su tiempo por los apóstoles). En el décimo año de su reino, su discípulo Albimor quiso verificar si, tal como su maestro había anunciado, resucitaría al tercer día de su muerte, de manera que le administró un veneno potentísimo. Sintiendo la proximidad de la muerte, anunció a los presentes el perdón de los pecados a través del agua, y expiró. Los discípulos esperaron su resurrección, pero al no llegar ésta y aumentar el hedor inaguantable, abandonaron el cuerpo. Once días después de su muerte, Albimor halló el cuerpo de Mahoma devorado por los perros y enterró los huesos cuidadosamente en Medina Rassul, o sea «la ciudad del mensajero».

⁶⁵² Otro salto atrás en el tiempo respecto a la «cronología estructural».

Hasta aquí las noticias recogidas en el *Chronicon mundi* acerca del Profeta. Para este relato se han señalado⁶⁵³ concomitancias con una breve «Historia de Mahoma» de probable origen mozárabe y que, transmitida en dos recensiones distintas, ya circulaba en los años medios del s. IX⁶⁵⁴. El relato del Tudense estaría emparentado, en todo caso, con la recensión *B*. En efecto, varias noticias (a veces palabras) de este texto parecen latir en otros tantos lugares del discurso del *Chronicon mundi*. Entre los más llamativos, la «Notitia de Mahmeth pseudo propheta» (así bautizada por Díaz y Díaz) incide en los sincronismos de Mahoma con el emperador Heraclio, con Isidoro y Sisebuto (a quien se atribuye, por cierto, la edificación de santa Leocadia de Toledo, noticia que se repite en la *Chronica albeldensia*, con fórmula similar, de donde también la tomó el Tudense). Aparte de poder haber influido en la sincronización efectuada por Lucas (frente a la distinta que ofrecía, por ejemplo, la *Albeldensia*), en ellos se hallan datos cronológicos repetidos en el *Chronicon mundi*: la era, la muerte a diez años de su ascenso al poder y el año séptimo de Heraclio.

Exortus est Mahmeth haeresiarches tempore Heraclii imperatoris, *anno imperii ipsius septimo [currente aera DCLVI]*. In hoc tempore Isidorus Hispalensis episcopus in catholico dogmate claruit, et Sisebutus Toletus regale culmen obtinuit; ecclesia beati Euphrasii apud Ilturgi urbem super tumulum eius aedificatur, Toletus quoque beatae Leocadiae aula miro opere, iubente praedicto principe, culmine alto extenditur. Obtinuit praedictus Mahmeth nefandus propheta principatum *annis decem*, quibus expletis, mortuus est, et sepultus in inferno in saecula saeculorum ~

⁶⁵³ Valdés 1999: li-lij y asimismo Falque en su aparato de fuentes (2003: 166).

⁶⁵⁴ Cfr. Díaz y Díaz 1970 (y Benedicto Ceínos 1970: 168). La recensión *A*, más breve y muy probablemente «decurtación o reducción de la otra» (1970: 150), se conserva inserta en la carta VI del epistolario de Álvaro de Córdoba; la recensión *B*, más completa y difundida, aparece en el *Liber apologeticus martyrum* de Eulogio de Córdoba, así como en los códices Albeldense (Bibl. Escor. *d.I.2*; año 975), Vigilano o Emilianense (Bibl. Escor. *d.I.1*; año 992), Rotense (Bib. RAH 78; s. XI) y en el 8831 de la Bibl. Nac. (s. XII), respectivamente copias el segundo del primero y el cuarto del tercero. Los textos han sido publicados en varias ocasiones, las más recientes en Díaz y Díaz 1970: 153 y 157-59, y Gil 1973: I, 200-01 y II, 483-86.

Eracleus autem aduersus Cosdroe regem Persarum gessit bellum anno imperii sui *sexto* et Sisebuti regis Gotorum *sexto* (*Chron. mun.*, III.4₁₇₋₁₈)⁶⁵⁵;

Era *DCLVI* Machometus cum exercito suo [...] (*Chron. mun.*, III.6₁);

Decimo autem regni sui anno [...] (*Chron. mun.*, III.6₁₇)⁶⁵⁶.

En efecto, sobre los cimientos de este opúsculo podría estar construida la historia de Mahoma presente en el *Chronicon mundi*, quien, en cualquier caso, habría elaborado independientemente el texto, allegando, además, materiales de distinta procedencia. Es el caso de la noticia de la batalla de Gabata, donde pereció el hermano de Heraclio, Teodoro, sobre la que Gil 1995: 90 ha señalado que deriva «de una de las dos *Crónicas* mozárabes, quizá mejor de la del 754 (8)».

El largo excursus «mahometano» se cierra en el *Chronicon mundi* con la breve sucesión de reyes árabes ya citada, que se queda en germen de *historia arabum*, con sucinta noticia de victorias y conquistas, providencialmente ocasionadas por la avaricia del pueblo romano:

Era *DCLXVI* anno Eraclei *XVII* post Mahumet, Abubucar de cognatione eius electus in regem Arabes fortiter rexit per triennium. Post hunc Amer regnauit, qui multas strages Christianorum gessit et de multis preliis triumphauit. Alexandriam ciuitatem metropolim suo imperio subiecit. Post multas uictorias in mari et terra ab ipso factas, dum quadam die orationi uacaret, a quodam seruo suo sagitatus interiit, expletis in regno decem annis. Sicque error Sarracenorum exordium habuit et de Romanis per diuersas orbis partes multas obtinuerunt prouincias et uictorias (*Chron. mun.*, III.7₁₋₁₄).

⁶⁵⁵ Lucas prefiere retrasar unos meses la que es para él la causa que desencadena la historia de Mahoma, para darle tiempo a que sea ese séptimo año. Lo corrobora el hecho de que cuando suma diez años al surgimiento de Mahoma para citar la fecha de elección de su sucesor (656 + 10 = 666 véase nota siguiente) da el «anno Eraclei *XVII*», esto es: -10 = 7.

⁶⁵⁶ Encaja también con la fecha de su primer sucesor, diez años después: «Era *DCLXVI* anno Eraclei *XVII* post Mahumet, Abubucar de cognatione eius electus in regem Arabes fortiter rexit per triennium» (*Chron. mun.*, III.7₁₋₃).

Como cerrojo al discurso (y tras el pasaje «Atque, ut fertur... miserabiliter implicantes» citado con anterioridad), se inserta una condena sin paliativos y una frase de enlace con el texto que sigue:

Hic enim fuit cauda drachonis de qua legitur in Apocalipsi quod deiecit de celo terciam partem stellarum. Sed iam ad reges Gotorum uertatur stilus (*Chron. mun.*, III.7₁₄₋₁₆).

En definitiva, el enfrentamiento Isidoro vs. Mahoma produce el efecto buscado: el contraste entre ambos personajes, tan marcado, ensalza aún más al héroe omnipresente del *Chronicon mundi*, san Isidoro, como, por lo demás, señala, a mi juicio, la posición medular que esta valoración del Hispalense ocupa en la obra: en pleno «centro geográfico»⁶⁵⁷.

4. Los penúltimos reyes godos: Tulga, Cindasvinto y Recesvinto (*Chron. mun.*, III.8-10)

De vuelta a la serie de reyes godos, a través de la incluida en la *Chronica albeldensia*, don Lucas no se conformará ya con reproducir miméticamente los datos de su fuente (como había hecho en los dos reinados precedentes), sino que, espoleado por algún texto no identificado (probablemente un latérculo más completo que el albeldense), incorpora detalles más pormenorizados, cuando no introduce conjeturas o arreglos propios. Entre los primeros han de figurar, para el reinado de Tulga, los cómputos retocados de su reinado, sus atributos y acciones, y el lugar donde murió; entre los segundos la referencia al cómputo imperial y la condición de «catholicus» del rey protagonista (si no es que ideó él mismo las acciones del monarca, especialmente las referidas a la confirmación de sínodos)⁶⁵⁸:

Era DCLXXX anno imperii Eracliei uicesimo sexto post Cintilianum regem
Tulga regnat annis duobus. Iste blandus et catholicus per omnia fuit. Regna sibi

⁶⁵⁷ Henriet 2001: 274-75 explica este tramo desde la hagiografía.

⁶⁵⁸ En cursiva lo tomado de la *Chronica albeldensia*.

subdita in pace dilatauit, in iudicio rectus, et largitate ac lenitate claruit. Sinoda a suis decessoribus facta firmauit. Toletu decessit (*Chron. mun.*, III.8₁₋₅).

Las otras dos entradas (reinados correspondientes a Cindasvinto y Recesvinto) conocen asimismo las dos variantes de adición a la fuente citadas. Para los datos computísticos es muy probable que don Lucas tuviera delante alguna fuente paralela a la *Chronica albeldensia*⁶⁵⁹, pero resulta tentador pensar que el historiador utilizara el vacío de información detallada respecto a estos años para incorporar por su cuenta ciertas noticias de su invención:

No cabe duda de que ha de ser así en el caso del privilegio papal que deja abierta la puerta a Sevilla para erigirse con la primacía de la Iglesia española:

Iste a Romano papa obtinuit priuilegium ut secundum beneplacitum pontificum Yspanorum primacie dignitas esset Yspalis uel Toleti, et per multa synoda firmata cum episcopis erudiuit ecclesiam (*Chron. mun.*, III.9₄₋₇),

así como en el de la reafirmación que de la «regla isidoriana» se asigna al celo del monarca y sosiego de la tierra:

Huius tempore ab omni perturbatione quieuit Yspania, adeo ut nullus in ea infidelis reperiretur uel qui rebellionis sumeret arma. Libros sanctorum patrum diligenter fecit perquiri et instituta beati Ysidori firmiter obseruari (*Chron. mun.*, III.9₇₋₁₀).

Cierra esta serie de intervenciones la sutil referencia a Teodisto, cuya perfidia está en el origen del trasvase de poderes Sevilla-Toledo:

⁶⁵⁹ «Era DCLXXXII anno imperii minoris Eraclai primo Cindasuindus regnauit solus quatuor annis, mensibus VIII; postea cum filio suo Recesuindo annis aliis sex regnauit et mensibus septem» (*Chron. mun.*, III.9₁₋₃); «Era DCLXXXVI anno imperii Constantis filii Eraclai primo cum Cindasuindo Recessuindus filius regnauit annis VI, et postea solus annis duodecim» (*Chron. mun.*, III.10₁₋₃)

Hic perfidum Theodistum Yspalensem episcopum sinodali sententia exulauit, et dignitatem primacie transtulit ad ecclesiam Toletanam (*Chron. mun.*, III.9₁₀₋₁₂).

No menos probable resulta la intervención directa, ya bajo Recesvinto, en el caso del tratamiento que el rey dispensa a la Iglesia, donde parece verse una solicitud de imitación para sus días:

Hic fidem catholicam in tatum dilexit, ut semper perquireret uiros literatos, qui frequenter coram ipso conferrent de articulis fidei. Delectabantur enim in Diuinis Scripturis et altaria Christi auro, argento, gemmis et sericis summo studio decorabat (*Chron. mun.*, III.10₃₋₇),

así como la fijación, de nuevo, con la confirmación o retoque de las leyes precedentes:

Ter sinoda cum episcopis Toleto peregit et leges a predecessoribus suis editas firmavit atque quasdam addidit omnino honestati conuenientes (*Chron. mun.*, III.10₇₋₉)⁶⁶⁰.

Tras la muerte de Recesvinto (para la que se aprovecha por vez primera la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III, en su versión «rotensis»), nada impide que la reflexión incluida a modo de *explicit* (con elogio del arzobispo Ildefonso y alusión implícita al manto entregado al santo por la virgen)⁶⁶¹, haya sido elaborada asimismo por el propio compilador, consciente de alcanzar otra frontera textual, la que marca la llegada al esta vez muy documentado reinado de Wamba; la afluencia de varias fuentes desde ahora será la tónica general hasta muy avanzado el pseudo-libro IV.

⁶⁶⁰ Quedan en duda algunos de los atributos del rey: «*Cunctos mire dilexit et ab omnibus ualde dilectus fuit. Erat enim adeo mitis et humilis, ut inter subditos quasi unus ex illis uideretur. In pace regnum sibi subditum rexit*» (*Chron. mun.*, III.10₉₋₁₂)

⁶⁶¹ He transcrito el texto más atrás, pág. 286. Con el tiempo, el episodio será expuesto extensamente por Ximénez de Rada en su *Historia gothica*, y revela en Lucas un conocimiento hagiográfico que encaja bien con los ya señalados en varias ocasiones anteriormente.

5. El reinado de Wamba (*Chron. mun.*, III.11-58)

Una vez concluido el reinado de Recesvinto, don Lucas se dispone a enfrentar uno de los tramos más complejos de su historia. En efecto, los años de gobierno del rey Wamba contaban ya con varias fuentes distintas que había que someter a un proceso combinatorio. El relato da comienzo con una noticia de corte analístico:

Era DCC^a. III^a. Post Recessuindum, Bamba regnum Gotorum rexit VIII annis»
(*Chron. mun.*, III.11₁₋₂).

que todavía podría pertenecer a la *Continuatio*⁶⁶².

En seguida, el cronista recurre a la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (en su versión «rotensis»), donde se narraba el célebre episodio de la unción del rey, a modo de buen augurio: una abeja surge de su cráneo y emprende vuelo a los cielos, para pasmo de los asistentes. Otro dato aprovechado del texto alfonsí es la insubordinación de astures y vascos contra la que actúa el rey, noticia que Lucas (que comienza a desplegar su capacidad compilatoria), completa con un detalle geográfico extraído de la *Chronica albeldensia* («in finibus Cantabrie»). Atraído de inmediato por la implicación (fonético-etimológica)⁶⁶³ del rey Wamba en el topónimo «Pampilona», no se resiste a aportar el dato, suponiendo una actuación del monarca en favor de la ciudad que le hubiera procurado el honor de darle nombre:

Ciuitatem que Cartua uocabatur, ampliavit, et eam Pampilonam, quasi Bambe lunam, uocavit (*Chron. mun.*, III.11₈₋₉).

Precedida de unas palabras del propio Tudense en torno a la discordia entre los obispos de las diócesis hispanas que estaría en el origen de las reformas en tiempos de

⁶⁶² Entre las nóminas de reyes godos que se nos han conservado, existe discordancia al consignar el número de años que Wamba se mantuvo en el trono: nueve, como Lucas, dan el *Liber Itacii* y el *Chronicon Vulvae* del *Codex vetustissimus* (fol. 18), y ocho, por ejemplo, la *Chronica albeldensia*. En cualquier caso, existe en este punto contradicción respecto a *Chron. mun.*, III.58₂₄, donde se afirma que Wamba «rexit annis *decem* et in monasterio uixit annis XII».

⁶⁶³ Cuya puerilidad pone de manifiesto Flórez 1749: 213.

Wamba (*Chron. mun.*, III.11₁₃₋₁₅), se incorpora seguidamente al relato la célebre *Divisio Wambae*. En torno a la incorporación del extenso apócrifo en el *Chronicon mundi*, ya hemos tenido ocasión de tratar por lo largo páginas atrás (cfr. págs. 127-40). Sin solución alguna de continuidad en el texto, una vez cerrada la monótona exposición de sedes, Lucas aprovecha para incluir la «Nomina ciuitatum» a las que cambiaron de nombre los sarracenos (o, añade Lucas, «antiquitas»); es de señalar que la lista presenta novedades respecto a la incluida en las compilaciones pelagianas, aportando una serie más completa y detallada.

De nuevo abruptamente, el desabrido registro de topónimos da paso a un texto de muy acusada elaboración: la *Historia Wambae regis* de san Julián⁶⁶⁴. Como ya he recordado, el cotejo entre esta prolongada sección del *Chronicon mundi* (III.21-57) y su fuente (única durante todo el tramo), deja entrever muy pocas intervenciones debidas al diácono leonés, apenas limitadas a algunos retoques de intención goticista.

Sólo una vez agotado el texto de san Julián, Lucas se enfrenta de nuevo con su tarea compilatoria. En efecto, para el resto del reinado de Wamba (*Chron. mun.*, III.58) el historiador utiliza la información que aportaba la *Chronica Visigothorum* alfonsí, siguiendo de cerca la versión «rotensis» pero apoyándose en la «ad Sebastianum» al menos en un par de detalles⁶⁶⁵. Todo ello adobado con intervenciones propias, que corren desde la afirmación de la ortodoxia católica⁶⁶⁶ hasta la asignación de origen oriental al perverso Ardabasto («Grecorum genere nobilis», en .9-10).

6. Usurpación de la dinastía legítima: los reinados de Ervigio y Egica (*Chron. mun.*, III.59-60)

Para la elaboración de estos reinados, nuestro compilador va a seguir muy de cerca la versión «rotensis» de la *Chronica Visigothorum*, aunque demostrará conocer asimismo tanto la versión «ad Sebastianum» como la *Chronica albeldensia*. En efecto,

⁶⁶⁴ Incluida casi en su totalidad, a excepción de la «Epistola Pauli» y de la «Insultatio».

⁶⁶⁵ «quidam», en .9 y «iacentem absque memoria», en .18.

⁶⁶⁶ Así el «ad confirmationem catholice ueritatis» de .4 o el «uolentes illi perficere, unctionem sancti olei et communionem Christi corporis obtulerunt», de .19-20.

conforme al primer texto, el relato del Tudense aborda la obtención ilegítima del reino por parte de Ervigio (de quien se recuerda independientemente «qui erat consanguineus Cindasuindi», *Chron. mun.*, III.59₂), la celebración de gran número de sínodos («cum episcopis apud Toletum», añade Lucas, en .3) y la «corrupción y corrección», a partes iguales, de las leyes promulgadas por su predecesor:

legesque a predecessoribus suis edite fuerant, ex parte corruptit et ex parte correxit (*Chron. mun.*, IV.59₃₋₅).

Tan extraña afirmación tiene su explicación (como ya indiqué más atrás, pág. 178) en la voluntad conciliadora de la información aportada por las fuentes por parte del compilador, que veía como en este punto estaban en desacuerdo las dos versiones de la *Chronica Visigothorum*: si para la «Rotensis» Ervigio «correxit» las leyes creadas por Bamba, para la versión «ad Sebastianum» el sucesor de éste las corrompió («corruptit») ⁶⁶⁷. De añadidura, don Lucas aprovecha la mención a propósito de las leyes para incorporar de su peculio una alusión proisidoriana:

[...] et ab Ysidoro Yspalensi episcopo Yspaniarum primati traditas ex nomine suo annotare precepit (*Chron. mun.*, III.59₅₋₆),

seguida de inmediato por una adición muy relevante para el asunto de la primacía, que aboga por la independencia de los arzobispados españoles, subordinándolos directamente a Roma:

[...] uel antiquas uocauit, ne nomine ecclesie forum iudiciale agi uideretur, Romani Pontificis assensu statuit, ut nullus archiepiscopus Ispaniarum subderetur alicui primati nisi Romano tantum (*Chron. mun.*, III.59₆₋₉).

El reinado de Egica, yerno y sucesor de Ervigio, depara, al narrar conforme a la fuente alfonsí, los enfrentamientos impulsados por este rey «cum Francis», una prevención antifrancesa aportada por el compilador (ya que el texto base se empeñaba en no otorgar victoria alguna al rey godo):

⁶⁶⁷ Los manuscritos *RM* de la versión «Rotensis» leen «corripit».

Cum Francis ter prelium gessit, sed nullum triumphum habuit, *nec quidem uictus fuit* (*Chron. mun.*, III.60₄).

Para el resto del reinado (conflicto familiar con el fin de limpiar la dinastía legítima, sucesión al trono, cómputos y muerte en Toledo) Lucas no se separa de Alfonso III; como novedad interesante (y no señalada en las ediciones modernas) señalaré que, al menos parte de la información referida a la muerte del general Favila (hijo de Cindasvinto) a manos de Vitiza,

Hic Vitiça Fafilam ducem filium Cindasuindi regis, quem Egica rex illuc cum filio direxerat, uxore Vitice instigante, in capite calua percussit, unde idem Fafila postea ad mortem uenit et in uilla, que est iuxta flumen Vrbicum, quam Duodecim manus appellant et alii nunc Palacium uocant, sepultus fuit (*Chron. mun.*, III.60₁₀₋₁₅),

está inspirada en *Chron. alb.*, XIV.33⁶⁶⁸:

Ibique Fafilanem ducem Pelagii patrem, quem Egica rex illuc direxerat, quadam occasione uxoris fuste in capite percussit, unde post ad mortem peruenit.

7. La decadencia de la *gens gothica*: Vitiza el infame (*Chron. mun.*, III.61)

En este punto del *Chronicon mundi* entra en juego una de las fuentes allegadas al espinazo estructural más relevantes de las recopiladas por don Lucas, a saber, la *Historia seminensis*, cuya original combinación con las sucesivas crónicas de Alfonso III, de Sampiro y de Pelayo, va a protagonizar muchas páginas del texto a partir de ahora. En lo que respecta al reinado del despreciable Vitiza, casi toda la información que sobre el particular ofrece el monje seminense es aprovechada por don Lucas, completada en lugares concretos con las noticias que trae la «rotensis». Al hábil ensamblaje de ambas fuentes le acompañan también algunas adiciones del Tudense que, en este caso, tienen casi como única y obsesiva función la de abundar *ad nauseam* en la iniquidad de Vitiza, poniendo de manifiesto cómo obtuvo el reino en vida de su padre:

⁶⁶⁸ Y exclusivamente en la información que aportan los mss. *EPS*.

Vitiça regnum patris eo uiuente obtinuit (*Chron. mun.*, III.61₁₋₂),

cómo estimuló la lujuria:

[...] se fornicationibus multis contulit [...] (*Chron. mun.*, III.61₄),

cómo despreció los santos sacramentos y los decretos de san Isidoro:

[...] *clausis foribus* ecclesiarum, despiciebantur ecclesiastica sacramenta, despiciuntur sancti patris Ysidori instituta, deicuntur *concilia* [...] (*Chron. mun.*, III.61₁₀₋₁₂),

y cómo prohibió obedecer al papa de Roma bajo amenazas:

[...] et ne obedirent Romano pontifici, sub mortis interminatione prohibuit (*Chron. mun.*, III.61₁₅₋₁₆),

ordenando a sus generales actuar del mismo modo:

[...] atque suis ducibus ut similiter agerent, imperauit (*Chron. mun.*, III.61₁₉₋₂₀),

y, en definitiva, provocando la ira de Dios:

[...] Dominum ad iracundiam prouocauit [...] (*Chron. mun.*, III.61₂₁₋₂₂).

No se abandonan ahí los reproches. Al decir de Lucas, Vitiça permitió la destrucción de las defensas de las ciudades españolas (salvo Toledo, León y Astorga) con el fin que que no ofrecieran resistencia a sus pretensiones, noticia con toda probabilidad inventada por Lucas e inspirada en la leyenda de la posterior destrucción de las armas, en tiempo de Rodrigo:

Itaque Vitiça datus est in reprobum sensum et muros cunctarum urbium sui regni subuertit, ne possent sibi resistere ciues, et ut eos ad sua scelera facilius

inclinaret. Muri tamen Toletane urbis et Legionensis et Astoricensis integra remanserunt propter earundem reuerentiam ciuitatum (*Chron. mun.*, III.61²⁵⁻²⁹).

Además, cegado Teudefredo y expulsado del reino (según contaba la *Chronica Visigothorum*), hizo prender asimismo a Pelayo con la misma pretensión, pero éste huyó, «porque quiso convertirse en señor de España»:

Ne igitur Teudefredus Vitice posset resistere, eum, ut dictum est, orbauit oculis. Preterea Pelagium filium supradicti ducis Fafile Vitiça capere uoluit, ut similiter ipsum orbaret, sed Pelagius fugiit, quia uoluit Dominus Yspanie subuenire per ipsum (*Chron. mun.*, III.61³⁹⁻⁴³).

Más felonía vierte Vitiza esta vez sobre las sedes arzobispales: desterrado de Toledo Julián, el rey convierte a su hijo Opa en arzobispo de Sevilla y de Toledo, contra los decretos de los santos cánones:

Exulato etiam Iuliano Toletano episcopo intrusit filium suum Opam, ut esset archiepiscopus Yspalensis simul et Toletanus contra sacrorum canonum instituta (*Chron. mun.*, III.61⁴³⁻⁴⁵).

La doble categoría concilia las versiones «rotensis» (8³²⁻³³) y «ad Sebastianum» (8⁸⁻⁹), donde se decía respectivamente ser Opa arzobispo de Toledo y Sevilla.

Combinación en Lucas del sentimiento antivitizano y antisemita es la afirmación de que el perverso monarca impulsó la llegada de judíos a España, concediéndoles privilegios de exención:

Addidit et Vitiça iniquitatem super iniquitatem et Iudeos ad Yspanias euocauit atque fractis ecclesiarum priuilegiis Iudeis inmunitatum priuilegia dedit (*Chron. mun.*, III.61⁴⁶⁻⁴⁸).

8. El rey Rodrigo y la pérdida de España (*Chron. mun.*, III.62-63)⁶⁶⁹

En el presente tramo, crucial en el cuento del pasado hispánico, Lucas continúa combinando la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III (en su versión «rotensis») con la más prolija *Historia seminensis*, cuyo discurso suministra mayor volumen de información. Sobre las noticias aportadas por estas fuentes, el compilador no reparará en añadir varios pormenores puntuales de cierta relevancia, tales como los nombres de los hijos de Vitiza («Farmalium et Expulionem») o la condición de «secretario» del rey Vitiza atribuida al conde don Julián. Por lo demás, el relato de la pérdida de España levantado por Lucas en su obra va a silenciar el estupro de Rodrigo y, en compensación, aportar el compromiso del rey con don Julián de hacer a la hija de éste su esposa:

Utebatur *pro concubina*, quam pro uxore a patre acceperat (*Chron. mun.*, IV.62₁₂₋₁₄),

verosíblemente con la intención de amortiguar la responsabilidad de Rodrigo en el desastre final.

En seguida, se desarrolla por lo largo la leyenda, con independencia de las fuentes:

Erat hic Iulianus uir sagax et astutus et callide incitauit Francos, ut expugnarent Yspaniam citeriorem. Finxit etiam se esse Gallias mitteret et ad Affricam, quia in interiori Yspania ipse regnabant securus, et non erat necesse ut haberent arma in patria, quibus se mutuo interficerent. Tale tunc ad hoc Rodericus rex dedit edictum, ut, ubicumque arma inuenirentur uel equi fortissimi, uiolenter dominis auferrentur et in Affricam uel in Gallias mitterentur. Fauebat huic proditioni Opa primas Yspalensis et archiepiscopus Toletanus, quem pater eius Vitiça duabus regalibus prefecerat ciuitatibus, ut per eum posset catholice fidei statum euertere (*Chron. mun.*, III.62₁₄₋₂₅).

⁶⁶⁹ Comentarios sobre el tratamiento que hace don Lucas de la leyenda del rey Rodrigo en Menéndez Pidal 1925: 58ss y Catalán/Jerez 2005: 91 y 93-94.

Sabido es que la noticia legendaria del desarme español en tiempo de Rodrigo conoce su primera expresión historiográfica en estas palabras del *Chronicon mundi* (cfr. Catalán/Jerez 2005: 301ss), detalle sobre el que el historiador va a insistir por tres ocasiones más en las siguientes líneas, para justificar la derrota goda:

[...] fretus auxilio, ut cognouit quod arma et equi non essent in Yspania et ciuitates essent absque muris (*Chron. mun.*, III.62₂₇₋₂₉);

Ceperunt tunc Sarraceni Yspalim et circumiacentes urbes, quia eas absque murorum ambitu inuenerunt inermes (*Chron. mun.*, III.62₃₅₋₃₆);

[...] armatus ut potuit [...] (*Chron. mun.*, III.62₃₈);

Es de señalar asimismo la insistencia del Tudense en llamar la atención sobre la condición del enfrentamiento como guerra entre cristianos:

[...] *postquam* regem Rodericum in prima acie certare cernunt, Christianos milites pro mortuis Sarracenis et sauciis commutando *barbaro uiribus* roborabant (*Chron. mun.*, III.62₄₂₋₄₄),

Terribiliter Goti qui erant ex parte comitis Iuliani irruebant super Yspanos, et ad preliandum barbaros animabant (*Chron. mun.*, III.63₈₋₁₀),

lo que, por lo demás, abunda en la idea de la invencibilidad de los ejércitos godos.

Por otra parte, en torno a los últimos datos sobre la vida de Rodrigo, Lucas hará hincapié en la incertidumbre («ut credimus», *Chron. mun.*, III.63₁₁) del enterramiento de rey tal como lo expone la *Historia seminensis* (quizá haciéndose eco de la *Chronica Visigothorum* en su versión rotense). En el mismo contexto, y tras innovar en el cómputo del reinado⁶⁷⁰, el diácono leonés retocará con ánimo actualizador y goticista

⁶⁷⁰ «Regnauit annis septem menses sex» (*Chron. mun.*, III.63₁₂₋₁₃).

los datos procedentes de la fuente alfonsí acerca del hallazgo de la sepultura de Rodrigo⁶⁷¹.

Seguidamente, Lucas introduce un comentario antifrancés (al que me he referido páginas atrás, cfr. 196), en el que hace partícipes de la pérdida de España al pueblo galo:

Non solummodo insecutionibus barbarorum, uerum etiam Francorum armis ex parte Galliarum consumpti sunt (*Chron. mun.*, III.63₁₉₋₂₀).

Poco después, el compilador va a interpolar una matización a propósito del territorio conquistado por los sarracenos, en vista de la posterior resistencia cristiana en los Picos de Europa; además, con la adición de las provincias francesas de Burgundia y Pictavia al territorio conquistado por el invasor, recuerda que también los galos se dejaron arrebatar parte de su tierra:

[...] *totam Yspaniam fere atque prouinciam Burgundiam et Pictaiam ferro, flamma [...]* (*Chron. mun.*, III.63₂₂₋₂₃).

En seguida, Lucas concentrará su atención en la ciudad de León (callando los oprobiosos tratados de paz que consignaba la *Chronica Visegothorum*, § 8), quizá como reacción a la mención que de Toledo hacía Alfonso III inmediatamente:

Legionensem uero ciuitatem, condam capud regni Sueuorum, fame sibi subiugauerunt, multis Gallecorum in defensione ipsius urbis uiriliter obsistentibus hostili gladio trucidatis (*Chron. mun.*, III.63₂₃₋₂₆).

A continuación, el antisemitismo de Lucas alcanza uno de sus puntos álgidos al relatar la intervención judía en la pérdida de Toledo:

Vrbs quoque Toletana multarum gentium uictrix, Ismaelitis triumphis uicta subcubuit per prodicionem Iudeorum, quia forcior et rebellior fuerat. Nam dum

⁶⁷¹ En efecto, evita la mención del modelo a «nuestros tiempos» a través de un oportuno «postea», así como, añadiendo que se trata de una sepultura de piedra («lapidea sepultura»), omite la condición de «ultimus» para referirse al monarca godo, en aras de la continuidad étnica.

Christiani in die Ramis palmarum ad ecclesiam sancte Leocadie extra urbem regiam ob reuerentiam tante sollempnitatis ad audiendum uerbum Domini conuenissent, Iudei qui prodicionis signum dederant Sarracenis, Christianis claudentes portas Sarracenis aperuerunt et Deo fidelis Toletanus populus intermis inuentus extra urbem gladio deletus est (*Chron. mun.*, III.63₂₇₋₃₄)⁶⁷².

El capítulo se cierra con un extenso párrafo debido a la iniciativa del propio historiador, cuyas primeras líneas aparecen teñidas de un marcado providencialismo moralista (con insistencia en la carencia de fortalezas):

Ispaniam siquidem absque murorum ambitu reperientes, et sine Deo uero Domino Ihesu Christo, quem reliquerunt Goti, concubinali luxurie et sacrilegios se tradentes, in paucis annis uastauerunt, et inuictricem gentem prostrauerunt, quam preterita secula ualde pertimuerunt (*Chron. mun.*, III.63₃₇₋₄₂),

para continuar con una demorada mención de la piedra de toque del negocicismo hispano: la resistencia organizada en las agrestes montañas del norte peninsular:

Tamen residui Goti in arduis montium Pireneorum, Asturiarum et Gallecie se recludentes, qualitercumque euaserunt, Sarracenis queque plana et meliora gladio uindice obtinentibus, et in ecclesiis, quibus laudabatur nomen Christi, Machometi nomen prophanum uoce publica proclamantes (*Chron. mun.*, III.63₄₂₋₄₆);

por fin, se cierra el cuento del episodio más amargo del pasado hispánico con un catálogo de las enormidades cometidas por el invasor (quizá en paralelo a la nómina del mismo tenor que a esta altura ofrece la *Historia semiensis*), de nuevo barnizado del consabido providencialismo:

Euerterunt preterea ciuitatum antiquarum menia, diruerunt quedam que rex Rodericus innouauerat castra, destruxerunt monasteria, sare legis libros ignis

⁶⁷² La *Chronica naiarensis* ya había hecho hincapié, para cerrar su *liber* I y con independencia de sus fuentes, en la caída de Toledo, pero sin inculpar a los judíos: «Vrb[i]s quoque Toletana gentium uictrix Ysmaeliticis triumphis uictrita subcubuit» (Estévez 1995: 97).

incendio tradiderunt et multa perpetrarunt enormia, quia gens gloriosa Gotorum ignominiose precepta Domini dereliquit (*Chron. mun.*, III.63₄₆₋₅₀).

* * *

En las páginas que aquí concluyen ha sido mi intención incidir en la participación activa de Lucas de Tuy a la hora de componer su discurso histórico. No satisfecho con la mera yuxtaposición de fuentes previas, el diácono leonés, a mi juicio, demuestra una notabilísima capacidad para ensamblar y dar sentido a las noticias que hereda, en muchos casos aportando interpretaciones inéditas a los sucesos narrados. Semejante actitud de nuestro historiador resulta mucho más manifiesta a lo largo del libro IV del *Chronicon mundi*, donde la acumulación de fuentes, la concentración del relato en el solar hispánico y la progresiva proximidad de los hechos hacen de su análisis un trabajo complejo y apasionante a la vez. Un trabajo que, a la postre, revela (como la crítica reciente ha sugerido a propósito de episodios particulares)⁶⁷³ lo innecesario de recurrir a fuentes desconocidas (legendarias o eruditas)⁶⁷⁴ para explicar muchos detalles o pasajes de la crónica sin equivalente en los textos que han llegado hasta nosotros.

Sirva, pues, el estudio de los tres primeros libros (por lo demás de no poca novedad, en vista de la consagración casi exclusiva de la crítica al último tramo de la obra) como anticipo a escala de lo que, para conocer el *oficio* historiográfico del Tudense, puede dar de sí el examen minucioso del libro IV, tarea que en la actualidad tengo en desarrollo.

⁶⁷³ Es el caso de los estudios citados de Martin, Linehan o Catalán.

⁶⁷⁴ Al modo en que lo hicieron Menéndez Pidal o Reilly.

PARTE TERCERA

LA DESCENDENCIA DEL *CHRONICON MUNDI*

Tiempo fue que tiempo no fue

Ambrosio de Morales

INTRODUCCIÓN

La herencia legada por el *Chronicon mundi* a la literatura histórica española adquirió, durante la Edad Media, dos formas diferenciadas: bien mediante traducciones directas del texto a la lengua vernácula, bien a través del eco que de su voz permanece en las crónicas posteriores (tanto latinas como romances). Aunque únicamente se nos han conservado dos traducciones medievales de la obra (muy lejos de las numerosas ocasiones en que la obra histórica de don Rodrigo fue vertida a alguna de las lenguas hispánicas peninsulares)⁶⁷⁵, el «impacto» del *Chronicon mundi* en la historiografía ibérica posterior al primer tercio del siglo XIII no debe menospreciarse por ello. Ajustado a un *arte poetica* que vive del intertexto, las aportaciones de don Lucas al género historiográfico alcanzan máximo relieve gracias a las progresivas «lecturas» de que es objeto dentro del género al que se adscribe, y especialmente, gracias a su inmediata adopción por parte de don Rodrigo para su *Historia gothica* y de don Alfonso para su *Estoria de España*.

En cualquier caso, antes de estudiar la deuda contraída por la literatura histórica española con el *Chronicon mundi*, será conveniente exponer una serie de precisiones en torno a su transmisión textual, pues los resultados de las dos recientes editoras de la obra (Olga Valdés y Emma Falque), a pesar de su incuestionable valor, merecen ser matizados. Aun así, sólo gracias al avance que han supuesto, en el conocimiento de la transmisión textual del *Chronicon mundi*, estas dos ediciones críticas es hoy posible fijar con muchas garantías la zona del *stemma* latino en que ubicar los códices que sirvieron de modelo a cada una de las iniciativas que aprovecharon el texto de don Lucas tras su divulgación.

En esta parte tercera de la Tesis, por tanto, me he propuesto, en una primera sección, exponer una serie de cuestiones previas que afectan a la organización de los testimonios más antiguos en el árbol textual de la crónica, al proceso de elaboración de ésta (al menos en su etapa final), a la posible existencia de dos redacciones distintas y a su fecha de composición. Después, he dedicado una segunda sección a evaluar la

⁶⁷⁵ Para la descendencia romance de la obra histórica del Toledano, puede consultarse ahora Catalán/Jerez (2005).

«Descendencia latina del *Chronicon mundi*», es decir, el elenco de obras que, adscritas todavía a la tradición conservadora de la lengua culta, revelan haber tenido entre sus fuentes la obra de don Lucas. Aparte de entroncar cada una de ellas (cuando me ha sido posible) dentro del *stemma* de la crónica, he estudiado en cada caso el grado de parentesco literario que mantienen respecto a su fuente latina.

En un último apartado («El *Chronicon mundi* y la historiografía romance»), he repasado, primero, la serie de textos historiográficos (o más genéricamente literarios), ya escritos en lengua vernácula, que utilizaron nuestra crónica durante su proceso de elaboración; y, segundo, las dos traducciones medievales de la obra que han llegado hasta nosotros. En ambos casos, de nuevo he intentado emparentar cada una de las iniciativas con un modelo latino localizable (aun aproximativamente) en el árbol textual. Por último, consagro un epígrafe final a evaluar la «posteridad» del *Chronicon mundi* tras los siglos medios, cuando, una vez declinado el género historiográfico de raigambre isidoriana, el «maravilloso y ejemplar» relato del pasado adquiere formas literarias distintas. Sólo de este modo me parece posible cuantificar la deuda que la literatura hispánica ha contraído con don Lucas de Tuy⁶⁷⁶.

⁶⁷⁶ Buena parte de esta tercera sección de la Tesis ha conocido una versión previa y abreviada en Jerez 2006.

I

LA TRANSMISIÓN TEXTUAL DEL *CHRONICON MUNDI*

Hasta hace pocos años no contábamos con ninguna investigación consagrada a despejar el intrincado panorama que rodea la descendencia manuscrita del *Chronicon mundi*. Sin embargo, en las dos recientes ediciones críticas del texto, sus autoras se han visto obligadas a estudiar las relaciones entre los códices conservados y con ello han desbrozado el camino a aquellos que estén dispuestos a profundizar en el asunto⁶⁷⁷. Y es que, aun tratándose de trabajos titánicos en su especie, todavía es posible aportar una serie de precisiones a las conclusiones que ofrecen ambas editoras. En cualquier caso, debemos tanto a Olga Valdés como a Emma Falque el haber puesto los cimientos que hoy hacen accesible a la interpretación un sabroso conjunto de datos textuales⁶⁷⁸.

⁶⁷⁷ En el caso de la publicada en 1608, su condición de edición crítica resulta discutible, en vista del escaso número de códices utilizados por Mariana (han indagado en la identidad de éstos, Cirot 1905: 76 y n. 3, Valdés 1999: cxxxvii-cxlii y Falque 2003: cli-cliv; encajando los indicios y las conclusiones de cada autor, es muy probable que los cinco manuscrito que declaró conocer el editor fueran *SDTMV*). Por lo demás, entre la vieja edición del jesuita y las dos últimas, el *Chronicon mundi* ha disfrutado de dos ediciones parciales: la debida al cardenal Lorenzana (1782: 436-41) de la continuación del Pseudo-Ildefonso (que denomina *Continuatio chronicorum*), contenida en el tercer libro de la obra (parcialmente reproducida más tarde por Faustino Arévalo en la *Patrologia latina*), y la que figura en los *Acta sanctorum* (Henschenio/Papebrochio 1688: 298-302), que reproduce el fragmento de la crónica protagonizado por san Fernando (desde *Chron. mun.*, IV.93 hasta el final), bajo el epígrafe «Vita brevioris pars prima. Ex chronico Lucae Tudensis».

⁶⁷⁸ Con anterioridad a su edición, Falque había publicado una serie de trabajos en que fue avanzando sus averiguaciones en torno a la tradición textual del *Chronicon mundi* (Falque 1995, 1998a, 1998b, 1999, 2000a y 2001).

1. Códices conservados

Conozco veinticuatro códices que nos hayan transmitido el *Chronicon mundi*, en su totalidad o fragmentariamente. A los diez descritos y colacionados por Valdés (a quien no parecen interesar los manuscritos posteriores al siglo XV)⁶⁷⁹,

Bibl. Universitaria (Salamanca) 2248 = *S* (*S*), s. XIII⁶⁸⁰,

Bibl. Real Colegiata de San Isidoro (León) 20 = *I* (*L*), s. XIII⁶⁸¹,

Bibl. Nacional de España (Madrid) 10442 = *T* (*M*), s. XIII,

Bibl. Universitaria (Leiden) *Periz. F.9* = *P* (*P*), s. XIV,

Bibl. Universitaria (Salamanca) 203 = *D* (*s*), s. XIV⁶⁸²,

Bibl. Nacional de España (Madrid) 4338 = *M* (*T*), s. XIV/XV⁶⁸³,

Bibl. Real Academia de la Historia (Madrid) *G-2* = *C* (*A*), s. XV,

Bibl. Real Colegiata de San Isidoro (León) 41 = *L* (*C*), s. XV,

Bibl. Nacional de España (Madrid) 1534 = *A* (*F*), s. XV,

Bibl. Vaticana (Roma) *Vat. lat. 7004* = *V* (-), s. XVI⁶⁸⁴,

⁶⁷⁹ Doy prioridad a la asignación de siglas propuesta por Falque (salvo en el caso del código *D* ~ *s*, por el motivo que luego explicaré; cfr., más adelante, n. 719), dada la mayor divulgación que previsiblemente tendrá su edición, publicada en el prestigioso *Corpus Christianorum* de la editorial Brepols. Ofrezco entre paréntesis la denominación de Valdés.

⁶⁸⁰ El ms. *S* perteneció a la biblioteca del Palacio Real (Madrid), donde poseyó la signatura 2-c-5, a través de la cual fue citado por Cirot 1905: 75 y n. 2, y 76, y Sánchez Alonso 1927: 8.

⁶⁸¹ Su texto está colacionado sólo parcialmente por Valdés.

⁶⁸² Únicamente contiene el libro primero del *Chronicon mundi*. Recuerdo que en este caso, *D* es la sigla propuesta por Valdés.

⁶⁸³ Asignado al s. XV por Valdés (1999: cxx), por Díaz y Díaz (1959: II, 263) y por Loewes/Hartel (1973: 432), y al s. XIV por Falque (2003: cxiii) y por el Inventario, X (1984: 340). Procede de la biblioteca del conde de Miranda (Andrés 1979: 627); más discutible resulta la identificación de este ejemplar con el que vio el humanista Alvar Gómez de Castro entre los fondos del monasterio de Fuente Santa de Galisteo (Cáceres), con ocasión de su visita al obispo de Plasencia Ponce de León en busca de códices isidorianos por comisión de Felipe II, como cree Andrés 1979: 620, y 1975: 616 (y detrás el Inventario X: 340 y Falque 2003: 113; cfr., atrás, n. 129), quizá desorientado por Loewes/Hartel 1973: 432.

⁶⁸⁴ Valdés da noticia de este código, que colaciona parcialmente, concluyendo de forma convincente (1999: cxxi) que es copia, mala, de *S*, realizada en el s. XVI, contra la opinión de Díaz y Díaz 1959: 263

todos ellos conocidos por Falque, hay que añadir los nueve más cuya descripción únicamente ofrece esta segunda editora (aunque sólo colaciona el primero de ellos⁶⁸⁵):

- Bibl. de Catalunya (Barcelona) 1003 = B, s. XIII/XIV,
Bibl. Monasterio de San Lorenzo (El Escorial) *f.I.18* = E, s. XVI⁶⁸⁶,
Bibl. Monasterio de San Lorenzo (El Escorial) *b.I.9* = F, s. XVI⁶⁸⁷,
Bibl. Universitaria (Salamanca) 1791 = G, s. XVI⁶⁸⁸,
Bibl. Colombina (Sevilla) 58-I-2 = H, s. XVI,
Bibl. Nacional de España (Madrid) 898 = J, s. XVI⁶⁸⁹,
Bibl. de la Hispanic Society (Nueva York) HC 385/280 = Y, s. XVI,
Bibl. de la Real Academia de la Historia (Madrid) 9/2180 (*olim 11-2-50*) = K, s.
XVII,
Bibl. Colombina (Sevilla) 56-4-43 = h, s. XVII⁶⁹⁰.

A esta nómina de manuscritos hay que añadir los cuatro siguientes, conocidos desde antiguo casi todos, aunque no utilizados en ninguna de las dos ediciones:

- Bibl. Nacional de España (Madrid) 892 = Z, s. XVI⁶⁹¹,

(seguido por Falque 2003: cxvii), que lo datan del siglo anterior. Valdés, por tanto, no lo incluye en su *stemma* ni en el aparato de variantes.

⁶⁸⁵ A cuyo hallazgo y descripción dedicó la autora un trabajo exento (Falque 1999). En total, Falque se sirve de los mss. *SBITM* para llevar a cabo su edición (a pesar de que distribuye en su *stemma* el resto de los que conoce), en contraste con el mayor número de códices colacionados por Valdés: *SITPDMCLA*, cuyo árbol, sin embargo, resulta más pobre de testimonios.

⁶⁸⁶ Cfr. Cirot 1924: 100 y Antolín 1909: 399.

⁶⁸⁷ De este códice trae Antolín 1923: 125 la noticia, extractada de Rodríguez de Castro, de que procede de un códice antiquísimo en vitela que era de la biblioteca de Lorenzo Galíndez de Carvajal, mandado copiar en el s. XVI por el obispo de Plasencia Pedro Ponce de León en esta copia.

⁶⁸⁸ Valdés menciona de pasada este manuscrito (pág. cxxiv).

⁶⁸⁹ Formado por el erudito toledano Juan López de León (con ayuda del señor Francisco de Mendoza) en 1566 (cfr. Catalán/Jerez 2005: 435), debió de estar posteriormente en poder de Nicolás Antonio, a tenor de lo que afirma el bibliógrafo sevillano en su *Bibliotheca Hispana Vetus* (pág. 59): «Habemus nos exemplum è codice bibliothecae S. Ecclesiae Toletanae à Ioanne quodam Lopez de Leon fidelissimè descriptum, et à descriptore recognitum anno MDLXVI».

⁶⁹⁰ Este ejemplar sólo contiene los libros III y IV del *Chronicon mundi*.

Bibl. Nacional de España (Madrid) 13254 = N, s. XVII⁶⁹²,

Bibl. de la Real Academia de la Historia (Madrid) 9/4750 (*olim* 10-10-4) = R, s. XV/XVI⁶⁹³,

Bibl. de la Real Academia de la Historia (Madrid) 9/5708 (*olim* 26-4-98) = f, s. XVII⁶⁹⁴,

⁶⁹¹ Fols. mod. 77-82. Dan noticia de él Puyol 1916: 24-25 y Sánchez Alonso 1927: 8. Le asigno la sigla Z. Se trata de una copia muy fragmentaria, dentro de una miscelánea de contenido histórico a modo de *dossier* de documentación en torno a la santidad de Fernando III, compilada quizá por Juan Vázquez del Mármol, quien firma y rubrica la copia de la *Corónica del rey don Fernando el Santo que ganó a Sevilla* (fols. 5-76): «Todo esto a la letra estaua en el libro del secretario Gerónimo de Zorita, de donde yo, Juan Vázquez del Mármol, lo saqué. Y acabelo en Madrid, a 20 de diziembre, 1582 años. Juan Vázquez del Mármol» (fol. 76). El fragmento copiado abarca desde *Chron. mun.*, IV.91₃₄ («Rex autem Castellae Adefonsus...») hasta el final de la obra, con un par de breves saltos al principio de la copia, que solventa con sendos «etc.». Curiosamente, casi coincide con el mismo intervalo publicado por los padres bolandistas en la entrada que dedican a san Fernando (cfr. atrás, n. 677). Interesa señalar que el texto que sirvió de fuente para la copia figuraba en un códice de Ambrosio de Morales, en vista del «colofón» que consta en el fol. 82, tras el final de la crónica: «Hasta aquí estaua el libro que me prestó Ambrosio de Morales. Creo que deue de faltar algo». Puyol 1916: 24-25 cree que esta última indicación supone el conocimiento exclusivo, por parte del compilador, de la traducción del *Chronicon mundi* actualizada hasta tiempos de Alfonso X, cuya continuación echaría de menos en el códice de Morales; pero, dado el carácter marcadamente fragmentario de Z, no parece necesaria semejante conclusión. Respecto a su filiación textual, se muestra muy próximo a M por lecturas tales como «construendis», «prebet» e «his» de *Chron. mun.*, IV.95_{16, 17, 21}.

⁶⁹² Copia muy escrupulosa (con algunas notas marginales al texto), debida a un solo y buen pendolista; transmite únicamente el *Chronicon mundi*. Sólo han dado noticia de su existencia Sánchez Alonso 1927: 8 y Valdés 1999: cxxiv, pero esta última con error que le hace inidentificable («1354»). Le asigno la sigla N.

⁶⁹³ Descrito por Puyol 1916: 23, Falque 2003: cxx ha supuesto que, por confusión de Puyol, podría identificarse con el ms. C, sin embargo se trata de dos códices distintos. El que ahora comentamos (de 158 fols.) es una copia en papel muy cuidada, escrita en una nítida letra humanística; viene precedida por un escudo blasonado a pluma en su fol. 1v y presenta no pocas anotaciones en sus amplios márgenes; en su contratapa posterior, una mano antigua ha ido sacando una lista de algunos topónimos de cuyo antiguo nombre se da noticia en la obra.

⁶⁹⁴ *Olim* 26-4-98. Mencionado muy de pasada por Valdés (1999: cxxiv), está copiado sobre 179 páginas de papel; presenta un índice en la cuarta hoja de guarda, precedido (en la pág. 1) por una nota previa a todo el volumen en la que se declara su filiación genética: «Ex codice mss. regiae scurialensis bibliothecae his notis signato j.b.9 [=F] qui quidem fuit desumptus ex libro vetustissimo ecclesiae ouetensis in membranis litteris goticis scriptus»). Transmite el *Chronicon mundi* fragmentariamente, atribuyendo a Isidoro las versiones tudensinas de la *Historia vandalarum* (págs. 1-4), la *Historia*

más un nuevo testimonio, de que doy aquí noticia por vez primera⁶⁹⁵:

Bibl. Nacional de Portugal (Lisboa) 937 = *Li*, s. XVI⁶⁹⁶.

Entre los códices que sorprendentemente Valdés (1999: cxxiv) identifica como «copias, más tardías, del *Chronicon mundi*», es preciso descartar todos los pertenecientes a la Biblioteca Nacional (Madrid), ya que se trata en todos los casos de testimonios ajenos a la obra⁶⁹⁷.

Ahorro aquí la descripción de los manuscritos citados, que puede encontrarse en las dos ediciones, donde además se remite por lo general a otras catalogaciones previas de cada uno. En cualquier caso, creo de utilidad comentar brevemente las características más relevantes (físicas y, especialmente, textuales) de los códices más importantes, pues de algunas de ellas se suele prescindir en las descripciones al uso y suelen ser cruciales para establecer vínculos entre ellos.

2. Particularidades relevantes de algunos códices del *Chronicon mundi*

El ms. *S* (uno de los códices más antiguos que transmiten el *Chronicon mundi*) contiene, junto con la obra del Tudense, la copia de una *Chronologia sumorum pontificum a s. Petro usque ad Carolum*, así como de la *Chronica Turpini archiepiscopi*

suevorum (págs. 4-7), la *Historia gothorum* (págs. 7-26); a Ildefonso la *Continuatio chronicorum* del *Chronicon mundi* (págs. 27-28) y a san Julián el intervalo que ocupa *Chron. mun.*, 11-59₁₂ (págs. 28-29), con notables lagunas.

⁶⁹⁵ Además, el ms. *RAH 9/744* (*L-8* de la colección Salazar y Castro), fols. 37-v, conserva un autógrafo del padre Jerónimo Román de la Higuera (cfr. *Índice de la Colección Salazar y Castro*, 27, p. 300, núm. 43605) que copia la alabanza a España incluida por don Lucas en su obra.

⁶⁹⁶ Descrito en Barata 2001: 48. A pesar de permanecer custodiado en la biblioteca lisboeta, no parece tratarse del misterioso código del s. XIII localizado allí por Díaz y Díaz 1959: 263 (cuya signatura no se corresponde con ningún texto del Tudense), en vista de la tardía fecha del nuestro. Le otorgo la sigla *Li*.

⁶⁹⁷ En efecto, entre los mss. BNE 7830, 8009, 1334, 2805, 1358, 1376, 4172 algunos transmiten el *corpus* pelagiano y otros no guardan relación alguna con la obra de Lucas (salvo el ms. 4172, copia quinientista del *De altera vita*).

y de la *Vita Turpini*. Por lo que respecta a nuestra obra, se trata de un testimonio razonablemente correcto y fiel a su modelo, en vista de los escasos errores de transmisión y singularidades que conserva⁶⁹⁸.

El ms. *B*⁶⁹⁹ (que contiene únicamente el texto del Tudense) ha llegado hasta nosotros falto de su principio (hasta *Chron. mun.*, Praef. 142-43) y de un largo fragmento del final (desde *Chron. mun.*, IV.51₁₂₋₁₃). Además, presenta una serie de lagunas cuya consulta (a través de una fotocopia del microfilm) demuestra deberse a roturas en el pergamino de su modelo. Este tipo de blancos se producen en varios lugares del manuscrito, pero resultan más relevantes en las parejas de pasajes *Chron. mun.*, I.66₃₁₋₃₅-67₁₇₋₂₃, I.67₄₅₋₅₀-67₇₀/68₂)⁷⁰⁰.

Es destacable en esta copia cierta tendencia a la glosa o adición de texto de forma independiente, al paso de ciertas menciones a personajes o episodios del libro I de la obra; así, en ejemplos como los siguientes:

Vicesimo autem anno antequam quingentesimum expleret, *precepit ei dominus facere archam qui post C annos continuos constructa est, fecit iuxta [...]* (*Chron. mun.*, I.12₂₋₃).

Quod propterea dicimus, ne contrarium aliquid cuiquam uideatur, quod alius illic generationum, *ordo texatur ubi anni queritur cum illic euidens tantumdem ge., alius hic annorum [...]* (*Chron. mun.*, I.23_{7,9}).

Tunc fuit *et iste fuit primus [...]* *dicet sub iudice Gedeone et dicitur fuisse filius Iouis et secundum Fulgentium dicitur Mercurius quasi mercium curator quasi negotiationibus intendebat unde fungitur fuisse deus mercatorum. Iste etiam dictus est Hermes qui idem sonat quod discretus secundum Fulgentium unde fingitur fuisse Deus sermonis et eloquentie et Mercurius nepos Atlantis [...]* (*Chron. mun.*, I.27₃₃).

⁶⁹⁸ Encuadernado conjuntamente, el ejemplar transmite además un breve fragmento de la «Estoria de Ércules» de la *General estoria* (Segunda parte), en copia posterior (s. XIV).

⁶⁹⁹ Dio noticia del hallazgo de este códice y de algunas de sus peculiaridades Falque 1999.

⁷⁰⁰ Otras omisiones importantes (no debidas a razones textuales), en *Chron. mun.*, I.12₂₃₋₃₆ y I.28₁₆₋₁₇.

Ademas, a la aparición de los argonautas en *Chron. mun.*, I.34₁₄, el ms. *B* añade:

Argonaute dicti sunt illi qui profecti sunt cum Iasone ad querendum aureum uellum et dicuntur argonaute eo quod nauigauerutn in naui que appellabatur Argo,

así como a la de Hércules, en .15:

filius Iouis et nepos Athlantis qui dicitur fuisse deificatus;

páginas después, a propósito de «Romulus et Remus», en *Chron. mun.*, I.57₁, adiciona una extensa nota:

legitur in historia romana quod Numitor parte regis maior filius a fatre Amulio regno suo pulsus in agro suo uxit filia eius adimendi partus gratia uirgo uestalis occulta est. Que VII pati anno geminos edidisset in fratres iusta legem in terra uiua defossa est. Verum paruulos prope rimpam Tiberis expositos Faustulus regii pastor Arimenti ad actam Laurentiam uxorem suam detulit que ob pulcritudinem et rapacitatem corporis questuosi lupa a uicinis appellabatur. Vnde et ad nostram usque ad memoriam meretricum cellule lupanaria dicuntur. Pueri cum adoleuissent collecta pastorum et latronum manu interfecto aperte Albam Amulio auum Numitorem in regnum restitunt;

y acerca de la muerte de Julio César, dos breves detalles:

Et ab Yspania regressus Romen dolo Bruti et Casii et XXIII uulnera dicitur tenuisse occisus est [...](*Chron. mun.*, I.97₁₇);

[...] et statuerunt sibi columpnam que pro ea appellata esta agulia Rome lapidis Numidici [...] (*Chron. mun.*, I.97₂₂).

El copista del ms. *B*, como vemos, demuestra mayor conocimiento que su modelo y una voluntad amplificadora por algunas de las noticias del relato universal⁷⁰¹.

⁷⁰¹ Alguna vez se detecta asimismo la reformulación de alguna frase del Tudense (por ejemplo, en *Chron. mun.*, I.12₁₂₋₁₃).

En lo que respecta a su «personalidad textual», contiene no pocos saltos de vista independientes y errores de transmisión, a veces flagrantes⁷⁰².

El ms. *I* (objeto en su día de una polémica protagonizada por el académico Julio Puyol y el abad de San Isidoro de León, Pérez Llamazares)⁷⁰³ presenta una particularidad sobre la que ha llamado la atención Falque (1998a, 2003: cxliii-cxliv): la intervención de una mano posterior a su copia (con toda probabilidad la de un monje agustino de san Isidoro) que retoca la versión de la *Translatio sancti Isidori* presente en el *Chronicon mundi* en favor de su santo patrón.

Respecto a su condición como testimonio del *Chronicon mundi* (única obra que contiene), puede afirmarse que se trata de la mejor copia en cuanto a tal, con muchos menos errores que los demás (aunque no puede evitar transmitir, claro está, los muchos que recibe en herencia). Es obligado referirse al prestigio, quizá excesivo, del que disfrutó en el pasado, pues (dada su presencia en el monasterio de san Isidoro) se creyó durante mucho tiempo copia original del Tudense⁷⁰⁴.

El ms. *T*, de origen toledano, nos ha conservado (aparte del *Chronicon mundi*) la *Vita sancti Isidori* (fols. 1a-59a), en una copia cuyo origen distinto a la sección que ocupa nuestra obra salta a la vista⁷⁰⁵. Textualmente, se trata de una copia de mala

⁷⁰² Es el caso de *Chron. mun.*, I.104₇₀, donde, por «XV», copia «Christo V.».

⁷⁰³ El motivo de la desavenencia entre ambos estudiosos tuvo por objeto la fecha del códice, al que desde León se le asignaba el s. XV, con el fin de restarle importancia y evitar su salida del monasterio. Los términos de la polémica fueron expuestos por Puyol 1917.

⁷⁰⁴ A pesar de esta suposición (y de que hay acuerdo en considerarlo leonés de origen), la crítica textual demuestra, como veremos más abajo, que podría tener origen toledano (al menos lo tenía su apógrafo).

⁷⁰⁵ Una mano todavía medieval encabeza el manuscrito, copiando, encima del *Incipit proemium in uita sancti Ysidori archipresulis Yspalensis*: «Vida de sant Isidoro ¶Cronica de Lucas diaconi». Y debajo, quizá de otra letra, se conservan otras palabras de difícil lectura. Para una útil noticia de este texto, falsamente atribuido a don Lucas, cfr. Henriot 2001: 252.

calidad, con numerosos saltos de vista particulares⁷⁰⁶; escasas y no demasiado relevantes resultan algunas anotaciones marginales de fecha medieval que conserva⁷⁰⁷.

Por su parte, el ms. *M* (también toledano) es sin duda un testimonio contaminado, como ya ha señalado Valdés (1999: cxxxiii). En efecto, algunos lugares de la copia indican que *M* recurrió a varias de las fuentes del Tudense para completar o corregir su información; así ocurre en los casos de la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor (*Chron. mun.*, I.104⁵⁹⁻⁶⁰), la *Historia gothorum* isidoriana (*Chron. mun.*, II.48²⁻⁴, .52^{1, 10}, .53², .83¹³), un testimonio distinto de la *Historia Wambae* de san Julián (a tenor de III.29³³⁻³⁶, .30²³, .32¹⁹⁻²⁰), quizá la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III (IV.8⁹), la *Chronica* de Sampiro (IV.22²⁰) y el *De rebus Hispaniae* del Toledano (II.80¹², IV.9¹⁸, .30¹). Además, aunque presenta algunos errores textuales por salto de vista (es el caso de *Chron. mun.*, I.79¹, .138⁴, II.1⁴, IV.64²⁻³), una revisión posterior facilitó en muchos casos su subsanación, copiándose lo omitido al margen (véanse ejemplos como los de *Chron. mun.*, II.27¹⁰ o III.35⁸⁻¹⁰).

Por lo demás, presenta muchas innovaciones, en varios sentidos: siempre la misma mano añade numerosas titulaciones y *explicitis* (*Chron. mun.*, I.2¹, .13¹, .14¹, .22¹⁵, .43⁷, .66¹, .99²⁸, II.1¹, .2¹, etc.), con frecuencia retoca los cómputos y la cronología propuestos por el Tudense (*Chron. mun.*, I.6¹, .7¹, .8¹, .9¹, .113¹, .145², .153¹, .158¹, III.3⁵, .9¹², IV.23²⁴, etc.), corrige por iniciativa propia lecturas erróneas de la tradición manuscrita o datos que considera fallidos (*Chron. mun.*, I.75¹⁰⁻¹¹⁷⁰⁸, III.10¹²-

⁷⁰⁶ Como característica ocasional, destacamos la ausencia de la capital, por decorar, en la nómina de patriarcas bíblicos (por ej., fols. 64^{va}, 65^b, 78^b, etc.).

⁷⁰⁷ La copia de la *Vita*, en cambio, abunda en anotaciones de este tipo, a cargo de distintas manos: algunas corrigen sobre el propio texto, otras intervienen, con letra diminuta, en los extremos de los folios (alguna vez hasta se ha raspado el texto marginal: por ejemplo, en el fol. 4^a). En el fol. 36^a, figura la siguiente anotación: «[O]biit beatus Ysidorus confessor. sub^{pti} die nonarum aprilis, temporibus christianissimi Cintilliani Yspanie regis et Eraclei imperatoris romani illius uidelicet Eraclei qui crucem *dmca* quam inpius res Cosdroe asportauerat loco suo Iherosolimis restituit atque exaltauit», noticias procedentes del *Chronicon mundi*.

⁷⁰⁸ Subpuntea el origen hispano de Aristóteles.

⁷⁰⁹₁₃, III.23⁷¹⁰₈, IV.29⁷¹¹₄, .36⁷¹²₁₅, etc.) y realiza apostillas de varia condición, en ocasiones al margen o interlineadas (*Chron. mun.*, I.12⁷¹³₁, .12⁷¹⁴₂₃, .67⁷¹⁵₃₅, .81⁷¹⁶₁, .100⁷¹⁷₁, II.72⁷¹⁸₂, etc.).

3. Relación entre los códices más antiguos: las dos ramas

A la hora de establecer el cuadro de relaciones entre los distintos testimonios del *Chronicon mundi*, las conclusiones de Olga Valdés y Emma Falque, que han trabajado por separado y sin conocer los resultados de sus respectivos trabajos, ofrecen coincidencias pero también desacuerdos. Resulta ilustrativa la comparación entre las consideraciones de ambas editoras, pues pone en evidencia los lugares más oscuros del *stemma* de la obra. De entre las opiniones compartidas, existe una de enorme importancia que exige una profunda revisión.

En efecto, ambas editoras expresan su convencimiento de que los testimonios del *Chronicon mundi* pueden agruparse en dos ramas bien diferenciadas. La rama *b* (o *y*), en la terminología de Falque (familia *α* para Valdés), representada por un mayor número de manuscritos (*ITMPLJKAGHhCE*), conserva una serie de peculiaridades conjuntivas respecto a la otra (*a -x—* para Falque, *β* para Valdés), transmitida por los

⁷⁰⁹ A propósito de Gérticos, villa donde murió Recesvinto, sustituye el dato (procedente de la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III) de que «in monte Cauriense sita est» por la noticia de «que nunc a uulgo uocata Bamba, que in territorio palentino sita est».

⁷¹⁰ Insiste sobre Gérticos, que sitúa «in *Palentino* territorio», sustituyendo al «*Salmanticensis*» de san Julián y de don Lucas.

⁷¹¹ Prefiere hacer a Nuño Rasura natural «de Buruevatta» que «de Cathalonia», como indicaba el Tudense.

⁷¹² Se atreve a llenar el hueco que oculta el nombre del asesino del rey Sancho.

⁷¹³ En torno al patriarca bíblico: «Noe autem quingentesimo annorum genuit Sem, Cham et Iaphet».

⁷¹⁴ A propósito del mismo : «Quia die ingressus est Noe archam».

⁷¹⁵ Sobre la mujer de Nabucodonosor: «[...] qui fuit filia Darii regis Persarum et Medorum».

⁷¹⁶ Acerca de Tholomeus Sother: «Lagi filius».

⁷¹⁷ Al comienzo de la sexta edad: «Abhinc incipiunt imperia».

⁷¹⁸ En torno al sínodo contra el arrianismo en tiempos de Recaredo: «Sub era DCXXXVIII ydus may Eufraoa archiepiscopo toletano presidente tunc temporis Munio episcopus Calagurritanam regebat ecclesiam et Liliolus Pampilonam».

manuscritos *SBDVIFY*. Importa destacar que Valdés desconoce el ms. *B* y que Falque no utiliza el testimonio *D*, por considerarlo dependiente de *S*⁷¹⁹.

4. Parentesco entre los testimonios *S* y *D*

La distancia que entre las copias *S* y *D*⁷²⁰ se deriva del aparato crítico de Valdés resulta engañosa, pues la consulta directa de los ejemplares revela que muchos «errores» de *S* señalados por la editora no son tales y que en algunos casos en que se confirma la particularidad significativa de *S* no se ha indicado que también la comparte *D*. Entre los marcados por Valdés que hay que desechar, pues no son errores o particularidades de *S*, se hallan los siguientes:

adequari *codd. S* (*no* adequaritur, pág. 9);
a suo *codd. S* (*no* assuo, *pues la primera s fue subpunteada por el propio copista*, pág. 26);
ubi *codd. S* (*no* ut, pág. 29);
rostrum *codd. S* (*no* omite, pág. 35);
hac *codd. S* (*no* hec, pág. 48);
ante *codd. S* (*no* anno, pág. 57);
quinque *codd. S* (*no* quoque, pág. 69);
gazofilacia *codd. S* (*no* filacia, pág. 103).

Añado asimismo una selección de casos en que *D* comparte las singularidades de *S* sin que haya sido notado por la editora:

munera eius] eius munera *SD* (pág. 16);
ingressus] ingressus est *SD* (pág. 20);
Darii] *om. SD* (pág. 58);
suspensus] suspensilis *SD* (pág. 61);

⁷¹⁹ En el caso del código salmanticense 203, aunque Falque denomina *s* en su elenco con motivo de la filiación que le supone («Parece derivar del código más antiguo de los conservados en la Universidad de Salamanca (*S*: Salmanticensis BU 2248 s. XIII)»; Falque 2003: cxv), prefiero atenerme a la sigla *D*, acuñada por Valdés, por estar libre de connotaciones genéticas.

⁷²⁰ La comparación entre ambos códigos se ve reducida al libro I, único transmitido por el ms. *D*.

Demetrius] Democritus *SD* (pág. 68);
columnnam] coronam *SD* (pág. 88);
annum] *om. SD* (pág. 93).

Sin embargo, pese a su mucha similitud, existen una serie de errores y transposiciones privativos de *S* que no conoce *D*. Algunas de estas particularidades más significativas de *S* no heredadas por *D* son las que siguen:

et lingue summitatem *codd. D* (fol. 8a)] elingue sumitutatem *S* (pág. 34);
tunc Pharao *codd. D* (fol. 8c)] Pharao tunc *S* (pág. 36);
fuit primus *codd. D* (fol. 10b)] primus fuit *S* (pág. 44);
proauus *codd. D* (fol. 11c)] proauuis *S* (pág. 50);
ueneno *codd. D* (fol. 17a)] uenenum *S* (pág. 72);
toto *codd. D* (fol. 28b)] totos *S* (pág. 120).

Sólo ejemplos como estos demuestran la independencia de *D* respecto a *S*, frente a la serie más extensa de los que ofrece Valdés (1999: cxxvii-cxxviii), la mayoría de los cuales no son sino lecturas privativas de *D*, y en cualquier caso ninguno demostrativo de la filiación que propone la editora (pág. cxxix).

En vista de todo aquí observado, la inclusión de las variantes del ms. *D* en el aparato crítico de Falque (2003) hubiera sido aconsejable.

5. Los manuscritos *ITM* derivan de un prototipo común

La dependencia de los mss *ITM* respecto de un prototipo común (que denomino **i*), sin perjuicio de ulteriores etapas conjuntivas entre ellos, está fuera de toda duda, tal como han demostrado las editoras (Valdés 1999: cxxix y cxxxiii; Falque 2003: cxlv y cxlviii-cxlix). En efecto, todos tres comparten un numeroso conjunto de omisiones por saltos de vista que no se explicarían de otra manera. Entre muchos otros (algunos de

ellos han sido señalados por Valdés 1999: cxxvi⁷²¹, y Falque 2003: cxxxix-cxl), ofrezco los siguientes ejemplos:

[...] et ligna extra ciuitatem dolabantur (et sculpebantur) [...] (*Chron. mun.*, I.46₁₅).

Daniel autem orauit Dominum et obtinuit ut VII (anni quos debebat pari Nabuchodonosor, in VII) menses uerterentur [...] (*Chron. mun.*, I.67₁₁₋₁₃).

In Macedonia Philippus, qui et Arideus, frater Alexandri, que est ad occidentem. (Sirie et Babilonie et superioribus locis, que sunt ad orientem.) Seleucus Nichanor imperauit [...] (*Chron. mun.*, I.80_{5,7}).

[...] de reliqua pecunia primus instituit (hospitale pauperum in Iherusalem et muros fortes in eo instituit) ad defensionem templi (*Chron. mun.*, I.95₂₁₋₂₃).

[...] cui seruire tot gentes (et ipsa Yspania uidebatur. Retro autem gentes) eos magis Getas [...] (*Chron. mun.*, II.20₄₄₋₄₆).

Post hunc Amer regnauit, qui multas (strages Christianorum gessit et de multis) preliis triumphauit (*Chron. mun.*, III.6₃₋₄).

Venientes autem Astures Legionem tulerunt corpus sancti Pelagii et corpora (quorundam regum et ea detulerunt Ouetum. Similiter corpora) regum que erant in Astorica [...] (*Chron. mun.*, IV.37₅₄₋₅₆).

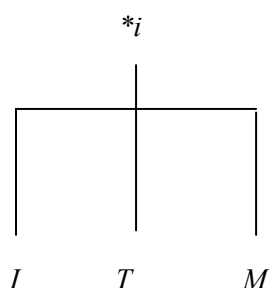
[...] uerbum Dei assidue proponendo et suadendo populis, ut ad defensionem (fidei conuenirent, data illis remissione) omnium peccatorum [...] (*Chron. mun.*, IV.88₆₋₈).

Además, resulta preciso señalar otros errores o particularidades llamativas comunes a los tres códices: la omisión de un párrafo completo, consagrado al patriarca Isaac (*Chron. mun.*, I.25₁₋₈), que Valdés, en cambio, cree adición de *S* (1999: cxxviii); la

⁷²¹ Lo son casi todos los casos aducidos en esta página, aunque la editora los presente como correcciones y adiciones de *SD*.

transposición errónea de «Hic fecit... racemis pendentes» desde *Chron. mun.*, I.75₂₋₃ a I.74₃; la omisión de «Sclauī Greciam Romanis tulerunt» (*Chron. mun.*, I.161₃₋₄); y la ausencia de las tres palabras que encabezan el Prólogo y el Libro I («Beatitudo potencie temporalis» y «Breuem temporum annotationem»), circunstancia ésta (cuya importancia Falque sobredimensiona; 2003: cxxxii-cxxxiv) heredada de un original común en el que sin duda se había dejado en blanco ese espacio con el propósito, frustrado al cabo, de ser posteriormente añadidas las palabras en bermellón.

En consecuencia, podemos esquematizar así la relación entre los códices *ITM* y su prototipo:



Esta conclusión no significa, sin embargo, que los manuscritos *ITM* conformen por sí mismos una de las ramas del *stemma*, como piensa Valdés (1999: cxxv y cxxx-cxxxī). En efecto, conviene discernir con claridad qué variantes son separativas de familias y cuáles simplemente heredan los errores de un manuscrito determinado. La distancia textual entre las dos ramas, defendida independientemente por las recientes editoras del texto⁷²², se manifiesta en una serie de variantes. Sin embargo, no todas las «diferencias significativas» que presenta Valdés (1999: cxxv-cxxvii) tienen ese valor separativo. De hecho, la mayoría de sus ejemplos son evidentes errores por saltos de vista que tendrían que haberle hecho sospechar que se cometieron sobre un texto mejor. En conclusión, entre los ejemplos de que se sirve Valdés (desconocedora del ms. *B*) para ilustrar la distancia entre las dos familias no todos presentan la misma categoría⁷²³. Un importante número de ellos sólo confirman la corrupción del prototipo de *ITM*, pero

⁷²² Las divergencias entre ambas interpretaciones sólo existen una vez rebasada esta primera fase clasificatoria.

⁷²³ Con el agravante de que su idea de tratarse de adiciones de *SD* la lleva en ocasiones a sacar de la edición las palabras omitidas por *ITM*, ofreciéndolas en nota.

no la de la familia *b*, pues el ms. *B* lee bien (igual que la familia *a*) en esos lugares (incluyo entre paréntesis las omisiones conjuntas de *ITM*):

Sicut enim dictus est Belus ab Assiriis, sic alie nationes secundum ydiomata lingue sue dixerunt alie Bel, alie Beel, (*alie Baal*), *alie Baalim* (*Chron. mun*, I.21₃₀₋₃₂).

Tandem preuentos (Ethiopes) expugnans post fugam inclusit eos in Sabba regia ciuitate [...] (*Chron. mun*, I.28₆₇₋₆₈).

Lapides et ligna extra ciuitatem dolabantur (et sculpebantur) (*Chron. mun*, I.46₁₅).

Rex Latinorum quatuordecimus *Siluius* (Procax, post quem quintodecimus rex Latinorum *Siluius*) Amulius (*Chron. mun*, I.56₁₅₋₁₆).

Daniel autem orauit Dominum et obtinuit ut *VII* (anni quos debebat pati Nabuchodonosor, in *VII*) menses uerterentur (*Chron. mun*, I.67₁₂₋₁₄).

[...] secundum septuaginta interpretes uel (*secundum* aliarum istorias gentium *secundum*) Hebreos uero longe [...] (*Chron. mun.*, I.100₁₂₋₁₃).

[...] tulerunt corpus sancti Pelagii et *corpora* (quorundam regum et ea detulerunt Ouetum. Similiter *corpora*) regum que erant in Astorica [...] (*Chron. mun.*, IV.37₅₅₋₅₇).

Y lo mismo ocurre, a mi modo de ver, con el también presunto caso separativo de familias que utiliza Falque (cuyo tenor ya he comentado):

(Breuem temporum annotationem) per generationes et regna primus ex nostris Iulius Affricanus sub imperatore Marco Aurelio [...] (*Chron. mun*, I.Praef₁)⁷²⁴.

⁷²⁴ Añádase la omisión asimismo de las tres primeras palabras del primer prólogo («Beatitudo potencie temporalis») que también omiten *ITM*, verosímilmente, como he indicado, para copiarlas posteriormente con caligrafía decorada, labor que no llegó a realizarse.

Asimismo, una serie de malas lecturas originadas en el prototipo de *ITM* no representan a toda la familia *b*, como había supuesto Valdés, pues se leen correctamente en el ms. *B*; entre otras:

gotico] *SB* ~ negotio] *ITM* (*Chron. mun.*, Praef. 1₅₂).

regibus] *S*, re(...)gento] *B* ~ rebus] *ITM* (*Chron. mun.*, Praef. 2₈).

inclitos] *SB*, meliores] *ITM*⁷²⁵ (*Chron. mun.*, Praef. 2₄₉).

poterat] *SB*, om. *ITM* (*Chron. mun.*, I.83₁₁).

La opinión de Valdés se basa en la falsa impresión de que el prototipo de *ITM* caracteriza una rama del árbol y que *S* mejora ese texto, de modo que trata de presentar todas las ocurrencias que he citado como «adiciones/correcciones» de la rama *a* (p. cxxv y n. 110), lo que presupone la precedencia en el tiempo de la rama *b*. Por su parte, Falque sugiere en algún momento esta misma idea, aunque sin hacerla explícita⁷²⁶. Sin embargo, en algunas ocasiones es notorio que el origen del error es un salto de vista que se produjo en la rama *b*.

El error apreciativo de considerar previa en el tiempo a la familia *b* puede haber tenido su origen en el prestigio de dos de sus representantes, los mss. *I* y *T*, el primero conservado en la Colegiata de San Isidoro de León y tenido alguna vez por apógrafo del original de don Lucas⁷²⁷. Y asimismo, la consideración de que estos dos códices sean más antiguos que *S* (Valdés 1999: cxxv).

Asimismo, Valdés, para defender la posterioridad de *S* (cuyo texto, piensa, «presenta varias correcciones y algunas adiciones que están ya incorporadas al texto») frente a los testimonios más antiguos de la «familia α » (*IT*), se acoge a la mención de *Montor* registrada en *S* en las últimas palabra de la crónica. Según la editora, la

⁷²⁵ En este caso, se trata de una innovación del prototipo de *ITM*.

⁷²⁶ En *Chron. mun.*, Praef. 2₁₄₃₋₁₄₆, Falque indica: «Romanorum pontificum post quosdam alios add. *S*», sin editar, por cierto, esta «adición».

⁷²⁷ Recoge esta opinión para rebatirla correctamente Valdés 1999: cxxix.

conquista de Montoro por Fernando III en agosto de 1236 (con posterioridad a Alange, en 1235, que es la última nombrada por los demás códices) demuestra que en *S* esta lectura es una adición posterior, «de donde se comprende como producto de un modelo revisado y actualizado, quizá por el mismo Tudense».

La prioridad que según mi opinión presenta la familia *a* y con ella su testimonio más antiguo, el ms. *S*, no supone sin embargo que estemos ante el manuscrito original del Tudense, a la luz de omisiones como la de *Chron. mun.*, I.46₁₄ («et decem in latitudine»), palabras que presentan el resto de códices, y que por tanto proceden del texto original.

6. Relevancia del ms. *B*

Según la opinión de Falque, el ms. *B* (s. XIII/XIV), desconocido por Valdés, se integra en la segunda de las dos ramas descritas (*SBDVIFY*). He aquí un primer escollo en la argumentación, que afecta al reparto de testimonios entre las dos ramas. Las razones aportadas por Falque para adscribir el manuscrito conservado en la Biblioteca de Catalunya a la rama *a* no resultan convincentes (pág. cxlviii). De los cuatro lugares traídos a colación por la editora para demostrar la distancia entre *B* e *ITM* (representantes más antiguos de la rama *b*), tres de ellos (a los que ya he hecho mención) no son más que omisiones por *homoioteleuton* del prototipo de *ITM*, errores que no cometía el antógrafo de *B* (doy entre paréntesis lo omitido por *ITM*):

Daniel autem orauit Dominum ut (*VII* anni quos debebat pati Nabuchodonosor in) *VII* menses uerterentur (*Chron. mun.*, I.67₁₂₋₁₄).

In Macedonia Philippus, qui et Arideus, frater Alexandri, que est ad occid(entem. Sirie et Babilonie et superioribus locis, que sunt ad ori)entem, Seleucus Nichanor imperauit (*Chron. mun.*, I.80₅₋₇).

[...] de reliqua pecunia primus (*instituit* hospitale pauperum in Iherusalem et muros fortes in eo) *instituit* ad defensionem templi (*Chron. mun.*, I.95₂₁₋₂₃).

El último caso citado por Falque también representa un error, esta vez por mala transposición, de *ITM*. Tanto *S* como *B*, correctamente, presentan la lectura siguiente:

Artaxersis, qui a Iudeis Assuerus dicitur, annis quadraginta. Hester ystoria expletur. Hic fecit uineam auream in qua erant diuersi generis gemme pro racemis pendentes. Plato quoque et Xenofon claruerunt (*Chron. mun.*, I.75₁₋₄);

y sólo en *ITM* la frase «Hic fecit... racemis pendentes» ha sido anticipada al final del párrafo anterior (*Chron. mun.*, I.74₃), de forma errónea:

Ignis de Ethna usque ad mare erupuit. Egiptus a Persis recessit. Hic fecit uineam auream in qua erant diuersi generis gemme pro racemis pendentes.

En la pág. cxxxvi de su introducción, Falque nos ofrece otra razón para agrupar *SB*: la existencia en ambos, frente a la familia *b*, del párrafo «Ysaac annorum... reganauit Argus». Sin embargo, vuelve a tratarse, como ya he señalado, de otro error por omisión del prototipo **i*⁷²⁸.

Una vez anulado el valor probatorio de los casos aducidos por Falque, nada impide considerar preferible la vinculación entre *B* y la rama representada por los mss. *ITM*. Y es que el elevado número de errores comunes de *ITM* no es razón suficiente para separar de su rama textual, si bien en una etapa previa, al ms. *B*, ya que éste conserva unos cuantos lugares en que se separa por error junto a **i* de la tradición troncal del *Chronicon mundi*:

Ariscoma, id est Mindonedo] *S*, om. *BITM* (*Chron. mun.*, III.20₃₅);

post mortem cuius duxit aliam nomine Vrracam] *S*, om. *BITM* (*Chron. mun.*, IV.42₅₋₆);

Proclinus] *S*, Prodinus] *BITM* (*Chron. mun.*, I.31₇);

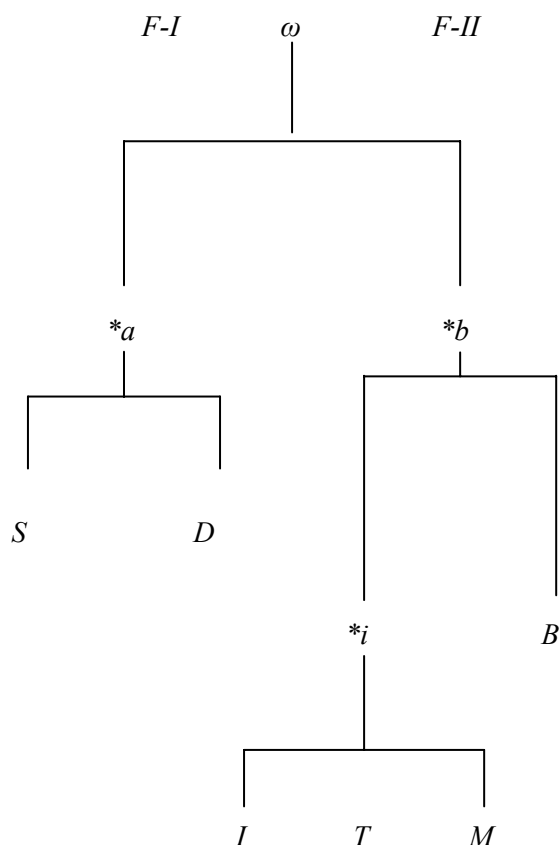
Ruspensis episcopus] *S*, suspensis episcopus] *BITM* (*Chron. mun.*, II.9₅);

⁷²⁸ Valdés 1999: cxxvii utiliza este ejemplo, que considera adición de *S*, para defender la posteridad de este testimonio.

anno] *S*, om. *BITM* (*Chron. mun.*, II.66₁).

Todo indica, por tanto, que el manuscrito que custodia la Biblioteca de Catalunya pertenece a la rama *b* establecida por Falque (familia α de Valdés) formada, en conclusión, por los códices *BITMPLJKAGHhCE*.

Si esto es así, es preciso retocar la filiación de los testimonios más antiguos en el árbol textual propuesta en las recientes ediciones, que quedaría como sigue: por un lado, los mss *SD*, ambos derivados de un subarquetipo **a*, conjunto que designaré «Familia Primera» (= *F-I*); por otro, los códices *BITM* («Familia Segunda» = *F-II*), a cuyo prototipo otorgo la sigla **b*.



La relevancia del ms. *B* (que Valdés no alcanzó a conocer) reside, pues, en habernos conservado un texto mejor que el del prototipo de *ITM* (= **i*), pero ya representante de *F-II*, y por tanto en aislarnos los múltiples errores de los tres

manuscritos hermanos como propios exclusivamente del nefasto copista de **i*, y no de la rama completa⁷²⁹. Todo ello anula la existencia del «subarquetipo *a*» tal como lo imagina Falque (2003: cxxxviii), quien emparenta los manuscritos *SB* a través de lo que no son sino lecturas correctas (y no errores) de estos dos códices⁷³⁰. En definitiva, la mala calidad de la copia de que derivan *ITM* no es argumento suficiente para hacer depender a los testimonios *SB* de un mismo prototipo.

7. Observaciones en torno a los estadios inferiores del *stemma codicum* del *Chronicon mundi*.

Respecto al entorno de *S*, parecen seguras las filiaciones propuestas por las editoras del texto a propósito de las copias *VY* (Valdés 1999: cxxi; Falque 2003: cxxxiv-cxxxv), como derivadas ambas, independientemente, del ms. *S*. Sin embargo, en torno a las relaciones de parentesco dentro de la familia *ITM* no existe tanto acuerdo entre las editoras. Para Valdés, el conjunto *ITCMAPL* (siempre según las siglas propuestas por Falque), que denomina «familia *α*», se divide en dos ramas: *ICMA* y *TPL*, de manera que *C* depende de *I* y *MA* de un prototipo común (= *δ*) a su vez derivado de *I*, con una contaminación de *M* por parte del ms. *L*, de la otra rama, o de un directo antecesor de éste, como indica en su árbol la sigla *γ* (Valdés 1999: cxxix-cxxxiv); en el conjunto *MPC*, hace derivar independientemente a los dos últimos del primero. Por otro lado, Falque, que incluye en su *stemma* algunos otros códices (*BVEFGHJYKh*), más parca que Valdés en su aparato crítico (pues sólo colaciona los mss *SBITM*), discrepa en varios puntos de lo expuesto por la editora anterior: para el que denomina grupo *y* (*ITPLJKMACEGHh*) propone un prototipo *b*, del que hace derivar tres ramas distintas: *I* en solitario, *TPLJK* (de modo que los cuatro últimos remontan independientemente al primero) y *MAGHhCE*, así distribuidos: *M > AGHC*, *H > h* y *C > E* (2003: cxxxviii-

⁷²⁹ El desconocimiento del ms. *B* llevó a Valdés a considerar a *IT* como representantes «más elevados» de su rama *α* (con otras consecuencias derivadas de ello), sin percatarse de la cantidad de omisiones que se explican fácilmente en el prototipo **i* como saltos de vista entre palabras iguales.

⁷³⁰ Ya he mostrado que de los cuatro ejemplos aducidos por la editora para demostrar el parentesco de *SB* (Falque 2003: cxlviii), tres son errores por salto de vista en el prototipo de *ITM* (como ella misma había señalado con anterioridad; Falque 2003: cxxxix-cxl) y el segundo es una transposición errónea del mismo prototipo (véase atrás págs. 335-36), es decir, todos ellos carecen de fuerza probatoria.

cxlv); son notables, pues, las discordancias en las respectivas interpretaciones del parentesco entre los mss. *ICMA*.

Por mi parte, creo preciso anteponer a cualquier observación sobre la dependencia de los manuscritos más modernos, una importante circunstancia que afecta de lleno a la filiación de los códices más antiguos: la necesidad de suponer un prototipo común (*t) para los mss. *TM*, en vista de las varias lecturas erróneas que comparten⁷³¹:

et per alteram respiratur] *om. TM (Chron. mun, I.35₈₋₉);*

Auranitis] *SBI, Auranitidis] TM (Chron. mun, I.103₄₁);*

temporum regnumque successum] *om. TM (Chron. mun, II.27₁₃₋₁₄);*

aliquando aparet plena] *om. TM (Chron. mun, IV.3₁₉);*

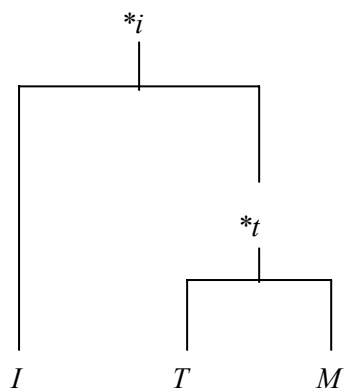
regnum] *om. TM (Chron. mun, IV.11₁).*

A mi juicio, estos casos resultan más significativos que otras lecturas no erróneas comunes a *IM*, algunas de ellas también señaladas por Valdés (1999: cxxx-cxxxi)⁷³². Dada la evidente contaminación de *M*, que la propia editora ha señalado (Valdés 1999: cxxxiii-cxxxiv), el valor probatorio del primer conjunto de casos me parece más sólido.

⁷³¹ Valdés 1999: cxxxiv señala el primero, el tercero y el cuarto. No sirve su primer ejemplo, pues *M* no omite en ese lugar.

⁷³² Se trata casi siempre de la adición de titulaciones antepuestas a determinados fragmentos (así, por ejemplo, en *Chron. mun.*, Praef. 1₁, III.1₅, .4₁₇, .11₁₉ o .25₁). Existen, además, al menos un par de adiciones marginales de *I* (copiadas por la misma mano), que *M* incorpora al cuerpo del texto (*Chron. mun.*, IV.72₃₈, .74₅).

Esta última conclusión, nos obliga a matizar así el *stemma* textual de la crónica, en la parte afectada:



1. La doble redacción

Los *loci critici* examinados hasta el momento, que nos han permitido establecer una importante redistribución de los códices del *Chronicon mundi* en el árbol textual, así como establecer la prioridad de la rama *a*, afectan en exclusiva a errores habituales de transmisión textual. Sin embargo, más interesantes que los meros descuidos de los amanuenses resultan, para la caracterización de *F-I* y *F-II*, una serie de variantes «de contenido» (omisiones o adiciones intencionadas) que separan ambas ramas y de cuyo valor conviene hacerse cargo. Las divergencias entre ellas se manifiestan de dos maneras: bien mediante la existencia en *F-I* de fragmentos textuales que no aparecen en *F-II*, o bien mediante lo contrario: *F-II* incluye pasajes que no figuran en *F-I*. Este último caso resulta mucho más abundante: en efecto, los manuscritos *BITM* incorporan a su texto un conjunto de noticias no contenidas en los ejemplares *SD*.

En primer lugar, tres amplias adiciones al gobierno del emperador Tiberio (dentro del libro I y muy próximas entre sí), procedentes de las *Etimologías* isidorianas y de la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor. La primera incorpora el ya mencionado cuento del vidrio irrompible:

Cuius tempore Lucillus quidam excogitauit temperamentum uitri, ut esset flexibile et ductile. Qui dum admissus fuisset a Cesare, porrexit fialam Cesari, quam ille quasi indignatus ad pauimentum allisit. Artifex autem sustitulit fialam de pauimento, que se tamquam uas eneum complicauerat. Deinde marculum de sinu protulit et fialam correxit. Quo facto Cesar dixit artificio: «Numquid alius scit hanc condituram uitreorum?». Postquam ille iurauit alterum hoc nescire, iussit eum Cesar decollari, ne dum hoc fieret cognitum, auri et argenti uilesceret precium (*Chron. mun.*, I.104₃₆₋₄₄ < Arévalo 1878: col. 583).

Una segunda adición, pocas líneas más abajo, introduce en el texto del *Chronicon mundi* casi literalmente un fragmento de la *Historia scholastica* referente a Jesús, que, según lo consignado al margen por una mano reciente en el ms. *I* tras haber

borrado el párrafo⁷³³, remonta en última instancia al historiador del pueblo judío Josefo. Llama la atención la disposición de los datos en cuestión en este lugar de la obra, pues pertenecen a un pasaje de la fuente bastante más retrasado del que venía inspirando el texto.

Fuit isdem temporibus Ihesus sapiens uir, si tamen uirum eum nominare fas est. Erat enim mirabilium operum effector et doctor eorum, qui libenter que uentura sunt, audiunt. Et multos Iudeorum et multos ex gentilibus sibi adiunxit. Christus hic erat. Hunc accusatione primorum nostre gentis, cum Pilatus in crucem agendum esse decreuisset, non deseruerunt eum hii, qui ab initio eum dilexerant. Apparuit enim eis iterum uiuus, secundum quod prophete uel hec uel alia de eo futura predixerant. Sed et in hodiernum diem Christianorum, qui ab ipso dicti sunt, et nomen perseuerat et genus (*Chron. mun.*, I.104₅₃₋₆₂ < Navarro 1855: cols 1551D-1552A).

El último de los tres añadidos indicados se produce de nuevo en este tramo de la narración, a pocas líneas del anterior⁷³⁴. En este caso, la adición encaja a la perfección en el orden de la fuente (a pesar de que su ausencia era igualmente coherente en *F-I*). En efecto, tras «Sed mortuus est Drusus et Herodes Agrippa rediit in Iudeam», *F-II* añade:

eo quod Tiberius a sua presencia remoueret omnes, qui familiariter adhererant Druso, ne reducerent ei ad memoriam mortem eius, de qua nimium dolebat.

Herodes uero Agrippa paupertate compulsus iterum uenit ad Tiberium et honorifice receptus est ab eo, et cum haberet Tiberius duos nepotes, unum de filio Druso, scilicet Tiberium, et alterum de fratre Germanico, scilicet Gaium, uolebat sibi substituere Tiberium, quem magis diligebat. Herodes autem Agrippa familiaris adhesit Gaio, unde animum Cesaris contra se aliquantum concitauit. Quadam uero die, dum sederet Agrippa in curru cum Gaio, leuatis in celum manibus dixit: «Vtinam uideam mortem importuni uniuerso orbi!» (*Chron. mun.*, I.105₇₋₁₉ < Navarro 1855: cols 1681B-D).

Todavía en el primer libro, es posible localizar asimismo alguna glosa o mejora más dispersa: por ejemplo, al mencionar la llegada de los «magos» a Jerusalén para

⁷³³ «Hec uerba Iosephi sunt dicta de Christo». El ms. *M* añade asimismo al margen: «Verba Iosephi».

⁷³⁴ Resulta llamativo el hecho de que todas estas importantes intervenciones estén tan próximas entre sí.

adorar al recién nacido (noticia sacada también de Comestor), se añade una interpretación etimológica para el término *magi*: «quasi maiores uel magni»⁷³⁵.

Frente a estos casos de evidente adición, encontramos también un lugar en que el acto corrector implica omisión en el prototipo de *F-II*: en el conocido elogio de las excelencias de España con que encabeza don Lucas su crónica, cuando afirma que, por mandato de doña Berenguela, se propone continuar la serie isidoriana de los reyes hispanos y de algunos otros, los códices *BITM* deciden prescindir de lo anunciado por los manuscritos *SD*: la continuación igualmente de la secuencia de papas, que no figura en ninguna parte de la obra⁷³⁶. ¿Pensó el autor en algún momento incorporar a su compilación alguna de las crónicas *romanorum pontificum* que ya circulaban en su época?⁷³⁷.

Existen otras posibles innovaciones de *F-II*. «Posibles» porque un accidente codicológico nos impide hoy afirmarlo con total seguridad. Ocurre que el manuscrito *B*, único garante de que las lecturas de *ITM* no sean exclusivas de este grupo (por lo demás, muy innovador, como vamos a ver), sino de todo *F-II*, presenta, entre otras particularidades textuales de interés, la mutilación de muchos folios en su parte final, lo que nos priva de su texto desde el comienzo del reinado de Fernando I⁷³⁸. Sin el apoyo de *B* es arriesgado, pues, asegurar si las correcciones que notamos en *ITM* respecto de *SD* tienen su origen en el descuidado prototipo de esos tres manuscritos o en el de la rama completa. Sin embargo, con las debidas prevenciones, y a expensas de lo que expondré más adelante, señalo ahora dos de las intervenciones en *ITM* que me parecen remontar al perdido ejemplar **b*.

⁷³⁵ «Sapientes enim dicebantur “magi”, quasi maiores uel magni» (*Chron. mun.*, I.101₄₁₋₄₂).

⁷³⁶ «Nos uero ad libros cronicorum a doctore Yspaniarum Ysidoro editos manum mittimus, secundum etiam quosdam alios (*Romanorum pontificum*, *SD*) Yspanorum regum et aliorum quorundam seriem proseguendo preceptis gloriosissime Yspaniarum regine domine Berengarie [...]» (*Chron. mun.*, Praef. 2₁₄₃₋₄₆).

⁷³⁷ Señaladamente la *Chronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum* de Gilbertus, para cuya fecha de redacción véase ahora Catalán/Jerez 2005: 458-61.

⁷³⁸ El fol. 162v, último conservado, termina con las palabras «Paratis itaque stipendiis» (*Chron. mund.*, IV.51₁₂₋₁₃).

Don Lucas, siguiendo la información que le suministraba Pelayo de Oviedo, se había hecho eco, en su lugar correspondiente, tanto de la construcción, por parte de Ramiro II, de un monasterio en el valle de Orna, «cuyo nombre es Destriana», como de haber sido sepultados en él los restos de Ramiro III⁷³⁹. El manuscrito *S* (*D* no alcanza hasta aquí) no presenta ninguna otra alusión al cenobio; sin embargo, los códices *ITM*, añaden, durante el reinado de Fernando II (monarca leonés casi contemporáneo del autor) la noticia de que este rey,

cupiens ciuitatem Astoricam decorare, transtulit corpus Ramiri, quod sepultum fuerat in Destriana, et Astorice in ecclesia cathedrali ipsum honorifice sepeluit (*Chron. mun.*, IV.79₄₈₋₅₀).

El segundo caso afecta a la nómina de obispos coetáneos del autor a los que éste rinde homenaje en las últimas páginas de su libro por sus iniciativas a la hora de fundar iglesias, levantar puentes o restaurar monasterios. Frente a *S*, el grupo *ITM* añade el elogio del «piadoso y noble Martín, obispo de Zamora»:

Pius autem et nobilis Martinus Zemorensis episcopus in ecclesiis construendis, monasteriis restaurandis, pontibus et hospitalibus edificandis continue prebebat operam efficacem] *add. S* (*Chron. mun.*, IV.95₁₅₋₁₈).

Sobre el valor que concedo a estas intervenciones volveremos en seguida.

Todo indica, en cualquier caso, que *S* (y el fragmento de *D*) representan un estado previo al transmitido por *BITM*, en que se introducen en el texto anterior una serie de adiciones o correcciones de distinto tipo (entre las que sólo he mencionado las

⁷³⁹ El obispo ovetense había interpolado por dos veces la *Chronica* de Sampiro: «Alium etiam monasterium in sua hereditate propria edificauit in nomine sancti Michaelis archangeli, in ualle de Orniam, cuius nomen est Destrianam» (Pérez de Urbel 1952: 330) > «[...] aliud etiam monasterium in sua hereditate propria hedificauit in honore sancti Michaelis Archangeli in ualle de Orna, cuius nomen est Destriana» (*Chron. mun.*, IV.32₅₁₋₅₄); «Ranimirus [...] proprio morbo discedens, xvº regni sui anno uitam finiuit, et in Destriana sepultus fuit» (Pérez de Urbel 1952: 343) > «Rex uero Ranimirus proprio morbo Legionem decessit et in Destriana sepultus fuit» (*Chron. mun.*, IV.35₄₅₋₄₆).

más significativas)⁷⁴⁰. En vista de estas modificaciones, cabe suponer que lo que hasta ahora hemos venido denominando *F-I* y *F-II* oculte más bien la existencia de dos redacciones del *Chronicon mundi*: *F-I* correspondería al borrador o, mejor, a la «Redacción provisional» y *F-II* a la «Redacción definitiva» o, en cualquier caso, a una forma más avanzada del texto⁷⁴¹. Las innovaciones descritas no delatan un origen distinto del conocido para la obra (frente al que luego propondré para el prototipo *i): creo, por tanto, que son fruto de un proceso de revisión a que fue sometido el texto por el propio autor⁷⁴².

En cuanto a las dos adiciones dudosas, en tramos más próximos a los tiempos de don Lucas, existen buenas razones para pensar que también son cercanas a sus intereses: nada impide que Lucas añadiera tardíamente el traslado de un rey leonés del siglo X desde su primer lugar de enterramiento a la catedral astorgana por Fernando II. Quizá resulte más velada la incorporación del elogio a Martín de Zamora, pero en seguida desentrañaré su sentido.

⁷⁴⁰ Es asimismo mejora de *F-II* (como bien han interpretado las editoras modernas) el cambio de disposición de la elevación al trono de Teodosio desde *Chron. mun.*, I.144₁₁ a .145₂, información que quizá figurara al margen en el prototipo de ambas ramas. Otra posible intervención de *F-II* podría ser el cambio de «christianorum turbam fugientem» por el más genérico y menos vergonzoso «fugientes», en el final de la batalla de Golpejera (*Chron. mun.*, IV.62₁₇), a pesar de que Falque 2003: 297 no ofrezca la variante.

⁷⁴¹ Valdés (1999: cxxx) parece sugerir la existencia de dos redacciones, aunque en orden de prioridad inverso. En última instancia, las denominaciones escogidas para cada redacción pueden resultar demasiado comprometedoras: ¿acaso *S* sólo sea el testimonio, no de una primera versión, sino simplemente de un estadio inacabado de la crónica?

⁷⁴² La sensación, no obstante, puede ser a veces la contraria, dado que son bastantes las lecturas transmitidas por *F-II* que implican empeoramiento del texto y que, en cualquier caso, considero debidas a problemas de transmisión. En este sentido, algún indicio invita a pensar en un proceso de revisión apresurado o poco cuidadoso en el prototipo de *F-II*; sólo así se explica, por ejemplo, la inclusión a destiempo (con Cristo colgado de la cruz) del magnífico cuento sacado de las *Etimologías* en torno al vidrio irrompible (*Chron. mun.*, I.104₃₆₋₄₄) o la «commendatio» de Jesús que Coméstor atribuye a Josefo (Navarro 1855: col. 1551), algo fuera de sitio en *Chron. mun.*, I.104₅₃₋₆₂, y que ya fue tachada en el ms. *I* (fol. 34) por un lector del s. XVI. ¿Está terminado de «ajustar» el *Chronicon mundi* tal como lo conocemos? Alude a su posible condición inacabada Patrick Henriot 2001: 253 y 254.

Por su parte, las editoras han coincidido en suponer, creo que equivocadamente, a la que he designado «Redacción definitiva» como previa a la «Provisional» (Valdés 1999: cxxv, cxxix-cxxx, y Falque 2003: cl). La redistribución de los testimonios que propongo aquí supone, pues, darle la vuelta completa a su *stemma*⁷⁴³. Varios factores no declarados por ellas (tanto textuales como de contenido, e incluso codicológicos) han podido concurrir en esta falsa apreciación común. En primer lugar, quizá las muchas omisiones de *ITM*, que lo pueden hacer pasar por un texto «menos completo»⁷⁴⁴. Además, el prestigio ya aludido del manuscrito *I*, conservado al parecer desde antiguo en la Colegiata de San Isidoro (donde Lucas elaboró su obra) y nunca sacado de allí (Valdés 1999: cxxix, confortada con la autoridad de Puyol, Sánchez Alonso y Menéndez Pidal); y por fin, la «prioridad» que las dos editoras otorgan a una particular adición del manuscrito *S*: la de la plaza de Montoro a las conquistas efectuadas por Fernando III en la última línea de la obra (lo que conlleva una datación tardía; Falque 2003: cxxxiv, y más explícita Valdés 1999: cxxv):

Aquisiuit etiam rex Fernandus Turgellum, Sanctam Crucem, Alhange (Montor, add. S) et quedam alia castra (*Chron. mun.*, IV.101₅₉₋₆₀)⁷⁴⁵.

En efecto, ya advertí al principio que también *F-I* (ahora «Redacción provisional») conservaba fragmentos de texto que no encontramos en *F-II*. ¿Nos obliga ello a cuestionar que la «Redacción definitiva» sea un texto revisado y más copioso de información que la «Provisional»? Pienso que no. Y es que no se trata esta vez de largos párrafos incorporados desde las fuentes, ni de correcciones interpretativas o de estilo, sino de dos adiciones muy localizadas y que presentan un elevado interés, respectivamente ideológico y cronológico.

⁷⁴³ Aparte de las razones expuestas, esta opción explica mejor la existencia en la actualidad de un mayor número de ejemplares de la «Redacción definitiva».

⁷⁴⁴ Lo que, en efecto, parece haber confundido a Valdés (1999: cxxv-cxxvi), quien considera adiciones y correcciones de *SD* las omisiones de *ITM*.

⁷⁴⁵ A pesar del carácter analístico del conjunto y de su ubicación anacrónica, no parece conveniente considerarla ajena a la composición del texto por parte del Tudense (Linehan 2002: 35-36 y Falque 2003: 342), toda vez que su presencia en todos los testimonios conservados la remonta al original de la crónica, códice desaparecido cuya formación, en vista de las fechas establecidas más abajo para la elaboración de la obra en su etapa final, no cabe retrasar hasta 1249 (Linehan 2002: 36).

En el comienzo de la célebre *Divisio Wambae* insertada en el *Chronicon mundi*, don Lucas había concedido a Toledo, «sede regia», la primacía entre el resto de metropolitanos españoles; sin embargo, el manuscrito *S* en solitario (no contamos ya con el manuscrito *D*) introduce una prevención a tan espinosa sentencia: la tendrá, en efecto, pero sólo el tiempo que desee el sagrado concilio:

Toletum metropolis, regia sedes, inter ceteros Yspanie (quandiu huic sancto cetui placuerit, *add. S*) metropolitanos teneat primaciam (*Chron. mun.*, III.13.₄).

La ausencia de esta prevención en el manuscrito *T* (toledano de origen) ha llamado la atención de la crítica (Linehan 2002: 34; Falque 2001: 227, y 2003: cxlix), aunque desde un principio se hubiera notado asimismo la no ocurrencia de la restricción en el ms. *I*, al parecer copiado en León (Linehan 1993: 379, n. 108). Por lo demás, la última editora del texto ha supuesto que el ms. *T* (o mejor, el prototipo del que derivan *ITM*, que más tarde considera, con razón, toledano) habría omitido a propósito el veto a la primacía de Toledo (Falque 2001: 226, y 2003: cxlix); sin embargo, en su argumentación Falque soslaya la inexistencia de la fórmula asimismo en el ms. *B* (que sí señala en el aparato crítico; 2003: 176). En efecto, son palabras que no conoce ninguno de los códices de la «Redacción definitiva», cuya iniciativa hemos atribuido al propio autor. Y no es de creer que don Lucas omitiera la excepción contra Toledo cuando en otro lugar de su obra defendía la independencia de los arzobispados españoles y su exclusivo sometimiento a Roma (véase, más adelante, pág. 306). A mi juicio, por tanto, en Toledo jamás llegó a conocerse este detalle, de modo que no hubo nunca oportunidad de suprimirlo, ni en el ms. *T* ni en el prototipo **i*.

Veamos el segundo caso. Tras el demorado relato del sitio y conquista de Córdoba (entre febrero y junio de 1236), que remata don Lucas con la restitución a su lugar de origen de las campanas que había robado Almanzor de la catedral compostelana más de dos siglos atrás, y que, «ob iniuriam et obprobium nominis Christi», colgaban como lámparas en la mezquita cordobesa, el autor remata su texto con la mención analística de tres plazas extremeñas adquiridas también por Fernando III: Trujillo, Santa Cruz y Alange. La mención resulta anacrónica y sólo a medias verdadera (pues son plazas conquistadas antes de 1236 y adquiridas por las órdenes

militares)⁷⁴⁶. En cualquier caso, únicamente el manuscrito *S* añade una más a las ya mencionadas: «Montor». Tampoco esta vez parece fácil explicar su ausencia en la «Redacción definitiva» por motivos textuales o voluntarios.

¿Cómo entender, pues, estas «adiciones» en la «Redacción provisional» que no figuran en la «Definitiva»? Desde luego, a pesar de ser mayor la cantidad de texto que transmite *F-II*, la presencia exclusiva en *F-I* de los breves pasajes señalados hace imposible reducir el problema a una mera identificación de *F-II* como redacción más completa que *F-I*. A mi juicio, contra la posibilidad de que se trate de meras particularidades de *S*, y a favor de que procedan de un antecesor de este códice (quizá del propio original), resulta evidente su condición de interpolaciones incorporadas al cuerpo del texto desde el margen de su antígrafo. Si reparamos en la forma de la primera frase, observamos que las palabras añadidas («quandiu huic sancto cetui placuerit») rompen por completo la sintaxis de la redacción original, separando sobremanera el adjetivo «ceteros» y el sustantivo «metropolitanos» concordados en acusativo plural, distancia excesiva a pesar de la flexibilidad sintáctica del latín. Nos encontramos, en mi opinión, frente a un caso claro de anotación marginal incorporada posteriormente (y en lugar equivocado) al cuerpo del texto.

Creo que la aparición de «Montoro» en el mismo manuscrito tiene una explicación similar. Consta que esta plaza del Alto Guadalquivir pasó a manos cristianas, junto con otras cuantas de la Campiña cordobesa, varios años después de la conquista de la ciudad (ocurrida a finales de junio de 1236): en concreto, en 1240. Así lo consigna con precisión el *Cronicón cordubense de Fernando Salmerón*, que para esta noticia podría haber manejado fuentes hoy desconocidas procedentes de las órdenes militares (Lomax 1983: 604-05)⁷⁴⁷. Es muy probable que los críticos que han retardado

⁷⁴⁶ Como consta en los *Anales Toledanos II*: «Los freyres de las órdenes e el obispo de Placencia prisieron Trugiello día de la Conversión sancti Pauli en Janero, era MCCLXX»; «Los freyres de las órdenes prisieron Medellín e Alfange e Santa Cruz, era MCCLXXII» (Porres 1993: 201 y 202).

⁷⁴⁷ «En la era de Çésar de mill e dozientos e setenta e ocho annos ganó el rrey don Fernando a Almodóuar e a Fornachuelos e Alcoçer e Castro e a *Montoro*» (Lomax 1983: 626). La noticia viene apoyada por la cronología que ofrece el *Seguimiento del Toledano*: «Otrosí ganó desa uez estos logares que aquí serán nonbrados, dellos que le dieron por pleytesias: quatro logares sennalados destos se nonbran en la estoria del arçobispo don Rodrigo, que fueron desa conquista, et son estos: Éçija, Estepa, Almodóuar, Siete filla;

la composición del *Chronicon mundi* hasta 1240 se hayan apoyado tácitamente en este dato⁷⁴⁸. Sin embargo, estimo necesario desechar la toma de Montoro por los cristianos como término *post quem* para la elaboración de la obra. La noticia no fue acogida por la «Redacción definitiva», cuya culminación considero posible antedatar. Por lo demás, nada más inmediato que añadir a una lista de plazas conquistadas un elemento más, especialmente en un lugar tan visible para un revisor o lector ocasional como son las últimas palabras de la obra. La operación forma parte del proceso natural de creación y transmisión del saber histórico medieval: cualquier anotador (no se puede descartar al propio autor) pudo introducir la nueva plaza conquistada en un momento siempre posterior a 1240 (y con toda seguridad antes de 1243, en que se toma Murcia, una plaza de mucha más envergadura), aumentando la anacronía de esa serie analística que cierra la obra.

Cabe precisar únicamente que, si estas dos adiciones remontan al original del *Chronicon mundi*, hemos de suponer que el prototipo de la «Redacción definitiva» fue copiado antes de que se añadieran en sus márgenes; por esa razón, sólo habrían dejado rastro en el subarquetipo **a*, posterior en el tiempo (es lo que he querido señalar en el árbol con los posibles estados ω^1 y ω^2 del original)⁷⁴⁹. En tal caso, es seguro que el proceso de revisión que culminó con la «Redacción definitiva» no se habría realizado sobre el arquetipo de la obra, sino sobre **b*, códice hoy perdido al que hemos de suponer, por tanto, adicionado con interpolaciones marginales y enmiendas correctoras. Ciertos indicios apuntan en esa línea: la mala disposición que presenta alguna corrección en el manuscrito *B* contrasta con su buena colocación en **i* y podría declarar un original

et los otros son estos: Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuente tomíel, Çafra Pardal, Çafra Mogón, Rut, Bella, *Montor*, Aguylar, Benmexit [...]» (PCG 1977: 740a₄₈-b₅). Yerra Valdés (1999: cxxv) al afirmar que Montoro «fue reconquistada por Fernando III en agosto de 1236».

⁷⁴⁸ Falque 2003: cxxxii y Hernández 2003a: 106, n. 2. Linehan (2002: 28-33) sugiere retrasar la fecha hasta 1242.

⁷⁴⁹ Consúltese el Apéndice I. Nada en el contenido de las dos intervenciones tardías impide, ni tampoco apoya especialmente, que sean obra del propio don Lucas. En este sentido, véanse las razones de Linehan 2002: 29-32 para sugerir su presencia en León hasta principios de 1242. No obstante, sí me parece un escollo difícilmente salvable la referencia que el autor hace de sí mismo en *Chron. mun.*, Praef. 2₁₄₈₋₄₉ como «indigno diachono», lo que nos sitúa en un momento previo a diciembre de 1239 (Linehan 2002: 29), fecha incompatible al menos con la adición referente a Montoro. Que sea don Lucas el promotor de la otra anotación es hipótesis más plausible.

común con esas palabras al margen⁷⁵⁰. En este mismo sentido, conservamos también un valioso testimonio de Ambrosio de Morales; el erudito cordobés, al dar noticia «De los libros antiguos y algunas otras ayudas que tuue, para escriuir mucho de lo de aquí adelante», esto es: de los libros undécimo y duodécimo de su *Corónica general de España*, afirma:

El original que tuue de la historia de don Lucas obispo de Tuyd es *harto antiguo y muy corregido*. Prestómelo el doctor frey Benito Arias Montano [...] (Morales 1577: fol. 10v; introduzco la cursiva).

¿Era el ejemplar de Arias Montano el prototipo hoy perdido de la «Redacción definitiva» (= *b)? Sin duda, se trataba de un códice medieval y no simplemente anotado, sino «muy corregido». Quede aquí apuntada la posibilidad, con la esperanza de que algún día aparezca el volumen y pueda ser identificado como perteneciente al hoy disperso legado bibliográfico del humanista sevillano⁷⁵¹.

En conclusión, valga lo dicho hasta aquí para ilustrar un fenómeno no infrecuente en la transmisión manuscrita de los textos medievales: un códice puede no alcanzar su estado definitivo con su mera copia, es decir: un mismo ejemplar, hoy conocido por nosotros en una forma dada, es susceptible de haber transmitido distintos

⁷⁵⁰ Por ejemplo, el «regum Gotorum» de *Chron. mun.*, II.70₄ (que es, precisamente, adición exenta del Tudense a la fuente isidoriana) figura mal dispuesto en el ms. *B*, una línea antes (a destiempo entre «ablatis» y «proscripsit»). Además, en *Chron. mun.*, I.100₃₃₋₃₄, los mss *SD* decían: «Ihesus Christus filius Dei tricesimum tercium etatis sue explens et fere menses tres [...]»; posteriormente, se consideró conveniente añadir «annum» tras «tercium», corrección que muy probablemente se realizó en el margen del ms. *b y que, mientras *i asumió correctamente, el ms. *B* (fol. 45) copió en lugar inoportuno: «[...] tercium etatis sue explens *annum* et fere [...]».

⁷⁵¹ Cfr. González 1928: 243-44. En el ms. 9934 de la Bibl. Nac. (Madrid), copia del s. XVIII, se conserva un «Catálogo de los libros que dexó el Doctor Arias Montano por el mes de Março de 1583 para que se compren para las dos librerías de San Lorenço el Real (fols 38-41)». Entre ellos figura un «Chronicon Mundi cum picturis. 1493» (fol. 38). Sin embargo, debe de tratarse de un incunable, quizá el mismo que se encuentra en Hernando Colón (1992: col. 287), «Chronica mundi cum figuris», y que reaparece en un inventario anónimo de Castilla la Nueva formado entre 1494 y 1506: «[Ite[m]] la coronica mundi seys ducados enquadernados en el dicho día mes e anno [= 14-en.-1495]», cuyas editoras identifican con la obra de don Lucas, es de suponer que erróneamente, pues no se conoce ninguna edición del *Chronicon mundi* hasta la de Mariana en 1608 (Albert y Fernández Vega 2003: 52-53).

estados y, por tanto, producido testimonios dispares, a causa de haber seguido «vivo» tras su copia, a través de sus márgenes.

2. La fecha de redacción del *Chronicon mundi*

Frente a las dataciones extremas propuestas para la culminación del *Chronicon mundi* (que van desde 1236 hasta 1242), creo que la cronología de la obra puede afinarse un poco más⁷⁵². Es hora de volver sobre el mencionado Martín de Zamora⁷⁵³. Ya advertí que la aparición del elogio al obispo zamorano en los manuscritos *ITM* respecto de *S* no debió de ser exclusiva de éstos, sino de toda la «Familia Segunda», a pesar de que aquí nos falte *B* para confirmarlo. Señalé también que había buenas razones para creerlo adición del propio autor, surgida en un entorno leonés (frente a los distintos intereses y entorno geográfico que revelan las intervenciones del prototipo **i*, como veremos). El caso es que don Lucas, en un primer momento, había elogiado en las últimas páginas de su obra la labor, al frente de sus respectivas diócesis, de Rodrigo de Toledo, Mauricio de Burgos, Juan de Osma, Nuño de Astorga, Lorenzo de Orense y Esteban de Tuy (el que sería su predecesor en la sede ribereña)⁷⁵⁴. Todos son estrictos contemporáneos de don Lucas y todos ocupaban sus sedes en el momento en que les

⁷⁵² Para las dataciones tardías, véase n. 748. Valdés opta por la fecha temprana de 1236 (1999: x), mientras Reilly (1976: 131-32), y tras él Martin (1992: 231, n. 9), proponen más acertadamente un momento previo al matrimonio entre Fernando III y Jeanne de Ponthieu, celebrado en noviembre de 1237 (no en 1238, como afirma el propio Reilly; véase n. 760).

⁷⁵³ Acerca de Martín Rodríguez obispo de Zamora y de su homónimo y antecesor en el cargo Martín Arias, véase Catalán y Jerez 2005: 461-62.

⁷⁵⁴ «Eo tempore reuerentissimus pater Rodericus archiepiscopus Toletanus ecclesiam Toletanam mirabili opere fabricauit, prudentissimus Mauricius episcopus Burgensis ecclesiam Burgensem fortiter et pulchre construxit, et sapientissimus Iohannes regis Fernandi cancellarius ecclesiam Vallisolitani fundauit et multis possessionibus gloriose dotaui. Hic tempore precedente factus episcopus Oxomensis ecclesiam Oxomensem opere magno construxit. Nobilis Nunus Astoricensis episcopus inter alia que prudenter gessit, muros Astoricensis urbis, episcopium et ecclesie claustrum fortiter et pulchre studuit reparare. Regula iuris Laurentius Auriensis pontifex eiusdem ecclesiam et episcopium quadris lapidibus fabricauit et pontem in flumine Mineo iuxta eandem ciuitatem fundauit. Generosus etiam Stephanus Tudensis episcopus eiusdem ecclesiam magnis lapidibus consumauit et ad consecrationem usque perduxit» (*Chron. mun.*, IV.95₁₋₁₅).

dirigía sus cumplidos⁷⁵⁵. La nómina incluye a tres personajes relevantes de la política hispana (Rodrigo, Mauricio y Juan) y a otros tantos prelados próximos a la sede leonesa. ¿Por qué no incluyó el historiador al obispo de León? La respuesta resulta inmediata: por entonces la iglesia de León se conducía sin una cabeza visible. Muerto el obispo don Arnaldo el 8 de octubre de 1235, se abrió un complicado proceso para la elección de sucesor en el cargo: candidatos frustrados, elecciones no unánimes, intervención de Roma...; más de tres años de sede vacante después, Gregorio IX aprobaba por fin, el 24 de noviembre de 1238, al nuevo obispo de León: el elegido fue don Martín de Zamora (Serrano 1941: 15-16).

Estoy convencido de que la aparición del encomio al prelado zamorano en los manuscritos *ITM* del *Chronicon mundi* remonta al prototipo de toda la «Redacción definitiva»; que reacciona a la designación del zamorano como obispo leonés por el cabildo catedralicio a mediados de 1238, y que antecede en muy poco tiempo al día 24 de noviembre del mismo año, fecha en que don Martín ya era *de facto* el sucesor de don Arnaldo⁷⁵⁶. El diácono de San Isidoro se apresuró sin duda a homenajear a su nuevo obispo, quizá con la esperanza de que repitiera en su ciudad la buena labor llevada a cabo en Zamora, donde «el piadoso y noble Martín impulsó sistemáticamente la construcción de iglesias, la restauración de monasterios y la edificación de puentes y hospitales» (véase, más arriba, pág. 344)⁷⁵⁷; a ningún otro prelado le había alabado el autor reformas tan integrales. Si todo esto es así, la versión más acabada que conocemos del *Chronicon mundi* hay que fecharla antes de finales de noviembre de 1238⁷⁵⁸.

⁷⁵⁵ Respectivamente hasta 1248, 1238, 1240, 1241, 1248 y 1239. El Tudense sitúa su alabanza en un «Eo tempore» un tanto ambiguo, y en todo caso posterior a las paces firmadas en Toro entre Fernando III y Alfonso IX (20 VIII 1217), cuyo relato acaba de referir.

⁷⁵⁶ Traslado que don Lucas sin duda hubiera mencionado, como ocurre con el del canciller Juan desde Valladolid a Osma (*Chron. mun.*, IV.95_{6,7}); véase n. 754.

⁷⁵⁷ Este Martín de Zamora no es, como quiere González Dávila (1647: 401) Martín Arias (promocionado c. 1191, según el *DHEE*), sino su homónimo y, al parecer, sucesor «Martín Rodríguez», a quien el autor denomina «Martín Alonso», obispo de Zamora desde c. 1217 a 24-XI-1238, fecha en que es trasladado a la sede leonesa. González Dávila se apoya precisamente en don Lucas para enumerar las iniciativas que impulsó el obispo Martín, pero adjudicándoselas erróneamente al primero de ellos.

⁷⁵⁸ Pero tal vez sea posible apurar un poco más: siempre que consideremos que Lucas únicamente nombra obispos en activo en la nómina citada, hemos de adelantar ligeramente el término *ante quem*, pues

Respecto a la «Redacción provisional», ha de ser posterior al día de san Pedro de 1236: el 29 de junio, fecha de la toma de Córdoba⁷⁵⁹. El término *ante quem* hemos de situarlo antes de la elección de Martín como obispo de León por el cabildo catedralicio, a mediados de 1238 (Serrano 1941: 16). Pero quizá podamos retrasarlo ligeramente. Entre los candidatos frustrados al obispado leonés a que me referí antes, figura el canciller Juan de Osma (por haber regido esta sede) o de Soria (por su lugar de origen), uno de los «culpables» de la larga vacante en la sede: el 5 de abril de 1237, el papa Gregorio IX confirma su elección; sin embargo, los deseos del propio rey Fernando pronto se interponen: en otoño de 1237, el monarca solicita al papa la anulación de la bula previa, en razón de «la necesidad que tenía del consejo de don Juan para su gobierno personal y para el destino del reino». El 2 de diciembre del mismo año, Gregorio IX se avino a ello (Serrano 1941: 15-16, y ahora bajo nueva perspectiva Linehan 2003: 378-80). Por su parte, don Lucas ya había incluido en su nómina al «muy sabio Juan, canciller del rey Fernando», que «fundó la iglesia de Valladolid y la dotó magníficamente con muchas posesiones. Pasado el tiempo (sigue diciendo) y convertido en obispo de Osma, construyó la majestuosa iglesia oxomiense» (véase n. 754). Sin duda, el prestigio de don Juan debía de ser entonces notable: en su primera bula, el papa le describe en términos elogiosos y «pinta al cabildo leonés “corriendo tras el buen olor” de su reputación» (Serrano 1941: 15); de modo que esta fama bien podría haber llevado a don Lucas a incorporarle a su elenco (y a definirle como «sapientissimus»); sin embargo, la actitud tomada con don Martín y la contemporaneidad de todos estos hechos y del acto de escritura del *Chronicon mundi* en su etapa final me inclinan a pensar que don Juan aparece en la escogida lista en calidad de electo de León.

Mauricio, obispo burgalés, había muerto el 12 de octubre, unas semanas antes del nombramiento oficial de Martín como rector de la sede leonesa.

⁷⁵⁹ La «provisionalidad» de esta versión quizá pueda vincularse con la ausencia forzada de León, hacia 1236, del autor, así como con la elaboración contemporánea de su tratado antiherético *De altera vita* y de la continuación de su *Liber miraculorum sancti Isidori* (Henriet 2001: 253-55 y n. 22).

Si así fuera, una primera versión de la crónica (nuestra «Redacción provisional») pudo muy bien culminarse en los ocho meses que corren del 2 de abril al 2 de diciembre de 1237⁷⁶⁰.

⁷⁶⁰ La segunda fecha puede adelantarse en unos días si, con Reilly 1976: 132 y Martin 1992: 231, n. 9, consideramos significativa la ausencia en el *Chronicon mundi* de referencia alguna a la ceremonia matrimonial que unió en segundas nupcias a Fernando III con Jeanne de Ponthieu, celebrada en Burgos en noviembre del mismo año, antes del día 20, fecha en que la nueva reina aparece ya en la documentación (González 1980: 115). Sin embargo, no me parece necesario suponer, a través de la redacción de don Lucas (*Chron. mun.*, IV.85²²⁻²⁴) que se haya producido ya la muerte de Jean de Brienne (21-III-1237), como defiende el propio Reilly, aunque ello en nada entorpecería la fecha propuesta.

II

LA DESCENDENCIA LATINA DEL CHRONICON MUNDI

Alrededor de unas mismas fechas, tres historiadores con sendas concepciones distintas de cómo hacer historia trabajan en similar entorno socio-político y producen casi al tiempo tres obras de características muy dispares. Tanto Juan de Osma como Rodrigo Ximénez de Rada renunciarán, por caminos diferentes, al esquema de crónica universal-nacional/local elegido por Lucas. Inmediatamente, la faraónica empresa del rey Alfonso acabará por desbordar los límites autoimpuestos por los historiadores que le precedieron. ¿Cuál fue la impronta, si la hubo, de la más temprana y pionera de estas empresas en las que se consumaron con posterioridad?

1. ¿Conoció Juan de Soria el *Chronicon mundi*?

Recientemente, la crítica ha dado un paso de gigante en la resolución de uno de los más llamativos enigmas que plantea la cronística hispano-latina medieval: ¿por qué las tres grandes historias latinas del siglo XIII culminan su cuento del pasado en 1236, mucho antes de que acabe la vida de cada uno de sus autores?⁷⁶¹ Francisco J. Hernández ha detectado la influencia ejercida por la *Chronica* del canciller Juan de Soria o de Osma⁷⁶² (su más que probable autor) sobre la *Historia gothica* de Ximénez de Rada (Hernández 2003a: 106, n. 2, 112 y n. 30, 114-16, 121, 128 y n. 108, y 2003b: 34)⁷⁶³. Además, ha planteado la utilización del propio *Chronicon mundi* por parte de don Juan (Hernández 2003a: 106, n. 2)⁷⁶⁴. Obra documentadísima para los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III, la *Chronica latina regum Castellae* arranca su relato con la muerte del conde Fernan González y atraviesa dos siglos en pocos párrafos, para comenzar a detenerse con la minoría de Alfonso VIII, sin utilizar fuente conocida alguna. Según Hernández, el Canciller habría tenido tiempo «para comentar y parafrasear el *Chronicon* del Tudense» (2003a: 106, n. 2)⁷⁶⁵. Si esto es así, se trataría de la primera utilización del *Chronicon mundi* como fuente, previa a su uso por el Toledano, toda vez que la *Chronica latina*, en la forma que ha llegado hasta nosotros, hubo de concluirse no mucho después de noviembre de 1236⁷⁶⁶. Por su parte, Inés

⁷⁶¹ A pesar de que don Rodrigo cierre la «Primera redacción» de su *De rebus Hispaniae* en la primavera de 1243, se ha destacado en varias ocasiones cómo apenas ningún acontecimiento es historiado con detalle por él desde la conquista de Córdoba siete años antes.

⁷⁶² En atención a la sede obispal que rigió entre 1232 y 1237, fecha de su muerte.

⁷⁶³ Influencia que sugirió en su día, sin atreverse a asegurar, Julio González (1975: 64-65).

⁷⁶⁴ Lástima que no haya tenido ocasión de desarrollar la propuesta con posterioridad; en cualquier caso, Hernández (2003a: 108, 109 y 121) asume implícitamente en su exposición esta dependencia. La idea fue lanzada en su día por Reilly (1976: 131, 134-35 y n. 36) y desechada tiempo después por Linehan 2000a: 35 y n. 87.

⁷⁶⁵ Abunda en esta idea Fernández-Ordóñez (2002-03: 133), considerando posible que la continuación (hasta 1236) del relato original de la crónica (interrumpido en 1230) podría estar reaccionando a la «publicación» del *Chronicon mundi*.

⁷⁶⁶ Momento en que se cierra bruscamente la obra, con la llegada a Burgos de Fernando III y la reina madre «fines mensis nouembris». Nótese que el proceso de elaboración del texto, cuya última edición se debe a Luis Charlo Brea (1997), parece ser deudor de un sistema pseudo-analístico, en que las noticias

Fernández-Ordóñez ha sugerido también la posibilidad contraria: en vista del poco conocimiento que tenemos de las fuentes de don Lucas a partir del reinado de Alfonso VII (tramo asignado tradicionalmente a la pluma del propio cronista) y de la coincidencia cronológica con el relato de don Juan, ¿no será éste fuente de aquél? (Fernández-Ordóñez 2002-03: 133).

2. *Sapientissimus Iohannes - Indigno Luce: el Canciller y el Diácono frente a frente*

Entre las dos crónicas cuyo estudio comparativo aquí abordamos encuentro analogías en tres distintos aspectos, de importancia creciente: 1) la selección de las noticias; 2) la organización del material; y 3) las coincidencias léxicas. En efecto, si no puede resultarnos llamativo que, tratándose de un mismo periodo de la Historia, se repitan algunos acontecimientos en dos crónicas contemporáneas, e incluso se produzcan algunas similitudes en la distribución de la información, no deja, sin embargo, de causar asombro que ambos textos estén sembrados de paralelismos léxicos que, de tenerse en consideración, obligan a postular un conocimiento directo en algún sentido o, como hipótesis alternativa, el uso común de una tercera fuente latina. Me propongo por tanto, en las próximas páginas, enfrentar los dos textos en estas tres coordenadas, con el fin de llegar a alguna conclusión en torno a su vinculación última.

debieron de irse redactando progresivamente, conforme se iban produciendo, y sólo en algún momento posterior se hubo de proceder a su «ensamblaje», pero sin siquiera actualizar ciertas referencias a situaciones ya caducadas, gracias a lo cual en la actualidad pueden inducirse las fechas en que fueron compuestos los distintos tramos (Cabanes 1985: 10, y Charlo 1997: 18); la existencia de continuas referencias cronológicas, muy precisas y variadas en su modo de datar, apoya esta hipótesis (Fernández-Ordóñez 2002-03: 126-27). No parece, pues, que un proceso de elaboración como éste concluya mucho después de lo que indica su última fecha (noviembre de 1236); de hecho, en vista del seguimiento exhaustivo del itinerario regio en que a menudo consiste la obra, no es de esperar que, de haber sido escrita (o continuada) mucho después, quedaran sin mención noticias relevantes para la política del reino, señaladamente la boda de Fernando III con Jeanne de Ponthieu justo un año después (en noviembre de 1237). ¿Tuvo algo que ver el cese del trabajo historiográfico con la elección del autor, en abril de 1237, para dirigir el cabildo leonés, a la postre frustrada?

Vaya por delante que, al menos hasta el reinado de Alfonso VII (incluido) no encuentro relación alguna entre las dos obras⁷⁶⁷. En este reinado el latín de don Lucas transmite mucha más información que el del Canciller (al contrario de lo que ocurrirá después); por lo demás, el Tudense lo aprovecha para incluir los relatos juglarescos de «El mejor alcalde el rey» y la *Peregrinación del rey Luis*, mientras que la *Chronica latina* presta cierta atención a las cosas de Aragón, Portugal, Navarra e incluso del Magreb. Sólo al final del reinado (en la muerte y descendencia del Emperador) se encuentran las primeras coincidencias. El intervalo que vamos a considerar corre, por tanto, desde este punto (*Chron. mun.*, IV.77₅₇; *Chron. lat.*, 7₅) hasta el final de ambas crónicas, lo que supone casi todo lo largo de la *Chronica latina* y todo el final del *Chronicon mundi*. Bien es verdad que la frecuencia de paralelismos resulta muy escasa al principio para ir aumentando a medida que nos acercamos al final de los textos; será sobre todo a partir de la embajada de Jean de Abbeville (1229) cuando en la selección, organización y léxico las dos crónicas presenten mayor número de semejanzas.

Para una comparación gráfica en las dos primeras dimensiones indicadas, ofrezco aquí la secuencia organizada de los acontecimientos relatados por ambas obras desde la venida del legado pontificio hasta la conclusión de los textos, señalando en negrita las noticias coincidentes; de este modo, podrá comprobarse cuál es el material seleccionado, cuál el desechado y cómo se ha procedido a organizar la información en cada caso. En el breve intervalo del que nos ocupamos, el *Chronicon mundi* del Tudense contiene las siguientes noticias:

- 1. Venida de Jean de Abbeville, legado pontificio, a España.**
- 2. Alfonso IX toma Cáceres.**
3. Alabanza de Alfonso IX por su sistema jurídico y administrativo.
4. Fernando III devasta Jaén.
- 5. Alfonso IX toma Mérida y la defiende contra Abenhut.**
6. Toma de Badajoz.
- 7. Poblamiento de Elves.**
8. Apariciones de Santiago e Isidoro.
- 9. Enfermedad y muerte de Alfonso IX, en 1230.**

⁷⁶⁷ No parece relevante el modo similar de referirse en ambas crónicas al lugar «qui (que, *Chron. lat.*) dicitur Fraga» de la célebre batalla (*Chron. mun.*, IV.73₃₆; *Chron. lat.*, 4₃₀).

- 10. Fernando III se dirige a León a tomar el reino.**
- 11. Perturbaciones en Galicia y Asturias.**
 12. Disturbios en León: el noble caballero Diego contra el obispo Rodrigo.
 13. Enfermedad providencial de don Diego.
- 14. Recibimiento de Fernando (y Berenguela) como rey de León.**
- 15. Fueros, acuerdos con las hijas de Alfonso IX y destierro de los rebeldes.**
- 16. Toma de Úbeda.**
 17. Depredación cristiana hasta el Mediterráneo y cerco de Jerez, a cargo de Alfonso de Molina y Álvaro de Castilla.
- 18. Fernando III toma San Esteban y otros castillos.**
 19. Fama del rey y labor de Berenguela.
 20. Muerte de la reina Beatriz.
 21. Votos de san Isidoro.
- 22. Relato de la conquista de Córdoba.**
- 23. Mención postrera de plazas conquistadas en la Baja Andalucía.**

La *Chronica latina*, por su parte, presenta, desde el mismo punto, esta secuencia de acontecimientos:

- 1. Llegada a España de Jean de Abbeville.**
- 2. Alfonso IX toma Cáceres.**
3. Jaime I toma Mallorca.
- 4. Alfonso IX toma Mérida.**
- 5. Contienda con Abenhut.**
- 6. Ocupación de la vacía Elvas, en confrontación con los portugueses.**
7. Hechos del emperador Federico II.
- 8. Cerco infructuoso de Jaén por Fernando III.**
- 9. Muerte de Alfonso IX.**
10. Las infantas de León no son recibidas en Astorga, León ni Benavente.
- 11. Itinerario de Fernando III y pactos con sus hermanas.**
- 12. Recepción de Fernando como rey de León, salvo en Galicia.**
13. Fernando III entra en Galicia y Asturias.
- 14. Cerco de Úbeda y toma de la plaza en julio (1233).**
15. Jaime I toma Burriana.
- 16. Los monjes calatravos y el concejo de Plasencia toman Trujillo.**
17. Vuelta de Fernando a Burgos.
18. Inicio del contubernio entre Lope Díaz de Haro y Alvar Pérez.

19. Matrimonio de Lope Díaz y Mencía. Álvaro retiene Paredes.
20. Pacificación y restitución de don Álvaro.
21. Abenhut paga parias a Fernando III.
- 22. Cerco de Iznatoraf y de San Esteban, y vuelta a Burgos.**
23. Discordia entre Gregorio IX y los romanos.
24. Juan de Acre pide ayuda al papa contra los griegos.
- 25. Relato de la conquista de Córdoba.**
26. Vuelta a Toledo y enfermedad de Fernando III.
27. Muerte de Lope Díaz de Haro.
28. Llegada del rey a Burgos a finales de noviembre (1236).

Además, con el fin de intentar elucidar la posible existencia de vinculación entre las dos crónicas⁷⁶⁸, he seleccionado (esta vez de entre toda la extensión del relato) los fragmentos de ambos textos que conservan los paralelismos léxicos más peculiares:

Sed crescente egritudine dum ad propria rediret, *iuxta portum* qui uocatur *Muradal*, in loco qui dicitur Fresneda, Domino, ut credimus, spiritum tradidit anno XLIX ex quo regnare cepit. *Sepultusque* est in urbe regia *Toletana*. Priusquam uero moueretur, *diuisit* imperium suum *duobus filiis suis*, Sancio scilicet et Fernando. *Sancio* quidem *dedit* bellatricem *Castellam* et *Fernando* fidelem *Legionem et Galleciam*.

Era MCXCV, post mortem imperatoris Adefonsi duo filii eius Sancius et Fernandus unusquisque in parte regni, quam eis pater eorum dederat, regnare ceperunt. *Rex Sancius duxit uxorem* nomine *Blancam*, *filiam* regis *Garsie* de *Nauarra*, adhuc uiuente patre, ex *qua* genuit *filium* nomine *Adefonsum*. Iste rex Sancius catholicus fuit et armis strenuus, bonitate perspicuus et omni regia honestate preclarus. Diligebatur ab omnibus minoribus et maioribus, quia ipse Deo et cunctis hominibus placere studebat. Regnauit *anno uno* et diebus XII, tam parum propter peccata populi, et uitam in pace finiuit *sepultusque* est *iuxta* tumulum *patris* sui in *ecclesia* sancte Marie *Toleto* (*Chron. mun.*, IV.77₅₇₋₇₈₁₁).

Binarius filiorum eius <laesit> regnum eiusdem imperatoris et causa fuit multarum cedium et multorum malorum, que in Yspaniis acciderunt. *Diuisit* siquidem regnum *suum*, permittente Deo propter peccata hominum, *duobus filiis suis* ad instanciam Fernandi, comitis de Gallecia. *Sancio* scilicet, primogenito, *dedit* *Castellam* et *Abulam* et *Segouiam* et alias uillas circumadiacentes in Extremadura et Tolletum et omnia que sunt ultra serram uersus partes illas, Terram et de Campis usque ad Sanctum Facundum et Asturias Sancte Iuliane. Residuum uero regni sui uersus *Legionem*, et *Galleciam*, *Taurum* et *Zamoram* et *Salmanticam* cum aliis circumadiacentibus uillis *dedit* *Fernando*, minori filio suo. Post hanc autem infelicem diuisionem, cum predictus imperator reuerteretur de terra Sarracenorum cum exercitu suo mortuus est *iuxta portum* de *Muradal* et *sepultus* est in *ecclesia Tolletana*.

⁷⁶⁸ Reilly 1976: 134-35 y n. 36 ya encontró «five instances» donde se producía esta proximidad, a pesar de lo cual no parece darle mayor crédito a la influencia directa y prefiere la opción de las fuentes perdidas, en concreto de una «Crónica de Castilla» compuesta a partir del fragmento inicial perdido (?) de la *Chronica latina*.

Rex uero Sancius, filius eius, duxerat in uxorem ante mortem patris dominam *Blancam, filiam Ramiri Garsie, regis Nauarre, de qua susceperat filium* ante mortem Imperatoris, scilicet *Alfonsum*, scilicet gloriosum et famosum dominum nostrum. Idem rex Sancius ardua quedam et mirabilia aggressus est in principio regni sui; itaque omnes qui nouerant eum sperabant per ea, que ante gesserat, et per ea, que de nouo agrediebatur, quod futurus esset rex uirtuosus. Sed Altissimus, qui cuncta disponit, *uno anno* post mortem patris, ipsius uitam finiuit, et *sepultus est iuxta patrem suum in ecclesia Tolletana* (*Chron. lat. reg. Cast., 7₃-8₁₀*).

Sed cum rex barbarus Christianis expectantibus ad bellum, ut promiserat, non accederet, nostri *mouentes castra* prima fronte castellum *Malagon* ceperunt, cunctis illius opidi gladio trucidantes. *Deinde ceperunt Calatrauam* et Petram bonam, *Benauentum, Alarchos et Caracuel*. Post hec Francorum populus *cepit murmurare* uictus dulcore patrie sue, et statuentes inter se quod nullus remaneret, nec futurum expectaret *bellum*, ad propria reuersi sunt. Quibus *recedentibus* suprafati reges *Christianorum* turbati sunt, uolentes *eos retinere* muneribus et precibus, *sed nullatenus potuerunt* (*Chron. mun., IV.89₁₄₋₂₃*).

Mouentes igitur *castra* in nomine Domini Iesu Christi profecti sunt uersus *Malagon*, quod in momento et uelud in ictu oculi rapuerunt de manibus Maurorum, concidentes in frustra quotquot ibi reperti sunt. *Deinde* aporpinquantibus illis ad *Calatrauam*, redita est ei per manum Mauri, qui dicebatur Auencalem, reseruata uita uiris et mulieribus qui reperti sunt ibidem. *Ceperunt* tunc *Beneuentum, Alarcos et Caracuel*. Videntes autem Ultramontani, qui solebant in umbris degere in temperatis regionibus, estum nimium et feruorem solis, *ceperunt murmurare* dicentes quod ad *bellum* uenerant contra regem Marroquitanum, sicut eis fuerat predicatum, quem cum non inueniebant, uolebant modis omnibus repatriare. Quo audito dolebant omnes *Christiani* de *recessu* quem parabant. Erant etenim fere mille milites nobiles, in armis strenui et potentes, et fere sexaginta milia peditum armatorum, quorum quasi caput et princeps erat archiepiscopus Burdegalensis. Laborauit rex nobilis cum rege Aragonum ut *eos retineret*, *sed istud nullatenus efficere potuerunt* (*Chron. lat. reg. Cast., 22₁₋₁₈*).

Ordinauerunt autem inter se, ut *Didacus Lupi* nobilis et strenuus cum nepote suo *Sancio Fredenandi*, quondam *regis Legionensis filio*, *prima* fronte exercitum preiret (*Chron. mun.*, IV.90₂₋₅).

In *prima* acie ex parte gloriosi regis erat nobilis uassallus eius, fidelis et strenuus, *Didacus Lupi*, et cum eo *Sancius Fernandi*, *filius* Fernandi, *regis Legionis*, et Vrrace, sororis eius, et Lupus Didaci, filius eius, et alii consanguinei ipsius et amici et uassalli (*Chron. lat. reg. Cast.*, 24₉₋₁₂).

Henricus autem rex Castelle cum esset *Palencie*, quidam nobilis puer ludendo fragmen tegule casu *proiecit* et regem in capite *grauiter* percussit, unde *mortuus est* et Burgis iuxta patrem suum et matrem sepultus (*Chron. mun.*, IV.92₄₋₇).

Cum rex *Henricus* luderet in *Palencia* more solito cum *pueris nobilibus*, qui eum sequebantur, *proiecit* unus eorum lapide, et ipsum regem in capite *grauiter* uulnerauit. Ex quo quidem uulnere rex idem infra paucos dies uite terminum dedit, cuius corpus extrahentes de *Palencia* comes Aluarus et sui posuerunt ipsum in quadam turrem in castro quod dicitur *Tariego*. Sic igitur *mortuus est* rex *Henricus* ante annos pubertatis, anno regni sui tercio nondum completo, in mense iunii (*Chron. lat. reg. Cast.*, 32₈₈₋₉₅).

Etenim per unum annum antequam rex *Fernandus* regnare inciperet, gloriosus Papa *Innocencius* Rome synodum *celebrauit*, ubi fuerunt *quadragenti* septem *episcopi*, primates et metropolitani *LXXI*. Affuerunt etiam duo de precipuis *patriarchis*, uidelicet, *Constantinopolitanus*, *Iherosolimitanus*; *Antiocenus* uero graui laguore detentus misit procuratorem suum, *Alexandrinus* etiam *Sarracenorum* dominio presus misit uicarium suum. Interfuerunt abbates *Benedicti* et priores conuentuales plusquam *octigenti*. Procuratores episcoporum, *abbatum*, impeatorum, regum et principum *non* potuerunt *numerari* (*Chron. mun.*, IV.95₂₉₋₃₈).

Quod concilium [Lateranense conuocato sub *Innocencio* tercio] *celebratum* est anno reuoluto post mortem gloriosi regis, in quo interfuerunt *CCCCXX* *episcopi* et *LXII* *archiepiscopi* et *patriarcha Constantinopolitanus* et *Hierosolymitanus* et Aquilensis et Grandesis. *Abbatum* uero et priorum et aliis dignitatibus fulgencium non erat *numerus* (*Chron. lat. reg. Cast.*, 30₆₈₋₇₃).

Atención especial merece el relato de la conquista de Córdoba, con varios pormenores de detalle compartidos, en su mayoría concentrados en este fragmento de la narración:

Eo tempore quidam catholici uiri strenui de frontaria Maurorum, qui Almugaueres uocantur, collecta suorum multitudine *de nocte* terram Sarracenorum furtiue ingressi sunt. Qui cum uenissent Corduban et *custodes murorum* ipsius ciuitatis barbari minime uigilarent, *per scalas* et funes ciuitatem magnam Cordubam intrauerunt et maximam obtinuerunt *partem* turrium et murorum (~ ...duce quodam primo qui de Mauro factus fuerat Christianus et plene nouerat statum Cordube, *de nocte* uenerunt, et *per scalas* ascendentes in murum, occisis *custodibus murorum*, ipsam *partem* ciuitatis occupauerunt..., *Chron. lat. reg. Cast.*, 69₁₉₋₂₂), et cum aduersus Sarracenos fortiter dimicarent et multos ex eis occiderent, festinanter miserunt *nuncios* ad regem Fernandum (~ ...recepit *nuncios* ex parte illorum Christianorum..., *Chron. lat. reg. Cast.*, 69₄), ut ad eorum properaret sucursum. Erat tunc in partibus illis heros potentissimus *Albarus* de Castella et *ueniens festinus* (~ Inuenit ibi rex cum populo supradicto *Aluarum* Petri [...]. Biaciensis episcopus, et qui uicinior erat, *festinanter* cum populo suo serperuenit, *Chron. lat. reg. Cast.*, 71_{9, 12-13}) ad succurrendum Christianis extra Cordubam *temptoria* *fixit* (~ Transito igitur flumine per pontem, qui est iuxta Cordubam ad duas leucas uersus Anduiar, *fixit temptoria* in regione iuxta ponte ciuitatis..., *Chron. lat. reg. Cast.*, 71₂₆₋₂₈). Paucissimi erant Christiani habito respectu ad Sarracenos, sed cotidie de barbaris adiuuante Domino triumphabant. Quante autem magnanimitatis fuerit rex Fernandus ex hoc potest aduerti, quod statim *Beneuentanis* et *Zemorensibus* (~ ... rex Fernandus mane sequenti exiuit *Venauentum* in multa festinancia, *Chron. lat. reg. Cast.*, 70₂₁₋₂₂; Rex uero, transitum faciens per *Zamoram*, breuiter adlocutus est populum..., *Chron. lat. reg. Cast.*, 70₂₆₋₂₇) et aliis sibi adstantibus dixit: «Si quis est michi amicus et fidus uassallus sequatur me». Erat tunc *hyems* ualde *pluuiosa* (~ ...qui, uelud

incantatores, uerbis et persuasibilibus factum tam nobile impedire machinabantur, allegantes yemis asperitatem, que solito pluuiis amplius inundabat..., *Chron. lat. reg. Cast.*, 70₃₋₅), et dum non haberent secum centum milites (~ ...non erant C milites nobiles, *Chron. lat. reg. Cast.*, 71₁₄₋₁₅), ingressus est audacter per frontariam regni Legionis et cum paucis *Cordubam* uenit (... usque ad *Cordubam* peruenerunt, *Chron. lat. reg. Cast.*, 71₁₆), *Chron. mun.*, IV.101₁₀₉₋₁₂₇.

A la vista de los datos expuestos, la relación directa entre las dos obras no es descartable, pero tampoco segura. Las analogías en la selección, organización y redacción de las noticias invitan a considerar probable la influencia, aunque bien es verdad que la comparación exclusivamente textual no resulta concluyente. Desde luego, de existir relación directa (y de ser su sentido *Chronicon mundi* sobre *Chronica latina*), nada podríamos saber acerca del supuesto modelo utilizado por Juan de Soria, por no quedar en su prosa rastro de reproducción literal. No obstante, las averiguaciones cronológicas en torno al *Chronicon mundi* anteriormente expuestas quizá apoyen más la opción contraria. Don Lucas habría podido tener acceso a la *Chronica latina* hasta los últimos meses de 1237 o primeros de 1238, en que hemos situado el término *ante quem* de la «Redacción provisional»; con tiempo de sobra, por tanto, si pensamos que el Canciller (al que, recordemos que Lucas llama «sapiientissimus») tendría reunido su texto poco después de noviembre de 1236; no olvidemos tampoco la vinculación del entonces obispo de Osma con León durante el año 1237, cuando está postulado a dirigir la sede donde trabaja el diácono. En el caso contrario, habría que suponer que don Lucas tenía ya su relato de los sucesos contemporáneos trabado muy poco después de junio de 1236 y que en algo más de cuatro meses don Juan habría culminado su crónica (lo que no es del todo imposible, en vista de la práctica contemporaneidad de los dos actos de escritura, pero sí menos probable). Por otro lado, la discordancia cronológica que se detecta en la *Chronica latina*, con una serie de noticias no actualizadas con posterioridad a su registro que permiten datar con cierta exactitud las distintas secciones de la obra (véase n. 766), reafirma esta idea: en efecto, sería de esperar que la información supuestamente tomada del *Chronicon* hubiera ingresado en la *Chronica* únicamente en su última etapa de composición, esto es, tras 1236, término *post quem* tanto para las noticias de ésta concernientes al periodo que corre entre 1230 y 1236 como para el punto final del *Chronicon mundi* en su estado más temprano. Sin embargo,

las «coincidencias» entre ambos textos se dan desde pronto y sin duda en tramos redactados en la *Chronica latina* antes de 1230. ¿Acaso hay que suponer a don Lucas autor de una versión primitiva del *Chronicon mundi* previa a 1230 que no ha llegado hasta nosotros?⁷⁶⁹ Por lo demás, el raro equilibrio entre diferencias y semejanzas que se sigue de la comparación de los textos no puede hacernos descartar la existencia de alguna fuente común (Reilly 1976: 135)⁷⁷⁰.

⁷⁶⁹ Resulta paradigmático el ejemplo de los cercos frustrados de Badajoz y Elvás respectivamente por Alfonso IX y Sancho II, relatado en ambas obras (Charlo 1997: 94-95, y *Chron. mun.*, IV.96₁₆₋₂₀). Es bien sabido que, a la luz de las palabras de don Juan («et eas retinerent usque modo»), es necesario fechar la redacción de la noticia en algún momento previo a 1230 (Hernández 2003a: 121 y n. 78).

⁷⁷⁰ Abundando en esta posibilidad, me arriesgo a aventurar que, en caso de haber existido una fuente común, bien podría haberse tratado de unos anales, lo que explicaría la similar «selección» y «ordenación» de las noticias, al fin y al cabo la coincidencia más llamativa. Se salvaría asimismo el escollo de que Lucas no reprodujera *verbatim*, de haberlo conocido, el latín de don Juan. En cualquier caso, si concedemos valor a las similitudes léxicas, estamos obligados a pensar en una fuente común ya en latín, que pudiera haberlas transmitido.

1. Del Bernesga al Tajo

El *Chronicon mundi* abandonó pronto León. Cuando el 30 abril de 1243 el arzobispo don Rodrigo daba fin a la «Primera redacción» de su obra histórica, nos legaba el testimonio de la primera lectura del *Chronicon mundi* que conocemos con certeza: la entrega inicial del más ambicioso proyecto historiográfico de las letras latinas peninsulares en el siglo XIII, el *De rebus Hispaniae*⁷⁷¹, está sembrada de fragmentos entresacados de nuestro texto⁷⁷².

De modo que, en efecto, a pesar de lo que suponía el cuatrocentista Fernan Pérez de Guzmán en una elogiosa copla de arte menor dedicada a don Rodrigo Ximénez de Rada en sus *Loores de los claros varones de España* (Barrio: 1050-1051),

Salvo los santos, non tuvo
Toledo mejor perlado,
nin España jamás uvo
coronista más loado.
Su estilo han remedado
don Lucas e frey Juan Gil,
non tan dulce nin sutil
aunque asaz bien han fablado,

⁷⁷¹ Me refiero, con la denominación *De rebus Hispaniae*, al proyecto historiográfico rodericiano que engloba la *Historia gothica*, la *Historia Romanorum*, las *historiae* de los pueblos bárbaros y la *Historia Arabum*, según se propone en Catalán/Jerez 2005: 1 y n. 1. Por lo tanto, considero *Historia gothica* al texto que tradicionalmente se designa como el conjunto.

⁷⁷² Para la fecha de la «Primera redacción» de *De rebus Hispaniae*, véase Jerez 2003: 227, y ahora Catalán y Jerez 2005: 9-10.

sabemos hoy sobradamente que no fue «don Lucas» el «remedador» del Toledano, sino a la inversa⁷⁷³. Que así se sintió desde antiguo lo recuerda una nota (de mano del s. XVI) que, en el ms. *I* del *Chronicon mundi*, se copia tras las últimas palabras del texto:

Laus Deo eiusque sanctissime genitrici. Finit historia Lucae Tudensis cui successit in sua archiepiscopus Rodericus eo modo quo notatur retro ante folium I (fol. 129vb).

Tal vez, don Rodrigo había tenido noticia de la obra de don Lucas cuando, en 1239, ordenó revolver los depósitos bibliográficos de la Península en busca de viejos testimonios que hicieran valer sus derechos como metropolitano de Toledo sobre la diócesis de Valencia, recientemente conquistada por Jaime I y disputada en consecuencia por la sede tarraconense (Linehan 1993: 350-51 y 2002: 33). Por lo tanto, en algún momento entre 1238 y 1243, existió un ejemplar del *Chronicon mundi* en Toledo⁷⁷⁴.

2. Aprovechamiento del *Chronicon mundi* en la redacción de la *Historia gothica*

Juan Fernández Valverde, autor de la más valiosa edición de la obra histórica de arzobispo Ximénez de Rada, ha considerado al Tudense como uno de los tres autores que constituyen «la columna vertebral de las fuentes» de la *Historia gothica* (1987: xxix): si san Isidoro y Jordanes lo son para los dos primeros libros de la crónica, don Lucas aporta el espinazo estructural para los restantes siete⁷⁷⁵. Semejante deuda con su

⁷⁷³ Pese a lo sugerido por Peter Linehan (2002: 37-38), creo preferible seguir defendiendo la opinión tradicional al respecto, mientras no aparezcan pruebas concluyentes de un eventual desarrollo en paralelo de las obras de estos dos autores (véase en este sentido Henriot 2001: 250, n. 2).

⁷⁷⁴ Ha sido opinión defendida en varias ocasiones por Peter Linehan la de que la *Historia gothica* fue concebida como reacción contestataria al *Chronicon mundi*. El propio Linehan ha llegado a postular la posibilidad de que se produjeran intercambios de información entre don Lucas y don Rodrigo en vísperas de la redacción del *Chronicon mundi* (Martin 2001: 284, n. 53).

⁷⁷⁵ Un minucioso extracto de los lugares de su *Historia gothica* donde don Rodrigo se inspiró en el *Chronicon mundi*, en Fernández Valverde 1987: 323-26. Conforme a esta tabla, el Toledano comienza a valerle de su modelo a partir de *Hist. goth.*, II.XIV₂₆₋₂₉, y no deja de hacerlo, intermitente pero continuadamente, hasta *Hist. goth.*, VII.XXIV₁₇₋₂₁.

predecesor resulta, además de impagable, inconfesada⁷⁷⁶: don Rodrigo dedica varias líneas de su prólogo a consignar las fuentes previas de las que se ha servido, silenciando por completo la transcendental contribución de su contemporáneo:

Itaque ea que ex libris beatorum Ysidori et Ildefonsi et Ysidori iunioris et Hidicii Gallecie episcopi et Sulpicii Aquitanici et conciliis Toletanis et Iordani sacri palatii cancellarii et Claudii Ptholomei orbis terre descriptoris egregii et Dionis, qui fuit historiae Gothice scriptor uerus, et Pompei Throgi, qui fuit historiarum orientalium sollicitus supputator, et aliis scripturis, quas de membranis et pitaciis laboriose inuestigatas laboriosius compilauit, a tempore Iaphet Noe filii usque ad tempus uestrum, gloriosissime rex Fernande, ad historiam Hispanie contexam, quam sollicite postulastis, prout potui fideliter laborauit (*Hist. goth.*, Pról.⁶⁵⁻⁷⁵).

Ciertamente, ya en exclusiva ya en combinación con otra fuente, bien para incorporar su información bien para contradecirla o completarla, don Rodrigo tiene muy presente el *Chronicon mundi* durante casi toda su obra, «como telón de fondo en el que se van enmarcando las demás crónicas» (Fernández Valverde 1987: xxxiii). Y ello pese a la distinta concepción historiográfica que late en la obra del Toledano, quien renuncia al esquema tradicional de crónica universal-nacional adoptado por don Lucas (fundado en la sucesión de las crónicas universal y particulares de san Isidoro) para optar por un modelo exclusivamente «étnico», inspirado en la división de las historias por pueblos que remonta a las *historiae* isidorianas; de hecho, Ximénez de Rada «sacará» de la historia goda los relatos de los demás pueblos cuyos avatares afectaron a la Península (romanos, ostrogodos, hunos, vándalos, suevos, alanos, silingos y árabes).

3. El *Chronicon mundi* que conoció don Rodrigo

He mencionado más arriba la escasa calidad de la copia que dio origen a los manuscritos *ITM*, transmisora de numerosas omisiones hoy reflejadas en estos tres

⁷⁷⁶ Y no explícita de inmediato, puesto que, frente a la reproducción *verbatim* por la que opta don Lucas a la hora de aprovechar sus fuentes, el Arzobispo prefiere recrear los textos previos a través de una redacción propia.

códices. Una de ellas, por su curiosidad y ambigüedad, merece comentario. Relatando los antecedentes de la jornada de las Navas, don Lucas tiene un recuerdo para el arzobispo don Rodrigo en ocasión de su fracasada ida a Francia a predicar la Cruzada⁷⁷⁷. Los elogiosos términos en los que la mención al primado aparece en el manuscrito *S* («sciencia et moribus eruditus») desaparecen en los códices *ITM*. Como nos vuelve a faltar aquí el manuscrito *B*, no nos es posible ponderar esta ausencia: ¿se trata de una omisión voluntaria de la «Redacción definitiva» o de otro de los tantos saltos de vista de *ITM*, favorecido por los finales de las palabras «Rodericus» y «eruditus», casi asimilables en la escritura gótica? Me inclino por esta segunda opción, pese a la sugerente interpretación que plantearía semejante intervención de don Lucas en la «Redacción definitiva» de su obra⁷⁷⁸.

La indecisión que nos produce esta variante no se extiende a algún otro detalle que particulariza el prototipo de *ITM*. Salvados algunos retoques más o menos estilísticos, **i* conserva una serie de modificaciones muy reveladoras del entorno en el que pudo surgir. En su relato del reinado de Ervigio, don Lucas había aprovechado para echar un pulso a Toledo: así, a propósito de la reforma de algunas leyes antiguas, afirmaba que el monarca,

Romani Pontificis assensu, statuit ut nullus archiepiscopus Hispaniarum subderetur alicui primati nisi Romano tantum (*Chron. mun.*, III.59_{7,9}).

⁷⁷⁷ «Eo tempore archipresul Toletanus nomine Rodericus sciencia et moribus eruditus atque omni bonitate conspicuus, tactus nimio cordis dolore intrinsecus, tamquam catholice fidei filius se non recusavit subdere laboribus et discriminibus pro defensione catholice ueritatis. Etenim fultus auctoritate domini Pape Innocencii Gallias adiit, uerbum Dei assidue proponendo et suadendo populis, ut ad defensionem fidei conuenirent, data illis remissione omnium peccatorum et eos crucis signaculo muniendo. Tetigit Dominus corda multorum, qui audiebant uerbum Domini populorum et contra barbaros alacriter properabant» (*Chron. mun.*, IV.88₁₋₁₀); sobre esta noticia y sus «variantes historiográficas» en las crónicas de don Juan y don Rodrigo, véase Hernández 2003a: 108-09.

⁷⁷⁸ La «amistad» entre Ximénez de Rada y Lucas de Tuy, insinuada por Juan Fernández Valverde 1987: xxxiii, y Martín 1992: 198, ha sido contestada respectivamente por Linehan 2000a: 29, y Catalán 2001: 78, n. 50. La cuestión parece remontar a la biografía del Arzobispo elaborada por Manuel Ballesteros (1943: 201), en que se afirma gratuitamente que don Lucas «es amigo particular de don Rodrigo». Si bien es cierto que nada asegura la existencia de una relación personal estrecha entre ambos prelados, no creo por ello que sea necesario suponer en ninguno de ellos animadversión alguna hacia el contrario.

El texto aparece en los manuscritos *SB* y desaparece en los códices *ITM*. La existencia de *B* en este tramo (y la aparición en él de ese fragmento, fol. 119) nos asegura que el autor lo dio por bueno para su «Redacción definitiva», y que sólo posteriormente fue omitido por el prototipo **i*, al que, por tanto, hemos de caracterizar como abiertamente protoledano.⁷⁷⁹ Existen otras intervenciones de este tipo más sutiles. Por ejemplo, no me parece casual la que encontramos en *Chron. mun.*, IV.29₂, en torno al «levantamiento» de los alcaldes castellanos, verdadero punto caliente de la historiografía hispánica plenomedieval (Martin 1992): donde el Tudense había dejado escrito

Rege Froylano uiuente, nobiles de Castella contra ipsum tirannidem sumpserunt
et ipsum habere regem nullatenus noluerunt (mss. *SB*; uoluerunt, *B*),

los códices *ITM* presentan ligeramente modificado el pasaje que he transcrito en cursiva:

[...] tirannidem sumpserunt, *eum regem habere nolentes*.

El retoque es mínimo, pero muy significativo. Como ha indicado Martin (1992: 215-16), don Lucas encuadra estratégicamente la rebelión de los condes castellanos en el reinado de Fruela II, a sabiendas de que la mala prensa historiográfica del monarca leonés reduce la acción castellana «à une exigence de justice, affirmée, non contre la royauté léonaise, mais contre un représentant inique et éphémère de celle-ci». Visto así, cobra especial sentido la sustitución del pronombre «ipsum» (fuertemente cargado de sentido personalizador: «no le querían por rey de ninguna manera *precisamente a él*») por el más neutro «eum» («no queriéndole como rey»), donde el objeto bien puede entenderse como representante genérico de la institución monárquica leonesa⁷⁸⁰. Parece,

⁷⁷⁹ Fundada en esta misma omisión, Falque (2003: cxlv) ha señalado correctamente la posibilidad de que, en efecto, el prototipo de *ITM* estuviera relacionado con Toledo.

⁷⁸⁰ La desaparición del enfático «nullatenus» en el prototipo de *ITM*, la transposición «habere regem» ~ «regem habere» y el cambio en la forma verbal, confirman asimismo que no nos encontramos ante una eventualidad debida al proceso de transmisión. Por su parte, Martin 1992: 215 y 276 ilustró su comentario con el testimonio retocado que transmiten *ITM* (a través de la edición del padre Mariana); creo que la restauración aquí de la lectura original (relegada al aparato crítico en Valdés 1999: 300, y Falque 2003: 256) explica mejor sus acertadas conclusiones.

en efecto, que el retocador toledano detectó de inmediato la intención del texto y relajó la fórmula en su copia.

¿Fue el prototipo *i el código usado por Ximénez de Rada antes de 1243? Dado el modo en que don Rodrigo reproduce sus fuentes (no copia *verbatim*, sino que «recrea» la prosa del modelo) no resulta tarea fácil encontrar lugares en la *Historia gothica* que declaren el ejemplar del *Chronicon mundi* manejado. Sin embargo, creo haber hallado algunos. El examen conjunto de ambas obras delata que la *Historia gothica* se alinea con la «Redacción definitiva» en dos *loci* decisivos; por un lado, conoce el traslado de los restos de Ramiro a Astorga (véanse, atrás, pág. 344):

Post hec rex Fernandus corpus regis Ranimiri Destriane sepultum Astoricam transtulit et in cathedrali ecclesia sepeliuit (*Hist. goth.*, VII.XX₁₄₋₁₆);

y por otro, ignora la existencia de la segunda mujer de Alfonso V, como los mss *BITM* (véase, atrás, pág. 336):

[...] et dederunt ei filiam suam in coniugem nomine Gelayram, ex qua genuit Veremudum et Sanciam (post mortem cuius duxit aliam nomine Vrracam, *om. BITM*). Eo fere tempore [...] (*Chron. mun.*, IV.42₄₋₆) ~ [...] accepit uxorem eorum filiam Gelayram, ex qua duos filios dicitur habuisse, Veremudum et Sanciam; et hec Sancia procedente tempore [...] (*Hist. goth.*, V.XVIII₈₋₁₀).

Una vez ubicados entre los testimonios descendientes del prototipo *b, observamos que la *Historia gothica* no transmite *todas* las particularidades significativas de ninguno de los códigos más antiguos conocidos⁷⁸¹. Además, pueden espigarse asimismo varios casos en que la obra de don Rodrigo no ha heredado ciertas omisiones del perdido ms. *i, lo que a pesar de su origen toledano, lo desecha como

⁷⁸¹ Los siguiente ejemplos descartan esta posibilidad en cada caso: «Addidit et Vitiça iniquitatem (super iniquitatem, *om. B*)» (*Chron. mun.*, III.61₄₆₋₄₇) ~ «Et ut iniquitatem iniquitate adiceret» (*Hist. goth.*, III.XVII₂₃₋₂₄); «in monte Zhebrero (*por* Ezebrero)» (*Chron. mun.*, IV.57₁₁) *I* ~ «in monte qui dicitur Ezebredus (*Hist. goth.*, VI.XI₇₈₋₇₉)»; «cum innumerabili suorum exercitu» (*Chron. mun.*, IV.80₃) *om. T* ~ «cum eorum maxima multitudine» (*Hist. goth.*, VII.XXI₆); «Petrus Ansuri, Gundissaluus (Ansuri et Fernandus, *om. M*) Ansuri quos nobiles Vrraca» (*Chron. mun.*, IV.64₂₋₃) ~ «Petrus Anssurii, Gundissaluus Anssurii et Fernandus Anssurii, quos Vrraca» (*Hist. goth.*, VI.XV₄₂₋₄₃).

posible modelo utilizado por el Arzobispo y lo sitúa por debajo de tal modelo. Veamos dos ejemplos: En el cerco de Narbona, los ejércitos de Bamba hostigan duramente la ciudad con sus catapultas, «desde casi la hora quinta del día hasta la hora octava», según don Lucas, que sigue aquí en casi todo la *Historia Wambae regis* de Julián de Toledo⁷⁸²:

Sed ubi utrisque fortiter agitur tantos imbres lapidum nostri intra urbem concutiunt, ut clamore uocum et collisione petrarum ciuitas subuerti extimaretur; unde ab ora fere quinta diei usque ad horam octauam fundibolorum instancia acriter, a nostris pugnatum est (*Chron. mun.*, III.32₁₆₋₂₀).

Los manuscritos *IT* (de nuevo *M* restaura desde las fuentes) omiten el segundo término de la referencia temporal y la mención a las máquinas lanzaderas («horam octauam fundibolorum instancia acriter»); don Rodrigo, en cambio, con fórmula más económica, afirma que la lluvia de pedruscos se prolongó durante «casi cuatro horas» y conoce asimismo la utilización de los aparatos bélicos:

Et dum ab utrisque fortiter agitur, a regis exercitu tot lapidorum ictibus ciuitas infestatur, ut uideretur omnibus quasi alluuione grandinis subuertenda. Per *IIII^{or}* enim fere horas a fundibulariis sic fuit ciuitas infestata ut nec quidem respiraculum superesset (*Hist. goth.*, III.V₄₁₋₄₅).

Siglos y páginas después, el joven Alfonso III es apartado del trono por el gallego Fruela y ha de «refugiarse en la zona de Álava»; así lo trae don Lucas apoyándose en Sampiro⁷⁸³:

Rex uero Adefonsus cum esset securus cum paucis et inopinatur illius audiret aduentum secessit in partibus Alauensium, ut exercitum congregaret (*Chron. mun.*, IV.20₈₋₁₀).

⁷⁸² «Sed ubi a nostris desperatum est, non solum in muro pugnantibus seditiosos sagittis configunt, sed tantos imbres lapidum intra urbem concutiunt, ut clamore uocum et stridore petrarum ciuitas ipsa submergi aestimaretur. Vnde ab hora fere quinta diei usque ad horam ipsius diei octauam acriter ab utrisque pugnatum est» (Levison 1976: 229).

⁷⁸³ «Rex uero Adefonsus hec audiens secessit (succesit, *ex Pel.*) in partibus Alauensium» (Pérez de Urbel 1952: 275).

Los manuscritos *ITM*, quizá por salto de vista entre «*aduentum*» y «*Alauensium*», omiten el lugar en que se oculta Alfonso. Con todo, don Rodrigo demuestra conocer en su prosa que se trata de Álava:

Et quia ex improviso rex Aldefonsum *Alaue* se recepit, ut collecto maiori exercitu Froyle tyrannidi obuiaret [...] (*Hist. goth.*, IV.XV₉₋₁₀)⁷⁸⁴.

Si bien estos datos apuntan a **b* (o a un códice muy próximo) como posible original del *Chronicon mundi* manejado por Ximénez de Rada, existen ciertas lecturas en que la *Historia gothica* parece compartir con los mss *ITM* algunas de sus omisiones características. Mencionaré los casos que considero más demostrativos (téngase en cuenta que, para estar completamente seguros de esa derivación, necesitamos contar con el testimonio de *B*, que sólo llega hasta Fernando I): cuando don Lucas narra, siguiendo a Sampiro, la recuperación del reino leonés por Sancho el Gordo, en menoscabo de Ordoño el Malo, se consigna que el rey saliente, expulsado de Asturias, ha de refugiarse en Burgos, en la corte de su suegro, el conde Fernan González:

Supradictus quippe Ordonius ab Asturiis proiectus Burgis ad socerum suum uenit (*Chron. mun.*, IV.34₂₇₋₂₉)⁷⁸⁵.

Por error, los manuscritos *ITM* omiten el ablativo *Burgis*; la *Historia gothica*, que sigue de cerca en este tramo al *Chronicon mundi*, tampoco conoce el topónimo y ha de conformarse con declarar únicamente que el depuesto Ordoño «se dirigió a su suegro»:

Ordonius autem Malus [...] nec in Asturiis se tutum reputans, iuit *ad socerum* fugiens et abiectus (*Hist. goth.*, V.X₂₆₋₂₉).

⁷⁸⁴ Fernández Valverde (1987: 81 y 136) considera que los dos pasajes traídos a colación fueron conocidos por don Rodrigo a través del *Chronicon mundi*, sin acudir a las respectivas fuentes originales; si el segundo caso podría resultar discutible, dado que el autor demuestra manejar directamente la *Chronica* de Sampiro en otras ocasiones (Fernández Valverde 1987: xxxv), ninguna duda ofrece el primero, ya que, según el propio editor ha probado (Fernández Valverde 1987: xxxvi-xxxvii), el Arzobispo no utilizó de primera mano la *Historia Wambae regis* de san Julián (véanse, con todo, las reflexiones de Linehan 1993: 389).

⁷⁸⁵ La fuente decía: «Supradictus quippe Ordonius ab Asturiis proiectus, Burgis peruenit» (Pérez de Urbel 1952: 337).

Más adelante, ya en el reinado de Bermudo II, don Lucas se hace eco del relato pelagiano en torno al obispo Adulfo de Compostela, acusado, según el Ovetense de un horrible crimen, que queda silenciado; el Tudense, que en estos casos gusta de inducir por su cuenta razones no explícitas, sugiere que el rey prestó oídos a las acusaciones contra el obispo,

quia idem episcopus filius fuerat illius Sancii ducis, qui regi Sancio dederat uenenum in pomo (*Chron. mun.*, IV.36₁₄₋₁₆)⁷⁸⁶.

La referencia alude al asesinato de Sancho el Gordo por el duque gallego *Gundissaluus* (no Sancho), que el propio don Lucas, a la zaga de Sampiro (Pérez de Urbel 1952: 338-39), había consignado líneas atrás (*Chron. mun.*, IV.34₄₃₋₄₇). El *lapsus* de llamar «Sancius» al duque Gonzalo debe de remontar al arquetipo, pues así lo traen los manuscritos *SB*. El prototipo **i* reaccionó contra el error, pero no viéndose capaz de subsanarlo, dejó un espacio en blanco que hoy se refleja en los manuscritos *IT* (el código *M*, tardío y contaminado, añade el nombre correcto; se da noticia de la condición de *M* en Valdés 1999: cxxxiii-cxxxiv); don Rodrigo, por su parte, se resigna a consignar una referencia genérica:

Rex autem creditit, eo quod episcopus esset filius *illius principis* qui regi Sancio mortis poculum propinarat (*Hist. goth.*, V.XIII₁₄₋₁₆).

Dos casos más probablemente apoyen lo observado: de «Carolus uero magno Francie rex», don Lucas había declarado que, para obtener la amistad del belicoso Muza, el tercer rey de España, ya que «sine discrimine magno illi *armis* (annis, *IT*; *om. M*) poterat obuiare, muneribus cepit ei blandiri» (*Chron. mun.*, IV.19₂₃₋₂₆); resulta sospechosa la ausencia, en el discurso de don Rodrigo, de la mala lectura de **i*, en un fragmento muy próximo a su modelo: Carlos, «uidens quod sine magnis sumptibus et discrimine ei non poterat obuiare, decreuit Muzam muneribus compescendum» (*Hist. goth.*, IV.XIV₂₈₋₃₁). Por último, una omisión cometida por los mss *ITM* al relatar la muerte de Alfonso V podría haber dejado huella en la versión de don Rodrigo: sintiendo

⁷⁸⁶ Donde su modelo únicamente señalaba que el rey, como era indiscreto, prestó oídos con facilidad y acabó creyendo el falso testimonio (Sánchez Alonso 1924: 59), datos también recogidos por don Lucas.

cerca su final, el rey convoca ante sí a servidores y consejeros («sibi uocauit cubicularios et consiliarios», *Chron. mun.*, IV.42₃₆₋₃₇); el prototipo *i omite «et consiliarios» por *homoioteleuton* y parece que de resultas la *Historia gothica* dice únicamente: «uocatisque familiaribus» (*Hist. goth.*, V.XVIII₁₉).

Todos estos pasajes de la *Historia gothica*, aunque carecen del valor probativo que presentaría un caso de mala lectura «positiva» (por cuanto, al tratarse de omisiones en el modelo, un juicio riguroso podría hacerlos depender de la prosa de don Rodrigo), me inclinan a pensar que, por su condición y acumulación, no estamos ante ausencias casuales, sino ante ejemplos de unión en el error. En conclusión, a mi juicio Ximénez de Rada utilizó un ejemplar de la «Redacción definitiva» del *Chronicon mundi* que muy probablemente compartía ya algunos errores privativos con el prototipo toledano *i, pero que no era todavía deudor de todos ellos, por lo que hay que suponer un testimonio previo y mejor en ciertos lugares de la copia.

4. La huella del *Chronicon mundi* en un manuscrito toledano de 1253

De cierta consideración para la historia de la recepción de nuestra crónica en la ciudad imperial resulta el testimonio que nos ofrece el actual ms. BNE *Vit. 15-5*⁷⁸⁷, procedente de la biblioteca capitular toledana (donde se guardó durante siglos bajo la cota 15-22)⁷⁸⁸. Se trata de un cartulario documental, profusamente decorado, en que se recogen un conjunto de bulas en torno al espinoso asunto de la primacía, cuyo título resulta revelador: *Notule de primatu, nobilitate et dominio Ecclesiae Toletanae*⁷⁸⁹. Gracias al colofón que cierra el volumen, sabemos que el ms. *Vit. 15-5* terminó de copiarse el 14 de mayo de 1253:

⁷⁸⁷ Descrito en Hernández 1985: xviii-xix. Cfr. asimismo González 1997: 201.

⁷⁸⁸ Apógrafo de este códice es el ms. BNE 10040 (*olim* BCT 15-23), del s. XIV (González 1997: 201).

⁷⁸⁹ Para un comentario sobre el *Notule*, cfr. Linehan 1993: 359-67. Según Linehan (apoyado por Martin 2001: 284), el *Notule*, concebido hacia 1240, es una primera respuesta de don Rodrigo a las tesis eclesiológicas sostenidas en el *Chronicon mundi*.

Scriptus est liber iste Toleti ciuitate regia, regnante rege Adefonso ibidem et in
Castella et Legione, Gallecie, Cordube, Murcye, Sibile et Jahenni, fratre suo
infante Sancio electo regente ecclesiam Toletanam

ab Adam VI mil DLXXIX
a populatione Toleti II mil DCXL
anno ab era Cesaris MCCXCI consummatus II ydus mai
ab incarnatione MCCLIII
regni supradicti regis primo (fol. 33).

Entre los documentos que transmite el código en cuestión, figura un testimonio de la *Divisio Wambae* (fols. 34v-37) conforme a la versión refundida por don Lucas e incluida en el *Chronicon mundi*⁷⁹⁰. Es curioso notar, por tanto, que unos diez años después de haber sido aprovechado por Ximénez de Rada, la obra histórica del Tudense seguía siendo útil a los copistas toledanos.

⁷⁹⁰ Así lo señala ya Vázquez de Parga 1943: 53, a propósito de la copia existente en el ms. 10040, con error en la mención de la signatura antigua.

1. El *Chronicon mundi* en el *De preconiis Hispaniae* de fray Juan Gil de Zamora

Andado el siglo, la literatura hispano-latina aún retomaría al menos una vez más la obra histórica de don Lucas. Fray Juan Gil de Zamora espigará ciertos datos del *Chronicon mundi* para la elaboración de su *De preconiis Hispaniae*, compilación histórico-didáctica dirigida a su pupilo y todavía infante don Sancho, y que conoció un extracto posterior en el *De preconiis Numantinae*⁷⁹¹. Una de las noticias procedentes del *Chronicon mundi* que interesaron a Gil de Zamora (y que se divulgó con posterioridad gracias al *De preconiis Hispaniae*) es la que hace del ilustre Aristóteles un filósofo español (véase Rico 1990).

2. El *Chronicon mundi* que utilizó fray Juan Gil de Zamora

El franciscano suele citar explícitamente sus fuentes, de modo que con frecuencia nos resulta accesible la comparación entre el modelo y su destino. Sin embargo, apenas ningún resultado podemos obtener hasta llegar al tratado VIII, «De locorum Hispanie nominibus immutatis», que Gil de Zamora extrae, entre otros lugares, del catálogo que Lucas había a su vez tomado (y ampliado) del *corpus* pelagiano; el lugar es idóneo para la detección de variantes por la acumulación en él de topónimos. Aunque esta vez el autor no cita el *Chronicon mundi* como modelo, su uso está garantizado por contener información exclusivamente transmitida por él. El estudio de las variantes de una y otra obra apunta de nuevo a la zona del *stemma* latino que ya sirvió de base para la *Historia gothica*. El texto del franciscano no participa tampoco de las singularidades de ningún código conservado, pero transmite errores típicos de toda la «Redacción definitiva»:

Ariscoma id est Mindonedo] *S, om. BITM + De prec. Hisp. (Chron. mun., III.20₃₅; De prec. Hisp., p. 216₄₋₆).*

⁷⁹¹ Castro (1955: clxi-clxii) y Costas Rodríguez (1994: 15) argumentan en este sentido, contra lo defendido tiempo atrás por Fita (1884: 134), que prefería un orden de composición inverso. Para el *De preconiis Hispaniae* utilizo la edición de Castro (1955).

Elberri] *S*; Alberri (Alberi, *T*)] *BIM* + *De prec. Hisp.* (*Chron. mun.*, III.20₇; *De prec. Hisp.*, p. 222₁₅);

y una serie de ellos exclusivos del grupo *ITM*:

Ironia] *S*; Cartura] *B*; Martua] *ITM* + *De prec. Hisp.* (*Chron. mun.*, III.20₄₄; *De prec. Hisp.*, p. 222₁₆).

Egabro] *S* (Agabro, *B*); Gabro] *ITM* + *De prec. Hisp.* (*Chron. mun.*, III.20₉; *De prec. Hisp.*, p. 222₁₆).

Acci] *SB*; Occi] *ITM*; Oca] *De prec. Hisp.* (*Chron. mun.*, III.20₁₈; *De prec. Hisp.*, p. 223₁).

Fuera de este capítulo, encontramos todavía un caso más en que el ejemplar utilizado por el franciscano comparte errores con el prototipo **i*. Para su tratado IX, Gil de Zamora incorporó a su texto largos pasajes de la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor, con toda probabilidad a través del *Chronicon mundi*, a tenor de las lecturas que presenta; una de ellas entronca con el perdido códice toledano:

lingue sue dixerunt alie Bel, alie Beel, (alie Baal, *om. *i*), alie Baalim (*Chron. mun.*, I.21₃₁₋₃₂) > lingue sue dixerunt: alie Bel, alie Beel (), alie Bealim (*De prec. Hisp.*, p. 284₁₅).

Dentro de este grupo de manuscritos, está descartada la derivación directa de cualquiera de los conservados: de *IT* por no haber transmitido al *De preconiis Hispaniae* sus errores particulares y de *M* en razón de su carácter tardío⁷⁹². Con las prevenciones que exige el modo de reproducción de las fuentes por parte de Gil de Zamora y la escasez de lugares en que la comparación es posible, no parece en todo caso aventurado suponer que el historiador zamorano manejó un testimonio hoy desconocido muy

⁷⁹² Singularidades de *I* y *T* no compartidas por el original manejado por Gil de Zamora son, respectivamente: «Berrezola» por «Serrezola» (*Chron. mun.*, III.20₁₅; *De prec. Hisp.*, p. 217₈) e «infanciam» por «in Franciam» (*Chron. mun.*, IV.21₁₃; *De prec. Hisp.*, 127₁₄₋₁₅), «Ferrezola» por «Serrezola» (*Chron. mun.*, III.20₁₅; *De prec. Hisp.*, p. 217₈); etc.

próximo al ms. *i, pudiendo incluso haber alcanzado a conocer el perdido prototipo, en vista de que presenta todos sus errores detectables.

III

EL *CHRONICON MUNDI* DE LUCAS DE TUY Y LA HISTORIOGRAFÍA ROMANCE

La descendencia vernácula temprana del *Chronicon mundi* no se cifra en traducciones exentas; al menos, éstas no se nos han conservado: los dos romanzamientos conocidos por el momento desbordan los límites cronológicos de la plena Edad Media⁷⁹³. Será, por el contrario, Alfonso X quien asegure al diácono historiador su pervivencia en la historiografía española, a través de la incorporación a su *Estoria de España* bien de ciertos fragmentos, bien de detalles muy precisos (y no siempre atribuidos explícitamente a su autor) contenidos en el *Chronicon mundi*. Con todo, algunos ecos dudosos de la recepción de la obra conservan dos textos vernáculos previos a la labor del Rey Sabio: el *Poema de Fernan González* y la *Estoria de los godos* de 1252/53.

⁷⁹³ Como veremos, la versión aragonesa debida al escritorio de Juan Fernández de Heredia fue compuesta probablemente entre 1385 y 1396 (Geijerstam/Wasick 1988). Conservamos asimismo el *Chronicon mundi* romanzado que editó Julio Puyol (1926), para cuya elaboración propuso una fecha tardía (mediados del siglo XV).

1. ¿Conoció el monje arlantino autor del *Fernan González* el texto del Tudense?

Existe discrepancia entre los autores a la hora de evaluar las posibles relaciones entre el *Poema de Fernan González* (o *Libro de la fundación del monasterio de Arlanza*), datado c. 1250/1260, y la crónica de don Lucas. Antes de que la crítica apuntara al *Liber regum* como fuente de algunos episodios del *Poema* (Serrano y Sanz 1921, Cintra 1952), se tuvo por cierto que el monje arlantino se había inspirado en el *Chronicon mundi* para la elaboración de numerosos pasajes de la obra. Sin embargo, en el extremo de tal hallazgo (y en su desarrollo), se sitúan algunas opiniones recientes que vienen a poner en cuarentena la utilización en Arlanza del texto de don Lucas (Catalán 2001: 102-05; Catalán/Jerez: 322, n. 172)⁷⁹⁴. En cualquier caso, descartada la influencia del *Chronicon mundi* en muchos otros pasajes, todavía una serie de ellos permanecen como posiblemente inspirados por el relato de don Lucas (entre otros, la leyendas del rey Wamba, de la pérdida de España o de Bernardo en Roncesvalles).

2. ¿Usó el traductor/refundidor de la *Estoria de los godos* el *Chronicon mundi*?

Se viene denominando⁷⁹⁵ *Estoria de los godos* (compuesta en la Corona de Aragón hacia 1252/53) a una de las versiones romances de la *Historia gothica* de don Rodrigo que produjo la Edad Media. El texto ha sido objeto de una reciente y profunda investigación a cargo de Catalán/Jerez (2005: 25-109, especialmente), a través de la que ha sido posible desvelar numerosos e interesantísimos datos acerca de su fecha de redacción, su autoría, sus fuentes, su concepción ideológica, su descendencia, su transmisión textual o su entronque en el *stemma* de la obra del Arzobispo⁷⁹⁶.

⁷⁹⁴ Por su parte, Gil 1995: 107, n. 30 parece descreer de la influencia que se ha querido ver en el *Poema* por parte de la crónica cuando aquél «saca a colación los santos para exaltar a España».

⁷⁹⁵ Ya desde las viejas ediciones de Lidforss 1871-1872 y Paz y Melia (1887). La obra acaba de ser editada nuevamente por Ward 2006.

⁷⁹⁶ Hasta el punto de poderse afirmar que se trata de la primera historia de España en lengua vulgar, más de quince años anterior a la (eso sí) mucho más ambiciosa *Estoria de España* de Alfonso X.

Durante la investigación en busca de las fuentes con que el traductor/interpolador aragonés de 1252/53 aliñaba su versión de la *Historia gothica*, nos topamos con un singular fragmento (en torno a la derrota de Carlomagno en Roncesvalles y la intervención de Bernaldo en ella) que invita a pensar en una influencia puntual del *Chronicon mundi* sobre la traducción romance. En efecto, desechadas casi todas las interpolaciones al texto en este episodio, por ser exclusivamente de carácter retórico y no haber nada en ellas que suponga el conocimiento por parte del autor de la *Estoria de los godos* de alguna obra ajena a la *Historia gothica*, consideraremos sólo la correspondiente al momento en que Ximénez de Rada (inspirado en parte por el relato de don Lucas) aludía al rumor del ataque de Bernardo y su ejército de árabes por la retaguardia franca (aclarando, en cambio, que el héroe siempre se mantuvo al frente de las primeras tropas):

[...] et eis stratis plures ex eis, qui porrecto agmine procedebant, cede et impetu ceciderunt adhuc Carolo per Vallem Caroli ueniente. Cumque stragem precedencium comperisset, turbatus insonuit buccina quam ferebat, dampno, metu, fuga et periculo comitatus; et aliqui qui a strage precedencium aberrabant, eisdem comitibus sociati, ad eum semianimes audita buccina confugerunt et ad eos qui extrema exercitu obseruabant propter Berinaldum, de quo fama erat quod cum exercitu Arabum per partes Aspe et Seole ueniebat postrema exercitus inuasurus; ipse tamen in strage primorum semper astitit Aldefonso (*Hist. goth.*, IV.X₄₄₋₅₄);

por su parte, el traductor propone la siguiente versión:

E a la gran cueyta que avién los francos tanxieron su cuerno e Karlos oyolo, que vinié ya en el val que dizen hoy de Carlos, e oyó la pérdida que avié fecha e ovo miedo e compeçó de foyr e tornar a su tierra. E de la otra partida Bernald, su sobrino del rey don Alfonso, por pesar que ovo que tenié el conde don Sancho su padre en la cárçel, otrosí que non osava parar ante so tío, vínose para Çaragoça e guerreava a christianos e fazié mucho mal; era buen cavero e amávanlo mucho los moros, maguer él quando oyó que su tío avié de aver fazienda pesó·l e demandó ayuda a los moros por aiudar su tío, e pero contra christianos; que por lo uno que por lo otro diérongela; éste con gran poder vino

e dio en la çaga del rey Karlos e desbaratola e mató e priso mucho d'ellos e segudolos (*Est. god.*, 103-04)⁷⁹⁷.

En efecto, nada declaraba el Toledano en sus varias menciones a Bernardo ni de su marcha a Zaragoza y sus componendas con los moros, por un lado, ni, por otro, defendía la participación del héroe en el ataque contra la zaga del ejército francés⁷⁹⁸. De hecho, ambas adiciones están en abierto contraste con, la primera, la intención que supone Catalán 2001: 86 al relato del Toledano (según el cual el autor, a través de ciertos detalles de su invención, pretende hacer luchar frente a frente a los ejércitos francés y español sin ayuda de las tropas árabes dirigidas por Bernardo); la segunda, contra el testimonio del propio don Rodrigo cuya alusión a los rumores de que Bernardo venía por detrás con un ejército de árabes (desmentida de inmediato al añadir que siempre combatió junto a Alfonso en la vanguardia) es confirmada por el traductor, quien, fundando la marcha de Bernardo a servir al rey moro de Zaragoza en la situación en que Alfonso mantenía a su padre en prisión, narra cómo el héroe convence a sus aliados para acudir en ayuda de Alfonso contra los franceses.

En vista de lo afirmado, resulta tentador suponer que el interpolador aragonés conocía los siguientes pasajes del *Chronicon mundi*:

Bernaldus autem hec audiens ira commotus festinauit cum suis contra Carolum ferre auxilium Sarracenis (*Chron. mun.*, IV.15₈₋₁₀);

Marsil rex barbarorum, qui preerat Cesarauguste ciuitati, euocatis innumerabilibus milibus Sarracenorum et predicto Bernaldo [...] (*Chron. mun.*, IV.15₁₃₋₁₅);

⁷⁹⁷ Cito las páginas de la edición de Ward 2006, aunque la transcripción (parcialmente modernizada) es mía.

⁷⁹⁸ La única alianza de Bernardo con moros en la *Historia gothica* no está relacionada con Roncesvalles: se produce en *Hist. goth.*, IV.XV₄₉, donde se declara que, dado que el padre del héroe se encontraba aún encarcelado a pesar de estar ciego y enfermo, Bernardo construyó en tierras de Salamanca un castillo al que llamó del Carpio y, desde allí, aliado con el poder musulmán, comenzó a hostigar las fronteras del reino.

Transierat iam quidem Carolus in primo suorum agmine Alpes Rocideuallis dimissa in posteriore parte exercitus manu robustorum ob custodiam, qui, Bernaldo, postposito Dei timore, super eos cum Sarracenis acerrime incursante, interfecti sunt (*Chron. mun.*, IV.15₁₉₋₂₃).

De ser así, encontraríamos respuesta al hecho de que ambos textos compartan la vinculación de Bernardo con los moros de Zaragoza⁷⁹⁹ y el ataque a la retaguardia franca en compañía de los moros⁸⁰⁰. Considero, por tanto, que existen motivos suficientes para concluir que el traductor/interpolador aragonés de 1252/53 llegó a conocer (y a utilizar en este punto) el texto de don Lucas; eso sí: con la prevención a que obliga el hecho de que no se detecte ninguna otra deuda, en el texto de la *Estoria de los godos*, respecto al *Chronicon mundi*.

⁷⁹⁹ A pesar de que la *Estoria de los godos* omite el nombre del rey en cuestión, quizá por no querer elegir entre Marsil y Muza, las dos opciones del Tudense.

⁸⁰⁰ Bien es verdad, no obstante, que cambiarían las motivaciones de la marcha del héroe a territorio árabe: según don Lucas, ésta es debida a la solicitud de ayuda contra la altanería de Carlomagno, que había exigido vasallaje a Alfonso II; para el traductor, la causa está vinculada con la penosa situación del padre de Bernardo (adelantando lo que contará don Rodrigo en *Hist. goth.*, IV.XV₄₇₋₄₉, donde sigue en parte al Tudense cuando éste habla de la rebeldía del héroe contra su tío, pero no estrictamente de su alianza con moros).

B. EL CHRONICON MUNDI Y LA HISTORIOGRAFÍA ALFONSÍ

El paso de gigante que, en el conocimiento del legado historiográfico alfonsí, señaladamente en la *Estoria de España*, ha llevado a cabo la crítica en la segunda mitad del s. XX⁸⁰¹ nos permite hoy distinguir nítidamente entre los textos cuyo origen se considera debido a la labor historiográfica impulsada por Alfonso X durante su reinado (1252-1284)⁸⁰² y las obras que, pese a aprovechar copiosamente la herencia alfonsí, no representan ya el entramado ideológico del Rey Sabio, pues surgen por iniciativa ajena y posterior a su reinado. Terminológicamente, distinguimos entre «versiones» de la *Estoria de España*, en el primer caso, y «crónicas» generales de España, en el segundo. Dejando a un lado estas últimas, la crítica está de acuerdo en atribuir al rey Alfonso la iniciativa de dos versiones diferentes de la *Estoria de España*: las llamadas *Versión primitiva* (c. 1270) y *Versión crítica* (c. 1282). Posterior a la muerte de Alfonso es la *Versión de Sancho IV*, tradicionalmente repartida entre la «Versión enmendada después de 1274» y la «Versión retóricamente amplificada de 1289»⁸⁰³. Las dos primeras remontan al arquetipo del texto por separado y representan sendos momentos distintos en la línea ideológica del Rey Sabio (cfr., respectivamente, Fernández-Ordóñez 2000e: 219 y 2000a).

⁸⁰¹ Gracias, fundamentalmente, a los trabajos que, sobre los cimientos establecidos por Menéndez Pidal 1906, 1918 y 1955² llevaron a término, primero, Cintra 1951 y, posteriormente, Catalán 1962, 1992 y 1997. Indispensable resulta también la contribución de Fernández-Ordóñez 1993. Recientemente, tres publicaciones en colaboración han ahondado en los problemas textuales, ideológicos, histórico-literarios, etc. de la *Estoria de España* alfonsí, sobre todo los dos primeros: Martín 2000, Fernández-Ordóñez 2000 y Ward 2000. Un resumen del contenido de todos ellos (y de un panorama de las vías abiertas de investigación) en Fernández-Ordóñez 2000-2001. Entre las últimas aportaciones, destacan asimismo las de Bautista 2003 y 2005.

⁸⁰² Respecto a las fechas de composición de las *estorias*, en relación con la del resto de la producción alfonsí, véanse las recientes opiniones de Fernández-Ordóñez 2000d.

⁸⁰³ Su asimilación y red denominación se deben a Bautista 2003 y 2005. Para la obra resultante asumo la propuesta de Bautista 2003: 47 y n. 24, que rechaza denominarla *Crónica de 1289*, según propone Crespo 2000: 119-21, en vista de que, para su elaboración, «se trabajó sobre un texto cercano al arquetipo y se realizó sobre el conjunto de la *Estoria de España*». Por su parte, ya Martín 1999: 458 había preferido la denominación de «version sancienne».

Desde antiguo, se ha reconocido en la obra histórica del Tudense, junto con el *De rebus Hispaniae* del Toledano, una de las fuentes primordiales utilizadas por el taller historiográfico alfonsí (Menéndez Pidal 1955: xxxvii); de hecho, la crítica ha aportado ya diversas valoraciones en torno al uso que los formadores de la crónica romance dispensaron al *Chronicon mundi*. Si bien es sabido que los redactores alfonsíes prefirieron por norma el latín de don Rodrigo sobre nuestro texto, no debió de pasarles desapercibida la deuda que Ximénez de Rada había contraído con don Lucas (Linehan 1993: 385). En efecto, tradicionalmente se ha tenido al *Chronicon mundi* como la segunda fuente en importancia para la *Estoria de España*, a la zaga de la *Historia gothica* (Menéndez Pidal 1955: xxxvii; Catalán 1992: 35, n. 96 y 48; Fernández-Ordóñez 2000: 47); no obstante, también se ha señalado la prioridad que el diácono mantiene respecto al Arzobispo en ciertos episodios de la obra alfonsí (Linehan 1996: 17 y 19-20; 2000a: 27 y n. 45, 33 y n. 76; Fernández-Ordóñez 2000: 47, n. 11). En este sentido, consagraré las páginas que siguen a intentar sistematizar la deuda contraída con la obra del historiador leonés por Alfonso X, así como a explorar alguna cuestión nunca antes abordada a propósito de la vinculación entre las obras latina y castellana:

1. En primer lugar, trataré de evaluar, tomando como referencia el texto del Tudense, el manejo que Alfonso hace del *Chronicon mundi*; a través del cotejo entre la crónica romance (en su «Versión primitiva»⁸⁰⁴) y la latina, allí donde aquélla se sirva de ésta, pueden establecerse las variantes de uso del modelo por parte del texto alfonsí, y, de resultas, contribuir a la elucidación de cuestiones tales como la posición del Tudense en el orden de preferencia establecido por Alfonso (con el fin de averiguar en qué momento se recurre al *Chronicon mundi* como fuente primaria y cuándo como fuente complementaria)⁸⁰⁵, los modos de reproducción de la fuente o la frecuencia de la mención de autoridad.

⁸⁰⁴ Habida cuenta de que, respecto a la «Primitiva», las otras dos versiones se caracterizan por arreglos que, si bien afectan a la técnica compositiva (mínimamente) y a las motivaciones ideológicas de su primer promotor, no cambian apenas el edificio historiográfico levantado por las escuelas alfonsíes en torno a 1270, examino primero (y más por extenso) el uso del *Chronicon mundi* como fuente de la *Estoria de España* manifestado en este texto y pospongo para más abajo las otras dos versiones.

⁸⁰⁵ Cuestión que ha sido origen de discrepancias (cfr., en este sentido, la posiciones encontradas de Catalán 1992: 48 y Linehan 2000a: 27 y n. 45).

2. En una segunda sección, trataré de entroncar el texto romance con el manuscrito de la obra latina (o conjunto de ellos) que manejaron los historiadores alfonsíes⁸⁰⁶; las recientes ediciones críticas del *Chronicon mundi*, con sus respectivos estudios de la tradición manuscrita, suponen una herramienta indispensable para resolver la cuestión.

3. Posteriormente, me propongo comentar la utilización de la obra del Tudense en las dos siguientes versiones de la *Estoria de España*, con atención a un aspecto fundamental: si las variaciones del modelo alfonsí implican asimismo cambios relevantes en la consideración del *Chronicon mundi* como fuente y, en caso afirmativo, en qué medida.

4. Por último, es mi intención dedicar unas líneas al uso que el escritorio alfonsí hizo de la crónica latina en su más ambiciosa empresa historiográfica (a la postre inacabada): la *General estoria*.

1. Cómo utilizaron el *Chronicon mundi* los historiadores alfonsíes de la *Estoria de España*

Desde las primeras líneas de la *Estoria de España*, Alfonso señala el *Chronicon mundi* entre las fuentes de su obra, mencionándola significativamente en segundo lugar, tras la crónica de don Rodrigo:

E por end Nós don Alfonso [...] mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España, e tomamos de la crónica dell arçobispo don Rodrigo, que fizo por mandado del rey don Fernando nuestro padre, e de la de maestre Luchas, obispo de Tuy, e de Paulo Orosio, e del Lucano, e de sant Esidro el primero, e de san Alffonso, e de san Esidro el mancebo, e de Idacio obispo de Gallizia, e de Sulpicio obispo de Gasconna, e de los otros escriptos de los concilios de Toledo e de don Jordán, chanceller del sancto palacio, e de Claudio Tholomeo [...] et de Dión

⁸⁰⁶ Ménendez Pidal (1955: xxxvii, n. 37) desautoriza la opinión de Procter 1951: 97 cuando ésta defiende que los historiadores alfonsíes utilizaron una versión vulgar del Tudense.

que escribió verdadera la estoria de los godos, e de Pompeyo Trogo e d'otras estorias de Roma las que pudimos aver que contassen algunas cosas del fecho d'España, e compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron d'ella, desd'el tiempo de Noé fasta este nuestro (*PCG*, 4a₂₁₋₄₆).

Ciertamente, los redactores de la «Versión primitiva» de la *Estoria de España*⁸⁰⁷ se sirvieron profusamente de los datos proporcionados por el *Chronicon mundi*. La obra del «maestre Luchas» aportaba noticias que cubrían un extensísimo intervalo cronológico, toda vez que su relato daba inicio el primer día de la creación y expiraba en el verano de 1236. En efecto, el ambicioso proyecto alfonsí obligaba al acopio de todas las fuentes a su alcance y a la puesta en marcha de un minucioso plan de selección, jerarquización y armonización de datos, con un propósito claro: que ninguna información concerniente a los sucesos ocurridos en el solar hispánico fuese omitida, por contradictoria que resultara respecto a la versión preferida, y pese a ser por ello degradada en la exposición. Siendo así, nos es posible analizar el comportamiento que los redactores de la «Versión primitiva» mantuvieron respecto a la obra del Tudense a lo largo y ancho de la *Estoria de España* prácticamente desde su inicio.

Existen varias modalidades de uso del *Chronicon mundi* por parte de la *Estoria de España*, esto es: varias formas en que las noticias derivadas del texto latino han alcanzado su destino en la crónica romance. Estas modalidades pueden ser ordenadas en función de criterios distintos:

1. En atención al grado de inmediatez entre el texto-fuente y el texto-meta.
2. Según el orden de prioridad o subordinación del *Chronicon mundi* en la *Estoria de España*.
3. Conforme al origen último de la información.

⁸⁰⁷ También denominada «redacción primitiva» (Fernández-Ordóñez 2000a), «primera redacción» (Fernández-Ordóñez 2002b: 57) o «tradición troncal» (Catalán 1997). Ha sido asimismo «conocida como “versión regia” en la historia antigua, gótica y de los reyes asturleonese hasta Ramiro I, y como “versión vulgar” o “concisa” a partir de ese rey hasta la muerte de Vermudo III» (Fernández-Ordóñez 2000a: 43 y n. 3). Hasta este último reinado mencionado, contamos con la redacción original de este texto (editado en *PCG*, 1-482b₃₇), pero retocada e inacabada a partir de Fernando I en la *Versión de Sancho IV*, publicada en *PCG*, 482b₃₉-774b₂₃. Sus motivaciones ideológicas y procedimientos técnicos han sido ya puestos de relieve por la crítica en varias ocasiones; cfr. Fernández-Ordóñez 2000a: 43-48.

1. En función de la proximidad entre ambos textos, podemos establecer la existencia de dos variantes distintas:

1.A Uso directo, a saber: siempre que el *Chronicon mundi* sirve de fuente a la *Estoria de España* sin que medie entre ellos ningún texto tercero (*Chron. mun.* > *Est. Esp.*). Es el caso más frecuente y el más fácilmente detectable⁸⁰⁸.

1.B Uso indirecto, esto es: cuando la información que ofrece la obra latina alcanza la crónica alfonsí a través de un texto intermediario (*Chron. mun.* > (x) > *Est. Esp.*); dicho de otro modo: cuando el *Chronicon mundi* es fuente (directa o indirecta) de una fuente de la *Estoria de España*. Es lo que ocurrirá sistemáticamente con la *Historia gothica* de Ximénez de Rada (que convirtió la historia del Tudense en la columna vertebral de su relato desde el libro III hasta el final de la obra⁸⁰⁹). De resultas, nos hallamos ante una modalidad de influencia no explícita, soterrada (no sabemos hasta qué punto inconsciente, pues es de suponer que los historiadores alfonsíes no fueran ajenos a la deuda contraída por el Arzobispo con la obra de Lucas), pero no menos relevante que la otra. De este modo, algunas noticias cuya fuente explícita en la *Estoria de España* es la *Historia gothica*, remontan en última instancia al *Chronicon mundi*. Entre otros, es el caso del detalle del derribo de los muros de muchas ciudades hispanas por parte de Vitiza; el detalle lo interpola en primer lugar, independientemente de sus fuentes, don Lucas:

Itaque Vitiça datus est in reprobum sensum et muros cunctarum urbium sui regni subuertit, ne possent sibi resistere ciues, et ut eos ad sua scelera facilius inclinaret. Muri tamen Toletane urbis et Legionensis et Astoricensis integra remanserunt propter earumdem reuerentiam ciuitatum (*Chron. mun.*, III.61₂₅₋₂₉),

⁸⁰⁸ Labor que ya fue llevada a cabo en los preliminares («Fuentes de cada capítulo en particular») a los dos tomos de la edición pidaliana de la obra (1955: I, lxxiii-cxxxii y II, cxxxix-ccviii).

⁸⁰⁹ Fernández Valverde 1987: xxix. Recientemente, Hernández 2003a: 106 n. 2, 112 y n. 30, 114-16, 121, 128 y n. 108, y 2003b: 34 (seguido de Fernández-Ordóñez 2002-03: 132-33) ha matizado esta opinión en lo que respecta al último libro de la *Historia gothica* (cfr. lo dicho más arriba, pág. 356).

a quien don Rodrigo sigue (salvo en el pormenor de convertir las armas en herramientas):

Qui cum pro suis iniquitatibus timeret expelli, muros precepit dirui ciuitatum preter paucas, quarum muros destruere formidauit, et arma ferrea in uomeres commutari, ut quasi omnibus conuiuens illicita, uideretur quietem et pacem et licita procurare. Ipse tamen dolose agebat ne possent sibi resistere qui uolebant eius sceleribus obuiare (*Hist. goth.*, III.XVI₂₅);

por su parte, Alfonso se basa en la *Historia gothica* (como salta a la vista a través de la redacción y de la mención a las armas-herramientas) para afirmar:

Mas el rey Vitiza, temiéndose que·l toldrién el regno por las avolezas que fazié, mandó derribar los muros de todas las villas et de todas las cibdades, salvo ende d'unas pocas que non osó derribar, e mandó fazer de las armas del fierro reias et açadas; e esto fazié ell engannosamiente que cuedassen los omnes que querié tener en paz et en folgança, et que se non fiziessen mal con ellos unos a otros, et que cada uno uisquiesse segund que·l ploguiesse; e esto fazié él otrossí porque aquellos que se despagauan d'él et de los sus malos fechos que se le non pudiessen alçar ni mamparar (*PCG*, 305b₈₋₂₁).

De este modo, detalles incorporados a la historiografía tradicional por el Tudense se incorporan al relato romanizado del pasado hispánico sólo a través del latín de don Rodrigo.

2. Por lo que respecta al grado de prioridad o subordinación del *Chronicon mundi* en la *Estoria de España* (lo que puede darnos una medida del aprecio que el Rey Sabio tenía por el historiador leonés), existen al menos dos modos de expresarse la vinculación entre ambos textos (con subdivisión en el segundo caso):

2.A Por un lado, en alguna contada ocasión Alfonso utiliza como única fuente al *Chronicon mundi*; es lo que ocurre, casi exclusivamente dentro de la *Estoria de España*, en el caso de la *Divisio Wamba* (*PCG*, 295a₃-299a₂₁) y la *Nomina ciuitatum* (*PCG*, 299a₂₆-b₆), tramos extraídos respectivamente de *Chron. mun.*, III.11₁₅-19₃₄ y III.20. También pueden tratarse como procedentes únicamente

del *Chronicon mundi* las noticias que trae Alfonso a propósito de la muerte de san Isidoro (§ 500, «De las buenas obras de sant Esidro et de la su muert»), con sus cualidades y piadosos actos, mínimamente reordenadas eso sí respecto a la disposición de su fuente (y retocado el cómputo inicial)⁸¹⁰:

Anno sexto regni Cintiliani doctor et legislator Yspaniarum Ysidorus, stans in ecclesia, peracto sermone ad populum, et expandens manus ad celum ac benedicens omnibus, Deo sibi actenus traditum gregem commendans felicissimo sompno obdormiuit in Domino, senio sanctissimo decoratus. Extitit quippe spiritu propheticie clarus, in helemosinis largus, hospitalitate precipuus, corde serenus, in sententia uerax, in iudicio iustus, in predicatione assiduus, in exortatione letus, in lucrandis Deo animabus studiosus, in expositione Scripturarum cautus, in consilio prouidus, in habitu humilis, in mensa sobrius, in oratione deuotus, honestate preclarus, semper pro ecclesia ac ueritas defensione mori pronus et omni bonitate conspicuus. Preterea pater extitit clericorum, doctor et sustentator monachorum ac monialium, consolator merencium, tutame pupillorum ac uiduarum, leuamen oppresorum, defensor ciuium, attritor superborum, persecutor et malleus hereticorum. Rexit archipresulatum Yspalensis ecclesie XL annis, diuersis fulgens miraculorum signis, primacie dignitate florens et Romani Pape in Ispaniis uices gerens. Sacerdotibus, regibus et populis diuinas et humanas leges tradidit et Romano antistiti humiliter obedire precepit. Nolentibus obedire maledictionem intulit, et eos a fidelium consorcio separauit. Multis librorum uoluminibus Christi ecclesiam informauit et in pace quieuit (*Chron. mun.*, III.35-26) >

Andados tres annos del regnado del rey Cintilla, que fue en la era de seyscientos et ochaenta et uno, quando andava ella anno de la Encarnación en

⁸¹⁰ De mucha menos envergadura que los otros ejemplos, pero asimismo ilustrativo de esta modalidad, es el § 223, *De lo del tercero anno* (del gobierno del emperador Cómodo), inspirado muy directamente (y en exclusiva) en *Chron. mun.*, I.120₂₋₄: «Sub hoc Theodotion Ephesius interpres tercius aparuit, cuius edicio a LXX interpretibus non discordat, atque Yreneus episcopus Lugdunensis in doctrina habetur insignis» > «En el tercero anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et XXI, acabó Theodocio, un sabio maestro de la cibdat de Épheso, el traslado de la Biblia, que escriuió et ayuntó en uno porque era ya tal cuemo perdudo, et acordó en él con los setaenta trasladadores. E a aquella sazón fue otrosí Yreneo, obispo de León sobr'el Ruédano, omne muy sancto et muy noble, et loado por tod'el mundo por virtudes et por grand saber que avié» (*PCG*, 156a₂₀₋₂₉).

seyscientos et quareynta et tres, e el del imperio de Costant en quatro, cuenta la estoria que pues que sant Esidro, arçobispo de Seuilla, ouo fecho un día su sermón al pueblo, et los ovo acomendados a Dios que-l dio Dios una enfermedad onde ovo de morir; e quando a la su muerte acomendosse en las oraciones de todos, et dio éll mucho en paz et onrradamientre el alma a Nuestro Sennor Dios. Et finó en la cibdad de Seuilla, seyendo ya uieio et de gran edad, III días del mes de abril. E quando él uino al concilio de Toledo dixo éll y ante todos el día que avié de morir et las cosas que avién de venir sobre Sevilla. Este sant Esidro fue muy noble de spírito pora dezir las cosas que avién de venir, et muy granado en dar elmosnas, acucioso pora reçebir huéspedes, alegre de coraçón, verdadero en la sentencia que dava, derecho en el iuzyo, avivado en predigar, en su castigo de buen donario, e en ganar almas a Dios muy agudo, en esponer la Sancta Escripura atemprado, en el conseio que daua muy provechoso, en su vestir omildoso, en comer sofrido, en la oración devoto, siempre appareiado pora morir por deffendimiento de la verdad esto es Dios, en todos sus fechos muy onesto. Sin esto, era padre de los clérigos, maestro et mantenedor de los omnes d'orden et de las mugieres, consolador de los cuytados et de los que llorauan, amparador de los pobres et de las bibdas, alliviamiento de los muy cargados, deffendedor de los suyos, crebrantador de los sobervios, perseguidor et maltraedor de las heregías et de los hereges. Él mantovo su arçobispado quarenta annos, faziendo Dios por él muchas sennales, teniendo él mucho onrradamientre el primado en Espanna et las vezes del papa; a los reys, a los sacerdotes et a los pueblos demostrávales él cada día la ley de Dios et las cosas que les convinién en este mundo, e mandávales que obedesciessen mucho omildosamientre all apostóligo de Roma e a los que lo non quisiessen fazer dávalés él su maldición, et partielos de su companna de los fieles de Dios. E fizo muchas de las escripturas de Nuestro Sennor Dios. Después d'esto murió assí como dixiemos (*PCG*, 277a₁₀-b₇).

2.B Una segunda posibilidad es la que presentan los capítulos de la crónica romance en los que la información de su modelo está combinada con otras fuentes. En este caso, pueden darse otras dos subposibilidades:

2.B.1 Bien el *Chronicon mundi* se revela como la fuente principal del capítulo en cuestión; así ocurre, por ejemplo, en dos de las secciones consagrados en la *Estoria de España* a exponer la vida de Mahoma (los

caps. 478: «De cómo Mahomat casó con la reyna Cadiga et de cómo tornó muchas yentes a su ley por su predicación» y 494: «De cómo murió Mahomat»; respectivamente en *PCG*, 265a₄₅-266b₁₄ y 274a₄₂-b₂₈), con noticias principalmente procedentes de nuestra crónica latina (*Chron. mun.*, III.5-6), con aportes complementarios de las obras del Toledano y Sigeberto.

2.B.2 O bien el texto latino no es más que una fuente complementaria en el tramo determinado. En este sentido, ha sido tradicionalmente aceptada (y casi siempre exclusivamente considerada) la subordinación de los datos aportados por el Tudense a la opinión del Toledano (Menéndez Pidal 1955: xxxvii; Catalán 1992: 35). Esta supuesta posición del Tudense en el orden de preferencia establecido por Alfonso ha de matizarse (si no se quiere rebajar injustamente la influencia del *Chronicon mundi* en la *Estoria de España*), no sólo con lo expuesto en los demás puntos, sino también teniendo presente que su preterición y/o subordinación a la *Historia gothica* sólo es pertinente desde un punto determinado de la *Estoria de España*. Antes, en múltiples ocasiones (al menos durante la historia universal), el *Chronicon mundi* es utilizado en tramos donde el texto de don Rodrigo no tiene ninguna presencia. En definitiva, la oposición Toledano/Tudense en la *Estoria de España* no siempre resulta relevante; cuando sí lo es, el texto de don Lucas tiene que competir con la imponente máquina levantada por su contemporáneo e ilustre arzobispo de Toledo y primado de las Españas. Y en efecto, aunque, como he señalado, paradójicamente el Toledano había tenido en el *Chronicon mundi* a uno de sus principales fuentes, va a ser la *Historia gothica* la obra que suministrará a la *Estoria de España* su molde estructural, al menos desde la «Estoria de los godos»⁸¹¹, hasta el punto de que, a partir del reinado de

⁸¹¹ Para las secciones previas, el gran avance del proyecto alfonsí respecto a sus predecesores latinos había sido considerar la historia de España como la de los pueblos que habían enseñoreado en algún momento de su existencia la Península Ibérica. Si Lucas de Tuy arrastra el «obstáculo» cronológico de yuxtaponer las historias de Isidoro y se tiene que remontar atrás en el tiempo cuando comienza con los pueblos bárbaros, renunciando a acoplar todo en el mismo relato; si Ximénez de Rada «saca de España» la historia de los pueblos bárbaros, romanos y árabes, ganando para la *Historia gothica* en coherencia

Alfonso VIII, la crónica romance se nos ha conservado únicamente (a falta del acoplamiento de los datos aportados por el resto de fuentes) como una mera traducción de la *Historia gothica*⁸¹². Además, exceptuando el relato de los primeros señoríos peninsulares (griegos, almujuces, cartagineses y romanos), también las *Historiae minores* son fuente ancilar del relato alfonsí para los tramos consagrados a los pueblos germánicos (*Historia vandalarum, suevorum...*) y filón de datos con que ilustrar la convivencia durante siglos en la Península de la *gens gothica* y el pueblo musulmán (*Historia Arabum*). En cualquier caso, pese a ser norma general, ni siquiera siempre que existe contradicción entre ambos autores es la opinión de don Rodrigo la que prevalece (como ha señalado Fernández-Ordóñez 2000a: 47 y n. 11, al advertir la salvedad a esa regla en el reinado de Ramiro I)⁸¹³.

3. Un último criterio de evaluación lo suministra el origen último de la información que transmite el *Chronicon mundi* a la *Estoria de España*. De resultas de este examen, obtendremos una medida de la intervención del *Chronicon mundi* no sólo en la *Estoria de España*, sino también de la presencia de su particular punto de vista en la Historia de España. Existen dos posibilidades a este respecto:

3.A Que las noticias procedentes de la crónica latina no presenten en ella un origen conocido, en cuyo caso vuelven a duplicarse las opciones:

cronológica pero no resistiéndose, al fin y al cabo, a realizar, para una historia «de las cosas de España» (*De rebus Hispaniae*), una suma de las historias de los pueblos que la poblaron; Alfonso X, por su parte, convierte el «solar hispánico» en verdadero punto de referencia de su discurso, al hablar de esos pueblos únicamente en función de su vinculación con el marco geográfico de la Península Ibérica (de ahí la oportunidad de su título: *Estoria de España*).

⁸¹² Fernández-Ordóñez 2000e: 219. Se ha condicionado semejante preferencia a la «mayor riqueza literaria y exhaustividad del texto del Toledano» y, más aún, a «la proximidad ideológica de Alfonso respecto del arzobispo de Toledo [...] en adoptar un punto de vista defensor del imperialismo castellano y opuesto al leonesismo a ultranza que rezuma el texto del obispo de Tuy» (Fernández-Ordóñez 2000a: 47). Sin duda esto es así, pero no debieron de pesar menos en el ánimo del rey el mayor prestigio de una figura como la del Arzobispo, más aún cuando ese «leonesismo a ultranza» del Tudense ha de ser (lo ha sido ya) convenientemente matizado (Fernández-Ordóñez 2002-03: 110-11 y, más atrás, págs. 193-95).

⁸¹³ Veáse, asimismo, en este sentido, el tramo consagrado a la guerra entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo (*PCG*, 262b₂₄-263a₁₂).

3.A.1 Puede ocurrir que el dato en cuestión sea una probable opinión o arreglo del propio don Lucas. A través de este punto puede ponderarse más justamente la deuda que la *Estoria de España* (y por extensión la «Historia de España», casi hasta la Ilustración) contrajo con las técnicas compositivas y con las motivaciones ideológicas del Tudense, de modo que, cuando se «cuele» en la historia alfonsí la mano «original» del diácono, podremos asegurar que ha intervenido directísimamente en la configuración de la fábula histórica española. Es el caso de las noticias en torno al pérfido Teodisto (*Chron. mun.*, III.4₁ y .9₁₀), que Alfonso reordena y concentra en *PCG*, 278b₂₁-279a₄⁸¹⁴.

3.A.2 También sucede en ocasiones que el origen del episodio o detalle de marras haya que buscarlo con toda probabilidad en un texto preexistente no identificado. En este caso, la relevancia del *Chronicon mundi* reside en pasar a ser transmisor de interesantes episodios y noticias de origen desconocido. En esta circunstancia se encuentran pasajes como *La peregrinación del rey Luis* (cap. 978) o el cuento de «El mejor alcalde el rey», aplicado a Alfonso VII (cap. 980).

⁸¹⁴ «E desí fizo echar dell arçobispado de Seuilla por sentencia del concilio all arçobispo Theodisto por esta razón: este Theodisto era natural de Grecia, et sabía fablar muchos languages, e en la palabra que él dizí et demostraua semeiaua muy blando et muy manso, mas dentro en el coraçón era oueia, assí como lo él demostró después; e libros que fiziera san Esidro et compusiera muy fremosamientre, et que non eran aún leýdos nin oýdos, que fablauan de la natura de la fisica et de la sciencia que llaman notoria, corrompiolos él como en razón de fe, et tiró dellos las cosas uerdaderas, et escriuió y las falsas, e fizo las otras trasladar de latín en aráuigo a uno que auíé nombre Auisennian. E pues en esto et en otras cosas muchas seyendo él falso et mintroso a Dios, et sabiéndolo ya todos, et seyendo-l prouado que era contrallo et torticero en los artículos de la fe et herege, fue echado de la dignidad del arçobispado; ca él dizí que Nuestro Sennor Ihesu Christo de souno con el Padre et ell Spirito Sancto non era un Dios uerdadero, mas era como por fio. Pués que este Theodisto fue echado dell arçobispado, assí como dixiemos, pasó la mar et fuesse pora los aláraues, et tóosse a la secta de Mahomat, et predigó muchas falsas cosas. E por esta razón tornó el rey la dignidad del primado que auíé la eglesia de Seuilla a la siella de Toledo, assí como la ouiera de antigo».

3.B O bien, por otro lado, que las noticias aceptadas por la *Estoria de España* presenten un origen conocido en el *Chronicon mundi*. Conforme a este criterio, textos como la *Chronica* universal de san Isidoro o la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor son aprovechados por Alfonso a través del *Chronicon mundi*.

Para concluir, conviene mencionar un par de circunstancias que enriquecerán nuestro examen del uso del *Chronicon mundi* por parte de los historiadores alfonsíes. El primero tiene que ver con el modo de reproducción de la fuente: los historiadores alfonsíes, en los tramos en que la comparación es posible (y salvando las distancias entre la condensación del latín y el estilo amplificador de la crónica romance), suelen permanecer notablemente fieles al texto del *Chronicon mundi*. Por otro lado, respecto a la mención de autoridad de la fuente, en el caso de la obra del Tudense pueden encontrarse en la *Estoria de España* casi todas las posibilidades (cfr. Fernández-Ordóñez 2000a: 47): desde la referencia explícita («E dize don Lucas de Tuy», *PCG*, 316a₁₇; «Cuenta don Lucas de Thuy», *PCG*, 319b₁₈, etc.), hasta la utilización (puntual o extensa) sin mención alguna (por doquier, especialmente en el extenso tramo de la Antigüedad), pasando por la cita imprecisa (en ocasiones, la *Estoria de España* introduce pormenores extraídos del *Chronicon mundi* con referencias del tipo «Otrossi fallamos en las estorias que»; cfr., por ejemplo, *PCG*, 108b₃₄)⁸¹⁵.

2. El códice que manejó el taller alfonsí

La comparación de los códices latinos y romances en alguno de los tramos indicados puede acercarnos al modelo conocido por Alfonso. El más revelador de ellos es la célebre *Divisio Wambae*, desechada por don Rodrigo pero acogida en la *Estoria de España* a través del *Chronicon mundi*; la afluencia de topónimos en este fragmento de la crónica favorece la detección de variantes significativas. Progresivamente, notamos cómo el texto manejado por el taller alfonsí va compartiendo errores con los manuscritos de la «Redacción definitiva»:

⁸¹⁵ Incluso Martín 1992: nn. 72 y 100 ha detectado algunos lugares en que los historiadores alfonsíes atribuyen pasajes a Lucas falsamente.

Secobrica] *S*; de cobrica (Decobrica, *B*)] *ITM* > de Arcobica] *Est. Esp. (Chron. mun., III.13₂₅; PCG, 296b₄₁);*

Villalle] *S*; Villalalle (Vilalalle, *T*)] *BIM* > Villalal] *Est. Esp. (Chron. mun., III.15₂₁; PCG, 297b₁₉);*

Elberri] *S*; Alberri (Alberi, *T*)] *BIM* > Alberri] *Est. Esp. (Chron. mun., III.20₇; PCG, 299a₂₉);*

Ariscoma, id est Mindonedo] *S*, *om. BITM* + *Est. Esp. (Chron. mun., III.20₃₅; PCG, 299b₁)*⁸¹⁶;

y con el grupo *ITM* exclusivamente:

Veram, Flamosam] *SB*, *om. ITM* + *Est. Esp. (Chron. mun., III.11₃₇; PCG, 295b₁₋₂);*

Froine] *S*, Froyane] *B* (< Froiane); Froylane] *ITM* > Froylana] *Est. Esp. (Chron. mun., III.11₃₉; PCG, 295b₅);*

Quo mortuo Maldra regnauit pro eo] *SB*, *om. ITM* + *Est. Esp. (Chron. mun., III.12₃; PCG, 295a₁₉);*

Celo et Senequino] *SB*, *om. ITM* + *Est. Esp. (Chron. mun., III.12₂₅; PCG, 296a₂)*⁸¹⁷;

Raucam] *SB*; Taucam] *ITM* > Taucal] *Est. Esp. (Chron. mun., III.14₁₂₋₁₃; PCG, 297a₃₀)*⁸¹⁸;

⁸¹⁶ Como es de esperar, la *Estoria de España* tampoco conserva el veto a la primacía toledana presente en el ms. *S*: «La siella arçobispal de Toledo tenga el primado entre todos los otros arçobispados de Espanna, e obedescan le estos obispados, et departimos los en esta guisa: [...]» (*PCG, 296b₁₃₋₁₆*).

⁸¹⁷ Los tres testimonios del grupo comparten el salto de vista «Palantusino... Senequino», no sólo el ms. *I* (Falque 2003: 174) ni únicamente los códices *TM* (Valdés 1999: 197).

⁸¹⁸ El ms. *I* (fol. 62v) dice «taucam», contra lo señalado en su aparato crítico por Falque (2003: 178); Valdés (1999: 202) no incluye tampoco a *I* entre los testimonios erróneos.

Ielbia (*om. B*)] *S* (< Albia); Lobia] *ITM* > Lobia] *Est. Esp. (Chron. mun., III.17₇; PCG, 298a₂);*

Lateba] *SB*; Mateba (*ateba T*)] *IM* > Mateba] *Est. Esp. (Chron. mun., III.19₈; PCG, 298b₂₂₋₂₃)*⁸¹⁹;

Ironia] *S*, Cartura] *B*; Martua] *ITM* > Marcua] *Est. Esp. (Chron. mun., III.20₄₄; PCG, 299a₄₃₋₄₄);*

Frente a todos estos claros ejemplos de errores conjuntivos, pierden valor algunas lecturas de topónimos que, erradas en el *Chronicon mundi*, hallamos correctas en la *Estoria de España*; sin duda, los miembros del escritorio regio tuvieron la capacidad y el cuidado de restaurarlas fundados en sus propios conocimientos, pues se trata en su mayoría de errores groseros fácilmente corregibles (a menudo la reposición de una inicial omitida o equivocada, desde un antígrafo con el espacio en blanco para su diseño elaborado). Así, la crónica romance mejora toda la «Redacción definitiva» del original latino en los siguientes casos:

Dumio] *S* + *Est. Esp.*; Auinio] *B*, vmio] *IT*, Vinio] *M* (*Chron. mun., III.12₂₅₋₂₆; PCG, 296a₃);*

Begastri] *S*, Bagastre] *Est. Esp.*; Agastri] *BITM* (*Chron. mun., III.13₁₅; PCG, 296b₃₀);*

Denia] *S* + *Est. Esp.*; De uita] *B*, enia] *ITM* (*Chron. mun., III.13₂₀; PCG, 296b₃₆);*

Elna] *S* + *Est. Esp.*; Ulna (*lna, T*)] *BIM* (*Chron. mun., III.19₁₂; PCG, 298b₂₆);*

De hecho, al menos en dos pequeños detalles los redactores alfonsíes consiguieron superar una mala lectura común a toda la tradición del *Chronicon mundi* y, por tanto, enmendar la plana al propio autor:

⁸¹⁹ Los mss *SB* ofrecen la lectura correcta (fols 43v y 97), a pesar de las variantes que para ambos consigna Falque (2003: 182).

apud otos (octos, T)] *SBIM* ~ en tiempo de los godos (*Chron. mun.*, III.12₃₉; *PCG*, 296₂₃);

Ega (< Eciga)] *SBITM* ~ Ecija] *Est. Esp.* (*Chron. mun.*, III.13₈; *PCG*, 296_{b22}).

Este trabajo intervencionista de los romanzadores se confirma con un curioso caso de hipercorrección presente en la *Estoria de España*: en *Chron. mun.*, III.12₁₈₋₂₀, don Lucas había rematado su delimitación de la diócesis leonesa del siguiente modo:

Infra fines etiam Gallecie Tria Castella, Turtures, Datineus, Cancellatam et Nauiam, sicut eam dotauerunt Romani et reges Sueuorum;

por su parte, los cronistas regios confundieron el topónimo «Tria Castella» con el numeral y sustantivo comunes, concluyendo por tanto que existía error en el cómputo, pues no eran «tria», sino cuatro, los lugares mencionados inmediatamente; su traducción del pasaje así lo demuestra:

De la otra part, en tierra de Gallizia tenga *estos quatro castiellos*: Tortores, Dantineus, Cancelada et Nauia, assi como gelo franquearon los romanos (*PCG*, 295_{b35-38}).

Pienso que la competencia de los traductores alfonsíes también explica que la *Estoria de España* no reproduzca una deficiencia más que hubieron de encontrar en su original del texto latino, esta vez en el reinado de Ramiro I (tramo cuya dependencia en la obra alfonsí del *Chronicon mundi* ha sido señalada por Fernández-Ordóñez 1993: 135 y n. 38, 2000: 47, n. 11): donde los mss *ITM* omitían «frugis» en el pasaje:

de unoquoque iugo boum singulas mensuras *frugis* ad modum primitiarum et de uino similiter clericis in ecclesia beati Iacobi apostoli Deo seruientibus (*Chron. mun.*, IV.18₄₋₆),

los romanzadores repusieron la lectura sin dificultad:

que de quantas yugadas de bueys ouiesse en tierra de christianos, que diessen de cada una sennas medidas *de pan* como por primicia a los clerigos que siruiessen

a la iglesia de sant Yague; et otrossi del uino de cada moyo sennas medidas (PCG, 361a₂₈₋₃₃).

Concentrada ya, por tanto, nuestra atención en los testimonios descendientes del perdido prototipo *i, la búsqueda de posibles errores privativos de cada uno de estos códices que hayan sido heredados por la *Estoria de España* arroja el siguiente resultado: por una parte, la crónica romance comparte con el ms. *T* dos llamativas lecturas, ambas en la nómina de ciudades que cambiaron de nombre:

Serrezola] *SB*; Berrezola] *IM*; Ferrezola] *T* ~ Fferrezola] *Est. Esp. (Chron. mun., III.20₁₅; PCG, 299a₃₃);*

Muruetrum] *SIM*; urertum] *B*; Duruetrum] *T* ~ Duruetrum] *Est. Esp. (Chron. mun., III.20₃₃; PCG, 299a₃₉)*⁸²⁰;

por otra, encontramos otras dos variantes que agrupan en el error al texto alfonsí con el ms. *I*⁸²¹:

Vrgello] *SM*; rgello] *BT*; Argello] *I* ~ Argello] *Est. Esp. (Chron. mun., III.18₁₅; PCG, 298a₃₄);*

Nasonam] *SB*; Uasonam] *I*; Nasanam] *T*; Nasonam] *M* ~ Vasonna] *Est. Esp. (Chron. mun., III.18₁₅; PCG, 298a₃₅)*⁸²².

A mi juicio, las lecturas que emparentan la traducción romance con el texto contenido en el ms. *T* presentan mayor capacidad demostrativa. En primer lugar, porque las coincidencias con el testimonio *I* merecen ser matizadas: en el caso de la sede pirenaica, subsiste la posibilidad de que la inicial «A» remonte al prototipo *i (que quizá heredaba ya un espacio en blanco, según sugiere *B*), hipótesis que no contradicen

⁸²⁰ Menos probativa me parece la agrupación en el acierto de *T* y la *Estoria de España* en Acci] *ST* + *Est. Esp.*; Occi] *BIM* (*Chron. mun., III.20₁₈; PCG, 299a₃₄*), que se explica bien por recuperación independiente de un topónimo conocido.

⁸²¹ No considero significativa una singularidad del ms. *B* compartida con el texto romance: Egabro] *S*; Agabro] *B*; Gabro] *ITM* ~ Agabro] *Est. Esp.*, debida sin duda a conjetura poligenética.

⁸²² El error del ms. *I* (fol. 63v) no ha sido señalado ni por Valdés (1999: 206) ni por Falque (2003: 181).

rotundamente los mss *TM*, habida cuenta del hueco dejado en el ms. *T* y de la capacidad correctora demostrada con frecuencia por *M*; respecto a la segunda lectura compartida, la inmediata aparición en el texto del mismo topónimo disminuye su valor, pues en esta otra ocurrencia el error privativo de *I* se ha generalizado a todo el grupo *ITM*:

Nasona] *SB*; Uasona] *ITM* ~ Vasanna] *Est. Esp.* (*Chron. mun.*, III.18₁₇; *PCG*, 298a₃₆);

es muy probable, por tanto, que los cronistas regio (y asimismo el propio copista de *I*), percibiendo la irregularidad, unificaran las dos menciones en una única forma, por lo demás desatinada⁸²³. En cambio, los dos errores conjuntivos comunes a *T* y a la *Estoria de España* resultan mucho más difíciles de explicar sin recurrir a la derivación directa, en vista de su condición y de las lecturas que presentan los demás testimonios.

Con todo, aunque según creo derivado de la rama que conduce al ms. *T*, el ejemplar conocido por el escritorio regio no pudo ser este códice toledano; pese a la atención que los traductores pusieron en la restauración puntual de topónimos errados, no es de creer que fueran capaces de recuperar la información contenida en dos largas omisiones por salto de vista cometidas por el copista de *T*:

Acci teneat de Secura usque (*Montanam*, de Archatel usque Caracoye. Basti teneat de) *Montana* usque Gestam, de Rauca [...] ~ Ell obispado de Guadiex tenga de Segura fasta Montana, et desde Arcatel fasta Catacoya. Ell obispado de Bazta tenga desde Montana fasta Gestan, et desde Rauca [...] (*Chron. mun.*, III.13₁₀₋₁₂; *PCG*, 296b₂₃₋₂₇);

[...] de Silua usque Gil. *Valencia teneat de* (Silua usque Muruetrum, de mare usque Alpont. *Valeria teneat de*) Alpont usque in Tarabellam, de Fizerola [...] ~ [...] et de Silua fasta Gil. Ell obispado de Valencia tenga desde Silua fasta

⁸²³ Ninguna especial vinculación entre la *Estoria de España* e *I* presenta la secuencia Lerita] *STM*; Merica] *B*; Merita] *I* ~ Merida] *Est. Esp.* (*Chron. mun.*, III.18₁₇; *PCG*, p. 298a₃₆), así presentada por Falque (2003: 181), pues el hecho de que el copista del ms. *T* dejara en blanco el espacio de la capital (y sólo siglos después fuera rellenado con una «L»), la consabida tendencia correctora de *M* y la ocurrencia del dislate también en el ms. *B*, invitan a pensar que el error remontaba al prototipo de la «Redacción definitiva» y no era exclusivo de *I*.

Muruiedro, et desde la mar fasta en Tarabella et desde Figueruela [...] (*Chron. mun.*, III.13₂₀₋₂₃; *PCG*, 296b₃₇₋₄₀)⁸²⁴.

Hemos de concluir, por tanto, que los historiadores alfonsíes tuvieron delante, para la elaboración de la *Estoria de España*, un códice del *Chronicon mundi* representante de la «Redacción definitiva», derivado del prototipo *i y con toda probabilidad muy próximo al códice toledano T.

3. La *Versión crítica* y la *Versión de Sancho IV*: actitudes frente al *Chronicon mundi*

El peculiar modo de producción y transmisión de la *Estoria de España*, aún en el siglo XIII, afectó al tratamiento que las sucesivas refundiciones concedieron al *Chronicon mundi*, bien relegando noticias de él procedentes por determinadas motivaciones ideológicas (la *Versión crítica*), bien privilegiándolas, al incorporar a su texto nueva información de la obra a través de anotaciones marginales presentes en el borrador utilizado o tras la consulta puntual del original latino (*Versión de Sancho IV*)⁸²⁵.

En efecto, como ya ha sido señalado por Fernández-Ordóñez 1993: 160, 170-02 y 221-22; 2000a: 56, una de las características más llamativas de la *Versión crítica* de la *Estoria de España*, de resultas de su «radicalización en la forma de escribir la Historia» (2000a: 55) es la supresión o desautorización de las opiniones secundarias (alternativas de la versión aceptada) con que la *Estoria de España* había sembrado su discurso. De este modo, uno de los primeros afectados es el *Chronicon mundi* del Tudense, cuyos puntos de vista discordantes habían entrado con frecuencia en la redacción primitiva de la obra. El descrédito se materializa sustituyendo la fórmula de mención explícita (del tipo «pero dize don Luchas de Tuy que») por otra de mayor ambigüedad y, por tanto, menor autoridad («algunos dizen que»); cfr. Fernández-Ordóñez 2000a: 56.

⁸²⁴ Nótese que precisamente aquí se ha producido también un salto por *homoioteleuton* en el texto romance, desde un «usque» (o «fasta») a otro.

⁸²⁵ Como ya he indicado, la *Versión de Sancho IV*, «restaurada» por Bautista (2003), reduce a un único texto las versiones *Enmendada* y *Amplificada*, previamente consideradas independientes.

Por su parte, la *Versión de Sancho IV*⁸²⁶ cuenta entre sus peculiaridades la de alterar, en determinados lugares de su texto, el orden de preferencia habitual entre el *Chronicon mundi* del Tudense y la *Historia gothica* del Toledano; es el caso del cómputo que el diácono leonés propone para el reinado del rey Rodrigo (siete años y seis meses)⁸²⁷, preferido ahora en menoscabo de la opción que habían elegido los redactores de la versión primitiva de la *Estoria de España*, la incluida por Ximénez de Rada en su *Historia gothica* (tres años), como por lo demás resultaba lo más frecuente⁸²⁸.

4. El *Chronicon mundi* y la *General estoria*

El *Chronicon mundi* figura asimismo entre los textos utilizados por el rey Sabio para la confección de su crónica universal. La *General estoria* fue concebida en seis partes, de las que conocemos parcialmente la Tercera y la Quinta, mientras que la Sexta ha llegado hasta nosotros en un estado muy provisional⁸²⁹; en cualquier caso, todavía no tenemos acceso a una edición crítica de la obra completa⁸³⁰. De la Primera y la Cuarta

⁸²⁶ Para cuyo tenor, véanse Catalán 1997: 135-136; Martín 1999: 448-49; Fernández-Ordóñez 2000: 48; y Bautista 2003: 24-29.

⁸²⁷ «Regnauit annis septem menses sex» (*Chron. mun.*, III.63₁₂₋₁₃).

⁸²⁸ Martín 1999: 448-49 describe con más detalle algunos otros pormenores que la nueva versión retoca conforme al *Chronicon mundi* (planteándose si el retorno de los refundidores de la *Versión de Sancho IV* sobre el texto de Lucas se habría producido sobre el texto original latino o sobre una traducción).

⁸²⁹ Descripción de todos los manuscritos conservados, con propuesta de árbol textual para cada parte (a cargo de I. Fernández-Ordóñez) en DFLM: 42-54. Para aspectos ecdóticos y preparatorios de las ediciones que están por llegar, cfr. Fernández-Ordóñez 2000b y 2002.

⁸³⁰ Hay edición de la Primera parte a cargo de Solalinde 1930, y de la Segunda por Solalinde, Kasten y Oeslschläger 1957-61. Recientemente, ha sido publicada críticamente la Primera (Sánchez-Prieto 2001), y están anunciadas como de próxima aparición (en la «Biblioteca Castro») la Cuarta (a cargo de I. Fernández-Ordóñez), la Segunda, Tercera, Quinta y Sexta, inacabada y más breve (cfr. Sánchez-Prieto 2001: xxxvi). Por lo demás, existen ediciones parciales: González Rolán y Saquero 1982 (de la *Estoria de Alexandre el Grand*, de la Cuarta parte), Brancaforte 1990 (de todos los fragmentos procedentes de las *Heroidas* y las *Metamorfosis* de Ovidio, de la Primera, Segunda y Tercera partes), Sánchez-Prieto y Horcajada 1994 (de los *Libros de Salomón* de la Tercera parte, con intención de completarla), Pérez Navarro 1997 (del *Libro del Eclesiástico*, de la Cuarta parte). Existe igualmente transcripción

se han conservado sendos códices del escritorio alfonsí, mientras que del resto sólo disponemos de copias tardías (Sánchez Prieto 2001: lviii). El proyecto ideado por Alfonso representa una ambición y altura de miras insólitas en su época: cuando en torno a 1270 el taller del Rey Sabio comenzó a trabajar en la *General estoria* (paralelamente a la labor iniciada con la *Estoria de España*) se proponía reunir y exponer cabalmente todo el saber histórico que había sido capaz de acumular el Occidente medieval, desde el primer día de la creación hasta el presente de la escritura⁸³¹. Sobre el espinazo cronológico de este texto, según ha propuesto Rico (1984: 61-63), se irían adosando, en sucesivas etapas elaborativas, un extenso número de fuentes, tanto de historia sagrada como profana. En este sentido, los historiadores alfonsíes llevaron a cabo un extraordinario esfuerzo en el acopio: aparte de muchas otras, figuran entre sus fuentes la Biblia Vulgata con su glosa, las *Antigüedades judaicas* de Flavio Josefo, las *Metamorfosis* y *Heroidas* de Ovidio, *Historia natural* de Plinio, la *Farsalia* de Lucano; e historias universales como las de Isidoro, la *Chorographia* de Sigeberto de Gembloux, el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo, Pedro Coméstor, etc.⁸³².

paleográfica en microficha de varios manuscritos a cargo del Seminario de estudios medievales de la Universidad de Wisconsin: BNE 816 (Primera parte) y Bibl. Vaticana *Urb.Lat.* 539 (Cuarta parte), en Kasten y Nitti 1978; BNE 10237 (Segunda parte), en Kasten y Jonxis-Henkemans 1993; Bibl. Esc. *R.I.10* (Quinta parte) y Bibl. Capit. Toledo (Sexta parte), en Jonxis-Henkemans 1994 y 1993. Todas estas transcripciones, además de la de los *Libros de los Macabeos* (Quinta parte) del ms. Bibl. Esc. *I-I-2* han sido reunidos en formato CD-ROM (Kasten, Nitti y Jonxis-Henkemans 1997).

⁸³¹ Rico 1984: 45-64 se esforzó por sacar a la *General estoria* del conjunto de biblias historiales producidas en la Edad Media, reivindicando su equilibrio entre la inspiración profana y sagrada. Sin embargo, no existe total acuerdo en torno al género de la obra (véanse los términos de la discusión en Lida 1958-1960: I, 111-12 y 1959: 165, Rico 1984: 45-64, centrado más en la primera parte, y Sánchez-Prieto 2001: xlv-li). Valgan las palabras de Sánchez-Prieto sobre el particular, quien encuentra en la obra «cuatro patrones principales diferentes: el romanceamiento bíblico, la Biblia historial, la historia bíblica y profana que progresa simultáneamente y la versión de libros dedicados a los gentiles. Los modos de inserción de estos cuatro modelos son varios».

⁸³² Para las fuentes de la *General estoria*, véase especialmente Eisenberg 1973. En cualquier caso, el nivel de acoplamiento y armonización de las fuentes es distinto según cada una de las partes, desde el considerable grado elaborativo de la Primera hasta la casi exclusiva yuxtaposición en el resto (Sánchez-Prieto 2001: lvii).

En torno al lugar que ocupó el *Chronicon mundi* en el proceso creador de la obra, se han vertido algunas opiniones. Ya Solalinde (1930: xv, n. 3), a propósito de la Primera parte, señaló la abundancia de menciones al Tudense (con ocurrencias en las págs. 6, 7, 86, 89, 90, 94, 99, etc., de su edición)⁸³³, indicando la superioridad que en este tramo mantiene respecto al Toledano (únicamente citado en las págs. 56 y 57 de esta Primera parte). Por su parte, en su estudio sobre las fuentes de la *General estoria*, Eisenberg (1973) dedicó unas palabras al uso en ella del *Chronicon mundi*, que son hasta el momento la evaluación más ponderada con que contamos; en efecto, Eisenberg incluye con razón la obra del Tudense entre las fuentes que llamó «illustrative», aquellas que, sin ser básicas (estructurales), arrojaban luz adicional sobre algún asunto en cuestión, rellenaban un acontecimiento aquí o allá o proporcionaban menciones de autoridad (al estilo de las actuales notas al pie); todas son citadas al paso, incluso en algún caso exclusivamente una vez. Entre ellas, Eisenberg considera acertadamente el *Chronicon mundi* como la más relevante:

We can begin with «el sabio don Lucas», familiar from the *PCG*. The *Chronicon mundi* of Lucas Tudense († 1249) was too brief to serve as a basic source for Alfonso. Lucas appears cited with some frequency for elucidation on, by and large, Biblical material. As he is often mentioned when discussing the ages of the world, it can be assumed that Alfonso took this information from him, rather from Ovid or a work based on him.

⁸³³ Como ya he señalado, del pasaje en particular relativo a la hispanidad de Aristóteles, tomado en la *General estoria* directamente del *Chronicon mundi*, se ha ocupado Rico (1990: 63, n. 21).

1. Recensión de textos y testimonios

Han llegado hasta nosotros dos traducciones medievales del *Chronicon mundi* a alguna de las lenguas romances peninsulares:

1. Al último cuarto del s. XIV pertenece la traducción al aragonés de Juan Fernández de Heredia († 1396), gran maestre de la Orden de Rodas, como parte de una ingente iniciativa que le llevó a patrocinar la traducción y compilación en aragonés de un elevado conjunto de obras⁸³⁴. De este romanzamiento del *Chronicon mundi* se conservan los siguientes testimonios⁸³⁵:

S = Kungliga Biblioteket (Estocolmo) *D 1272a* (págs. 1-220; s. XIV)⁸³⁶.

Ciertos rasgos paleográficos hicieron creer a Hogberg 1933: 405-07 que se hallaba frente a un códice de finales del s. XIII o principios del XIV⁸³⁷; en cambio, BOOST: núm. 3083 sugiere como fecha de copia el intervalo 1375-1400, mientras que Geijerstam/Wasick (1988) lo reducen a los años 1385-1396, seguidas (con alguna reticencia) por Cacho Blecua (DFLM: 701). El códice fue dado a conocer por Högberg (1916), quien, años más tarde, volvió sobre él (Högberg 1933); según este autor (siguiendo una vieja suposición de don Pedro Valero Díaz, último poseedor del ejemplar antes de su traslado a Suecia, hacia 1690, en poder del erudito J. G. Sparwenfeld) el manuscrito habría pertenecido a Zurita (1933: 407 y n. 4), para pasar

⁸³⁴ Una puesta al día de los estudios en torno al autor y, sobre todo, del estado de la investigación textual de sus obras (a cargo de Juan Manuel Cacho Blecua), en DFLM: 696-717. Para un estudio de conjunto más abarcador sobre el autor y su obra, véase Cacho Blecua 1997.

⁸³⁵ Para la relación que sigue me sirvo de las específicas realizadas por Puyol 1916: 25-26 y 1926: xxxi-xxxiii, aparte de las contenidas en otros repertorios más generales donde aparece listado de ejemplares (Antonio 1788: 60; Sánchez Alonso 1927: 8; Simón Díaz 1963: 195-96) u ocurrencias sueltas (Inventario de la Biblioteca Nacional; BOOST; DFLM).

⁸³⁶ Citado en Simón 1963: núm. 1800; BOOST: núm. 3083; DFLM: 701. Puede consultarse el fol. 1 del manuscrito en el facsímil publicado por Cacho Blecua 1997.

⁸³⁷ Aunque ya detectó su asimilación de conjunto a las «caractéristiques du Nord, comme, par exemple, les manuscrits écrits pour Heredia» (1933: 407).

después a la biblioteca de Lastanosa; Geijerstam 1995: 319 aporta en este mismo sentido el testimonio de Sparwenfeld⁸³⁸. Poseemos una transcripción del código editada en microfichas (Geijerstam/Wasick 1988)⁸³⁹.

V = Biblioteca Nacional (Madrid) 886 (*olim E-263*), fols. 27-44v (s. XVII)⁸⁴⁰.

Se trata de un volumen que reúne anotaciones y copias fragmentarias de manuscritos de interés histórico adquiridos por el caballero sueco J. G. Sparwenfeld en 1690, interesado en recoger noticias sobre la historia de los godos⁸⁴¹; entre ellas figura un fragmento de la versión aragonesa del *Chronicon mundi* (Geijerstam 1995: 317-20), extraído sin lugar a dudas del ejemplar anteriormente descrito (S); los fragmentos en cuestión, copiados con mucha fidelidad, presentan anotaciones marginales de Pedro Valero, de carácter señaladamente bibliográfico.

2. Por otro lado, conservamos varios testimonios de una traducción más tardía del *Chronicon mundi* (continuada hasta 1252), que publicó Julio Puyol en 1926⁸⁴²:

V = Oesterreichische National (Viena) 3393 (s. XV)⁸⁴³.

⁸³⁸ «Ex cod. m.s.s. membran. meo, qui olim fuerat D. Suritae, reg. Arragoni historiogr. et postea D. Vicentii de Lastanosa equitis oscensis» (ms. H 284 de la Biblioteca Universitaria de Uppsala, pág. 39).

⁸³⁹ Por mi parte, he tenido acceso al texto del código a través de una fotocopia del microfilm proporcionada desde la Kunliga Biblioteket de Estocolmo.

⁸⁴⁰ Véase, sobre todo, Geijerstam 1964: 58-63 y, especialmente, 1995, trabajo exclusivamente dedicado a este «cahier de notes de 1690». Cfr., además, Puyol: 1916: 26 y 1926: xxxiii; Sánchez Alonso 1927: 8; Simón 1963: núm. 1809; Inventario: II, 492-93; DFLM: 699.

⁸⁴¹ Aparte de nuestro texto, los demás de cuyo tenor se da noticia en él son la *Compilación B* del corpus pelagiano (conforme al testimonio que hemos denominado *k*), la apócrifa *Historia de don Servando, obispo de Orense* de José Pellicer, una inidentificada *Crónica de los godos en romance* (copiada en Barcelona el año 1420), la traducción de la *Historia gothica* del Toledano atribuida a Pere Ribera de Perpejà (cfr. Catalán/Jerez 2005: 379-426) la crónica de España de Ocampo y la Grant Crónica de Espanya de Fernández de Heredia (para el interesante fragmento de esta última, cfr. Geijerstam 1964: 58-63). Yerra Geijerstam 1995: 306 al considerar el primero de los testimonios un representante del *Chronicon mundi* de don Lucas, pues se trata, como he indicado, de un extracto del ms. *k* de la *Compilación B* pelagiana.

⁸⁴² Otorgo una sigla a cada manuscrito, protocolo que no llegó a realizar Puyol.

- H* = Real Academia de la Historia (Madrid), 9-5914 (*olim* 12-27-4 E. 99), s. XV-XVI⁸⁴⁴.
- O* = Biblioteca de las Órdenes Militares, Madrid (s. XV-XVI)⁸⁴⁵.
- P* = Biblioteca del Palacio Real (Madrid), II-77(1) (*olim* 2-B-4), s. XV-XVI⁸⁴⁶.
- S* = Biblioteca Menéndez y Pelayo (Santander) M-90 (s. XVI). Incompleto⁸⁴⁷.
- R* = Biblioteca del Palacio Real (Madrid), II/2437(3) (*olim* 2-K-8), s. XVI-XVII⁸⁴⁸.
- U* = Biblioteca Universitaria (Salamanca), 2076 (*olim* Colegio de Cuenca 310; Palacio Real, Madrid, 2-G-4; II-732), s. XVI-XVII⁸⁴⁹.
- Q* = Biblioteca Nacional (Madrid), 5980 (*olim* Q-120), s. XVI-XVII⁸⁵⁰.
- C* = Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid) 12-25-7 (*olim* C. 158), s. XVIII⁸⁵¹.
- E* = Biblioteca Nacional (Madrid) 777 (*olim* E-231), s. XIX⁸⁵².
- h* = Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid) 12-27-4 (*olim* E. 100), s. XIX⁸⁵³.

⁸⁴³ Menéndez Pidal 1918: 9; Kraft 1957: 5; Simón 1963: núm. 1812; BOOST: núm. 3340. Este debe de ser el códice que fue consultado por Sparwenfeld en 1690, interesado en cotejarlo con su manuscrito de la traducción herediana (*E*); cfr. Geijerstam 1995: 319-20, quien no identifica el ejemplar. El erudito sueco se equivoca al considerar «lingua limosina» la utilizada para esta traducción tardía del *Chronicon mundi*, como intuye acertadamente Geijerstam.

⁸⁴⁴ Es el manuscrito editado por Puyol 1926 (descrito en págs. vi-vii). Ha sido citado por Antonio 1788: 60; Simón 1963: núm. 1801; BOOST: núm. 979. Perteneció al convento de Nuestra Señora de las Cuevas, de Sevilla.

⁸⁴⁵ Puyol 1926: xxxi; Simón 1963: núm. 1805; BOOST: núm. 2160. Al parecer, se conserva incompleto. No he sido capaz de identificar a qué fondo bibliográfico se hace referencia bajo el marbete «Biblioteca de las Órdenes Militares», hoy inexistente en Madrid, al menos con esa denominación; siendo así, doy el volumen por desaparecido.

⁸⁴⁶ Menéndez Pidal 1918: núm. 4; Sánchez Alonso 1927: 8; Simón 1963: núm. 1802; BOOST: núm. 2162; CRB: XI, 40.

⁸⁴⁷ Menéndez Pidal 1918: 9; Simón 1963: núm. 1804; Artigas: 374; González Pascual: 4, n. 4.

⁸⁴⁸ Menéndez Pidal 1918: núm. 21 y p. 227; Puyol 1926: xxxi; Sánchez Alonso 1927: 8; Simón 1963: núm. 1806. CRB: II, 462-63; DFLM: 542. Autógrafo de fray Jerónimo Román de la Higuera.

⁸⁴⁹ Menéndez Pidal 1918: núm. 5; Puyol 1926: xxxii; Sánchez Alonso 1927: 8; Simón 1963: núm. 1803; BOOST: núm. 2791; Marcos Rodríguez 1971: 410; Valdés 1999: cxxiv; CBUS: 436.

⁸⁵⁰ Puyol 1926: xxi; Sánchez Alonso 1927: 8; Simón 1963: núm. 1807; Inventario: XI, 73.

⁸⁵¹ Puyol 1926: xxxii-xxxiii; Simón 1963: núm. 1808.

⁸⁵² Sánchez Alonso 1927: 8; Simón 1963: núm. 1810; Inventario: II, 312-13.

⁸⁵³ Puyol 1926: xxxiii; Simón 1963: núm. 1811.

Por lo demás, Sánchez Alonso (1927: 8) anuncia la existencia, por un lado, de otro ejemplar en la biblioteca del monasterio de San Isidoro de León, aunque la noticia, quizá tomada de Risco 1792: 159 (cfr. Menéndez Pidal 1918: 9), es errónea, pues ya aclaró Puyol (1926: xxv-xxvi, n. 2) que el volumen visto por Risco no era traducción del *Chronicon mundi*, sino del *Libro de los miraglos de sant Isidro*; y por otro, de «una traducción en dialecto aragonés en la biblioteca de Uppsala», que debe de ser asimismo confusión con el testimonio conservado en la biblioteca Kungliga de Estocolmo. Por su parte, Valdés (1999: cxxiv) afirma que la Biblioteca Universitaria de Salamanca conserva el *Chronicon mundi* en castellano en los mss. 29706 y 27405, pero de nuevo ha de tratarse de una equivocación, pues tales signaturas no corresponden a ningún ejemplar de esa biblioteca.

2. La traducción aragonesa de Juan Fernández de Heredia

Concebida con el fin de ser incorporada a la *Grant Crónica de Espanya* (terminada en 1385), a la que proporciona la estructura de sus libros XI y XIV (Cacho Bleuca en DFLM: 700-01), la crítica ha concluido que la llamativa combinación de peculiaridades catalanas y aragonesas en la lengua de la traducción herediana del *Chronicon mundi*, obligan a postular una versión catalana previa (Geijerstam 1995: 319; Cacho Bleuca en DFLM: 701)⁸⁵⁴, llevada a cabo igualmente por iniciativa del maestro de Rodas⁸⁵⁵. En efecto, la erudición moderna no ha hecho sino corroborar lo que ya Sparwenfeld intuyó cuando dejó escrito, a propósito de nuestro texto, lo siguiente:

Versio haec diaconi Lucae confessoris et concionatoris aulici dictae reginae, habet mixturam aliquam Cataloniae et Arragonensis antiquae, cuius autem aevi linguam castellanam multo hac rudiorem ad difficiliorem intellectu

⁸⁵⁴ Frente a la suposición de Högberg 1933: 405, quien, para distinguirla del *Tudense continuado hasta 1252*, considera que la versión aragonesa «doit remonter elle-même à un original latin». Más lejos llegó el Justicia de Aragón Pedro Valero, que consideró la traducción obra del propio Lucas (Högberg 1933: 408).

⁸⁵⁵ A pesar de las diferencias de aspecto que Cacho Bleuca 1997: 76 encuentra entre el manuscrito *S* y otros trabajos del escritorio avinonés de Heredia, no duda en adscribir esta traducción a su iniciativa (1997: 95-98).

deprehendimus, corruptam haud dubio incursionibus sarracenum (BUU *H 284*, pág. 40; *apud* Geijerstam 1995: 319)⁸⁵⁶.

La crítica coincide asimismo en afirmar la mayor fidelidad (respecto al *Tudense continuado*) con que la traducción aragonesa traslada el original latino (Högberg 1933: 408-11; Cacho Blecua 1997: 95-98), fidelidad por lo demás esperable en una operación cuyo sentido consistía en servir a su vez de «fuente» a un tercer texto⁸⁵⁷.

Por lo que respecta al entronque de esta traducción en el *stemma* del *Chronicon mundi*, ya Högberg (1933: 409-10) emitió un juicio sumarísimo al señalar de pasada que encontraba cierta afinidad entre la traducción aragonesa y el original latino de Toledo publicado por Mommsen. Más recientemente, Fernández-Ordóñez (2002-03: 119, n. 43) ha vinculado el texto herediano con la familia *ICAM*, en consideración a las titulaciones incluidas en paralelo por estos testimonios latinos y la versión romance (a través de la descripción que de ellas hace Högberg 1916).

Un análisis más concienzudo demuestra que el modelo conocido por Juan Fernández de Heredia pertenecía, en efecto, la «Redacción definitiva», como demuestra el hecho de presentar todas las particularidades que distinguen a los mss. *BITM* de *SD*:

En efecto, la versión herediana conoce tanto el cuento de Lucilo (*Chron. mun.*, I.104₃₆₋₄₄):

[E]n aquest tiempo uno qui era clamado Lucillo se pensó el tempramiento del uidrio que se podié mallar con martiellos e uinclar como hombre quisiés. El qual com onde huiés fecho una ampola presentola al emperador e el qual

⁸⁵⁶ Por su parte, Högberg 1933: 416, en vista de la evidente «mixtura», postuló bien que el texto procedía de una zona dialectal de frontera, bien que los rasgos se deberían a los orígenes catalano-aragoneses de un copista, para concluir que se trataría de un «texte aragonais catalanisé». Más modernamente, Badia 1997: n. 20, se hace eco de la hipótesis de Geijerstam.

⁸⁵⁷ Entre las peculiaridades textuales que presenta la traducción en el estado en que ha llegado hasta nosotros, encuentro una extensa laguna (no perceptible visualmente) en la pág. 46 que nos priva de la versión romanzada entre *Chron. mun.*, I.86₁₁ («Anthiocus Magnus regante/») y I.96₁ (Eodem tempore mortuo Iohanne): «Anthico Grant regnant. () [E]n aquel tiempo morio Iohan», y que debe de haberse originado en alguna etapa previa de la transmisión manuscrita de la obra.

indignado echola por el pauiment de tierra e afollose más, el maestro priso la ampola plegada como si fues uaxiello de arambre e sacó .i. martelleyo del seno e adobola. E como fue fecho, el emperador dixo al maestro si sabié ninjuno aquella termpradura de uidrio. E coom huiés iurado que ninguno otro no lo sabié, lo emperador fizolo degolar por tal que por la connexencia de aquesto no ualiés menos el precio del oro e del argent (ms. S, pág. 60),

como las otras dos extensas adiciones de *Chron. mun.*, I.104-105:

[F]ue en aquel tiempo Ihesus hombre sauio, si es lícita cosa que sía clamado hombre, porque aquest fazié obras marauellosas e era doctor e maestro de aquellos qui uolenterosament oyés las cosas que eran auenideras. E aiustó a ssí muchos de los iudíos e de los gentiles. Aquest era Christo. Aquest por accusación de los mayores de la nuestra gent, como fues stado sentenciado por Pilato que muriés en la cruc, no lo desepararon aquellos qui dantes lo auién amado, porque aparecioles e otra uegada lo uidieron, segunt que los prophetas aquestas cosas o semblantes huién de él prophetadas. E oy en aquest día el nombre e el linatge perseuera de los christianos qui son de él clamados (ms. S, pág. 61);

[...] porque Tiberio remouió de la su presencia todos aquellos qui familiarment eran staos aiustados a Dauíd, por tal que no le reduxiessen a memoria la su muert, de la qual se daua grant dolor.

[E]mpero Herodes Agripa costrenyido por pobreza uino·s ende otra uegada a Tiberio e fue recebido por él honorablement. E como huiés Tiberio .ii. nietos, uno de su fillo Druso, es a saber Tiberio, e otro de su hermano, Gayo, quieré substituir en el regno Tiberio, el qual más amaua. Empero Herodes más familiarment se fizo con Gayo, por la qual razón fizo torbar el emperador que[?] contra sí. E .i. día, como se dies Agripa en una carrera con Gayo, leuantando las manos enta el cielo dixo: «Placia a Dios que encara ueya yo la muert de aquest uiello importuno e a tu ueya senyor de todo el mundo qui eres apto e sufficient de emperar a todo el sieglo» (ms. S, pág. 61).

E igualmente contiene las demás características indicadas de esta redacción: la glosa al término «magi» en *Chron. mun.*, I.101₄₁₋₄₂⁸⁵⁸, la omisión de «romanorum pontificum» en *Chron. mun.*, Praef. 2₁₄₄⁸⁵⁹, el traslado de los restos de Ramiro II a Destriana, en *Chron. mun.*, IV.79₄₈₋₅₀⁸⁶⁰ o la mención a Martinus Zemorensis en *Chron. mun.*, IV.95₁₅₋₁₈⁸⁶¹.

Entre los testimonios representativos de la «Redacción definitiva» (*BITM*), el texto aragonés no comparte los errores exclusivos de *B*⁸⁶² y, por el contrario, presenta numerosas peculiaridades de **i*, entre las que figuran señaladamente un serie de omisiones por saltos de vista:

[...] alie Bel, alie Beel, (alie Baal), alie Baalim [...] (*om. *i; Chron. mun.*, I.21₃₁₋₃₂) > [...] las unas Bel, las otras Beel, (), las otras Baalim [...] (*ms. S*, pág. 15);

Rex Latinorum quatuordecimus *Siluius* (Procax, post quem quintodecimus rex Latinorum *Siluius*) Amulius (*om. *i; Chron. mun.*, I.56₁₄₋₁₆) > Rey de los latinos .xiiij. fue Siluio () Amulio (*ms. S*, pág. 30);

[...] que est ad occidentem. (Sirie et Babilonie et superioribus locis, que sunt ad orientem), Seleucus Nichanor imperauit [...] (*om. *i; Chron. mun.*, I.80₆₋₇) > [...] la qual es a ponent. () Seluco Nicanor imperó [...] (*ms. S*, pág. 44);

⁸⁵⁸ Aunque el traductor entiende erróneamente el latín: «[...] e eran clamados aquestos sauios le .i. Maporus, el otro Grancs, el otro [espacio en blanco]» (*ms. S*, pág. 55).

⁸⁵⁹ «Nos a los libros de las crónicas por el doctor de Spanya Ysidoro scriptas la mano metemos segunt encara algunos otros de los reyes de Spanya e de otros algunos la ordenación proseguimos [...]» (*ms. S*, pág. 6).

⁸⁶⁰ «E apres aquesto el rey Fernando cobdiciando ennoblecer la ciudat de Astorica traslató el cuerpo de Remiro, el qual era stado entrado en Destriana e enterrolo honorablament en la iglesia cathedral de Astorica» (*ms. S*, pág. 204).

⁸⁶¹ «E Martín, bispo de Çamora continuament entendié en hedificar eglesias e en reparar monasterios e en hedificar puentes e espitales» (*ms. S*, pág. 215).

⁸⁶² Contra *B*, no omite, por ejemplo, en *Chron. mun.*, I.28₈₃₋₈₄ (*ms. S*, pág. 21), .67₂₇₋₂₈ (pág. 37), .102₂₄₋₂₅ (pág. 56), III.11₂₃₋₂₄ (pág. 112), etc.

Sed diabolus *Machometo* aparuit (et quam cicius fugeret imperauit. *Machometus* autem) post fugam in Affricam et Arabiam [...] (*om. *i; Chron. mun.*, III.5₆₂₋₆₃) > Mas el diablo apareció a Mahomet () e apres que fue fuydo en África e en Arabia [...] (ms. S, pág. 109);

Post hunc Amer regnauit, qui *multas* (strages christianorum gessit et de *multis*) preliis triumphauit. Alexandriam ciuitatem metropolim suo imperio subiecit (*om. *i; Chron. mun.*, III.6₃₋₄) > Apres de aquest regnó Amer, qui triumphó muchas () batallas e subiugó al su imperio la ciudat metropolitana de Alexandría (ms. S, pág. 110);

Quo mortuo Riccila regnauit pro eo. Quo mortuo Ricciarius *regnauit pro eo*. (Quo mortuo Maldra *regnauit pro eo*). Quo mortuo Frumarius regnauit pro eo. Quo mortuo Remismundus [...] (*om. *i; Chron. mun.*, III.12₃₋₄) ~ [...] E apres aquest regno Riccila. ()⁸⁶³ Apres regno Remismundo [...] (ms. S, pág. 113).

En cuanto al resto de particularidades privativas de *ITM*, la traducción de Fernández de Heredia parece asimismo desconocer el comienzo de los dos prólogos que encabezan el *Chronicon mundi*⁸⁶⁴:

() La hora el hombre en seer uerdadero es disposado quando por bienes temporales a eternal bienauenturança es leuado o aducho (ms. S, pág. 1),

() [E]l primero de los nuestros ystoriadores por generationes e regnos Julio Africano [...] (ms. S, pág. 7),

así como el párrafo consagrado a Ysaac en *Chron. mun.*, I.25 (pág. 17)⁸⁶⁵, el detalle «Sclauī Greciam Romanis tulerunt» en *Chron. mun.*, I.161₃₋₄ (pág. 78)⁸⁶⁶ y las palabras

⁸⁶³ La omisión del texto romance supera la de su modelo, pues incluye además a los reyes anterior y posteriormente citados.

⁸⁶⁴ Recordemos la omisión de las tres primeras palabras en ambos casos: «(Beatitudo potencie temporalis) tunc in uero esse disponitur, quando per bona temporalia ad eternam beatitudinem homo perducitur» y «(Breuem temporum annotationem) per generationes et regna primus ex nostris Iulius Affricanus [...]».

⁸⁶⁵ «[...] qui amplió mucho Babilonia () [I]acob de edat de [...]».

⁸⁶⁶ «[...] restituyó en Jherusalem. () En el segundo anyo [...]».

de Lucas en torno a la primacía en *Chron. mun.*, III.59₇₋₉ (pág. 139)⁸⁶⁷. Comparte igualmente con la familia *i la mala distribución del pormenor en torno a la viña áurea en *Chron. mun.*, I.74 (pág. 41)⁸⁶⁸ y la más correcta del ascenso al solio imperial de Teodosio en *Chron. mun.*, I.145₂ (pág. 73)⁸⁶⁹.

Ya dentro de la familia *i, el texto herediano no comparte las omisiones privativas de *TM*:

[...] quod instrumentum est pellis cum duabus cicutis *et per alteram* (respiratur *et per alteram*) reddit sonum (*om. *t; Chron. mun.*, I.35₈₋₉) ~ [...] el qual insturment es de pargamino con dos muestras e por la una es ferido e por la otra riende son (ms. *S*, pág. 25);

Est enim ecclesia Dei sicut luna, que *aliquando* (apparet plena, *aliquando*) ualde diminuta [...] (*om. *t; Chron. mun.*, IV.3₁₈₋₂₀) ~ Porque la eglesia de Dios es assí como luna, la qual a las uegadas parece plena e a las uegadas fuert diminuyda [...] (ms. *S*, pág. 145),

como tampoco las exclusivas de cada manuscrito⁸⁷⁰. En cambio, sí han dejado huella algunas de las más significativas variantes del ms. *I*:

[...] cum fratre suo Lucio (Lacio, *I*) Aurelio [...] (*Chron. mun.*, I.118₁) > [...] con su hermano *Lacio* Aurelio [...] (ms. *S*, pág. 69).

[...] Turego, Armego, Merobrio, Berese, Celo et Senequino (C. et S, *om. I*) sub unus XL (s. b. XL, *om. ITM*); Dumio, Familia regia [...] (*Chron. mun.*, III.12₂₄).

⁸⁶⁷ «[...] por tal que no pareciés que el fuero iudicial fues fecho por nombre de la eglesia. () Fue piadoso e modesto [...]».

⁸⁶⁸ «Egipto se desixió de los aspersas. Aquest fizo una uinya de oro en la qual havié pedras preciosas de diuersas linatges en lugar de uuas».

⁸⁶⁹ «[G]raciano con su hermano ualentino regnron .v. aynos. En el tercer anyo de aquestos, Theodosio fue creado emperador».

⁸⁷⁰ No omite con *T*, por ejemplo, en *Chron. mun.*, I.34₅ (ms. *S*, pág. 24), .97₇₋₈ (pág. 49), .159₅ (pág. 77), III.11₂₃₋₂₄ (pág. 112), etc. Ni con *M*, en *Chron. mun.*, I.138₄ (pág. 71), II.1₂ (pág. 78), etc.

26) > [...] Turego, Annego, Merobrio, berese, Palantusso (); Uinio, Familia reyal [...] (ms. S, pág. 113).

[...] diuidimus sic: Italica (Atalica, I) teneat de Vlca [...] (*Chron. mun.*, III.14₄) ~ Atalica] I > [E]n aquesta guisa departimos [...]: *Atalica* tenga de Vlca [...] (ms. S, pág. 115).

Sin embargo, no todos los errores presentes en el ms. *I* tienen su reflejo en la traducción de Fernández de Heredia:

[...] ut prothomaryris apostolorum Iacobi corpus sibi transmitteret perpetuo carius (carnis, I) amplectendum [...] (*Chron. mun.*, Praef. 2₁₄₋₁₅) ~ [...] que el cuerpo del primer mártir de los apostols sant Jacme a aquella ha enuiado e *más carament* honrado [...] (ms. S, pág. 3).

[...] de Silua usque Gil. Valencia (Palencia, I) teneat de Silua [...] (*Chron. mun.*, III.13₂₁) ~ [...] de la Selua ento a Gil. *Valencia* tenga de la Selua (ms. S, págs. 114-15).

Siendo así, hemos de concluir que el maestro de Rodas conoció un testimonio del *Chronicon mundi* que, dentro de la familia *i, contenía ya algunas de las singularidades de *I*, pero sin todos los errores que hoy presenta ese manuscrito.

3. La tardía traducción anónima del *Chronicon mundi* adicionada (*Tudense continuado hasta 1252*)

El que convengo en denominar *Tudense continuado hasta 1252* es un texto conocido desde antiguo. Ya uno de los amanuenses quinientistas del manuscrito del *Chronicon mundi* BNE 898, el erudito toledano Juan López de León, en el fol. 255v del propio códice, declaraba:

Este original latino acababa aquí; y después fallé fojas adelante en un don Lucas en romance, las quales trasladé en el don Lucas latino que se sacó en limpio⁸⁷¹.

Por su parte, el padre Juan de Pineda, en el *Memorial de la... santidad... del... rey don Fernando, tercero de este nombre*, más concretamente en el «Índice de autores, instrumentos originales, manuscritos, privilegios i cédulas reales, i otras historias de auctores assí naturales como estrangeros, latinos i vulgares que señaladamente dizen de la santidad i virtudes del glorioso rey don Fernando III, de que se a recogido este memorial» (núm. 9), tras hablar de la crónica en latín, afirma lo siguiente:

El mismo don Lucas, chrónica manuscrita vulgar, dirigida a la reyna doña Berenguela, hasta el principio del rey don Alonso el Sabio; i aunque tiene la misma dedicatoria i también se intitula diácono, es muy diferente del chrónico latino; i aunque fue contemporáneo del arçobispo don Rodrigo, que murió año 1247, don Lucas vivió más, porque escribía del rey don Alonso, año 1253⁸⁷².

Entre los autores antiguos, conoció asimismo la obra Nicolás Antonio (1788: II, 60), quien adelantó ya problemas y conjeturas:

Certe hanc historiam seu chronicon in vernaculam vertit linguam, an ipse auctor, an alius aliquis? Quod non facile dixeris. Mihi postremum placet, atque interpretis operam esse; quod non, ut latinum opus, in captione urbis Cordubae hispanum desinat, sed ad mortem usque beati Ferdinandi, et initium Alphonsi Sapientis regum pertingat. Translatio autem id non tacere debuit, mantissam adiunctam hanc Lucae historiae; ne retenta *Diaconi* appellatio, et ad Berengariam reginam directio vetus operis, crucem figeret legentibus in fine historiae ea quae diu post susceptas a nostro Luca Tudensis infulas, Berengariamque fato functam contigere».

⁸⁷¹ Noticia que ya llamó la atención de Pérez Bayer, como indica su inclusión en la edición llevada a cabo por él de la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio (1788: 60). También Puyol menciona el comentario (1926: xxi), pero sin ser capaz de identificar el manuscrito de la Biblioteca Nacional en que se encontraba.

⁸⁷² Yerra Pineda al suponer que la existencia de un *Chronicon mundi* en romance y adicionado hasta 1253 (*sic* por 1252) demuestra que don Lucas, muerto en 1249, vivió hasta tal año.

En 1863, Amador de los Ríos, tras emitir un severo juicio sobre la crónica original de don Lucas, comenta brevemente y en exclusiva la traducción continuada hasta 1252 (que conoce a través del códice editado más tarde por Puyol), considerándola de fines del s. XIII o del primer tercio del XIV (1863: 412-13 n. 3). Habría que esperar a 1926 para que el académico Julio Puyol, frustrada su intención de llevar a cabo una edición crítica del original latino, se tuviera que conformar con la publicación de la versión romanzada, conforme al ms. RAH 9-5914 (*olim* 12-27-4 E. 99) en exclusiva, considerado por él el testimonio más antiguo (1926: v)⁸⁷³. Desde entonces, ha sido escasa la atención que la crítica ha prestado a este texto⁸⁷⁴.

Se trata, en efecto, de una traducción muy literal, que rara vez se despega del texto que le sirve de modelo, salvo cuando se producen las consabidas interpolaciones indicadas por Puyol (1926: xiv-xxi), señaladamente la de varios episodios procedentes de los *Miracula sancti Isidori* (del propio Lucas)⁸⁷⁵ y la adición de los nueve últimos capítulos, que llevan la narración hasta el comienzo del reinado de Alfonso X. Por lo demás, la versión romance resultante presenta deficiencias, como ya se encargó de afirmar su editor; a los problemas de traducción alegados por Puyol (1926: xxviii-xxx), añadido ahora algunos otros, debidos bien a la incultura del traductor, a la confusión de grafías, a la incompreensión del latín o a depistes de diverso tipo:

Adam annorum ccxxx genuit Sed. Sed annorum ccv genuit Enos (*Chron. mun.*, I.2₂₅₋₂₆) > Adán de dozientos y çinco años engendró a Sech, mas de dozientos e seys engendró a Enos (ms. H, fol. vii v);

[...] occupauerunt atque Salem [...] (*Chron. mun.*, I.14₇₋₈) > [...] y tomaron la silla [...] (ms. H, fol. xi v);

[...] cuius tempore turris Babel edificata est (*Chron. mun.*, I.17₁) > [...] por cuya mano Habel de torpe torre es hedificada (ms. H, fol. xii);

⁸⁷³ Si no anterior, al menos contemporáneo debe de ser el manuscrito custodiado en la Biblioteca Nacional de Viena (V).

⁸⁷⁴ Apenas pueden destacarse los acercamientos de Martín 1992: 79ss y Valdés 1999: cxlii-cxliii.

⁸⁷⁵ En versión diferente a la castellana editada en Salamanca, 1525.

[...] et *Suffene* super filios Iaphet (*Chron. mun.*, I.17₂₇₋₂₈) > [...] y *postrero* sobre los hijos de Jafet (ms. *H*, fol. xii v);

[...] quem quidam uirum *Isidis* tradunt fuisse [...] (*Chron. mun.*, I.26₁₇₋₁₈) > [...] al qual por *asechanças* (lee *insidiis) dizem algunos que le dieron ponçoña (¿lee *uenenum?) (ms. *H*, fol. xvi);

Sub quo in *arche* preter comunem usum [...] (*Chron. mun.*, I.29₈₋₉) > [...] por *arte* allende del comun vso [...] (ms. *H*, fol. xix v-xx);

Per illum etiam [...] (*Chron. mun.*, I.30₁₂) > Tambien a *Perillo* [...] (ms. *H*, fol. xx v);

[...] et Proserpinam rapuit. De rege *Melosorum* Orco [...] (*Chron. mun.*, I.32₄₋₅) > [...] y arrebató a Proserpina de huerto Rey *de los molosos* [...] (ms. *H*, fol. xxi);

Dionisius in India Nisam condidit. Debora annis quadraginta. Apollo citaram condidit, et medicine artem inuenit et incantationem phitonicam [...] (*Chron. mun.*, I.32₁₅₋₃₃₂) > [...] Dionisio en Ydia hedificó a Uisa en los quarenta años. E Apolo hedificó a Citara y falló la arte de la medicina y lubentó (< *inbentó) la encantación plutónica [...] (ms. *H*, fol. xxi v);

[...] muliere *fracmen mole* (*Chron. mun.*, I.35₃) > [...] y de su muger *Fraçinomola* (ms. *H*, fol. xxii);

[...] occisus est ab *armigero* suo [...] (*Chron. mun.*, I.35₄) > [...] lo mató *Armigolo* su seruidor (ms. *H*, fol. xxii);

[...] Picus, *Faunus*, Latinus (*Chron. mun.*, I.40₁₇) > [...] Pico, *sabio* latino (ms. *H*, fol. xxiii);

[...] *Fabio* duce Romuli (*Chron. mun.*, I.58₁₁) > [...] por *sabio* caudillo de Romulo (ms. *H*, fol. xviii v);

[...] *nomine consecratus* (*Chron. mun.*, I.59₈) > [...] *Nerua* fue consagrado (ms. *H*, fol. xxix);

Sibilla Erofila claruit in Samo, unde et *Samia* dicta est. *Parteni Tarentum condiderunt Gaucus de Choo primus* [...] (*Chron. mun.*, I.60₅₋₆) > *Seuilla* era *fija de Clemidensamo* de donde se dize sania que mato a su padre con cuchillos e allí [...] (ms. *H*, fol. xxix v);

[...] *Vegentes* et *Albanos* (*Chron. mun.*, I.61₆) > [...] a los albanos *que se negauan* (*por *negentes*) (ms. *H*, fol. xxix v);

[...] *Philadelfus* [...] (*Chron. mun.*, I.66₂₈) > [...] *fija* del *fijo* [...] (ms. *H*, fol. xxxiii);

Ouidio philosophus poeta nascitur (*Chron. mun.*, I.91₆₋₇) > O[u]idio phi[lo]sopho *depués* (*por *postea*) *naçió* (ms. *H*, fol. xlv);

[...] *lapidis Numidici* [...] (*Chron. mun.*, I.97₂₂) > de *piedra* que se non puede *humesçer* (ms. *H*, fol. xlix v);

[...] *sine matris dolore* [...] (*Chron. mun.*, I.101₂₀) > [...] *sin engaño* (*por *dolose*) de su madre [...] (ms. *H*, fol. liiii).

A los problemas de traducción, hay que añadir también la acumulación de errores de transmisión textual ya en romance, que, aunque Puyol considera debidos al copista del manuscrito, un buen número de ellos podría ser heredados⁸⁷⁶.

Por lo demás, una de las aportaciones más significativas de la versión romance es la división en capítulos del texto y, de resultas, la redacción de un título para cada capítulo (Puyol 1926: viii-xiv)⁸⁷⁷. Constituye otra particularidad de la versión romance,

⁸⁷⁶ Entre muchos otros, sirvan como muestra los ejemplos siguientes: «Rabones» (fol. viii) < *rebaños < greges (*Chron. mun.*, I.3₂₀); «lo tomaron» (fol. xciii) < *lo mataron < est occisus (*Chron. mun.*, II.49₅); «con el romano» (fol. xciii v) < *conde romano < comiti romano, (*Chron. mun.*, II.52₅); «E moriose el emperador Constante» (fol. cxi v) < *«E morio so el emperador Constante» < «sub imperatore Constantino» (*Chron. mun.*, III.10₁₃).

⁸⁷⁷ Respecto a la confusa ordenación de algunos de ellos, cfr. Puyol 1926: xi-xiv, n. 2.

tal como ha llegado hasta nosotros, el par de lagunas (transmitidas por todos los testimonios) que afectan a los reinados de Alfonso VIII, Fernando II y Alfonso IX, así como a la primera interpolación del *Libro de los milagros*⁸⁷⁸. Aparte de las extensas adiciones al modelo latino señaladas por el editor de la obra, es posible detectar otros detalles de traducción que singularizan la versión romance, tales como ciertas escuetas glosas explicativas como las siguientes:

[...] y pareció la arida que es tierra, porque de los pies escripta, *que quiere dezir quebrada o trillada*, fol. vii (*Chron. mun.*, I.2₁₁₋₁₂);

[...] y puso lo en el quarto dedo conuiene a saber en el médico *que después d'él está el pequeñuelo*, porque vna vena que está en él ciñe gasta el corazón, fol. xvi (*Chron. mun.*, I.26₂₂₋₂₄);

[...] que en latín quiere dezir diomo o bicor corpor [*sic*] *que es en nuestra lengua dos hombres o dos cuerpos*, fol. xix v (*Chron. mun.*, I.29₆₋₇);

[...] que dio a los de Fenicia algunas letras y estableció gusanillo para escriuir *que es arte de ylluminar*, fol. xxi (*Chron. mun.*, I.30₃₋₄);

[...] pentarchias *que quiere dezir çinco señorios*, fol. xlviiii (*Chron. mun.*, I.96₆₈).

Por lo demás, el *Tudense continuado* suscita interesantes cuestiones en torno a su autoría, a su fecha de redacción⁸⁷⁹ y, especialmente, a la adición (y procedencia) de los nueve últimos capítulos, problemas todos ellos planteados (y no definitivamente resueltos) por el editor del texto. Al conocimiento de la obra que hasta el momento ha sido posible reunir, la crítica textual puede ahora aportar la interesante cuestión de su entronque en el *stemma* de los manuscritos latinos del *Chronicon mundi*, con la expectativa de que esta investigación ofrezca algún indicio más en torno a su origen. A propósito de este particular, apenas tomó partido Puyol, quien se limitó a postular (llevado más de la intuición que del análisis crítico) que el original latino utilizado para

⁸⁷⁸ El texto también presenta errores propios de transmisión, señaladamente varios saltos de vista entre palabras iguales (fols. xix, xx, xxviii, lii v, lxviii v, etc.)

⁸⁷⁹ Probablemente de mediados del s. XV (Puyol 1926: xiv).

verter el texto a la lengua vulgar se parecía más al ms. *S* que a la edición de Mariana (1926: xxviii, n. 1).

Sin embargo, contra el testimonio *S*, el manuscrito latino utilizado para la traducción contenía las particularidades propias de *F-II (BITM)*: así ocurre con las tres extensas adiciones de *Chron. mun.*, I.104-105:

En este tiempo, Lucilo falló templeamiento de bidro que fuesse martillable, el qual como fuese rescibido del Çésar, presentó vna fiala al César, la qual desdeñando, ynbió al aperador, mas el maestro quitó la fiala del aparador y así la torció como vn vaso de metal, y después sacó vn martillo del seno e endereço la fiala, lo qual fecho, el César dixo al maestro si por aventura otro avía fecho de tal conferçión de vidrios, y después que l juró otro no lo saber, mandolo el Çésar degollar, por que después que esto fuese conoscido no se enbilesçiese el oro y el preçio d'él y de la plata (ms. *H*, fol. lix-v)⁸⁸⁰;

Fue en estos tiempos Jhesús, varón sabio, si es licençia de lo llamar varón, porque era fazedor de marauillosas obras e enseñador de aquellos que oyén de buena mente las cosas que han de venir. Y muchos de los judíos y de los gentiles juntó a sí. Este era Christo, el qual fue primero acusado por acusaçión de su gente, y como Pilato determinase auer de jazer en la cruz, no lo desmanpararon aquellos que desde el comienço lo amaron, porque les apareşció seyendo visto d'ellos, según que los prophetas auían dicho estas y otras cosas que d'él auían de ser. Mas fasta el día de oy dura el nombre y el linaje de los christianos que d'él venieron (ms. *H*, fol. lix v)⁸⁸¹;

[...] porque Tiberio quitaua de su presençia a todos los que familiarmente se auían allegado a Druzio, para que no le traxesen a la memoria la su muerte, de la qual mucho se dolía.

Mas Herodes Agripa, forçado de pobreza, otra vez vino a Roma a Tiberio, e fue d'él honradamente recebido. Y como Tiberio todiese dos nietos, vno de su fijo Drucio, conuiene a saber, Tiberio, y el otro de su hermano Germánico, conuiene a saber, Cayo, quería sustituir a sí a Tiberio, que él más amaua; mas Herodes Agripa dióse en mayor familiaridad a Cayo, porque despertase contra

⁸⁸⁰ Fragmento incluido en el capítulo «De la muerte de Lucilo e Pilato».

⁸⁸¹ El capítulo se titula «De Christo y su eternidad».

sý algún poco el corazón de César. E después, vn día, como estudiase sentado en el carro con Cayo, leuantando las manos al çielo, dixo «Ora por la mi voluntad viese la muerte de la silla ymportuna y te viese señor de todo el mundo, porque conuenible eras para enseñorear a todo redondeza [...]» (ms. *H*, fol. lx-v)⁸⁸²;

y asimismo con el resto de las características señaladas de esta redacción:

Añade la glosa del termino «magi» en *Chron. mun.*, I.101₄₁₋₄₂:

Dezíanse magos quasi mayores o magnos (ms. *H*, fol. lvii).

Omite «romanorum pontificum» en *Chron. mun.*, Praef. 2₁₄₃₋₄₆:

Mas nos a los libros de las corónicas y a los que el doctor de las Españas Ysidro compuso, remitimos, e siguiendo la ordenança según algunos otros en el regno de los españoles, e quiendo satisfazer [...] (ms. *H*, fol. ii v).

Incluye la mención a Martinus Zemorensis en *Chron. mun.*, IV.95₁₅₋₁₈:

Mas el piadoso y noble Martín, obispo de Çamora, daua obra continuamente con fiuzia en hedificar yglesias y monesterios, y reparar puentes y fazer hospitales (ms. *H*)⁸⁸³.

Entre los manuscritos conocidos (y previos al s. XV) que nos han transmitido la «Redacción definitiva», inmediatamente descartamos a *B* como posible modelo, pues la

⁸⁸² El pasaje figura entre los capítulos «De Herodes Agripa» y «De cómo Herodes Agripa vino en Roma segunda vez e de lo que ende le aconteció».

⁸⁸³ No puede comprobarse el caso del traslado de los restos de Ramiro II a Destriana (en *Chron. mun.*, IV.79₄₈₋₅₀) debido a que coincide con una extensa laguna en la traducción. Por lo demás, hay errores menos perceptibles de *F-II* que también se reflejan en la traducción, como la omisión de «Ariscoma, id est Mindonedo» en *Chron. mun.*, III.20₃₅ (ms. *H*, fol. cxvii) y como el Ruspensis] *S*, suspensis *BITM* > «suspendió» (fol. lxxxi v).

traducción no comparte con él sus numerosas particularidades⁸⁸⁴. En cambio, sí coincide con el grupo *ITM* en varios errores cometidos por su prototipo; bien saltos de vista por palabras iguales, entre los que espigamos los siguientes:

Assiriorum ab ori(ente, Siccinorum ab occid)ente, Scitarum ab aquilone, Egitiorum [...] (om. *i; Chron. mun., I.21₆₋₇) ~ Los de Asiria de oriente, () los sicitas de septendrion, los egipcianos [...] (ms. H, fol. xiii);

[...] alie Bel, alie Beel, (alie Baal), alie Baalim [...] (om. *i; Chron. mun., I.21₃₁₋₃₂) ~ [...] vnos le lamaron Bel, otros Baal, () otros Baalin [...] (ms. H, fol. xiv);

Rex Latinorum quatuordecimus *Siluius* (Procax, post quem quintodecimus rex Latinorum *Siluius*) Amulius (om. *i; Chron. mun., I.56₁₄₋₁₆) ~ Y Siluio () Antillo fue quatorzeno rey de los latinos (ms. H, fol. xxvii v);

[...] et obtinuit ut VII (anni quos debebat pati Nabuchodonosor, in VIII) menses uerterentur [...] (om. *i; Chron. mun., I.67₁₂₋₁₃) ~ [...] mas Daniel oró al Señor y alcançó que siete () meses pasasen [...] (ms. H, fol. xxxiii v);

[...] que est ad occidentem. (Sirie et Babilonie et superioribus locis, que sunt ad orientem), Seleucus Nichanor imperauit [...] (om. *i; Chron. mun., I.80₆₋₇) ~ [...] qu'es a occidente (), Seleuco Nicanor enseñoreó [...] (ms. H, fol. xxxvix);

[...] de reliqua pecunia primus instituit (hospitale pauperum in Iherusalem et muros fortes in eo instituit) ad defensionem templi [...] (om. *i; Chron. mun., I.95₂₁₋₂₂) ~ [...] y de la otra moneda, primero establesció () para la defensa del templo [...] (ms. H, fol. xlvi v);

Sed diabolus *Machometo* aparuit (et quam cicius fugeret imperauit. *Machometus* autem) post fugam in Affricam et Arabiam innumerabiles plebes seduxit[...] (om. *i; Chron. mun., III.5₆₂₋₆₃) ~ [...] mas el diablo aparesció a

⁸⁸⁴ Por lo pronto, la versión romanzada no presenta las graves omisiones cometidas por *B* en *Chron. mun.*, I.28₈₃₋₈₄ (ms. H, fol. xix), .49₂ (fol. xxvi v), .67₂₇₋₂₈ (fol. xxxiv), .102₂₄₋₂₅ (fol. lv v), .139₄₋₅ (fol. lxix v), .156₈₋₉ (fol. lxv v), III.11₂₃₋₂₄ (fol. cx v), .13_{10-12, 20-21} (fol. cxiii v), .58₂₄₋₂₅ (fol. cxl), etc.

Mahomad. () Y después de la fuyda engañó pueblos sin cuento en África e Arabia [...] (ms. *H*, fol. cvii v);

Post hunc Amer regnauit, qui *multas* (strages christianorum gessit et de *multis*) preliis triumphauit (*om. *i; Chron. mun.*, III.7₃₋₄) ~ Después d' éste, reynó Omer, que vençió en muchas () batallas [...] (ms. *H*, fol. cviii v);

[...] Ricciarius *regnauit pro eo*. (Quo mortuo Maldra *regnauit pro eo*). Quo mortuo Frumarius [...] (*om. *i; Chron. mun.*, III.12₃₋₄) ~ [...] Reçario reynó por él (); el qual muerto, Frumario [...] (ms. *H*, fol. cxi v);

o bien errores o particularidades de diverso tipo, tales como la omisión de las tres primeras palabras en los prólogos de Lucas e Isidoro (ms. *H*, fols. ii y vi v)⁸⁸⁵, la del párrafo consagrado a Ysaac en *Chron. mun.*, I.25 (fol. xv v) o la del dato «Sclauī Greciam Romanis tulerunt» en *Chron. mun.*, I.161₃₋₄ (fol. lxxvi v), la mala distribución del detalle acerca de la viña dorada en *Chron. mun.*, I.74 (fol. xxxviii) y la buena del del ascenso al solio imperial de Teodosio en *Chron. mun.*, I.145₂ (fol. lxxii), o la omisión voluntaria en torno a la primacía de *Chron. mun.*, III.59₇₋₉ (cxl v).

Dentro de este grupo, el *Tudense continuado* no comparte las omisiones privativas de *TM*:

[...] quod instrumentum est pellis cum duabus cicutis *et per alteram* (respiratur *et per alteram*) reddit sonum (*om. *t; Chron. mun.*, I.35₈₋₉) ~ [...] que es vn instrumento de cuero con dos çintas: por vna rrespira y por otra da sonido (ms. *H*, fol. xxii v);

Est enim ecclesia Dei sicut luna, que *aliquando* (apparet plena, *aliquando*) ualde diminuta [...] (*om. *t; Chron. mun.*, IV.3₁₈₋₂₀) ~ [...] e por esso la yglesia de Dios es así como la luna, que algunas vezes apareçe llena, algunas vezes muy menguada [...] (ms. *H*, fol. cxlvii v);

⁸⁸⁵ «Beatitudo potencie temporalis» y «Breuem temporum annotationem».

y, por tanto, como es de esperar, tampoco las exclusivas de cada manuscrito⁸⁸⁶.

Sin embargo, sí podemos encontrar indicios de proximidad con *I*, pese a las escasas lecturas particulares que nos ha legado esta copia:

carius (*Chron. mun.*, Praef. 2₁₅)] carnis *I* > «en carne» (ms. *H*, fol. ii v).

Lucio (*Chron. mun.*, I.118₁)] *SB*, Lacio] *I*, Latero] *T*, Bacio] *M* > «Lacio» (ms. *H*, fol. lxvi v).

Celo et Senequino (*Chron. mun.*, III.12₂₅)] *om. I* > «[...] Berese, Palatusino () Humio, Familia Regia [...]» (ms. *H*, fol. cxii).

Valencia (*Chron. mun.*, III.13₂₁)] Palencia *I* > «Palencia» (fol. *H*, fol. cxiii v).

Italica (*Chron. mun.*, III.14₄)] *TM*, Intalica] *S*, Talica] *B*, Atalica] *I* > «Atalica» (fol. cxiii v).

Todo apunta, por tanto, a que el traductor bajomedieval del *Chronicon mundi* utilizó como modelo el hoy ms. *I*, a la sazón custodiado en la biblioteca del monasterio leonés de San Isidoro. En efecto, la conclusión a la que nos lleva el análisis textual encaja perfectamente con los indicios externos que hacen suponer que nuestra versión romance hubo de ser llevada a cabo por un regular de San Isidoro de León (Puyol 1926: xxvii)⁸⁸⁷.

⁸⁸⁶ Contra *T*, no omite en *Chron. mun.*, I.34₅ (ms. *H*, fol. xx v), .59₁₂ (fol. xxix), .65₁₆ (fol. xxxii), .96₉₁ (fol. xlix), .97₇₋₈ (fol. xlix), .159₅ (fol. lxxvi), III.11₂₃₋₂₄ (fol. cx v), .30₃₇₋₃₈ (fol. cxxiii), .50₁₅ (fol. cxxxv v), etc. Contra *M*, tampoco lo hace en *Chron. mun.*, I.64₁₄ (ms. *H*, fol. xxxi), .138₄ (fol. lxix v), II.1₂ (fol. lxxvii v), etc.

⁸⁸⁷ Algunos testimonios incluyen al final de la obra 16 coplas de arte mayor, probablemente obra del propio traductor de la obra, que afirman haber sido escritas por un tal Pedro de León, en quien Puyol ha querido ver al versionador (1926: xxvii-xxviii). Este Pedro de León tal vez podría identificarse con el bachiller homónimo, autor de un tratado apologético en coplas sobre la figura de Enrique III, fechable entre 1464-1474 (cfr. Fernández Aparicio. En prensa).

EPÍLOGO

POSTERIDAD Y FORTUNA DEL *CHRONICON MUNDI* EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

La posteridad alcanzada por el *Chronicon mundi* en la historiografía ibérica, a través de su ingreso en los proyectos puestos en pie por Ximénez de Rada y por Alfonso X, resulta inversamente proporcional a su predicamento posterior. En los albores del siglo XVI, Antonio de Nebrija, mediando en el debate secular sobre la identificación de la vieja Numancia con la nueva Zamora, reprendía a aquellos autores a quienes

si perconteris qui sunt autores illi quos isti suae peruicaciae testes citant, obiiciunt nescio quem Lucam Tydensem et Fratrem quemdam Ægidium Zamoranum, atque alios eiusdem classis viros obscuros, quos ego nunquam legi, neque me non legisse pudet⁸⁸⁸.

A pesar de estas palabras⁸⁸⁹, la impronta del *Chronicon mundi* en la literatura histórica (aunque no siempre explícita) resultará intensa y duradera: no sólo se prolongará a través de la prolija estirpe de crónicas generales de España, sino que, directa o indirectamente, se hará manifestará en obras como el *Arreglo toledano* o las *Canónicas* de Eugui⁸⁹⁰.

⁸⁸⁸ Beli 1579: 1138 (*apud* Cirot 1913: 9). En vista de su interés para la historia de la recepción del texto más allá de los siglos medios, ofrezco traducción del pasaje: «si les preguntas qué autores son éstos que citan como testigos de su obstinación, te presentan a un no sé quién Lucas de Tuy y a un tal fray Gil de Zamora, y a otros escritores desconocidos de este tipo, a los que yo nunca he leído, ni me avergüenzo de no haberlo hecho». El contraste entre la actitud de nuestro humanista y la de un Petrarca, conocedor al menos de un tratado prosódico del franciscano español (como ha demostrado Rico 1990: 69-83), ilustra bien el cambio cultural que propició en Occidente la transición del Medievo al Renacimiento.

⁸⁸⁹ De juicios no siempre muy alejados de éstos, a cargo de Mariana, Alfonso García Matamoros (de quien Flórez 1767 recordará la condición de ingenuos que atribuye al Tudense y al Toledano) y Vaseo, se hace eco Nicolás Antonio.

⁸⁹⁰ Un uso particular del *Chronicon mundi* es el representado por la catalana *Croniqua de Spanya*, que demuestra conocer la *laus Hispaniae* compuesta por el Tudense (Catalán/Jerez 2005: 391).

Pero la huella del *Chronicon mundi* no es únicamente perceptible en la literatura histórica. En efecto, la poesía cuatrocentista no sólo nos ha legado la mención a nuestro historiador en la copla ya transcrita de Pérez de Guzmán (cfr., atrás, pág. 367): al parecer, noticias transmitidas por el Tudense (quizá extraídas del prólogo al *Chronicon mundi*) sirvieron al marqués de Santillana para completar la versificación de un pasaje de Gil de Zamora sobre la santidad de los varones de España (Rico 1990: 84, n. 53).

Por lo demás, en 1541, Florián de Ocampo publicaba *Las quatro partes enteras de la Crónica de España que mandó componer... don Alonso, llamado el Sabio* (Ocampo 1541); algún tiempo después, poetas y dramaturgos de nuestra Edad de Oro encontraron en ella un filón de noticias para escribir sus romances⁸⁹¹ y comedias (Bustos 2000: 207-12). A través de los siglos y de las lenguas, el cuentecillo que narra la acción justiciera del emperador Alfonso contra los abusos que sobre el pueblo ejercía la nobleza local (transmitido en exclusiva por don Lucas e incorporado a la *Estoria de España*), será llevado a las tablas por el genio de Lope de Vega⁸⁹². En la comedia

de *El mejor alcalde*, historia
que afirma por verdadera
la *Corónica de España*,

late aún el arte de historiar de un diácono leonés muerto casi cuatrocientos años antes.

⁸⁹¹ Señaladamente, Juan Sánchez de Burguillos y Lorenzo de Sepúlveda.

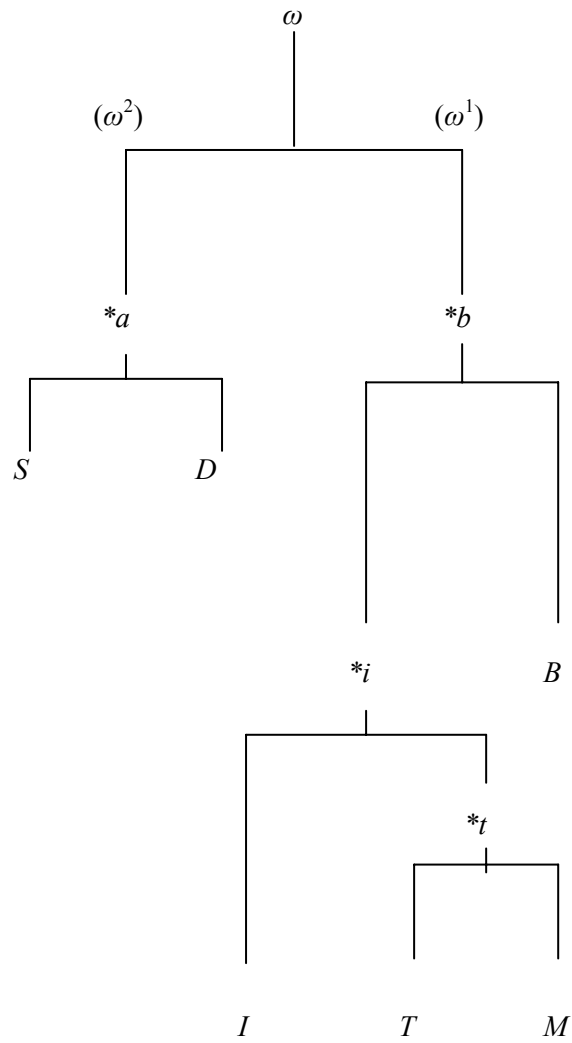
⁸⁹² Según indicó ya Menéndez Pelayo 1949: 8-9, sin consignar el origen último del relato, cuya paternidad sí aclara Gil 1995: 91, quien además recuerda (1995: 107, n. 36) que este episodio alcanzó asimismo el *Doctrinal de príncipes* de Diego de Valera (Penna 1959: 107).

APÉNDICE I

PARENTESCO DE LOS TESTIMONIOS MÁS ANTIGUOS DEL *CHRONICON MUNDI*

F-I: «Redacción provisional»

F-II: «Redacción definitiva»

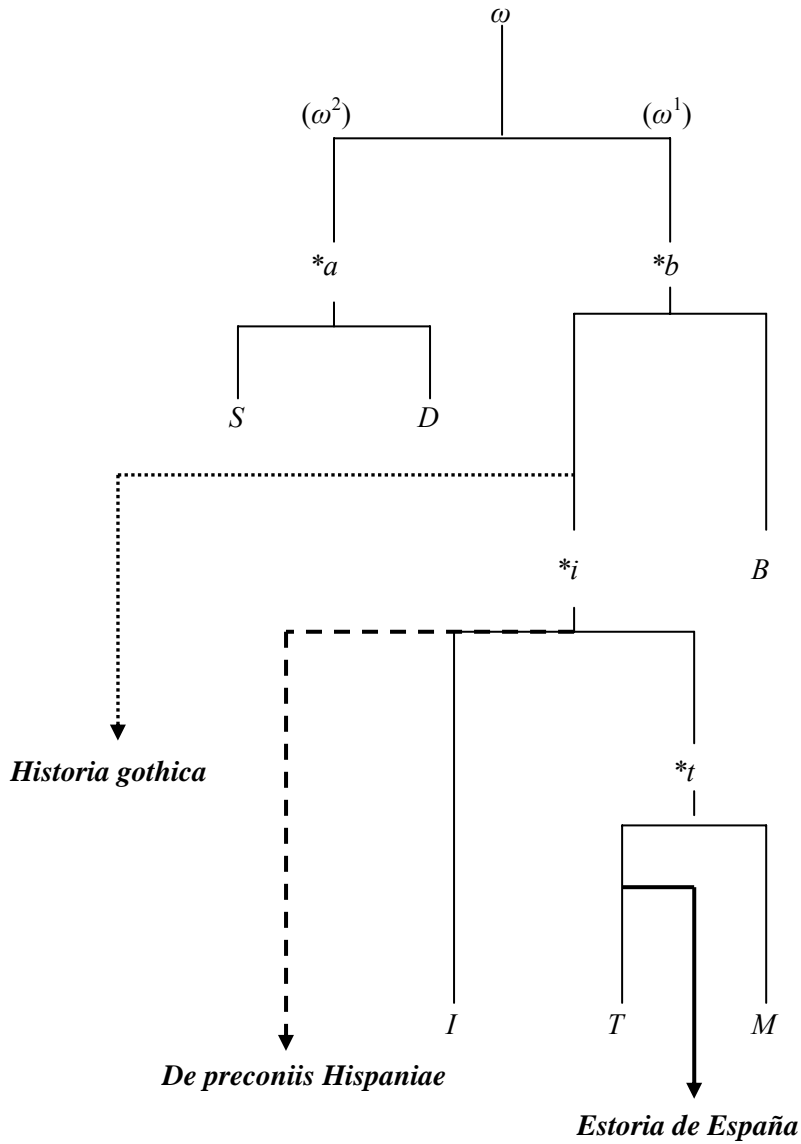


APÉNDICE II

ENTRONQUE EN EL *STEMMA* DEL *CHRONICON MUNDI* DE LOS TEXTOS QUE LO APROVECHARON COMO FUENTE

F-I: «Redacción provisional»

F-II: «Redacción definitiva»

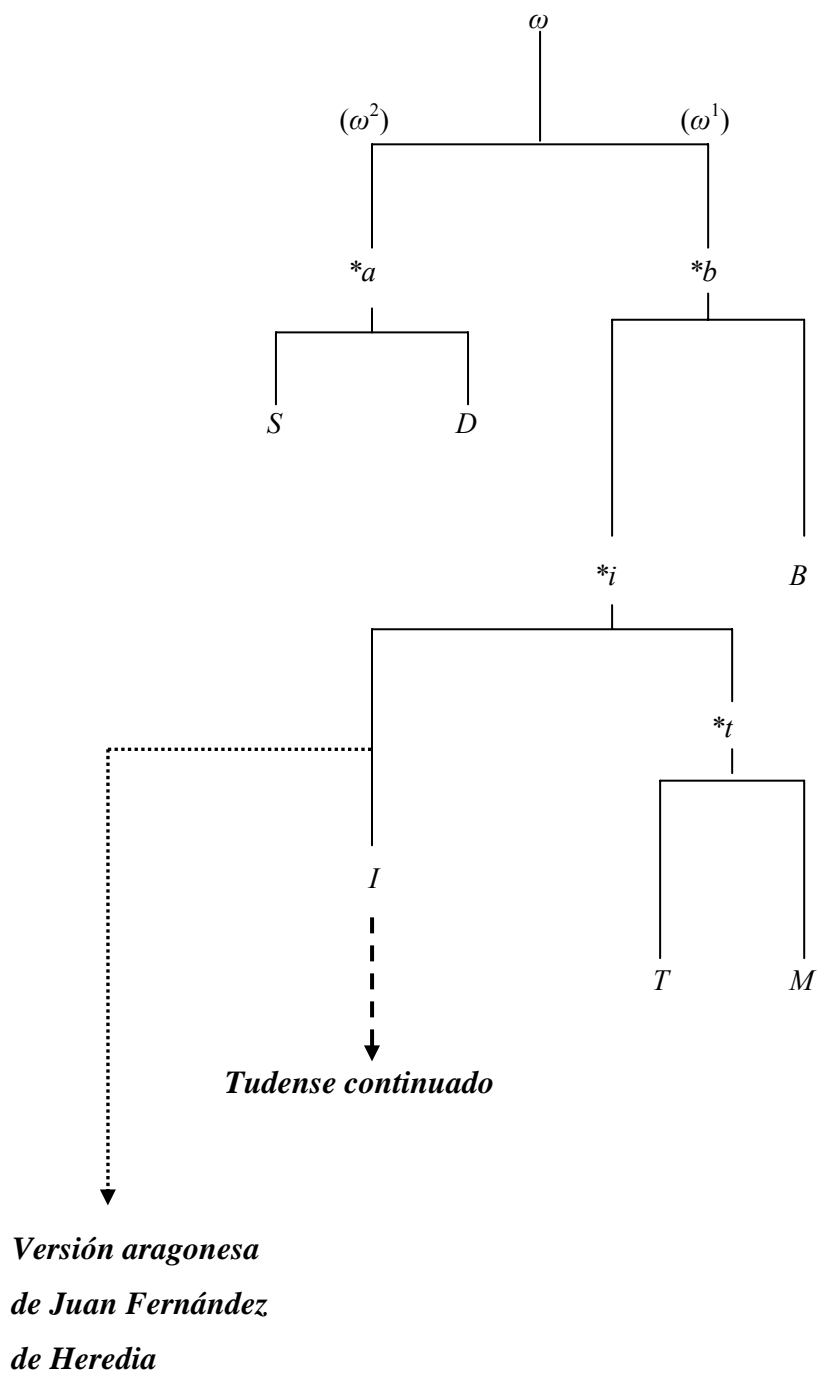


APÉNDICE III

ENTRONQUE EN EL *STEMMA* DEL *CHRONICON MUNDI* DE SUS VERSIONES ROMANZADAS

F-I: «Redacción provisional»

F-II: «Redacción definitiva»



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERT, Carmen, y María del Mar FERNÁNDEZ VEGA, 2003. *Un inventario anónimo en Castilla la Nueva: 1494-1506*, Anejos de la Revista de Filología Española, 94 (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- AMADOR DE LOS RÍOS, José, 1863. *Hitoria critica de la literatura española*, III (Madrid: José Rodríguez).
- ANDRÉS, GREGORIO DE, 1967. «Carta de Pedro Ponce de León, obispo de Plasencia a Felipe II, sobre las reliquias y librerías de su obispado y sus actividades literarias», *Revista de Estudios Extremeños*, 23: 5-21.
- , 1974. «Los códices visigóticos de la catedral de Oviedo», *Cuadernos bibliográficos*, 31: 5-29.
- , 1975. «Viaje del humanista Alvar Gómez de Castro a Plasencia en busca de códices de obras de san Isidoro para Felipe II (1572)». En *Homenaje a Agustín Millares Carlo*, I (Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros), págs. 607-21.
- , 1979. «Los códices del conde de Miranda en la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 82: 611-27.
- , 1981. «Los manuscritos del Inquisidor General, Diego de Arce y Reinoso, Obispo de Plasencia», *Hispania Sacra*, XXXIII: 491-507.
- ANTOLÍN, Guillermo, 1909. «La librería de D. Pero Ponce de León, obispo de Plasencia», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XX: 371-400 (y *La Ciudad de Dios*, 80: 132-407).
- , 1923. *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial. Vol. V: Procedencias. Organización y Catalogación. Índice general primitivo* (Madrid: Imprenta Helénica).

- ANTONIO, Nicolás, 1788. *Bibliotheca Hispana Vetus...* 2 vols. (Matriti: viduam et heredes d. Iachimi Ibarra).
- ARÉVALO, Faustino, ed. 1862. *Sancti Isisori Hispalensis episcopi opera omnia*, I-II. En *PL*, LXXXI (Parisiis: Jacques Paul Migne).
- , ed. 1878. *Sancti Isisori Hispalensis episcopi opera omnia*, III. En *PL*, LXXXII (Parisiis: Garnier fratres et Jacques Paul Migne successores).
- ARTIGAS, Miguel, 1930. *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* (Santander: Talleres Tip. J. Martínez).
- BADIA, Lola, 1997. «Dos creaciones retóricas olvidadas en el epítome catalán de la *Historia Gothica*». En *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. 2 vols. (Alcalá de Henares: Universidad), págs. 233-242.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1943. *Don Rodrigo Jiménez de Rada* (Madrid: Labor). Reimpr. (1ª ed. 1936).
- BARATA, Paulo J. S., 2001. *Catálogo da Coleção de Códices: COD. 851-1500* (Lisboa: Biblioteca Nacional).
- BARBOSA, Manuel, 1993. «A Funcionalidade Profética (ou Intenção Pedagógica) do *Chronicon Mundi* de Lucas de Tui». En A. A. Nascimento y C. A. Ribeiro, eds., *Actas do IV Congresso de la Associação Hispánica de Literatura Medieval*, III, Lisboa (1-5 outubro, 1991), págs. 307-11.
- BARRAU-DIHIGO, Louis, 1919. «Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III», *Révue hispanique*, XLVI: 323-81.
- , 1921. «Recherches sur l'histoire du royaume asturien», *Révue hispanique*, LII: 1-360.

- BARRIO SÁNCHEZ, José Antonio, 1992. *El Cancionero de Fernán Pérez de Guzmán: Edición y estudio*, Tesis doctoral (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia). Publicación en microfichas.
- BAUTISTA, Francisco, 2003. «Hacia una nueva “versión” de la *Estoria de España*: texto y forma de la *Versión de Sancho IV*», *Incipit*, 23: 1-59.
- , 2006. «Pseudo-historia y leyenda en la historiografía medieval: la Condesa Traidora». En *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, ed. Francisco Bautista. «Papers of Medieval Hispanic Research Seminar», 48 (Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London), págs. 59-101.
- BELI ANGLI, Roberti, 1579. *Aelii Antonii Nebrissensis: Rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis regibus gestarum decades duae*, en *Rerum hispanicarum scriptores aliquot*, Tomus prior (Francofurti: Andreae Wecheli), págs. 1073-1234.
- BENEDICTO CEÍÑOS, Isabel, 1970. «Sobre la data y origen de la Historia de Mahoma», *Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 37: 165-68. Apéndice a Díaz y Díaz 1970.
- BENITO RUANO, Eloy, 1952. «La Historiografía en la Alta Edad Media española. Ideología y estructura», *Cuadernos de Historia de España*, XVII: 50-104.
- BERNDT, Rainer, 1994. «Pierre le Mangeur et André de Saint-Victor: contribution à l'étude de leurs sources», *Recherches de Théologie ancienne et médiévale*, 61: 88-114.
- BLÁZQUEZ, Antonio, 1907. «La *Hitación de Wamba*», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVI: 67-107.
- , 1910. «Elogio de don Pelayo, obispo de Oviedo e historiador de España», *Memorias de la Real Academia de la Historia*, XII: 439-92.

- BONGARS, J., ed., 1611. Iacobus de Vitriaco. *Orientalis Historiae Tomus Primus*. En *Gesta Dei per Francos siue Orientalium Expeditionum et Francorum Hierosolomitani Historia*. Hanovire: I. Aubrii, págs. 1047-1145.
- BONNAZ, Yves, 1987. *Cronique asturiennes (fin IXe siècle)* (Paris : Éditions du Centre Nationale de Recherche Scientifique).
- BOOST= *Bibliography of Old Spanish Texts*, compiled by Charles B. Faulhaber [et al.] (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984).
- BRANCAFORTE, Benito, ed., 1990. *Las Metamorfosis y las Heroidas de Ovidio en la General Estoria de Alfonso el Sabio* (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies).
- BURGESS, R. W., ed., 1993. *The chronicle of Hydatius* (Oxford/New York: Clarendon Press/Oxford University Press).
- BUSTOS GUADAÑO, María del Mar de, 2000. «La crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo XVI». En *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, ed. Inés Fernández-Ordóñez, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Valladolid: Fundación Santander Central Hispano), págs. 187-217.
- CABANES PECOURT, María de los Desamparados, ed., 1985. *Crónica latina de los reyes de Castilla*, 3ª ed., Textos medievales, 11 (Zaragoza: Anúbar).
- CACHO BLECUA, Juan Manuel, 1997. *El gran maestro Juan Fernández de Heredia* (Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada).
- CAMPOS, Julio, ed., 1960. *Juan de Biclara, obispo de Gerona. Su vida y su obra* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- CARLOS VILLAMARÍN, Helena de, 1996. *Las antigüedades de Hispania*. Biblioteca di Medioevo latino, 18 (Spoleto: Centro italiano di studi sull'alto Medioevo).

CASTELL MAIQUES, Vicente. 1996. *Proceso sobre la ordenación de la iglesia valentina entre los arzobispos de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, y de Tarragona, Pedro de Albalat (1238-1246)* (Valencia: Corts Valencianes).

CASTRO, Manuel de, ed., 1955. *Juan Gil de Zamora: De Preconiis Hispaniae. Estudio preliminar y edición crítica* (Madrid: Universidad).

CATALÁN, Diego, 1962. *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal* (Madrid: Gredos).

———, 1992. *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, 5 (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma).

———, 1997. *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códigos, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, 9 (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma).

———, 2001. *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación* (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal).

———, 2005. «Desenredando la maraña textual pelagiana (I)», *Revista de Filología Asturiana*, 3/4 (2003-2004): 61-87.

CATALÁN, DIEGO, y Enrique JEREZ, 2005. «*Rodericus*» romanizado en Aragón, Castilla y Navarra, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, 10 (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal).

CBUS= *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*. 2 vols. Salamanca: Universidad, 2002.

- CHARLO BREA, Luis, ed., 1997. *Chronica latina regum Castellae*. En *Chronica hispana saeculi XIII*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, 73, págs. 35-118 (Turnholt: Brepols).
- CIFUENTES, Francisco Valerio, ed., 1793. *Opúsculos castellanos de Ambrosio de Morales, cuyos originales se conservan inéditos en la Real Biblioteca del monasterio del Escorial...* Tomo Primero (Madrid: Benito Cano).
- CINTRA, Luís Filipe Lindley, ed., 1951. *Crónica Geral de Espanha de 1344*. «Fontes Narrativas da História Portuguesa», 2 (Lisboa: Academia Portuguesa da História).
- , 1952. «O *Liber regum*, fonte comum do *Poema de Fernão Gonçalves* e do *Laberinto* de Juan de Mena», *BFi*, XIII: 289-315.
- CIROT, Georges (Georgius), 1905. *Mariana historien*. En *Études sur l'historiographie espagnole*, Bibliothèque de la Fondation Thiers (Bordeaux: Feret et fils).
- , 1913. *De operibus historicis Iohannis Aegidii Zamorensis*, Bibliotheca latina Medii Aevi, 1 (Burdigalae: Feret).
- , 1916a. «La *Chronique léonaise* et les *Chroniques de Sébastian et de Silos*», *Bulletin hispanique*, XVIII: 1-25.
- , 1916b. «La *Chronique léonaise* et les *Chroniques de Pelage et de Silos*», *Bulletin hispanique*, XVIII: 141-54.
- , 1919. «A propos d'une édition recente de la *Chronique d'Alphonse III*», *Bulletin hispanique*, XXI: 1-8.
- , 1924. *De codicibus aliquot ad historiam Hispaniae antiquae pertinentibus olimque ab Ambrosio de Morales* (Burdeos: Feret).

- , 1930. «De auctoribus ab Ambrosio de Morales adhibitibus ad scribendam historiam praesertim de Sebastiano, Sampiro, Isidoro “el de Beja”». En *Estudios eruditos in memoriam de Adolfo Bonilla y San Martín*, II (Madrid: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central), págs. 135-51.
- COLÓN, Hernando, 1992. *Abecedarium B y Supplementum. Edición facsímil* (Fundación Mapfre América y Cabildo de la Catedral de Sevilla).
- COSTAS RODRÍGUEZ, Jenaro, trad. y ed., 1994. *Juan Gil de Zamora: Alabanzas e historia de Zamora* (Zamora: Ayuntamiento).
- CRB= *Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*. 6 vols. (Madrid: Patrimonio Nacional, 1995).
- CRESPO, Juan Bautista, 2000. «La “Estoria de España” y las crónicas generales». En I. Fernández-Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid: Fundación Santander Central Hispano y Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, págs. 107-32.
- DALY, Saraly R., 1957. «Peter Comestor: Master of Histories», *Speculum*, 32: 62-73.
- DFLM= ALVAR, Carlos, y José Manuel LUCÍA, 2002. *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 21 (Madrid: Castalia).
- DHEE= *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Q. Aldea, T. Marín, J. Vives, dirs. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972-1975).
- DÍAZ, Joaquín, 2003. *Música en la calle* (Valladolid: Fundación Joaquín Díaz).
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio, 1959. *Index scriptorum latinorum medii aevi hispanorum*. Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras, XIII. 2 vols. (Salamanca: Universidad).

- , 1970. «Los textos antimahometanos más antiguos en códices españoles», *Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 37: 149-64.
- , 1976. «Isidoro en la Edad Media hispana». En *De Isidoro al siglo XI* (Barcelona: El Albir Universal), págs. 141-202.
- EISENBERG, Daniel, 1973. «The *General Estoria*: Sources and Source Treatment», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LXXXIX: 206-27.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan A., 1995. *Chronica Naierensis*. En *Chronica hispana saeculi XII. Pars II*. «Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis», LXXIA (Turnholti: Brepols).
- , 2001. «Un nuevo manuscrito de la *Chronica naierensis*», *Scriptorium*, 55 (1): 118-36.
- FABRICIUS, Francesco Marco Duranus, ed., 1738. *Paulii Orosii... Adversvs paganos historiarum libri septem...* (Lugduni Batavorum: Gerardus Potvliet).
- FALQUE, Emma, 1995. «Lucas de Tuy en Sevilla». En *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, A. J. de Miguel, F. E. Álvarez y J. San Bernardino, eds. Publicaciones ocasionales, 4 (Sevilla: Kolaios), págs. 765-71.
- , 1998a. «La Translatio s. Isidori en el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy». En Peter Linehan, ed., *Life, Law and Letters: historical studies in honour of Antonio García y García*, Studia Gratiana, XXIX, Roma, págs. 213-19.
- , 1998b. «Los manuscritos del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy de la Real Colegiata de San Isidoro de León». En Maurilio Pérez González, coord., *Actas del II Congreso hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, I (León: Universidad), págs. 437-40.
- , 1999. «Los testimonios manuscritos de Lucas de Tuy de la Biblioteca de Catalunya». En Ignasi-Xavier Adiego, ed., *Actes del XIII Simposi de la Secció*

Catalana de la SEEC. Tortosa, 15-18 d'abril de 1998 (Tortosa: Ajuntament), págs. 159-63.

- , 2000a. «Hacia una organización textual de los manuscritos del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23: 8-99.
- , 2000b. «La vida de Mahoma en las fuentes cristianas medievales: Lucas de Tuy». En *Homenaje a la profesora Eugenia Gálvez Vázquez*, *Philologia Hispalensis*, XIV/2: 211-16.
- , 2001a. «Una edición crítica del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 24: 221-33.
- , 2001b. «La conquista de Córdoba en las fuentes cristianas: la versión de Lucas de Tuy», *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 80: 177-81.
- , 2002a. «El llamado *Privilegio de los votos*, fuente del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy», *Habis*, 33: 573-77.
- , 2002b. «El libro I del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy: entre Isidoro y Pedro Comestor». En Maurilio Pérez González, coord., *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval*. León 26-29 de septiembre de 2001 (León: Universidad), págs. 115-125.
- , ed., 2003. *Lucae Tudensis: Opera omnia I*, «Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis», 74 (Turnhout: Brepols).
- , 2003bis. Lucas Tudensis. *Chronicon mundi*. En «Corpus Christianorum». Instrumenta Lexicologica Latina. Fasc. 143 (CM 74). Series A. Formae (Brepols: Turnhout).

- FERNÁNDEZ APARICIO, Javier. En prensa. «El *Tratado* de Pedro de León: un ejemplo de literatura apologética en la corte de Enrique IV de Castilla».
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, 1971. *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo en la Edad Media*. Roma: Instituto Español de Estudios Eclesiásticos.
- , 1987. «El biógrafo contemporáneo de Santo Martino: Lucas de Tuy». En *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre santo Martino en el VII centenario de su obra literaria. 1185-1985* (León: Editorial Isidoriana), págs. 303-35.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis , 2004. «De Lucas de Tuy a Alfonso el Sabio: idea de la historia y proyecto historiográfico», *Revista de Poética Medieval*, 12.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1993. *Versión crítica de la Estoria de España: estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, 6 (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma).
- , 2000a. «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII. Las versiones de la *Estoria de España*». En *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, ed. Georges Martin, Collection de la Casa de Velázquez, 68 (Madrid: Casa de Velázquez), págs. 41-74.
- , 2000b. «Antes de la collatio. Hacia una edición crítica de la *General estoria* de Alfonso el Sabio (segunda parte)». En Aengus Ward, ed., *Teoría y práctica de la historiografía medieval* (Birmingham: University): 124-48.
- , ed., 2000c. *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid: Fundación Santander Central Hispano y Centro para la Edición de los Clásicos Españoles.

- , 2000d. «El taller de las “estorias”». En I. Fernández-Ordóñez, ed., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid: Fundación Santander Central Hispano y Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, págs. 61-82.
- , 2000e. «La transmisión textual de la “Estoria de España” y de las principales “Crónicas” de ella derivadas». En *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid: Fundación Santander Central Hispano y Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, págs. 219-60.
- , 2000-2001. «Novedades y perspectivas en el estudio de la historiografía alfonsí», *Alcanate: Revista de Estudios Alfonsíes*, 2: 283-300.
- , 2002a. «Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual», *La Corónica*, 30.2: 105-80.
- , 2002b. «Estoria de España». En *DFLM*, págs. 54-80.
- , 2002-03. «De la historiografía fernandina a la alfonsí», *Alcanate: Revista de Estudios Alfonsíes*, 3: 93-133.
- , 2003. «La técnica historiográfica del Toledano. Procedimientos de organización del relato», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 23: 187-221.
- FERNÁNDEZ VALLINA, Emiliano, 1973. «Pelayo de Oviedo. Su obra y técnica de elaboración literaria». Tesis doctoral (Salamanca: Universidad).
- , 1995. «El obispo Pelayo de Oviedo: su vida y su obra». En *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* (Barcelona: Moleiro), págs. 231-401.
- , 1999. «Interconexiones historiográficas del noroeste peninsular en el siglo XII y numen episcopal: Diego Gelmírez y Pelayo de Oviedo». En Maurilio Pérez González, coord., *Actas del II Congreso hispánico de Latín Medieval* (León, 11-14 de noviembre de 1997), I (León: Universidad), págs. 463-70.

———, 2002. «Espacio y tiempo en la construcción ideológica de Pelayo de Oviedo». En Patrick Henriët, dir., *À la recherche des légitimités chrétiennes : représentations de l'espace et du temps dans l'Espagne médiéval (IXe-XIIIe siècles)*. Actes du colloque tenu à la Casa de Velazquez (Madrid), 26-27 avril 2001. Annexes des *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispanique Médiévale*, 15 (Lyon: ENS éditions).

FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, ed., 1987. *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia. Pars I: Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, 72 (Turnholti: Brepols).

FITA, Fidel, 1884. «Dos libros (inéditos) de Gil de Zamora», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 5: 131-200.

FLÓREZ, Henrique, 1749. *España sagrada*, IV (Madrid: Antonio Marín).

———, 1750. *España sagrada*, V (Madrid: Antonio Marín).

———, 1756. *España sagrada*, XIII (Madrid: Antonio Marín).

———, ed., 1765. *Viage de Ambrosio de Morales por orden de Phelipe II a los reynos de León y Galicia y principado de Asturias. Para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios*. Madrid: Antonio Marín.

———, 1767. *España sagrada*, XXII (Madrid: Antonio Marín).

GALÁN SÁNCHEZ, Pedro Juan, 1997. «La *Chronica* de Juan de Biclario». En *Los visigodos y su mundo* (Madrid: Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid), págs. 51-60.

- GALVÁN FREILE, Fernando, 1997. «El ms. 1513 de la Biblioteca Nacional de Madrid: Primeros pasos en la miniatura gótica hispana», *Anuario de Estudios Medievales*, 27: 479-97.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M. Rubén, 1962. «Un códice compostelano perdido de hacia 1150», *Cuadernos de estudios gallegos*, XVII: 20-48.
- GEIJERSTAM, Regina af, ed., 1964. Juan Fernández de Heredia, *La Grant Crónica de Espanya. Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional (Madrid)* (Uppsala: Almqvist y Wiksells).
- _____ y Cynthia WASICK, ed., 1988. *Lucas de Tuy: obra sacada de las crónicas de san Isidoro, arcebisbo de Sevilla. Text and Concordance of Kungliga Biblioteket, Stockholm MS D 1272a* (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies) [publicación en microfichas].
- GIL, Juan, ed., 1972. *Miscellanea wisigothica* (Sevilla: Universidad).
- _____, ed., 1973. *Corpus Scriptorum Muzarabiorum* (Madrid: Instituto «Antonio de Nebrija»).
- _____, José Luis Moralejo y Juan Ignacio Ruiz de la Peña, 1986. *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad.
- _____, 1995. «La historiografía». En *La cultura del Románico. Siglos XI al XIII: Letras. Religiosidad. Artes. Ciencia y vida*. Francisco López Estrada, coord. En *Historia de España Menéndez Pidal*, XI, José María Jover Zamora, dir. Madrid: Espasa-Calpe, págs. 1-109.
- GODOY ALCÁNTARA, José, 1868. *Historia crítica de los falsos cronicones* (Madrid: Rivadeneyra).
- GÓMEZ-MORENO, Manuel, 1917. *Anales Castellanos*. En *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de don Manuel Gómez-Moreno*

- Martínez el día 27 de mayo de 1917* (Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales).
- GÓMEZ PÉREZ, José, 1954. «Manuscritos del Toledano», I, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX: 196-207.
- GÓMEZ SOBRINO, Xesús, 1974. «Lucas de Tui». En *Gran Enciclopedia Gallega*, XIX. Silverio Cañada, ed. (Gijón: Júcar), págs. 216-17.
- GONZÁLEZ, Julio, 1975. «La crónica latina de los reyes de Castilla», en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, II (Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros), págs. 55-70.
- , 1980. *Reinado y diplomas de Fernando III, I: Estudio*, Colección Estudios y Documentos (Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros).
- GONZÁLEZ, Raimundo, 1928. «Contribución a la bibliografía de Benito Arias Montano. Los manuscritos montanianos de la Biblioteca del Escorial», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 2, núms. 1-2: 236-70.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, 1650. *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas...*, III (Madrid: Diego Díaz de la Carrera)
- GONZÁLEZ PASCUAL, Marcelino, 2000. *Manuscritos anteriores a 1500 de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Tres estudios y catálogo* (Santander: Concejalía de Cultura).
- GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás y Pilar SAQUERO, eds., 1982. *Alfonso X el Sabio. La historia novelada de Alejandro Magno. Edición acompañada del original latino de la Historia de preliis (recensión J²)* (Madrid: Universidad Complutense).
- GONZÁLVEZ, Ramón, 1997. *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*. Monumenta Ecclesiae Toletanae Historica (Madrid: Fundación Ramón Areces).

- HENRIET, Patrick, 2000. «Hagiographie et historiographie en Péninsule Ibérique (XI^e-XIII^e siècles). Quelques remarques», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 23: 53-85.
- , 2001. «*Sanctissima patria*: points et thèmes communs aux trois œuvres de Lucas de Tuy», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 24: 249-77.
- HENSCHENIO, Godefridus, y Danielis PAPEBROCHIO, 1688. *Acta sanctorum Maii...* tomus VIII. Continens tres ultimos dies et appendices priorum, operam et studium conferentibus Francisco Baertio et Conrado Ianningo... (Antuerpiae: Michaellem Cnobarum).
- HERBERS, Klaus, y SANTOS NOIA, Manuel, eds., 1998. *Liber sancti Iacobi: Codex Calixtinus* (Santiago de Compostela: Xerencia de Promoción do Camino de Santiago).
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier, 1985. *Los cartularios de Toledo: catálogo documental* (Madrid: Fundación Ramón Areces).
- , 2003a. «La corte de Fernando III y la casa real de Francia: documentación, crónicas y monumentos», en *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*. VIII Congreso de Estudios Medievales (Ávila: Fundación Claudio Sánchez Albornoz), págs. 105-55.
- , 2003b. «La hora de don Rodrigo», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26: 15-71.
- HILLGARTH, J. N., ed., 1976. *Sancti Iuliani Toletanae Sedis Episcopi. Opera*. CC.SL CXV (Turnholti: Brepols), págs. 208-12.
- HÖGBERG, Paul, 1916. «Manuscrits espagnols dans les bibliothèques suédoises», *Revue hispanique*, XXXVI : 377-474.

- , 1933. «La Chronique de Lucas de Tuy», *Revue hispanique*, LXXXI: 404-20.
- , 1937. «La rédaction des chroniques de Sébastien, de Sampiro et de Pélage dans Sandoval» (I-II), *Bulletin hispanique*, XXXIX: 193-207, 305-27.
- , 1938. «La rédaction des chroniques de Sébastien, de Sampiro et de Pélage dans Sandoval» (III), *Bulletin hispanique*, XL: 250-67.
- HOLLAS, Michael, 1985. *Lucas of Tuy and Thirteenth Century León*, Diss. Yale University.
- HORRENT, Jules, 1947. «Chroniques espagnoles et Chansons de geste», I y II, *Moyen Âge*, LIII: 271-302.
- HUETE FUDIO, Mario, 1997. *La historiografía latina medieval en la península Ibérica (siglos VIII-XII). Fuentes y bibliografía* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid).
- Inventario = *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, 1953-. 15 vols (Madrid: Ministerio de Cultura).
- JEREZ, Enrique, 2003. «La *Historia gothica* del Toledano y la historiografía romance», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26: 223-39.
- . En prensa. «Espíritu de azogue. Perfil biobibliográfico de José Pellicer (1602-1679)». En Jean Pierre Étienvre, *Albores de la prensa en España: los «Avisos» de Pellicer* (Madrid: Castalia).
- , 2006. «El Tudense en su siglo: transmisión y recepción del *Chronicon mundi* en el Doscientos». En *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, ed. Francisco Bautista. «Papers of Medieval Hispanic Research Seminar», 48 (Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London), págs. 19-57.

- JONXIS-HENKEMANS, Wilhelmina, ed., 1993. *Text and Concordance of the General Estoria VI: Toledo MS. 43-20* (Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies).
- , 1994. *Text and Concordance of the General Estoria V: Escorial MS. R.I.10* (Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies).
- KASTEN, Lloyd A., y John NITTI, eds., 1978. *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio* (Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies).
- , y Wilhelmina JONXIS-HENKEMANS, eds., 1993. *Text and Concordance of the General Estoria II: BNM MS. 10237* (Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies).
- , John NITTI y Wilhelmina JONXIS-HENKEMANS, eds., 1997. *The Electronic Texts of the Prose Works of Alfonso X, el Sabio* (Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies).
- KRAFT, Walter C., 1957. *Codices Vindobonenses Hispanici. A Catalog of the Spanish, Portuguese, and Catalan Manuscripts in the Austrian National Library in Vienna*. Bibliographic series, 4. (Corvallis: Oregon State College).
- LEVISON, Wilhelm, ed., 1976. *Historia Wambae regis*, en *Sancti Iuliani Toletanae sedis episcopi. Opera (Pars I)*, Corpus Christianorum. Series latina, 115, ed. Jocelyn Nigel Hillgarth (Turnholti: Brepols), págs. 213-55. Reimpr. de la ed. de 1910, en *Monumenta Germaniae Historica*, SS. Rer. Mer., 5, págs. 486-535.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, 1959. «Josefo en la *General estoria*». En *Hispanic Studies in honour of I. González Llubera*, Oxford.
- , 1958-60. «La *General Estoria*: notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, XII: 58-59 y XIII: 59-60.

- LIDFORSS, E., ed., 1871-1872. «Estoria de los godos». *Acta Universitate Lundensis*, VII (1871) y VIII (1872).
- LINEHAN, Peter, 1993. *History and the Historians of Medieval Spain* (Oxford: Clarendon Press).
- , 1996. «From Chronicle to History: Concerning the *Estoria de España* and its Principal Sources». En *Historical Literature in Medieval Iberia*, ed. Alan Deyermond, Papers of Medieval Hispanic Research Seminar, 2 (London: Queen Mary & Westfield College, University of London), págs. 7-33.
- , 2000a. «Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y las historias alfonsíes». En *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, ed. Inés Fernández-Ordóñez, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles (Valladolid: Fundación Santander Central Hispano), págs. 19-36. Versión original inglesa («On Further Thought: Lucas of Tuy, Rodrigo of Toledo and the Alfonsine Histories»), en *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), 415-36.
- , 2000b. «Reflexiones sobre historiografía e historia en el siglo alfonsino», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23: 101-111.
- , 2002. «Fechas y sospechas sobre Lucas de Tuy», *Anuario de Estudios Medievales*, 32/1: 19-38. Versión original inglesa («Dates and Doubts about don Lucas») en *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispanique Médiévale*, 24 (2001) 201-17.
- , 2003. «Don Juan de Soria: unas apostillas». En *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, VIII Congreso de Estudios Medievales (Ávila: Fundación Claudio Sánchez Albornoz), págs. 377-93.
- . En prensa. «“After the Ball was Over”: the Spanish Middle Ages and the nineteenth century».

- LOAYSA, García de, 1593. *Collectio Conciliorum Hispaniae* (Madrid: Petrus Madrigal).
- LOEWE, GUSTAV, y WILHELM VON HARTEL, 1887. *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, Viena.
- LOMAX, Derek William, 1983. «El *Cronicón Cordubense* de Fernando Salmerón», *En la España Medieval*, 2: 595-642.
- LORENZANA, Francisco de, ed., 1782-1785. *Sanctorum Patrum Toletanorum quotquot extant Opera nunc primum edita, ad codices mss. recognita nonnullis notis illustrata, atque in duos tomos distributa* (Matriti: I. Ibarra).
- MADOZ, José, 1952. «San Julián de Toledo», *Estudios Eclesiásticos*, 26: 36-69.
- MALDONADO, Felipe C. R. y Manuel Camarero, eds., 1995. Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: Castalia).
- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, 1971. «Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas de España*, 2: 261-508.
- MARIANA, Juan de, ed., 1608. *Lucae Diaconi Tudensis Chronicon mundi*, en *Hispaniae Illustratae*, IV, ed. Andreae Schotti (Francofurti: Claudium Marnium et heredes Ioan. Aubrii), págs. 1-116.
- MARIANA, Juan de, 1601. *Historia General de España* (Toledo: Pedro Rodríguez).
- MARTIN, Georges, 1988. «La Légende des Juges selon Lucas». En *Mélanges offerts à Maurice Molho*, ed. Jean-Claude Chevalier y Marie France Delport, I: «Moyen Âge. Espagne classique et post-classique». Ibérica, número special (Paris: Éditions hispaniques), págs. 105-19.
- , 1989-90. «Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, leurs traducteurs, et leurs compilateurs alphonsins. Comparaison segmentaire d'une lexicalisation». En

- L'activité paraphrastique en Espagne au Moyen Âge*, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 14-15, págs. 173-206. Reeditado en Martin 1997: 69-105.
- , 1992. *Les juges de Castille: mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Annexes des *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6 (Paris: Klincksieck).
- , 1997. *Histoires de l'Espagne médiévale: historiographie, geste, romancero*, Annexes des *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 11 (Paris: Centre National des Lettres).
- , 1999. «L'escarboucle de Saint-Denis, le roi de France et l'empereur des Espagnes». En *Saint-Denis et la royauté: études offertes à Bernard Guenée*, ed. François Autrand, Claude Gauvard y Jean-Marie Moeglin (Paris: Publications de la Sorbonne), págs. 439-62.
- , ed., 2000. *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Collection de la Casa de Velázquez, 68. Madrid: Casa de Velázquez.
- , 2001. «Dans l'atelier des faussaires. Luc de Túy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: Trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIII^e siècle)», *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispanique Médiévale*, 24: 279-309.
- MARTÍN, José Carlos, ed., 2003. *Isidori Hispalensis Chronica*. En *Isidori Hispalensis Opera*, Corpus Christianorum. Series Latina, CXII (Turnhout: Brepols).
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación, comp., 1994. *Patrimonio cultural de San Isidoro de León, I: Serie documental. Documentos de los siglos X-XIII* (León: Universidad).
- MARTÍNEZ CASADO, Ángel, 1983. «Cátaros en León: el testimonio de Lucas de Tuy», *Archivos leoneses*, 37: 263-311.

- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 1949. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, IV, ed. Enrique Sánchez Reyes, en *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*, XXXII, dir. Ángel Gómez Palencia (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Santander: Sociedad de Menéndez Pelayo).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, ed., 1906. *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289* (Madrid: Bailly Baillière).
- , 1918. *Crónicas generales de España*. Catálogo de la Real Biblioteca. 3ª ed. 3 vols. (Madrid: Real Biblioteca).
- , 1923. «Relatos poéticos en las crónicas medievales. Nuevas indicaciones», *Revista de Filología Española*, X: 329-72.
- , 1925. *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo*, I (Madrid: La Lectura).
- , 1934. *Historia y epopeya* (Madrid: Centro de Estudios Históricos).
- , ed., 1955. *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2ª ed., 2 vols. (Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos).
- , ed., 1977. *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 3ª ed., 2 vols. (Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos).
- , 1980. «Universalismo y nacionalismo. Romanos y germanos». En *Historia de España Ramón Menéndez Pidal* (dir. José María Jover), tomo II: *España visigoda (414-711 de JC)* (Madrid: Espasa-Calpe).

- , 1992. *La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, I, D. Catalán y M. M. Bustos, eds. (Madrid: Espasa-Calpe).
- MIGUÉLEZ, P., 1917-25. *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*, 2 vols. (Madrid: Imprenta Helénica).
- MOMMSEN, Theodorus. 1894. *Continuationes Isidorianae Byzantia Arabica et Hispana*. En *Monumenta Germaniae Historica*, Auct. Antiquissimi, 11. *Chronica minora saec. IV, V, VI, VII*, 2 (Berlin: apud Weidmannos).
- MORALES, Ambrosio de, 1574. *La Corónica general de España* (Alcalá de Henares: Iuan Íñiguez de Lequerica).
- , 1577. *Los otros dos libros undécimo y duodécimo de la Corónica general de España* (Alcalá de Henares: Juan Yñiguez de Lequerica).
- , 1586. *Los cinco libros postreros de la Corónica general de España* (Córdoba: Gabriel Ramos Bejarano).
- MOREY, James H., 1993. «Peter Comestor, Biblical Paraphrase, and the Medieval Popular Bible», *Speculum*, 68: 6-35.
- MUÑOZ, Isabel, 1996. «Una traducción castellana de la *Historia Orientalis* de Jacques de Vitry», *Revista de Filología Románica*, XIII: 167-80.
- NAGORE DE ZAND, Josefina, 1987. «La alabanza de España en el *Poema de Fernán González* y en las crónicas latino-medievales», *Incipit*, VII: 35-67.
- NAVARRO, Emmanuelli, ed., 1855. *Historia Scholastica eruditissimi viri magistri Petri Comestoris*, en *PL*, CXCVIII (Paris: Jacques Paul Migne), cols 1053-722. Reimpr. de la ed. 1699, Madrid: Antonio González de Reyes.
- NORDSTRÖM, Carl-Otto, 1972. «The Temple Miniatures in the Peter Comestor Manuscript at Madrid (Bib. Nac., Cod. Res. 199)». En *No Graven Images*:

Studies in Art and the Hebrew Bible, ed. Joseph Gutmann (Nueva York: Ktav), págs. 39-74.

OCAMPO, Florián d', 1541. *Las quatro partes enteras de la Crónica de España que mando componer el serenissimo rey don Alonso, llamado el Sabio* (Zamora: Agustín de Paz y Juan Picardo).

OGLE, Marbury B., 1946. «Petrus Comestor, Methodius, and the Saracens», *Speculum*, 21: 318-24.

PADILLA, Lorenzo de, 1538. *Catálogo de los santos de España* (Toledo: Fernando de Santa Catalina).

PATTISON, D. G., 1983. *From Legend to Chronicle. The treatment of epic material in alphonsine historiography* (Oxford: Society for Study of Mediaeval Language and Literature).

PAZ Y MELIA, Antonio, ed., *Estoria de los godos del Arçobispo don Rodrigo*. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, LXXXVIII (Madrid: Miguel Ginesta), págs. 1-173.

PELLICER DE OSSAU SALAS Y TOVAR, José, 1663. *Crónica de España de Dulcidio, presbítero de Toledo, obispo de Salamanca...* (Barcelona: [s. n.]).

PENNA, Mario, ed., 1959. *Prosistas castellanos del siglo XV*, I. En *Biblioteca de Autores Españoles*, 116 (Madrid: Atlas).

PÉREZ DE URBEL, Justo, 1952. *Sampiro: su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

PÉREZ LLAMAZARES, Julio, 1923. *Catálogo de los códices y documentos de la Real Colegiata de San Isidoro de León* (León: Imprenta Católica).

———, 1927. *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León* (León: [s. n.]).

———, ed., 1992. *Lucas de Tuy. Milagros de san Isidoro*. Traducción de Juan de Robles. León: Universidad.

PÉREZ NAVARRO, Joaquín, ed., 1997. *Alfonso el Sabio. General estoria. Cuarta parte. Libro del Eclesiástico* (Padova: Cooperativa Libreria Editrice Università di Padova).

PERTZ, Gregorius Henricus, ed., 1892. Godofredo de Viterbo. *Historia de lege et natura Sarracenorum et de uita et origine et lege Machomet prophetae eorum, quae fuit et cepit temporibus Eracleii Romanorum imperatoris*. En MGH XXII ed. Hannovae, pág. 280, partícula XXVIII.

PINEDA, Juan de, 1627. *Memorial de la excelente santidad y heroycas virtudes del... rey don Fernando, tercero de este nombre...* (Sevilla: Matías Clauio).

PL= *Patrologia latina* (1844-1855), ed. Jacques-Paul Migne.

PORRES MARTÍN-CLETO, Julio, 1993. *Los Anales Toledanos I y II*, Serie III^a. Estudios, catálogos y repertorios, 17 (Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación Provincial).

PORTELA, Ermelindo, 1993, «El *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy», *Historia* 16, 203: 108-09.

PRELOG, Jean, ed., 1980. *Die Chronik Alfons' III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen* (Frankfurt-Bern-Cirencester).

PROCTER, Evelyn S., 1951. *Alfonso X of Castille: patron of literature and learning* (Oxford: Clarendon Press).

PUYOL, Julio, 1916. «Antecedentes para una nueva edición de la crónica de don Lucas de Tuy», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69: 21-32.

- , 1917. «Comunicación dirigida a la Academia por su numerario don Julio Puyol», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 71: 438-44.
- , ed., 1926. *Crónica de España por Lucas de Tuy. Primera edición del texto romanizado, conforme a un códice de la Academia* (Madrid: Real Academia de la Historia).
- REILLY, Bernard F., 1976. «Sources of the fourth book of Lucas of Túy's *Chronicon mundi*», *Classical Folia*, 30: 127-137.
- RICO, Francisco, 1984. *Alfonso el Sabio y la «General Estoria»* (Barcelona: Ariel).
- , 1990. «Aristoteles hispanus». En *Texto y contextos: estudios sobre la poesía española del siglo XV* (Barcelona: Crítica), págs. 55-94.
- RIQUER, Martín de, 1984-1986. *Historia de la literatura universal: con textos antológicos y resúmenes argumentales* (Barcelona: Planeta).
- RISCO, Manuel, 1792. *Iglesia de León y monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad* (Madrid: Blas Román).
- , 1789. *España sagrada*, XXXVII (Madrid: Blas Román).
- , 1793. *España sagrada*, XXXVIII (Madrid: Blas Román).
- RODRÍGUEZ, Ana, 2003. «*De rebus Hispaniae* frente a la *Crónica latina de los reyes de Castilla*: virtudes regias y reciprocidad política en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26: 133-49.
- , 2004. «Sucesión regia y legitimidad política en Castilla en los siglos XII y XIII. Algunas consideraciones sobre el relato de las crónicas latinas castellano-leonesas». En *Lucha política, condena y legitimación en la España medieval*,

coord. I. Alfonso, J. Escalona y G. Martín. Annexes des *Cahiers de Linguistique et Civilisation Hispanique Médiévale* (Lyon: ENS), págs. 21-41.

RODRÍGUEZ ALONSO, César, 1975. *Las historias de los Godos, Vándalos y Suevos de San Isidoro de Sevilla* (León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro).

RODRÍGUEZ DE CASTRO, Joseph. 1786, *Biblioteca Española*, 2 vols. (Madrid: Imprenta Real).

RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E., 1998. «Producción libraria en la Asturias medieval. El ms. 1358 de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 152: 21-50.

RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio, 1930. «Una visita de archivos en el siglo diez y ocho (Ascensio de Morales en Plasencia), 1753», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, IV: 327-44.

RUIZ GARCÍA, Elisa, 1997. *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia* (Madrid: Real Academia de la Historia).

———, 2002. *Introducción a la Codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, 1945. «¿Una crónica asturiana perdida?», *Revista de Filología Hispánica*, VII: 111-60.

SÁNCHEZ ALONSO, Benito, ed., 1924. *Crónica del obispo don Pelayo*, Textos latinos de la Edad Media española, 3 (Madrid: Centro de Estudios Históricos).

———, 1927. *Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar*. Publicaciones de la Revista de Filología Española, VIII. 2ª ed. revisada y ampliada. 2 vols. (Madrid: Centro de Estudios Históricos).

- , 1941. *Historia de la historiografía española* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, 2001. *Alfonso el Sabio. General Estoria. Primera parte*. 2 vols. Biblioteca Castro (Madrid: Fundación José Antonio de Castro).
- , y Bautista HORCAJADA, eds., 1994. *General estoria. Tercera parte, IV. Libros de Salomón: Cantar de los Cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés* (Madrid: Gredos).
- SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio, ed., 1982. *Paulo Orosio. Historias* (Madrid: Gredos).
- SANDOVAL, Prudencio de, 1610. *Antigüedad de la ciudad y iglesia cathedral de Tuy, y de los obispos que se save aya auido en ella* (Braga: Fructuoso Lourenço de Basto).
- , ed., 1915. *Historias de Idacio Obispo..., de Isidoro Obispo de Badajoz..., de Sebastiano Obispo de Salamanca..., de Sampiro Obispo de Astorga..., de Pelagio Obispo de Ouiedo...* (Pamplona: Nicolás de Assiaín).
- SCHOENE, Alfred, ed., 1967. *Eusebius Chronicorum* (Frankfurt: Weidmann).
- SERRANO, Luciano, 1941. «El Canciller de Fernando III de Castilla», *Hispania*, 5: 3-40.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, 1921. «Cronicón Villareense: *Liber regum*», *BRAE*, VIII: 367-82.
- SEYBOLT, Robert F., 1946. «The *Legenda Aurea*, Bible, and *Historia Scholastica*», *Speculum*, 21: 339-42.
- SIMÓN DÍAZ, José, 1960-. *Bibliografía de la literatura hispánica*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

- SOLALINDE, Antonio G., ed., 1930. *General Estoria. Primera Parte* (Madrid: Centro de Estudios Históricos).
- , Lloyd A. KASTEN y Víctor R. B. OESLSCHLÄGER, eds., 1957-1961. *General Estoria. Segunda Parte*. 2 vols. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- SYLWAN, A., 2000. «Petrus Comestor, *Historia Scholastica*: une nouvelle édition», *Sacris Erudiri*, 39: 345-82.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana I., 1997. *Los códices III.1, III.2, III.3, IV y V (Biblia, Liber capituli, Misal)*. Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Dir. Antonio Viñayo González y Vicente García Lobo. B: Serie bibliográfica (León: Universidad, Cátedra de San Isidoro de la Real Colegiata).
- TAILHAN, J., 1885. *Chronique rimée des derniers rois de Tolède et de la conquête de l'Espagne par les arabes. Anonyme de Cordue* (Paris: Ernest Leroux).
- TAMAYO DE SALAZAR, Juan, 1652. *Anamnesis siue Commemorationis sanctorum hispanorum, pontificum, martyrum, confessorum, virginum, viduarum ac sanctorum mulierum ... : ad ordinem et methodum Martyrologii romani quo vitus Ecclesia : tomus secundus* (Lugduni: sumptib. Philip. Borde, Laurent. Arnaud, & Cl. Rigaud).
- TORRE, Martín de la, y Pedro LONGÁS, 1935. *Catálogo de códices latinos. Tomo I: Bíblicos* (Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional).
- VALDÉS GARCÍA, Olga, ed., 1999. *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy: edición crítica y estudio*, Tesis doctoral (Salamanca: Vitor). Publicación en microfichas.
- , 2002. «Lucas de Tuy, el libro IV de su *Chronicon mundi*: fuentes y características». En *Visiones y crónicas medievales (Actas de las VII Jornadas Medievales)*, eds., Aurelio González, Lillian von der Walde y Concepción

Company (Mexico: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana), págs. 115-129.

VASEO, Ioanne, 1552. *Chronicon Rerum Memorabilium Hispaniae. Tomus Prior. Salmanticae*: Ioannes Iunta.

VÁZQUEZ DE PARGA, Luis, 1943. *La División de Wamba. Contribución al estudio de la Historia y Geografía eclesiásticas de la Edad Media española* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

———, 1971. «Algunas notas sobre el Pseudo Metodio y España», *Habis*, 2: 143-64.

———, 1983. «Por qué la “Dedicatio ad Sisenandum” no puede ser de Isidoro de Sevilla». En *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio Díaz y Díaz* (Madrid: Gredos), págs. 285-86.

VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, 1804. *Viage literario á las iglesias de España*, III (Madrid: Imprenta Real).

VVAA, 1987. *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre santo Martino en el VII centenario de su obra literaria. 1185-1985* (León: Editorial Isidoriana).

VVAA, 1995. *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* (Barcelona: Moleiro).

WARD, Aengus, ed., 2000. *Teoría y práctica de la historiografía medieval*. Birmingham: University Press.

———, ed., 2006. *Estoria delos godos. Critical edition and introduction*. Medium Aevum Monographs. New series XXIV (Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature).

ZARCO, P. Fr. Julián, 1924-29. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, 3 vols. (Madrid/El Escorial: Imprenta Helénica/Imprenta del Monasterio).

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN Y PROPUESTA

PARTE PRIMERA: EL SABER HISTÓRICO ESPAÑOL A COMIENZOS DEL SIGLO XIII

0. INTRODUCCIÓN

I. EVOLUCIÓN DEL MODELO COMPILATORIO EN EL SIGLO XII: DE PELAYO OVETENSE AL MONJE DE NÁJERA

A. *PERFILES DE UNA TRADICIÓN*

1. Etapas, familias, códigos
2. Pelayo y el modelo compilatorio

B. *EL CODEX VETUSTISSIMUS OVETENSIS: NATURALEZA Y SENTIDO DENTRO DEL CORPUS PELAGIANO*

1. Un código perdido
2. Los papeles de Morales y su descendencia
3. Referencias al contenido del *Vetustissimus* en la producción impresa de Morales
4. Peripecia del *Codex vetustissimus ovetensis* tras la muerte de su prestatario
5. Restauración y examen del contenido del *Codex vetustissimus ovetensis*
6. Un testimonio preovetense de la tradición compilatoria: el código *Soriense*
- 7 La compilación llega a Oviedo: el posible modelo de Pelayo

C. *HACIA LA FORMACIÓN DE UN GRAN PROYECTO HISTORIOGRÁFICO*

1. La *Compilación A*. Naturaleza del conjunto y parentesco entre sus testimonios

2. La *Compilación B*. Naturaleza del conjunto y parentesco entre sus testimonios
3. Las compilaciones *A* y *B*, frente a frente
4. Una solución al rompecabezas pelagiano

E. LA TRADICIÓN COMPILATORIA EN CASTILLA: LA CHRONICA NAIARENSIS

1. Índole de la colección riojana
2. El *corpus* pelagiano conocido en Castilla
3. La *Divisio Wambae* en la tradición compilatoria previa al *Chronicon mundi*

II. EL CHRONICON MUNDI A LA LUZ DE LA TRADICIÓN COMPILATORIA

A. LA HISTORIOGRAFÍA ASTURLEONESA

1. La *Chronica* de Pelayo Ovetense
2. Las continuaciones de Sampiro y «Sebastián»

B. LA HISTORIOGRAFÍA VISIGODA

1. La *Historia Wambae* de san Julián
2. La *Divisio Wambae* que alberga el *Chronicon mundi*
3. Las crónicas isidorianas

III. TEXTOS INCORPORADOS A LA SECUENCIA HISTORIAL: LAS FUENTES COMPLEMENTARIAS

A. FUENTES CRONÍSTICAS

1. La historiografía preisidoriana
2. La *Chronica albeldensia*
3. La *Chronica Visegothorum* en su redacción «rotensis»
4. La *Historia seminensis*
5. Usos puntuales de textos historiográficos diversos

B. OTRAS FUENTES DE TRANSMISIÓN ESCRITA

1. La *Historia scholastica* de Pedro Coméstor
2. Escrituras sagradas y literatura hagiográfica

3. Otros textos de uso ocasional

C. *LAS FUENTES DE TRANSMISIÓN ORAL*

1. Los relatos épicos
- 2 Otros episodios y pormenores de posible tradición oral

PARTE SEGUNDA: LUCAS DE TUY, CREADOR DE HISTORIA

0. INTRODUCCIÓN

I. TÉCNICAS COMPOSITIVAS EN EL *CHRONICON MUNDI*

A. *LA DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DE LA MATERIA HISTÓRICA*

1. La división en libros
2. La genealogía, un sistema de organización del relato
3. Papel de la cronología
4. La función prologal

B. *EL MANEJO DE LAS FUENTES EN EL CHRONICON MUNDI. PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS AL SERVICIO DE LA HISTORIA*

1. La selección del material
2. Modos de reproducción de las fuentes
3. Técnicas compositivas en el uso de las fuentes

II. MOTIVACIONES IDEOLÓGICAS DE UN DIÁCONO LEONÉS

A. *UN HISTORIADOR EN LA HISTORIA*

1. Una biografía esquiva
2. Historiador, hagiógrafo y teólogo

B. *CONSTANTES IDEOLÓGICAS EN EL DISCURSO HISTÓRICO DEL TUDENSE*

1. Providencialismo y goticismo
2. Clericalismo y ortodoxia católica

3. El *Chronicon mundi* como espejo de príncipes (Regalismo y ortodoxia política)
4. Leonesismo isidoriano
5. Otros atisbos ideológicos: galofobia y antisemitismo

III. UNA HISTORIA DEL MUNDO DESDE LOS CONFINES DE OCCIDENTE

A. EL RELATO UNIVERSAL (LIBRO I). PRIMERAS EDADES

1. La edad primera (*Chron. mun.*, I.2-12)
2. La segunda edad (*Chron. mun.*, I.13-22)
3. La tercera edad (*Chron. mun.*, I.23-43)
4. La cuarta edad (*Chron. mun.*, I.44-65)

B. LA QUINTA EDAD

1. El imperio persa (*Chron. mun.*, I.67₅₅-78)
2. Alejandro Bicomane de Macedonia (*Chron. mun.*, I.79-80)
3. La estirpe de los Tolomeos (*Chron. mun.*, I.81-92)
4. Los emperadores romanos (*Chron. mun.*, I.92-99)

C. SEXTA EDAD

1. Octaviano y Tiberio (*Chron. mun.*, I.101-105)
2. De Gayus a Nerón (*Chron. mun.*, I.106-108)
3. El Imperio hasta Constantino (*Chron. mun.*, I.109-139)
4. El Imperio de Cristo: desde Constantino el Grande a Heraclio (*Chron. mun.*, I.140-161)

D. LAS HISTORIAS «MENORES» EN EL CHRONICON MUNDI (LIBRO II.3-19)

1. La *Historia vandalorum* (*Chron. mun.*, II.3-11)
2. La *Historia suevorum* (*Chron. mun.*, II.12-19)

E. LA HISTORIA DEL PUEBLO GODO EN EL CHRONICON MUNDI (LIBRO II.20-83)

1. Introducción al pueblo godo (*Chron. mun.*, II.20-21)
2. La Gotia prehispanica: del caudillaje a Turismundo (*Chron. mun.*, II.22-49)

3. De la Gotia narbonense al reino godo de Toledo (*Chron.mun.*, II.50-70)
4. De Recaredo a Viterico (*Chron.mun.*, II.71-77)
5. Los últimos monarcas godos «isidorianos»: Gundemaro, Sisebuto y Cintila (*Chron.mun.*, II.78-83)

F. *LA HISTORIA PENINSULAR DESDE EL REY SISENANDO HASTA LA OCUPACIÓN MUSULMANA (LIBRO III)*

1. La adición del Pseudo-Ildefonso (de Sisenando a Wamba): una laguna en la historiografía leonesa (*Chron.mun.*, III.1-10)
2. Sisenando y Cintiliano (*Chron.mun.*, III.2-3₄)
3. Dos personajes opuestos y contemporáneos: san Isidoro vs. Mahoma. Perfil y descendencia (*Chron.mun.*, III.3₅₋₇)
4. Los penúltimos reyes godos: Tulga, Cindasvinto y Recesvinto (*Chron.mun.*, III.8-10)
5. El reinado de Wamba (*Chron. mun.*, III.11-58)
6. Usurpación de la dinastía legítima: los reinados de Ervigio y Egica (*Chron.mun.*, III.59-60)
7. La decadencia de la *gens gothica*: Vitiza el infame (*Chron. mun.*, III.61)
8. El rey Rodrigo y la pérdida de España (*Chron.mun.*, III.62-63)

PARTE TERCERA: LA DESCENDENCIA DEL *CHRONICON MUNDI*

0. INTRODUCCIÓN

1. LA TRANSMISIÓN TEXTUAL DEL *CHRONICON MUNDI*

A. *PRECISIONES EN TORNO A LA TRADICIÓN MANUSCRITA DEL CHRONICON MUNDI*

1. Códices conservados
2. Particularidades relevantes de algunos códices del *Chronicon mundi*
3. Relación entre los códices más antiguos: las dos ramas
4. Parentesco entre los testimonios *S* y *D*
5. Los ms *ITM* derivan de un prototipo común

6. Relevancia del ms. *B*

7. Observaciones en torno a los estadios inferiores del *stemma codicum* del *Chronicon mundi*

B. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CHRONICON MUNDI EN SU ÚLTIMA ETAPA

1. La doble redacción

2. La fecha de redacción del *Chronicon mundi*

II. LA DESCENDENCIA LATINA DEL CHRONICON MUNDI

A. EL DIÁCONO Y EL CANCELLER

1. ¿Conoció Juan de Soria el *Chronicon mundi*?

2. *Sapientissimus Iohannes-Indigno Luce*: el Canciller y el Diácono frente a frente

B. EL TUDENSE EN TOLEDO

1. Del Bernesga al Tajo

2. Aprovechamiento del *Chronicon mundi* en la redacción de la *Historia gothica*

3. El *Chronicon mundi* que conoció don Rodrigo

4. La huella del *Chronicon mundi* en un manuscrito toledano de 1253

C. EL DIÁCONO Y EL FRAILE

1. El *Chronicon mundi* en el *De preconiis Hispaniae* de fray Juan Gil de Zamora

2. El *Chronicon mundi* que utilizó fray Juan Gil de Zamora

III. EL CHRONICON MUNDI DE LUCAS DE TUY Y LA HISTORIOGRAFÍA ROMANCE

A. TEXTOS DUDOSOS

1. ¿Conoció el monje arlantino autor del *Fernan González* el texto del Tudense?

2. ¿Usó el traductor/refundidor de la *Estoria de los godos* el *Chronicon mundi*?

B. EL CHRONICON MUNDI Y LA HISTORIOGRAFÍA ALFONSÍ

1. Cómo utilizaron el *Chronicon mundi* los historiadores alfonsíes de la *Estoria de España*
2. El códice que manejó el taller alfonsí
3. La *Versión crítica* y la *Versión de Sancho IV*: actitudes frente al *Chronicon mundi*
4. El *Chronicon mundi* y la *General estoria*

C. LAS TRADUCCIONES MEDIEVALES DEL CHRONICON MUNDI

1. Recensión de textos y testimonios
2. La traducción aragonesa de Juan Fernández de Heredia
3. La tardía traducción anónima del *Chronicon mundi* adicionada (*Tudense continuado hasta 1252*)

EPÍLOGO: POSTERIDAD Y FORTUNA DEL *CHRONICON MUNDI* EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

APÉNDICE I: PARENTESCO DE LOS TESTIMONIOS MÁS ANTIGUOS DEL *CHRONICON MUNDI*

APÉNDICE II: ENTRONQUE EN EL *STEMMA* DEL *CHRONICON MUNDI* DE LOS TEXTOS QUE LO APROVECHARON COMO FUENTE

APÉNDICE III: ENTRONQUE EN EL *STEMMA* DEL *CHRONICON MUNDI* DE SUS VERSIONES ROMANZADAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE GENERAL